



Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 134 de la lista preliminar**

Planificación de los programas

Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013 se ha preparado de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2000/8](#)).

El informe incluye datos sobre los resultados conseguidos por la Organización durante el bienio en lo que respecta a los logros previstos y los productos obtenidos, que es la forma en que se ha medido tradicionalmente la ejecución. Los principales resultados obtenidos por la Organización en lo que se refiere a las diez esferas en que se basan los programas proporcionan a los Estados Miembros un panorama general del desempeño de la Secretaría (véase la secc. II). El análisis de la ejecución de los programas en lo que respecta a 33.696 productos establecidos en mandatos y otros adicionales (véase la secc. III) indica que las tasas de ejecución han aumentado respecto del bienio anterior del 90% al 91% en el caso de los productos establecidos en mandatos y del 90% al 92% en el caso de todos los productos. El informe también incluye una explicación detallada de los resultados obtenidos en cada sección del presupuesto respecto de 876 logros previstos ejecutados en las 36 secciones del presupuesto por programas (véase la secc. IV). Además contiene un breve resumen de los principales desafíos surgidos en la ejecución de cada programa y las enseñanzas extraídas para mejorar los resultados.

El presente informe combina un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos, proporcionando un panorama completo de los principales logros y la labor realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2014.

** [A/69/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas	5
A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	5
B. Asuntos políticos	6
C. Justicia y derecho internacionales	8
D. Cooperación internacional para el desarrollo	8
E. Cooperación regional para el desarrollo	15
F. Derechos humanos y asuntos humanitarios	19
G. Información pública	22
H. Servicios de apoyo comunes	23
I. Supervisión interna	28
J. Seguridad	29
III. Obtención de productos y utilización de los recursos	29
A. Tasas de ejecución	30
B. Productos añadidos	34
C. Productos aplazados	35
D. Productos suprimidos	37
E. Productos arrastrados	39
F. Prestación de cooperación técnica	40
G. Utilización de los recursos	41
H. Incorporación de la perspectiva de género	44
I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos	47
IV. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas	47
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	47
3. Asuntos políticos	61
4. Desarme	70
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	77
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	86
8. Asuntos jurídicos	89
9. Asuntos económicos y sociales	96

10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	110
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	114
12. Comercio y desarrollo	118
13. Centro de Comercio Internacional.	130
14. Medio ambiente	132
15. Asentamientos humanos.	146
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	154
17. ONU-Mujeres	164
18. Desarrollo económico y social en África	171
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	189
20. Desarrollo económico en Europa.	208
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	220
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	236
23. Programa ordinario de cooperación técnica	248
24. Derechos humanos	286
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	301
26. Refugiados de Palestina	305
27. Asistencia humanitaria	310
28. Información pública	316
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	320
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	325
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos.	330
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.	335
29E. Administración, Ginebra	339
29F. Administración, Viena	345
29G. Administración, Nairobi	350
30. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	356
31. Supervisión interna.	359
35. Seguridad.	363

I. Introducción

1. El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013 constituye un importante instrumento de rendición de cuentas y gestión del proceso de presupuestación basada en los resultados de la Organización, que sigue un ciclo recurrente de planificación, presupuestación, ejecución de los programas, supervisión y presentación de informes. El informe cierra el ciclo, resumiendo los principales logros de la Organización durante el bienio 2012-2013 y los productos obtenidos en la ejecución de su programa de trabajo.

2. El informe se presenta de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2000/8), en el que se estableció el formato y contenido del informe, así como su periodicidad.

3. La Asamblea General, en su resolución 61/245, reafirmó la responsabilidad de los directores de los programas en la preparación del informe sobre la ejecución de los programas y reasignó las funciones de supervisión de los programas y la tarea de preparación del informe, basándose en las aportaciones proporcionadas por los directores, al Departamento de Gestión. De acuerdo con el mandato de la Asamblea, la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión coordinó la preparación del presente informe.

4. El informe contiene información sobre el logro de un total de 33.696 productos establecidos en mandatos y otros adicionales, y proporciona un panorama general de los resultados obtenidos por la Organización, según datos facilitados por los distintos departamentos. También se ofrece información respecto de un total de 876 logros previstos en 36 secciones del presupuesto por programas. La tasa de ejecución de productos establecidos en mandatos en la Organización aumentó al 91% durante el bienio 2012-2013 respecto del 90% del bienio 2010-2011. La tasa de ejecución de los productos establecidos en mandatos y otros adicionales también aumentó al 92%, un aumento de dos puntos porcentuales respecto de la alcanzada en 2010-2011.

5. El informe consta de cuatro secciones. La sección I sirve de introducción. La sección II ofrece un panorama general de los resultados alcanzados por la Secretaría referidos a las 10 esferas en que se basa el presupuesto por programas del bienio 2012-2013. En la sección III se incluye un resumen de los productos obtenidos y la utilización de los recursos. En la sección IV se analiza la ejecución de los programas en cada una de las secciones del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 y se ofrece un resumen de los principales resultados y las limitaciones en la ejecución de los programas, así como un examen más detallado de la ejecución correspondiente a cada subprograma.

6. La combinación de un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos proporciona un panorama más completo de los principales logros y la labor realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013.

II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas

A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

7. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias prestó servicios de conferencias a los Estados Miembros, incluidos servicios técnicos de secretaría y orientación en materia de procedimiento a la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexagésimo séptimo y sexagésimo octavo, a las Comisiones de la Asamblea Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, a otros órganos subsidiarios de la Asamblea y al Consejo Económico y Social, así como apoyo en las conferencias y reuniones especiales y extraordinarias celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los departamentos autores siguieron mejorando el cumplimiento de los plazos en la presentación puntual de los documentos al Departamento. La encuesta electrónica mundial de todo el Departamento difundida a los Estados Miembros en los cuatro lugares de destino en diciembre de 2012 puso de manifiesto que la mayoría de los encuestados en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi estaban satisfechos con la calidad de los servicios de conferencias, la profesionalidad del personal de los servicios de reuniones y la calidad lingüística de los documentos traducidos.

8. Se lograron avances importantes en el desarrollo y la mayor utilización de las aplicaciones del sistema integrado de gestión de conferencias, que contribuyeron a la buena ejecución de los programas y eliminaron la necesidad de procesar los documentos solo en el lugar donde se presentaron. Los cuatro lugares de destino (Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi) funcionan cada vez más coordinados, y aprovechan las economías de escala y las tecnologías disponibles de traducción con ayuda de computadora para entregar con puntualidad productos de elevada calidad, independientemente de la ubicación geográfica del órgano que los solicite o de la fuerza de trabajo que los procese. Un nuevo sistema que automatiza la gestión del flujo de trabajo y la distribución del trabajo, WoodWing, se puso en marcha en 2012 con lo que se lograron ganancias en eficiencia en la redacción de actas literales y la maquetación electrónica. También se cuadruplicó el volumen de trabajo de traducción compartido entre los lugares de destino.

9. Durante el bienio, el Departamento ha aplicado a título experimental el concepto de utilización eficiente del papel en más de 800 reuniones, pasando de la impresión por defecto a la impresión por encargo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, fue la conferencia más grande en la que se aplicó el modelo de utilización eficiente del papel, seguido del 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012, donde se registró un ahorro total de más de 11 millones de hojas de papel, equivalentes a 1.400 árboles.

B. Asuntos políticos

10. Cuatro programas —asuntos políticos, desarme, operaciones de mantenimiento de la paz y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos— contribuyeron efectivamente a dos de las prioridades del bienio: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarme. El Departamento de Asuntos Políticos se ocupó de nuevos conflictos en 40 países y respondió a 59 solicitudes de asistencia electoral. También se amplió la cooperación en la prevención de conflictos y en la asistencia electoral con las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En el período previo a las elecciones celebradas en Kenia en marzo de 2013 se tomaron medidas de gran alcance y a nivel de todo el sistema para prevenir conflictos. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) prestó asistencia en las primeras elecciones libres al Congreso Nacional General celebradas en 47 años, en las que se registró un 62% de participación. El Departamento continuó prestando apoyo a un número creciente de misiones políticas especiales (34 a finales de 2013), la mayoría de las cuales fueron establecidas por el Consejo de Seguridad. Una nueva misión, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), se estableció en 2013 para ofrecer los buenos oficios de las Naciones Unidas y una variedad de asesoramiento normativo estratégico en apoyo de la paz y la reconciliación. El Departamento de Asuntos Políticos prestó apoyo sustantivo en 392 reuniones del Consejo de Seguridad, 237 consultas oficiosas y 243 reuniones de órganos subsidiarios. El Departamento prestó apoyo constante a la Comisión Política Especial y de Descolonización en su labor relacionada con los 16 Territorios No Autónomos que quedan, facilitó el diálogo sobre la cuestión de Palestina y apoyó las actividades del Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado. Se pusieron en marcha una serie de importantes iniciativas para promover la ejecución de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, como reuniones de grupos de expertos y talleres temáticos. El Departamento también apoyó las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Las Naciones Unidas y la Unión Africana realizaron varias misiones conjuntas de evaluación durante el período de que se informa, como las de Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Somalia.

11. Durante el bienio se desarrollaron numerosas actividades en la esfera del desarme. En marzo de 2013, en la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, finalizaron las negociaciones sobre el Tratado, el cual fue aprobado por la Asamblea General el 2 de abril de 2013, y la ceremonia de firma tuvo lugar el 3 de junio de 2013. La Reunión de Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear también se celebró en 2013. La segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos concluyó con éxito en Nueva York en 2012 con la aprobación por consenso de un informe final. Los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebraron en Viena y Ginebra en 2012 y 2013 respectivamente. Durante el bienio, la Oficina de Asuntos de Desarme prestó apoyo administrativo y sustantivo al grupo de expertos gubernamentales sobre transparencia y medidas de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, el grupo de expertos gubernamentales sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad

internacional, el grupo de expertos gubernamentales sobre el mantenimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el grupo de trabajo de composición abierta sobre la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Además, la Oficina prestó apoyo a las reuniones de varios órganos creados en virtud de tratados, como las secretarías de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, entre otras. Los tres centros regionales para la paz y el desarme de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe continuaron promoviendo la cooperación en esferas como la limitación del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, el avance de la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento de la capacidad de destrucción de armas y gestión de existencias.

12. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno proporcionaron orientación estratégica y toda la gama actividades de apoyo administrativo y logístico a 17 operaciones de mantenimiento de la paz, 16 misiones políticas especiales y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Durante el bienio se pusieron en marcha dos nuevas misiones de mantenimiento de la paz dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la República Árabe Siria y Malí, así como dos grandes misiones políticas especiales dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos, en Libia y Somalia. También hubo dos grandes incrementos de las operaciones en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en la AMISOM en 2012 y en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en 2013. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno permitió prestar mejores servicios y desarrollar operaciones con más eficiencia (como la rápida puesta en marcha de la misión en Libia), mientras que el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) permitió llevar la aplicación de la estrategia al nivel regional, con la prestación de servicios compartidos de transporte, financiación y recursos humanos, lo que mejoró la prestación de servicios en esas esferas.

13. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre siguió promoviendo la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre para el desarrollo económico, social y científico. En su calidad de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y su Foro de Proveedores, la Oficina prestó servicios a las reuniones séptima y octava del Comité Internacional. También organizó talleres y cursos de capacitación centrados en la creación de capacidad para la utilización de tecnologías relacionadas con los sistemas mundiales de navegación por satélite en diversos ámbitos de la ciencia y la industria. En el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida Desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), la Oficina prestó servicios de asesoramiento técnico a 30 países, trabajó para seguir mejorando y ampliando el portal de conocimientos de ONU-SPIDER y organizó varios talleres y reuniones de expertos internacionales y regionales, o hizo contribuciones en ellos, en las esferas de la tecnología espacial, la gestión de desastres, el cambio climático y la vigilancia del medio ambiente, y la gestión de los recursos naturales. La ampliación de la red de oficinas regionales de apoyo contribuyó a los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para reducir su vulnerabilidad y aumentar su resiliencia ante los desastres.

C. Justicia y derecho internacionales

14. La Oficina de Asuntos Jurídicos continuó proporcionando asesoramiento jurídico en cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la justicia de transición, en lo relativo a los reglamentos de diferentes órganos de las Naciones Unidas y en materia de prerrogativas e inmunidades del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo. Durante el bienio se presentaron reclamaciones contra la Organización por un valor total de más de 74,2 millones de dólares y se pagó un total de 25,2 millones de dólares, lo que representa una reducción de la responsabilidad efectiva respecto de las reclamaciones del 66,1%. La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió contribuyendo al desarrollo y codificación progresivos del derecho internacional público y el derecho mercantil internacional y al fortalecimiento y desarrollo del ordenamiento jurídico internacional de los mares y océanos. A ese respecto, la Oficina prestó servicios de secretaría y apoyo sustantivo a varios órganos, entre ellos la Sexta Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Derecho Internacional, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL).

15. El número de Estados partes en la Convención sobre el Derecho del Mar y los acuerdos de aplicación aumentó de 381 en diciembre de 2011 y a 392 en diciembre de 2013. También se hicieron progresos notables en la modernización efectiva del derecho mercantil con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales. También cabe señalar la aprobación del Reglamento sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, así como el hecho de que la Asamblea General, en su resolución [68/106](#), reconoció que debía establecerse un archivo de la información publicada conforme al Reglamento.

16. La Oficina, a pesar de necesitar financiación más fiable, organizó cinco cursos de capacitación en el marco del Programa de Asistencia para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional, incluido el Programa de Becas de Derecho Internacional y los cursos regionales sobre derecho Internacional para África y Asia y el Pacífico. Para ampliar la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, que ha sido consultada por más de un millón de personas e instituciones de 193 Estados Miembros, la Oficina añadió nuevas conferencias y materiales audiovisuales a la biblioteca durante el bienio. Por último, las dos jornadas anuales de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión organizadas por la Oficina trajeron consigo un total de 199 actos relacionados con tratados realizados por los Estados Miembros, frente a los 132 realizados en el bienio 2010-2011.

D. Cooperación internacional para el desarrollo

17. Los departamentos y oficinas incluidos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo son los siguientes: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina del Asesor Especial para África, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio

Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Estas entidades concentraron sus actividades en las siguientes prioridades para el bienio establecidas por la Asamblea General: promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea y las conferencias recientes de las Naciones Unidas; el desarrollo de África; y la fiscalización de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones.

18. Los departamentos y oficinas mencionados lograron resultados importantes prestando servicios en deliberaciones intergubernamentales y facilitando las negociaciones y los acuerdos entre los Estados Miembros. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en su calidad de secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, prestó apoyo durante la Conferencia y posteriormente, en el seguimiento de la aplicación de los acuerdos alcanzados. El Departamento presidió, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. El Departamento también apoyó el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en septiembre de 2014, respecto del cual la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo organizó varios eventos, incluidas las reuniones preparatorias regionales y un desayuno de alto nivel durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Además, la Oficina realizó progresos en la prestación de apoyo para los preparativos intergubernamentales de la Conferencia para el Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty pues completó todas las reuniones regionales de examen en 2013. También organizó 13 actividades preparatorias de la Conferencia y apoyó la reunión ministerial del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral. La Oficina del Asesor Especial para África, por su parte, prestó apoyo sustantivo y facilitó las negociaciones intergubernamentales conducentes al establecimiento de un mecanismo de vigilancia para examinar los compromisos contraídos en pro de las necesidades de desarrollo de África, conforme a lo solicitado por los Estados Miembros en la declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo aprobada el 22 de septiembre de 2008 (resolución [63/1](#) de la Asamblea General).

19. El 13° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha en 2012, fue la primera gran conferencia ministerial de las Naciones Unidas centrada exclusivamente en el comercio y el desarrollo desde el comienzo de la crisis económica y financiera de 2008. El período de sesiones ofreció la oportunidad de reflexionar sobre las cuestiones siguientes: el desarrollo inclusivo, la economía verde y el cambio climático; la reforma financiera, monetaria y de la deuda; y la ciencia y la tecnología en la nueva era de la globalización. En la esfera del medio ambiente, tras años de negociaciones apoyadas por el PNUMA, los Gobiernos establecieron la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, que actualmente tiene 111

miembros y un plan de trabajo aprobado. Las evaluaciones sobre la polinización y la producción de alimentos, sobre la degradación y rehabilitación de las tierras y sobre las especies exóticas invasivas y su control proporcionarán a los encargados de formular políticas los instrumentos para hacer frente a esos desafíos. Además, el apoyo del PNUMA al comité intergubernamental de negociación culminó con la aprobación en 2013 del Convenio de Minamata sobre el Mercurio. En la esfera de los asentamientos humanos, el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que organizó el ONU-Hábitat en Nápoles (Italia) en 2012 y a la que asistieron representantes de 152 países, ofreció la oportunidad de debatir nuevas cuestiones de planificación urbana, equidad y prosperidad, ciudades productivas y movilidad urbana. En la esfera de la droga y el delito, los participantes en el 56° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes y el 22° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, a los que presta servicios la UNODC, lograron progresar en los preparativos sustantivos del examen de alto nivel de 2014 de la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas y del 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que tendrá lugar en 2015. ONU-Mujeres, por su parte, apoyó la preparación y los servicios de los períodos de sesiones 56° y 57° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer y facilitó una amplia participación e implicación en las deliberaciones de la sociedad civil, sobre todo de mujeres involucradas en iniciativas populares.

20. Los análisis y las publicaciones sustantivas de los departamentos y oficinas mencionados anteriormente contribuyeron al debate dentro de los órganos intergubernamentales y en las conferencias internacionales y aportaron análisis imparciales de cuestiones y políticas de desarrollo. Los informes analíticos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, y los informes del Equipo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sirvieron para informar a los procesos intergubernamentales y contribuyeron al proceso mundial en pro de la agenda para el desarrollo después de 2015. En el informe sobre la situación y perspectivas para la economía mundial se ofrecieron insumos para distintas deliberaciones del Consejo Económico y Social, y en el *Estudio Económico y Social Mundial 2013: desafíos en materia de desarrollo sostenible* se presentó un análisis en profundidad de cuestiones como la urbanización, la seguridad alimentaria y la energía sostenible. Ambos informes contribuyeron al seguimiento internacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y al proceso en curso en pro de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por primera vez, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo publicó un informe sobre la situación de los países menos adelantados en 2013. En el informe se ofreció información sobre los obstáculos que impedían a los países menos adelantados lograr la prosperidad y la estabilidad y se instó a que se priorizaran las causas en la agenda para el desarrollo después de 2015. La Secretaría de las Naciones Unidas mantuvo su compromiso de apoyar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) coordinando la preparación de informes sobre la NEPAD relacionados con África. En esa misma línea, la Oficina del Asesor Especial para África puso en marcha su principal publicación, *Africa's Decade of Change: Reflections on 10 Years of NEPAD*, para celebrar el décimo aniversario de la

NEPAD, y publicó la revista *Africa Renewal* y el sitio web *Africa Renewal Online* en colaboración con el Departamento de Información Pública.

21. En la esfera del comercio internacional, las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por la utilidad y pertinencia de sus investigaciones presentadas en las ediciones de 2012 y 2013 del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*. Las investigaciones de la UNCTAD durante el bienio se centraron en ayudar a los países en desarrollo a responder a las oportunidades y los retos en las esferas del comercio, las inversiones y la innovación. Entre las principales publicaciones de la UNCTAD figuran las siguientes: *Informe sobre los Países Menos Adelantados*, *Informe sobre el Desarrollo Económico en África*, *Informe sobre las inversiones en el mundo*, *Informe sobre la Economía de la Información y Revista del Transporte Marítimo*. En la quinta edición de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, publicada por el PNUMA en vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se evaluaron 90 de los objetivos ambientales más importantes del mundo y se instó a centrar más atención en las políticas dirigidas a los elementos impulsores del cambio ambiental. La cuarta actualización de *Emissions Gap Report*, que se publicó en noviembre de 2013, se utilizó extensamente como fuente autorizada de información durante las negociaciones sobre el clima. ONU-Hábitat contribuyó a crear más conciencia y capacidad para vigilar las condiciones y cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial mediante sus informes principales, que estuvieron en primera línea del debate sobre el desarrollo urbano: *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2013: planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible* y *Estado de las Ciudades del Mundo 2012/2013: la prosperidad de las ciudades*. En la esfera de la droga y el delito, la UNODC publicó su principal publicación anual, el *Informe Mundial sobre las Drogas*, así como el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas, 2012*. La UNODC publicó también evaluaciones de las amenazas de la delincuencia organizada transnacional para África Occidental, África Oriental y Asia Oriental y el Pacífico, estudios analíticos sobre problemas específicos de drogas y delitos, y varios informes sobre estudios de la droga y el delito.

22. Los departamentos y oficinas que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo apoyaron la ejecución de los programas conexos mediante actividades de promoción y divulgación. La labor de promoción constante realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para concienciar y lograr el consenso entre los Estados Miembros sobre la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el trabajo decente y la integración social condujo, entre otras cosas, a la aprobación de un programa normativo orientado a la acción sobre la integración social y varias resoluciones sobre la pobreza y el desarrollo, las dimensiones sociales de la NEPAD, las personas de edad, los jóvenes, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Entre esas actividades, es importante mencionar la conclusión satisfactoria del Año Internacional de las Cooperativas, que culminó con la puesta en marcha de un programa de acción (2012), la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo (2013), y las aportaciones sustantivas al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015 para asegurar la integración del desarrollo social. La Oficina del Alto Representante para los países Menos Adelantados, los países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo creó conciencia sobre las necesidades y los problemas especiales de los países incluidos en su mandato en diferentes foros internacionales, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo

Sostenible, el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La labor analítica y de promoción realizada por la Oficina en materia de ciencia y tecnología dio lugar a una decisión de la Asamblea General de apoyar el establecimiento de un banco de tecnología y un mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación bajo los auspicios de las Naciones Unidas para ayudar a los países menos adelantados. La Oficina del Asesor Especial para África, en colaboración con sus asociados, intensificó la sensibilización sobre las necesidades de desarrollo de África en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la aplicación de su documento final. También apoyó el proceso preparatorio de la Unión Africana que culminó en la formulación de la declaración de consenso de África para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se establece una posición común africana sobre los objetivos de desarrollo sostenible, y coorganizó una serie de reuniones de alto nivel. La Semana de África y la NEPAD, acto anual que en 2013 se celebró durante el debate de la Asamblea General sobre África, se organizó junto con los asociados de la Oficina del Asesor Especial para África para crear conciencia acerca de las principales cuestiones temáticas relacionadas con la NEPAD. La Oficina también contribuyó a movilizar recursos en apoyo del desarrollo de África en la Asamblea General y, como coorganizadora de la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África celebrada en junio de 2013, logró recaudar 32.000 millones de dólares para los próximos cinco años.

23. El trabajo del PNUMA fue validado en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la que los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental a nivel internacional y expresaron su compromiso de reforzar el papel del PNUMA. El informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, preparado por el PNUMA, recibió una cobertura sin precedentes en los medios de comunicación y desempeñó un papel importante en informar a los encargados de la formulación de políticas presentes en la Conferencia sobre el estado del medio ambiente mundial. La integración de la urbanización sostenible como cuestión prioritaria en el documento final de la Conferencia fue un logro importante de ONU-Hábitat. Los gobiernos acordaron un marco amplio del desarrollo sostenible y reconocieron la necesidad de aplicar un enfoque holístico a la planificación y el desarrollo urbanos. En consulta con otros organismos de las Naciones Unidas, el ONU-Hábitat preparó dos informes del Secretario General, uno sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del ONU-Hábitat (A/68/332) y otro sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2013/68).

24. La UNODC puso en marcha con éxito una campaña de sensibilización que incluyó un vídeo sobre la delincuencia organizada transnacional que se vio en línea por lo menos 100.000 veces y se emitió más de 350 veces por las redes internacionales de televisión. Se organizaron dos campañas mundiales contra la corrupción, tituladas “ACT contra la corrupción” y “Cero corrupción – 100% desarrollo” para el Día Internacional Contra la Corrupción en 2012 y 2013 respectivamente, y una campaña para el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito en 2013 sobre la cuestión de las nuevas sustancias psicoactivas. Por último, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la

labor de promoción realizada por ONU-Mujeres se tradujo en el reconocimiento de la importancia de la igualdad entre los géneros para el desarrollo sostenible. El histórico Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que se aprobó en abril de 2012 en una reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, se va a aplicar en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por primera vez, la Organización tendrá un conjunto de indicadores comunes para medir los progresos realizados en su labor relacionada con el género, en particular en la incorporación de la perspectiva de género en todas sus operaciones.

25. En la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo de la capacidad, los departamentos y oficinas mencionados en el párrafo 17 apoyaron la puesta en práctica de importantes proyectos en esferas fundamentales del desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió proporcionando asistencia técnica y sustantiva para la creación de capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición. En asociación con el PNUD, proporcionó apoyo técnico y asesoramiento normativo a 80 países en desarrollo en sus preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El Departamento también prestó apoyo a 28 pequeños Estados insulares en desarrollo en sus preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

26. La UNCTAD ha progresado en el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para integrarse en la economía mundial y el sistema de comercio internacional apoyando sus iniciativas para trazar políticas comerciales nacionales adecuadas. También siguió apoyando la capacidad de los países en desarrollo para participar efectiva y equitativamente en el comercio internacional, el sistema comercial y las negociaciones regionales y multilaterales. Por ejemplo, 22 países de África, Asia y América Latina y el Caribe han redactado y aprobado planes nacionales de facilitación del comercio, con asistencia técnica de la UNCTAD, para cumplir con el acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio aprobado recientemente. En una esfera conexas, el Centro de Comercio Internacional apoyó la integración del sector empresarial en el proceso de formulación de políticas comerciales y potenció la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para prestar asistencia a las empresas de exportación pequeñas y medianas. El Centro de Comercio Internacional también proporcionó información sobre el comercio para promover una mayor transparencia en ese ámbito. Con su asistencia, se crearon o reforzaron 65 redes relacionadas con el comercio compuestas de representantes del sector privado y encargados de la formulación de políticas, especialmente en los países menos adelantados. Se hizo especial hincapié en la ampliación de la participación del sector privado en los procesos de adhesión a la OMC y los acuerdos de integración comercial a nivel regional.

27. En el ámbito de la recuperación posterior a una crisis, el PNUMA está invirtiendo millones de dólares en ejecutar con éxito programas de recuperación ambiental en circunstancias extremadamente difíciles en países como el Afganistán, Haití, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur. Además, con el apoyo del ONU-Hábitat, un número cada vez mayor de gobiernos nacionales y locales han mejorado las políticas, leyes y estrategias encaminadas a lograr una planificación y gobernanza urbanas inclusivas, ciudades más seguras y seguridad de la tenencia. Además, la labor del ONU-Hábitat en materia de gestión, rehabilitación

y mitigación de desastres ha seguido creciendo, con intervenciones en el Afganistán, Cuba, El Salvador, Filipinas, Haití, el Iraq, Libia, Mozambique, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Somalia, y la reconstrucción de más de 4.000 casas en Sri Lanka.

28. La UNODC siguió prestando apoyo esencial al Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y prestando asistencia técnica para prevenir y combatir la corrupción, en particular en relación con la recuperación de activos. También se prestó asistencia técnica a los Estados Miembros para la ratificación y aplicación de los 18 instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo, en particular reforzando la capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal para aplicar eficazmente esos instrumentos, de conformidad con el estado de derecho y los derechos humanos. Más de 100 países recibieron asistencia de la UNODC para realizar actividades de prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia y estrategias y programas sobre el VIH/SIDA. En la esfera de la igualdad de género, 15 entidades crearon políticas en consonancia con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y ONU-Mujeres prestó apoyo directo para el desarrollo de seis de ellas.

29. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación, el programa ordinario de cooperación técnica siguió facilitando respuestas a las necesidades urgentes de los Estados Miembros. La ejecución del programa estuvo a cargo de 11 entidades de la Secretaría. Cuatro de ellas (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, el ONU-Hábitat y la UNODC) rindieron cuentas en el ámbito del programa de cooperación internacional para el desarrollo; las cinco comisiones regionales (la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), en el ámbito del programa de cooperación regional para el desarrollo; y las otras dos entidades (la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)), en el ámbito del programa de derechos humanos y asuntos humanitarios.

30. Las intervenciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con los Estados Miembros con los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se centraron en apoyar a los países a adoptar un enfoque de desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo. Se proporcionó apoyo con 313 misiones de asesoramiento, 92 talleres de capacitación y 38 becas. La UNCTAD prestó servicios de asesoramiento y cursos de capacitación específicos sobre cuestiones clave de la agenda económica internacional que mejoraron la capacidad de análisis y formulación de políticas de los participantes. La UNODC prestó asistencia técnica para la formulación de iniciativas amplias de fiscalización de drogas y prevención del delito en África Occidental, la región del Sahel, Europa Sudoriental y Myanmar. La UNODC también prestó asesoramiento a los gobiernos y los encargados de la formulación de políticas sobre el contenido, la ejecución y los mecanismos de coordinación de programas y proyectos integrados de prevención y fiscalización de drogas en el Afganistán, Asia Oriental, Asia Meridional, África y el Caribe. En lo que respecta a la gestión racional de los productos químicos, el

PNUMA ayudó a 23 países a formular legislación e integrar la gestión racional de los productos químicos en los procesos de planificación del desarrollo. El PNUMA también ayudó a evaluar el costo de la inacción en ese ámbito, preparando orientaciones normativas sobre la prevención de accidentes químicos y la formulación de directrices para la producción responsable dirigidas a gestionar riesgos en las pequeñas y medianas empresas. El ONU-Hábitat apoyó los esfuerzos de la Comunidad de Estados Independientes para aplicar políticas urbanas sostenibles y fomentar sinergias con las instituciones internacionales. También prestó asistencia a los procesos de reforma en marcha en 10 países sobre la base de las directrices internacionales sobre descentralización y acceso a los servicios básicos, elaboró directrices complementarias para la planificación urbana y territorial y mejoró los marcos de gobernanza urbana en nueve países. Más de 2 millones de personas pobres pudieron acceder a ese tipo de infraestructuras y servicios básicos con el apoyo del ONU-Hábitat, y más de 150 ciudades estaban preparando y aplicando políticas para reducir los barrios marginales y prevenir la aparición de otros nuevos.

E. Cooperación regional para el desarrollo

31. Las cinco comisiones regionales, en su calidad de centros regionales de especialización y conocimientos sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales, siguieron promoviendo el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en sus respectivas regiones (África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Asia Occidental) Como parte integrante del panorama institucional regional, la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CEPAL y la CESPAP facilitaron la cooperación y la integración regionales entre los Estados Miembros y trabajaron para promover la cooperación intrarregional e interregional.

32. Las comisiones regionales siguieron proporcionando un foro para los debates sobre políticas y el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Los resultados de esos debates se utilizaron para informar varios procesos intergubernamentales mundiales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los procesos intergubernamentales en pro de una agenda para el desarrollo después de 2015 y el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social. Por ejemplo, las comisiones regionales organizaron un acto paralelo conjunto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y prepararon un informe conjunto en el que se ofreció una perspectiva regional sobre el desarrollo sostenible. En cuanto a los trabajos específicos, la CEPA organizó sus períodos de sesiones anuales 45° y 46°; en el 45° período de sesiones se adoptaron varias medidas destinadas a promover y aplicar un enfoque integrado con el fin de aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo sostenible de África; en el 46° período de sesiones, cuyo tema fue la industrialización para un África emergente, se aprobaron resoluciones y recomendaciones dirigidas a acelerar el desarrollo industrial a gran escala basado en el patrimonio de recursos naturales de África. Además, en sus dos reuniones anuales conjuntas con la Unión Africana, la CEPA abogó por que hubiera respuestas normativas más enérgicas para reducir el retraso que había en la región en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También pidió que se adoptara una posición común africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 con el fin de asegurar que las prioridades de África quedaran mejor reflejadas. En sus períodos de sesiones 68° y 69°, la CESPAP abordó

los retos relacionados con el comercio, la energía, la conectividad y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. El 69º período de sesiones fue la culminación de los esfuerzos conjuntos realizados para convertir a la CESPAP en la plataforma intergubernamental más inclusiva para la adopción de decisiones y la entidad con capacidad para responder a las transformaciones que se producían en Asia y el Pacífico. Los participantes en el 65º período de sesiones de la CEPE examinaron el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. El período de sesiones concluyó con la aprobación de los resultados del examen de la reforma de la CEPE de 2005, donde se reconfirmaron la orientación estratégica y las prioridades del programa de trabajo de la Comisión (véase E/2013/37, anexo III). La CEPAL facilitó un diálogo de alto nivel entre los Estados miembros en su 34º período de sesiones con la presentación de un documento titulado “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo”, que contenía un plan para lograr el cambio estructural, el crecimiento y la igualdad en la región. La CESPAP abordó las principales cuestiones emergentes en la región árabe en su 27ª Conferencia Ministerial. También organizó una serie de reuniones de alto nivel dirigidas a fomentar el diálogo entre los dirigentes de los países árabes sobre el papel de la justicia social para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado.

33. Las comisiones regionales siguieron ayudando a los Estados Miembros a desarrollar y promover la aplicación de reglas, normas e instrumentos jurídicos en diversas esferas del desarrollo. Los Estados miembros de la CESPAP establecieron normas a nivel regional y marcos sobre cuestiones sociales fundamentales, incluidos los derechos de las personas con discapacidad, la población y la migración internacional. Los Estados miembros de la CEPE que son partes en el Convenio sobre la Protección y Utilización de Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales tomaron la decisión histórica de permitir a los países que no son miembros de la CEPE adherirse al Convenio. La aplicación mundial del Convenio asegurará el acceso equitativo al agua, el saneamiento y la ordenación sostenible de los recursos hídricos transfronterizos en todo el mundo. Otros logros importantes de la CEPE en esa esfera son la revisión del Protocolo al Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, Relativo a la Lucha contra la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono Troposférico con el objeto de incluir los compromisos de los países de reducción de las emisiones de los principales contaminantes atmosféricos para el año 2020 y después de esa fecha; la enmienda del Protocolo al Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia en Materia de Metales Pesados, con el fin de reducir las emisiones derivadas de fuentes industriales, procesos de combustión e incineración de desechos; la aprobación de tres nuevos reglamentos por el Foro Mundial de la CEPE para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos con el fin de mejorar el desempeño ambiental de los vehículos de motor y la seguridad de sus ocupantes; y la aprobación de recomendaciones, estándares y normas nuevas o revisadas sobre la facilitación del comercio y los negocios electrónicos, la propiedad intelectual y la competencia. La labor de la CESPAP en el ámbito de la población y el desarrollo contribuyó a que aumentara el número de países que formularon o adoptaron medidas encaminadas a preparar estrategias y planes de acción nacionales sobre la juventud. Además, los análisis realizados para preparar el décimo período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAP señalaron que había mejorado la aplicación de los principios fundamentales en la preparación de estadísticas oficiales.

34. Las comisiones regionales promovieron una mayor coherencia y colaboración entre ellas y con otras entidades regionales en sus respectivas regiones en el marco del Mecanismo de Coordinación Regional. También siguieron coordinando sus actividades mediante la participación en reuniones del Consejo Económico y Social, los diálogos de la Segunda Comisión, la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y las reuniones periódicas de las secretarías ejecutivas y los jefes de planificación de programas. La labor de la CEPA en apoyo de la ejecución a nivel regional de los programas de la NEPAD de la Unión Africana intensificó la coordinación entre los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas y mejoró la coordinación en nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional en África y en más de 14 programas conjuntos ejecutados o en proceso de ejecución por los organismos de las Naciones Unidas. En una reunión clave sobre el Mecanismo de Coordinación Regional en Asia y el Pacífico, que se celebró durante el 69º período de sesiones de la CESPAP, los participantes se centraron en la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. En la reunión se hicieron contribuciones en relación con un examen del marco de la asociación y con las prioridades para la futura cooperación entre las organizaciones participantes. La CEPE celebró cuatro reuniones en el marco del Mecanismo de Coordinación Regional para Europa y Asia Central y coordinó de manera conjunta la preparación del informe interinstitucional titulado “From transition to transformation: sustainable and inclusive development in Europe and Central Asia” (De la transición a la transformación: el desarrollo sostenible e inclusivo en Europa y Asia Central). El informe sirvió de base para la reunión de consultas regionales con múltiples interesados que se celebró en Estambul y contribuyó a configurar las prioridades de desarrollo después de 2015 en Europa y Asia Central. La CEPAL coordinó la preparación del informe interinstitucional. *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra*, en el que se propusieron las directrices para avanzar hacia el desarrollo sostenible en la región. Con el objeto de difundir los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y avanzar en las medidas de seguimiento sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, la CEPAL y el Gobierno de Colombia celebraron consultas regionales con los Estados de América Latina y el Caribe. Otras organizaciones de las Naciones Unidas también estuvieron representadas en esas reuniones, que se centraron en los objetivos de desarrollo y las cuestiones relacionadas con la gobernanza mundial y regional. El documento interinstitucional “Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20” se presentó en el contexto de esas reuniones. En calidad de secretaria del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados Árabes, la CESPAP organizó durante el bienio tres reuniones para fomentar la sinergia entre las entidades de las Naciones Unidas en la región y la Liga de los Estados Árabes, y para mejorar el intercambio de información entre sus miembros sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Las reuniones permitieron mejorar los procesos para la participación de las Naciones Unidas en la Cumbre para el Desarrollo Económico y Social de los Países Árabes y formular recomendaciones sobre la cooperación técnica en las esferas de la integración económica regional y el establecimiento de una unión aduanera árabe.

35. Importantes publicaciones de las comisiones regionales contribuyeron a mejorar la formulación de políticas y los procesos de ejecución en las diferentes regiones de que se ocupan. Algunas publicaciones anuales de la CEPA fueron el

Informe Económico sobre África y Assessing progress in Africa toward the Millennium Development Goals, que fueron ampliamente difundidas. Ambas tienen por objeto contribuir a la aplicación de las políticas económicas y sociales en apoyo de la transformación estructural en los países miembros de la CEPA. El informe *Assessing Regional Integration in Africa* impulsó la decisión de crear una zona de libre comercio panafricana para 2017. La principal publicación de la CESPAP, *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific*, se centró en las políticas macroeconómicas progresistas para el desarrollo inclusivo y sostenible. Además, la CESPAP, junto con el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD, publicó *Asia-Pacific Aspirations: Perspectives for a Post-2015 Development Agenda*, en que se trataron los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico en 2012 y 2013 y se resaltaron las prioridades de desarrollo después de 2015. La CESPAP preparó también un informe interinstitucional sobre la importancia de la economía verde para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La CEPE preparó el manual *Handbook of Best Practices at Border Crossings: a Trade and Transport Facilitation Perspective* con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como un compendio de recomendaciones de política y buenas prácticas en las alianzas entre el sector público y el privado. La CEPE también publicó el estudio “Risk management in regulatory frameworks” con el fin de orientar a los encargados de la formulación de políticas en la elaboración de normas dirigidas a mejorar la seguridad de los productos y los procesos institucionales sin poner en peligro la innovación, el desarrollo económico y el comercio internacional. Además de sus publicaciones emblemáticas habituales, la CEPAL preparó importantes informes de política como contribución a los debates de los Estados miembros en las reuniones de alto nivel, como “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2013”, que se presentó en la 22ª Cumbre de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y un documento de debate titulado “Cooperación para el desarrollo CELAC-Unión Europea: desafíos post 2015”. Además, las recomendaciones formuladas por la CEPAL para el Sistema de la Integración Centroamericana redundaron en la promoción de las iniciativas de integración regional de la electricidad y la energía en América Central. Por último, los estudios sobre la evolución económica y social en la región de la CESPAP en los períodos 2011-2012 y 2012-2013 destacaron los cambios que se estaban produciendo en los Estados árabes y presentaron evaluaciones y análisis de las condiciones económicas y sociales de los países árabes en el contexto mundial, utilizando los datos más actualizados.

36. Al igual que con los programas sobre los que se informa en la cooperación internacional para el desarrollo, las comisiones regionales continuaron utilizando el programa regional de cooperación técnica para facilitar respuestas rápidas a peticiones urgentes de Estados miembros mediante el uso de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación pertinentes. A ese respecto, las contribuciones de la CEPA mejoraron la capacidad de los Estados miembros para formular políticas macroeconómicas, planes nacionales de desarrollo y estrategias de promoción del comercio mundiales y regionales en pro de la transformación económica y la integración regional. La CEPA también hizo contribuciones en los diálogos y estrategias entre instituciones africanas gubernamentales y de la sociedad civil en pro de la paz y la democracia en África. La CESPAP proporcionó asistencia técnica en las esferas prioritarias de la política macroeconómica, la agricultura, el transporte, el comercio, la inversión, los recursos naturales, la igualdad de género, la

integración social, la reducción de los riesgos de desastre y las estadísticas. La CEPE realizó 166 actividades de cooperación técnica, a saber, 102 servicios de asesoramiento y 64 actividades de creación de capacidad, para ayudar a los países de economía en transición a adherirse a instrumentos jurídicos, normas y estándares de la CEPE y aplicarlos, como medio de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y el desarrollo sostenible. La CEPAL llevó a cabo más de 167 actividades de creación de capacidad y 219 misiones de asesoramiento, facilitando la adopción fundamentada de decisiones y la aplicación de políticas y medidas relativas a cuestiones fundamentales de desarrollo prestando especial atención a la igualdad. Además, la CEPAL promovió la cooperación Sur-Sur a través de misiones de asesoramiento y actividades de capacitación en países en desarrollo de regiones distintas de América Latina y el Caribe. La CESPACO prestó 93 servicios de asesoramiento complementados con 22 talleres regionales y subregionales y 46 talleres nacionales relacionados con una amplia gama de temas. Además, fomentó el diálogo dentro de la región sobre los problemas a que se enfrentaban los países en la transición a la democracia y dirigió seis visitas de estudio para promover la cooperación Sur-Sur.

F. Derechos humanos y asuntos humanitarios

37. Dos de las prioridades para el bienio 2012-2013 —la promoción de los derechos humanos y la coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria— estuvieron a cargo de cuatro entidades de la Secretaría, a saber: el ACNUDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

38. Bajo la dirección de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el ACNUDH lidera los esfuerzos de la Organización en materia de derechos humanos. Durante el período de que se informa, el ACNUDH siguió prestando apoyo a la labor de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos y los 51 expertos independientes en materia de derechos humanos conocidos como “procedimientos especiales”, el examen periódico universal y los diez órganos creados en virtud de tratados para vigilar que los Estados partes cumplan las normas internacionales de derechos humanos. El ACNUDH también siguió promoviendo el derecho al desarrollo, coordinando las actividades educativas y de información pública de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y potenciando la incorporación de los derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas. El ACNUDH también organizó una serie de actividades destinadas a asegurar el cumplimiento de las normas de derechos humanos reconocidas universalmente, incluso promoviendo la ratificación universal y la aplicación de los principales tratados de derechos humanos y el respeto del estado de derecho y mediante la cooperación técnica para la creación de capacidad en la promoción y protección de los derechos humanos. Una nueva estrategia para el despliegue de asesores de derechos humanos, elaborada en forma conjunta por el ACNUDH y el PNUD, fue aprobada en febrero de 2012 por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La estrategia se orientó a lograr más coherencia en las políticas de derechos humanos y la implicación de todo el sistema en lo relativo a los asesores de derechos humanos desplegados por el

ACNUDH a petición de los coordinadores residentes y los equipos en los países. Hasta la fecha se han enviado dos asesores, uno a Timor-Leste y uno a las Maldivas; otros ocho se enviarán en 2014. El ACNUDH también prestó apoyo a las comisiones de investigación enviadas a la República Popular Democrática de Corea, Libia y la República Árabe Siria, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Derechos Humanos, y las misiones de determinación de los hechos enviadas a la República Centroafricana y Malí. Comenzó el segundo ciclo del examen periódico universal, y se revisaron los informes nacionales de los 70 Estados. El proceso de consulta de tres años de duración sobre el fortalecimiento de los órganos creados en virtud de tratados culminó en 2012 con la publicación del informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el tema. El informe, que se está examinando en el proceso intergubernamental de composición abierta en curso solicitado por la Asamblea General, contenía varias propuestas para simplificar y aumentar la eficiencia del proceso de presentación de informes.

39. El ACNUDH puso en marcha una campaña para apoyar la integración plena de los derechos humanos en el proceso que culminó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Por tanto, el documento final de la Conferencia incluyó disposiciones clave relativas a los derechos humanos con un fuerte énfasis en la reducción de las desigualdades y la promoción de la inclusión y la justicia, sobre la base de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. Desde la celebración de la Conferencia, el ACNUDH ha participado activamente en la promoción de los derechos humanos y en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015 con estudios de investigación, actividades de promoción, consultas y reuniones de expertos.

40. Durante el bienio, el ACNUR tuvo que hacer frente a un nivel sin precedentes de corrientes de refugiados (más de 2 millones de personas se vieron obligadas a huir de sus países) y un número equivalente de desplazados internos por los conflictos que se produjeron en Malí, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y el Sudán. El ACNUR colaboró estrechamente con los Gobiernos y los asociados para responder a las necesidades ingentes de protección y asistencia humanitaria. Esas nuevas emergencias exacerbaban la presión sobre el ACNUR y sus asociados, los cuales, guiados por las prioridades estratégicas mundiales establecidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ya estaban dedicados de lleno a prestar protección y asistencia a millones de refugiados y desplazados internos. Las esferas prioritarias clave incluyeron prestar apoyo a un entorno de protección favorable, responder a las situaciones de violencia sexual y por razón de género, reforzar la protección de los niños, hacer frente a la malnutrición y la mortalidad entre los niños menores de 5 años y buscar soluciones duraderas. El ACNUR y sus asociados proporcionaron apoyo para la repatriación voluntaria y la reintegración de los refugiados, así como la inversión en proyectos de integración a nivel local. El ACNUR también participó en iniciativas interinstitucionales y en la Agenda Transformativa, iniciativa de reforma humanitaria destinada a reforzar la eficacia y la eficiencia de la acción humanitaria conjunta en las emergencias complejas y a gran escala.

41. El ACNUR siguió haciendo gran hincapié en reforzar y establecer alianzas sólidas con sus principales asociados. El apoyo de los gobiernos y los donantes fue determinante para movilizar la voluntad política y los recursos financieros necesarios para hacer frente al aumento considerable de necesidades humanitarias. Se reforzaron las asociaciones con los agentes humanitarios y de desarrollo, así

como con las organizaciones confesionales, que también desempeñan un papel importante en la solución de los conflictos y la prestación de apoyo y protección con base comunitaria.

42. El OOPS prestó asistencia a unos 5 millones de refugiados palestinos registrados en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como en la Ribera Occidental y Gaza. Con el apoyo prestado mediante sus iniciativas de protección y promoción, el OOPS logró resultados importantes durante el bienio. Por ejemplo, casi el 100% de los lactantes y niños pequeños recibió inmunización completa y se redujo la tasa de prescripción de antibióticos. Se realizaron esfuerzos considerables para mantener las mejoras que se habían logrado a lo largo de los años en cuanto a la reducción de la morbilidad y mortalidad de lactantes y niños pequeños. Las escuelas del OOPS tuvieron durante el bienio 491.641 estudiantes matriculados, de los cuales casi el 50% eran niñas. Según datos preliminares, la tasa de abandono escolar general de los estudiantes de los ciclos primario y preparatorio se redujo durante el año académico 2012/13. El OOPS ejecutó con éxito proyectos de rehabilitación de viviendas destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables y a proporcionar a los refugiados unidades de vivienda básicas dignas, adecuadas, seguras, con buena ventilación y acordes con el tamaño y las necesidades de las familias que las ocupaban. Durante el bienio, se rehabilitaron, repararon o reconstruyeron más de 1.000 centros de acogida, beneficiando a unas 1.044 familias en el programa de redes de seguridad social. El programa de microfinanciación ofreció oportunidades de generación de ingresos a los refugiados y grupos vulnerables que viven y trabajan cerca de ellos. Se financió un total de 59.433 préstamos por valor de 67 millones de dólares en Jordania y la República Árabe Siria, así como en la Ribera Occidental y Gaza. Los préstamos ofrecidos a través de un programa de microfinanciación ayudaron a crear activos comerciales, aumentar el capital de operaciones de los clientes y contribuir a aumentar el consumo y satisfacer las necesidades de los hogares.

43. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió movilizando y coordinando la acción humanitaria en asociación con agentes nacionales e internacionales con el fin de aliviar el sufrimiento humano en los desastres y las emergencias, defender los derechos de las personas necesitadas, promover la preparación y la prevención y facilitar soluciones sostenibles. Durante el bienio, la Oficina organizó dos foros mundiales de alto nivel sobre políticas humanitarias, que reunieron a expertos en asuntos humanitarios para examinar problemas mundiales. Los resultados de los debates darán forma al programa de la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en 2016. La Oficina siguió colaborando con el sistema de asistencia humanitaria para mejorar las respuestas a las crisis importantes, y extrajo experiencias de dos emergencias difíciles que se produjeron en 2010: el terremoto de Haití y las inundaciones del Pakistán. Las recomendaciones y protocolos establecidos con arreglo a la Agenda Transformativa se probaron rigurosamente en ejercicios de simulación llevados a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas y en la Oficina y aplicados en respuesta a cuatro emergencias de nivel 3: la crisis en la República Árabe Siria, el tifón Haiyan en Filipinas y el incremento repentino de las respuestas en la República Centroafricana y Sudán del Sur.

44. La ejecución del Marco de Acción de Hyogo fue constante, como se pudo comprobar en los informes sobre los progresos realizados presentados por 137 países. La gestión de los riesgos de desastre se reconoció como parte integrante del desarrollo sostenible en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas

sobre el Desarrollo Sostenible. Se llevaron a cabo amplias consultas mundiales con el fin de preparar el marco para la reducción del riesgo de desastres posterior a 2015, aprovechando seis plataformas regionales de múltiples interesados y reuniendo a 3.500 agentes de 172 países en la cuarta Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. En el *Informe de Evaluación Global de 2013*, elaborado por la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (UNISDR), se presentaron pruebas de las pérdidas económicas y el estudio de viabilidad para la reducción del riesgo de desastres. La campaña titulada “Desarrollando ciudades resilientes: mi ciudad se está preparando” creó más conciencia acerca de la importancia de crear resiliencia ante los desastres en las ciudades de todo el mundo. La campaña reunió a más de 1.640 gobiernos locales en 98 países.

45. El ACNUDH y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios llevó a cabo actividades financiadas con recursos del programa ordinario de cooperación técnica. Con esos fondos, el ACNUDH reforzó la capacidad de los interesados, los encargados de la formulación de políticas y las organizaciones de la sociedad civil para integrar un enfoque basado en los derechos humanos en la legislación, las políticas y los planes de acción nacionales. También se compartieron las mejores prácticas en el plano regional, en particular sobre las cuestiones de derechos humanos relacionadas con el género y las minorías. Se utilizaron recursos de asistencia técnica de la Oficina para apoyar la participación del Camerún y las Comoras en el taller regional de planificación y simulación de la respuesta de emergencia para autoridades nacionales que se celebró en Senegal en 2012. Los fondos también sirvieron para apoyar la mesa redonda de donantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Central que se celebró en el Camerún, el taller de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre emergencias ambientales y cuatro seminarios conjuntos sobre el papel de las aduanas en el socorro en casos de desastre natural en Asia y el Pacífico.

G. Información pública

46. El Departamento de Información Pública trabajó para promover la imagen y el reconocimiento de las Naciones Unidas y la diferencia positiva que marcan en la vida cotidiana de las personas de todo el mundo. El Departamento amplió el alcance de sus productos y actividades a través de la radio, la televisión, la prensa, Internet, los medios sociales y otras plataformas digitales. El número de estaciones de radio y televisión que emitieron programas de las Naciones Unidas aumentó a casi 800, en 149 países. El promedio mensual de visitas al sitio web de las Naciones Unidas fue de 4,7 millones. Durante el bienio, hubo un aumento considerable del número de seguidores de las Naciones Unidas en las principales plataformas de redes sociales como Facebook, Twitter y Google+, de 2,1 millones a 10 millones. El Departamento también colaboró con las oficinas sustantivas para elaborar mensajes y preparar campañas de comunicación sobre temas prioritarios. Este apoyo incluyó, por ejemplo, una campaña en las redes sociales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio utilizando Twitter (#MDGmomentum) en la que participaron más de 31 millones de personas y una nueva página web, “Beyond 2015”, con un cronograma interactivo que también se promovió a través de las redes sociales. Cabe hacer especial mención de la campaña de comunicación y relaciones públicas organizada para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que

logró movilizar iniciativas a gran escala para sensibilizar a la opinión pública y alentar la participación utilizando el lema “El futuro que queremos”, que había sido propuesto por el Departamento. El lema fue muy bien recibido como mensaje positivo y con proyección de futuro que logró transmitir el concepto relativamente abstracto del desarrollo sostenible a un público amplio. Como parte de la campaña de divulgación “El futuro que queremos”, una serie de artículos académicos y de expertos en cuestiones fundamentales del desarrollo sostenible ocupó un lugar destacado en el sitio web de la campaña (www.un.org/futurewewant).

47. El Departamento amplió su grupo de asociados a más de 3.000 y llegó a un público nuevo y más amplio. También trabajó con el Enviado del Secretario General para la Juventud y los asociados para mejorar la interacción del sistema de las Naciones Unidas con los jóvenes. La iniciativa Impacto Académico creció un 20%. Dos terceras partes de las instituciones de educación superior e investigación afiliadas con la iniciativa procedían de países en desarrollo. Los programas de divulgación sobre el Holocausto, el genocidio de Rwanda y la trata transatlántica de esclavos también se beneficiaron de nuevas asociaciones en todo el mundo. La ampliación de las asociaciones de colaboración fuera de América del Norte fue también el centro de la Iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa, que añadió asociados de Asia y el Oriente Medio. El Departamento siguió impulsando su relación con organizaciones no gubernamentales y cuenta con 1.400 organizaciones asociadas.

48. El Departamento se esforzó por fortalecer los vínculos en toda la Organización. Los sitios web de iSeek y deleGate desempeñaron una función esencial en garantizar la cohesión dentro de la comunidad de las Naciones Unidas y en los lugares de destino, mientras que la Biblioteca Dag Hammarskjöld contribuyó al intercambio de conocimientos en toda la Organización. En apoyo del multilingüismo y con el fin de ampliar las actividades de divulgación a nivel local, durante el bienio los centros de información de las Naciones Unidas produjeron o tradujeron 11.015 productos de información en 43 idiomas, incluidas 4 lenguas indígenas.

H. Servicios de apoyo comunes

49. Los servicios de apoyo comunes de las Naciones Unidas formularon políticas y procedimientos y proporcionaron orientación, dirección y apoyo estratégico a todas las entidades de la Secretaría en cuatro esferas amplias de gestión, a saber, finanzas y presupuesto, recursos humanos, recursos físicos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

50. Los servicios de apoyo comunes representan el apoyo administrativo de la Organización, tanto desde la perspectiva de promulgación de políticas como de prestación de servicios. Las dependencias orgánicas incluidas en esta esfera de programas son la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. Además, las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi también están incluidas en esta esfera, ya que se encargan de, entre otras cosas, prestar servicios administrativos y otros servicios de apoyo a las oficinas de la Secretaría y a los organismos, fondos y programas situados en esos lugares de destino. La

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones también está dentro de esta esfera.

51. La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión dirigió la presentación a la Asamblea General de varios informes del Secretario General, entre ellos uno sobre el marco de movilidad, otro sobre el estudio de viabilidad ampliado sobre las necesidades de locales a largo plazo en la Sede y dos informes sobre la marcha de los trabajos en materia de rendición de cuentas. Además, la Oficina presentó a la Asamblea los informes del Secretario General preparados en respuesta a las peticiones contenidas en los informes de la Junta de Auditores, de conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, el informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 y el informe sobre las condiciones de viaje por vía aérea. El Secretario General Adjunto de Gestión supervisó la gestión a fin de asegurar que los principales proyectos del Secretario General, como el plan maestro de mejoras de infraestructura, Umoja y la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) se aplicaban efectivamente y se cumplían los plazos planificados. El edificio de la Secretaría se volvió a ocupar y las obras de renovación se estaban completando con arreglo a los plazos previstos. La tormenta Sandy causó algunos daños en la infraestructura básica de las Naciones Unidas lo cual demoró la finalización del edificio de Conferencias y el inicio de la construcción del edificio de la Asamblea General. Esas demoras, sin embargo, no redundaron en importantes gastos adicionales (dado que la mayoría de los gastos incurridos fueron cubiertos por el seguro) ni tampoco afectaron a la fecha de reocupación prevista (septiembre de 2014) del edificio de la Asamblea General renovado.

52. La Oficina siguió cultivando una estrecha relación con los órganos de supervisión, apoyó la labor del Comité de Gestión y la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, prestó asistencia en la preparación de los pactos con los directivos superiores (instrumento destinado a promover la rendición de cuentas de los directores de los programas) y coordinó la gestión de los riesgos institucionales en la Secretaría, ámbito en el que logró avances significativos. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con sus programas de trabajo y de forma oportuna, sin contratiempos y siguiendo los procedimientos. La Dependencia de Evaluación Interna formuló un número considerable de recomendaciones al Secretario General Adjunto de Gestión y facilitó los procesos y las decisiones sobre evaluación de la gestión en 1.770 casos. El objetivo de dedicar un promedio de 7,5 días hábiles para el examen de los casos de adquisiciones por el Comité de Contratos de la Sede se cumplió.

53. Se adoptaron medidas clave en relación con los planes de despliegue y la estructura del proyecto de planificación de los recursos institucionales, Umoja, como el examen a fondo de calendario de aplicación, el refuerzo de la gobernanza de Umoja, el fortalecimiento del concepto de propiedad del proceso, y la aclaración de las atribuciones y las obligaciones entre los responsables del proceso y los jefes de los departamentos y oficinas. El 1 de julio de 2013, se puso en marcha satisfactoriamente la fase conocida como “Fundamentos de Umoja” en los dos lugares en donde se iba a probar y el 1 de noviembre de 2013 Umoja se desplegó satisfactoriamente en el grupo 1 (operaciones de mantenimiento de la paz).

54. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General siguió dirigiendo la aplicación de las IPSAS en los informes financieros y contables en toda la Secretaría y desempeñando un papel fundamental en la formulación, el apoyo y la aplicación de Umoja. Se avanzó en la simplificación de las políticas y directrices para los clientes, en estrecha colaboración con los departamentos y oficinas, como preparación para la aplicación de las IPSAS y Umoja, haciendo hincapié en la definición de los beneficios derivados de esos dos grandes proyectos de transformación. La Asamblea General aprobó las enmiendas del reglamento financiero y tomó nota de la versión revisada del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, presentada por el Contralor, con el fin de prepararse para presentar estados financieros conformes con las IPSAS. La Oficina siguió asegurando la buena gestión financiera de todos los recursos proporcionados a la Organización, lo que dio lugar a una opinión sin reservas de la Junta de Auditores en relación con los volúmenes I y II de los estados financieros. Las observaciones de auditoría relativas a asuntos financieros se refirieron, en general, a cuestiones de menor importancia, lo que indica que se establecieron controles financieros internos eficaces.

55. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos siguió elaborando políticas y ofreciendo asesoramiento sobre la gestión de los recursos humanos, supervisando el desempeño y desarrollando las aptitudes y el potencial del personal de conformidad con los mandatos de las Naciones Unidas. La Oficina formuló nuevas políticas sobre la administración de los nombramientos continuos y de plazo fijo con el fin de lograr más coherencia en la gestión de los contratos del personal en toda la Secretaría y revisó las políticas vigentes sobre el uso de las listas de candidatos, los viajes oficiales, los subsidios de alquiler, los consultores y los contratistas particulares. Los programas dirigidos a aumentar la movilidad, incluida la Iniciativa Voluntaria de Intercambio en Redes, se suspendieron en 2012 para permitir a la Oficina centrarse en elaborar un programa de movilidad estructurado, cuya ejecución está supeditada a la aprobación por la Asamblea General del informe del Secretario General sobre movilidad (A/68/358). Se previó que la Asamblea tomaría una decisión sobre el asunto en la primera parte de la continuación de su sexagésimo séptimo período de sesiones, en marzo de 2013, pero se aplazó hasta la parte principal de su sexagésimo octavo período de sesiones, cuando se aplazó nuevamente hasta la primera parte de la continuación de su sexagésimo octavo período de sesiones, en marzo de 2014.

56. A fin de mejorar la capacidad del personal del servicio de asistencia para gestionar las solicitudes y reducir el tiempo de respuesta, la Oficina puso en marcha un instrumento de procesamiento de solicitudes (iNeed) para abordar cuestiones relacionadas con los sistemas de recursos humanos, principalmente el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y el sistema Inspira. La Oficina también introdujo una herramienta de presentación de información en línea (HR Insight) que permitió reducir la frecuencia con la que los Estados Miembros formularon solicitudes a los funcionarios de la Secretaría. El sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos se mejoró con el fin de permitir a los jefes de departamento hacer un seguimiento del progreso de una serie de indicadores clave, como la selección de candidatos de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados, el equilibrio de género y el cumplimiento de los plazos de los procesos de selección. En el bienio 2012-2013, se contrató a 85 candidatos seleccionados a través del programa para jóvenes profesionales.

57. La Oficina siguió prestando servicios de atención sanitaria, psicológica, de salud ocupacional y de promoción de la salud al personal de las Naciones Unidas. En 2012 elaboró directrices para la realización de pruebas del VIH y prestación de asesoramiento para su uso por todos los servicios médicos de las Naciones Unidas en todo el mundo. También siguió reforzando la capacidad de respuesta ante emergencias médicas a través del Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas de las Naciones Unidas, y organizó sesiones de capacitación para 28 miembros de cuatro misiones.

58. A pesar del impacto de la tormenta Sandy y el volumen de trabajo adicional provocado por el traslado al edificio de la Secretaría, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo atendió a tiempo el 65% de los trabajos de gestión de las instalaciones solicitados y logró una calificación de más del 90% en lo que respecta a la satisfacción de los clientes. Se proporcionaron servicios de viajes eficaces en función de los costos gracias a las negociaciones con 42 grandes aerolíneas y se consiguieron descuentos considerables del costo total de los viajes oficiales. Otros logros importantes fueron la aplicación satisfactoria de la política sobre viajes revisada (ST/AI/2013/3), los buenos resultados logrados con la configuración de servicios híbridos de viajes y la puesta en marcha de una nueva herramienta de reserva en línea y un sistema de auditoría anterior al viaje para mejorar la supervisión y la auditoría continuas de todos los billetes emitidos. El número total de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición que participaron en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas aumentó de 570 a 1.267, el doble del objetivo de 630 fijado para el bienio. Esto puede atribuirse a los seminarios celebrados sobre actividades comerciales en esos países, a los esfuerzos constantes de la División de Adquisiciones para simplificar el proceso de inscripción de los proveedores interesados y a la asistencia práctica para la inscripción de proveedores prestada en la Oficina Regional de Adquisiciones.

59. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siguió ampliando y mejorando la prestación de servicios administrativos y de apoyo integrados a través de asociaciones estratégicas y las actividades de divulgación con las oficinas clientes. Se progresó en el funcionamiento eficaz y eficiente de la gestión financiera de la Oficina mediante una mejor vigilancia de las obligaciones por liquidar (el porcentaje de obligaciones por liquidar y anulación de obligaciones de ejercicios anteriores en comparación con las consignaciones finales se redujo a un 2,4% mientras que el objetivo estaba fijado en el 5%) y de los gastos imputables a créditos, así como a la reducción del tiempo necesario para la emisión de habilitaciones de créditos en 1,1 días. La dependencia de gestión de los recursos humanos de la Oficina logró una mayor representación geográfica, pues cuenta con un 71% de funcionarios procedentes de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados, e incrementó el porcentaje de mujeres contratadas para ocupar puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario del Cuadro Orgánico y categorías superiores a casi el 50%. La calidad y puntualidad de los servicios relacionados con las instalaciones siguieron cumpliendo las normas establecidas, a pesar del deterioro constante de las instalaciones del Palacio de las Naciones Unidas debido, entre otras cosas, a las inundaciones y problemas estructurales. En la esfera de las adquisiciones, la Oficina celebró un mayor número de contratos a largo plazo y redujo el tiempo de tramitación de las adquisiciones. En la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, los acuerdos de prestación de servicios se actualizaron y mejoraron, con lo cual la Oficina amplió

los servicios de tecnología de la información prestados en lo que respecta a la virtualización de servidores y el acceso Wi-Fi.

60. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena continuó reforzando su cooperación con otras organizaciones situadas en el Centro Internacional de Viena y mejorando los servicios conjuntos prestados a sus clientes. La Oficina mantuvo un nivel de desempeño muy cercano al esperado en lo relativo a la tramitación de pagos, las conciliaciones bancarias y los desembolsos automáticos y se benefició de la nueva iniciativa de Zona Única de Pagos en Euros, que regula los pagos en euros dentro de Europa. La participación en la iniciativa permitió reducir los cargos, reducir las tasas por devolución de pagos, aumentar la transparencia y la seguridad y estandarizar las disposiciones legales. En la esfera de la gestión de los recursos humanos, la Oficina superó ligeramente el objetivo del índice de movilidad y mejoró los objetivos de equilibrio de género en puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario. En la esfera de la información y las comunicaciones, la Oficina mejoró el software de los servicios de asistencia al usuario y las aplicaciones actuales para vigilar el desempeño y recabar opiniones. En la esfera de las adquisiciones, hubo un aumento considerable de la participación de proveedores de países en desarrollo y de países de economía en transición. Al final del bienio, la Oficina tenía registrados satisfactoriamente 203 proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición.

61. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi estableció procesos institucionales mejorados, tras determinar cuatro puntos de referencia sobre el nivel de servicios en las esferas de la gestión presupuestaria y financiera, la gestión de los recursos humanos, los servicios de apoyo y la tecnología de la información y las comunicaciones. El número de nuevos organismos que suscribieron servicios comunes aumentó, por lo que se amplió el mecanismo de participación en la financiación de los gastos. La Oficina logró una tasa más alta de respuesta de los clientes gracias a las actividades de divulgación, la automatización de los procesos y la revisión de los flujos de trabajo. Además, simplificó los procedimientos para la asignación de autoridad certificadora y autoridad especial de aprobación y aplicó y modificó varias aplicaciones de procesos institucionales para mejorar la prestación de servicios. Se hicieron nuevas mejoras en la infraestructura y las instalaciones de conferencias de la Oficina, con la apertura del nuevo salón de delegados y la modernización de las instalaciones de interpretación simultánea en las salas de conferencias. En preparación para la adopción de las IPSAS, más de 400 funcionarios de varios organismos de las Naciones Unidas recibieron capacitación. Se creó un mecanismo regional de capacitación de Umoja en Nairobi, equipado con computadoras, pizarras interactivas y sistemas de videoconferencia y WebEx. El número de nuevos proveedores registrados y a los que se puede invitar a licitar había aumentado a 833 en diciembre de 2013. La cooperación y la transparencia entre la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y el ONU-Hábitat mejoró gracias al restablecimiento del grupo de examen técnico y el comité de tecnología de la información y las comunicaciones.

62. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones llevó a cabo un examen de los servicios y recursos de tecnología de la información y las comunicaciones dentro de la Secretaría con el fin de mejorar la coordinación, la colaboración y la coherencia. Las principales aplicaciones institucionales que se pusieron en marcha y se potenciaron en los lugares de destino en que hay sedes y las misiones de mantenimiento de la paz fueron las siguientes: a) iNeed, sistema que

proporciona apoyo en la gestión de las relaciones con los clientes para el proyecto Umoja y facilita la gestión de la prestación de servicios en general; b) el sistema institucional de control de la identificación, que sienta las bases para un sistema unificado de autenticación para las aplicaciones utilizadas en toda la Secretaría; y c) Unite Docs y Unite Connections, conjunto de soluciones integradas para registrar, intercambiar y utilizar la información con más eficacia. La Oficina inició la labor destinada a reforzar la seguridad de la información y la resiliencia operacional, con la consiguiente formulación de políticas y procedimientos, una arquitectura tecnológica y estructuras de gobernanza efectivas. La creciente atención en las operaciones, que incluía hacer frente a los retos planteados por el plan maestro de mejoras de infraestructura, permitió a la Oficina convertirse en una dependencia eficaz y orientada al cliente de la Secretaría. La Oficina siguió mejorando la coordinación y la colaboración con las dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel mundial con el fin de apoyar la implantación de Umoja y las IPSAS.

I. Supervisión interna

63. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna siguió desempeñando sus funciones en materia de supervisión interna de los recursos y el personal de la Organización mediante actividades de supervisión, auditoría interna, inspección, evaluación e investigación. La Oficina trabajó para asegurar que los objetivos de la Organización se lograban con eficacia y en plena conformidad con los reglamentos y la reglamentación, las políticas y los procedimientos. En un esfuerzo por mejorar la transparencia de los resultados de las auditorías internas y cumplir lo dispuesto en la resolución [67/258](#) de la Asamblea General, la Oficina decidió publicar en su sitio web, con carácter experimental, sus informes de auditoría interna de junio de 2013 a 31 de diciembre de 2014. Con el fin de comunicar eficazmente los resultados de sus tareas de supervisión, la Oficina, en consulta con la administración y otros órganos de supervisión, completó y publicó en su sitio web la definición de los principales términos relativos a la supervisión utilizados en sus informes. Durante el período sobre el que se informa, la División de Auditoría Interna emitió 294 informes que contenían 1.527 recomendaciones sobre cuestiones de gestión de riesgos, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, ahorros, recuperación de pérdidas y sobrepagos. La División de Inspección y Evaluación emitió 26 informes que contenían 48 recomendaciones sobre la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto general de los programas. La División de Investigaciones emitió 328 informes que contenían 150 recomendaciones. La División de Investigaciones ha sido objeto de una amplia reestructuración, transfiriendo recursos a Entebbe (Uganda) para crear una capacidad de reacción en el Centro Regional de Servicios y aumentando así la capacidad de la Organización para responder a las cuestiones de una manera oportuna y eficaz. La Oficina continuó la ejecución de programas de garantía de calidad simplificando los procedimientos de información con el fin de aumentar la eficiencia, y aplicando plenamente los nuevos procedimientos de seguimiento y formulación de recomendaciones. Durante el período de que se informa, la Oficina se coordinó regularmente con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas, como la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, para reducir al mínimo posibles deficiencias y duplicaciones o superposiciones en las actividades de supervisión.

J. Seguridad

64. Durante el bienio, las Naciones Unidas se enfrentaron a múltiples crisis al mismo tiempo, lo que constituyó un reto para sus operaciones. El Departamento de Seguridad estuvo a la altura de las circunstancias y respondió a esas crisis, apoyando y permitiendo al sistema de las Naciones Unidas ejecutar sus programas. El Departamento siguió proporcionando dirección, apoyo operacional y supervisión del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas velando por la máxima seguridad del personal y sus familiares y facilitando la realización de los programas y actividades en las condiciones más seguras y eficientes. Las asociaciones de colaboración siguieron reforzándose dentro del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, y la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad examinó una gama más amplia de cuestiones al servir de foro clave para debatir los problemas sistémicos, ratificar nuevas políticas y encontrar soluciones coherentes a los problemas de seguridad. El Departamento también colaboró con otros departamentos en formular la orientación normativa de las Naciones Unidas en materia de gestión de crisis en las misiones de mantenimiento de la paz, modificación del ambiente de amenaza, derechos humanos y explotación y abusos sexuales. El Departamento se centró más en evaluar el desempeño de los programas a los que se confiaron responsabilidades en materia de seguridad y realizó 20 misiones de evaluación del cumplimiento a diferentes lugares de destino, en los que se evaluaron 967 locales ocupados por entidades del sistema de las Naciones Unidas y proyectos asociados. A fin de mejorar la seguridad del personal a nivel mundial, resultó fundamental mantener actualizadas las evaluaciones de las amenazas y los riesgos para la seguridad y mejorar el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad. El Departamento siguió asegurando una respuesta rápida y eficaz a los incidentes de seguridad, mediante la finalización de los planes de seguridad en emergencias en los países, el incremento de la capacidad para desplegar o redistribuir a oficiales de seguridad sobre el terreno con un preaviso de 24 horas y la reducción del tiempo de despliegue para actividades de emergencia en reacción a una crisis. Se impartió capacitación a los oficiales designados, los asesores de seguridad y los equipos de personal directivo superior en casi todos los países donde había niveles elevados de amenaza a la seguridad.

III. Obtención de productos y utilización de los recursos

65. Con arreglo al Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8, regla 106.1 a) ii)), la obtención de los productos finales se determinará en comparación con los compromisos estipulados en las descripciones de los programas contenidas en el presupuesto por programas aprobado y se comunicará a la Asamblea General por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación. Los productos se definen como productos o servicios finales proporcionados por un programa a los usuarios finales para el logro de sus objetivos. La información sobre la ejecución abarca productos “cuantificables” agrupados en seis categorías: a) prestación de servicios sustantivos para reuniones; b) documentación para reuniones; c) servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios; d) publicaciones periódicas; e) publicaciones no periódicas; y f) otras actividades sustantivas (como exposiciones, folletos, actos

especiales, material técnico, misiones especiales y de determinación de los hechos y promoción de instrumentos jurídicos, etc.).

66. Lo que distingue a los productos “cuantificables” es que se deben describir y cuantificar con claridad en el presupuesto por programas y su ejecución se puede supervisar sin ambigüedades. Los productos de otras actividades se clasifican como “no cuantificables” en el sentido de que no siempre tienen una expresión numérica en el presupuesto por programas, pues, por diversos motivos, no se pueden planificar ni prever con precisión porque, por ejemplo, pueden estar sujetos a peticiones de los gobiernos o pueden comportar la prestación de servicios cuyo alcance es incierto. En el presupuesto por programas figuran descripciones de esos productos, pero no se señalan ni resultados concretos ni su cantidad. En consecuencia, no es posible informar de sus tasas de ejecución, aunque representan una parte considerable de la labor y los recursos de la Secretaría. Entre los ejemplos de esos productos se incluyen servicios de asesoramiento, cursos de capacitación, subvenciones y becas, proyectos sobre el terreno, servicios de conferencias y administración. Esos productos no cuantificables no se reflejan en la sección relativa a la ejecución que figura más abajo, pero se tienen en cuenta en el análisis de la utilización de recursos y la cooperación técnica (véase la secc. III.F), así como en la información sobre los logros previstos.

67. El inventario de los productos programados se basa en las descripciones de los subprogramas pertinentes que figuran en el programa de trabajo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones 66/248 A a C. El presupuesto para 2012-2013 contenía 29.642 productos previstos y cuantificables. Además, se arrastraron 477 productos cuantificables del bienio 2010-2011. Además, se añadieron 2.550 productos mediante decisiones legislativas y se añadieron y ejecutaron 1.027 por iniciativa de la Secretaría, dando como resultado un total de 33.696 productos cuantificables. En el cuadro 1 se muestra la tasa de ejecución de esos productos (en el cuadro no se muestran las secciones del presupuesto que tienen únicamente productos no cuantificables).

A. Tasas de ejecución

68. De los 33.696 productos cuantificables que estaban estipulados en mandatos o fueron añadidos por la Secretaría, se ejecutaron 30.867 productos, incluidos 304 productos que se llevaron a cabo después de la reformulación. Se aplazaron para el bienio siguiente 413 productos en total y se suprimieron 2.416 productos. El aplazamiento o la supresión de productos fueron el resultado de decisiones de los órganos legislativos o de los directores de los programas (de conformidad con T/SGB/2000/8, regla 106.2 b))¹.

69. La tasa de ejecución de productos se ha calculado de tres formas diferentes. La primera de ellas (I_M) muestra el porcentaje de todos los productos estipulados en mandatos (los programados inicialmente más los arrastrados del período anterior y los agregados por decisión legislativa) que se ejecutaron. Se trata de la tasa de ejecución únicamente de los productos estipulados en mandatos, y no incluye los

¹ Se considera que se ha reformulado un producto cuando se modifica la descripción incluida en el presupuesto por programas, pero el objeto del producto sigue siendo el mismo que el programado originalmente.

productos ejecutados por iniciativa de la Secretaría. El segundo cálculo (I_T) muestra la tasa de ejecución de la totalidad de los productos, en forma de suma de los productos estipulados en mandatos y los añadidos por la Secretaría. Finalmente, la tercera fórmula ($I_{T/P}$) es la proporción de todos los productos ejecutados (programados, arrastrados, reformulados y agregados por decisión legislativa o por iniciativa de la Secretaría) en relación con los productos programados inicialmente en el presupuesto para el bienio 2012-2013 expresada como porcentaje. Este último cálculo indica el grado de ejecución registrado por un determinado programa en relación con los productos programados al inicio del bienio. La fórmula para calcular la tasa $I_{T/P}$ se explica por que mientras que se asignaron recursos presupuestarios para obtener los productos programados, puede que, como resultado de acontecimientos imprevistos ocurridos durante el bienio, se hayan incorporado al volumen de trabajo nuevas tareas a las que fue preciso atender con los recursos disponibles. En consecuencia, esa tasa de ejecución es un índice del volumen de trabajo realizado por diversas entidades de las Naciones Unidas. Los datos correspondientes a la columna “Número de productos” del cuadro 1 representan la suma de los productos cuantificables programados inicialmente, arrastrados y agregados por decisión legislativa o a instancias de la Secretaría.

Cuadro 1
Tasas de ejecución^a

Sección del presupuesto	Número de productos ^b	Tasas de ejecución (porcentaje) ^c		
		I_M	I_T	$I_{T/P}$
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	2 083	89	89	89
3. Asuntos políticos	1 329	89	90	99
4. Desarme	1 889	79	79	94
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	402	95	95	114
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	299	98	98	100
8. Asuntos jurídicos	1 796	89	89	100
9. Asuntos económicos y sociales	3 212	96	96	103
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	252	95	95	123
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	125	100	100	117
12. Comercio y desarrollo	1 726	93	94	115
13. Centro de Comercio Internacional	532	97	97	101
14. Medio ambiente	200	97	98	111
15. Asentamientos humanos	890	87	88	98
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	1 526	83	84	92
17. ONU-Mujeres	238	93	93	100
18. Desarrollo económico y social en África	522	97	97	99

Sección del presupuesto	Número de productos ^b	Tasas de ejecución (porcentaje) ^c		
		<i>I_M</i>	<i>I_T</i>	<i>I_T/P</i>
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	483	99	99	109
20. Desarrollo económico en Europa	3 350	91	92	106
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	560	96	97	106
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	457	98	98	115
24. Derechos humanos	7 985	90	90	114
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	340	100	100	100
27. Asistencia humanitaria	332	98	98	105
28. Información pública	224	77	77	77
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	866	100	100	107
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 511	99	99	102
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	302	97	97	97
29E. Administración, Ginebra	29	100	100	161
31. Supervisión interna	95	99	99	136
35. Seguridad	141	70	70	71
Total	33 696	91	92	104

^a Solo productos cuantificables.

^b Incluye todos los productos encomendados y discrecionales.

^c I_M – tasa de ejecución de todos los productos estipulados en mandatos (programados, arrastrados y añadidos mediante decisión legislativa) [(ejecutados + reformulados) – (productos adicionales a instancias de la Secretaría)/ (programados + arrastrados + añadidos mediante decisión legislativa)]

I_T – tasa de ejecución de todos los productos estipulados en mandatos más productos adicionales iniciados por directores de programas [(ejecutados + reformulados)/ (programados + arrastrados + añadidos mediante decisión legislativa + productos adicionales a instancias de la Secretaría)]

I_T/P – proporción de ejecución de todos los productos ejecutados respecto de los productos programados en el presupuesto de 2012-2013 (es decir, aquellos para los que se aprobaron recursos) [(ejecutados + reformulados)/programados]

70. En el bienio 2012-2013 los programas registraron una tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos (I_M) del 91%, un punto porcentual más que en 2010-2011. La tasa total de ejecución (I_T) en 2012-2013 fue del 92%, frente al 90% en 2010-2011. De las 30 secciones del presupuesto que figuran en el cuadro 1, 22 alcanzaron una tasa de obtención total de productos estipulados del 90% o superiores y otras cinco registraron tasas entre 80% y 89%. Solo tres secciones del presupuesto registraron tasas de ejecución para los mandatos estipulados inferiores al 80% a saber: desarme (79%), información pública (77%) y seguridad (70%).

71. Como se señaló, la sección 4 del presupuesto, Desarme, la tasa de ejecución fue del 79%, lo que supuso una mejoría en relación con la tasa de ejecución del 70% del bienio anterior. Se suprimió un total de 391 productos, que representaban el 24% de los productos cuantificables programados. La supresión de esos productos se

debió principalmente a la falta de acuerdo sobre un programa de trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme o la imposibilidad para designar un Presidente. Además, en algunos casos, los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales habían limitado el número de días de reunión o la cantidad de documentación necesaria para las reuniones, lo que también afectó la tasa de supresión de los productos. Además, la escasez de recursos extrapresupuestarios contribuyó a la supresión de productos en el marco del programa.

72. Durante el bienio 2012-2013, la sección 28, Información Pública, tuvo una tasa de ejecución del 77%, en comparación con el 94% en 2010-2011. La baja tasa de ejecución obedece a la supresión de 50 productos, el 23% de los productos cuantificables programados del Departamento de Información Pública. Cuarenta y siete de esos productos fueron suprimidos debido a la racionalización de las operaciones de publicación de *Development Business*, publicación sobre adquisiciones. En consonancia con la iniciativa del Secretario General para eliminar el uso del papel, el Departamento de Información Pública publicó la última edición bimensual impresa de la publicación a finales de 2011 y la convirtió en una edición exclusivamente en línea durante el bienio, que dio lugar a la reducción de los productos de 48 a 1. Los otros tres productos se suprimieron debido a la falta de financiación, dado que ningún Estado Miembro se ofreció a acoger y financiar las conferencias del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales en 2012 y 2013, por lo que las conferencias no se celebraron, y a causa de preocupaciones de seguridad cibernética relacionadas con el mantenimiento de ciertas bases de datos estadísticas en el servidor.

73. Durante el bienio 2012-2013, la sección 35, Seguridad, tuvo una tasa de ejecución del 70%, en comparación con el 75% en 2010-2011. Durante el bienio se suprimió un total de 40 productos, cifra que representó el 29% de los productos programados cuantificables por el Departamento de Seguridad. Veinte de las misiones de evaluación del cumplimiento previstas no se aplicaron debidamente a causa de las prioridades operacionales y la situación de seguridad sobre el terreno; 19 productos relacionados con la prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentación para reuniones fueron suprimidos porque la suma de apoyo y la cantidad de documentos proporcionados por el Departamento eran suficientes para responder a las necesidades de los órganos legislativos; y un producto relativo a la integración de los datos sobre recursos humanos se suprimió en previsión de la aplicación de Umoja.

74. Como se explica anteriormente, el indicador (I_{TP}) muestra la relación entre todos los productos ejecutados y los productos programados inicialmente. Refleja la creatividad y la capacidad de los departamentos y las oficinas para hacer frente a circunstancias imprevistas, así como las dificultades y la incertidumbre inherentes al intento de planificar con un mínimo grado de precisión la obtención de productos con dos o tres años de anticipación. La aparición de nuevas cuestiones y las prioridades cambiantes pueden obligar a los departamentos u oficinas a responder mediante la obtención de productos adicionales. La tasa media de ejecución en toda la Secretaría (I_{TP}) fue del 104 y 14 secciones del presupuesto alcanzaron o superaron esa tasa, mientras que otras 16 registraron una tasa inferior. Esto indica que los directores de programas continúan mostrándose capaces y flexibles para

responder sistemáticamente a exigencias imprevistas de los programas y prestar apoyo a la obtención de un mayor número de resultados al ejecutar los programas.

B. Productos añadidos

75. Durante el bienio, los órganos gubernamentales o la Secretaría añadieron al programa de trabajo 3.577 productos, que fueron ejecutados. El total de productos añadidos representa el 12% de los productos programados para 2012-2013 en relación con 12% en 2010-2011 y el 18% en 2008-2009. En el cuadro 2 figuran datos sobre los productos añadidos desglosados por sección del presupuesto.

Cuadro 2
Productos añadidos

Sección del presupuesto	Motivos de la adición					
	Total de adiciones	Legislación	Total	Secretaría		
				Decisión programática	Disponibilidad de recursos extrapresupuestarios	Productos adicionales (porcentaje) ^a
3. Asuntos políticos	104	1	103	96	7	8
4. Desarme	254	242	12	8	4	16
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	68	66	2	2	–	20
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	6	2	4	4	–	2
8. Asuntos jurídicos	172	132	40	40	–	11
9. Asuntos económicos y sociales	164	148	16	16	–	5
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	57	56	1	1	–	29
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	14	–	14	14	–	13
12. Comercio y desarrollo	238	19	219	197	22	16
14. Medio ambiente	16	4	12	9	3	9
15. Asentamientos humanos	55	–	55	46	9	7
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	127	38	89	81	8	9
18. Desarrollo económico y social en África	7	2	5	1	4	1
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	27	21	6	6	0	6
20. Desarrollo económico en Europa	390	363	27	18	9	13
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	34	2	32	30	2	6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	65	21	44	43	1	17
24. Derechos humanos	1 618	1 325	293	293	–	25
27. Asistencia humanitaria	22	–	22	22	–	7
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	57	57	0	0	–	7

Sección del presupuesto	Motivos de la adición					
	Total de adiciones	Legislación	Total	Secretaría		
				Decisión programática	Disponibilidad de recursos extrapresupuestarios	Productos adicionales (porcentaje) ^a
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	45	25	20	20	–	3
29E. Administración, Ginebra	11	–	11	11	–	61
31. Supervisión interna	26	26	–	–	–	38
Total	3 577	2 550	1 027	958	69	12

^a Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos de las adiciones

76. Durante el bienio 2012-2013, el 71% del total de adiciones fueron solicitadas por los órganos intergubernamentales. El 29% restante fue iniciado por la Secretaría: el 2% se explica por la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios para los programas y el 27% de las adiciones se realizaron por iniciativa de la Secretaría como consecuencias de las circunstancias específicas de cada programa. Por ejemplo, el ACNUDH añadió 293 productos discrecionales, la mayoría de los cuales corresponde a la categoría de documentación para reuniones para la presentación de informes de las organizaciones no gubernamentales (sin mandato específico) al Consejo de Derechos Humanos. Los informes fueron procesados por el ACNUDH sobre la base de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social. La UNCTAD realizó otros 219 productos a discreción de la Secretaría, muchos de los cuales se habían añadido debido a la pertinencia de la investigación y el análisis programáticos, habida cuenta de los efectos prolongados de las crisis mundiales y también debido a la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios, lo que permitió concretarlos. Durante el bienio, se solicitó a la UNCTAD que difundiera mensajes relativos a las políticas a través de publicaciones, misiones de determinación de los hechos, reuniones informativas, seminarios y otras actividades sustantivas además de contribuir a productos conjuntos con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Durante el bienio también se realizaron reuniones y se presentaron informes adicionales en el contexto de la prestación de servicios sustantivos para el 13° período de sesiones de la UNCTAD en 2012, y la aplicación de sus resultados. El Departamento Asuntos Políticos añadió 103 productos discrecionales debido a las nuevas solicitudes de asistencia electoral por parte de los Estados Miembros, la colaboración con nuevos asociados y el aumento de la demanda por conocimientos especializados de los Departamentos, entre otros. Se registran todos los productos añadidos y los motivos de su preparación y se pueden consultar los datos en línea.

C. Productos aplazados

77. Del total de 33.696 productos cuantificables, 413 se aplazaron, lo que supuso un descenso en la tasa de aplazamiento en comparación con el bienio anterior, del 1,4 en 2010-2011 al 1,2 en 2012-2013. En el cuadro 3 se indican las principales

razones por las que se aplazaron los productos, desglosadas por secciones del presupuesto.

Cuadro 3
Productos aplazados

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Total de productos aplazados</i>	<i>Legislación</i>	<i>Decisión programática</i>	<i>Motivos del aplazamiento</i>			<i>Productos aplazados (porcentaje)^a</i>
				<i>Vacantes (presupuesto ordinario)</i>	<i>Vacantes (recursos extrapresupuestarios)</i>	<i>Escasez de recursos extrapresupuestarios</i>	
3. Asuntos políticos	22	–	22	–	–	–	2
4. Desarme	1	–	–	–	1	–	–
8. Asuntos jurídicos	16	1	15	–	–	–	–
9. Asuntos económicos y sociales	34	4	30	–	–	–	1
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	1	–	–	1	–	–	–
12. Comercio y desarrollo	51	2	47	–	1	1	3
13. Centro de Comercio Internacional	11	–	11	–	–	–	2
14. Medio ambiente	4	–	4	–	–	–	2
15. Asentamientos humanos	13	–	8	–	–	5	2
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	36	–	33	–	–	3	3
17. ONU-Mujeres	4	–	4	–	–	–	2
18. Desarrollo económico y social en África	14	–	8	5	–	1	3
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	3	–	2	–	–	1	–
20. Desarrollo económico en Europa	79	24	48	7	–	–	3
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	11	1	5	2	2	1	2
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	7	–	4	1	–	2	2
24. Derechos humanos	99	15	84	–	–	–	2
27. Asistencia humanitaria	1	–	1	–	–	–	–
28. Información pública	2	–	2	–	–	–	–
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	2	2	–	–	–	–	–
35. Seguridad	2	–	2	–	–	–	1
Total	413	49	330	16	4	14	1

^a Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos del aplazamiento

78. Como en el período anterior, los aplazamientos afectaron fundamentalmente a las publicaciones periódicas (un 21%) y las publicaciones no periódicas (un 25%), que en conjunto representaron el 46% de los productos aplazados. Esas publicaciones no pudieron terminarse antes del final del bienio, pero estarán listas para difundirlas en el bienio 2014-2015. Un 22% de los aplazamientos se explica por los documentos para reuniones que se prepararon hacia el final del bienio y cuya publicación se había aplazado hasta el comienzo del siguiente ciclo de presentación de informes. El 32% de los aplazamientos restantes fue el resultado de que se aplazaran decisiones programáticas, como la prestación de servicios sustantivos para reuniones, incluidas reuniones de los grupos de expertos, hasta el siguiente período de presentación de informes y a demoras en la organización de misiones de determinación de los hechos, actividades especiales y material técnico. Se han registrado todos los productos aplazados y los motivos de su aplazamiento y se pueden consultar los datos en línea.

D. Productos suprimidos

79. Del total de 30.119 productos cuantificables programados y arrastrados, 2.416 (alrededor del 8%) fueron suprimidos en 2012-2013, en comparación con 2.638 efectivos (el 9%) en 2010-2011 y 2.773 (el 10%) en 2008-2009. En el cuadro 4 se indican las principales razones por las que se suprimieron los productos, desglosadas por secciones del presupuesto.

Cuadro 4
Productos suprimidos

Sección del presupuesto	Total de productos suprimidos	Legislación	Decisión programática	Motivos de la supresión			Productos suprimidos (porcentaje) ^a
				Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresupuestarios)	Escasez de recursos extrapresupuestarios	
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	220	102	118	–	–	–	11
3. Asuntos políticos	113	71	42	–	–	–	9
4. Desarme	391	251	139	–	–	1	24
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	21	–	21	–	–	–	6
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	5	–	5	–	–	–	2
8. Asuntos jurídicos	176	165	11	–	–	–	11
9. Asuntos económicos y sociales	88	19	69	–	–	–	3
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	12	6	–	3	1	2	6
12. Comercio y desarrollo	55	6	39	6	1	3	4
13. Centro de Comercio Internacional	5	–	5	–	–	–	–

Sección del presupuesto	Total de productos suprimidos	Legislación	Decisión programática	Motivos de la supresión			Productos suprimidos (porcentaje) ^a
				Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresupuestarios)	Escasez de recursos extrapresupuestarios	
14. Medio ambiente	1	–	1	–	–	–	–
15. Asentamientos humanos	98	34	11	–	–	53	12
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	213	13	194	–	–	6	15
17. ONU-Mujeres	13	–	13	–	–	–	5
18. Desarrollo económico y social en África	2	–	2	–	–	–	–
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	2	–	2	–	–	–	–
20. Desarrollo económico en Europa	204	84	106	11	–	3	7
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	8	–	4	–	–	4	2
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	3	2	1	–	–	–	–
24. Derechos humanos	663	22	641	–	–	–	10
27. Asistencia humanitaria	5	–	5	–	–	–	2
28. Información pública	50	–	50	–	–	–	22
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	1	–	1	–	–	–	–
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	16	15	1	–	–	–	1
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	10	7	3	–	–	–	3
31. Supervisión interna	1	–	1	–	–	–	1
35. Seguridad	40	–	40	–	–	–	28
Total	2 416	797	1 525	20	2	72	8

^a Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos de la supresión

80. Las decisiones legislativas representaron más del 33% de los productos suprimidos. Esas supresiones se debieron a menores solicitudes de prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentos por parte de los órganos legislativos. La supresión discrecional de productos realizada por los programas representó más del 63% del total. La escasez de fondos extrapresupuestarios representó el 3% de los productos y las vacantes suprimidos en la Secretaría para menos del 1% de estos. Los motivos de las supresiones discrecionales incluyeron la cancelación de reuniones de grupos de expertos, la disponibilidad de publicaciones y material técnico mediante actualizaciones de sitios web y la cancelación de reuniones entre organismos y los documentos requeridos conexos. Se registran todos los productos aplazados y los motivos de su aplazamiento y se pueden consultar los datos en línea.

E. Productos arrastrados

81. En el cuadro 5 se observa el estado de ejecución de 477 productos programados en 2010-2011 cuya ejecución se aplazó hasta el bienio 2012-2013. De esos 477 productos, un 77% (367) fue ejecutado, un 8% (38) se volvió a aplazar y un 15% (72) se suprimió.

Cuadro 5
Estado de ejecución de los productos arrastrados

Sección del presupuesto	Arrastrados de 2010-2011	Fase de ejecución		
		Ejecutados	Aplazados a 2014-2015	Suprimidos
3. Asuntos políticos	24	20	3	1
4. Desarme	34	29	–	5
8. Asuntos jurídicos	22	18	2	2
9. Asuntos económicos y sociales	45	39	5	1
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	4	4	–	–
12. Comercio y desarrollo	75	48	10	17
13. Centro de Comercio Internacional	20	18	–	2
14. Medio ambiente	8	8	–	–
15. Asentamientos humanos	42	27	–	15
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	16	10	3	3
17. ONU-Mujeres	17	15	1	1
18. Desarrollo económico y social en África	6	6	–	–
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	19	18	–	1
20. Desarrollo económico en Europa	70	43	7	20
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	14	14	–	–
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	4	4	–	–
24. Derechos humanos	52	43	7	2
28. Información pública	2	2	–	–
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	2	–	–	2
35. Seguridad	1	1	–	–
Total	477	367	38	72

F. Prestación de cooperación técnica

82. La Secretaría obtuvo un total de 7.720 productos de cooperación técnica. En la estructura de productos del proceso presupuestario, los productos de cooperación técnica comprenden cuatro categorías: a) servicios de asesoramiento; b) cursos, seminarios y talleres de capacitación; c) becas y subvenciones; y d) proyectos sobre el terreno. Se consideran productos no cuantificables porque su número no se puede determinar de manera precisa al comienzo del bienio, ya que se ejecutan a solicitud de gobiernos o a medida que se dispone de financiación. Como no fue posible establecer una cifra que sirva de base de comparación con el número ejecutado efectivamente, no fue posible calcular la tasa de ejecución. En el cuadro 6 figura el número estimado de productos de cooperación técnica ejecutados.

Cuadro 6

Resumen de los productos de cooperación técnica obtenidos en 2012-2013

Sección del presupuesto	Total de productos	Servicios de asesoramiento		Capacitación		Subvenciones		
		Número de servicios	Número de misiones	Número de cursos	Número de participantes	Proyectos ejecutados	Número concedido	Número de receptores
3. Asuntos políticos	78	21	35	18	228	38	–	–
4. Desarme	44	6	6	17	620	16	–	–
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	3	–	–	–	–	3	–	–
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	46	22	17	18	1 832	–	15	22
8. Asuntos jurídicos	103	42	34	25	1 123	1	22	22
9. Asuntos económicos y sociales	181	70	108	65	2 713	25	21	98
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	20	18	19	1	43	1	–	–
12. Comercio y desarrollo	972	325	369	412	20 305	193	4	4
13. Centro de Comercio Internacional	2 785	1 900	1 900	724	23 881	161	–	–
14. Medio ambiente	381	266	415	57	903 688	43	–	–
15. Asentamientos humanos	684	258	256	146	9 786	256	–	–
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	381	168	245	271	8 598	64	–	–
17. ONU-Mujeres	256	255	164	2	31	5	–	–
18. Desarrollo económico y social en África	240	59	64	92	3 689	39	29	32
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	89	–	–	20	4 222	67	–	–
20. Desarrollo económico en Europa	234	68	110	138	8 635	13	–	–
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	165	96	610	67	3 934	30	–	–

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Total de productos</i>	<i>Servicios de asesoramiento</i>		<i>Capacitación</i>		<i>Subvenciones</i>		
		<i>Número de servicios</i>	<i>Número de misiones</i>	<i>Número de cursos</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Proyectos ejecutados</i>	<i>Número concedido</i>	<i>Número de receptores</i>
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	89	32	37	20	545	38	–	–
24. Derechos humanos	381	96	108	133	4 098	23	38	103
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	36	4	10	18	9 157	14	–	–
26. Refugiados de Palestina	30	–	–	–	–	19	–	–
27. Asistencia humanitaria	48	29	8	37	2 595	5	–	–
28. Información pública	15	16	8	496	4 463	–	–	–
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	66	–	–	66	1 191	–	–	–
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	32	2	–	29	5 313	–	–	–
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	50	–	–	55	5 604	–	–	–
29F. Administración, Viena	1	–	–	1	13	–	–	–
35. Seguridad	310	–	–	1 314	202 952	–	–	–
Subtotal (misiones, participantes y beneficiarios)			4 523		1 229 259			281
Total	7 720	3 753		4 242		1 054	129	

83. Además, se ejecutaron 1.738 productos correspondientes a la categoría de servicios de conferencias, administración y supervisión, que comprende servicios y productos relacionados con la administración y gestión generales, servicios centrales de apoyo y de planificación, presupuesto y contaduría general.

G. Utilización de los recursos

84. Como no fue posible incorporar datos sobre la ejecución financiera en el informe sobre la ejecución de los programas, se usó en su lugar un indicador de la utilización de los recursos (meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico) para estimar los recursos utilizados durante el bienio para ejecutar los productos y obtener los resultados previstos. Los meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico se consideran un indicador razonablemente válido porque son uno de los componentes principales de la utilización de los recursos

85. La Organización utilizó un total de 142.502 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores) para ejecutar los programas del bienio 2012-2013 y obtener los resultados previstos. De ese total, 88.080 meses de trabajo (62% se financió con cargo al presupuesto ordinario, mientras que 54.421 meses de trabajo (38% se financiaron con cargo a los recursos extrapresupuestarios. De los meses de trabajo financiados con cargo al presupuesto ordinario, el 97% correspondió al

personal del Cuadro Orgánico y el 3% a consultores. En el caso de los recursos extrapresupuestarios, el 86% se destinó al personal del Cuadro Orgánico y el 14% a consultores. En su conjunto, el 93% del total de meses de trabajo correspondió al personal del Cuadro Orgánico, mientras que los consultores solo representaron un 7%. El uso de meses de trabajo de consultores fue el mismo que en el bienio anterior.

86. En el cuadro 7 figura el número total de meses de trabajo utilizados, por secciones del presupuesto, así como el porcentaje de meses de trabajo utilizados en la ejecución de productos cuantificables.

Cuadro 7
Meses de trabajo

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total general</i>	<i>Q^a</i>
	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Consultores</i>	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Consultores</i>		
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	25 808	17	564	164	26 554	3
3. Asuntos políticos	3 848	48	683	22	4 602	91
4. Desarme	341	3	162	17	523	91
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	733	9	7 766	33	8 541	75
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	430	–	125	–	554	63
8. Asuntos jurídicos	1 801	4	608	12	2 424	58
9. Asuntos económicos y sociales	5 692	253	256	130	6 330	87
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	219	50	13	6	287	99
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	390	7	–	–	397	100
12. Comercio y desarrollo	3 734	124	1 064	494	5 416	59
13. Centro de Comercio Internacional	1 194	–	1 181	1 246	3 621	32
14. Medio ambiente	464	22	1 267	993	2 747	57
15. Asentamientos humanos	779	144	1 214	703	2 839	55
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	2 035	41	1 887	238	4 201	61
17. ONU-Mujeres	143	–	342	1	486	69
18. Desarrollo económico y social en África	1 697	90	103	276	2 166	78
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 969	114	356	448	2 888	54
20. Desarrollo económico en Europa	2 350	77	467	310	3 203	82
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	2 899	238	199	1 021	4 356	63
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	1 047	142	19	32	1 241	77
24. Derechos humanos	2 694	–	1 621	–	4 315	90
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	2 883	63	15 770	806	19 522	8

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total general</i>	<i>Q^a</i>
	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Consultores</i>	<i>Cuadro Orgánico</i>	<i>Consultores</i>		
	26. Refugiados de Palestina ^b	3 192	–	2 352		
27. Asistencia humanitaria	289	9	1 116	151	1 565	89
28. Información pública	8 550	62	128	12	8 751	96
29A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	373	–	1 052	–	1 425	9
29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	683	–	2 036	–	2 719	28
29C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1 375	531	466	69	2 441	11
29D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	870	4	1 343	48	2 264	–
29E. Administración, Ginebra	1 582	1	767	9	2 359	7
29F. Administración, Viena	480	–	240	–	720	–
29G. Administración, Nairobi	907	–	145	–	1 051	–
30. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1 202	532	52	193	1 979	–
31. Supervisión interna	845	114	1 531	12	2 501	5
35. Seguridad	1 883	5	85	–	1 972	18
Total	85 380	2 700	46 976	7 445	142 502	40

^a Q representa el porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables.

^b Refugiados de Palestina (sección 26) utiliza 30.000 funcionarios locales (es decir, médicos, enfermeros, maestros, otros trabajadores de socorro, etc.) sufragados con cargo a las contribuciones voluntarias que no se consideran consultores ni funcionarios del Cuadro Orgánico, motivo por el que no se tienen en cuenta sus meses de trabajo en los cálculos presentados en los cuadros 7 y 8.

87. Del número total de meses de trabajo (142.502), el 13% (18.807 meses de trabajo) se dedicó a la prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos y el 27% (37.939 meses de trabajo) se destinaron a llevar a cabo actividades sustantivas. Un total de 40% de meses de trabajo se dedicó a la obtención de productos cuantificables (los productos cuantificables se enumeran en el cuadro 8 en las dos primeras categorías principales de productos (seis subcategorías)). Además, el 60% del total de meses de trabajo se destinó a la ejecución de productos de cooperación técnica y servicios de conferencias. En el cuadro 8 figura la distribución de los meses de trabajo correspondientes al bienio 2012-2013 por principales categorías de actividad.

Cuadro 8
Distribución de los meses de trabajo de funcionarios del Cuadro Orgánico utilizados,
por categorías de productos

<i>Categorías de productos</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Total general</i>	<i>Porcentaje</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos	14 624	17	4 183	8	18 807	13
Prestación de servicios sustantivos a reuniones	6 238	7	1 553	3	7 790	5
Documentación para reuniones	6 008	7	2 105	4	8 113	6
Servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios	2 378	3	526	0	2 904	2
Otras actividades sustantivas	24 924	28	13 014	24	37 939	27
Publicaciones periódicas	4 249	5	684	1	4 934	3
Publicaciones no periódicas	2 806	3	1 699	3	4 506	3
Otras actividades sustantivas	17 869	20	10 631	20	28 499	20
Cooperación técnica	12 282	14	27 043	50	39 325	28
Servicios de asesoramiento	2 439	3	2 207	4	4 646	3
Cursos, seminarios y talleres de capacitación	2 714	3	3 715	7	6 428	5
Subvenciones y becas	45	0	43	0	87	0
Proyectos sobre el terreno	7 084	8	21 079	39	28 164	20
Servicios de conferencias, administración y supervisión	36 250	41	10 181	19	46 431	33
Servicios de conferencias, administración y supervisión	36 250	41	10 181	19	46 431	33
Total	88 080	100	54 421	100	142 502	100

H. Incorporación de la perspectiva de género

88. Al igual que en el bienio anterior, el presupuesto por programas para 2012-2013 se preparó teniendo en cuenta el objetivo de que la sensibilización en materia de género se tradujera en actividades concretas en el plano operacional (véase la resolución 56/132 de la Asamblea General). Por consiguiente, los directores de los programas debían prestar atención de manera visible y manifiesta a la dimensión del género al formular los logros previstos y los indicadores de progreso en el marco de sus respectivos programas de trabajo.

89. ONU-Mujeres colaboró con la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros para promover la incorporación de la perspectiva de género. ONU-Mujeres contribuyó en gran medida a prestar apoyo al Consejo Económico y Social en la promoción y supervisión de los avances de la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas elaborando resoluciones anuales sobre el tema y contribuyendo a la preparación de la revisión cuadrienal amplia de la política, a los exámenes ministeriales anuales y los foros sobre cooperación para el desarrollo.

90. En el marco de una reunión organizada por ONU-Mujeres, un grupo internacional de expertos compuesto por especialistas en cuestiones de género del sistema de las Naciones Unidas se reunió para debatir la incorporación de la perspectiva de género en la programación para el desarrollo. Al cabo de la reunión se preparó un resumen temático mundial dirigido a los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas con el fin de reforzar los vínculos entre los aspectos normativos y operacionales de la incorporación de la perspectiva de género.

91. Como se señala en el párrafo 24, el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer se aprobó en una reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en abril de 2012. El Plan de Acción se pondrá en práctica en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por primera vez, la Organización tendrá un conjunto de indicadores comunes para medir los progresos realizados en su labor relacionada con el género, en particular en la incorporación de la perspectiva de género en todas sus operaciones. ONU-Mujeres dirigió el proceso de presentación de informes en relación con el Plan de Acción y utilizó la información incluida en los informes presentados por 55 entidades de las Naciones Unidas para crear la primera base de referencia sistemática para datos sobre la labor de la Organización con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres también ha preparado directrices para elaborar políticas de igualdad entre los géneros que se ajustan al Plan de Acción, previendo que la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas habrían elaborado estas políticas para 2017.

92. A nivel nacional, ONU-Mujeres prestó apoyo a la labor de asociados nacionales y equipos de las Naciones Unidas en los países aportando conocimientos técnicos, entre otras cosas sobre la incorporación de las cuestiones de género, en aproximadamente 80 países. ONU-Mujeres prestó apoyo a las medidas destinadas a aumentar el liderazgo y la participación de la mujer en la adopción de decisiones, a fin de aumentar el empoderamiento económico de la mujer, prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, aumentar el liderazgo de las mujeres en las respuestas humanitarias, de paz y de seguridad y apoyar los procesos nacionales de planificación y presupuestación con el fin de promover una mayor rendición de cuentas institucional con respecto a los compromisos sobre igualdad entre los géneros.

93. La Secretaría impartió un total de 4.459 cursos, seminarios y talleres de capacitación, en los que el 43% de los participantes fueron mujeres. Esta cifra representa un aumento de siete puntos porcentuales en la participación femenina en comparación con el bienio anterior, cuando el 36% de los participantes eran mujeres. En el cuadro 9 se indica el número total de mujeres y hombres a los que se impartieron cursos, seminarios y talleres y se concedieron becas, así como el porcentaje de mujeres beneficiarias, por sección del presupuesto.

Cuadro 9
Hombres y mujeres a quienes se impartieron cursos, seminarios y talleres de capacitación y se concedieron becas

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Cursos, seminarios y talleres de capacitación</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>			
		<i>Total de mujeres</i>	<i>Total de hombres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	
3.	Asuntos políticos	23	76	298	20
4.	Desarme	64	1 187	3 009	28
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	3	225	997	18
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	28	356	1 508	19
8.	Asuntos jurídicos	26	467	728	39
9.	Asuntos económicos y sociales	71	1 114	1 977	36
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	20	492	1 623	23
12.	Comercio y desarrollo	480	8 434	13 989	38
13.	Centro de Comercio Internacional	724	9 983	13 898	42
14.	Medio ambiente	57	401 288	502 400	44
15.	Asentamientos humanos	146	3 751	6 035	38
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	271	1 830	6 768	21
17.	ONU-Mujeres	2	30	1	97
18.	Desarrollo económico y social en África	92	966	2 755	26
19.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	20	1 249	2 973	30
20.	Desarrollo económico en Europa	151	3 263	5 958	35
21.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	67	1 834	2 100	47
22.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	20	236	309	43
24.	Derechos humanos	162	2 725	3 048	47
25.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	34	4 308	6 847	39
27.	Asistencia humanitaria	37	303	2 292	12
28.	Información pública	496	2 239	2 224	50
29A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	66	494	697	41
29B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	29	4 340	973	82
29D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	55	1 439	4 165	26
29F.	Administración, Viena	1	7	6	54
35.	Seguridad	1 314	82 932	120 020	41
Total		4 459	535 568	707 598	43

I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos

94. En 2012-2013, los programas registraron una tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos (I_M) del 91%, un aumento de un punto porcentual respecto a la registrada en 2010-2011. La tasa total de ejecución (I_T) aumentó al 92%, en tanto que en el bienio anterior había sido del 90%. Esos productos se ejecutaron utilizando un total de 129.691 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores), de los que el 73% se financió con cargo al presupuesto ordinario y el 27% con cargo a recursos extrapresupuestarios.

IV. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas

Sección 2

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Principales resultados del programa

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siguió centrando su atención en la plena aplicación de sus mandatos en las cuatro sedes y en el fomento de una mayor integración entre ellos. El objetivo ha sido asegurar la mayor alta calidad, puntualidad y eficacia en función de los costos de los servicios de conferencias, en particular mediante el perfeccionamiento de la previsión y planificación del volumen de trabajo, la optimización de los flujos de trabajo, la introducción de prácticas sostenibles en los servicios de conferencias (incluidos los servicios de utilización eficiente del papel), la gestión proactiva las publicaciones y la contratación externa de una proporción mayor de la labor de traducción.

El Departamento siguió facilitando la prestación de servicios de manera eficiente y efectiva a los órganos intergubernamentales aprovechando la tecnología para lograr aumentos de eficiencia y calidad, así como para mejorar la sostenibilidad ambiental y la accesibilidad. Se proporcionaron servicios de utilización eficiente del papel a más de 800 reuniones, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con lo que se evitó utilizar 11 millones de hojas de papel, o 1.400 árboles. La producción impresa tan solo en Nueva York se ha reducido en casi el 92% desde 2003, de más de 480 millones de páginas por año a unos 44 millones.

Estos enfoques estratégicos contribuyeron a la obtención plena de los productos estipulados en mandatos, a pesar de la disminución de los recursos.

Desafíos y experiencia adquirida

A pesar de la evolución positiva en la prestación de servicios establecidos en mandatos en los cuatro lugares de destino, la falta de listas de profesionales de idiomas cualificados disponibles para el trabajo por contrata y, en algunos casos, la escasa disponibilidad tecnológica para todos los idiomas han limitado los posibles beneficios de la gestión global integrada de conferencias.

Las limitaciones de recursos afectaron la capacidad del Departamento para atender a solicitudes especiales, por ejemplo de reuniones con servicios de interpretación en función de la disponibilidad o de procesar los documentos que no se habían previsto. El incumplimiento por los autores de la documentación para reuniones del límite de palabras establecido también ha aumentado la presión sobre los recursos del Departamento. El incumplimiento por los departamentos autores de las fechas de presentación establecidas, que reduce el tiempo de respuesta, de las normas editoriales para los manuscritos presentados siguió significando un problema. Se dio prioridad a los servicios claramente establecidos en mandatos, en particular en la esfera de las publicaciones.

Tasa de obtención de los productos

95. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 89% de los 2.083 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

96. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 2\)](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

97. Durante el bienio 2012-2013, el Departamento introdujo el 89% de los 2.083 productos cuantificables estipulados, para lo que utilizó sus propios instrumentos de gestión de los documentos y las reuniones. También se cuadruplicó la distribución del volumen de trabajo de traducción entre los lugares de destino. Se atendió a un mayor número de solicitudes de servicios de interpretación para las reuniones de los órganos con derecho a reunirse cuando lo necesiten. Se introdujo un programa de examen de 18 meses para atender las necesidades de dotación de personal y de planificación de la sucesión en los servicios de idiomas. En total, 110 expasantes y becarios aprobaron una prueba para traductores externos, por lo que reúnen las condiciones para la contratación de personal temporario.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

98. El Departamento utilizó la “puntualidad en la presentación de los documentos” como indicador para informar sobre la tasa de cumplimiento de los departamentos autores y comparar su desempeño con todos los lugares de destino en relación con el subprograma 2, utilizando un sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Aunque persistieron los problemas, el Departamento siguió reforzando su colaboración con los departamentos autores, lo que dio lugar a una mejora en el cumplimiento con respecto a la puntualidad de las presentaciones para el bienio. Se hizo todo lo posible para asegurar que los factores externos, como las demoras en la presentación de documentos por los departamentos autores, no afectaran la publicación oportuna de los documentos para las reuniones intergubernamentales.

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 1

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

- a) *Mejora de los aspectos de organización y procedimiento de la prestación de servicios a las reuniones, así como del apoyo sustantivo y técnico de secretaría a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones celebradas con arreglo a mandatos*

99. La División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social siguió manteniendo y mejorando los portales web para las Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta. La publicación de información sobre proyectos de resolución y un calendario de reuniones en el sitio web de la Asamblea General y la creación de un e-Room para que los Estados Miembros carguen proyectos de documentos proporcionaron alternativas para facilitar el contacto con los clientes y el público en general.

100. La División prestó mayor apoyo sustantivo y técnico de secretaría a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones estipuladas ofreciendo asesoramiento oportuno y ajustado a los procedimientos establecidos. Prosiguió dejando de lado las comunicaciones por fax y amplió el uso de los medios electrónicos de comunicación con los Estados Miembros. En la actualidad, toda la documentación presentada por la División se procesa exclusivamente en forma electrónica.

- b) *Mejora de la preparación y presentación a tiempo de los informes finales necesarios para las reuniones intergubernamentales a las que presta servicios el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias*

101. La División mantuvo un cumplimiento del 99% gracias a la preparación y presentación puntuales de los informes finales necesarios para las reuniones intergubernamentales a las que prestó servicios el Departamento.

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

- a) *Mayor calidad de los servicios de conferencias*

102. El Departamento siguió alentando a los Estados Miembros y los observadores a que formularan observaciones sobre la calidad de los servicios de conferencias y presentaran por escrito observaciones y quejas al Departamento utilizando las encuestas mundiales, las reuniones de información y el buzón de sugerencias. Se recibieron tres quejas de los participantes en las encuestas llevadas a cabo en 2012 y en 2013 se registró una queja, todas las cuales están siendo tratadas por el Departamento.

- b) *Utilización más eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente a la calidad de los servicios prestados*

103. El Departamento logró una tasa de utilización de la capacidad del 100% para los servicios de traducción (1.386 palabras traducidas por persona/día) y del 91,4% para los servicios de interpretación (promedio de 6,4 asignaciones de intérpretes por persona/semana) en todos los idiomas. La tendencia de 2012 muestra una

fluctuación menor en lo que respecta a las estadísticas sobre el volumen de trabajo con respecto a años anteriores. En agosto, durante la semana 33, que suele ser un mes con poco trabajo, el número semanal de asignaciones de intérpretes aumentó a 4,89 (tasa de utilización del 70%) en 2012, en comparación con 3,22 (la tasa de utilización del 46%) y 3,93 (la tasa de utilización del 56%) asignaciones por semana en agosto de 2011 y 2010, respectivamente.

- c) *Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas*

104. El Departamento introdujo mejoras en la reducción de la diferencia entre el número de reuniones celebradas y el número de reuniones planificadas y ha logrado una tasa de utilización del 99% para las reuniones con servicios de interpretación y del 100% para las reuniones sin estos servicios. Las mejoras se debieron principalmente al mantenimiento de una estrecha coordinación entre los oficiales de planificación, los equipos de programas y las secretarías técnicas a fin de determinar con precisión las necesidades de los servicios de conferencias y a un aumento en el volumen de reuniones solicitadas por los órganos que tienen derecho a reunirse cuando lo necesiten y los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que requieren servicios de interpretación.

- d) *Fortalecimiento del sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar la presentación a tiempo de los documentos para su tramitación y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa*

105. El Departamento casi alcanzó el objetivo del 100% de cumplimiento en la esfera de la presentación puntual de los documentos y el cumplimiento de los límites de páginas. Cuarenta y cinco documentos no se presentaron dentro de los plazos, principalmente debido a la falta de capacidad de procesamiento durante los períodos pico de volumen de trabajo.

- e) *Prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que lo soliciten*

106. El Departamento siguió esforzándose por responder a las solicitudes de servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros. El porcentaje de reuniones con servicios de interpretación fue del 95% en 2012-2013, en comparación con el 94% registrado en 2010-2011. Todas las reuniones de los mismos grupos que no solicitaron servicios de interpretación siguieron recibiendo servicios de conferencias suficientes (100%)

Subprograma 3
Servicios de documentación

- a) *Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma*

107. Durante el período sobre el que se informa, se celebraron 18 reuniones de información con las delegaciones a fin de examinar formas tradicionales e innovadoras de mantener y mejorar la calidad de los servicios de idiomas. Ese foro brindó una oportunidad para que el Departamento explicara a sus clientes los problemas y las obligaciones relativas a la prestación de servicios de idiomas de alta calidad de manera puntual, eficaz en función de los costos y eficiente. Los Estados miembros expresaron su satisfacción general con los servicios de idiomas y de conferencias recibidos. También sugirieron una coordinación más estrecha entre las misiones y los servicios de idiomas interesados sobre cuestiones de terminología a fin de seguir mejorando la calidad.

- b) *Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición y traducción sin que afecte negativamente su calidad*

108. Durante el período de que se informa se utilizó la plena capacidad de traducción y edición para obtener productos básicos. Se tradujo un total de 212.415.890 palabras, de las que el 27,3% estuvo a cargo de contratistas. Una calidad adecuada de la labor realizada por los contratistas fue mantenida por servicios individuales. Se siguió perfeccionando y elaborando la base de datos terminológica.

- c) *Presentación oportuna de la documentación necesaria para las reuniones*

109. A pesar de su capacidad limitada y de la superposición de las prioridades de procesamiento durante los picos de trabajo, el Departamento ha hecho esfuerzos diligentes para mejorar el cumplimiento en lo que respecta a la presentación puntual de los documentos. Como resultado, en comparación con el bienio anterior, en 2012-2013 se pusieron más documentos a disposición con una antelación mínima de seis semanas antes del comienzo de las reuniones.

- d) *Traducción de calidad y oportuna de todos los documentos necesarios para las deliberaciones de los órganos intergubernamentales*

110. El diálogo constante con los Estados Miembros sobre la calidad y la puntualidad de los documentos traducidos ha demostrado ser una forma eficaz de evaluar los aspectos susceptibles de mejora. Los Estados Miembros expresaron su satisfacción casi unánime con el desempeño de servicios de traducción y otros servicios conexos durante las reuniones informativas celebradas durante el bienio y en la encuesta sobre la satisfacción de los clientes. Se examinaron los errores de traducción ocasionales con las respectivas dependencias y se adoptaron medidas adicionales de control de calidad.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones*a) Servicios de interpretación, actas literales, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad*

111. El Departamento instó a los Estados Miembros y los observadores a que formularan observaciones sobre la calidad de los servicios de interpretación, actas literales y publicaciones. Se recibieron tres quejas de los participantes en la encuesta mundial realizada por el Departamento. Con el fin de asegurar un trato igualitario para todos los idiomas de las Naciones Unidas y de tener en cuenta la información facilitada por los Estados Miembros, se diseñó una página de inicio multilingüe para acceder el portal paper-smart.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, actas literales, procesamiento de textos y publicaciones

112. El Servicio de Interpretación alcanzó una tasa de utilización del 99%. En 2013, el Servicio de Actas Literales logró aumentar la eficiencia alcanzando cerca de ocho páginas estándar por día, en promedio, por redactor de actas. Este logro se atribuyó a un nuevo sistema de flujo de trabajo, WoodWing, que automatizó la gestión del flujo de trabajo y de los procesos de intercambio de intercambio de trabajo. Se creó el Grupo de Maquetación Electrónica, que contribuye a la elaboración puntual de actas literales de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en los seis idiomas oficiales. Durante el período sobre el que se informa, la Sección de Publicaciones produjo un número significativamente menor de ejemplares impresos (100 millones de páginas impresas), en comparación con los 600 millones registrados en 2008-2009. El modelo institucional paper-smart se puso en marcha en la Sede para prestar servicios a cerca de 800 reuniones oficiales de las Naciones Unidas, incluida la parte principal del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el que usuarios de 181 capitales consultaron el portal.

Gestión de conferencias, Ginebra**Subprograma 2**
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias*a) Mayor calidad de los servicios de conferencias*

113. La División siguió intentando mejorar con éxito la calidad de los servicios de conferencias que proporciona. Según los resultados de las dos encuestas oficiales realizadas durante el bienio a nivel mundial, en general los clientes estaban satisfechos con la calidad de los servicios prestados por la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Más del 98% de los encuestados calificó los servicios de manera positiva y solo se registró una queja durante el bienio. La División también administró 12 encuestas internas específicas para cada reunión y recibió 248 respuestas, de las cuales 213 (el 86%) indicaron satisfacción con los servicios prestados.

- b) *Utilización más eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente a la calidad de los servicios prestados*

114. La División alcanzó la plena de la productividad en los servicios de interpretación y prestó la totalidad de servicios a todas las reuniones que solicitaron los servicios y tenían derechos a estos, mientras que la tasa de utilización de la capacidad se mantuvo en el 81,4%. Las reuniones canceladas por los órganos titulares de mandato y los cambios programáticos que implicaron que órgano titular de mandato no se reuniera con la frecuencia prevista tuvieron un efecto perjudicial en la tasa de utilización de la capacidad, habida cuenta de que la labor de interpretación no puede almacenarse para su uso posterior. Mientras tanto, en promedio los servicios de traducción superaron los estándares diarios de producción y superaron el 100% de la utilización de la capacidad. Al final del bienio, la tasa de utilización de la capacidad de los servicios de traducción ascendió al 111,5%.

- c) *Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas*

115. Durante el bienio, la División hizo grandes progresos en el aumento de la utilización de los servicios de conferencias mediante la prestación de servicios a más del 95,4% de las reuniones programadas con servicios de interpretación y más del 167% de las reuniones programadas sin interpretación. Estas cifras son el fruto del éxito de la coordinación permanente entre la Sección de Gestión de Reuniones y las secretarías para abordar y atender las crecientes necesidades de servicios para reuniones con y sin servicios de interpretación.

- d) *Fortalecer el sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar el procesamiento y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa*

116. La División siguió alentando activamente a los clientes a que mejoraran su índice de cumplimiento de los plazos de presentación, así como para que mejoraran, en la medida de lo posible, el procesamiento y la publicación puntuales de los documentos a los Estados Miembros, de conformidad con la regla de las seis semanas (a menos que los órganos encargados de adoptar decisiones decidan otra cosa). Sin embargo, de los 3.183 documentos presentados antes del período de sesiones a la División, solo 1.174 (36,9%) cumplían todos los requisitos. No obstante, todos los documentos programados que se presentaron de manera oportuna se publicaron antes del inicio de la reunión. A pesar de las mejoras en lo referente al cumplimiento de las directrices para la presentación de documentos mediante su gestión proactiva, la tasa de cumplimiento de la publicación de los documentos ha seguido sistemáticamente la misma tendencia que la del procesamiento de los documentos. La División se encuentra en la difícil situación de no poder comprometerse a procesar oportunamente los documentos porque carece de suficiente capacidad permanente. La futura mejora de la publicación oportuna de los

documentos depende de que se superen los importantes retos derivados del aumento del volumen de trabajo relativo a la documentación, la escasez de recursos y las solicitudes de último minuto por parte de los departamentos autores.

e) Prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que lo soliciten

117. La División siguió proporcionando un nivel suficiente de servicios de conferencias en función de las solicitudes presentadas por grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros. Durante el bienio, hubo 153 solicitudes para reuniones, de las cuales 128 (83,7%) recibieron los servicios de conferencias solicitados. Se recibieron otras 22 solicitudes para reuniones con servicios de interpretación que finalmente se celebraron sin estos.

Subprograma 3
Servicios de documentación

a) Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma

118. Durante el bienio, la División continuó proporcionando servicios de documentación de manera efectiva. Según los resultados de las dos encuestas oficiales realizadas durante el bienio, el 97,4% de los clientes se mostraban satisfechos con la calidad de los servicios de referencias, edición y traducción de la documentación para reuniones y otros materiales escritos prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. De las 195 respuestas presentadas, cinco calificaron los servicios como “malos”. La División también realizó 12 encuestas internas, que produjeron 260 respuestas. De esas respuestas, 241 (93%) expresaron satisfacción con los servicios prestados y la calidad lingüística general de la documentación de conferencias.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición, traducción y procesamiento de textos sin que afecte negativamente su calidad

119. Durante el período sobre el que se informa la División utilizó la plena capacidad de traducción y edición disponible para ofrecer sus productos básicos. Como parte de su esfuerzo para mejorar la eficacia en función de los costos, en particular en el ámbito de la traducción, la División recurrió al uso de contratistas y traductores a distancia cuando lo permitieron los aspectos concretos de la labor. Al seleccionar una determinada modalidad de traducción para un documento, la División procuró alcanzar un equilibrio entre el costo, la puntualidad y la calidad. Durante el bienio, la proporción de la labor de traducción realizada por contratistas alcanzó el 21,3%.

c) Presentación oportuna de la documentación necesaria para las reuniones

120. Durante el bienio, la tasa general de cumplimiento de los plazos de presentación (es decir, 8 o 10 semanas antes de su examen o, en casos excepcionales, de conformidad con los parámetros negociados de asignación tardía de fechas) fue del 86%. Eso fue el resultado directo de un enfoque proactivo a la

gestión de la documentación y de las medidas de planificación adoptados por la Subdependencia de Planificación mediante los procesos de previsión y asignación de fechas. Además, mediante el seguimiento y la supervisión cuidadosos de las fechas de presentación pendientes, la División siguió recordando a las secretarías sustantivas la necesidad de vigilar los plazos internos, con lo que contribuyó a mejorar la tasa de cumplimiento de la presentación de documentos. Todos los documentos programados que se presentaron de manera oportuna se publicaron antes del inicio de la reunión.

d) Traducción de calidad y oportuna de todos los documentos necesarios para las deliberaciones de los órganos intergubernamentales

121. La División participó en un diálogo permanente con los Estados Miembros sobre la calidad y la puntualidad de los documentos traducidos; la satisfacción de los clientes respecto del rendimiento fue unánime. No se recibieron quejas durante el bienio en relación con la calidad y puntualidad de los documentos traducidos.

Subprograma 4

Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

122. La División siguió prestando servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad. Un análisis de las dos encuestas oficiales mundiales realizadas durante el bienio indicó un 100% de satisfacción con la calidad de los servicios de interpretación y publicación. La División también realizó 12 encuestas internas, que produjeron 251 respuestas (98%), en las que los encuestados apoyaron la afirmación de que los servicios de interpretación en la conferencia a la que habían asistido habían sido útiles.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

123. Durante el bienio, la División siguió prestando servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones con eficacia en función de los costos. En consecuencia, se alcanzó la plena productividad en los servicios de interpretación y la utilización total de la capacidad en los servicios de procesamiento de textos y publicación. Si bien se alcanzó la plena productividad de los servicios de interpretación, habiéndose prestado servicios a todas las reuniones, se utilizó el 81,4% de la capacidad debido a la cancelación de reuniones. La proporción de documentos impresos a solicitud alcanzó el 36,6%. Durante el bienio y, en particular, en 2013, el Servicio de Publicaciones produjo un número significativamente menor de documentos impresos como parte del compromiso de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para reducir el consumo de papel y promover la producción de documentos por medios digitales.

Gestión de conferencias, Viena

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

a) Mejor calidad de los servicios de conferencias

124. El Servicio de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas en Viena siguió recibiendo valoraciones positivas de sus clientes por conducto de las encuestas y los cuestionarios en línea del Departamento que se distribuyen al concluir los principales períodos de sesiones de los órganos ubicados en Viena. No se recibieron quejas de los Estados Miembros por la calidad de los servicios de conferencias.

b) Utilización más eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente a la calidad de los servicios prestados

125. Todas las reuniones que necesitaban interpretación fueron atendidas y se alcanzó una tasa de utilización de la capacidad de interpretación del 88%. Con respecto de los servicios de traducción, se alcanzó una tasa de utilización de la capacidad del 100%. Se están elaborando herramientas de gestión mundial a fin de optimizar el intercambio del volumen de trabajo y la capacidad en el correr del año.

c) Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas

126. Durante el bienio, se siguieron prestando servicios a reuniones de alto nivel a fin de satisfacer las necesidades de los principales grupos de trabajo, conferencias, reuniones de grupos regionales y reuniones entre períodos de sesiones. Se celebró un total de 1.319 reuniones con interpretación, en comparación con 1.309 en 2010-2011, y en 2012-2013 se realizaron 6.284 reuniones sin servicios de interpretación, frente a 5.233 en 2010-2011.

d) Fortalecer el sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar el procesamiento y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa

127. A lo largo del bienio se utilizó ampliamente el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Debido a la frecuencia o el calendario de las reuniones, las secretarías de los órganos intergubernamentales que se reúnen en Viena no pudieron cumplir en todos los casos el plazo de 10 semanas antes del inicio del período de sesiones. Se establecieron marcos de procesamiento alternativos en estrecha cooperación con los coordinadores de documentación. La tasa de cumplimiento de los requisitos de presentación de documentos fue del 77%, resultado que siguió viéndose afectado por dependencias fuera del control del Servicio de Gestión de Conferencias, o parcialmente fuera de su control.

- e) *Prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que lo soliciten*

128. Se atendieron todas las solicitudes de salas de reuniones, personal de apoyo y equipo técnico. Debido a las circunstancias específicas de Viena, donde solo hay un equipo ampliado de intérpretes cuya capacidad se utiliza para reuniones intergubernamentales y de expertos, no se prestaron servicios de interpretación para las reuniones de los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros.

Subprograma 3

Servicios de documentación

- a) *Gran calidad del material de referencia, la edición, la traducción y el procesamiento de textos de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma*

129. La base de datos de terminología de Viena se fue ampliando constantemente con el fin de mejorar la coherencia y calidad de la edición y traducción de documentos. El pleno uso de un sistema de referencias electrónicas ha contribuido también al logro de este objetivo.

- b) *Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición y traducción sin que afecte negativamente su calidad*

130. Se hicieron avances en la disminución del porcentaje de contratación de temporeros no locales en los servicios de traducción y se lo llevó a cero, en comparación con el 5% de 2010-2011, así como en el aumento de la proporción de traducciones realizadas por contratistas, del objetivo del 32,5% al 41,5%. A causa del aumento del volumen de la traducción por contrata, también incrementó el volumen de trabajo para la capacidad interna relativo al control de la calidad de los trabajos externos.

- c) *Presentación oportuna de la documentación necesaria para las reuniones*

131. Mediante una estrecha cooperación con las oficinas autoras se determinaron modos para mejorar la presentación puntual de documentos antes de los períodos de sesiones. Durante el bienio, el 77% de los documentos, lo que representa un aumento con respecto al 43% del bienio anterior, se publicaron seis semanas antes de la reunión o de acuerdo con los plazos acordados.

- d) *Traducción de calidad y oportuna de todos los documentos necesarios para las deliberaciones de los órganos intergubernamentales*

132. La calidad y puntualidad de los documentos traducidos fue objeto de una supervisión periódica. Los participantes de la reunión encuestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena no presentaron ninguna queja respecto de los servicios prestados por los Servicios de Gestión de Conferencias.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones*a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad*

133. Según las encuestas realizadas después de los principales períodos de sesiones de los órganos con base en Viena, los clientes estaban satisfechos con los servicios de interpretación y apoyo prestados.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

134. La Oficina siguió prestando servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones. Durante el período sobre el que se informa, la tasa global de utilización de los servicios de interpretación fue del 88%. Todos los trabajos de impresión en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se hicieron de forma digital; cuando resultó adecuado, se utilizaron medios alternativos de distribución, incluidos dispositivos USB, CD-ROMs y sitios web. La Oficina alcanzó el objetivo de imprimir el 100% de sus productos a solicitud.

Gestión de conferencias, Nairobi**Subprograma 2**
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias*a) Mayor calidad de los servicios de conferencias*

135. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguió recibiendo evaluaciones positivas a través de sus encuestas a los clientes, en las que la mayoría de los encuestados expresó su satisfacción general con la calidad de los servicios de conferencias prestados. El 3% de los encuestados se quejó de la calidad de los servicios, en particular en lo que respecta a la distribución de los documentos en reuniones paper-smart.

b) Utilización más eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente a la calidad de los servicios prestados

136. Durante el bienio 2012-2013, la Oficina recibió un nivel de solicitudes de servicios de conferencias que fue comparable con el bienio anterior, lo que puede atribuirse al mantenimiento de la confianza de los clientes en la División de Servicios de Conferencias. El número total de reuniones en 2012 disminuyó en comparación con 2011 debido a la renovación de las salas de conferencias principales. Después de completarse la renovación a principios de 2013, el número de reuniones volvió a los niveles anteriores a 2012, con lo que se reanudó la tendencia de los últimos años. En 2013, la División prestó servicios y gestionó con éxito el primer período de sesiones universal del Consejo de Administración del PNUMA.

- c) *Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas*

137. Teniendo en cuenta el cierre de las salas de conferencias para la renovación, la División prestó servicios a un 63% de las reuniones con servicios de interpretación y al 103% de las reuniones sin servicios de interpretación, con lo que alcanzó su objetivo previsto. Habida cuenta de la mejora de las instalaciones de conferencias disponibles, se espera que la División siga recibiendo más solicitudes de servicios para las reuniones.

- d) *Fortalecimiento del sistema de responsabilidad y rendición de cuentas de la Secretaría a fin de asegurar la presentación a tiempo de los documentos para su tramitación y la entrega a tiempo de los documentos a los Estados Miembros y los participantes en las reuniones, con arreglo a la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos, a menos que los órganos pertinentes encargados de la adopción de decisiones decidan otra cosa*

138. La División siguió colaborando estrechamente con las oficinas sustantivas para realizar mejoras en lo relativo a la presentación oportuna de los documentos a los Estados Miembros. En consecuencia, esta cifra mejoró efectivamente, del 1,5% en el bienio 2010-2011 al 17% en el bienio 2012-2013. Todos los documentos entregados de conformidad con la norma de las 10 semanas y sin exceder el límite de páginas se procesaron y presentaron de manera puntual. La Oficina siguió celebrando reuniones de información con sus clientes para prestarles asistencia en sus actividades de planificación y previsión y, por lo tanto, para ayudarlos a cumplir los plazos establecidos para la presentación de los documentos.

- e) *Prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros que lo soliciten*

139. Se prestaron servicios de conferencias e interpretación en las seis reuniones para las que los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros presentaron solicitudes. Durante el bienio, se recibieron y aprobaron 774 solicitudes para reuniones sin servicios de interpretación.

Subprograma 3

Servicios de documentación

- a) *Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma*

140. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguió mejorando la calidad de la traducción y edición mediante un uso más eficiente de las herramientas de traducción con ayuda de computadora y un aumento de la utilización de traductores por contrata. En las encuestas realizadas por el Servicio de Gestión de Conferencias y en las consultas directas celebradas con los representantes de los Estados Miembros se constató que los clientes estaban satisfechos con la calidad de los servicios prestados, incluidas la redacción de informes, la edición y la traducción.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de edición y traducción sin que afecte negativamente su calidad

141. La Oficina contrató a seis personas para ocupar puestos que se habían reclasificado, con el fin de desempeñar funciones de revisión en cada dependencia de idiomas. Esto debería proporcionar la capacidad necesaria para controlar la calidad de las traducciones realizada por los contratistas. El volumen de los documentos procesados por contrata alcanzó el 56% durante el bienio. Todos los productos básicos fueron preparados por los servicios de traducción y edición.

c) Presentación oportuna de la documentación necesaria para las reuniones

142. La Oficina entregó con éxito y a tiempo todos los documentos que se presentaron dentro de los plazos establecidos y respetando el límite de páginas establecido.

d) Traducción de calidad y oportuna de todos los documentos necesarios para las deliberaciones de los órganos intergubernamentales

143. La División no recibió quejas en relación con la calidad y puntualidad de los documentos traducidos.

Subprograma 4

Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

144. La Oficina siguió celebrando sesiones de información con sus principales clientes (PNUMA y ONU-Hábitat). La mayoría de los encuestados en 2012 y 2013 indicaron su satisfacción con la calidad de los servicios prestados. La División tomó medidas para resolver las quejas presentadas.

b) Mayor eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

145. La Oficina siguió prestando servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones. Se utilizó prácticamente la plena capacidad de los servicios de interpretación y publicaciones. El resultado obtenido en los servicios de interpretación obedeció a un aumento de la distribución del volumen de trabajo en otros lugares de destino del departamento. La Oficina continuó llenando vacantes en los servicios de interpretación para mejorar la utilización de la capacidad y proporcionar más capacitación. La proporción de productos impresos a solicitud alcanzó el 70%. Todos los documentos oficiales estuvieron disponibles en formato electrónico en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas.

Sección 3

Asuntos políticos

Principales resultados del programa

El Departamento de Asuntos Políticos siguió realizando actividades de prevención de conflictos y prestando servicios de orientación y asesoramiento a los representantes y enviados del Secretario General, los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las oficinas regionales. En el bienio 2012-2013 hubo que hacer frente a casi 40 situaciones de conflicto, incluidas las crisis en Oriente Medio, Asia y África. Se amplió la cooperación con las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos. Asimismo, las divisiones regionales prestaron apoyo directo a varios procesos de paz y asesores sobre paz y desarrollo en esferas prioritarias. El Departamento sigue prestando apoyo a un número creciente de misiones políticas especiales sobre el terreno (34 a finales de 2013). Durante el bienio, el Departamento prestó asistencia electoral en 59 ocasiones. El Departamento siguió aplicando un enfoque proactivo para facilitar la difícil labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, y facilitó el mantenimiento de un diálogo sostenido entre los agentes pertinentes, incluidos los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, en todos los aspectos relacionados con la cuestión de Palestina. La Dependencia de Descolonización apoyó la labor del Comité Especial, la Cuarta Comisión y el Consejo Económico y Social.

Desafíos y experiencia adquirida

No obstante, el aumento de la demanda durante el bienio añadió una presión adicional en el presupuesto por programas. Si bien siguió siendo insuficiente la financiación con cargo al presupuesto ordinario para viajes oficiales que debía realizar el personal, la falta de fondos para proyectos impidió que el personal participara más activamente en la labor operacional sobre el terreno. Por otro lado, el apoyo prestado a las misiones políticas especiales sobre el terreno siguió estando limitado por la escasez de recursos y basado en soluciones improvisadas ante la falta de medidas decididas de la Asamblea General en relación con el informe del Secretario General sobre el tema (A/66/340). Dos de las principales enseñanzas extraídas fueron la necesidad de promover una mayor comunicación e integración entre diversas divisiones del Departamento y la necesidad de una mejor comunicación con los clientes.

Tasa de obtención de los productos

146. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 89% de los 1.226 productos cuantificables encomendados.

147. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 3) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles

148. En el bienio se mantuvo la puntualidad en la entrega de productos y la prestación de servicios a todos los clientes. El 98% del material y los servicios solicitados se entregaron en el plazo previsto y el 2% restante poco después de cumplido el plazo. Se logró hacer un uso más eficiente y eficaz de los recursos y la tasa de ejecución del presupuesto del Departamento siguió siendo muy alta, próxima al 100%.

b) Apoyo sustantivo, gestión y administración eficaces de misiones políticas especiales, oficinas sobre el terreno y enviados de alto nivel en que el Departamento ocupa una posición de liderazgo

149. El Departamento siguió recurriendo a puestos de refuerzo de la plantilla básica y a fondos extrapresupuestarios para atender las necesidades de apoyo en 2012-2013. El Departamento dirigió equipos de tareas integrados para nueve de las misiones políticas especiales con el fin de mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a esas misiones. Se promulgó una política de delegación de autoridad para la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales en la que se aclaraban las funciones y responsabilidades del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos en esa esfera.

c) Mayor puntualidad en la presentación de los documentos

150. El cumplimiento de los plazos para la presentación de documentos mejoró de manera constante en el curso del bienio gracias a una mejor coordinación al interior del Departamento y entre el Departamento y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Un organigrama de calendario modelo para la preparación de informes, que se ajusta a la norma de 10-4-6 semanas para la asignación de fechas que aplica el Departamento, ha arrojado resultados positivos. Además, el Departamento preparó informes más precisos y breves y redujo el número de solicitudes de exención para documentos que superaban los límites de palabras establecidos.

Subprograma 1

Prevención, gestión y resolución de conflictos

a) Mayor capacidad y aptitud de los Estados Miembros para detectar, prevenir y abordar situaciones de conflicto

151. Las divisiones regionales y la División de Políticas y Mediación del Departamento continuaron prestando apoyo directo a varios de los procesos de paz y a enviados especiales, coordinadores residentes, equipos en los países y oficinas regionales en esferas prioritarias. El Departamento respondió a todas las solicitudes de asistencia de manera acorde con los recursos disponibles, teniendo en cuenta las demandas continuas a consecuencia de la transición en curso en el Oriente Medio y el Norte de África. El uso de buenos oficios tuvo lugar en particular en Asia y África, y en Chipre.

b) Mantenimiento de los avances de los procesos de paz

152. Se mejoró y reforzó la cooperación con las organizaciones regionales y otros homólogos de las Naciones Unidas, en particular la Unión Europea y la Unión Africana. El Departamento enfrentó situaciones de conflicto nuevas y en curso y llevó a cabo análisis y actividades de diplomacia preventiva en 40 países.

Subprograma 2
Asistencia electoral

a) Aumento de la capacidad de los Estados Miembros que soliciten asistencia electoral para fortalecer sus procesos democráticos y crear, mejorar y perfeccionar sus instituciones y procesos electorales

153. El número de Estados Miembros que recibieron asistencia electoral aumentó a 59 durante el período de que se informa, frente a 57 durante el bienio anterior. En una serie de informes preparados por organizaciones observadoras nacionales e internacionales se señaló que las elecciones a las que las Naciones Unidas habían prestado apoyo y asistencia se habían celebrado con éxito y en mejores condiciones, incluso en lo que respecta a la aceptación de los resultados. El Departamento inició nuevas actividades de colaboración con las organizaciones regionales prestándoles apoyo para desarrollar la capacidad electoral. Se han realizado esfuerzos para fomentar un criterio más coherente y eficaz en función de los costos para la asistencia electoral de las Naciones Unidas mediante la elaboración de políticas internas y marcos operacionales a nivel de todo el sistema.

Subprograma 3
Asuntos del Consejo de Seguridad

a) Celebración oportuna de reuniones por los procedimientos correctos

154. Mediante la prestación de apoyo en cuestiones de procedimiento y de carácter técnico, analítico y sustantivo, la División de Asuntos del Consejo de Seguridad siguió facilitando las actividades cada vez más complejas de la labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios. Durante el bienio, la División prestó servicios a 392 sesiones del Consejo de Seguridad, 237 consultas oficiosas y 243 reuniones de los órganos subsidiarios y facilitó la adopción de 151 decisiones del Consejo. La División fue objeto de evaluaciones por escrito e informes por parte de los órganos subsidiarios y los miembros del Consejo, quienes indicaron su satisfacción con el apoyo recibido. En el 99% de las respuestas a las encuestas realizadas durante el bienio calificaron los servicios prestados por la División como excelentes o buenos en cuanto a la programación y los servicios prestados a las reuniones, el asesoramiento sobre cuestiones de procedimiento y el suministro de información de antecedentes, las comunicaciones, el apoyo a la Oficina de la Presidencia del Consejo de Seguridad, el apoyo a los presidentes de los órganos subsidiarios y los procedimientos para la preparación de documentación y la organización de reuniones de emergencia fuera del horario normal.

b) Mayor acceso a la información sobre la labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios

155. Con la asistencia técnica del Departamento de Información Pública, la División puso en marcha un sitio web rediseñado y mejorado para el Consejo de

Seguridad (www.un.org/en/sc/), disponible en los seis idiomas oficiales y accesible para las personas con discapacidad. El nuevo diseño del sitio web se tradujo en un aumento en el número de páginas vistas, con lo que se superó el objetivo para el bienio en un 40%. Se hizo un mayor uso de las videoconferencias con lo que se ahorraron gastos y tiempo para los representantes especiales del Secretario General sobre el terreno. Durante el bienio se lograron progresos considerables en la preparación y conclusión de los suplementos del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad*. El número total de páginas del *Repertorio* vistas durante el bienio superó la meta en un 10%.

c) Aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios que requieren apoyo sustantivo del subprograma

156. Durante el bienio, la División facilitó cinco misiones del Consejo de Seguridad a Haití, África Occidental (Liberia, Côte d'Ivoire y Sierra Leona), Timor-Leste, el Yemen y África Oriental (República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Etiopía). También facilitó dos misiones de los órganos subsidiarios del Consejo, en Liberia y Francia. Se canceló una "minimisión" al Afganistán prevista para octubre de 2012 siguiendo el consejo del Departamento de Seguridad, debido a preocupaciones relativas a la seguridad. En un estudio realizado por los presidentes de los comités de sanciones, la capacidad de la Secretaría para proponer expertos debidamente cualificados de manera oportuna recibió una calificación del 95% en 2012 y de más del 100% en 2013.

**Subprograma 4
Descolonización**

El Comité Especial y la Asamblea General podrán cumplir sus mandatos de descolonización y llevar adelante el proceso de descolonización de los 16 Territorios No Autónomos que aún quedan

157. La Dependencia de Descolonización llevó a cabo su labor bajo la supervisión del Comité Especial de Descolonización. Prestó apoyo sustantivo al Comité Especial y otros órganos intergubernamentales, en particular mediante la preparación de los 16 documentos de trabajo anuales sobre los Territorios No Autónomos y otra documentación para reuniones, todos los cuales se presentaron en los plazos previstos, y una reunión de la Mesa con el Secretario General en noviembre de 2013. La Dependencia facilitó la comunicación con las potencias administradoras en el contexto de las actividades del Comité Especial, como las reuniones sustantivas de junio de 2012 y 2013, y las reuniones de la Mesa con cada potencia administradora en diciembre de 2013. De las cuatro potencias administradoras, dos asistieron al seminario regional anual en 2012 y tres lo hicieron en 2013; una participó en los períodos de sesiones sustantivos anuales del Comité Especial en junio. El 100% de los documentos de trabajo de la Secretaría fue preparado con la participación de las cuatro potencias administradoras (véanse [A/67/71](#) y [A/68/64](#)).

Subprograma 5

Cuestión de Palestina

Mediante la labor de la División de los Derechos de los Palestinos, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino creará una mayor conciencia a nivel internacional acerca de la cuestión de Palestina y generará apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y a una solución pacífica de la cuestión de Palestina

158. La División de los Derechos de los Palestinos facilitó el mantenimiento de un diálogo sostenido entre los agentes pertinentes, incluidos los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, en todos los aspectos relacionados con la cuestión de Palestina. El enlace y la cooperación con la sociedad civil se siguieron mejorando a través de las reuniones internacionales, las consultas periódicas y otras actividades organizadas por la División. El Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina pasó a ser uno de los recursos más utilizados en Internet sobre la cuestión de Palestina. Se complementó con la presencia en las redes sociales como Facebook y Twitter y con la reciente presentación de la Plataforma de las Naciones Unidas para Palestina (www.unfpf.net), con el fin de llegar a la sociedad civil. La División se encargó también de organizar actividades para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que siguió contando con una amplia participación de los Estados Miembros y Observadores de las Naciones Unidas.

Subprograma 6

Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo

a) Mayor coordinación y colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la ejecución de los diversos elementos de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo

159. Tras el establecimiento del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en la Oficina del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, se puso en marcha una serie de iniciativas para promover la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El Grupo Especial organizó 50 actividades de coordinación, incluida la Reunión de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo Nuclear, una reunión de expertos sobre la imparcialidad de los juicios y la lucha contra el terrorismo, una reunión informativa para los Estados Miembros sobre la lucha contra el terrorismo nuclear y varios talleres temáticos. El Equipo Especial inició el desarrollo de la Iniciativa para la Asistencia Integrada contra el Terrorismo para atender las necesidades específicas de fomento de la capacidad de Burkina Faso, Nigeria y Malí, con el fin de mejorar la coordinación interna y el intercambio de información entre los organismos nacionales de lucha contra el terrorismo y de fortalecer sus sistemas de justicia penal.

- b) Mayor colaboración entre los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y las entidades de la sociedad civil para la ejecución de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo*

160. El Equipo Especial ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la colaboración entre los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y las entidades de la sociedad civil para mejorar la aplicación de la Estrategia. El Grupo Especial llevó a cabo seis reuniones de coordinación entre organismos, dos cursos prácticos regionales sobre la aplicación de la Estrategia y 10 conferencias, incluida la Conferencia Internacional de Coordinadores para la Lucha contra el Terrorismo sobre Medidas para Hacer Frente a las Condiciones que Propician la Propagación del Terrorismo y Promover la Cooperación Regional, que se celebró en Ginebra los días 13 y 14 de junio de 2013.

Subprograma 7

Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio

- a) Los participantes renovarán su compromiso de adoptar medidas paralelas para lograr una paz duradera*

161. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio siguió prestando apoyo a las medidas para lograr una paz duradera, centrándose en el diálogo y la adopción de medidas en el ámbito israelo-palestino, la reconciliación entre los palestinos y la colaboración con los actores regionales. Las negociaciones directas, que se suspendieron en septiembre de 2010, se reanudaron bajo los auspicios de Jordania a principios de 2012. En noviembre de 2012, la Asamblea General concedió a Palestina la condición de Estado no miembro observador. Las medidas internacionales dirigidas por el Gobierno de los Estados Unidos de América permitieron reanudar las negociaciones el 31 de julio de 2013, con un plazo de nueve meses para lograr un acuerdo amplio. Durante el bienio, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio participó en unas 900 reuniones externas y 400 reuniones internas en apoyo de esos objetivos.

- b) Movilización de recursos para mejorar las condiciones humanitarias y las necesidades de desarrollo del pueblo palestino*

162. Según el Servicio de Supervisión Financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2012 los donantes proporcionaron 285 millones de dólares y en 2013 entregaron 250 millones de dólares para mejorar las condiciones humanitarias y atender las necesidades de desarrollo del pueblo palestino. Además, los organismos de las Naciones Unidas informaron de que habían ejecutado proyectos de desarrollo por valor de 1.300 millones de dólares durante el bienio. Los proyectos tuvieron por objeto prestar servicios básicos directos a los palestinos, en respuesta a las situaciones de emergencia y con el fin de desarrollar las capacidades técnicas de los palestinos. Aunque las necesidades básicas de los palestinos vulnerables han sido una prioridad, el desempleo y la pobreza siguen siendo motivo de preocupación, sobre todo en Gaza.

c) *Respuesta coordinada a las necesidades humanitarias y de desarrollo del pueblo y las instituciones palestinos*

163. Durante el período sobre el que se informa, los organismos de las Naciones Unidas estaban ejecutando siete programas conjuntos, dos de los cuales fueron financiados por el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dos por el Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, uno por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas sobre la Discapacidad, uno por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y uno por contribuciones conjuntas de los equipos en los países para modelos de actividades de las Naciones Unidas. También se realizó una iniciativa conjunta sobre el abuso de sustancias adictivas en Jerusalén Oriental. La financiación a través del proceso de llamamientos unificados para el Territorio Palestino Ocupado solo alcanzó el 68% del objetivo en 2012 y el 63% en 2013. La situación política de la región y la crisis financiera mundial fueron las principales razones que obstaculizaron el logro de los objetivos de los equipos en los países para la movilización de recursos.

Subprograma 8

Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz

a) *Apoyo eficiente a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz para aumentar el apoyo a los países que salen de un conflicto*

164. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz siguió facilitando la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz mediante la prestación de servicios ordinarios a las reuniones del Grupo de la Presidencia, el Comité de Organización, el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida y las configuraciones encargadas de cada país. Además, la Oficina proporcionó análisis oportunos y sustantivos sobre las prioridades de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa de la Comisión y apoyó a la Comisión en la preparación de las visitas sobre el terreno. Como seguimiento al examen de 2010 de la estructura de consolidación de la paz, la Oficina apoyó al Presidente y el Comité de Organización en el perfeccionamiento de los métodos de trabajo de la Comisión e inició debates oficiosos con los asociados internos y externos en el marco de los preparativos del próximo examen de la estructura de consolidación de la paz, que se celebrará en 2015.

b) *Adopción por la Comisión de Consolidación de la Paz de decisiones informadas*

165. La Oficina proporcionó los documentos analíticos que necesitó la Comisión de manera oportuna e hizo especial hincapié en aumentar el apoyo para guiar a la Comisión en la adopción de decisiones y la orientación estratégica.

c) *Movilización efectiva de recursos para el Fondo para la Consolidación de la Paz y asignación eficiente de los recursos para prevenir el resurgimiento de conflictos*

166. Los donantes aportaron 80,5 millones de dólares en 2012 y 40,8 millones de dólares en 2013. Esta última cifra refleja la sólida situación financiera del Fondo a principios de 2013. La base de apoyo del Fondo siguió siendo amplia y 18 Estados Miembros realizaron nuevas contribuciones. En 2013, las asignaciones ascendieron

a 86,6 millones de dólares, lo que representa un aumento considerable con respecto los 35,5 millones de dólares por concepto de asignaciones efectuadas en 2012. El aumento obedece principalmente a la expansión de la asistencia inicial dedicada por la Oficina a un conjunto limitado de países prioritarios para el diseño de los programas. Aproximadamente el 57% de las asignaciones se realizaron en países incluidos en el programa de la Comisión. Otros cuatro países (Myanmar, el Níger, Papua Nueva Guinea y Somalia) fueron declarados aptos para acceder al Fondo.

d) Aumento de la eficiencia del apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas nacionales de consolidación de la paz

167. En el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/67/499-S/2012/746), publicado en octubre de 2012, se reseñaron los progresos realizados en lo que respecta a mejorar la eficiencia del apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas nacionales de consolidación de la paz. Las recomendaciones que figuran en el informe sobre el aumento de la atención a la inclusividad, la construcción institucional y el apoyo sostenido de la comunidad internacional fueron aprobadas por el Consejo de Seguridad. La Oficina llevó a cabo varias sesiones de capacitación en colaboración con otras entidades y utilizó otros mecanismos, como las evaluaciones y los exámenes temáticos, para captar y difundir la experiencia adquirida y las buenas prácticas.

Subprograma 9

Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado

a) Registro progresivo de reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios

168. La Oficina del Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado concluyó la recepción de reclamaciones en siete de las nueve provincias del Territorio Palestino Ocupado afectadas por la construcción del Muro. La Oficina prestó asistencia técnica para la presentación de reclamaciones en las provincias de Qalqilya y Hebrón y empezó a trabajar en la provincia de Belén. Durante el bienio se tramitaron 16.806 reclamaciones y se reunieron más de 300.000 documentos justificativos, con lo que el total de reclamaciones (en 196 comunidades palestinas) ascendió a 40.514. Desde su creación la Junta del Registro ha examinado 12.233 reclamaciones procesadas por la Oficina.

b) Mayor conciencia pública de las personas físicas y jurídicas palestinas afectadas sobre la posibilidad de presentar reclamaciones y los requisitos correspondientes

169. Durante el bienio, la Oficina siguió llevando a cabo una amplia campaña de información pública dedicando especial atención a 420.000 palestinos de tres provincias (Qalqilya, Hebrón y Belén) y sus 85 comunidades, con lo que el número total de personas incluidas en sus actividades de divulgación desde su creación ascendió a 720.200 en ocho provincias (Tubas, Jenin, Tulkarem, Qalqilya, Salfit, Ramallah, Hebrón y Belén) y sus 196 comunidades.

Subprograma 10

Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

- a) *Mejor presentación de informes al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes para que se adopten decisiones bien fundadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz*

170. El Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad siguió reuniéndose dos veces al año para debatir sobre cuestiones estratégicas y abordar cuestiones de interés común relacionadas con la paz y la seguridad en África. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas y la Unión Africana llevaron a cabo varias misiones de evaluación conjunta, en particular a Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Somalia. El Grupo Temático de Paz y Seguridad de la Oficina siguió coordinando sus actividades. Se actualizaron los planes de acción para el Grupo y cada uno de los cuatro subgrupos del programa decenal de desarrollo de la capacidad de la Unión Africana con el fin de reflejar las recomendaciones del examen del programa. Se concibió un marco de la Unión Africana para la prevención de conflictos.

- b) *Despliegue y establecimiento rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad*

171. Se elaboró la guía de la Fuerza Africana de Reserva para el período 2010-2015, junto con su plan de acción, y se comenzó a aplicar de conformidad con los plazos y parámetros de referencia convenidos. En 2013, la Unión Africana llevó a cabo una evaluación amplia de la Fuerza Africana de Reserva, en la que llegó a la conclusión de que había que intensificar los esfuerzos para garantizar la plena puesta en marcha de la Fuerza, como está previsto, para el año 2015. En diciembre de 2012, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA). Con el apoyo a la planificación prestado por la Oficina, la AFISMA desplegó y llevó a cabo operaciones de conformidad con su mandato hasta el 1 de julio de 2013, fecha en que fue sustituida por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). En noviembre de 2013, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2124 \(2013\)](#), en la que autorizó un nuevo aumento de los límites de la dotación máxima de contingentes de la AMISOM, de 17.731 efectivos a 22.126. La Unión Africana completó un plan para las futuras etapas de despliegue de la AMISOM.

- c) *Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz*

172. Para finales de 2013, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana no había conseguido trasladarse a sus nuevos locales de oficinas en la CEPA, dado que la construcción del edificio no había concluido. El aplazamiento se debió a motivos ajenos a la voluntad de la Oficina, relacionados con demoras en el envío de los materiales de construcción y la escasez de reservas de divisas extranjeras en Etiopía. La reubicación se aplazó hasta el siguiente período de presentación de informes y está prevista de manera tentativa para el tercer trimestre de 2014. En diciembre de 2013 la Oficina alcanzó una tasa de ocupación de puestos del 83% y

finalizó con éxito proyectos de renovación y reconstrucción de infraestructura necesarios para cumplir las normas mínimas de seguridad.

Sección 4

Desarme

Principales resultados del programa

La Oficina de Asuntos de Desarme siguió prestando apoyo a la aplicación oportuna de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las decisiones adoptadas en las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación, y fortaleciendo sus actividades de promoción y divulgación. La Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, celebrada en julio de 2012, allanó el terreno para la aprobación histórica de ese Tratado en marzo de 2013. En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General decidió establecer un grupo de trabajo de composición abierta que elaborara propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (resolución 67/56) y solicitó al Secretario General que estableciera un grupo de expertos gubernamentales que formulara recomendaciones sobre aspectos que pudieran contribuir a un tratado de prohibición de la producción de material fisible (resolución 67/53). En 2013, tres grupos de expertos gubernamentales: uno sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, otro sobre los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, y otro sobre el mantenimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y su perfeccionamiento, presentaron informes a la Asamblea General.

La segunda Conferencia para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos se celebró en Nueva York del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012. El último día de ese encuentro se aprobó un informe final. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebró en Ginebra del 22 de abril al 3 de mayo de 2013.

Desafíos y experiencia adquirida

La Oficina siguió encarando dificultades presupuestarias en la ejecución de sus actividades, por depender excesivamente de los recursos extrapresupuestarios. Otras dificultades de carácter político, incluido el desacuerdo en la Conferencia de Desarme, impidieron que esa Conferencia iniciara su labor sustantiva. Por otra parte, tras cuatro semanas de negociaciones complejas e intensas, los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, celebrada en Nueva York en julio de 2012, concluyeron su labor sin llegar a un acuerdo sobre el texto de un tratado. Como resultado de esto, en marzo de 2013 se celebró la Conferencia Final Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas con miras a concluir la elaboración del tratado, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/234 de la Asamblea General.

A fin de promover una representación equitativa de los géneros en las reuniones organizadas por la Oficina, se insta constantemente a los Gobiernos a presentar candidatas para las reuniones y los grupos de expertos.

173. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 79% de los 1.877 productos cuantificables encomendados.

174. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 4)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Administración eficaz del programa de trabajo

175. La Oficina de Asuntos de Desarme cumplió oportunamente los mandatos programáticos y siguió promoviendo la coordinación eficaz y la sinergia entre sus cinco divisiones, sus tres centros regionales (radicados en el Perú, Nepal y el Togo) y su oficina de Viena. Uno de sus productos sustantivos consistió en asesorar al Secretario General en cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación y en cuestiones nuevas y otras cuestiones intersectoriales pertinentes. La Oficina desempeñó con eficacia sus funciones administrativas, utilizó el 99% de los fondos que se le habían asignado para el bienio y alcanzó un 80% de cumplimiento en la capacitación obligatoria del personal en casi todas las categorías.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

176. La Oficina alcanzó un 100% de cumplimiento en la presentación puntual de todos los documentos para su examen en los períodos de sesiones de la Asamblea General sexagésimo séptimo y sexagésimo octavo y en las reuniones que organizó, y siguió intensificando sus esfuerzos para que los documentos presentados por los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales en las reuniones y conferencias se entregaran en un plazo razonable.

c) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados Miembros

177. Durante el bienio, los representantes de los Estados Miembros se reunieron con la Alta Representante para Asuntos de Desarme en 140 ocasiones a fin de hallar formas de colaborar con la Oficina y examinar iniciativas centradas en la realización de esfuerzos multilaterales en el ámbito del desarme y la no proliferación, sobre todo en relación con los acuerdos internacionales de desarme, las armas de destrucción en masa, el terrorismo, las armas pequeñas, las zonas libres de armas nucleares y los centros regionales para la paz y el desarme. La Alta Representante concedió 23 entrevistas para impulsar el programa de desarme. Además, a lo largo del bienio mantuvo numerosos contactos con funcionarios de Estados Miembros y representantes de grupos de estudios y organizaciones competentes, que no se habían previsto y por lo tanto no se pudieron computar en las estimaciones relacionadas con este producto. Si esas reuniones imprevistas se hubieran computado, el total de reuniones habría superado el objetivo previsto de 100.

d) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de desarme de las Naciones Unidas

178. En el bienio, la Oficina emprendió 154 iniciativas conjuntas, que abarcaron, desde la organización de reuniones, talleres y exposiciones, hasta publicaciones, así como la ejecución de una serie de actividades relacionadas con la destrucción de armas, la capacitación de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y la formulación de propuestas de proyectos, que en conjunto superaron el objetivo previsto de 100 actividades.

Subprograma 1

Negociaciones multilaterales sobre limitación de armas y desarme

a) Apoyo efectivo a las negociaciones de la Conferencia de Desarme y las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armas y desarme, incluida la no proliferación en todos sus aspectos, en los niveles sustantivo, de organización y de procedimiento

179. La secretaría y la Subdivisión de Apoyo a la Conferencia (Ginebra) siguieron prestando apoyo sustantivo y organizativo a la Conferencia de Desarme. El reconocimiento de los Estados miembros de la Conferencia se comunicó verbalmente y se reflejó también en las actas literales de las reuniones. La Secretaría prestó asesoramiento sobre procedimientos y prácticas a los Estados, los Presidentes y los funcionarios del Grupo de Trabajo Oficioso sobre el Programa Comprensivo de Desarme. La Subdivisión desempeñó un papel importante en la prestación de apoyo organizativo y sustantivo a las reuniones relacionadas con la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y de la Convención sobre Municiones en Racimo. La información recibida indicó que la Subdivisión prestó el apoyo solicitado de manera ejemplar. En 2013, la Subdivisión también prestó apoyo al grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear y recibió una respuesta positiva de las delegaciones y los representantes de la sociedad civil.

b) Apoyo eficaz para la aplicación oportuna de decisiones, recomendaciones y programas de acción aprobados por las conferencias y reuniones de los Estados partes en los diversos acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación

180. La Subdivisión siguió colaborando con los Estados partes para ayudarlos a cumplir con sus respectivas obligaciones de presentación de informes en el marco de los diferentes instrumentos multilaterales. Gracias a los esfuerzos realizados por la Subdivisión para facilitar la presentación de informes por los Estados partes, en particular mediante el establecimiento de herramientas en línea y la creación de páginas web de acceso limitado, los Estados partes han podido proporcionar la información requerida. A lo largo del bienio, los Estados partes y el público en general siguieron accediendo en gran medida a las páginas web establecidas y mantenidas por la Subdivisión.

- c) *Mayores conocimientos de los Estados Miembros en materia de desarme y no proliferación mediante el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme, así como aumento del equilibrio de género en la participación en el programa*

181. El programa de becas siguió despertando gran interés, lo que se logró prestando atención a los Estados que no participaban en él y promoviendo un equilibrio general en la participación de los grupos regionales. El número de graduados que asumió cargos relacionados con el desarme en sus respectivos gobiernos aumentó, como lo indica su mayor participación en las conferencias de desarme y control de armamentos. El programa se actualiza constantemente para que responda mejor a los retos actuales en relación con el control de armamentos y el desarme. En el período que se examina siguió siendo difícil aumentar el número de candidatas para el Programa. A fin de solucionar este problema se dictaron conferencias sobre cuestiones de género y se colaboró estrechamente con los Estados, entre otras cosas. La participación de las mujeres se redujo del 54% en 2011 al 40% en 2013.

Subprograma 2

Armas de destrucción en masa

- a) *Facilitación efectiva del proceso de negociación, deliberación y creación de consenso sobre cuestiones de desarme, incluida la no proliferación en todos sus aspectos, y sobre cuestiones de universalidad relacionadas con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares y sus sistemas vectores, por los Estados Miembros y los Estados partes que lo soliciten*

182. La Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa proporcionó apoyo sustantivo, organizativo y administrativo a las conferencias sobre la no proliferación de las armas nucleares, incluidos los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrados en 2012 y 2013, respectivamente. La Subdivisión siguió supervisando el cumplimiento del documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, sobre todo prestando apoyo sustantivo en los preparativos de la Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Además, la Subdivisión prestó apoyo sustantivo y organizativo a la Reunión de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo Nuclear, que se celebró en septiembre de 2012, y a la Reunión de Alto Nivel sobre el Desarme Nuclear, que tuvo lugar en septiembre de 2013.

- b) *Mayor conocimiento, comprensión y cooperación multilateral, con arreglo a los mandatos existentes, así como mayor capacidad de responder a los retos relacionados con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y las armas biológicas y químicas, incluido el terrorismo con armas de destrucción en masa*

183. La Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa organizó 38 conferencias, talleres, debates sobre países concretos y seminarios en apoyo de la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. La Subdivisión prestó apoyo

sustantivo y organizativo a la Misión de las Naciones Unidas para Investigar las Denuncias de Empleo de Armas Químicas en la República Árabe Siria, que resultó en la elaboración de dos informes (A/67/997-S/2013/553 y A/68/663-S/2013/735, anexo) y a la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la Eliminación del Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria. La Subdivisión fortaleció su cooperación con las organizaciones internacionales competentes, mediante el establecimiento de un acuerdo complementario con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en septiembre de 2012, y un memorando de entendimiento con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Subprograma 3

Armas convencionales (con inclusión de medidas prácticas de desarme)

- a) *Facilitación efectiva de la aplicación por los Estados Miembros del Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, usando los instrumentos de que se dispone*

184. En 2012, en el contexto del subprograma, se prestó apoyo a la Segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y a las reuniones de su Comité Preparatorio, que concluyeron con éxito con la aprobación de documentos finales. Como parte de los preparativos de la Quinta Reunión Bienal de Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que tendrá lugar en junio de 2014, se celebraron rondas de consultas oficiosas con los Estados Miembros. También se crearon y mantuvieron diversas herramientas para aplicar el Programa de Acción y los mandatos conexos, como el Sistema de Apoyo a la Ejecución del Programa de Acción, las Normas Internacionales para el Control de las Armas Pequeñas y las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones. Además, para facilitar la prestación de asistencia técnica en la aplicación del Programa de Acción, se prepararon y distribuyeron compilaciones de las propuestas de asistencia, y se organizaron reuniones para conectar a las organizaciones donantes con los Estados afectados.

- b) *Facilitación efectiva del proceso correspondiente a la Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas*

185. En el marco del subprograma se proporcionó apoyo sustantivo y administrativo por medio de los servicios prestados a la reunión del Comité Preparatorio en febrero de 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas en julio de 2012, y la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas en marzo de 2013, que culminaron con la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas por la Asamblea General el 2 de abril de 2013. Para facilitar la pronta entrada en vigor del Tratado, el 3 de junio de 2013 se celebró una ceremonia especial de firma, en la que 67 Estados firmaron el Tratado. Además, el Tratado se presentó en la reunión anual sobre tratados celebrada en 2013.

- c) *Facilitación efectiva de la participación de los Estados Miembros en los instrumentos de las Naciones Unidas sobre medidas de fomento de la confianza en cuestiones militares y de seguridad y ampliación del alcance de dichos instrumentos*

186. En el marco del subprograma se siguió facilitando la participación de los Estados Miembros en los instrumentos de las Naciones Unidas sobre medidas de fomento de la confianza relacionadas con cuestiones militares y de seguridad. En 2013, 70 Estados presentaron información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y 57 Estados presentaron información para que se incluyera en el informe de las Naciones Unidas sobre gastos militares. Se prestó apoyo sustantivo y administrativo a los tres períodos de sesiones del grupo de expertos gubernamentales celebrados en 2013 para examinar el Registro. En 2013, se puso en marcha una base de datos sobre los gastos militares mundiales basada en mapas y un sistema de presentación de informes en Internet.

Subprograma 4 **Información y divulgación**

- a) *Mayor utilización del material de información de la Oficina de Asuntos de Desarme y mejor acceso a él*

187. En el bienio, la Subdivisión de Información y Actividades de Extensión publicó el *Anuario de Desarme de las Naciones Unidas* (Partes I y II (2012)), un documento ocasional (núm. 22), una publicación electrónica titulada *Applying a Disarmament Lens to Gender, Human Rights, Development, Security, Education and Communication: Six Essays*, y publicaciones especiales, incluidas fichas descriptivas y “tarjetas postales” con el título *Hiroshima Nagasaki Download* (www.un.org/disarmament/education/hibakusha/). Tres entrevistas se grabaron en vídeo y se publicaron en el sitio web de la Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas y cuatro versiones del boletín trimestral de la Oficina de Asuntos de Desarme se publicaron en Internet. En 2012 se inició un concurso basado en la web titulado “Arte por la paz”, dirigido a los niños y jóvenes de edades comprendidas entre los 5 y los 17 años para alentar a los menores de todo el mundo a utilizar su talento creativo para representar un mundo libre de armas nucleares.

- b) *Acceso oportuno de los usuarios finales a información fáctica y objetiva sobre diversos aspectos del desarme por medios impresos y electrónicos*

188. La Oficina siguió actualizando su sitio web periódicamente con nuevos contenidos, como las declaraciones del Secretario General y la Alta Representante, la evolución de la situación en la esfera del desarme y la no proliferación, un calendario de reuniones intergubernamentales e información actualizada de las diversas bases de datos. Utilizando Google Analytics, la Oficina pudo obtener estadísticas en tiempo real del número y la duración de las visitas a su sitio web. Además, a fin de intercambiar información sobre los últimos acontecimientos relacionados con el desarme la Oficina abrió una cuenta de Twitter, donde se observó un aumento constante de su número de seguidores (10 por día como promedio). Las opiniones recibidas de los usuarios del sitio web y de los beneficiarios del compendio sobre el desarme han confirmado que el enfoque actual satisface sus necesidades y debe mantenerse.

Subprograma 5

Desarme regional

- a) *Mayores oportunidades de cooperación, coordinación y colaboración en el plano regional entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la paz y la seguridad regionales e internacionales*

189. La Subdivisión de Desarme Regional y sus centros regionales realizaron más de 188 actividades, que fueron desde cursos de capacitación hasta seminarios y actividades de fomento de la capacidad, a fin de promover la cooperación regional entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación y la paz y la seguridad regionales. En particular, el centro regional de África, junto con la Unión Africana, organizó dos consultas regionales africanas en relación con el Tratado sobre el Comercio de Armas, en mayo de 2012 y marzo de 2013; el centro regional de Asia y el Pacífico acogió dos conferencias anuales conjuntas de la República de Corea y las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación; el centro regional de América Latina y el Caribe organizó, en abril de 2012, una mesa redonda regional de expertos del Caribe para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y un seminario regional con respecto a la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas en América Latina y el Caribe.

- b) *Mayor cooperación, dentro de cada región y subregión, entre la Oficina de Asuntos de Desarme y los Estados y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en las esferas del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, así como la paz y la seguridad regionales e internacionales*

190. Los programas y actividades apoyados por la Subdivisión de Desarme Regional y ejecutados por sus centros regionales contribuyeron a aumentar la cooperación entre la Oficina de Asuntos de Desarme, los Estados y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La Subdivisión logró ese objetivo creando oportunidades y organizando foros para el intercambio de experiencias, el diálogo y el establecimiento de alianzas, y para la transferencia de conocimientos generales y especializados entre los Estados y las entidades regionales y subregionales.

- c) *Mayor capacidad de las entidades nacionales, subregionales y regionales para aplicar medidas relacionadas con el desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, así como medidas relativas a la paz y la seguridad regionales e internacionales*

191. Durante el bienio, a petición de los Estados Miembros, los centros regionales llevaron a cabo 11 cursos de capacitación para fortalecer la capacidad relacionada con el desarme y la no proliferación. La asistencia prestada por el centro regional de América Latina y el Caribe a los Estados de la región permitió destruir más de 42.000 armas y más de 50 toneladas de municiones y mejoró la capacidad de los Estados para gestionar de manera segura más de 130 arsenales en toda la región. El centro proporcionó capacitación a más de 430 funcionarios nacionales del sector de la seguridad, entre ellos funcionarios judiciales y de aduanas, sobre cuestiones

relacionadas con el control de las armas pequeñas, como la marcación, la localización y la gestión de arsenales. El centro regional de África llevó a cabo dos cursos de capacitación en el Togo para 200 efectivos del sector de la seguridad sobre los principios internacionales relativos al empleo de la fuerza y de las armas de fuego, y un curso de capacitación en Côte d'Ivoire para 23 oficiales de defensa y seguridad sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

Sección 5

Operaciones de mantenimiento de la paz

Principales resultados del programa

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguieron proporcionando orientación estratégica y sobre cuestiones operacionales cotidianas a 17 operaciones de mantenimiento de la paz, 16 misiones políticas especiales y la AMISOM. El bienio 2012-2013 fue particularmente difícil, ya que muchas operaciones de mantenimiento de la paz sufrieron cambios drásticos en relación con su mandato y dimensión. Se establecieron dos nuevas misiones de mantenimiento de la paz (la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) y la MINUSMA), y seis nuevas misiones políticas especiales (el Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, la Oficina del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, la Oficina de las Naciones Unidas en Malí, el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos de África, la UNSOM y la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria). Como resultado de ello, ambos departamentos respondieron a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General estableciendo ocho procesos de planificación de misiones con arreglo a los requisitos sustantivos y los plazos fijados por el Consejo y a las prioridades de las misiones. Se registraron logros concretos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, y se adoptaron medidas para asegurar un entendimiento común de la labor que estaba llevando a cabo la Secretaría y de las razones al respecto y para explicar la forma en que la puesta en marcha de la estrategia en todos sus aspectos permitiría alcanzar los objetivos básicos. Se redujo el plazo en que se presentaron propuestas presupuestarias a los Estados Miembros en relación con misiones nuevas y en proceso de ampliación (tras la aprobación de una resolución conexa por el Consejo de Seguridad); también se redujo (al 15%), la tasa de vacantes para las misiones estables; se mejoraron y rebasaron los objetivos relacionados con las tasas de representación geográfica del personal y el equilibrio entre los géneros; y se siguió perfeccionando y aplicando la Iniciativa Nuevo Horizonte.

Desafíos y experiencia adquirida

Los desafíos y obstáculos fundamentales para el cumplimiento del mandato y el programa son la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga prestando un apoyo político firme y unificado al cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz y que se establezcan mandatos claros, realistas y viables; que los Estados Miembros y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros países

proporcionen la capacidad y los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios para cumplir los mandatos; que los agentes regionales y otros Estados Miembros clave apoyen la negociación y aplicación de los acuerdos de paz y los mandatos de mantenimiento de la paz; que los donantes se comprometan con las actividades clave de mantenimiento de la paz y de recuperación temprana que se financian con contribuciones voluntarias; y que antes de poner en marcha operaciones complejas se realicen planes detallados, sin prejuzgar las decisiones políticas que adopten los Estados Miembros.

192. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 95% de los 400 productos cuantificables encomendados.

193. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 5)).

1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Dirección y gestión ejecutivas

a) *Gestión eficaz del programa de trabajo*

194. La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió vigilando y evaluando los progresos registrados en la gestión eficaz de su programa de trabajo. En consecuencia, el mantenimiento de la paz siguió siendo un elemento dinámico y esencial de la respuesta de la comunidad internacional a las amenazas para la paz y la seguridad internacionales. El mantenimiento de la paz siguió demostrando que tiene ventajas únicas, sobre todo la capacidad para desplegar y mantener contingentes militares y fuerzas de policía de todo el mundo e integrarlos con personal civil en este ámbito para cumplir mandatos multidimensionales.

b) *Refuerzo estratégico y operacional de la dirección, la planificación, el despliegue y la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz*

195. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió avanzando en la ejecución de los mandatos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Se estableció una nueva misión multidimensional para la estabilización de Malí (MINUSMA). La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) siguieron centrándose en la prevención de los conflictos y la protección de los civiles, mientras que la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) apoyó y supervisó la desmilitarización de Abyei, entre otras cosas ayudando a poner en marcha el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Durante el bienio, el Departamento prestó apoyo a las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas para gestionar la crisis en la República Árabe Siria, en particular mediante el despliegue inmediato de la UNSMIS, y su posterior liquidación. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) ayudó a restaurar la normalidad en Côte d'Ivoire, mientras que los progresos en la consolidación de la paz en Liberia se tradujeron en un plan para seguir reduciendo el componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en

Liberia (UNMIL). La MONUSCO respondió a la crisis en la parte oriental del país en que opera, entre otras cosas, apoyando el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, y desplegando la Brigada de Intervención de su fuerza. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) registró progresos en la reducción de sus efectivos y su consolidación en curso. Por último, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) concluyó su mandato. El Departamento también participó activamente en la planificación para casos de emergencia, en particular respecto del posible despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, Somalia y la República Árabe Siria.

c) Mejor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal

196. La gran mayoría de los puestos del Departamento no están sujetos al sistema de límites convenientes y, como tal, las contrataciones que afectan a la representación geográfica son, en gran medida, las de los funcionarios que han aprobado un concurso. De los 19 puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario, 5 (26%) se cubrieron con nacionales de países no representados o insuficientemente representados, una mejora que superó el objetivo del 25% para 2012-2013. Ocho de esos 19 puestos (42%) fueron ocupados por mujeres, mejora que superó el objetivo del 40% para 2012-2013.

d) Visión compartida por la Secretaría, los Estados Miembros y otros interesados sobre la dirección futura de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general y de cada una de las operaciones en particular

197. El Departamento continuó detectando los problemas, las oportunidades y las prioridades de cada una de las operaciones y del mantenimiento de la paz en su conjunto, incluidas la capacidad, las aptitudes y los recursos necesarios, y elaborando enfoques para resolver esos problemas y explicarlos a los agentes externos. Además, estableció mecanismos oficiales de eficiencia para examinar periódicamente la dotación civil, militar y policial, y halló oportunidades de mejorar la cooperación y el intercambio de recursos entre las misiones.

Subprograma 1
Operaciones

a) Prestación de asesoramiento y recomendaciones de carácter oportuno y bien fundado sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes o hacen otro tipo de aportaciones

198. El subprograma respondió a las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Quinta Comisión, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Cuotas, la Dependencia Común de Inspección y la Junta de Auditores, y contribuyó a las exposiciones informativas y los informes para esos órganos. En el período que se examina, 18 recomendaciones de ajustes nuevos o considerables de operaciones de

mantenimiento de la paz se incorporaron en resoluciones del Consejo de Seguridad. El subprograma, al tiempo que aseguró la realización de un proceso más integrado y consultivo, en particular con el Consejo, la Asamblea General y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, proporcionó asesoramiento sobre operaciones de mantenimiento de la paz en curso y posibles, ejecución de mandatos, integración y necesidades operacionales a misiones permanentes de Estados Miembros ante las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la OSCE, el PNUD, el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión.

b) Operaciones de mantenimiento de la paz gestionadas de manera eficaz y eficiente

199. El Departamento proporcionó orientación a 17 operaciones de mantenimiento de la paz y una misión política especial, con lo que facilitó un enfoque integrado de las Naciones Unidas con respecto a la consolidación de la paz. Se concluyeron los procesos de planificación de misiones de conformidad con los requisitos sustantivos y los plazos fijados por el Consejo de Seguridad. Las prioridades de la Misión fueron las siguientes: el despliegue de la MINUSMA y la UNSMIS, así como la liquidación de esta última; el despliegue de contingentes adicionales de la MONUSCO y la UNISFA; la ejecución del mandato de la MONUSCO; el examen y la reconfiguración en curso del personal uniformado de la UNAMID; el examen del mandato de la UNMISS; el examen estratégico de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); la evaluación de la ONUCI; la reducción del número de efectivos de la MINUSTAH, tras su aumento a raíz del terremoto, y la consolidación en curso de esa Misión; la reconfiguración en curso de la UNMIL; la planificación para casos de emergencia a fin de prestar apoyo a la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano y su posible transformación en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; y el cierre de la UNMIT.

Subprograma 2
Componente militar

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad

200. En el bienio, la Oficina de Asuntos Militares preparó 10 planes militares, a saber, para la MINUSTAH (tres), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la UNSMIS, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la UNAMID, la MONUSCO, la ONUCI y la UNISFA, en un plazo de siete días a partir de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad. Para iniciar el proceso de generación de fuerzas se enviaron solicitudes oficiales de promesas de contribución a los Estados Miembros en un plazo de cinco días a partir de la finalización de los documentos de planificación. Se publicaron solicitudes oficiales de promesas de contribución para observadores militares de las Naciones Unidas en la UNSMIS; la compañía de ingenieros de la República de Corea en la UNMISS; observadores militares de las

Naciones Unidas y una dependencia de escolta de la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras; el batallón de infantería etíope de la UNAMID; batallones de infantería y unidades de apoyo de la MINUSMA; una compañía de infantería de la FPNUL; y una dependencia de escolta, una compañía de reserva de la fuerza y un pelotón de Monte Hermón de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). En agosto de 2012 se publicó el *United Nations Infantry Battalion Manual* (Manual del Batallón de Infantería de las Naciones Unidas) y en febrero de 2013 se puso en marcha el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas basado en la web. Un total de 65 Estados Miembros se inscribieron en el nuevo sitio web titulado “United Nations Force Link”, un recurso en línea para el intercambio, la reunión y la gestión de información sobre las actividades de generación de fuerzas y planificación del desarrollo.

b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz

201. En el período que se examina, de las 46 recomendaciones contenidas en los informes de final de mandato de los jefes de componentes militares, que fueron aprobadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 31 se aplicaron y 15 estaban en proceso de aplicación. La experiencia adquirida del examen de las recomendaciones contenidas en los informes de final de mandato se utiliza para establecer las normas que deben seguir los componentes militares y se reflejará en el informe sobre las deficiencias de la capacidad militar general.

Subprograma 3

Estado de derecho e instituciones de seguridad

a) Despliegue y establecimiento más oportunos de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

202. En el bienio, una misión nueva requirió el despliegue de un nuevo componente de policía. En abril y mayo de 2013 (antes del mandato del Consejo de Seguridad), se envió a efectivos de la capacidad permanente de policía a la Oficina de las Naciones Unidas en Malí para proporcionar liderazgo y preparar las condiciones con miras a la entrada en funciones del componente de policía de la MINUSMA. Además, en un plazo de 15 días de la aprobación, el 21 de abril de 2012, de la resolución [2043 \(2012\)](#) del Consejo de Seguridad, en la UNSMIS se desplegó una capacidad básica de justicia e instituciones penitenciarias de la Sede y del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias.

b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz

203. Los conceptos de las operaciones y otros planes integrados de la policía y otros componentes de estado de derecho y seguridad se examinaron atendiendo fundamentalmente a los ajustes de los mandatos y los cambios ocurridos en el contexto y el entorno de las zonas de las misiones. En este período, se ultimaron los conceptos de las operaciones de la UNMIT, la UNAMID, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(UNIOGBIS), la UNSMIL, la MONUSCO, la MINUSMA, la UNMISS, la UNISFA, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la ONUCI. Además, se elaboró un plan de consolidación de la MINUSTAH para el período 2012-2016.

c) Mayor conciencia y comprensión de los peligros de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en los países afectados por la guerra

204. Por medio de la promoción mundial, las actividades de divulgación, las publicaciones, las redes sociales, los sitios web y la prensa, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas aumentó la conciencia y la comprensión de los peligros que plantean las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. El 4 de abril de 2012 y de 2013 se observó el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades Relativas a las Minas. En ese contexto, se organizaron exposiciones, proyecciones de películas y actividades para la prensa, y se prepararon materiales de divulgación.

205. El número de víctimas de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en los países afectados varía de un país a otro y, en lo fundamental, está vinculado a las tendencias mundiales en relación con los conflictos internacionales. En 2012, en el mundo se registraron 3.628 víctimas, lo que representó una disminución del 19% frente a las 4.474 víctimas registradas en 2011. En 2012, el porcentaje de niños del total de víctimas civiles se elevó al 47%, es decir, fue cuatro puntos porcentuales mayor que en 2011, y el porcentaje de mujeres del total de víctimas fue del 13%, es decir, tres puntos porcentuales más que en 2011. Las cifras de las víctimas en 2013 se publicarán a mediados de 2014.

Subprograma 4
Políticas, evaluación y capacitación

a) Mayor conciencia y comprensión de las cuestiones del mantenimiento de la paz y familiaridad con ellas

206. El subprograma contribuyó al fortalecimiento institucional del mantenimiento de la paz y a la mejora organizativa del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mediante la elaboración de políticas y planes para alcanzar los objetivos estratégicos; la prestación de asistencia para la preparación de planes de actividades; la facilitación de los planes de mediano y largo plazo; la determinación de las esferas intersectoriales que necesitaban mejora y apoyo; y la preparación de orientaciones estratégicas para uniformar la capacitación en materia de mantenimiento de la paz sobre la base de la doctrina y las mejores prácticas.

2. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Dirección y gestión ejecutivas

a) Administración eficaz del programa de trabajo

207. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuó supervisando y evaluando la entrega oportuna de sus productos y la prestación puntual de sus servicios, y en el bienio se alcanzó una tasa de cumplimiento de este objetivo del 100%.

- b) *Suministro de apoyo y orientación técnica de manera eficaz y eficiente a las actividades de apoyo a las operaciones sobre el terreno que forman parte del mandato del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como a los órganos intergubernamentales, los Estados Miembros y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía*

208. El Departamento prestó de manera eficaz toda la gama de servicios de apoyo administrativo y logístico a 17 operaciones de mantenimiento de la paz y 16 misiones políticas especiales, y apoyó directamente a la misión de la Unión Africana de mantenimiento de la paz en Somalia. Se registraron logros concretos en la aplicación de la estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno, con lo que se alcanzaron los objetivos reseñados en los informes anteriores. El Departamento siguió proporcionando orientación estratégica y normativa a las misiones sobre el terreno y entregando productos, de conformidad con lo establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

- c) *Mejor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal*

209. La gran mayoría de los puestos del Departamento no están sujetos al sistema de límites convenientes y, como tal, las contrataciones que afectan a la representación geográfica son, en gran medida, las de los funcionarios que han aprobado un concurso. De los 19 puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario, 5 (26%) se cubrieron con nacionales de países no representados o insuficientemente representados, frente al objetivo del 35% en 2011. Ocho de esos 19 puestos (42%), fueron ocupados por mujeres, frente al 35% en 2011 y al objetivo del 45% para 2012-2013. El Departamento llevó a cabo actividades de divulgación para mejorar la difusión de los anuncios de vacantes y llegar a un mayor número de candidatos idóneos.

- d) *Visión compartida por la Secretaría, los Estados Miembros y otros interesados sobre la dirección futura de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general y de cada una de las operaciones en particular*

210. Se hicieron progresos notables en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En la Sede se prestó apoyo estratégico adicional, entre otras cosas, colaborando con los Estados Miembros y los asociados de la Secretaría, proporcionando apoyo y orientación a las entidades sobre el terreno en materia de planificación, y realizando funciones de supervisión y vigilancia. El Centro Mundial de Servicios (por medio de sus instalaciones en Brindisi (Italia) y Valencia (España)), y el Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda)) siguieron prestando apoyo operacional y transaccional. Por ejemplo, el Centro Mundial de Servicios apoyó el establecimiento de la UNSMIL, lo que facilitó la rápida puesta en marcha de la Misión y trajo como resultado el ahorro de casi 1 millón de dólares anuales gracias a una mayor eficiencia. La Sede registró importantes avances en el perfeccionamiento de la estructura de apoyo estratégica necesaria para la aplicación de la estrategia mundial de apoyo sobre el terreno y mejoró sus funciones de supervisión y vigilancia aplicando estrategias de gestión del desempeño y de los riesgos.

Subprograma 5

Apoyo administrativo sobre el terreno

a) Despliegue y establecimiento rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

211. El plazo en que se presentaron propuestas presupuestarias a los Estados Miembros en relación con misiones nuevas y en proceso de ampliación tras la aprobación de una resolución conexas por el Consejo de Seguridad se redujo de 90 a 88 días. El número de candidatos incluidos en una lista desde que se establecieron las listas de candidatos ascendió a 19.487, de los cuales 6.289 fueron internacionales (de las categorías P-1 a D-1, en los distintos los grupos ocupacionales). La tasa de vacantes para las misiones estables se redujo al 15%. En las misiones nuevas, factores externos, como problemas de visado (UNISFA) y la situación de la seguridad (UNSMIS y Oficina del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria) obstaculizaron el despliegue rápido de personal de contratación internacional.

b) Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

212. Todas las solicitudes de reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes se tramitaron dentro de los tres meses siguientes al recibo de las reclamaciones certificadas por las misiones. El subprograma no pudo vigilar la reducción de la tasa de vacantes en el plazo de nueve meses a partir del establecimiento de las misiones, ya que las únicas dos misiones nuevas (la MINUSMA y la UNSOM) se crearon menos de nueve meses antes del cierre del período de que se informa. El desempeño en relación con este indicador se comunicará en el bienio 2014-2015.

c) Notificación más oportuna de las denuncias de faltas de conducta

213. El requisito de reunir datos sobre este indicador se comunicó a las misiones sobre el terreno en junio de 2012. Con posterioridad, los equipos de conducta y disciplina comenzaron a presentar esos datos en sus informes mensuales. No obstante, aún no se ha podido realizar una evaluación general del cumplimiento.

Subprograma 6

Servicios Integrados de Apoyo

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

214. El 1 de julio de 2012, la función relacionada con las existencias para el despliegue estratégico se transfirió al Centro Mundial de Servicios. En un plazo de 90 días, se envió equipo de las existencias para el despliegue estratégico a cinco misiones nuevas (la UNISFA, la UNMISS, la UNSMIL, la UNSMIS y la MINUSMA). Además, se entregó equipo a 10 operaciones de mantenimiento de la paz (la ONUCI, la FPNUL, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, la UNAMID, la UNFICYP, la UNISFA, la MINUSTAH, la FNUOS, la UNMISS y la UNSMIS). En el período que se examina, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones siguió mejorando la red de área extendida, para proporcionar comunicaciones fiables y eficientes de

voz, datos y vídeo en las misiones sobre el terreno y mejorar su capacidad de despliegue rápido.

- b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales apoyadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno*

215. En este período, se proporcionó acceso a 182 contratos marco válidos en todas las esferas principales de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Los contratos de todas las categorías mantuvieron su validez y vigencia a lo largo de todo el año (los 365 días). La información sobre la disponibilidad de la red se reunió automáticamente mediante herramientas de vigilancia al respecto y se halló que la red estuvo funcionando el 99,8% del tiempo. La disponibilidad de la red es un indicador clave de la calidad con que se prestan los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a las misiones y los usuarios finales.

Subprograma A

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Informar oportunamente al Consejo de Seguridad del incumplimiento de sus resoluciones

216. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) siguió informando sobre la situación política y de la seguridad en sus países anfitriones. El ONUVT reunió información detallada, llevó a cabo análisis rigurosos e informó oportunamente sobre las actividades de carácter táctico y estratégico. Además, aprovechó los recursos de que disponía, en particular mediante sus oficinas de enlace en Egipto, Israel, el Líbano y la República Árabe Siria. La realización de visitas periódicas por el jefe de la misión, para reforzar las relaciones con sus países anfitriones, permitió mejorar los informes de la ONUVT y los hizo más valiosos.

Subprograma B

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

- a) Presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos sobre el terreno establecidos a ambos lados de la línea de control para vigilar las violaciones de la cesación del fuego*

217. El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) mantuvo una presencia efectiva de conformidad con su mandato. Siete puestos establecidos sobre el terreno supervisaron el lado pakistaní de la línea y tres, el lado indio. Las violaciones del alto el fuego se vigilaron de manera eficiente y eficaz por medio de investigaciones, puestos de observación, visitas sobre el terreno y actividades de reconocimiento de ruta. Las actividades del UNMOGIP en el lado indio de la línea de control se siguieron limitando a gestiones y comunicaciones de carácter administrativo, debido a la posición de no cooperación asumida desde hace tiempo por el país anfitrión. Con el cumplimiento de su mandato, el UNMOGIP siguió contribuyendo al mantenimiento del alto el fuego bilateral y a la cesación de las hostilidades entre la India y el Pakistán a lo largo de la línea de control.

b) Patrullaje, inspección e investigación eficaces y eficientes de las violaciones de la cesación del fuego

218. En el bienio, el UNMOGIP siguió realizando tareas operacionales de conformidad con su mandato, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por las condiciones meteorológicas y el estado de las carreteras, así como por los Gobiernos anfitriones. Las condiciones meteorológicas tienen efectos importantes para las operaciones de la misión debido a la orografía de Cachemira. Las operaciones en el lado indio de la línea siguen limitándose a gestiones administrativas y a la transmisión de comunicaciones.

Sección 6

Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Principales resultados del programa

El programa siguió promoviendo la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre para el desarrollo económico, social y científico. Más de 400 participantes de 112 países recibieron apoyo por medio de 23 actividades destinadas a fortalecer la capacidad nacional en las esferas de las ciencias espaciales básicas, la tecnología espacial y la tecnología espacial con dimensión humana; aumentar la utilización de los sistemas mundiales de navegación por satélite; mejorar la comprensión del derecho espacial; y ampliar el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en las esferas de la salud mundial, la gestión de desastres, el cambio climático y la vigilancia ambiental, y la ordenación de los recursos naturales. Un total de 23 medidas, entre ellas 13 ratificaciones, fueron adoptadas por los Estados, de conformidad con lo dispuesto en los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, con lo que mejoró la aceptación y aplicación del régimen jurídico que rige las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre. La ampliación de la red de centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales y la creación de dos nuevos programas de becas proporcionaron más oportunidades de capacitación para participantes de los países en desarrollo. El apoyo consultivo técnico y la ampliación de la red de oficinas regionales de apoyo y los servicios del portal de conocimientos de ONU-SPIDER contribuyeron a los esfuerzos de los gobiernos beneficiarios para reducir su vulnerabilidad y aumentar su resiliencia a los desastres.

Desafíos y experiencia adquirida

La falta de recursos financieros y, en particular, de recursos humanos especializados para satisfacer las solicitudes crecientes de los Estados Miembros, sobre todo de asesoramiento, y asistencia jurídica de carácter técnico, impidió que el programa prestara un apoyo más amplio a los centros regionales y limitó el número de actividades de creación de capacidad. El programa siguió tropezando con dificultades para concertar los acuerdos jurídicos requeridos con los países anfitriones de forma oportuna y satisfactoria. También tuvo dificultades para obtener el nivel necesario de apoyo de los Estados Miembros, mediante contribuciones financieras y en especie de carácter voluntario, a fin de mantener toda la gama de actividades de asistencia que se pide de ONU-SPIDER.

219. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 98% de los 295 productos cuantificables encomendados.

220. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 6)).

Logros del programa

a) Mayor comprensión, aceptación y aplicación por la comunidad internacional del régimen jurídico establecido por las Naciones Unidas para regular las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre

221. El programa contribuyó activamente a los esfuerzos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos para mejorar el cumplimiento de los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, llevó a cabo dos actividades de fomento de la capacidad para promover una mayor comprensión del derecho espacial y prestó asistencia jurídica técnica a los Estados Miembros que la solicitaron. Como resultado de ello, seis Estados Miembros ratificaron 13 instrumentos. El apoyo activo prestado a los Estados Miembros en relación con el registro de objetos espaciales hizo posible que siete Estados presentaran información por primera vez con arreglo al Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre, y que tres Estados presentaran notificaciones sobre el establecimiento de sus registros nacionales. Cinco Estados utilizaron por primera vez el modelo de formulario de registro elaborado por el programa, lo que permitió armonizar más las prácticas de registro seguidas por los Estados.

b) Mayor capacidad de los países en lo que respecta a la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en esferas relacionadas, en particular, con el desarrollo sostenible

222. El programa ejecutó 13 actividades en 10 países, dirigidas a fortalecer la capacidad de los países en las esferas de la ciencia espacial básica, la tecnología espacial y la tecnología espacial con dimensión humana y en la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial en los ámbitos de la salud mundial, el cambio climático y la vigilancia ambiental, y la ordenación de los recursos naturales. La prestación de apoyo técnico hizo posible el establecimiento, en 2012, del Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia Occidental, en Jordania. La Iniciativa Internacional sobre Meteorología Espacial, a la que el programa contribuyó en gran medida, aumentó el número de instrumentos activos en todo el mundo, lo que permitió elaborar mejores modelos de meteorología espacial para mejorar los pronósticos. El programa también logró aumentar las oportunidades de capacitación en tecnología espacial básica e investigación sobre entornos de gravedad cero gracias a las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa sobre Ciencias Espaciales Básicas y la Iniciativa sobre Tecnología Espacial con Dimensión Humana.

- c) *Mayor coherencia y sinergia de la labor relacionada con el espacio que realizan las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las entidades internacionales relacionadas con el espacio en lo que respecta a la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones como instrumentos para promover el desarrollo humano y fomentar la capacidad general de desarrollo*

223. La colaboración con los asociados de la Estación Espacial Internacional aumentó las oportunidades para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas aprovecharan los beneficios derivados de esa Estación en favor de la educación y la salud mundial. La coordinación con el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 permitió incluir componentes relacionados con el espacio en el informe sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Con su incorporación al comité directivo de la infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas, el programa apoyó el uso de la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas para coordinar mejor la prestación de servicios a los Estados Miembros. Entre los logros del programa también se cuentan la formulación, en los períodos de sesiones 32° y 33° de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, que fueron organizados junto con el PMA y la UNISDR, respectivamente, de recomendaciones dirigidas a colmar las lagunas y eliminar los cuellos de botella existentes en la utilización de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para el desarrollo sostenible.

- d) *Mayor comprensión, aceptación y compromiso de los países y las organizaciones internacionales y regionales competentes respecto de los medios de tener acceso a todos los tipos de información basada en tecnología espacial a fin de prestar apoyo al ciclo completo de la gestión de desastres y desarrollar su capacidad de utilizar dicha información*

224. Ocho países más recibieron apoyo en forma de asesoramiento técnico para fortalecer sus instituciones y poner en funcionamiento sus marcos normativos y estratégicos, reducir su vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de su población e infraestructura a los desastres. El programa siguió proporcionando capacitación a otros cuatro países como medio de contribuir a la aplicación de las recomendaciones resultantes de los servicios de asesoramiento prestados anteriormente. Más de 90 expertos de 37 países recibieron apoyo para ocho actividades de fomento de la capacidad que se realizaron con objeto de aumentar el conocimiento acerca de las buenas prácticas y los beneficios de la adaptación de los marcos institucional y técnico para reducir el riesgo de desastres y mejorar la respuesta a las emergencias. Se elaboraron nuevos instrumentos y servicios, dirigidos a grupos de usuarios concretos para el portal de conocimientos ONU-SPIDER (www.un-spider.org). La red de oficinas regionales de apoyo se amplió de 13 a 16, lo que permitió prestar apoyo consultivo de forma más eficaz y mejorar la sinergia a nivel regional.

- e) *Mayor comprensión y utilización de las aplicaciones de sistemas mundiales de navegación por satélite en apoyo de los objetivos relativos al desarrollo sostenible*

225. En su calidad de Secretaría Ejecutiva del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite (ICG), el Programa llevó a cabo y promovió activamente una amplia gama de actividades que contribuyeron a

aumentar el número de Estados y entidades participantes en el ICG. Como resultado de ello, otros seis Estados y entidades participaron en las actividades relacionadas con el ICG. Expertos de más de 30 países participaron en actividades dirigidas a mejorar la utilización a nivel nacional de los sistemas mundiales de navegación por satélite. El programa también concluyó la elaboración de un plan de estudios sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite y lo puso a disposición de los centros regionales afiliados a las Naciones Unidas para su incorporación en sus programas de educación. El primer curso de nueve meses de duración basado en el plan de estudios se está llevando a cabo en uno de los centros de África.

Sección 8

Asuntos jurídicos

Principales resultados del programa

La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió prestando un servicio jurídico central y unificado a la Secretaría y los órganos principales y otros órganos de las Naciones Unidas. La Oficina prestó amplios servicios de asesoramiento jurídico y elaboró los instrumentos jurídicos necesarios para la Misión de las Naciones Unidas para Investigar las Denuncias de Empleo de Armas Químicas en la República Árabe Siria y la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la Eliminación del Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria. La Oficina también prestó asesoramiento jurídico durante el inicio y la puesta en marcha de la MINUSMA. Se presentaron reclamaciones contra la Organización por un valor total de más de 74,2 millones de dólares, que se resolvieron por menos de 25,2 millones de dólares, lo que representa una reducción del 66,1% de la responsabilidad efectiva respecto de las reclamaciones.

La Oficina siguió ejerciendo funciones de secretaría y prestó apoyo sustantivo a la Sexta Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Derecho Internacional, la CNUDMI y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Además, preparó 143 nuevos volúmenes de la publicación *Treaty Series* (compilación de tratados) de las Naciones Unidas, registró 2.545 tratados y 1.949 actos relativos a los tratados, y tramitó 3.596 notificaciones al depositario.

Desafíos y experiencia adquirida

La colaboración de la Oficina en las primeras etapas de las misiones sobre el terreno y su participación constante en diversos equipos de tareas integrados arrojó varios beneficios, incluida la oportunidad de incorporar los marcos jurídicos en la planificación de las misiones y la adopción de decisiones, alertar tempranamente sobre nuevos problemas y ayudar a evitar o resolver los problemas antes de que se establecieran posiciones. La experiencia demuestra que el asesoramiento jurídico en las negociaciones intergubernamentales, así como la difusión y las iniciativas de fomento de la capacidad en materia de derecho de los tratados contribuyen en gran medida a promover la participación en el marco de los tratados multilaterales y la aplicación del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas. Para facilitar el logro de sus objetivos de proporcionar asistencia técnica en apoyo de la aplicación de las normas y de la coordinación con otras organizaciones activas en la esfera del derecho mercantil internacional, se deben redoblar los esfuerzos de recaudación de

recursos extrapresupuestarios, a lo que puede contribuir el considerable interés que ha despertado la creación del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico, que ha promovido una serie de iniciativas similares de posibles donantes.

Tasa de obtención de los productos

226. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 89% de los 1.756 productos cuantificables encomendados.

227. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 8) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

228. En 2012, el 98% de la documentación se presentó a tiempo. Se ha informado de manera oficiosa a la Oficina de Asuntos Jurídicos de que una vez más se espera que la cifra correspondiente a 2013 sea del 98%; no obstante, las cifras exactas no estaban disponibles en el momento en que se preparó este informe.

b) Mejor coordinación de la labor de los asesores jurídicos y de los oficiales de enlace jurídico del sistema de las Naciones Unidas

229. Las seis reuniones de coordinación celebradas en el bienio con arreglo al programa de trabajo de la Oficina permitieron que los asesores jurídicos que trabajaban en diversos ámbitos y organizaciones intercambiaran experiencias y compartieran información sobre cuestiones de interés común a fin de mejorar su coordinación y comunicación y promover la coherencia de todo el sistema en materia de asesoramiento jurídico. Hubo una buena asistencia y participación en esas reuniones y la respuesta y el seguimiento fueron positivos. Esas reuniones también permitieron que la Oficina informara a los representantes jurídicos de los organismos especializados, fondos y programas, las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales sobre los problemas jurídicos que enfrentaba la Organización. Se requirieron amplios preparativos y una coordinación estrecha con todos los participantes sobre el programa de las reuniones.

Subprograma 1

Prestación de servicios jurídicos al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto

Facilitar el funcionamiento de los órganos principales y los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas de conformidad con el derecho internacional, incluido el régimen jurídico de las Naciones Unidas, y dar apoyo a los mecanismos de justicia internacional, de acuerdo con su mandato

230. Durante el bienio, la Oficina del Asesor Jurídico prestó asesoramiento y servicios jurídicos bien coordinados y coherentes a las Naciones Unidas. Concretamente, la Oficina prestó servicios a la Organización, entre otras cosas, ayudando a diversos comités y órganos legislativos a aplicar el reglamento de las Naciones Unidas; apoyando el funcionamiento de los tribunales penales internacionales de las Naciones Unidas y de los que reciben asistencia de las

Naciones Unidas, así como el enjuiciamiento por los tribunales nacionales de los acusados de crímenes internacionales; proporcionando asesoramiento sobre cuestiones jurídicas relativas a las prerrogativas e inmunidades y al estatuto de la Organización en los territorios de los Estados Miembros, así como sobre los instrumentos y regímenes jurídicos y los mandatos necesarios para todas las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones; y desempeñando funciones de enlace con la Corte Internacional de Justicia y las funciones jurídicas que en virtud del Estatuto de ese órgano incumben al Secretario General.

Subprograma 2

Servicios jurídicos generales a los órganos y programas de las Naciones Unidas

a) Maximizar la protección de los intereses jurídicos de la Organización

231. La División de Asuntos Jurídicos Generales siguió elaborando mejores instrumentos jurídicos y formas de acuerdos para proteger el estatuto y mantener las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas. En el bienio, no se registró ningún caso en que las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas no se observaran, a menos que la Oficina de Asuntos Jurídicos y la División de Asuntos Jurídicos Generales hubieran renunciado a ellas.

b) Minimizar las obligaciones resultantes de la responsabilidad jurídica de la Organización

232. Durante el bienio, se presentaron reclamaciones contra la Organización que fueron resueltas por la División de Asuntos Jurídicos Generales. Esas reclamaciones, que originalmente ascendían en total a más 74,2 millones de dólares, se resolvieron por menos de 25,2 millones de dólares, lo que representa una reducción del 66,1% de la responsabilidad efectiva respecto de las reclamaciones. En consecuencia, la responsabilidad de la Organización en relación con las reclamaciones resueltas por la División fue el 33,9% de la suma originalmente reclamada.

Subprograma 3

Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

a) Progresos en la formulación de instrumentos jurídicos

233. La División de Codificación siguió prestando servicios de secretaría y apoyo sustantivo a una serie de órganos jurídicos, incluidas la Sexta Comisión de la Asamblea General y la Comisión de Derecho Internacional. Los logros más significativos alcanzados en el bienio se relacionan con la labor de la Comisión, que en 2012 concluyó la primera lectura del proyecto de artículos sobre la expulsión de extranjeros, y ha registrado un progreso moderado en los instrumentos relativos a la protección de las personas en casos de desastre; los acuerdos y la práctica ulteriores en relación con la interpretación de los tratados, y la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado. La Sexta Comisión continuó su labor para concluir un convenio general contra el terrorismo internacional. La División contribuyó a esa labor realizando investigaciones sobre diversos temas; preparando estudios analíticos, documentos de antecedentes y numerosos documentos para reuniones; y proporcionando asesoramiento jurídico especializado.

b) Apreciación y comprensión más amplias del derecho internacional

234. En el marco del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional, la División de Codificación siguió ejecutando el Programa de Becas de Derecho Internacional, en colaboración con la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Además, la División llevó a cabo tres cursos regionales de derecho internacional, a saber, uno para Asia y el Pacífico (2012) y dos para África (2012 y 2013). Un curso regional, para Asia y el Pacífico, se canceló en una etapa tardía a falta de las contribuciones voluntarias previstas. La División siguió manteniendo la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, que ha sido consultada por más de 1 millón de personas e instituciones de los 193 Estados Miembros. Asimismo, la División concluyó varios volúmenes de las principales publicaciones de derecho internacional. El atraso en el *Repertorio de la Práctica Seguida por los Órganos de las Naciones Unidas* se eliminó casi por completo y se siguió trabajando en el suplemento más reciente, que abarca el período 2000-2009.

Subprograma 4

Derecho del mar y asuntos oceánicos

a) Mayor participación de los Estados en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y aplicación efectiva de la Convención y los acuerdos de ejecución conexos

235. La Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, siguió contribuyendo a la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos de ejecución conexos mediante el suministro de información, asesoramiento y asistencia a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y otras entidades; la preparación de los informes anuales del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar, y el informe sobre la pesca sostenible y otros documentos y publicaciones; y la prestación de servicios eficiente a las sesiones de la Asamblea General y los órganos de la Convención. Como resultado de esa labor, el número de Estados partes en la Convención y los acuerdos aumentó de 381 en diciembre de 2011 a 392 en diciembre de 2013. Además, al cierre del bienio los Estados habían depositado 99 cartas y listas de coordenadas geográficas en virtud de la Convención, 13 por encima del objetivo previsto de 86.

b) Mejor cooperación y coordinación entre los interesados con miras a obtener beneficios del uso de los mares y océanos

236. La División ayudó a los Estados a beneficiarse del uso de los mares y océanos y siguió prestando un apoyo eficiente a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Como resultado de esas actividades, el número de recomendaciones formuladas por la Comisión aumentó a 18 en 2013 (con lo que superó el objetivo de 11). La División participó en 64 actividades a nivel internacional destinadas a mejorar el aprovechamiento sostenible de los océanos y los mares (con lo que superó el objetivo de 49), y organizó 103 actividades, participó en ellas o contribuyó a ellas, con objeto de aumentar la cooperación en la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos (con lo que superó el objetivo de 97). Ese aumento obedece, entre otras cosas, a la intensa dinámica existente en relación con los océanos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y a

la renovación de las iniciativas de cooperación en la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos, en particular, la diversidad biológica en zonas fuera de la jurisdicción nacional.

c) Facilitación de la adopción de decisiones en la Asamblea General y otros órganos en virtud de la Convención

237. La División facilitó la adopción de decisiones por la Asamblea General y los órganos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar prestando mejores servicios a las reuniones de la Asamblea y los órganos de la Convención y publicando los informes anuales amplios del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar, el informe sobre la pesca sostenible y otras publicaciones encomendadas por la Asamblea. Como promedio, el 73% de los Estados Miembros y otras entidades indicaron un alto nivel de satisfacción con los servicios prestados por la División.

Subprograma 5

Armonización, modernización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

a) Progreso efectivo hacia la modernización del derecho mercantil y las prácticas comerciales y reducción de la incertidumbre jurídica y los obstáculos debidos a leyes inadecuadas y divergentes o a conflictos en la interpretación y aplicación de las leyes

238. En la modernización del derecho mercantil se lograron progresos notables con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, la aprobación del Reglamento sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado, y en la petición de la Asamblea General al Secretario General de que estableciera el archivo central conexo sobre la transparencia. La División de Derecho Mercantil Internacional hizo especial hincapié en promover la aprobación y el uso de los textos más recientes de la CNUDMI, lo que se tradujo en la adopción en el bienio de 63 medidas relacionadas con tratados y la promulgación por los países de textos de la Comisión. Los 193 fallos judiciales y laudos arbitrales basados en esos textos proporcionan una prueba objetiva de su uso práctico. En el período del que se informa se publicaron una nueva edición del *Compendio de la CNUDMI sobre jurisprudencia relativa a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías* y el *2012 Digest Case Law on the Model Law on International Commercial Arbitration* (Compendio de 2012 sobre jurisprudencia relativa a la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional).

b) Mejor conocimiento y comprensión de las cuestiones de derecho mercantil internacional y uso de las normas de la CNUDMI

239. El número de publicaciones nuevas en que se examina la labor de la CNUDMI y de menciones de la CNUDMI en las bases de datos jurídicos aumentó de manera constante. En el bienio, en la bibliografía de la Comisión se recogieron 1.066 publicaciones adicionales. Las consultas del sitio web de la CNUDMI son un método indirecto, pero importante, para evaluar el grado de interés que existe por los textos elaborados por la Comisión. El promedio de visitas diarias a dicho sitio

fue de 2.399. El número de visitas diarias se estabilizó, pero cabe señalar que la tendencia demuestra que existe un interés cada vez mayor por las páginas en idiomas distintos del inglés. El sitio web de la CNUDMI que por lo general es considerado en todo el mundo como una fuente de información importante sobre derecho mercantil, está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

c) Mayor coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones de derecho mercantil internacional

240. En este ámbito, entre las medidas adoptadas se incluyen la realización de investigaciones, la preparación de documentos, y la organización de reuniones de consulta y coordinación y la participación en ellas. Gracias a esas medidas se incrementó el conocimiento general de los programas de trabajo y las actividades de las organizaciones internacionales competentes, se detectaron oportunidades y esferas de interés mutuo y se ganó conciencia de la necesidad de aumentar la coordinación y la cooperación para evitar la duplicación y la superposición. La dependencia especializada en la asistencia técnica y la coordinación adoptó medidas para hallar y promover oportunidades de realizar actividades conjuntas, lo que se tradujo en más actividades con un mejor enfoque. Una medida particularmente importante para mejorar la labor de divulgación de la CNUDMI dirigida a los países en desarrollo y generar una mayor conciencia sobre la necesidad de introducir reformas legislativas en las esferas del derecho mercantil internacional y reforzar la coordinación con las organizaciones económicas regionales fue el establecimiento en la República de Corea, con el apoyo del Gobierno, del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico, que entró en funcionamiento pleno en el bienio 2012-2013.

d) Facilitación de la labor de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

241. Las valoraciones positivas dadas por los delegados a la secretaría de la CNUDMI indican que existe un alto nivel de satisfacción. Sin embargo, el reducido número de respuestas recibidas cada año podría indicar que los delegados y los observadores de los Estados Miembros no consideran crucial evaluar específicamente a la secretaría de la CNUDMI con ocasión de los períodos de sesiones de la Comisión. La satisfacción general de los clientes de la secretaría de la CNUDMI también se reflejó en las declaraciones orales de los delegados ante la Sexta Comisión y en las cartas de agradecimiento que se recibieron ocasionalmente durante el período sobre el que se informa.

Subprograma 6
Custodia, registro y publicación de tratados

a) Mejor acceso a los tratados internacionales depositados en poder del Secretario General y a los actos conexos, incluida la información sobre su situación, y a los tratados y actos conexos presentados para registro y publicación en la Secretaría

242. Durante el bienio, la Sección de Tratados realizó progresos considerables en la mejora del acceso a los tratados internacionales depositados en poder del Secretario General y a los actos conexos, incluida la información sobre su situación, así como a

los tratados y actos conexos presentados a la Secretaría para su registro y publicación. En 2012-2013, la Oficina de Asuntos Jurídicos preparó 143 nuevos volúmenes de la compilación de tratados (*Treaty Series*) de las Naciones Unidas, registró 2.545 tratados y 1.949 actos relativos a los tratados, y tramitó 3.596 notificaciones al depositario. El sitio web de la Sección de Tratados se consultó con frecuencia, y recibió como promedio 391.300 visitas mensuales.

b) Constante participación de los Estados en el marco de tratados internacionales

243. En 2012-2013, la Sección de Tratados ayudó a promover la participación en los tratados depositados en poder del Secretario General organizando dos jornadas anuales y dos actos especiales en relación con los tratados, así como actividades de capacitación. Las dos jornadas anuales organizadas por la Sección se tradujeron en la adopción por los Estados Miembros de un total de 199 medidas relacionadas con los tratados, frente a 132 en 2010-2011.

c) Mayor conocimiento y comprensión por los Estados Miembros de los aspectos técnicos y jurídicos de la participación en el marco de tratados multilaterales y el registro de tratados en la Secretaría

244. La Sección de Tratados ha seguido realizando actividades con miras a difundir ampliamente información sobre los procedimientos aplicables para el depósito de actos relacionados con los tratados y la presentación de tratados y actos conexos para su registro, entre otras cosas, organizando seminarios de capacitación y proporcionando asesoramiento y asistencia. Esa labor de información y asesoramiento ha facilitado la presentación adecuada por los Estados y las organizaciones intergubernamentales de instrumentos para su depósito y tratados y actos conexos para su registro, lo que a su vez ha hecho posible su tramitación oportuna.

d) Respeto del marco de los tratados internacionales

245. Los cuatro seminarios de capacitación llevados a cabo de forma conjunta en la Sede durante el bienio por la Sección de Tratados y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el seminario regional celebrado en Lima en 2013 por la Sección de Tratados recibieron valoraciones muy positivas de los Estados Miembros y otros participantes. Además, la Sección siguió respondiendo a un número considerable de solicitudes de asesoramiento y asistencia de los Estados Miembros, las oficinas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y los órganos creados en virtud de tratados sobre cuestiones relacionadas con los procedimientos de depósito y registro, y la redacción de las cláusulas finales.

Sección 9

Asuntos económicos y sociales

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió promoviendo y apoyando los preparativos de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. En su calidad de secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Departamento prestó apoyo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, así como al seguimiento de la aplicación de los acuerdos alcanzados en ella, y al proceso preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en 2014. El Departamento apoyó de manera efectiva un número considerable de reuniones y actividades, como la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, la reunión especial para examinar las medidas adoptadas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reunión inaugural del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Además, siguió reuniendo, compilando y analizando datos esenciales sobre una amplia gama de temas, y proporcionó asesoramiento normativo y técnico a los procesos intergubernamentales por medio de sus publicaciones principales, como *Situación y perspectivas de la economía mundial* y *Estudio Económico y Social Mundial*, y de la documentación para reuniones. El Departamento puso en marcha y reforzó su intranet como repositorio central de conocimientos a nivel interno, apoyó el proceso de revisión cuatrienal amplia de 2012, y elaboró un plan de seguimiento detallado para supervisar la aplicación de la resolución de la Asamblea General al respecto. También siguió avanzando en su labor de desarrollo de la capacidad, con la conclusión de un plan para la aplicación de su estrategia de desarrollo de la capacidad y la elaboración de un plan de trabajo integrado de desarrollo de la capacidad. Asimismo, reforzó su capacidad de vigilancia y evaluación, y ultimó su política de evaluación.

Desafíos y experiencia adquirida

La planificación por adelantado y las buenas comunicaciones son cruciales para mejorar la labor normativa, analítica y de creación de capacidad del Departamento en las esferas económica, social y ambiental. El Comité Ejecutivo ampliado de Asuntos Económicos y Sociales intensificó los esfuerzos dirigidos a coordinar los preparativos del sistema de las Naciones Unidas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y promover la participación sostenida del sistema de las Naciones Unidas en los acuerdos alcanzados en esa Conferencia. Además, está coordinando los preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La política de evaluación del Departamento, concluida en julio de 2012, representa un importante paso de avance en el fortalecimiento de la función de evaluación interna, e irá seguida de otras iniciativas dirigidas a fortalecer la capacidad de autoevaluación del Departamento.

Tasa de obtención de los productos

246. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 96% de los 3.196 productos cuantificables encomendados.

247. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 9)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona de manera eficaz

248. Se hizo un esfuerzo constante por asegurar la obtención oportuna de los productos y servicios y utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz. El Departamento alcanzó una tasa general de obtención de los productos del 96%. La tasa de utilización del presupuesto se estimó que fue del 98%.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

249. En 2012, de los 249 documentos anteriores al período de sesiones que tenían fecha de presentación asignada, 224 se presentaron a tiempo, con lo que la tasa de cumplimiento fue del 90%. En 2013, esa tasa mejoró aún más, dado que de los 315 documentos anteriores al período de sesiones que tenían fecha de presentación asignada, 308 se presentaron a tiempo, con lo que la tasa de cumplimiento fue del 98%.

c) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas gracias al apoyo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

250. El Departamento emprendió actividades concretas y centradas con entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y otras entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas. Entre esas actividades figuraron las siguientes: a) la prestación de apoyo coordinado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y a los preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; y b) la realización de labores sustantivas en relación con los preparativos de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Departamento también prestó un fuerte apoyo a la participación del Comité Ejecutivo en los procesos de consultas del Comité de Políticas del Secretario General.

Subprograma 1

Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social

a) Fortalecimiento de la función de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en lo que respecta a la facilitación y supervisión de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en el fortalecimiento de los vínculos entre el examen de políticas a nivel mundial y las actividades nacionales destinadas a lograr dichos objetivos, incluso mediante el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

251. Con el apoyo del Departamento, en el examen ministerial anual de 2012, que tuvo por tema “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo

decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo a todos los niveles, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio” se aprobó una declaración ministerial con ese mismo título. En 2013, el examen ministerial anual se centró en el tema “Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Las dos declaraciones ministeriales aprobadas durante el bienio en el marco de los exámenes ministeriales anuales contuvieron importantes recomendaciones normativas que fueron objeto de seguimiento por las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos. El Departamento también ayudó a organizar una actividad especial de seguimiento de las iniciativas adoptadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebró en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y preparó un proyecto de hoja de ruta para la celebración de una cumbre sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, que se aprobó como parte del documento final de la actividad especial. El Departamento preparó recomendaciones para el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, que constituyeron la base de la resolución 68/1 de la Asamblea General.

b) Promoción de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en la orientación de sus órganos subsidiarios y en el fomento de la coordinación y la coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas

252. El Departamento siguió apoyando la labor del Consejo Económico y Social para facilitar la coordinación intersectorial en el sistema de las Naciones Unidas y ofrecer orientación general a todo el sistema. A fin de fortalecer y mejorar la interacción entre el Consejo y sus órganos subsidiarios, el Departamento organizó dos reuniones de la Mesa del Consejo con los Presidentes de los órganos subsidiarios, en las que los participantes examinaron la función del Consejo en el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la reforma del Consejo, los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y cuestiones de coordinación y coherencia entre el Consejo y sus órganos subsidiarios. En 2012-2013 también se celebraron reuniones de seguimiento de las secretarías de los órganos del Consejo, que ayudaron a concienciar a los representantes de las entidades intergubernamentales y de la Secretaría sobre la necesidad de ajustar el contenido de la agenda del Consejo a las prioridades de los órganos subsidiarios como parte de los preparativos para los próximos períodos de sesiones.

c) Promoción de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en el ámbito de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, incluida una mayor interacción con la Comisión de Consolidación de la Paz

253. El Departamento siguió reforzando la función que desempeña el Consejo Económico y Social en el ámbito de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, entre otras cosas redoblando la cooperación entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. En 2012 y 2013, el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz celebraron reuniones conjuntas de sus mesas, así como una actividad conjunta sobre la colaboración con miras a crear empleos para los jóvenes en los países que salen de situaciones de conflicto. Un ejemplo de la ampliación de

la función del Consejo en la esfera de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos fue la prórroga por un año más del mandato de su Grupo Asesor Especial sobre Haití y el éxito de la visita de ese Grupo a Haití, que fue organizada por la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social y mejoró las relaciones entre el Consejo y las autoridades de Haití, como lo demostró la participación del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Haití en el período de sesiones sustantivo del Consejo, en julio de 2012.

Subprograma 2

Cuestiones de género y adelanto de la mujer

254. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/289 de la Asamblea General, los mandatos y las funciones de la División para el Adelanto de la Mujer se integraron en ONU-Mujeres, entidad que comenzó a funcionar el 1 de enero de 2011. En consecuencia, la información sobre el subprograma 2 se proporciona en la sección 17, relativa a ONU-Mujeres.

Subprograma 3

Política social y desarrollo

a) Mayor atención a la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la inclusión social, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones relativas a las personas de edad, las personas con discapacidad, la familia, los jóvenes y los pueblos indígenas

255. El Departamento siguió apoyando la sensibilización y la creación de consenso entre los Estados Miembros y fortaleciendo el debate internacional sobre la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el trabajo decente y la integración social, prestando atención especial a los grupos sociales. Entre los principales logros alcanzados en 2012-2013 figuraron: una política orientada a la acción con respecto a la integración social; resoluciones positivas sobre la pobreza y el desarrollo, las dimensiones sociales de la NEPAD, las personas de edad, los jóvenes, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, que incorporaron recomendaciones normativas de la División de Política Social y Desarrollo Social; la clausura del Año Internacional de las Cooperativas, con la puesta en marcha de un programa de acción (2012); la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo (2013), de la que dimanó un documento final conciso, orientado a la acción; los preparativos para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se celebrará en 2014, y el aniversario del Año Internacional de la Familia, también en 2014; y el apoyo constante al grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre los derechos de las personas de edad, así como aportaciones sustantivas al proceso de desarrollo posterior a 2015 para asegurar la integración del desarrollo social.

b) Mayores conocimientos teóricos y prácticos para aplicar políticas sociales a nivel nacional y de la comunidad a fin de reforzar la capacidad de los Estados Miembros al respecto

256. El subprograma logró integrar más las actividades normativas y de cooperación técnica, con el propósito de crear conciencia de los problemas que afectan a los grupos sociales y prestar apoyo a los Estados Miembros y a la sociedad civil para elaborar y ejecutar políticas y programas dirigidos a promover los

objetivos y compromisos mundiales en los planos nacional y comunitario. Esa labor incluyó la prestación de apoyo para la elaboración de políticas dirigidas a grupos sociales específicos y la promoción de mecanismos y métodos para facilitar una mayor inclusión social. Las principales esferas de atención fueron las de las personas de edad, las personas con discapacidad, la familia y los pueblos indígenas. En apoyo del Año Internacional de las Cooperativas, el subprograma llevó a cabo actividades para fortalecer las aptitudes y los conocimientos nacionales y regionales en la promoción del modelo de empresa cooperativa.

- c) *Mejor comprensión y mayor conciencia por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado acerca de las cuestiones de desarrollo social*

257. El subprograma ha aumentado la visibilidad de la labor de la División de Política Social y Desarrollo Social por medio de sus sitios web y herramientas de las redes sociales (boletines, Facebook, Twitter y YouTube), centrandó la atención en la observación y preparación de años internacionales (Año Internacional de las Cooperativas) y aniversarios (Año Internacional de la Familia) y la organización de reuniones de alto nivel (sobre las personas con discapacidad y sobre los pueblos indígenas), así como en las personas de edad y los jóvenes. El establecimiento de un nuevo portal de Internet denominado “United Nations Social Development Network” ha contribuido a aumentar considerablemente el número de visitas y descargas de documentos y materiales de información de los sitios web. El aumento del acceso desempeñó un papel esencial en la prestación de servicios a las estructuras intergubernamentales y la promoción de la labor y los objetivos de la División en el ámbito del desarrollo social. La utilización de un sistema de preinscripción en línea facilitó la participación de un gran número de representantes de la sociedad civil en los foros intergubernamentales y las actividades de los interesados, con lo que contribuyó a promover la cooperación, el trabajo en red y el intercambio de conocimientos sobre cuestiones de desarrollo social.

Subprograma 4 Desarrollo sostenible

- a) *Examen y acuerdo efectivos por parte de los Estados Miembros sobre los desafíos fundamentales del desarrollo sostenible y las medidas prioritarias del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas de los bosques, la biodiversidad, la biotecnología, el turismo y las montañas*

258. La División de Desarrollo Sostenible prestó apoyo sustantivo y técnico a los procesos intergubernamentales, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, el período de sesiones inaugural del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible creado en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible y los preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Las opiniones expresadas por los delegados y otros interesados principales en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible y en sus preparativos, así como en las reuniones de la Segunda Comisión y los debates oficiosos celebrados por la División con delegaciones, indican que hubo un alto grado de satisfacción con el apoyo prestado por la Secretaría.

- b) *Mayor facilidad de acceso a la información, mayor comprensión y mayores conocimientos sobre las opciones de políticas, las medidas prácticas y las acciones concretas necesarias para la adopción y aplicación del desarrollo sostenible en los planos local, nacional, regional e internacional*

259. La División siguió haciendo sus sitios web más fáciles de utilizar para aumentar el acceso del público y suministrar información actualizada sobre una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, incluidos dos decenios de labor normativa y analítica sobre temas conexos. En el bienio 2012-2013, el total de visitas y descargas ascendió a 3.398.898. Se registraron más de 10.306.984 páginas vistas. Las aportaciones de los Estados Miembros y otras partes interesadas incluyeron más de 6.000 páginas de sugerencias para el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y más de 1.400 iniciativas voluntarias para el desarrollo sostenible. Actualmente, los sitios web proporcionan información con respecto a los preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

- c) *Mayor capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para aplicar medidas y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua, los recursos naturales y el consumo y la producción sostenibles*

260. La División siguió proporcionando asistencia técnica y sustantiva para el fomento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición. En asociación con el PNUD, la División proporcionó apoyo técnico y asesoramiento normativo a 80 países en desarrollo en los preparativos nacionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y su participación en ella. Según la información recibida de los participantes y los beneficiarios de los proyectos, en la que expresaron su reconocimiento por la asistencia y los servicios prestados, el objetivo de que el 93% de los países expresaran satisfacción se logró. En el bienio, más de 560 expertos nacionales (más del doble del objetivo) se beneficiaron de las iniciativas de fomento de la capacidad llevadas a cabo por la División. La División también prestó apoyo a 28 pequeños Estados insulares en desarrollo en sus preparativos para la Tercera Conferencia Internacional.

Subprograma 5

Estadística

- a) *Fortalecimiento del sistema estadístico mundial, con una participación más activa de los países y una colaboración más estrecha entre las organizaciones internacionales, sin olvidar los avances registrados en la armonización y racionalización de los indicadores de desarrollo*

261. En el bienio, la participación en los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística, que son las reuniones clave del sistema mundial de estadísticas, alcanzó un nivel histórico, lo que refleja el amplio interés de los Estados Miembros en moldear activamente el programa del sistema mundial de estadísticas. La participación en otras actividades organizadas por la División de Estadística, incluidos los foros de alto nivel sobre la gestión de la información geoespacial,

también siguió siendo alta. La participación de los países en desarrollo en las actividades organizadas por la División de Estadística aumentó considerablemente gracias a la disponibilidad de fondos de la propia División y de proyectos y al apoyo de los donantes.

b) Mejor y más amplia utilización de los datos estadísticos y las directrices técnicas generadas por el subprograma por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales, los centros de investigación, el sector privado y el público en general

262. Todos los tipos de usuarios (gobiernos, institutos de investigación, organizaciones asociadas, el sector privado y el público en general) siguieron manifestando un interés considerable por los datos y productos electrónicos de la División. En lo que respecta a su esfera de actividad principal, a saber, la difusión de datos, la División aumentó en un 19,8% la tasa de satisfacción con los datos proporcionados. En materia de visitas al sitio web por el público en general, la demanda alcanzó un nivel razonable de crecimiento del 3,6% (con lo que superó el objetivo del 2%).

c) Mayor capacidad de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, para recabar, compilar, almacenar, analizar y difundir regularmente estadísticas e indicadores oficiales en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental para producir datos de calidad para los encargados de la formulación de políticas y para el público en general

263. El fomento de la capacidad estadística es uno de los principales pilares de la labor de la División de Estadística y se integra plenamente en la labor de elaboración de datos y desarrollo metodológico de la División. En el bienio se llevó a cabo un total de 47 actividades de fomento de la capacidad, y el 78,2% de los participantes en ellas indicó que con posterioridad el material de capacitación se utilizó y las recomendaciones se aplicaron. Estos resultados superaron el objetivo inicial de 36 actividades y una tasa de satisfacción del 73%.

Subprograma 6

Población

a) Mayor conciencia de la comunidad internacional acerca de las cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la población y aumento de los conocimientos y la comprensión a nivel nacional, en particular en las esferas de la fecundidad, la mortalidad, la migración, el VIH/SIDA, la urbanización, el crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población y el medio ambiente

264. En el bienio, la División de Población apoyó el 45° período de sesiones, sobre los adolescentes y los jóvenes, y el 46° período de sesiones, sobre migración, de la Comisión de Población y Desarrollo, que, en ambos casos, apuntaron a un conjunto de interesados más amplio que de costumbre, así como el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Además de celebrar reuniones informativas antes de los períodos de sesiones anuales de la Comisión, la División organizó cinco reuniones preparatorias del Diálogo de Alto Nivel. La División también codirigió la consulta temática mundial sobre el papel de la dinámica de la población en la agenda para el desarrollo después de 2015, que

incluyó la organización de dos reuniones informativas para los Estados Miembros y consultas directas por separado con representantes de las instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado.

- b) *Facilitación efectiva del examen por los Estados Miembros de los progresos conseguidos en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de los resultados del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas social y económica relacionadas con la población y el desarrollo, incluidas la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial 2005*

265. A partir de la información recibida de las delegaciones de los Estados Miembros, la División facilitó el examen por los Estados Miembros de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Cuarenta delegaciones hicieron referencias elogiosas a la documentación oportuna, técnicamente sólida y orientada a las políticas elaborada por la División de Población, así como la función de la División en la prestación de servicios sustantivos a la Comisión. Una delegación dijo que la División de Población seguía desempeñando una función esencial como fuente de conocimientos especializados y neutrales en materia de políticas sobre población, y otra felicitó a la División por su excelente labor relacionada con el análisis de las tendencias demográficas, el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción, la preparación de proyecciones de población y la facilitación de información sobre su labor a la comunidad de naciones.

- c) *Mejora de la accesibilidad y del carácter oportuno de la información y de los datos sobre población para uso de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las instituciones académicas*

266. En 2013, la División de Población siguió actualizando y ampliando su sitio web a fin de proporcionar a los Estados Miembros acceso a información oportuna sobre la población. Por primera vez, la División también publicó en Internet todos sus conjuntos de datos sobre población y puso en marcha varias herramientas interactivas nuevas basadas en la web para agilizar y facilitar más que nunca antes el acceso de los usuarios a los datos. Las estadísticas sobre el tráfico en el sitio web de la División indican que en 2013 este recibió unos 3.300 visitantes diarios, lo que se tradujo en alrededor de 1,2 millones de páginas vistas en el año. La División de Población modernizó su servicio de notificación por correo electrónico, que se utiliza para comunicar a los suscriptores noticias, eventos y novedades importantes en relación con las actividades de la División. Actualmente, el servicio cuenta con unos 2.500 suscriptores de todo el mundo.

Subprograma 7

Políticas y análisis del desarrollo

- a) *Fortalecimiento del debate a nivel internacional ayudando a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social a determinar y comprender las cuestiones y los problemas nuevos e incipientes de desarrollo económico, especialmente en el contexto del logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y teniendo muy en cuenta las consecuencias de las principales cuestiones intersectoriales en el programa de desarrollo internacional*

267. Los productos analíticos de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo reforzaron las deliberaciones en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, ya que aportaron un análisis sin sesgo de las cuestiones y políticas de desarrollo. Los principales productos fueron las publicaciones *World Economic and Social Survey* (2012 y 2013), el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 14º período de sesiones (E/2012/33) y sobre su 15º período de sesiones (E/2013/33), la nota de políticas del Comité de Políticas de Desarrollo titulada *The United Nations Development Strategy Beyond 2015*, el informe del Equipo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2012 y 2013) y tres informes del Secretario General (A/66/138, A/68/202 y A/68/265). Su efecto se reflejó en las resoluciones y decisiones conexas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. El subprograma también dirigió la coordinación del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y la publicación de muchos informes de ese Equipo.

- b) *Mejora del conocimiento y el diálogo sobre la situación económica mundial, incluida la promoción y difusión de una opinión unificada de las Naciones Unidas acerca del panorama económico mundial y sus consecuencias para las perspectivas de los países en desarrollo*

268. Los productos analíticos de la División reforzaron el diálogo sobre la situación económica mundial en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Los principales productos fueron la publicación del informe *Situación y perspectivas de la economía mundial* (2012 y 2013) y de informes conjuntos de la División, con aportaciones de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento, la UNCTAD y las comisiones regionales. En las series de sesiones de alto nivel del Consejo celebradas en 2012 y 2013 se examinó esa publicación anual y sus actualizaciones de mediados de año (E/2012/72 y E/2013/70). El contenido de esa publicación, incluidas sus actualizaciones de mediados de año y mensuales, de la publicación relativa a la vigilancia de la vulnerabilidad mundial que realiza la División se incorporan periódicamente en los discursos del Secretario General y otros funcionarios de las Naciones Unidas, y se citan en diversos informes y notas del Secretario General.

- c) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para integrar las políticas macroeconómicas, ambientales y sociales en las estrategias nacionales de desarrollo y para hacer que la estabilidad macroeconómica sea compatible con los objetivos a largo plazo de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible*

269. En el bienio se realizaron actividades de fomento de la capacidad relacionadas con la prestación de apoyo a las autoridades financieras y de planificación para formular y aplicar políticas macroeconómicas y fortalecer la coherencia de las políticas macroeconómicas y sociales mediante un modelado micro-macro integrado. Las actividades de desarrollo de la capacidad abarcaron, con distinta intensidad, alrededor de 75 países beneficiarios, incluidos todos los países menos adelantados. Se prevé que, con el apoyo de la División, 19 países integren las políticas macroeconómicas y sociales en las estrategias nacionales de desarrollo, haciendo hincapié en el desarrollo sostenible.

270. Por otra parte, el sitio web que ayuda a los países menos adelantados a hacer frente a sus problemas especiales de desarrollo y a avanzar hacia el logro del objetivo de dejar de pertenecer a la categoría de países menos adelantados se siguió revisando para mejorar la accesibilidad e interacción, y recibió apoyo a largo plazo de la Asamblea General (véase la resolución 67/221). La División también siguió trabajando en el Marco de Aplicación Integrada, que presenta información cuantitativa y cualitativa sobre los compromisos financieros y normativos mundiales en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En junio de 2012, el Secretario General puso en marcha el sitio web del Marco.

Subprograma 8 Administración pública, finanzas y desarrollo

- a) *Mejor acceso a la información, al intercambio de conocimientos y a las asociaciones por conducto de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas y el espacio de conocimientos sobre administración pública de las Naciones Unidas*

271. En 2012-2013, el éxito alcanzado por la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo en la mejora del acceso a la información y el intercambio de conocimientos quedó demostrado por las 82.925.220 páginas vistas que registró la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas, y las 632.462 páginas vistas que registraron los estudios de las Naciones Unidas sobre la administración pública en los países. Asimismo, por medio del Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico, la División pudo proporcionar a los encargados de formular políticas y a los interesados conocimientos valiosos para aprovechar el gobierno electrónico para el desarrollo económico, social y ambiental y para seguir consolidando las estrategias nacionales de desarrollo con miras a alcanzar el desarrollo sostenible.

- b) *Mejora del diálogo, las resoluciones y las medidas sobre cuestiones de la administración pública y la gobernanza*

272. Los efectos positivos logrados por la División se pusieron de manifiesto en las referencias contenidas en los informes y las resoluciones de los órganos intergubernamentales, en particular las resoluciones de la Asamblea General 67/195 y 68/198, relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones para el

desarrollo, y [66/209](#), sobre la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores. Los Estados Miembros también afirmaron la utilidad de la División al solicitar nueve misiones consultivas, en particular a países en desarrollo, como Haití y Rwanda. Además, en los planes y políticas nacionales se incluyeron 45 referencias, recomendaciones y decisiones basadas en publicaciones y productos de la División.

- c) *Mayor capacidad de los gobiernos nacionales y locales para aumentar la profesionalidad, la rendición de cuentas y la excelencia en el sector público*

273. Durante el bienio, la División promovió innovaciones y compartió mejores prácticas en la administración pública, sobre todo por medio de dos ceremonias relacionadas con los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de la Administración Pública, en el que se llevaron a cabo 13 cursos prácticos de fomento de la capacidad para 1.300 participantes. En particular, el interés en los Premios aumentó considerablemente, y en el bienio se recibieron 1.071 candidaturas (de 73 Estados Miembros en 2012 y de 82 Estados Miembros en 2013). Los gobiernos nacionales y locales siguieron aprovechando los cursos dictados por el Centro de Formación en Línea de la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas, que registró 5.482 inscripciones. Gracias a los servicios consultivos y los proyectos de cooperación técnica facilitados por la División, al menos 29 recomendaciones metodológicas y técnicas se pusieron en práctica en 22 países.

Subprograma 9

Ordenación sostenible de los bosques

- a) *Diálogo internacional eficaz sobre la ordenación sostenible de los bosques, centrado en los bosques y el desarrollo económico y los medios de aplicación para la ordenación sostenible de los bosques*

274. El subprograma siguió promoviendo de manera efectiva el diálogo internacional sobre la ordenación sostenible de los bosques, y en el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en el que se celebraron importantes debates sobre los bosques y el desarrollo económico, la preparación para el examen en 2015 del acuerdo internacional sobre los bosques, y la promoción de la importancia de los bosques en la agenda para el desarrollo después de 2015, se adoptaron decisiones de envergadura. El subprograma también facilitó la aprobación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución [66/288](#) de la Asamblea General, anexo), en la que los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron plenamente la importancia de los bosques en el desarrollo sostenible, y la resolución [67/200](#) de la Asamblea, sobre el Día Internacional de los Bosques. Cinco talleres sobre el proceso de facilitación de la financiación forestal, a los que asistieron más de 100 representantes de países, concluyeron con recomendaciones concretas sobre la movilización de recursos financieros para los bosques y la forma de enfrentar los desafíos conexos.

- b) Mejor supervisión, evaluación y preparación de informes sobre la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y los progresos en el cumplimiento de los objetivos mundiales en relación con los bosques*

275. En 2012 se organizaron tres talleres sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional para informar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, de los que dimanó un nuevo formato simplificado de presentación de informes. Un número sin precedentes de países y organizaciones regionales, a saber, más de 75, utilizaron el nuevo formato para informar al Foro en su décimo período de sesiones. El formato también facilitó la presentación sistemática de informes por las organizaciones subregionales.

- c) Mayor colaboración y coordinación internacionales en relación con los bosques, aplicando conocimientos mejores y más efectivos sobre la ordenación sostenible de los bosques, entre los gobiernos y los grupos principales, las organizaciones, los instrumentos y los procesos, incluidas las actividades de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques*

276. En el bienio, el subprograma fortaleció más de 16 alianzas con miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques y organizaciones regionales y subregionales, intergubernamentales y no gubernamentales, y facilitó la primera iniciativa dirigida por la Asociación en septiembre de 2012. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los folletos informativos elaborados por la Asociación sobre diferentes aspectos de la ordenación sostenible de los bosques generaron conciencia acerca de la contribución y el potencial de los bosques para el desarrollo sostenible. En el marco del subprograma, se fortaleció la participación de los interesados, y en el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se celebró un diálogo interactivo de múltiples interesados para hacer hincapié en la importancia de los bosques para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Además, el subprograma coordinó la preparación por la Asociación de un importante estudio sobre financiación forestal, que fue una aportación importante al décimo período de sesiones del Foro y la base de las decisiones adoptadas por el Foro sobre financiación forestal.

- d) Aumento de la sensibilización y del apoyo político a las medidas a los niveles nacional, regional y mundial sobre la ordenación sostenible de los bosques*

277. El subprograma facilitó y apoyó la aprobación por la Asamblea General de la resolución relativa al Día Internacional de los Bosques, y continuó proporcionando asesoramiento y apoyo a los países y las organizaciones sobre planes eficaces para celebrar ese Día. Se organizaron cinco talleres interregionales de fomento de la capacidad en materia de presentación de informes nacionales, que aumentaron considerablemente la capacidad de los países para aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Sobre la base del éxito de la campaña de divulgación del Año Internacional de los Bosques, el subprograma organizó la segunda edición del Premio Héroes de los Bosques, un segundo festival de cortometrajes y un concurso internacional de fotografía para ampliar sus actividades de divulgación. Se presentaron numerosos productos multimedia y de vídeo. En el décimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los

Bosques se celebró una importante ceremonia de entrega de los premios “Los bosques para las personas”, en la que se galardonó a 16 personas que eran fuente de inspiración. Estas actividades suscitaron gran interés entre los Estados Miembros y los medios de comunicación.

- e) *Mejor asistencia a los Estados Miembros que reciben asistencia en la formulación y aplicación de estrategias de conservación y rehabilitación de los bosques y en la ampliación de la superficie forestal sometida a una ordenación sostenible con el fin de mantener y mejorar sus recursos forestales y potenciar los beneficios que ofrecen los bosques*

278. En el bienio, más de 13 Estados Miembros solicitaron y recibieron asistencia del subprograma. Por ejemplo, se prestó un apoyo sustantivo a Viet Nam para la iniciativa dirigida por ese país y denominada “Una senda hacia una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible: atención al papel de los mercados en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques”, y a Ucrania para su iniciativa denominada “El Foro de Lviv sobre los bosques en una economía ecológica: acciones y desafíos para los países de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central”. Además, por medio del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el subprograma prestó asistencia estratégica y técnica a los países en desarrollo en la determinación de los obstáculos y las oportunidades para obtener acceso a la financiación procedente de todas las fuentes y para todos los tipos de bosques. También se prestó asistencia a grupos de países con cubierta forestal reducida, pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados y Estados de África.

Subprograma 10 Financiación para el desarrollo

- a) *Vigilancia eficaz, a cargo de múltiples interesados, del cumplimiento y seguimiento del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, el documento final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo y otras conclusiones conexas*

279. El subprograma alcanzó su objetivo bienal de recibir 32 aportaciones importantes de gobiernos, agrupaciones regionales e interesados institucionales y no institucionales a la evaluación anual del cumplimiento del Consenso de Monterrey y las conclusiones conexas. Al igual que en bienios anteriores, en 2012-2013 las aportaciones sustantivas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OMC, la UNCTAD y el PNUD, así como la declaración ministerial del Grupo de los 77 y China, fueron de gran valor en la elaboración de los informes anuales presentados a la Asamblea General sobre el seguimiento y la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo (A/67/339 y A/68/357) y del Consejo Económico y Social sobre coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la financiación para el desarrollo (E/2012/7 y E/2013/52), y en consecuencia contribuyeron a la vigilancia eficaz, a cargo de múltiples interesados, del cumplimiento del Consenso de Monterrey. Cabe destacar, en 2012, la adición de dos aportaciones, una presentada en nombre del Grupo de Gobernanza Mundial (véase A/66/821, anexo) y otra, en nombre del Grupo de los 20 (véase A/66/877, anexo), relativas al papel de las Naciones Unidas y el Grupo de los 20 en la gobernanza mundial (véase A/67/769).

- b) *Una mayor función y utilización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como de los órganos intergubernamentales y rectores competentes de otras instituciones interesadas, en el seguimiento y la coordinación de las conferencias*

280. El acuerdo intergubernamental más notable de 2012-2013 fue el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), que condujo al establecimiento del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible. El Comité celebró dos períodos de sesiones en 2013. Su objetivo final era preparar un informe que contuviera propuestas para la elaboración de una estrategia eficaz de financiación para el desarrollo sostenible en 2014. Las actividades que se estaban llevando a cabo para fortalecer el mecanismo de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo culminaron en la decisión de celebrar, en 2015 o 2016, una tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo, que tuviera un amplio alcance (véase la resolución 68/204). Además, el Secretario General publicó un informe sobre las modalidades del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, que contenía opciones para fortalecer ese proceso (A/67/353).

- c) *Mayor participación de los gobiernos y mayor cooperación e interacción entre todos los interesados institucionales y no institucionales participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo para asegurar el seguimiento adecuado del cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en las conferencias de Monterrey y Doha sobre la financiación para el desarrollo y la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo*

281. El programa de 2012-2013 de actividades de múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo comprendió una serie de cinco reuniones sobre la reestructuración de la deuda soberana, organizadas por la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con los interesados competentes. Por otra parte, en el contexto de las reuniones especiales sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, celebradas por el Consejo Económico y Social en 2012 y 2013, se llevaron a cabo mesas redondas de múltiples interesados sobre temas de actualidad relacionados con la cooperación internacional en cuestiones de tributación, en las que participaron organizaciones internacionales competentes. Los resultados más destacados de esas reuniones fueron la publicación oficial de la revisión de 2011 de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo y el Manual práctico de las Naciones Unidas para países en desarrollo sobre fijación de precios de transferencia de 2012. Ambas reuniones del Consejo estuvieron precedidas por reuniones de grupos de expertos sobre las esferas de trabajo actuales del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, a saber, la fijación de precios de transferencia y el desarrollo de la capacidad en cuestiones de tributación (2012), y la tributación de las industrias extractivas (2013). Además, se celebró una reunión de fomento de la capacidad sobre la administración y negociación de tratados de doble tributación, a la que asistieron representantes de 32 países en desarrollo.

Sección 10

Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo

Principales resultados del programa

La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo logró que las necesidades y los problemas especiales de los tres grupos de países más vulnerables se destacaran en la agenda internacional, en foros como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Novena Conferencia Ministerial de la OMC. La Oficina prestó apoyo a esos tres grupos de países en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Los participantes en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC aprobaron un conjunto de medidas para los países menos adelantados y un acuerdo sobre facilitación del comercio que fue favorable para los países en desarrollo sin litoral. Por primera vez, la Oficina publicó un informe sobre la situación de los países menos adelantados, que abarcó 2013. En apoyo del Programa de Acción de Estambul, la Oficina, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, organizó 15 reuniones conjuntas para los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, incluida una reunión de alto nivel sobre energía sostenible para los países menos adelantados. La Oficina realizó importantes progresos en los preparativos de la conferencia de examen decenal del Programa de Acción de Almaty, y organizó las reuniones regionales de examen para Asia y Europa, África y América Latina, y 14 reuniones temáticas previas a esa conferencia, en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas.

Desafíos y experiencia adquirida

Se extrajeron importantes experiencias sobre la necesidad de fortalecer la red de coordinadores nacionales para los países menos adelantados, a fin de que sus miembros pudieran seguir intercambiando opiniones sobre las novedades registradas a nivel mundial y experiencias con respecto a la incorporación del Programa de Acción de Estambul en todos los ámbitos. También se extrajeron experiencias sobre la importancia de seleccionar coordinadores nacionales de los países en desarrollo sin litoral para el proceso preparatorio de la conferencia de examen decenal y la ejecución del Programa de Acción. Algunos de los interesados principales de la comunidad internacional no se refirieron a países actualmente reconocidos por el sistema de las Naciones Unidas como pequeños Estados insulares en desarrollo utilizando esa denominación, ya que habían elaborado sus propios grupos y denominaciones para esos países, lo que podría repercutir en el diseño del programa de cara al futuro. Todos los subprogramas reconocieron la importancia de una mayor coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y multilaterales para asegurar el seguimiento y apoyo integrados a esos tres grupos de países.

Tasa de obtención de los productos

282. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 95% de los 251 productos cuantificables encomendados.

283. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 10)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) *El programa de trabajo se gestiona de manera eficaz y cuenta con apoyo efectivo en recursos humanos y financieros*

284. La Oficina gestionó el Programa de manera eficaz, prestó el apoyo necesario a los Estados Miembros, y aseguró que los productos se entregaran en los plazos establecidos y que los recursos se utilizaran de forma eficiente y eficaz.

b) *Mayor puntualidad en la presentación de la documentación*

285. La Oficina cumplió su objetivo de presentar el 92% de la documentación anterior a los períodos de sesiones en el plazo establecido.

c) *Mayor conciencia de las necesidades y problemas particulares de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que exigen la atención de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales*

286. La Oficina pudo crear conciencia de las necesidades y preocupaciones especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en diferentes foros internacionales, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Como resultado de ello, en las declaraciones y resoluciones aprobadas se expresó apoyo a estos grupos: cada uno de ellos tuvo párrafos por separado dedicados a sus problemas y varias referencias específicas en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Subprograma 1

Países menos adelantados

a) *Alianza más sólida entre los países menos adelantados y los asociados para el desarrollo*

287. Las actividades constantes de promoción llevadas a cabo por la Oficina contribuyeron a aumentar el número de medidas adoptadas por los asociados para el desarrollo en apoyo de los países menos adelantados. También mejoró la calidad de la ayuda, en particular mediante el aumento del porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo que se asignó a la capacidad productiva. Los miembros de la OMC convinieron racionalizar y facilitar la adhesión de los países menos adelantados a su organización, y en la Novena Conferencia Ministerial aprobaron un conjunto de medidas para los países menos adelantados. En lo que respecta a la ciencia, la tecnología y la innovación, la labor de promoción y análisis a que se hace referencia en el informe del Secretario General sobre un banco de tecnología y un

mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación dedicados a los países menos adelantados (A/68/217) generó un aumento de la atención a este tema. En su resolución 68/224, la Asamblea General apoyó el establecimiento de un banco de tecnología y un mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación dedicados a los países menos adelantados bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Las recomendaciones contenidas en el nuevo informe sobre la situación de los países menos adelantados se reflejaron en la resolución 68/224 de la Asamblea.

- b) *Mayor capacidad de los países menos adelantados para integrar el nuevo programa de acción, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en sus estrategias de desarrollo nacional*

288. Alrededor de 25 países menos adelantados han alineado sus planes y marcos de desarrollo con las esferas prioritarias del Programa de Acción de Estambul, con miras a promover el desarrollo y lograr su exclusión de esa categoría de países. La Oficina organizó cuatro talleres nacionales, a saber, en Angola, Bhután, Etiopía y Nepal, sobre la incorporación del Programa de Acción en todas las esferas y su aplicación, y dos talleres para coordinadores nacionales. Varios de los países menos adelantados han anunciado su intención de dejar de pertenecer a esa categoría de países a más tardar en 2020, y han comenzado a elaborar estrategias para alcanzar ese objetivo. La Oficina, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, ha venido prestando apoyo al respecto y ha organizado diversas actividades para elaborar estrategias de transición gradual. En la Declaración Ministerial de los países menos adelantados, de 27 de septiembre de 2013, se expresó profundo agradecimiento a la Oficina por el rigor y la profesionalidad con que había realizado el seguimiento y la supervisión de la aplicación del Programa de Acción (A/C.2/68/3, anexo, párr. 46).

- c) *Mayor coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y multilaterales para asegurar el seguimiento y apoyo integrados a los países menos adelantados*

289. La labor de promoción de la Oficina contribuyó a incrementar el número de entidades de las Naciones Unidas que decidió incorporar el Programa de Acción de Estambul y sus disposiciones en sus programas de trabajo. Algunos organismos asignaron el 50% o más de sus presupuestos a los países menos adelantados. Se establecieron cuatro grupos de trabajo para promover la ejecución del Programa de Acción en esferas críticas, en el marco del Grupo Consultivo Interinstitucional para los Países Menos Adelantados. La Oficina, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, llevó a cabo 15 actividades conjuntas, incluidas una reunión de alto nivel sobre energía sostenible para los países menos adelantados y una reunión consultiva con los países menos adelantados y sus principales asociados para el desarrollo, donde se destacó la importancia de incluir las prioridades de los países menos adelantados en la agenda para el desarrollo después de 2015. La Oficina y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo han elaborado unas directrices operacionales para que los equipos en los países lleven a cabo el seguimiento del Programa de Acción en el plano nacional.

Subprograma 2

Países en desarrollo sin litoral

a) Progresos en el establecimiento de sistemas eficientes de transporte de tránsito y la reducción de los costos de las transacciones comerciales

290. La Oficina movilizó apoyo internacional a favor de los países en desarrollo sin litoral, presentó información al respecto, y concienció a la comunidad internacional sobre las necesidades especiales de esos países. El apoyo internacional a los países en desarrollo sin litoral siguió aumentando, en particular mediante la iniciativa de Ayuda para el Comercio, la inversión extranjera directa y el apoyo técnico y financiero destinado a establecer sistemas de tránsito eficientes y aumentar la integración de esos países en el sistema de comercio mundial. Los participantes en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC aprobaron un acuerdo destinado a agilizar aún más el movimiento, el despacho y la puesta en circulación de mercancías. En 2013, la República Democrática Popular Lao y Tayikistán ingresaron en la OMC, y el Afganistán, Etiopía y Kazajstán alcanzaron etapas avanzadas en el proceso de adhesión. La Oficina realizó importantes progresos en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, que se celebrará en 2014; en colaboración con las comisiones regionales organizó satisfactoriamente las reuniones regionales de examen para Asia y Europa, África y América Latina, celebradas en 2013; y apoyó la elaboración y negociación del acuerdo intergubernamental sobre la Carretera Transafricana.

b) Mayor aportación de recursos internacionales para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral

291. Los desembolsos destinados a los países en desarrollo sin litoral, en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio siguieron aumentando y se elevaron de 4.700 millones de dólares en 2008 a 6.000 millones de dólares en 2010 y a 6.400 millones de dólares en 2011. La Oficina hizo progresos en la movilización del apoyo de las instituciones financieras y de desarrollo internacionales, en particular el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, que incrementaron la cantidad de recursos técnicos y financieros destinados al desarrollo de infraestructura, la cooperación en materia de tránsito y la facilitación del comercio.

Subprograma 3

Pequeños Estados insulares en desarrollo

a) Mayor apoyo internacional para la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

292. Las actividades de promoción llevadas a cabo por la Oficina condujeron a un mayor reconocimiento de las necesidades y vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en los principales foros, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y sus resultados y el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar. En particular, la decisión de convocar la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2014, que incluiría un examen decenal de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, estuvo vinculada a las actividades de promoción de la Oficina.

b) Mayor apoyo internacional a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que puedan adaptarse debidamente al cambio climático

293. La Oficina siguió abogando por la prestación de un mayor apoyo internacional a los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otras cosas, mediante una activa participación en actividades como el 18° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El apoyo prestado contribuyó al logro de resultados favorables, sobre todo en lo que respecta al apoyo internacional para compensar las “pérdidas y daños” sufridos por los pequeños Estados insulares en desarrollo como consecuencia de los efectos negativos del cambio climático. Los pequeños Estados insulares en desarrollo obtuvieron un escaño en el comité encargado de administrar el Fondo Verde para el Clima, que será el principal mecanismo de financiación para apoyar su adaptación al cambio climático. En el 19° período de sesiones de la Conferencia de las Partes, se adoptó la decisión de incluir las “pérdidas y daños” como parte del tema de la adaptación. De esa forma, la comunidad internacional reconoció que el cambio climático ya estaba teniendo un efecto negativo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países vulnerables.

c) Mayor colaboración interinstitucional y mejores alianzas en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo

294. En el plano internacional, la Oficina siguió siendo un miembro clave del grupo consultivo interinstitucional, en el que participan entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados intergubernamentales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Oficina prestó un apoyo adecuado en las reuniones preparatorias regionales, entre otras cosas colaborando estrechamente con las entidades regionales y del sistema de las Naciones Unidas que prestan servicios en el plano regional, incluidas las comisiones regionales. Además, conjuntamente con el Gobierno de Barbados y el Banco de Desarrollo del Caribe, la Oficina organizó una actividad paralela a la reunión interregional celebrada en Bridgetown del 26 al 28 de agosto de 2013, en la que colaboró con grupos del sector privado de la región, lo que aumentó el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con sus problemas. También salió a la luz una publicación informativa sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sección 11

Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Principales resultados del programa

La Oficina del Asesor Especial para África siguió prestando apoyo a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en sus deliberaciones sobre África coordinando la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos relacionados con África. La Oficina coordinó y fortaleció el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre África mediante reuniones periódicas e hizo un seguimiento de la aplicación de los resultados de las cumbres y conferencias mundiales relacionadas con África. En colaboración con los asociados, la Oficina desempeñó un papel activo en el apoyo a los países africanos en sus consultas y preparativos

para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible; prestó servicios a consultas oficiosas que dieron lugar al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África (resolución 66/293 de la Asamblea General); continuó su labor sustantiva de promoción y análisis para lograr un mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África y organizó mesas redondas de alto nivel, reuniones de grupos de expertos y reuniones informativas. La CEPA siguió mejorando la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y subregional en apoyo de los programas de la NEPAD y la Unión Africana. La Sección de África del Departamento de Información Pública, en coordinación con la Oficina, siguió creando conciencia de las principales cuestiones temáticas relacionadas con la NEPAD mediante la publicación de la revista *Africa Renewal* y el sitio web *Africa Renewal Online*.

Desafíos y experiencia adquirida

El desafío de lograr el desarrollo sostenible en África está vinculado inextricablemente a la situación económica mundial. Es probable que las secuelas de la crisis económica y financiera mundial afecten al apoyo externo para África, lo que incidirá negativamente en las perspectivas de crecimiento del continente a mediano plazo. En el contexto de la formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015, la implementación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y los cambios estratégicos en la Unión Africana, era necesario fortalecer la Oficina y renovar su sitio web para atender el aumento de las solicitudes y las nuevas prioridades de los Estados Miembros y los países africanos. Los futuros programas de apoyo deberían incluir estrategias para fortalecer el liderazgo de la Comisión de la Unión Africana en el plano regional y de las comunidades económicas regionales a nivel subregional. La función de la secretaría del Mecanismo de Coordinación Regional en África, situada en la CEPA, siguió resultando esencial para estimular la programación conjunta entre los grupos temáticos. Por consiguiente, es necesario mejorar la capacidad de la secretaría con el fin de asegurar el progreso sostenido en la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las mayores ventajas posibles para las instituciones beneficiarias.

Tasa de obtención de los productos

295. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 100% de los 111 productos cuantificables encomendados.

296. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 11)).

Subprograma 1
Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

a) Mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular

297. Durante el bienio, la Oficina del Asesor Especial para África continuó su labor sustantiva y analítica para aumentar el apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África. En estrecha colaboración con sus asociados, la Oficina organizó diversos actos durante la Semana de África para crear conciencia sobre cuestiones temáticas clave relacionadas con la NEPAD. Prestó servicios a consultas oficiosas que dieron lugar al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas siguió siendo un pilar fundamental del apoyo internacional a la Unión Africana y la NEPAD, habiéndose realizado 158 actividades hasta finales de 2013. Además, la Oficina contribuyó a la movilización de recursos en apoyo del desarrollo de África y, como coorganizadora de la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en 2013, logró recabar 32.000 millones de dólares para África para un período de cinco años. La cooperación Sur-Sur fue reconocida como complemento importante de la cooperación Norte-Sur. Hasta diciembre de 2013 se habían celebrado ocho foros sobre la cooperación Sur-Sur en apoyo de África.

b) Mejor coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo para el desarrollo de África

298. La coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a la Unión Africana y la NEPAD mejoró, como demuestra el hecho de que se realizaron 55 actividades conjuntas durante el bienio, superando el objetivo bienal de 50. Además, la Oficina siguió reforzando la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas a través de las reuniones periódicas del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre África. En 2012 y 2013, el Grupo de Tareas participó activamente en la contribución a tres informes clave del Secretario General y en su examen (uno sobre un examen amplio de las causas de los conflictos, otro sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la NEPAD, y otro sobre los progresos hechos en la implementación de la NEPAD y el apoyo internacional a esta). Además, el Grupo de Tareas contribuyó al proceso de consultas que dio lugar al establecimiento de un mecanismo de seguimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África (resolución 66/293 de la Asamblea General).

c) Mayor conciencia de los problemas de desarrollo de África a nivel internacional

299. La Oficina siguió elaborando análisis de políticas y estudios que se pusieron a disposición de los usuarios en versión impresa y en línea, lo que aumentó la conciencia internacional sobre las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo de África. En particular, la Oficina, en estrecha colaboración con sus asociados, presentó una publicación titulada *Africa's Decade of Change: Reflections on 10 Years of NEPAD*, y organizó mesas redondas, reuniones informativas y conferencias de prensa, lo cual contribuyó a aumentar la conciencia de las cuestiones de desarrollo de África. La Oficina mejoró sus actividades de

divulgación dirigidas a las organizaciones no gubernamentales gracias a la finalización de una base de datos electrónica en septiembre de 2012. El aumento de la conciencia internacional de los problemas de desarrollo de África, incluidos los principales aspectos de la NEPAD, se vio reflejado en el número considerable de visitas diarias al sitio web de la Oficina.

Subprograma 2

Coordinación y apoyo regionales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

- a) Aumento de la coherencia, la coordinación y la cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Plan de Acción para África 2010-2015 de la Unión Africana y otros programas de la NEPAD a nivel regional*

300. A fin de aumentar la coherencia, la coordinación y la cooperación, se integraron mejor los nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional en África, bajo la coordinación de la CEPA a través del subprograma. Cada grupo temático preparó planes de actividades impulsadas por la demanda, intercambió información e incorporó cuestiones intersectoriales como el género, la juventud y los derechos humanos en su labor. Como consecuencia de ello, más de 14 programas conjuntos fueron aplicados o estaban en proceso de aplicación por organismos de las Naciones Unidas. Ello se logró en gran medida gracias a la preparación de directrices de programación eficientes y eficaces y la prestación de una capacitación amplia, incluidos talleres sobre formulación de políticas y gestión, seminarios, programas de educación, la modernización de los portales web, actividades institucionales y de desarrollo de la capacidad, y el apoyo a los negociadores africanos y las delegaciones nacionales que participaban en las grandes conferencias con el fin de formular posiciones y estrategias africanas. Junto a otras instituciones regionales de desarrollo de la capacidad, en particular la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, el subprograma elaboró un plan maestro para las comunidades económicas regionales.

- b) Mayor cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel subregional*

301. Durante el bienio, el subprograma aumentó su apoyo al mantenimiento y la continuidad de los mecanismos de coordinación subregionales. Se elaboró un plan de actividades para el mecanismo de coordinación subregional común para África Oriental y Meridional, que fue validado en un taller de partes interesadas celebrado en Lusaka en 2012. A raíz del establecimiento del mecanismo de coordinación subregional común, el sistema de las Naciones Unidas empezó a colaborar con las comunidades económicas regionales de África Oriental y Meridional. El subprograma también prestó apoyo técnico a la elaboración del plan de actividades y en la realización del taller de validación del mecanismo de coordinación subregional en África Occidental. En calidad de miembro del equipo pluriinstitucional de desarrollo de la capacidad y en respuesta a una solicitud de la Unión Africana, el subprograma analizó la presencia y el alcance de las actividades de desarrollo de la capacidad de las ocho comunidades económicas regionales de la

Unión Africana. También colaboró en la publicación del primer número de *Africa Capacity-Development Outlook*.

Subprograma 3

Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

- a) *Mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas de la NEPAD y otras cuestiones relativas a la recuperación económica y al desarrollo sostenible en África*

302. Durante el bienio, la Sección de África del Departamento de Información Pública siguió creando conciencia de las principales cuestiones temáticas de la NEPAD mediante la publicación de artículos en la revista *Africa Renewal* y en el sitio web *Africa Renewal Online* que pusieron de relieve las perspectivas de crecimiento económico, las oportunidades de inversión y los progresos logrados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, entre otras cuestiones. Se registró un aumento considerable en el número de suscriptores de la lista de distribución de la revista y de visitantes al sitio web por parte de lectores de África y de otras regiones del mundo. En 2013, unos 100 artículos cortos de la revista *Africa Renewal* se volvieron a publicar o editar en 504 medios de comunicación de 49 países. Más de dos tercios de las 181 personas que respondieron a la encuesta de lectores expresaron satisfacción con los artículos publicados en *Africa Renewal*.

Sección 12

Comercio y desarrollo

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la UNCTAD siguió abordando el desafío de crear un mundo más inclusivo, estable y sostenible adoptando el mismo enfoque integrado en las políticas de desarrollo para un mundo interdependiente que ha sido el rasgo distintivo de su labor durante cinco decenios. En el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en 2012, los Estados miembros respaldaron el Mandato de Doha, en que se reafirmó el Acuerdo de Accra. Ese apoyo fue una señal positiva para el proceso de cooperación multilateral. En el Mandato de Doha se puso de relieve la necesidad no solo de generar crecimiento económico, sino también de asegurar que ese crecimiento fuera más incluyente y sostenible. La UNCTAD llevó a cabo su labor durante el bienio sobre la base de ese espíritu y lo tradujo en recomendaciones normativas concretas en sus publicaciones emblemáticas. La labor analítica de la UNCTAD también proporcionó una importante base para las deliberaciones intergubernamentales y la creación de consenso, por ejemplo en el Foro Mundial sobre la Inversión, la Conferencia sobre Gestión de la Deuda de la UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y los grupos de trabajo del Grupo de los 20. Se progresó en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para que se integren provechosamente en la economía mundial y el sistema internacional de comercio, en ámbitos como sus esfuerzos por formular políticas comerciales nacionales adecuadas, y para que participen de manera eficaz y equitativa en el comercio internacional, el sistema de comercio y las negociaciones comerciales regionales y multilaterales.

Desafíos y experiencia adquirida

Durante el bienio se prestó atención a la forma en que la secretaría podía seguir mejorando la gestión y administración de la UNCTAD. Se lograron progresos en la aplicación de una serie de medidas destinadas a mejorar las comunicaciones y la divulgación, fortalecer la coordinación interna y externa, y elaborar un marco de gestión basada en los resultados para la UNCTAD. Se estaban estudiando otras medidas para mejorar la capacidad de la secretaría de modo que pueda cumplir su mandato con mayor eficacia, en particular a nivel nacional, en un contexto de disminución de los recursos.

Tasa de obtención de los productos

303. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 93% de los 1.507 productos cuantificables encomendados.

304. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 12)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

305. La UNCTAD logró el 93% de los productos previstos para 2012-2013 y siguió asegurando el tratamiento integrado de las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible. Bajo la dirección de un nuevo Secretario General nombrado en 2013, se adoptaron varias iniciativas que fortalecieron las relaciones con los Estados miembros y los asociados para el desarrollo y aumentaron la colaboración interna y externa. A su vez, ello permitió a la UNCTAD seguir logrando buenos resultados y cumplir su mandato.

b) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

306. La UNCTAD siguió colaborando con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas durante el bienio para asegurar la coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. La UNCTAD siguió colaborando con algunas de las principales instituciones financieras, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, gobiernos y organizaciones no gubernamentales para reforzar los efectos de su labor en las esferas de la formación de consenso, la investigación y el análisis de políticas, en particular promoviendo la difusión de mensajes basados en sus propias investigaciones o las realizadas conjuntamente con asociados para el desarrollo. Se lograron un total de 54 productos conjuntos durante el bienio, que abarcaban todas las esferas de los cinco subprogramas de la UNCTAD, desde el desarrollo sostenible a la financiación para el desarrollo, la globalización económica, la financiarización de los mercados de productos básicos, las medidas comerciales y de inversión, las políticas empresariales de responsabilidad social, las normas de presentación de informes financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones, las barreras comerciales y arancelarias y el biocomercio.

c) Mejor difusión y aumento de la visibilidad de la labor de la UNCTAD

307. La UNCTAD fue objeto de una cobertura considerable en los medios de comunicación; durante el bienio se emitieron 124 comunicados de prensa, 27 notas informativas y 32 avisos para los medios de comunicación. Se organizaron un total de 228 conferencias de prensa en 78 países relacionadas con reuniones y actividades, informes destacados y otras publicaciones de la UNCTAD. Se recopilaron unos 12.300 recortes de prensa sobre la UNCTAD. Sin embargo, la cifra registrada representa solo una parte de lo realmente publicado y cubierto por los medios de comunicación. Los motores de búsqueda que se utilizan en la actualidad registran solamente un número limitado de referencias a la UNCTAD en los medios de comunicación a nivel mundial, que quizá represente tan solo el 20%. En particular, actualmente no se sigue la cobertura mediática generada en idiomas de menor difusión. Durante el bienio los expertos de la UNCTAD han informado sobre la Conferencia a 111 grupos, llegando a un total de 3.300 estudiantes, diplomáticos y miembros de instituciones académicas.

d) Avances en la incorporación de una perspectiva de género en la labor de la UNCTAD

308. Durante el bienio, la UNCTAD llevó a cabo 31 iniciativas en materia de género, lo que superó con creces la meta de 19. A saber: a) iniciativas de promoción, como el acto de alto nivel sobre la mujer en el desarrollo celebrado durante el 13º período de sesiones de la UNCTAD; b) iniciativas destinadas a contribuir al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, como la participación en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros; c) iniciativas de creación de capacidad para, por ejemplo, reforzar la capacidad empresarial de las mujeres y el programa de trabajo sobre la mujer y la tecnología de la información y las comunicaciones; y d) iniciativas encaminadas a concienciar a los encargados de formular políticas sobre las cuestiones relacionadas con el comercio y el género, por ejemplo, elaborando estudios sobre Angola y Lesotho, celebrando tres seminarios de validación en Angola, Cabo Verde y Lesotho, y apoyando la actualización de la Estrategia de Diagnóstico de la Integración Comercial de Gambia.

e) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

309. Durante 2012-2013, la tasa de cumplimiento en la presentación de la documentación parlamentaria anterior al período de sesiones por la UNCTAD a la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra fue del 97%. De los 164 documentos presentados por la UNCTAD, 162 se presentaron a tiempo. Es el quinto año consecutivo en que la tasa de cumplimiento se sitúa por encima del 90%, referencia establecida por la Asamblea General en su resolución [66/233](#). Cabe señalar que en 2013 la tasa de cumplimiento fue del 100%.

Subprograma 1
Globalización, interdependencia y desarrollo

a) Mayor comprensión del medio económico global y de las opciones de política a nivel nacional, regional e internacional

310. Los análisis y las recomendaciones normativas en relación con este logro previsto figuran en las ediciones de 2012 y 2013 del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* y se analizaron ampliamente en los períodos de sesiones 59° y 60° de la Junta de Comercio y Desarrollo. En esos períodos de sesiones, se elogió a la UNCTAD por la utilidad, pertinencia y puntualidad de sus investigaciones relativas a las formas en que la desigualdad de los ingresos afectaba al crecimiento económico y por las recomendaciones de adaptación a la dinámica cambiante de la economía mundial. Más de 140 encargados de la formulación de políticas y beneficiarios señalaron la utilidad de las recomendaciones de la UNCTAD para el proceso de formulación de políticas nacionales; 47 Estados Miembros hicieron declaraciones positivas sobre las opciones normativas basadas en las investigaciones de la UNCTAD; y 90 países en desarrollo lograron tasas positivas de crecimiento *per capita* y aplicaron políticas macroeconómicas y financieras orientadas al crecimiento promovidas y monitoreadas por la UNCTAD, por lo que se superaron los objetivos fijados para el bienio.

b) Progresos hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo mediante el fomento de una mejor comprensión a todos los niveles de la interacción de las estrategias de financiación del desarrollo provechosas, la sostenibilidad de la deuda y la gestión eficaz de la deuda

311. La UNCTAD contribuyó a lograr una solución más duradera a los problemas de la deuda de los países en desarrollo realizando una labor de investigación y análisis de alta calidad en la esfera de la deuda y de la financiación para el desarrollo, y prestando asistencia técnica con soluciones concretas a las necesidades de los países. Muchos de los principales análisis y políticas públicas sobre cuestiones relativas a la deuda se examinaron en detalle en el informe de la Asamblea General sobre la sostenibilidad de la deuda externa (A/68/203), aprobado en virtud de la resolución 68/202 de la Asamblea. En relación con esa labor, la UNCTAD ha prestado asistencia técnica mediante su Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda en 69 países, incluidas 106 instituciones, desde su creación en 1981. A finales de 2013, 88 instituciones de 58 países dependían del Sistema para la gestión cotidiana de su deuda. En total, se llevaron a cabo cerca de 200 misiones de desarrollo de la capacidad durante el bienio, que incluían la capacitación en el empleo y cursos prácticos, que beneficiaron a más de 800 oficiales.

c) Mejoramiento de la adopción de decisiones a nivel nacional e internacional sobre políticas económicas y estrategias de desarrollo, sobre la base de estadísticas e indicadores empíricos, confiables y oportunos que destaquen las vinculaciones entre la globalización, el comercio y el desarrollo

312. Durante el bienio 2012-2013, el nivel de interés por los productos estadísticos de la UNCTAD superó todas las expectativas, con más de 800.000 visitas y cerca de 14 millones de páginas vistas registradas desde más de 200 países (que abarcan más

de 2.500 instituciones). El *Manual de Estadísticas* elaborado por el subprograma fue descargado más de 29.000 veces desde el sitio web de la UNCTAD, además de su amplia difusión en forma impresa. Una edición en línea de *Development and Globalization: Facts and Figures* publicada en 2012 recibió más de 44.000 visitas y más de 92.000 páginas vistas (la versión en PDF fue descargada cerca de 4.200 veces). Con el objetivo puesto en lograr estadísticas de mayor calidad y armonizadas, la UNCTAD siguió colaborando con la OMC y el Centro de Comercio Internacional con respecto a la compilación y publicación de ediciones anuales y trimestrales sobre el comercio de servicios. En diciembre de 2013 se publicaron por primera vez índices trimestrales de volumen comercial elaborados conjuntamente.

d) Mayor capacidad normativa e institucional y mayor cooperación internacional para la recuperación y el desarrollo sostenido de la economía palestina

313. La UNCTAD siguió apoyando los esfuerzos del pueblo palestino para crear la capacidad económica e institucional de su futuro Estado y un total de 11 instituciones e iniciativas de desarrollo palestinas se beneficiaron de las conclusiones de las investigaciones, recomendaciones y actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. En el 13º período de sesiones de la UNCTAD se prorrogó el mandato de la entidad relativo a la prestación de asistencia al pueblo palestino mediante una evaluación de las perspectivas de desarrollo económico y un examen de los obstáculos al comercio y el desarrollo en el Territorio Palestino Ocupado. Durante los períodos de sesiones 59º y 60º de la Junta de Comercio y Desarrollo, los delegados expresaron reconocimiento por el apoyo prestado al pueblo palestino y solicitaron a la UNCTAD que redoblara los esfuerzos en ese sentido. Las conclusiones de las investigaciones de la UNCTAD han tenido eco en los informes de organizaciones internacionales y otras importantes partes interesadas. La UNCTAD siguió contribuyendo a la creación de la base de conocimientos de los transportistas palestinos aumentando su conocimiento de las mejores prácticas de facilitación del comercio, y ofreciendo capacitación a los transportistas y los encargados de la formulación de políticas mediante la puesta en marcha de un proyecto de cooperación técnica valorado en 2,1 millones de dólares.

**Subprograma 2
Inversión y empresa**

a) Mayor comprensión de distintas cuestiones fundamentales relacionadas con las inversiones públicas y privadas, y del efecto de la inversión extranjera directa para el desarrollo, así como de las políticas conexas que puedan promover los beneficios de esa inversión para el desarrollo

314. El *World Investment Report* ofrece las investigaciones más avanzadas y análisis de políticas sobre la inversión para el desarrollo. Las ediciones de 2012 y 2013 generaron cerca de 2.200 recortes de prensa y el 70% de los artículos se publicaron en economías en desarrollo. Seis meses después de su lanzamiento, el informe de 2013 se había descargado 75.000 veces en 204 países y territorios, entre ellos 42 países menos adelantados y 29 países en desarrollo sin litoral. El *Global Investment Trends Monitor* y el *Investment Policy Monitor* siguieron siendo una fuente esencial de información para los encargados de la formulación de políticas, dirigentes empresariales y las organizaciones internacionales. Se registraron más de 35.000 descargas para las primeras dos ediciones del *Global Investment Trends*

Monitor en los 10 meses transcurridos hasta octubre de 2013. El Foro Mundial sobre la Inversión de 2012 también siguió proporcionando una plataforma esencial para la comunidad internacional al más alto nivel de adopción de decisiones y atrajo a más de 1.400 personas del ámbito de la inversión de 145 países, que participaron en 15 actos y reuniones principales y toda una serie de actos paralelos.

b) Mayor capacidad de los países en desarrollo para establecer un entorno que ayude a atraer y aprovechar las inversiones para el desarrollo

315. El objetivo de los exámenes de las políticas de inversión es mejorar el marco de inversiones, las políticas y las estrategias de los países en desarrollo para que puedan atraer un mayor nivel de inversión extranjera directa y obtener los máximos beneficios posibles en materia de desarrollo. Durante el bienio concluyeron los exámenes de las políticas de inversión para Bangladesh, Djibouti, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mongolia, Mozambique y la República de Moldova. La UNCTAD prestó asistencia técnica a esos países en apoyo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en los exámenes. Cinco o seis años después de la conclusión de un análisis de las políticas de inversión, la UNCTAD prepara un informe de ejecución, que tiene por objeto evaluar la medida en que las recomendaciones han sido adoptadas y aplicadas. Esos informes muestran una trayectoria buena o sólida de ejecución y la existencia de un creciente interés por parte de los inversores existentes y una mayor capacidad para comercializar las oportunidades de inversión.

c) Mayor comprensión de las cuestiones fundamentales y emergentes relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y su dimensión de desarrollo y mayor capacidad para negociar y aplicar tratados de inversión y para gestionar las controversias entre inversores y Estados

316. Como parte de su investigación y análisis de los acuerdos internacionales de inversión, el subprograma logró numerosos productos relativos a los acuerdos internacionales de inversión y sus consecuencias para el desarrollo sostenible y actualizó su proyecto de mapeo con un interés renovado en la dimensión relativa al desarrollo sostenible en los tratados. El subprograma también continuó el mantenimiento de sus bases de datos relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y la solución de controversias entre inversores y Estados. Sobre la base de su labor analítica, el subprograma siguió prestando asistencia técnica, incluidos cursos de capacitación y servicios de asesoramiento, con el fin de fortalecer la capacidad de los países para negociar acuerdos internacionales de inversión que tengan más en cuenta el desarrollo sostenible y mejorar la gestión de las controversias entre inversores y Estados. Todas estas actividades contribuyeron a fomentar la capacidad de los países beneficiarios para negociar acuerdos internacionales de inversión más favorables a sus estrategias generales de desarrollo sostenible.

- d) *Mayor comprensión y capacidad para desarrollar la competitividad a nivel internacional mediante la elaboración de políticas orientadas a: i) estimular el desarrollo empresarial y la facilitación de la actividad empresarial; ii) promover las mejores prácticas en relación con la responsabilidad social y la rendición de cuentas de las empresas; y iii) establecer mercados de seguros competitivos y bien regulados*

317. Durante el bienio, el subprograma puso en marcha su marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial, que ayuda a los encargados de la formulación de políticas en los países en desarrollo a formular, monitorear y evaluar las políticas nacionales de iniciativa empresarial. La metodología del marco es el resultado de una serie de reuniones de expertos celebradas a lo largo de varios años y ya se utiliza como base para el desarrollo de la capacidad en el ámbito empresarial. Se pusieron en marcha en 14 países nuevas instalaciones y programas de la principal iniciativa de desarrollo empresarial de la UNCTAD, Empretec, lo que contribuyó a la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo mediante la capacitación de empresarios. El subprograma también siguió dedicándose al desarrollo de un instrumento de mejora de la contabilidad, con el fin de perfeccionarlo y facilitar su uso para fortalecer la capacidad reguladora e institucional relativa a la presentación de informes empresariales de alta calidad, incluidos los informes sobre la responsabilidad social de las empresas. Se elaboraron 15 estudios por países con el instrumento de mejora de la contabilidad.

Subprograma 3

Comercio internacional

Componente 1

Fortalecimiento del comercio internacional

- a) *Mayor capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para integrarse provechosamente en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional, incluidos el desarrollo y el comercio de los servicios, mediante la elaboración y aplicación de políticas comerciales y la participación efectiva y coherente en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales (incluidas las negociaciones Sur-Sur) y multilaterales, así como para hacer frente a las situaciones derivadas del aumento de los costos de la financiación del comercio*

318. La intervención de la UNCTAD ha tenido efectos positivos en el fortalecimiento de la capacidad institucional y reguladora de los países en desarrollo en materia de políticas y negociaciones relacionadas con el comercio, como demuestra el mayor número de países (41) que se estima que han incrementado su participación en negociaciones comerciales. Esta labor ha contribuido a los esfuerzos de los países en desarrollo para formular políticas comerciales nacionales adecuadas y fundamentadas y participar de manera eficaz y equitativa en el comercio internacional, el sistema de comercio y las negociaciones comerciales regionales y multilaterales. La UNCTAD también hizo mayor hincapié en los efectos de las dimensiones regionales del comercio (Sur-Sur y Sur-Norte) en el desarrollo.

- b) *Mayores avances en la adopción de decisiones sobre comercio y asuntos conexos y en lo que respecta a hacer frente a las repercusiones de las barreras no arancelarias sobre el comercio y el desarrollo mediante el uso de instrumentos analíticos, bases de datos y programas informáticos, como el Sistema de Análisis e Información Comercial o la World Integrated Trade Solution*

319. Las colecciones de datos e instrumentos de análisis de la UNCTAD, tales como el Sistema de Análisis e Información Comercial y la World Integrated Trade Solution, han ayudado a los encargados de la formulación de políticas, a los investigadores y a otras partes interesadas a determinar y abordar las oportunidades comerciales y de acceso a los mercados y a promover una participación mejor informada en las negociaciones comerciales a nivel multilateral y regional. La UNCTAD tiene registrados unos 43.000 usuarios activos de ambos instrumentos. Una actividad conexas de seguimiento y análisis de las medidas e iniciativas adoptadas por los Estados Miembros para reducir o eliminar las barreras no arancelarias identificó seis medidas e iniciativas de esa índole.

- c) *Mayor capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para preparar y aplicar legislación nacional y regional sobre la competencia y hacer frente a los desafíos derivados de la crisis económica mundial en la aplicación de la legislación sobre competencia y protección del consumidor*

320. La UNCTAD organizó y prestó servicios a los períodos de sesiones 12º y 13º del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, así como a dos reuniones especiales de expertos sobre las políticas de protección del consumidor que se centraron en la revisión de las directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor. Se prestó asistencia técnica y de desarrollo de la capacidad a los países en desarrollo y las economías en transición en los ámbitos de la promoción de la competencia, la preparación de leyes nacionales de competencia, la capacitación de los encargados de los casos de competencia, la construcción institucional, incluidas las instituciones regionales, y las leyes de protección del consumidor. El Programa de Competencia en África realizó varios estudios sectoriales sobre prácticas anticompetitivas, gracias a lo cual se fortaleció la capacidad de 33 países en desarrollo (por encima del objetivo fijado de 15 países) para aplicar políticas de competencia y evitar las prácticas anticompetitivas.

- d) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para determinar e incorporar en las estrategias de desarrollo en todos los niveles objetivos respecto del comercio, el medio ambiente, el cambio climático y el desarrollo sostenible que se apoyen mutuamente*

321. La UNCTAD organizó diversos seminarios y cursos prácticos para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar al máximo los efectos positivos y reducir al mínimo los efectos negativos de la interrelación entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. Se realizaron actividades de concienciación, fomento de los conocimientos y desarrollo de la capacidad y análisis sobre el desarrollo sostenible y la transición a una economía verde y la resiliencia climática, entre otras ocasiones, en el 13º período de sesiones de la UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y el Primer y Segundo Congreso sobre

Biocomercio. También se celebraron reuniones de expertos y se prestó asistencia técnica sobre los sectores ecológicos, sobre un sistema de rastreabilidad para el comercio sostenible de especies incluidas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, sobre la energía renovable y sobre la cultura, la creatividad y el desarrollo sostenible. En 2012-2013, alrededor de 40 países elaboraron y aplicaron políticas, planes, programas e iniciativas normativas y establecieron mecanismos interinstitucionales en este sentido como resultado del asesoramiento y análisis normativos de la UNCTAD. Dieciséis países en desarrollo participaron en las Iniciativas BioTrade y Biofuels de la UNCTAD.

Componente 2

Productos básicos

Mayor capacidad de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para resolver los problemas de comercio y desarrollo relacionados con la economía de los productos básicos y aprovechar las oportunidades que surgen del comercio de los productos básicos y de la mayor cooperación internacional y regional

322. La labor se centró en la promoción de la cooperación internacional con miras a hacer frente a los desafíos en materia de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, incluidas la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, a través de dos vías principales: a) se elaboraron estudios analíticos para fundamentar y revitalizar el debate sobre los productos básicos a fin de determinar nuevas opciones normativas y facilitar el diálogo sobre la forma de generar y mantener el desarrollo económico de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos; y b) se organizaron foros de debate con el fin de promover un consenso sobre las cuestiones de importancia para el crecimiento de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos. En 2012 y 2013 se organizaron dos foros mundiales sobre productos básicos y dos reuniones de expertos sobre productos básicos y desarrollo. Además, durante el bienio se organizaron en África dos conferencias sobre el petróleo, el gas y los minerales.

Subprograma 4

Tecnología y logística

a) Mayor eficiencia de la logística del comercio en los países en desarrollo

323. Las actividades de investigación sobre el transporte marítimo y la facilitación del comercio incluidas en el *Review of Maritime Transport* y los boletines sobre transporte obtuvieron las calificaciones más altas en la encuesta a los lectores de publicaciones de la UNCTAD. La reunión especial sobre el transporte sostenible de carga celebrada en el contexto del 13º período de sesiones de la UNCTAD debería verse desde la perspectiva de nuevos mandatos para la UNCTAD en apoyo de las economías de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se enfrentan a problemas de logística comercial. Con respecto a las actividades de asistencia técnica, los proyectos de automatización de aduanas y los planes para implementar la facilitación del comercio tuvieron un gran impacto en la eficiencia de la administración del comercio y la capacidad para implementar la facilitación del comercio, respectivamente, en los países asociados.

- b) *Mayor conciencia y adopción de políticas nacionales e internacionales en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de la tecnología de la información y las comunicaciones*

324. Las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones y sus actividades de asesoramiento sobre políticas e investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación obtuvieron resultados muy positivos durante el bienio. El marco para realizar exámenes de las políticas relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones que se ultimó en 2013 contribuirá a orientar la labor futura en esta esfera. La investigación incluida en el *Informe sobre la Economía de la Información* con respecto al sector del software y la economía en la nube en los países en desarrollo presentó conclusiones muy valiosas, que dieron lugar a recomendaciones normativas sobre cómo lograr un mejor desarrollo del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones. La edición de 2012 de *Technology and Innovation Report* dirigió su atención hacia una cuestión normativa sumamente pertinente, a saber, la promoción de la colaboración Sur-Sur en materia de tecnología e innovación. Las conclusiones del informe fueron debatidas ampliamente por los Estados Miembros y dieron lugar a dos nuevas solicitudes de asistencia técnica en este nuevo ámbito de formulación de políticas.

- c) *Mayor comprensión, a nivel nacional, de las opciones de política y las mejores prácticas en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo y la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, incluido el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ‘*

325. Mediante la prestación de apoyo sustantivo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y asegurando la participación de alto nivel en sus períodos de sesiones y el compromiso de sus miembros, se recomendaron dos proyectos de resolución al Consejo Económico y Social, que fueron aprobados por consenso, por lo que se logró el objetivo para el bienio. Además, se hicieron contribuciones para facilitar el diálogo sobre políticas y la formación de consenso en la Asamblea General, lo cual dio lugar a una resolución sobre esa cuestión, en que la Asamblea reconoció el papel de la Comisión y señaló su labor. Durante el bienio, el Consejo Económico y Social aprobó la decisión 2012/228 y las resoluciones 2012/5 y 2012/6, y la Asamblea General aprobó las resoluciones 66/211 y 67/195, sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; todas ellas fueron preparadas por la secretaría de la Comisión y reflejaban la importancia atribuida por los países a estas cuestiones normativas.

- d) *Mayor capacidad de los países en desarrollo en las esferas del comercio y las inversiones y asuntos conexos mediante programas interdivisionales de desarrollo de la capacidad que proporcionen investigaciones, enseñanza y capacitación a instituciones locales de países en desarrollo*

326. Durante el bienio, 19 universidades y 11 centros de investigación se incorporaron al Instituto Virtual, que siguió apoyando el desarrollo de las capacidades de enseñanza e investigación de las instituciones académicas de los países en desarrollo. Mediante el primer curso en línea del Instituto se capacitó a 76 investigadores (27 mujeres) de 45 países en desarrollo o países de economía en

transición sobre comercio y pobreza. El Instituto Virtual capacitó a 498 estudiantes (336 mujeres) de universidades asociadas mediante viajes de estudio a organizaciones internacionales con sede en Ginebra y a 224 académicos (68 mujeres) mediante talleres nacionales. El subprograma impartió 92 cursos presenciales y en línea en colaboración con otros subprogramas de la UNCTAD, de los que se beneficiaron un total de 1.368 operadores comerciales (27% mujeres) de 36 países en desarrollo. Un total de 58 encargados de la formulación de políticas (24 mujeres) de 36 países en desarrollo, entre ellos 16 países menos adelantados, participaron en los cursos regionales sobre cuestiones clave de la agenda económica internacional.

Subprograma 5

África, países menos adelantados y programas especiales

- a) *Mayor adopción de las recomendaciones de política prácticas de la UNCTAD para promover el desarrollo de África en las esferas del comercio y el desarrollo*

327. La publicación *Desarrollo Económico en África* contribuyó al diálogo, la elaboración y la aplicación de políticas en África. Los resultados de una encuesta entre los lectores sobre la edición de 2012 indican que un 50% de los encuestados utilizó el informe para investigación y análisis normativos, un 25% lo utilizó para la formulación de políticas y un 25% lo utilizó para educación y capacitación. La Comunidad de África Oriental está aplicando actualmente la recomendación incluida en la edición de 2013 sobre el uso de un sistema de seguimiento (o puntuación) para mejorar la implementación de los acuerdos de comercio regionales. Además, la edición de 2013 logró 142 recortes de prensa y recibió 18 expresiones de apoyo de los Estados Miembros durante las reuniones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo. El subprograma contribuyó a la articulación de una perspectiva africana con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015 y prestó apoyo a la NEPAD y a la Unión Africana en materia de movilización de recursos internos y cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial.

- b) *Mayor consenso sobre las políticas y adopción de políticas para hacer frente a los problemas de desarrollo de los países menos adelantados en la economía mundial*

328. Las ediciones de 2012 y 2013 del *Informe sobre los Países Menos Adelantados*, que se difundieron en todo el mundo, despertaron un gran interés debido a los temas elegidos y al éxito de las campañas de promoción. Los temas, que fueron considerados pertinentes para todos los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo, incluían la contribución de las remesas al desarrollo y cómo las diásporas pueden contribuir al comercio, la inversión, y la acumulación de conocimientos en el país de origen, y la necesidad de crear empleo para una población cada vez mayor o tener que enfrentarse a un elevado riesgo social. El informe de 2012 se presentó en 28 países y el informe de 2013 se presentó en 21 países.

c) Mayor integración de las políticas y prioridades en materia de comercio en los planes nacionales de desarrollo por medio del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados

329. En general, la UNCTAD contribuyó de manera significativa a que los países menos adelantados se beneficiaran del Marco Integrado Mejorado y a idear maneras de incorporar las cuestiones relativas al comercio en los planes de desarrollo. Se realizó una serie de misiones de asesoramiento para ayudar a los países menos adelantados a la hora de abordar estos temas. En 2012, la UNCTAD inició y finalizó la actualización del Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial para Gambia; ayudó a Mozambique y al Senegal en la elaboración de los términos de referencia para la actualización de su Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial, según lo acordado por la secretaría del Marco Integrado Mejorado; ayudó a Guinea-Bissau, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo en la elaboración de propuestas de proyecto de nivel 2; y prestó asistencia a las Comoras en la elaboración de una estrategia de desarrollo del comercio. En 2013, la UNCTAD finalizó la actualización del Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial del Senegal; inició la actualización del Estudio de Diagnóstico para Djibouti, Malí y el Níger; y prestó asistencia a Gambia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Senegal en la elaboración de propuestas de proyecto de nivel 2.

d) Mayor conciencia de los asuntos y las opciones de política para aliviar los problemas que afectan a los países en desarrollo sin litoral

330. La labor analítica de la UNCTAD mejoró la comprensión de cuestiones de especial interés para los países en desarrollo sin litoral, como cuestiones nuevas y emergentes que deberían incluirse en un nuevo programa de acción para este grupo de países. Además, los resultados de la labor analítica constituyeron una buena base para las deliberaciones intergubernamentales, incluidas la Cuarta Reunión de Ministros Encargados del Comercio del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral y la reunión temática sobre comercio y facilitación del comercio, ambas celebradas en Almaty (Kazajstán) en septiembre de 2012. Los análisis y servicios de asesoramiento encaminados a promover la inversión extranjera directa contribuyeron a los procesos de creación de capacidad en los países en desarrollo sin litoral, en la medida en que las actividades dieron lugar a la preparación de guías de inversión y apoyaron el intercambio de mejores prácticas entre países gracias a un mayor flujo de información. Las actividades del subprograma también contribuyeron a poner en marcha el proceso preparatorio para el examen global decenal del Programa de Acción de Almaty y movilizaron el apoyo para este proceso en la UNCTAD.

e) Mayor comprensión entre los encargados de formulación de políticas de los pequeños Estados insulares en desarrollo de los asuntos y las opciones de política para establecer alianzas en pro del desarrollo conducentes a la adopción de las medidas internacionales de apoyo apropiadas

331. De conformidad con los resultados de la reunión del grupo de expertos de la UNCTAD sobre medidas para hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo de manera más eficaz, las actividades y los logros durante el bienio se centraron principalmente en determinar medidas de apoyo

internacional en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo que podrían adoptarse para apoyar sus esfuerzos relativos al fomento de la resiliencia, y en alentar la aceptación por las Naciones Unidas de la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo como medio para lograr un trato más deseable a nivel internacional.

f) Mayor comprensión de los problemas que afectan a otros países de economía estructuralmente débil, vulnerable y pequeña al integrarse en los sistemas multilaterales de comercio

332. El papel del subprograma en relación con otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas es determinar y actualizar la lista de esos países cada tres años. La próxima revisión de la lista se hará en 2014. Durante el bienio, otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas utilizaron la UNCTAD como foro intergubernamental para la formación de consenso, como institución centrada en la recopilación de datos, la investigación y el análisis normativo, y como proveedora de asistencia técnica. La labor pertinente se llevó a cabo a través de las comisiones, las reuniones de grupos de expertos y los programas de asistencia técnica. En particular, las actividades en favor de otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas han incluido actividades de formación y desarrollo de la capacidad en materia de derecho y política de la competencia, facilitación de la actividad empresarial, y facilitación del comercio y modernización de aduanas.

Sección 13

Centro de Comercio Internacional

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Centro de Comercio Internacional realizó actividades de conformidad con su mandato, entre ellas: apoyar la integración del sector empresarial en el proceso de formulación de políticas comerciales y ampliar su conjunto de bienes públicos mundiales, especialmente en las esferas de las medidas no arancelarias, las estrategias de exportación y las normas voluntarias; mejorar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para prestar asistencia a las empresas pequeñas y medianas de exportación; y proporcionar información sobre el comercio con el fin de lograr una mayor transparencia en ese ámbito y usar las plataformas y las publicaciones mundiales (en versión impresa y en línea) para crear conciencia sobre las cuestiones relativas al comercio y el desarrollo. Las evaluaciones indicaron que el Centro se percibía como un proveedor legítimo y creíble de asistencia técnica de alta calidad en materia de comercio y que sus productos y servicios eran muy solicitados y apreciados por los asociados. Los factores de éxito incluyeron la capacidad del Centro para adaptar sus servicios a las necesidades y circunstancias locales y transferir de manera eficaz aptitudes, conocimientos y pericia a los beneficiarios. Además, el Centro intensificó sus esfuerzos para apoyar a las comunidades pobres y crear igualdad entre los géneros en el comercio ofreciendo soluciones integradas para vincular a las comunidades pobres y las mujeres empresarias con las cadenas de valor mundiales.

Desafíos y experiencia adquirida

Entre las dificultades señaladas en las evaluaciones realizadas durante el bienio figura la necesidad de seguir desarrollando y manteniendo una visión y propósito claros a lo largo del ciclo de los proyectos, ya que esto contribuye a mantener el control y proporciona una base para evaluar el desempeño y el éxito de las intervenciones del Centro. Además, el Centro tuvo que adaptarse a un cambio en la demanda por las empresas de asistencia técnica en materia de comercio. Debido a la dinámica cambiante del comercio mundial, las empresas a las que el Centro prestó asistencia necesitaron una asistencia mucho menor en materia de desarrollo de la capacidad para la elaboración de estrategias empresariales internacionales y más apoyo en los ámbitos de la información sobre los mercados y el acceso a estos. Como consecuencia de ello, el Centro adaptará su estrategia y aumentará su asistencia en esas esferas en el futuro.

Tasa de obtención de los productos

333. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 97% de los 532 productos cuantificables encomendados.

334. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 13) y Add.1).

Subprograma 6

Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

a) Mayor integración del sector empresarial en la economía mundial mediante un mayor apoyo a los encargados de la formulación de políticas

335. Durante el bienio, el Centro de Comercio Internacional prestó apoyo a los encargados de la formulación de políticas en la elaboración de estrategias de desarrollo de la exportación a nivel nacional y en sectores concretos, la integración de la dimensión de género en esas estrategias y para ayudar al sector empresarial a participar en la formulación de políticas comerciales. Se crearon o fortalecieron un total de 65 redes de países compuestas por representantes del sector privado y encargados de la formulación de políticas, especialmente en países menos adelantados, como el Afganistán, las Comoras, Etiopía, Liberia, la República Democrática Popular Lao, Samoa y Vanuatu, para apoyar políticas de comercio inclusivo. Se hizo especial hincapié en ampliar la participación del sector privado en los procesos de adhesión a la OMC y la integración comercial a nivel regional, así como en empoderar a las instituciones de apoyo al comercio y los encargados de la formulación de políticas para dirigir los procesos de desarrollo de las estrategias de exportación. Las instituciones de promoción empresarial desempeñaron una función esencial en el apoyo a los acuerdos de reconocimiento mutuo en la Comunidad de África Oriental para cosechar los beneficios económicos de la integración regional.

b) Mayor capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para apoyar a las empresas

336. Durante el bienio, el Centro alentó el desarrollo sostenible por medio de las exportaciones prestando asistencia técnica a las instituciones de apoyo al comercio de 67 países y cinco regiones. El Centro siguió desarrollando instrumentos y ejecutando proyectos encaminados a mejorar el desempeño de las instituciones de apoyo al comercio y sus servicios centrándose en el desarrollo de su capacidad para aumentar la competitividad y vincular las pequeñas y medianas empresas de exportación a las cadenas de valor de las exportaciones. Las instituciones de apoyo al comercio se beneficiaron de las actividades de desarrollo de la capacidad en las esferas de la información sobre el comercio, el desarrollo de carteras de servicios, la planificación estratégica, el liderazgo y la gestión basada en los resultados, el empaquetado, la calidad y las normas. A través de sus proyectos regionales en el África Subsahariana, el Centro ayudó a las instituciones de apoyo al comercio y sus redes regionales a determinar oportunidades de comercio a nivel regional. La iniciativa de análisis comparados del Centro se probó y validó con las principales partes interesadas y se puso en marcha en organizaciones de promoción del comercio. Se compararon ocho de esas organizaciones; como resultado de ello, se detectaron deficiencias y se formularon recomendaciones para subsanarlas.

c) Fortalecimiento de la competitividad de las empresas a nivel internacional mediante la capacitación y el apoyo prestados por el Centro de Comercio Internacional

337. En 2012 y 2013, cerca de 7.000 pequeñas y medianas empresas se beneficiaron de la asistencia del Centro en el ámbito de la competitividad de los exportadores. Se prestó especial atención a las mujeres empresarias a través de una serie de proyectos enfocados en el género y el comercio. Los proyectos proporcionaron apoyo directo a empresas o actuaron por conducto de las instituciones de apoyo al comercio para estimular el desarrollo de las exportaciones. La labor de apoyo a las empresas se centró en la ejecución de iniciativas directas y adaptadas a las necesidades en apoyo de la creación de empleo, la producción de alto valor y sectores con un gran potencial de exportación. El Centro facilitó un enfoque integrado de los sectores, prestando asistencia a grupos de empresas en los mismos sectores y cadenas de valor, y ejecutó programas mundiales normalizados para fortalecer las aptitudes empresariales internacionales de los empresarios.

Sección 14

Medio ambiente

Principales resultados del programa

En 2012, en una rotunda validación de la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible instó al fortalecimiento de la gobernanza ambiental internacional y, con ello, al fortalecimiento y la modernización del PNUMA. Esa decisión se afianzó posteriormente en la resolución [67/213](#) de la Asamblea General. En la Conferencia se aprobó el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. El informe *Perspectivas del Medio*

Ambiente Mundial desempeñó un importante papel al proporcionar a los encargados de la formulación de políticas en la Conferencia evaluaciones ambientales amplias, de carácter científico y pertinentes para las políticas.

El PNUMA y su consorcio de instituciones asociadas fueron seleccionadas para acoger el Centro y Red de Tecnología del Clima en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tras cinco años en funcionamiento, el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD) se ha convertido en el programa interinstitucional de las Naciones Unidas más importante sobre el cambio climático, con 48 países asociados y 150 millones de dólares en fondos. La Coalición Clima y Aire Limpio sumó más de 80 Estados miembros y organizaciones asociadas, con compromisos financieros por más de 30 millones de dólares. La secretaría de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas se estableció como resultado de las principales decisiones adoptadas en la segunda reunión de la Plataforma en 2013, con el apoyo de generosas promesas de contribuciones financieras.

Desafíos y experiencia adquirida

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ha puesto de relieve muchos aspectos de la gobernanza ambiental y ha hecho aumentar considerablemente las expectativas de los Estados Miembros y las partes interesadas en los planes mundial, regional y nacional. En el contexto de una financiación limitada, uno de los retos será alinear los proyectos con los resultados de la Conferencia. La estrecha colaboración con los asociados ha demostrado ser esencial para fortalecer la presencia y la contribución del PNUMA en procesos consultivos intergubernamentales, como en el contexto del proceso de desarrollo posterior a 2015. A fin de mejorar la coordinación y la incorporación de las cuestiones del medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas es necesario seguir desplegando esfuerzos para incorporar los conocimientos ambientales especializados de los organismos de las Naciones Unidas en el proceso de determinación de respuestas y estrategias ambientales.

Tasa de obtención de los productos

338. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 97% de los 188 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

339. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 14)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor pertinencia y efectos de la labor del PNUMA para los gobiernos

340. Durante el bienio 2012-2013 se evaluaron la pertinencia, la utilidad y la eficacia de la labor del PNUMA sobre la base de las entrevistas a 107 participantes en el Consejo de Administración realizadas en febrero de 2012. Con respecto a la pertinencia, los entrevistados mostraron un 80% de satisfacción, cumpliéndose el objetivo para el bienio. Las calificaciones de la utilidad y la eficacia del apoyo del Programa al desarrollo de la capacidad fueron del 72% y el 60%, respectivamente.

b) *Mejor liderazgo del PNUMA en las actividades del sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los organismos de las Naciones Unidas emprenden medidas consistentes y complementarias respecto de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible*

341. La dimensión ambiental del desarrollo sostenible se vio mejorada en el sistema de las Naciones Unidas a través de la labor del Grupo de Gestión Ambiental. El Grupo contribuyó a la adopción de un enfoque en todo el sistema encaminado a la sostenibilidad ambiental de las operaciones de las Naciones Unidas, de modo que se incorporaran marcos, políticas y prácticas de sostenibilidad ambiental y social. En consonancia con el objetivo fijado, se pusieron en marcha tres nuevas iniciativas en todo el sistema. Los problemas ambientales, como la diversidad biológica, las zonas áridas y la economía verde, se incorporaron en los programas sectoriales. Además, el Grupo contribuyó al instrumento de las Naciones Unidas para mapear las cuestiones relativas a la biodiversidad a nivel mundial que incluía objetivos estratégicos y las principales funciones de los organismos de las Naciones Unidas en relación con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Los esfuerzos para avanzar hacia la neutralidad climática en las Naciones Unidas quedaron plasmados a través de las 63 entidades de las Naciones Unidas que presentaron inventarios de las emisiones de gases de efecto invernadero y las 30 entidades que prepararon estrategias para reducir esas emisiones.

c) *Mayor uso de una base científica creíble y coherente en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA*

342. El fortalecimiento y el mayor uso de una base científica creíble y coherente en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA quedaron demostrados con las 50 iniciativas que se llevaron a cabo con la amplia participación de científicos. Esas iniciativas aseguraron la adopción de una perspectiva científica sólida sobre las cuestiones que eran objeto de examen de la comunidad normativa y de negociaciones en los foros internacionales. Se presentaron un total de 24 publicaciones con una sólida base científica. El *Informe sobre la disparidad en las emisiones* de 2013 fue, probablemente, el documento más citado en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y se descargó más de 500.000 veces durante las negociaciones de la Conferencia. La labor del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos se utilizó en la formulación de políticas en los planos mundial, regional y nacional y contribuyó a las deliberaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Sostenibilidad Mundial, el diálogo normativo del Banco Africano de Desarrollo, y la hoja de ruta de la Comisión Europea en pro de una Europa que utilice eficazmente los recursos.

d) *Mayor rendición de cuentas del PNUMA para lograr una organización basada en los resultados*

343. El Programa ha aplicado el 100% de las recomendaciones y conclusiones relativas a auditorías e investigaciones, lo que demuestra el fortalecimiento de la rendición de cuentas con respecto a la gestión basada en los resultados. La rendición de cuentas del Programa se ha visto fortalecida aún más gracias a la delegación por parte de la Dirección Ejecutiva de algunas atribuciones programáticas, financieras y jurídicas en los directores regionales y de división.

e) *Mayor eficiencia en la prestación de servicios a los órganos rectores del PNUMA*

344. Durante el período, el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA celebró 10 reuniones y sus subcomités celebraron 42 reuniones oficiales. En 2013, se celebró una serie de consultas para debatir sobre la manera de organizar las reuniones del Comité con mayor eficiencia y eficacia, en particular en vista de la nueva estructura de gobernanza del PNUMA, que aumentó y reforzó el papel del Comité como órgano subsidiario entre períodos de sesiones. El Comité también elaboró su propio calendario de trabajo de cara al período de sesiones de 2014 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, con el fin de tener un menor número de reuniones y un programa más concreto. Como resultado de ello, se introdujeron mejoras notables, entre ellas la publicación de anotaciones al programa provisional para todas las reuniones oficiales del Comité, indicando claramente los resultados previstos de las reuniones e incluyendo la lista de documentos pertinentes, y medidas para que todos los documentos se publiquen cuatro semanas antes de las reuniones.

f) *Aplicación de las recomendaciones de la evaluación relativas al desempeño de los subprogramas del PNUMA*

345. Se lograron progresos sustanciales en la preparación de evaluaciones de los subprogramas en la estrategia de mediano plazo. La dirección adoptó medidas en relación con aproximadamente el 80% de las recomendaciones formuladas oficialmente durante el período de que se informa, situándose ligeramente por debajo del objetivo bienal del 85%. Además de las tres evaluaciones de los subprogramas, se realizó una evaluación formativa del programa de trabajo de 2010-2011 en el período de la estrategia de mediano plazo de 2012-2013. Esto se tradujo en un total de seis recomendaciones principales aplicadas en el marco de la elaboración de la nueva estrategia de mediano plazo para 2014-2017. En una revisión oficial por pares de la Oficina de Evaluación del PNUMA, el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE calificaron positivamente el desempeño de la Oficina.

g) *Mayor calidad de los documentos de planificación de programas y ejecución del PNUMA*

346. Se realizó una encuesta en línea en diciembre de 2013 a 109 miembros del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA para evaluar el nivel de satisfacción entre los gobiernos con los documentos de planificación de programas y ejecución del PNUMA. La tasa de respuesta a la encuesta fue del 28%. Aproximadamente el 87% de los encuestados se mostraron satisfechos con la calidad y el 89% con la pertinencia de los documentos estratégicos y de planificación de programas del PNUMA y el informe sobre la ejecución de los programas de 2012. Entre las mejoras sugeridas con respecto al informe sobre la ejecución de los programas figuraban una mayor atención en los resultados y la mejora de la legibilidad mediante el uso de gráficos y resúmenes, incluidos datos sobre tendencias históricas. Para los procesos de programación, entre los ámbitos que cabía mejorar se señaló una mayor interacción con las oficinas regionales del PNUMA y la participación de representantes de Estados Miembros que no tenían representantes en Nairobi.

h) Movilización oportuna de fondos necesarios para la ejecución del programa de trabajo

347. El Programa depende en gran medida de los donantes tradicionales; 15 donantes principales aportan aproximadamente el 93% de las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente. La difícil situación económica mundial ha obligado a muchos gobiernos a ser más selectivos y estrictos en el gasto público, incluida la cooperación internacional para el desarrollo. Hasta junio de 2012, el PNUMA había recibido el 56% del total estimado de las contribuciones anuales al Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios y contribuciones para fines específicos, por valor de 217 millones de dólares. En cambio, hasta junio de 2013, la cifra anual equivalente ascendía al 66%. El aumento de 2013 puede atribuirse a la respuesta de los donantes y asociados al llamamiento en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible relativo a la previsibilidad, seguridad y estabilidad de la financiación para el PNUMA.

2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

a) Evaluaciones científicas ampliadas y actualizadas de las fuentes de exposición, a nivel regional y mundial, a la radiación ionizante y sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente

348. El número de miembros del Comité aumentó en seis Estados, con lo que se amplió la base de conocimientos especializados para sus evaluaciones. El Comité modificó sus prioridades para hacer frente al accidente de la central nuclear de Fukushima-Daiichi, que constituyó un reto único para evaluar los datos y la información disponibles de forma fiable e independiente, de modo que los Estados Miembros y el público en general, en particular en el Japón, pudieran apreciar y comprender mejor las consecuencias radiológicas del accidente. La aprobación de los informes fundamentales sobre la atribución y la incertidumbre de los efectos para la salud en el 59º período de sesiones marcó un importante hito científico para el Comité y sirvió de plataforma sólida para transmitir las limitaciones de la ciencia en el futuro. En su 60º período de sesiones, el Comité aprobó un informe detallado sobre los efectos de la exposición a la radiación en niños (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.14/IX.2) y aprobó su informe a la Asamblea General relativo a la evaluación sobre Fukushima (A/68/46).

b) Mayor conciencia y uso, por los encargados de tomar decisiones, la comunidad científica y la sociedad civil, de las evaluaciones científicas del Comité como base sólida para la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la radiación

349. Las Normas Básicas Internacionales de Seguridad para la Protección Contra la Radiación Ionizante y para la Seguridad de las Fuentes de Radiación fueron revisadas y aprobadas por las organizaciones copatrocinadoras y serán publicadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Se realizaron reuniones informativas para los medios de comunicación con respecto al estado de la evaluación por el Comité de las consecuencias del accidente en la central nuclear de Fukushima-Daiichi. El Comité estuvo representado y formuló declaraciones en la Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada en Viena en agosto de 2012, la Conferencia

Internacional sobre la Protección Contra las Radiaciones en la Medicina, celebrada en Bonn (Alemania) en diciembre de 2012, y la Conferencia Internacional sobre las Fuentes, los Efectos y los Peligros de las Radiaciones Ionizantes, celebrada en Samur, en Bali (Indonesia) en octubre de 2013. La evaluación más reciente del Comité del accidente de Chernobyl se tradujo y publicó en ruso para aumentar el conocimiento y su uso entre los países más afectados por ese accidente.

Subprograma 1 Cambio climático

- a) Incorporación de la adaptación, incluida la adopción de un enfoque basado en los ecosistemas, en la planificación del desarrollo y la formulación de políticas en los países sobre la base de evaluaciones científicas, del asesoramiento normativo y legislativo y de la experiencia derivada de los proyectos experimentales apoyados por el PNUMA y los casos de adaptación, sobre todo los llevados a cabo con un enfoque basado en los ecosistemas, que han recibido reconocimiento a nivel mundial*

350. Otros cinco países integraron la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo y la formulación de políticas a nivel nacional. En 2012 Myanmar y Mozambique adoptaron estrategias y planes nacionales de desarrollo que incluían la adaptación. En Myanmar, se elaboró un programa nacional de acción para la adaptación con el apoyo del PNUMA y aprobado por el Gobierno, mientras que en Mozambique el Gobierno integró seis cuestiones intersectoriales, incluido el cambio climático, en el plan socioeconómico nacional y 11 planes provinciales para 2013. A través de la labor de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente del PNUD-PNUMA, las cuestiones relativas al cambio climático y la adaptación se incorporaron en el sexto plan quinquenal de Bangladesh y el 11° plan quinquenal de Bhután, así como en los exámenes institucionales y del gasto público en relación con el clima en Bangladesh y Nepal, y en los códigos presupuestarios relativos al cambio climático en Bangladesh y Nepal.

- b) Mayor grado de adopción de fuentes de energía y tecnologías que emiten poco carbono y no son contaminantes, eliminación gradual de las tecnologías ineficientes y desvinculación entre el crecimiento económico y las emisiones de sustancias contaminantes y de gases de efecto invernadero sobre la base de evaluaciones técnicas y económicas conjuntas, asesoramiento normativo, apoyo legislativo y mecanismos de financiación catalizadora*

351. Se superó el objetivo relativo a la aplicación por 12 países de políticas y medidas con componentes explícitos de energía renovable o de eficiencia energética resultantes de proyectos del PNUMA: 27 países realizaron actividades encaminadas a eliminar el uso de bombillas incandescentes para 2016. El 35% del mundo se comprometió a hacer una transición hacia una iluminación eficiente. De los 92 países que recibieron apoyo en ese proceso, 32 finalizaron evaluaciones de las necesidades tecnológicas, y 30 de ellos también elaboraron planes de acción tecnológica. Se formularon políticas y normas de eficiencia en el consumo de combustible en siete países y se adoptó un sistema obligatorio de etiquetado de combustible en 1 de los 4 países piloto que recibían el apoyo de la Iniciativa Mundial para el Ahorro de Combustible.

- c) *Facilitación a todos los niveles del acceso de los países a la financiación de la lucha contra el cambio climático y evaluación y promoción a escala regional y mundial de los mecanismos innovadores de financiación que hayan surtido efecto*

352. Pese a los efectos de la reciente crisis económica mundial, el PNUMA logró movilizar inversiones financieras por valor de unos 432 millones de dólares en energía no contaminante a través de iniciativas como el servicio de asistencia para la movilización de capital generador. El servicio funcionaba en Asia y África mediante seis fondos de capital privado y prestó apoyo al desarrollo empresarial y financiación inicial a 17 proyectos de energía renovable y reunió fondos por un total de 330 millones de dólares. Gracias al éxito del servicio se recabaron 18 millones de dólares del Reino Unido y Alemania en apoyo de un programa orientado a atraer fondos e inversores en la etapa inicial de financiación de proyectos y empresas con bajas emisiones de dióxido de carbono durante los próximos ocho años.

- d) *Reducción de la deforestación y la degradación de la tierra a medida que los países adoptan la ordenación forestal sostenible, la conservación de los recursos y la contabilización total del carbono terrestre haciendo frente a todas las causas de la deforestación y teniendo enteramente presentes los beneficios conjuntos y las salvaguardias*

353. Durante el bienio, había 17 países con programas nacionales REDD+ concebidos para elaborar estrategias que aborden las causas de la deforestación y actualizar los planes de ordenación sostenible de los bosques a fin de incluir el mecanismo REDD+. Cuatro de esos países finalizaron sus programas nacionales y pasaron a la segunda etapa de implementación de REDD+. Frente al objetivo bienal de cinco, tres países (República Democrática del Congo, Indonesia y Viet Nam) incorporaron el mecanismo REDD+ en su planificación de la ordenación sostenible de los bosques y asignaron fondos para ese fin. Esos tres países también finalizaron planes de inversión para REDD+. Tras cinco años en funcionamiento, ONU-REDD, a pesar de cierto escepticismo inicial, se ha convertido rápidamente en una importante plataforma de acción sobre el cambio climático, llegando a 48 países asociados y con más de 150 millones de dólares en fondos, lo que lo convierte en el principal programa interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

- e) *Ampliación del acceso del público destinatario a evaluaciones del cambio climático e información pertinente con fines de adopción de decisiones y planificación a largo plazo*

354. Cuatro importantes procesos gubernamentales mundiales que se indican a continuación hicieron uso de las conclusiones del PNUMA relacionadas con el clima para reconfigurar su enfoque del tema y, de ese modo, influir en las políticas nacionales de desarrollo. Con la Declaración de Camp David (de mayo de 2012), el Grupo de los Ocho reconoció los efectos de los contaminantes climáticos de corta vida y convino en apoyar medidas de amplio alcance para reducir esos contaminantes. La Declaración de Svalbard adoptada en marzo de 2012 por los Ministros de Medio Ambiente de los países nórdicos afirmó que era necesario regular los contaminantes climáticos de corta vida como parte de la serie de acuerdos medioambientales internacionales. Las conclusiones del PNUMA se utilizaron para justificar la revisión, en mayo de 2012, del Protocolo del Convenio

de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia. En mayo de 2013 se reestructuró el Programa Mundial sobre el Clima para acomodar el Programa de Investigación sobre Vulnerabilidad, Impactos y Adaptación al Cambio Climático y para establecer un vínculo firme con el mecanismo de gobernanza de la plataforma de interfaz del usuario del Marco Mundial para los Servicios Climáticos.

Subprograma 2

Desastres y conflictos

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros en la esfera de la ordenación ambiental para contribuir a reducir los riesgos de desastres naturales y causados por el hombre

355. La cantidad de fondos internacionales dedicados a iniciativas que utilizan la ordenación del medio ambiente como instrumento para reducir los conflictos y los riesgos de desastres en países que reciben asistencia del PNUMA ascendió a un total de aproximadamente 12,6 millones de dólares. Por lo tanto, se superó con creces el objetivo para el bienio 2012-2013, un aumento del 50% respecto de las cifras de diciembre de 2009. Este resultado se debió en gran medida a una estrategia de movilización de recursos a largo plazo que dio lugar a inversiones sustanciales por parte de algunos donantes. Se ejecutaron proyectos piloto y evaluaciones de los riesgos en 15 países para catalizar la adopción de medidas prácticas de reducción de los riesgos. Un resultado notable fue la elaboración de planes de acción nacionales para la reducción de los riesgos de desastres basada en los ecosistemas en el Afganistán, Haití, la República Democrática del Congo y el Sudán. Se prestó apoyo en materia de políticas, asistencia en la investigación y capacitación a alrededor de 24 instituciones y países, gracias a lo cual se lograron resultados considerables, incluido el desarrollo de una comunidad de intercambio de prácticas de consolidación de la paz sobre cuestiones ambientales. Diecinueve universidades en 15 países ofrecieron cursos de posgrado sobre la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas con el apoyo del PNUMA.

b) Evaluación ambiental rápida y fiable después de conflictos y desastres, cuando se solicite

356. Las evaluaciones posteriores a una crisis se realizan en función de la demanda, de modo que los progresos en la obtención de productos dependen de la existencia de una crisis y de una solicitud de asistencia por un gobierno. En el segundo semestre de 2013, se movilizó a expertos ambientales en cuatro países vulnerables a fin de determinar y mitigar riesgos graves en situaciones de emergencia. El PNUMA realizó una evaluación ambiental rápida del incendio en Kenya y presentó recomendaciones sobre la incorporación de las consideraciones ambientales en los planes para imprevistos. Se desplegó a varios asesores técnicos en la República Árabe Siria y los países vecinos para elaborar medidas de preparación. También se realizaron evaluaciones ambientales en Sudán del Sur, en Filipinas tras el tifón Haiyan, y en Côte d'Ivoire. En total, las intervenciones del PNUMA desde 2008 han dado lugar a la inclusión de las prioridades y necesidades ambientales en las políticas y los planes de 17 de los 20 países visitados, lo que representa una tasa de adopción de las recomendaciones del PNUMA del 85%.

- c) *Mejoras en la gestión del medio ambiente y en una explotación sostenible de los recursos naturales que lleve incorporado el proceso interinstitucional de evaluación de las necesidades y recuperación después de las crisis*

357. El PNUMA siguió velando por que las evaluaciones posteriores a una crisis y los procesos de recuperación contribuyeran a mejorar la gestión del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. En el Sudán, el PNUMA apoyó la integración de consideraciones ambientales en siete estrategias de las Naciones Unidas e internacionales y 11 procesos de reforma gubernamental y legislativos, y apoyó el desarrollo de nuevos ministerios con mandatos ambientales. El PNUMA catalizó el desarrollo de dos proyectos de energía renovable impulsados por el sector privado para Haití, país paralizado por la pobreza energética. Además, sobre la base de los análisis del PNUMA, Haití designó por primera vez zonas marinas protegidas. En la República Democrática del Congo, el PNUMA elaboró una estrategia de análisis de la calidad del agua para una iniciativa de agua potable con 9.000 beneficiarios. Durante el bienio, el PNUMA obtuvo unos 31,5 millones de dólares para proyectos de recuperación ambiental, y la suma combinada desde 2009 ascendía a 65 millones de dólares.

Subprograma 3 Gestión de los ecosistemas

- a) *Mayor capacidad de los países y las regiones para incorporar un enfoque de gestión de los ecosistemas en los procesos de planificación del desarrollo*

358. Los países utilizaron un total de ocho nuevos planes en sus procesos de planificación del desarrollo, con lo que se superó el objetivo bienal de cinco. En Kenya se establecieron dos planes de gestión (el plan de ordenación del ecosistema del Bosque Mau y el plan de gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca del Río Tana) para orientar los trabajos de restauración de estos ecosistemas. Haití ha incorporado el enfoque de ordenación de los ecosistemas en su planificación del desarrollo y la regeneración. Se ha establecido un plan de gestión de zonas marinas protegidas en la República Dominicana para el santuario de ballenas jorobadas del Banco de la Plata. Angola, la República Democrática del Congo y el Congo han desarrollado y aprobado conjuntamente un plan de ordenación de zonas protegidas transfronterizas y han establecido una secretaría operacional. En Guatemala, Honduras y Nicaragua se aprobó la versión final del proyecto de acuerdo normativo intergubernamental para armonizar la legislación a fin de asegurar la gestión y protección amplias de los manglares. El Senegal finalizó el examen y la puesta a prueba de un modelo de ecotasa forestal. Se elaboraron protocolos comunitarios bioculturales en cuatro países (Colombia, el Perú, el Camerún e Indonesia) mediante la participación de las comunidades en los debates sobre políticas.

- b) *Capacidad de los países y las regiones para utilizar y aplicar instrumentos de gestión de los ecosistemas*

359. Se logró el objetivo gracias a que otros 13 países utilizaron instrumentos de gestión de los ecosistemas apoyados por el PNUMA para abordar la recuperación de los ecosistemas. Los instrumentos incluyen la ordenación integrada de los ecosistemas marinos y costeros (y las zonas marinas protegidas); la incorporación

de un enfoque ecosistémico en la gestión de los recursos de agua dulce; la ordenación participativa de los ecosistemas forestales y sus torres de agua conexas; un análisis de ventajas y desventajas para asegurar que la seguridad alimentaria y la gestión sostenible de los ecosistemas no se perjudiquen entre sí; y la valoración de los servicios proporcionados por los ecosistemas con el fin de orientar la formulación de políticas y encontrar pruebas científicas para incorporar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en las políticas. En nueve de los ecosistemas han finalizado o están en curso actividades para mantener o restablecer el funcionamiento de los ecosistemas.

- c) *Capacidad reforzada de los países y las regiones para armonizar sus programas ambientales a fin de abordar la degradación de determinados servicios prioritarios de los ecosistemas*

360. Cada país se enfrenta a diferentes niveles y tipos de degradación de los ecosistemas. Para hacer frente a esta situación, el PNUMA ayudó a los países a determinar los servicios prioritarios de los ecosistemas, incluidos los que figuran en acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad, y a elaborar y aplicar planes para armonizar programas ambientales a fin de atender esas prioridades. Por ejemplo, el PNUMA ayudó a seis países a cumplir sus compromisos relativos a la meta 16 de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica adoptando medidas, a través de los presupuestos nacionales y con la asistencia de los asociados para el desarrollo, para asegurar que el Protocolo de Nagoya del Convenio sobre la Diversidad Biológica esté en vigor y se aplique.

Subprograma 4 Gobernanza ambiental

- a) *El sistema de las Naciones Unidas, respetando el mandato de cada entidad, logra progresivamente sinergias y demuestra cada vez más coherencia en las decisiones internacionales adoptadas sobre el medio ambiente, incluso en el marco de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente*

361. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288, anexo, de la Asamblea General) y las posteriores decisiones del Consejo General y resoluciones de la Asamblea General introdujeron cambios importantes en la gobernanza internacional del medio ambiente, incluidos el establecimiento de la composición universal para el PNUMA; la dotación de mayores recursos financieros seguros, estables y suficientes con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y las contribuciones voluntarias; y el fortalecimiento de la ejecución a nivel regional para cumplir su mandato. Nueve decisiones e iniciativas contribuyeron a un enfoque más coordinado de las cuestiones ambientales en el sistema de las Naciones Unidas, incluidas decisiones para apoyar a los Estados Miembros con respecto a cuestiones relativas a la economía verde para el desarrollo sostenible, y para elaborar planes de acción y adoptar enfoques comunes a nivel de todo el sistema en esferas como la gestión de los productos químicos, la preparación de un plan de acción para las zonas áridas, la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica (2011-2020), la adopción de un marco para mejorar la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas, y el desarrollo de sistemas de ordenación ambiental

y revisiones voluntarias por pares sobre la gestión del medio ambiente para las distintas entidades de las Naciones Unidas.

- b) Mayor capacidad de los Estados para cumplir sus obligaciones ambientales y lograr sus objetivos, metas y fines ambientales prioritarios mediante el fortalecimiento de sus instituciones y el cumplimiento de la legislación*

362. Se fortaleció la capacidad en el plano nacional para aplicar, hacer cumplir y seguir desarrollando la legislación ambiental en respuesta a los objetivos y metas ambientales convenidos internacionalmente y las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales. En particular, se prestó apoyo a Sudán del Sur, Camboya, la República Democrática del Congo y Namibia en los procesos de aplicación de leyes nacionales. Se hicieron progresos considerables en lo que respecta a la plasmación del asesoramiento normativo del PNUMA en la labor de las Naciones Unidas en su conjunto, mediante aportaciones a los procesos e iniciativas internacionales. En particular, se desplegaron esfuerzos para promover la importancia de las consideraciones ambientales como parte de los esfuerzos en el ámbito del estado de derecho en todo el sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección del Vicesecretario General y sobre la base de la resolución 67/1 de la Asamblea General que incluye la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional.

- c) Mayor incorporación gradual, en los procesos de desarrollo nacionales y los procesos de las Naciones Unidas de programación común en los países, de la sostenibilidad ambiental en el marco de la ejecución de sus programas de trabajo*

363. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático se incorporaron en 25 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como resultado del apoyo sustantivo del PNUMA a los equipos de las Naciones Unidas en los países. El apoyo del PNUMA ha incluido la capacitación de equipos en los países, contribuciones a los análisis de los países (incluida la elaboración de resúmenes nacionales sobre medio ambiente), evaluaciones de los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, y la participación en los principales procesos asociados con el Marco. Los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, abordados principalmente a través de la Iniciativa Sobre Pobreza y Medio Ambiente del PNUD y el PNUMA, se integraron como objetivo en 83 planes y políticas nacionales, subnacionales y sectoriales en 20 países en los que se aplica la Iniciativa. Se registró un aumento de la colaboración ministerial entre distintos sectores, y la presentación de informes sobre objetivos relacionados con la pobreza y el medio ambiente se ha convertido en una práctica habitual en 18 países.

- d) Mayor acceso de los interesados nacionales e internacionales a conocimientos científicos sólidos y a asesoramiento normativo para la adopción de decisiones*

364. Se realizaron un total de 24 evaluaciones, con una amplia participación de científicos, para aportar pruebas sobre las cuestiones medioambientales, asegurar una perspectiva científica sólida sobre las cuestiones presentadas a la atención de la comunidad que elabora políticas y otras partes interesadas, y para que sirvieran de

base a las negociaciones en los foros internacionales. En particular, la quinta edición de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* recibió una cobertura sin precedentes en los medios de comunicación tras su presentación en junio de 2012 en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Las conclusiones de las evaluaciones apoyadas por el PNUMA se citaron más de 5.000 veces en medios de comunicación de todo el mundo y 101 veces en publicaciones científicas destacadas.

Subprograma 5

Sustancias y desechos peligrosos

- a) *Mayor capacidad de los Estados y otros interesados para evaluar, gestionar y reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente derivados de los productos químicos y los desechos peligrosos*

365. Ciento diez partes en el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (78 gobiernos, 23 organizaciones no gubernamentales y 9 organizaciones intergubernamentales) informaron de progresos hacia una gestión racional de los productos químicos a tiempo para su inclusión en la evaluación presentada en el tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos, celebrada en Nairobi en septiembre de 2012. El PNUMA prestó asistencia a 12 países para incorporar y desarrollar infraestructuras jurídicas e institucionales y medidas de recuperación de los gastos para la financiación sostenible de la gestión de los productos químicos, y se lograron los siguientes resultados: dos países redactaron nuevas leyes relativas a los productos químicos; tres países evaluaron la necesidad de elaborar nuevas leyes; siete países pusieron en marcha evaluaciones del costo de la inacción sobre la base del proceso concebido para la asociación entre el PNUMA y el PNUD sobre la incorporación de la gestión racional de los productos químicos en las políticas nacionales de desarrollo; y cuatro países finalizaron su evaluación del costo de la inacción.

- b) *Se proporciona a los Estados y a otros interesados asesoramiento normativo y técnico internacional coherente para la gestión de los productos químicos y los desechos peligrosos de manera ambientalmente más racional, incluso por medio de tecnologías más eficientes y prácticas óptimas*

366. Setenta y dos gobiernos y empresas privadas mostraron progresos en la reducción de los riesgos vinculados a sustancias químicas en productos y actividades. Diez empresas proporcionan datos sobre uso seguro de los productos químicos que introducen en la cadena de suministro a través de la Global Product Strategy. En el marco de la asociación del PNUMA sobre el mercurio, 11 gobiernos participaron en actividades para reducir el uso de amalgamas dentales que contienen mercurio, mejorar el almacenamiento y la eliminación de mercurio, y reducir las emisiones de mercurio de las centrales eléctricas de carbón, la extracción de oro a pequeña escala y las bombillas fluorescentes compactas. Superando el objetivo fijado de 8, 10 entidades de las Naciones Unidas han adoptado las directrices del PNUMA sobre sustancias y desechos peligrosos. Un total de 240 países utilizaron el asesoramiento normativo, las directrices y los instrumentos del Programa para hacer frente a las sustancias nocivas.

- c) *Elaboración y puesta en funcionamiento de sistemas normativos y de control apropiados para las sustancias nocivas motivo de inquietud a nivel mundial con arreglo a las obligaciones internacionales de los Estados y los mandatos de las entidades competentes*

367. El Convenio de Minamata sobre el Mercurio se acordó en la conferencia de plenipotenciarios celebrada en Minamata y Kumamoto (Japón) del 9 al 11 de octubre de 2013, lo cual puso fin a más de un decenio de diálogo para incorporar los conocimientos científicos en la formulación de políticas y cuatro años de facilitación intensa de las negociaciones. El Convenio cuenta con 94 signatarios y los Estados Unidos fueron el primer país en ratificarlo. Las partes en los cuatro convenios (Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación; Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional; Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes; Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono) ascendieron a un total de 529.

Subprograma 6

Aprovechamiento eficaz de los recursos y consumo y producción sostenibles

- a) *Mayor entendimiento por los gobiernos y otros interesados de las evaluaciones científicas de las corrientes de recursos y el correspondiente impacto ambiental en las cadenas de valor mundiales, así como de las posibilidades de desvinculación*

368. El grupo internacional sobre recursos difundió sus conclusiones en los principales foros, lo que contribuyó a mejorar la comprensión sobre cuestiones clave relacionadas con los recursos por parte de los encargados de formular políticas y otros interesados. Las evaluaciones del grupo fueron mencionadas en, por lo menos, 145 publicaciones científicas, documentos de políticas y documentos de conferencias por las distintas partes interesadas, con lo que se superó el objetivo para el bienio de 50 nuevas referencias. Por ejemplo, la estrategia de crecimiento ecológico para África del Banco Africano de Desarrollo hace referencia al trabajo del grupo sobre la disociación entre el uso de recursos naturales y los efectos ambientales del crecimiento económico, mientras que la hoja de ruta de la Comisión Europea en pro de una Europa que utilice eficazmente los recursos aprovechó la labor del grupo sobre la disociación y se basa en datos de los sectores relativos a la movilidad, la vivienda y la alimentación para la estrategia.

- b) *Mayor capacidad de los gobiernos y las instituciones públicas para determinar, regular y gestionar las principales dificultades en materia de recursos, incorporar criterios ambientales sostenibles en la planificación y plasmación de su desarrollo y adoptar políticas e instrumentos para el aprovechamiento eficaz de los recursos*

369. Gracias a los servicios de asesoramiento del Programa sobre la economía verde y el consumo y la producción sostenibles, los gobiernos nacionales y locales mejoraron su capacidad para gestionar los recursos e incorporar aspectos de la sostenibilidad en la planificación del desarrollo en 42 países y 12 ciudades (desde la evaluación hasta la aplicación de políticas). Diez de esos países adoptaron

oficialmente políticas conexas o empezaron a aplicarlas. Además, 15 países finalizaron evaluaciones sobre opciones de economía verde y formularon recomendaciones normativas, incluido el plan de acción sobre economía verde en Mozambique. El PNUMA, la OCDE, el Banco Mundial y el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico crearon conjuntamente una plataforma de conocimientos sobre el crecimiento ecológico, que incluía a una red mundial de organizaciones y expertos internacionales, para subsanar lagunas en la materia. Por último, el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo, párr. 226), y se lograron progresos sólidos para establecer el marco de gobernanza y asociaciones que determinará el éxito de este esfuerzo de todo el sistema.

- c) *Mayor inversión en métodos de producción industrial eficientes, no contaminantes e ino cuos gracias a medidas voluntarias del sector privado*

370. Las asociaciones con el sector privado y dentro de los sectores aumentaron en tamaño y nivel de madurez, y otras 22 empresas participaron en las iniciativas del PNUMA y constataron mejoras en su desempeño ambiental. La Iniciativa Financiera del PNUMA, asociación con 232 instituciones financieras, capacitó a 945 personas procedentes principalmente del sector bancario, presentó 14 informes y desarrolló una herramienta en línea para ayudar a incorporar la financiación sostenible en los programas. Los “Principios para la Sostenibilidad en Seguros”, presentados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, dieron lugar a la mayor iniciativa de colaboración entre las Naciones Unidas y el sector de los seguros, y 67 organizaciones, incluidas compañías de seguros que representan aproximadamente el 15% del volumen mundial de primas y más de 8 billones de dólares en activos, han adoptado los Principios. Treinta de las 42 empresas de seguros signatarias ya han dado a conocer públicamente la forma en que están aplicando los Principios. Los 33 miembros, entre ellos 12 empresas del sector privado, de la Iniciativa de Edificios y Construcciones Sostenibles están apoyando la labor encaminada a armonizar la cadena de valor del sector de la construcción con el medio ambiente y han puesto en marcha estudios sobre la intensidad de utilización de los materiales de construcción.

- d) *Decisiones relativas a la demanda y opciones de consumo que favorecen la elaboración de productos basados en un aprovechamiento eficaz de los recursos mediante un conjunto de instrumentos y comunicaciones normalizados y reconocidos internacionalmente y una infraestructura social propicia*

371. Otros nueve gobiernos se han sumado al “Grupo de Amigos del Párrafo 47”, que tiene por objeto promover la presentación de más información para los interesados sobre las prácticas de sostenibilidad de las empresas. Además del continuo apoyo prestado a los organismos de las Naciones Unidas, un importante logro para la sostenibilidad de las Naciones Unidas fue la finalización del marco para los sistemas de ordenación ambiental, marco de referencia para poner en práctica estrategias de reducción de las emisiones y sistemas de ordenación ambiental. Los resultados incluyen el aumento, de 4 a 7, del número de entidades de las Naciones Unidas que adquirieron créditos relativos a la reducción certificada de emisiones; 13 entidades con una estrategia oficial de reducción de las emisiones; 5

nuevas organizaciones que han aplicado las reducciones compensatorias; y el aumento, de 0 a 5, del número de organizaciones con una estrategia oficial de adquisiciones sostenibles.

Sección 15

Asentamientos humanos

Principales resultados del programa

La coherencia en la forma en que todo el sistema de las Naciones Unidas concibe y gestiona las actividades relativas a los asentamientos humanos mejoró a lo largo del bienio. La aprobación del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en que la urbanización se reconoció como cuestión prioritaria es la prueba más evidente de esta mejora. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) colaboró con otras entidades de las Naciones Unidas en la elaboración de varios informes del Secretario General. El número de países que mejoraron sus políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas pasó de 63 en 2013 a 39 en 2011; el número de instituciones que se reforzaron en esta esfera pasó de 74 en 2013 a 53 en 2011.

Las conferencias ministeriales regionales, el Foro Urbano Mundial, los principales informes y las actividades de fomento de la capacidad hicieron que se cobrara mayor conciencia acerca de la urbanización sostenible. El número de gobiernos y otras instituciones asociadas del Programa de Hábitat que utilizaron los principales informes y otros productos de difusión de conocimientos llegó a 343 a finales de 2013, lo que constituye un aumento con respecto a los 60 en 2011. El número total de personas con acceso a servicios básicos de infraestructura urbana ecológicamente racionales llegó a 2.064.000 a fines de 2013, cifra que supone un aumento con respecto a las 1.581.800 personas en 2012 y supera la meta establecida en 2 millones.

ONU-Hábitat completó su examen y reestructuración institucionales y programáticos que ahora se ajustan plenamente al plan estratégico para 2014-2019, aprobado por el Consejo de Administración en abril de 2013.

Desafíos y experiencia adquirida

ONU-Hábitat hizo frente a la reducción de los fondos aportados para fines generales con una nueva estrategia de movilización de recursos y un plan de acción. En cuanto al fortalecimiento de la medición de los resultados, ONU-Hábitat descubrió la importancia de establecer un plan de medición de los resultados para su plan estratégico para 2014-2019.

Tasa de obtención de los productos

372. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 87% de los 835 productos cuantificables estipulados.

373. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 15)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a los asentamientos humanos

374. En 2012 y 2013, ONU-Hábitat, en consulta con otras entidades de las Naciones Unidas, preparó cuatro informes del Secretario General, a saber: los informes sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y sobre el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (A/67/263 y A/68/332), y los informes sobre la aplicación coordinada del Programa de Hábitat (E/2011/106 y E/2012/65). El Programa también hizo aportaciones a dos importantes reuniones y procesos de todo el sistema que produjeron tres documentos fundamentales: el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo); el informe para el Secretario General del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015 (*El futuro que queremos para todos*, Naciones Unidas, Nueva York, junio de 2010); y el informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015” (A/68/202).

b) Mayor puntualidad en la presentación de documentación e informes de ejecución a los órganos rectores

375. El 24^o período de sesiones del Consejo de Administración y todos los períodos ordinarios de sesiones del Comité de Representantes Permanentes previstos para el bienio fueron celebrados y los documentos fueron preparados y presentados a tiempo, con una tasa de puntualidad en la presentación que llegó al 99% en 2013, lo que supone una mejora con respecto al 90% en 2011. También se celebraron reuniones de varios grupos de trabajo del Comité de Representantes Permanentes y los documentos de apoyo se suministraron en los plazos acordados. Este indicador mejoró gracias a la eficiencia interna y gracias también a que se pasó a un uso eficiente del papel en las reuniones.

c) Disponibilidad de recursos financieros para ejecutar el plan estratégico e institucional de mediano plazo

376. Los objetivos para el bienio se fijaron en 60,4 millones de dólares en el caso de los fondos para fines generales y 283 millones de dólares para los fondos para fines específicos. Los recursos aprobados en el presupuesto estimado ascendían a 393,2 millones de dólares. Por lo que respecta a los ingresos destinados a fines generales, solo se habían recibido 15,3 millones de dólares (25%) de la cifra fijada como objetivo para el bienio 2012-2013. Con respecto a los fondos para fines específicos, se recibieron contribuciones por un total de 303,1 millones de dólares, es decir que se superó el objetivo fijado en 283 millones de dólares (107%). Este aumento de los recursos para fines específicos se debió al incremento de los fondos destinados a actividades operacionales en el país, especialmente en la esfera de la reducción del riesgo y la rehabilitación.

d) Gestión eficaz del programa de trabajo

377. La tasa de ejecución del programa de trabajo para 2012-2013 alcanzó el 92% y los avances logrados en la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo, evaluados sobre la base de los indicadores de progreso, se consideraron en general satisfactorios. A fines de 2013 cerca del 90% de los objetivos de la ejecución se habían alcanzado o superado. El marco estratégico bienal y el programa de trabajo y los documentos de presupuesto para 2014-2015 se ajustaron plenamente al plan estratégico de seis años para el período 2014-2019. El sistema de contabilidad de los proyectos basado en el principio del devengo mejoró la eficiencia y la eficacia de la gestión de las funciones relacionadas con los recursos humanos, las finanzas, la administración, los programas y los proyectos de la organización.

e) Institución preparada para obtener los resultados previstos en el plan estratégico e institucional de mediano plazo

378. Se completó el proceso de reestructuración institucional puesto en marcha en 2011, aunque todavía no se aprobó el boletín del Secretario General. Esta reestructuración permitió armonizar completamente las estructuras programáticas con las de organización. Las siete esferas temáticas del plan estratégico para 2014-2019, aprobado por el Consejo de Administración de la Oficina de ONU-Hábitat en abril de 2013, y el programa de trabajo y presupuesto de 2013-2014 compatibilizaron con los siete subprogramas. Las nuevas políticas necesarias para implementar la reforma institucional se elaboraron, aprobaron y aplicaron. Una de las principales políticas es la de la gestión basada en proyectos, cuyo objetivo es asegurar un criterio de calidad uniforme en la gestión de la cartera de proyectos del Programa. El sistema de contabilidad de los proyectos basado en el principio del devengo se instituyó como el principal instrumento para la gestión de la cartera de proyectos del organismo.

Subprograma 1

Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

a) Mejores políticas, leyes y estrategias que apoyan una planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas

379. El número de países cuyas leyes, políticas y estrategias incorporaban la planificación, gestión y gobernanza urbanas pasó de 39 en 2011 a 58 en diciembre de 2013. Tras la puesta en marcha de la Red Mundial pro Ciudades Más Seguras en 2012, 24 países de África y los Estados árabes hicieron suyo un marco regional para fomentar la cooperación internacional a fin de mejorar los servicios de seguridad pública. La iniciativa denominada Ciudades y Cambio Climático extendió su alcance hasta prestar asistencia a 43 ciudades y municipios, en su mayor parte en Asia y África. ONU-Hábitat consiguió un hito importante perfeccionando su enfoque de la ampliación de las ciudades de forma planificada como una estrategia esencial para hacer frente al rápido crecimiento urbano. Se diseñaron ampliaciones de ciudades de forma planificada en Colombia, Egipto, Filipinas, Mozambique y Rwanda.

b) Instituciones fortalecidas que promueven la urbanización sostenible

380. Al mes de diciembre de 2013, 74 instituciones (cifra que representa un aumento con respecto a las 53 a finales de 2011) estaban promoviendo la urbanización sostenible. Entre ellas había instituciones de capacitación de gobiernos locales, universidades y asociaciones de gobiernos locales o instituciones regionales o mundiales de capacitación de gobiernos locales. ONU-Hábitat, el UNICEF y ONU-Mujeres se encargaron de la ejecución del programa “Ciudades Seguras y Amistosas para Todos” con el fin de fomentar la capacidad de las autoridades y los asociados locales en Metro Manila, Nairobi, Dushambé, Gran Beirut, Marrakech, San José, Tegucigalpa y Río de Janeiro.

c) Las ciudades llevan a cabo una planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas

381. Al mes de diciembre de 2013, 173 ciudades estaban llevando a cabo una planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas con el apoyo de ONU-Hábitat (frente a 147 a fines de 2011). La iniciativa denominada Ciudades y Cambio Climático prestó asistencia a 14 ciudades y pueblos en 10 países para que llevaran a cabo evaluaciones de su vulnerabilidad ante el cambio climático y de su adaptación a él. Los resultados de las evaluaciones se integraron en las estrategias de desarrollo de las ciudades o provincias en 2013. La Red Mundial de Ciudades Más Seguras, puesta en marcha en 2012, promovió la seguridad urbana y la prevención de la delincuencia local en todo el mundo prestando particular atención a algunos países y a determinadas ciudades.

d) Se aplican mejores políticas de tierra y vivienda y aumenta la seguridad de la tenencia

382. Se observaron mejoras en las políticas de tierra y vivienda gracias a las reformas. Al mes de diciembre de 2013, un total de 48 países (frente a 37 en 2011) estaban en vías de elaborar, aplicar o finalizar reformas de la tierra y la vivienda con el apoyo de ONU-Hábitat. El número de asociados de la Red Global de Herramientas del Suelo pasó de 50 a finales de 2011 a 64 a finales de 2013, lo que reforzó la capacidad de la Red para apoyar su labor a nivel mundial, regional y nacional. Los progresos realizados para movilizar apoyo a la aplicación del enfoque de los derechos de propiedad de la tierra como el medio más eficaz para proporcionar la seguridad de la tenencia resultaron ser el logro más importante de la Red. La labor de ONU-Hábitat en materia de seguridad de la tenencia se benefició de algunas asociaciones notables con otras entidades de las Naciones Unidas y contribuyó a una serie de iniciativas regionales de alto nivel sobre la tierra, como la Iniciativa sobre Políticas de la Tierra de África.

e) Se aplican políticas de rehabilitación de barrios marginales y prevención de su formación

383. Al mes de diciembre de 2013, 40 países y 150 ciudades estaban elaborando, aplicando o finalizando, con el apoyo de ONU-Hábitat y otros asociados, políticas, estrategias y programas para mejorar los barrios marginales y prevenir su formación, un aumento respecto de los 26 países a fines de 2011. El Programa Participativo para Mejorar los Barrios Marginales se amplió, tanto por lo que se refiere a su alcance como a su participación. Se añadió un plan de acción para la

segunda fase de los 12 países africanos originales y otros 18 países de África, el Caribe y el Pacífico se sumaron al Programa. Se prestó apoyo a seis países (Etiopía, Zambia, el Senegal, la República Unida de Tanzania, Liberia y Sudáfrica) para que revisaran sus políticas nacionales de desarrollo urbano y definieran estrategias municipales para mejorar los barrios marginales. Treinta países de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico completaron sus perfiles urbanos nacionales y tres perfiles de ciudades en promedio por país a través del Programa Participativo para Mejorar los Barrios Marginales.

Subprograma 2

Supervisión del Programa de Hábitat

a) Mayor conciencia sobre las condiciones y cuestiones relativas a la urbanización sostenible en los planos local, nacional y mundial

384. El número de descargas de los principales informes mundiales llegó a 119.970 a fines de 2013, un aumento con respecto a las 87.701 descargas a finales de 2012. Esto se debió en parte a que los productos del Programa se conocieron mejor y llegaron a un público muy diverso como consecuencia de la puesta en marcha de nuevas iniciativas, como los boletines. El número de gobiernos y de otras instituciones asociadas del Programa de Hábitat que utilizaban los principales informes y los datos del programa sobre mejores prácticas en sus programas de educación y capacitación había pasado de 120 en 2012 a 343 en 2013. ONU-Hábitat registró logros importantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El desarrollo urbano sostenible se reconoció como una cuestión prioritaria en el documento final titulado “El futuro que queremos” (resolución [66/288](#) de la Asamblea General, anexo).

b) Los asociados del Programa de Hábitat participan activamente en la formulación de políticas de urbanización sostenible

385. Los acuerdos de cooperación entre ONU-Hábitat y los asociados del Programa de Hábitat pasaron de 248 a finales de 2011 a 497 a finales de 2013, superando así el objetivo de 319 para 2013. El número de grupos de jóvenes que participaron en la formulación y ejecución de políticas relacionadas con los programas de asentamientos humanos pasó de 100 a fines de 2012 a 83 para diciembre de 2013. Este aumento se debe en parte a que ONU-Hábitat multiplicó sus actividades de promoción a nivel regional y nacional y movilizó a los asociados del Programa de Hábitat para formular y promover políticas de urbanización sostenible. En 2013, siete países de la región de los Estados árabes, entre ellos Qatar, la Arabia Saudita, Kuwait, Bahrein y Omán, hicieron suyo el marco estratégico de desarrollo urbano regional para los Estados árabes.

c) Mejora del seguimiento de las condiciones y tendencias relativas a la urbanización sostenible

386. ONU-Hábitat se ha convertido en el principal centro de referencia para la producción y el uso de estadísticas urbanas. Se mejoró el seguimiento de las tendencias y condiciones mundiales en el ámbito de la urbanización sostenible mediante el programa de indicadores de ONU-Hábitat, los observatorios urbanos, los informes principales y el Índice de Prosperidad Urbana. La capacidad de las autoridades nacionales y locales para hacer un seguimiento de las tendencias y

condiciones de la urbanización sostenible aumentó, como lo demuestra el número cada vez mayor de observatorios urbanos nacionales y locales que utilizan las directrices de ONU-Hábitat. Ese número llegó a 274 en 2013, es decir que superó el objetivo que se había fijado en 200. Se produjeron al menos 10 informes nacionales después de la publicación de los informes sobre el estado de las ciudades del mundo (*State of the World's Cities*). Más de 50 ciudades están utilizando el Índice de Prosperidad Urbana para evaluar su prosperidad y establecer planes de acción en pro de un futuro más próspero.

- d) Mayor conciencia entre los gobiernos y los asociados del Programa de Hábitat sobre la contribución del desarrollo económico de las ciudades y los sistemas financieros urbanos a la lucha contra la pobreza y al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos*

387. Se realizaron progresos con respecto a la información aportada por ONU-Hábitat mediante investigaciones con base empírica y publicaciones sobre el desarrollo económico de las ciudades y los sistemas financieros urbanos. Al mes de diciembre de 2013, el número de descargas realizadas por gobiernos y otros asociados había llegado a un total de 148.438 (frente a las 112.029 descargas registradas a finales de 2011). La economía urbana, el desarrollo económico local, el empoderamiento y el espíritu emprendedor de los jóvenes y la vivienda y las finanzas municipales eran algunos de los temas de más consultas. Durante el bienio, se recibieron siete solicitudes (de Cabo Verde, Kenya, Colombia, Filipinas, Mozambique, Egipto y Etiopía) de directrices de política sobre desarrollo económico local y la potenciación de los ingresos municipales.

Subprograma 3 **Cooperación técnica y regional**

- a) Mejora de las políticas de urbanización sostenible desde el nivel local hasta el regional*

388. El número de países cuyas leyes, políticas y estrategias incorporaban la planificación, gestión y gobernanza urbanas pasó de 39 en 2011 a 56 al mes de diciembre de 2013. El número de países propensos a crisis o que salían de crisis cuyas políticas, leyes y estrategias incluían medidas para reducir los riesgos y la vulnerabilidad urbanos pasó de 11 en 2011 a 34 en diciembre de 2013. Gracias a las estrategias regionales de desarrollo urbano sostenible para las regiones de África y los Estados árabes elaboradas y aprobadas por los respectivos Estados Miembros, los países de esas regiones están en condiciones óptimas para promover políticas y estrategias que apoyen la planificación, gestión y gobernanza urbanas.

- b) Mejora de la planificación, gestión y gobernanza urbanas a los niveles nacional y local*

389. ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a la labor de los gobiernos nacionales a fin de que mejoraran sus políticas, leyes y estrategias de planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas. El número de instituciones que se fortalecieron para aplicar la planificación, gestión y gobernanza urbanas inclusivas pasó de 53 en 2011 a 74 en diciembre de 2013. Esta última cifra incluía 28 instituciones de capacitación gubernamentales, 14 universidades y 13 asociaciones de gobiernos locales. La finalización del Marco Nacional de Políticas Urbanas y el inicio de la elaboración

de las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial son dos hitos fundamentales de la orientación normativa en materia de urbanización sostenible proporcionada por ONU-Hábitat. ONU-Hábitat alcanzó un hito importante en el perfeccionamiento de su enfoque de la ampliación de las ciudades de forma planificada como una estrategia esencial para hacer frente al rápido crecimiento urbano, sobre todo en el caso de las ciudades intermedias.

c) Mayor acceso a la tierra y la vivienda

390. El número de países que estaban en vías de elaborar, aplicar o finalizar reformas de la tierra y la vivienda llegó a 47 en 2013, lo que supone un aumento respecto de los 36 a finales de 2011; el número de países que colaboraron con ONU-Hábitat para elaborar y poner en práctica políticas para mejorar la seguridad de la tenencia y reducir los desalojos forzosos aumentó hasta llegar a 35 a fines de 2013 (eran 29 en 2012). En el Afganistán, Haití, Somalia y el Iraq se lograron progresos notables con respecto a la promoción de la seguridad de la tenencia en los países que salen de desastres. En las regiones de África y el Caribe Oriental, con el apoyo técnico de ONU-Hábitat, se están incorporando sistemáticamente enfoques sobre políticas de tierra sostenibles. Los perfiles nacionales en materia de vivienda que se prepararon en varios países han contribuido a que se comprendiera mejor el cambio de orientación de las políticas de vivienda y han aportado información para elaborar la estrategia mundial de la vivienda.

d) Mayor acceso a servicios de infraestructura básica ecológicamente racionales con especial atención a los grupos de población no atendidos y subatendidos

391. El apoyo prestado por ONU-Hábitat y sus asociados siguió teniendo un efecto catalizador en las reformas de las políticas y la capacidad institucional de los países para mejorar el acceso a los servicios urbanos básicos, lo que llevó a la adopción de mecanismos financieros para los hogares pobres. El número total de personas pertenecientes a las comunidades destinatarias que obtuvo acceso a servicios de infraestructura básica ecológicamente racionales llegó a 2.064.000 a fines de 2013, cifra que supera la meta establecida de 2 millones. Una evaluación externa de la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo 2008-2013 realizada en 2012 llegó a la conclusión de que las reformas de las políticas y los programas que se estaban ejecutando en el sector del agua y el saneamiento habían mejorado el acceso y ampliado la cobertura de los servicios de agua y saneamiento asequibles a los grupos de bajos ingresos a nivel municipal y comunitario en varios países.

Subprograma 4
Financiación de los asentamientos humanos

a) Mayor eficiencia y eficacia institucionales en la prestación de servicios básicos de infraestructura urbana

392. La eficiencia y la eficacia institucionales para la prestación de servicios básicos de infraestructura urbana siguieron mejorando gracias a la labor de fomento de la capacidad institucional en materia de servicios urbanos básicos realizada por el Programa. El porcentaje de proveedores de servicios (abastecimiento de agua y saneamiento) apoyados por ONU-Hábitat que pudieron recuperar por lo menos el 95% de los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios pasó del

40% en 2011 al 75% en 2013. El número de instituciones que habían adoptado mecanismos progresivos encaminados a ampliar el acceso a los servicios urbanos básicos ecológicamente racionales pasó de 126 en 2011 a 136 a finales de 2013, con lo que se superó la meta en un 13%.

b) Se satisface la demanda de los consumidores de infraestructura y servicios urbanos básicos eficientes y ecológicamente sostenibles

393. Los consumidores cobraron más conciencia y comprendieron mejor su derecho a obtener servicios básicos de infraestructura urbana en las ciudades asociadas, gracias en parte a las distintas intervenciones de ONU-Hábitat y sus asociados. ONU-Hábitat contribuyó a ello fomentando la capacidad de los proveedores de servicios y concienciando a los consumidores urbanos. El sistema de seguimiento mundial en línea, llamado Monitoring Services to Inform and Empower, contribuyó a reducir los gastos de seguimiento y a mejorar la calidad y cantidad de los datos reunidos. Del mismo modo, como parte de la preparación de material para los directivos de las empresas de abastecimiento de agua, la Alianza Mundial entre Empresas de Abastecimiento de Agua elaboró un manual para realizar análisis urbanos a distancia de bajo costo que incluye la clasificación de los barrios según sus condiciones socioeconómicas.

c) Aumento de la inversión en vivienda social y asequible e infraestructura conexa

394. Las actividades operacionales de las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Marginales se suspendieron en 2011, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 23/10 del Consejo de Administración. Esa decisión afectó a la consecución de los resultados que se preveían para esta esfera prioritaria. Sin embargo, los asociados siguieron ejecutando todos los proyectos que habían recibido financiación. En el caso de las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable, ONU-Hábitat no pudo encontrar un asociado adecuado para hacerse cargo de las actividades operacionales de conformidad con la decisión del Consejo de Administración. El seguimiento y la supervisión de los reembolsos de los préstamos para proyectos en curso se siguieron realizando por conducto de la nueva Subdivisión de Economía Urbana. Los asociados a los que se han concedido préstamos están reembolsándolos con arreglo al calendario previsto.

d) Aumento de la actividad financiera municipal y de la financiación de viviendas asequibles

395. No se recaudaron más fondos aparte de los 3.629.597 dólares reunidos a finales de 2011 para los cuatro años de prueba sobre el terreno de las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable. Por consiguiente, no se obtuvieron los logros previstos. En respuesta a la resolución 23/10 del Consejo de Administración, las actividades normativas de las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable y del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Marginales se traspasaron a la nueva Subdivisión de Economía Urbana, cuyo objetivo principal es promover la potenciación de los ingresos municipales mediante instrumentos innovadores de generación de ingresos.

Sección 16

Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal

Principales resultados del programa

La prestación continua de asistencia técnica, capacitación y servicios de asesoramiento tuvo como resultado una adhesión casi universal a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional durante el bienio 2012-2013. Diez Estados se adhirieron a la Convención contra la Corrupción y 55 completaron su examen en el marco de los mecanismos de examen de la aplicación. En total, hubo 49 nuevas ratificaciones de los 18 instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo por Estados Miembros a los que se prestó asistencia. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió manteniendo y perfeccionando su sistema de reunión y gestión de datos para difundir estadísticas sobre la droga y la delincuencia y publicar estudios analíticos sobre determinados problemas de la droga y la delincuencia. Se publicaron el *Informe Mundial sobre las Drogas* (anual), el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas* (bienal), evaluaciones de las amenazas de la delincuencia organizada transnacional y varios informes sobre estudios de la droga y la delincuencia. La UNODC también procuró afianzar la capacidad de los Estados Miembros para mejorar la prevención del delito y los sistemas de justicia penal de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y otros instrumentos internacionales pertinentes. Más de 100 países recibieron asistencia de la UNODC para realizar actividades de prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia y estrategias y programas sobre el VIH/SIDA.

Desafíos y experiencia adquirida

La falta de recursos hizo difícil satisfacer las necesidades cada vez mayores de la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y el mecanismo de examen de la aplicación de la Convención Contra la Corrupción. Por ello, sigue siendo esencial conseguir una financiación adecuada, previsible y sostenible que permita a la UNODC cumplir eficazmente sus mandatos. Además, siguen faltando datos sobre la delincuencia, así como datos sobre el desempeño de los sistemas de justicia penal, lo que dificulta la elaboración de programas con base empírica. Para producir un impacto real, casi siempre hacen falta intervenciones a largo plazo.

Tasa de obtención de los productos

396. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 83% de los 1.437 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

397. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 16\)](#) y [Corr.1](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

398. Durante el bienio, la Oficina implementó eficazmente su programa de trabajo, lo que supuso, entre otras cosas, prestar apoyo de calidad al Director Ejecutivo, controlar y asegurar la aplicación de las decisiones de la administración, coordinar las actividades normativas y de gestión entre las distintas divisiones, coordinar las actividades cotidianas y de mediano y largo plazo de la Oficina del Director General/Director Ejecutivo con respecto a la programación y los planes de viaje, la facilitación de las reuniones de los Comités Ejecutivos, las funciones de evaluación independiente y la prestación de servicios de asesoramiento jurídico, protocolo y redacción de discursos. A lo largo del bienio, se hizo un esfuerzo constante para suministrar de manera eficaz y oportuna los productos y servicios de las actividades programadas en el marco de los subprogramas de la Oficina.

b) Mejor representación geográfica y equilibrio de género del personal

399. La UNODC superó la meta fijada con respecto al equilibrio geográfico y siguió mejorando gradualmente la representación de la mujer entre su personal. Durante el bienio, cuatro de los ocho funcionarios seleccionados para puestos sujetos a distribución geográfica provenían de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados. En el Cuadro Orgánico y categorías superiores, la UNODC logró un ligero aumento de la representación de la mujer durante el bienio, ya que se pasó del 44,5% (al final de 2011) al 44,6% (al final de 2013).

c) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

400. En 2012 y 2013, el Director Ejecutivo mantuvo la práctica de celebrar reuniones periódicas con los Estados Miembros para tratar problemas que se planteaban en ese momento o que estaban surgiendo, suministrar información a las diversas agrupaciones de Estados miembros y hacer uso de la palabra en reuniones de alto nivel. Además, el Director Ejecutivo realizó visitas sobre el terreno a 44 países de varias regiones para fortalecer la presencia regional, subregional y a nivel de país de la Oficina, ampliar la cooperación, movilizar el apoyo político y lograr el impulso necesario para la ejecución del mandato de la Oficina.

d) Contratación y colocación oportunas del personal

401. Durante el ciclo que se examina, el número medio de días en que un puesto del cuadro orgánico permaneció vacante se redujo considerablemente (de 195 días en el bienio 2010-2011 a 113 días en 2012-2013), gracias sobre todo a la presentación sistemática de informes a la administración, la capacitación intensiva de los directivos contratantes y la prestación de una orientación sobre procedimientos adaptada específicamente a ellos en que se incluyeron modelos y un resumen de lo que convenía hacer y lo que había que evitar. Hubo inevitables retrasos en la toma de decisiones relativas a la selección debido a la necesidad de confirmar previamente la financiación de puestos antes de adoptar una decisión puesto que aproximadamente el 90% de los puestos de la UNODC se financian mediante contribuciones voluntarias. A fin de llenar los puestos más rápidamente, la UNODC está publicando anuncios de vacantes previstas para las que aún no hay financiación.

e) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas

402. Durante el bienio, la UNODC siguió contribuyendo a la labor de coordinación del sistema de las Naciones Unidas con respecto a, por ejemplo, asuntos interinstitucionales, cuestiones normativas y programáticas y acuerdos formales, así como coordinando las respuestas a los informes y las solicitudes de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. En febrero de 2013, el Comité de Políticas del Secretario General decidió admitir a la Organización Mundial de la Salud y a la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría como miembros del Grupo de Tareas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Tráfico de Drogas como Amenazas para la Seguridad y la Estabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En noviembre de 2013, la UNODC y el Departamento de Asuntos Políticos organizaron una reunión del Grupo de Trabajo que aprobó mensajes clave sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas y examinó la posibilidad de crear una estrategia para que el Grupo de Trabajo presentara aportaciones en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, en 2016.

f) Programas de cooperación técnica de la UNODC evaluados con arreglo a las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

403. En 2012, la Dependencia de Evaluación Independiente dirigió y completó cuatro evaluaciones a fondo y, en 2013, se completaron y difundieron cuatro evaluaciones a fondo y una evaluación del programa mundial. Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones se presentaron a las partes interesadas, los Estados Miembros y el personal directivo superior. En 2012, la Dependencia de Evaluación Independiente también prestó apoyo a varias evaluaciones: 11 evaluaciones de proyectos y siete autoevaluaciones se completaron y se publicaron en el sitio web. En 2013 se completaron 16 evaluaciones de proyectos y ocho autoevaluaciones, de conformidad con los planes de evaluación de los directores de proyectos. La Dependencia de Evaluación Independiente ha revisado nuevamente instrumentos normativos, directrices y plantillas de evaluación que se utilizarán obligatoriamente en el proceso de evaluación, ha creado un instrumento en línea para las evaluaciones de proyectos y las autoevaluaciones, lo que garantiza la adhesión a normas y criterios de evaluación, y ha establecido una red de coordinadores de evaluación en la sede y sobre el terreno. La política de evaluación se actualizó de conformidad con las recomendaciones de diversos órganos de supervisión a fin de responder a las necesidades de la organización.

Subprograma 1

Lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el tráfico ilícito, incluido el tráfico de drogas

- a) *Ratificación por parte de los Estados Miembros de las convenciones internacionales de fiscalización de drogas y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos y promulgación de legislación interna en consonancia con los instrumentos mencionados*

404. El número de partes que habían ratificado la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos llegó a 179 en el caso de la Convención (con 14 nuevas ratificaciones en el bienio), 159 en el caso del Protocolo contra la Trata de Personas (con 12 nuevas ratificaciones), 138 en el caso del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (con 9 nuevas ratificaciones) y 107 en el caso del Protocolo sobre Armas de Fuego (con 17 nuevas ratificaciones). A lo largo del bienio, tres partes ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, con lo que el número total de Estados partes llegó a 188.

405. La UNODC prestó asistencia para la ratificación y aplicación de la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada. La UNODC prestó asesoramiento a Tailandia antes de que ratificara la Convención en 2013 y asistió a Viet Nam en la revisión de su legislación penal. Impartió capacitación en materia de cooperación internacional en la República Islámica del Irán y el Iraq; apoyó los procesos de redacción de textos legislativos en Myanmar y Camboya; prestó asistencia a 11 Estados para que llevaran a cabo una evaluación de su cumplimiento de la Convención; y proporcionó apoyo legislativo sobre los tratados de fiscalización internacional de las drogas a Albania, Liberia, Libia, Timor-Leste y Ucrania.

- b) *Estados Miembros equipados para adoptar medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional, en especial el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales, la trata de personas, el tráfico de migrantes, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego; y las nuevas cuestiones de política mencionadas en la resolución 64/179 de la Asamblea General*

406. La UNODC ha elaborado varios instrumentos para ayudar a los Estados Miembros en la adopción de medidas de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, entre ellas disposiciones legislativas modelo sobre la delincuencia organizada, manuales sobre cooperación internacional en asuntos penales, directrices para la prevención del delito y respuestas de la justicia penal con respecto al tráfico de bienes culturales, un proyecto de estudio exhaustivo sobre la ciberdelincuencia y un portal de gestión de conocimientos (“SHERLOC”) con información sobre jurisprudencia y legislación en materia de delincuencia organizada. Desde octubre de 2013, el portal “SHERLOC” ha recibido 851 visitas, 244 de ellas de visitantes únicos. En 2013, se agregaron 128 casos a la base de datos sobre jurisprudencia y 588 entradas a la base de datos sobre legislación. La UNODC también siguió perfeccionando otros instrumentos, como el directorio de autoridades nacionales competentes y el instrumento para redactar solicitudes de asistencia letrada mutua.

Subprograma 2
Lucha contra la corrupción

- a) *Mayor capacidad de los Estados Miembros para prevenir y combatir la corrupción en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*

407. En respuesta a las necesidades que el mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción puso de manifiesto, la UNODC prestó asistencia técnica por conducto de asesores sobre el terreno y personal en la sede especializados en la lucha contra la corrupción al objeto de fomentar la capacidad de los órganos de lucha contra la corrupción y las instituciones de justicia penal para prevenir, investigar y enjuiciar los casos de corrupción; contribuir a la cooperación internacional en asuntos penales relacionados con la corrupción; y tomar parte en las actividades de recuperación de activos. Más de 1.000 personas participaron en actividades de capacitación nacionales y regionales. Se elaboraron instrumentos para satisfacer las necesidades de las autoridades nacionales para prevenir y combatir eficazmente la corrupción, entre ellos una estrategia para prevenir la corrupción en los grandes eventos públicos; un manual sobre la lucha contra la corrupción en la contratación pública y la gestión de las finanzas públicas; un instrumento para que los Gobiernos y los periodistas denunciaran los casos de corrupción; guías de recursos sobre las medidas adoptadas por los Estados para reforzar la integridad empresarial y la integridad y capacidad judiciales; y un estudio sobre la tipificación como método para luchar contra el amaño de eventos deportivos.

- b) *Mejoras en la adopción de decisiones y la orientación de políticas por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y sus órganos subsidiarios y el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*

408. En calidad de secretaria de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas, la UNODC prestó asistencia técnica y sustantiva al quinto período de sesiones de la Conferencia, sus grupos de trabajo sobre la prevención y la recuperación de activos, el Grupo de Examen de la Aplicación y las reuniones del grupo de expertos sobre la cooperación internacional. La UNODC contribuyó a la labor de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal con respecto a todos los mandatos relacionados con la corrupción. La UNODC hizo un seguimiento de la Declaración de San Salvador, aprobada en el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en 2010, y participó en actividades técnicas y sustantivas en preparación del 13º Congreso (2015). Utilizando el mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se completaron los exámenes de 55 países (los resúmenes ejecutivos de los informes de los países se distribuyeron como documentos de las Naciones Unidas); otros 114 países aún están siendo examinados.

- c) *Mejor capacidad de los Estados Miembros para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y abordar el fraude económico y los delitos relacionados con la identidad*

409. Durante el bienio, 10 países ratificaron o se adhirieron a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Diez asesores sobre el terreno y 30 funcionarios en la sede prestaron asistencia adaptada a cada país para impulsar el proceso de ratificación de la Convención; asistencia para la redacción de textos legislativos y asesoramiento jurídico para que los Estados incorporaran las disposiciones de la Convención en su legislación nacional; apoyo para la creación y el fortalecimiento de los marcos institucionales y normativos nacionales; apoyo para prevenir la corrupción en los sectores público y privado; y actividades de educación y concienciación sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los parlamentarios, los medios de comunicación, los jóvenes y el público en general. La UNODC se encargó de la coordinación y cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes para llevar a cabo las distintas actividades. También se emprendieron iniciativas destinadas específicamente a integrar la lucha contra la corrupción en la asistencia para el desarrollo y a apoyar el aprendizaje Sur-Sur.

Subprograma 3

Prevención y combate del terrorismo

- a) *Mayor capacidad de los Estados Miembros para prevenir el terrorismo de conformidad con el estado de derecho*

410. Durante el bienio, la UNODC prestó asistencia jurídica y asistencia en materia de fomento de la capacidad a 111 países, lo que se tradujo en 49 nuevas ratificaciones de 18 instrumentos jurídicos internacionales de lucha contra el terrorismo y la formación de 5.303 funcionarios nacionales de justicia penal. Veintiséis países recibieron asistencia para la redacción de textos legislativos. Se elaboraron cuatro nuevos instrumentos de asistencia técnica, entre ellos uno sobre el uso de Internet con fines terroristas, nuevos módulos de capacitación sobre los delitos de terrorismo relacionados con el transporte y sobre los derechos humanos y la respuesta de la justicia penal frente al terrorismo, y un módulo de capacitación para agentes de la policía judicial en la región del Sahel. Además, se creó un nuevo curso en línea sobre la cooperación internacional en materia penal como instrumento clave de la lucha contra el terrorismo en la región del Sahel.

- b) *Mejor capacidad de los Estados Miembros para aplicar las convenciones y los protocolos internacionales relativos a la prevención y la represión del terrorismo, así como las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en cumplimiento de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo*

411. La UNODC siguió desarrollando su oferta de asistencia técnica especializada en esferas como la lucha contra el uso de Internet con fines terroristas, el terrorismo químico, biológico, radiológico y nuclear, y el apoyo a las víctimas del terrorismo, entre otras, y centró su atención en la capacitación sostenible mediante la aplicación de programas de formación de formadores y la ampliación de la plataforma de capacitación en línea que permite que profesionales del ámbito de la justicia penal ubicados en cualquier parte del mundo accedan a cursos en línea y debates en

tiempo real. Durante el bienio, la UNODC llevó a cabo para los Estado Miembros 165 actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad sobre el marco jurídico internacional contra el terrorismo y algunas cuestiones técnicas de la prevención y la lucha contra el terrorismo.

Subprograma 4 Justicia

- a) *Mejor capacidad de los Estados Miembros para desarrollar y mantener sistemas de justicia penal imparciales, humanos y responsables en línea con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y otros instrumentos internacionales pertinentes*

412. Durante el período que abarca el informe, la UNODC procuró aumentar la capacidad de los Estados Miembros para mejorar los sistemas de justicia penal de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y otros instrumentos internacionales pertinentes. En particular, la Oficina ayudó a los Estados Miembros a elaborar y aplicar políticas y estrategias de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal basadas en las evaluaciones, el asesoramiento y el apoyo a programas de la UNODC; elaborar y aplicar políticas y estrategias de la Comisión utilizando instrumentos y material de capacitación de la UNODC; y elaborar o actualizar reglas y normas.

- b) *Mayor capacidad de los Estados Miembros para prevenir los delitos de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y otros instrumentos internacionales pertinentes*

413. Durante el período que abarca el informe, la UNODC procuró aumentar la capacidad de los Estados Miembros para mejorar los sistemas de justicia penal de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y otros instrumentos internacionales pertinentes. En particular, la Oficina ayudó a los Estados Miembros a: elaborar y aplicar políticas y estrategias de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal basadas en las evaluaciones, el asesoramiento y el apoyo a programas de la UNODC; elaborar y aplicar políticas y estrategias de la Comisión utilizando instrumentos y material de capacitación de la UNODC; y elaborar o actualizar reglas y normas. Durante el bienio, 15 países, en contraste con los 10 en 2010-2011, recibieron asistencia de la UNODC y utilizaron instrumentos, manuales y material de capacitación para elaborar, adoptar y aplicar estrategias y programas de prevención del delito, en especial en el ámbito de la delincuencia urbana y la prevención de la violencia.

Subprograma 5 Salud y medios de subsistencia (combatir las drogas y el VIH)

- a) *Mayor aplicación, a nivel nacional, de servicios con base empírica relacionados con el consumo de drogas en la comunidad*

414. La UNODC prestó asistencia a 96 países para que dispensaran servicios con base empírica relacionados con el consumo de drogas en la comunidad. Esta asistencia se prestó respecto de la prevención del consumo de drogas con base

empírica acorde con los principios de eficacia (15 países), el tratamiento de la farmacodependencia, la rehabilitación y la reinserción social acordes con los principios de eficacia (41 países) y la adopción y aplicación de estrategias y programas sobre el VIH/SIDA en lo que respecta a los consumidores de drogas, en especial los que consumen drogas inyectables (40 países).

b) Menor vulnerabilidad al consumo de drogas y al VIH/SIDA de las personas que viven en entornos carcelarios

415. A solicitud de los Estados Miembros, cinco países recibieron asistencia de la UNODC para establecer o ampliar leyes, estrategias, programas de capacitación y actividades de concienciación en relación con la farmacodependencia en el sistema de justicia penal, y 25 países recibieron apoyo de la UNODC para elaborar, adoptar y aplicar políticas y programas de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH/SIDA en un proceso de atención continuo y orientado a la recuperación dentro del sistema de justicia penal.

c) Menor vulnerabilidad al consumo de drogas y al VIH/SIDA de las personas que puedan ser o hayan sido objeto de trata

416. La labor en esta esfera se realiza en el marco de los proyectos sobre la trata de personas que la UNODC ejecuta actualmente. En cuanto a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA que son relevantes para la trata de personas, en 2012-2013 hubo 15 países, en lugar de los 10 en el bienio 2010-2011, que elaboraron, aprobaron y aplicaron estrategias y programas sobre el consumo de drogas y el VIH/SIDA en lo que respecta a la trata de personas.

d) Mayor capacidad de los Estados Miembros para formular, aplicar, supervisar y evaluar estrategias sostenibles de fiscalización de cultivos por medio de desarrollo alternativo o de desarrollo alternativo preventivo, así como para proporcionar medios de vida sostenibles a las poblaciones vulnerables a la drogodependencia y la delincuencia debido a la marginación social y económica

417. La Secretaría asesoró a los Gobiernos de Myanmar, la República Democrática Popular Lao y el Ecuador con respecto a estrategias de control de los cultivos. Los Estados Miembros se reunieron para examinar y formular aportaciones para un conjunto de principios rectores que serían utilizados para elaborar, aplicar, supervisar y evaluar estrategias sostenibles de control de los cultivos. Los principios rectores fueron aprobadas por consenso en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desarrollo Alternativo celebrada en noviembre de 2012 en Lima, por la Comisión de Estupefacientes en marzo de 2013, por el Consejo Económico y Social en agosto de 2013 y por la Asamblea General en diciembre de 2013 como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo (véase la resolución [68/196](#)).

Subprograma 6

Investigación y análisis de tendencias

- a) *Mayor conocimiento de las tendencias, incluidas las de reciente aparición, en materia de drogas y cuestiones específicas de la delincuencia, por parte de los Estados Miembros y la comunidad internacional*

418. En su calidad de fuente de conocimientos de carácter analítico en materia de drogas y delincuencia, la UNODC siguió manteniendo y perfeccionando su sistema de reunión y gestión de datos para difundir estadísticas sobre la droga y la delincuencia y publicar estudios analíticos sobre determinadas drogas y los problemas de la delincuencia. La UNODC publicó el *Informe Mundial sobre las Drogas* (anual), el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas* (bienal), evaluaciones de las amenazas de la delincuencia organizada transnacional para el África Occidental, África Oriental y Asia Oriental y el Pacífico y varios informes sobre estudios de la droga y el delito. La comunidad internacional utilizó corrientemente estos informes, como lo demuestra el aumento del número de descargas (se pasó de 2 millones en 2011 a 3,17 millones en 2013) y de citas (de 2.000 en 2011 a 2.760 en 2013). Además, la UNODC prestó asistencia a los Estados Miembros a fin de que mejoraran su capacidad para reunir y controlar datos, incluso los relacionados con los cultivos ilícitos y el uso indebido de drogas, la corrupción y la victimización.

- b) *Mejora de la capacidad científica y forense de los Estados Miembros para cumplir las normas profesionales apropiadas, incluido un mayor uso de información científica y datos de laboratorio en las actividades de cooperación entre organismos y en las operaciones estratégicas, así como en la formulación de políticas y la adopción de decisiones*

419. Los ejercicios internacionales de colaboración siguieron logrando progresos considerables: en 2013 participaron en ellos 156 laboratorios de 55 Estados Miembros. Los ejercicios ayudan a los laboratorios de análisis de drogas a vigilar sistemáticamente su desempeño a escala mundial. Entre las actividades que se realizaron para cumplir las normas aceptadas internacionalmente cabe citar la preparación de manuales y directrices sobre métodos de análisis forense y mejores prácticas de laboratorio y, en los sectores no relacionados con las drogas, los exámenes de documentos de seguridad. En el marco de la asistencia directa para apoyar la capacidad de interdicción se proporcionaron estuches de análisis de drogas y precursores (1.161 unidades), equipos de investigación de la escena del crimen (312 unidades) y patrones de referencia de sustancias sometidas a fiscalización (2.720 unidades) para las pruebas de laboratorio. La labor sobre nuevas sustancias sicotrópicas, el informe conexo sobre los retos mundiales y el desarrollo del sistema de alerta temprana fueron algunas de las actividades realizadas en el marco del Programa mundial de vigilancia de las drogas sintéticas: análisis, informes y tendencias (SMART).

Subprograma 7

Apoyo normativo

- a) *Mejoras en la adopción de decisiones y la orientación de políticas por la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios, y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal*

420. En las encuestas realizadas en 2013 entre los miembros de la Mesa ampliada de la Comisión, los nueve miembros de la Comisión de Estupefacientes y los nueve miembros de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal que respondieron a las encuestas se declararon plenamente satisfechos con la calidad y puntualidad de los servicios técnicos y sustantivos prestados por la Secretaría, incluida la calidad de los documentos preparados para el período de sesiones y los servicios de conferencias. El número de miembros de la Mesa ampliada que expresó plena satisfacción no varió en 2013 con respecto al valor de referencia de 2012.

- b) *Mejora de la calidad de los servicios prestados para la ejecución del trabajo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes*

421. Once de los 13 miembros de la Junta respondieron a la encuesta en 2012 y todos ellos expresaron su plena satisfacción. En las encuestas realizadas en 2013, 11 de los 13 miembros de la Junta respondieron y todos ellos expresaron su plena satisfacción. La proporción de miembros de la Junta que expresó plena satisfacción aumentó en 2012-2013 en comparación con el valor de referencia para 2010-2011, que fue del 80%.

- c) *Mayor conciencia pública de las cuestiones relacionadas con las drogas, la delincuencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como de los instrumentos jurídicos, reglas y normas pertinentes de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal*

422. El número de visitantes a la página de presentación de la UNODC se mantuvo constante, es decir entre 200.000 y 250.000 visitantes únicos por mes. El sitio en la web se publicó en inglés, francés y ruso. La UNODC puso en marcha su campaña de sensibilización más exitosa, con un vídeo sobre la delincuencia organizada transnacional que se vio en línea por lo menos 100.000 veces y que las redes internacionales de televisión emitieron más de 350 veces. El número de seguidores de la cuenta de Twitter de la UNODC pasó de 22.000 a 39.450 en 2013 y los “me gusta” en Facebook pasaron de 25.000 a 38.300. Se organizaron dos campañas mundiales para el Día Internacional Contra la Corrupción, una en 2012 titulada “ACT contra la corrupción” y otra en 2013, titulada “Cero corrupción – 100% desarrollo”. En ocasión del Día Internacional Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de 2013 se inició otra campaña sobre las nuevas sustancias psicoactivas. Se publicó un folleto dirigido a los donantes para recaudar fondos para el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Se prestó apoyo a un acto de recaudación de fondos en que participó Nicolas Cage, Embajador de Buena Voluntad de la UNODC.

d) Mayor apoyo a las actividades nacionales de fiscalización de drogas, prevención del delito y justicia penal

423. En general, tanto las relaciones con los donantes como los procesos de trabajo relacionados con las promesas de contribuciones y las contribuciones a la UNODC se gestionaron en el marco del subprograma. El número real de acuerdos de contribución disminuyó ligeramente en 2012, pese a que la financiación total aumentó. El nivel de financiación se mantuvo estable en 2013, pero el número de acuerdos de financiación aumentó en un 22%. Si bien algunos donantes empezaron a prometer contribuciones de mayor cuantía y a hacer más promesas de contribuciones multianuales, otros hicieron múltiples promesas de contribuciones pequeñas. En general, las prácticas de financiación de los donantes variaban considerablemente.

e) Mayor número de actividades para movilizar recursos que permitan alcanzar este objetivo

424. Las relaciones con los donantes y los procesos de trabajo relacionados con todas las promesas de contribuciones y las contribuciones a la UNODC se gestionaron en el marco del subprograma. Se enviaron misiones de movilización de recursos a los principales países donantes, a saber: Bélgica, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos, Italia, Japón, Luxemburgo, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza. También se incluyó un componente de relaciones con los donantes en las visitas sustantivas a Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, y en una misión de alto nivel entre divisiones realizada para examinar la Oficina Regional de la UNODC para el África Meridional. Además, el Director Ejecutivo visitó cinco de los principales países donantes: Alemania, los Estados Unidos, Italia, el Japón y Noruega. Se organizaron asimismo siete reuniones informativas con colegas sustantivos de la sede para crear conciencia en las misiones permanentes en Viena acerca de la labor realizada por la Oficina. A esto cabe agregar el trabajo sobre la conceptualización y puesta en práctica de la recuperación total de los gastos, aprobada por las Comisiones a finales de 2013 para su aplicación en 2014-2015.

Sección 17

ONU-Mujeres

Principales resultados del programa

En el desempeño de su labor a escala mundial, regional y nacional, ONU-Mujeres integró el apoyo normativo, las actividades operacionales, la coordinación, el establecimiento de asociaciones estratégicas, la gestión de los conocimientos y las actividades de promoción para operar un verdadero cambio en la vida de las mujeres y las niñas. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, la labor de promoción realizada por ONU-Mujeres llevó a que se reconociera la importancia de la igualdad entre los géneros para el desarrollo sostenible. Los esfuerzos de la entidad también permitieron llegar a un acuerdo histórico en el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a saber: un plan integral que va más allá de las normas y los compromisos de los Estados Miembros para poner fin a la violencia contra la mujer. ONU-Mujeres reforzó su presencia en los países mediante su estructura regional y prestó apoyo a

las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a lograr la coherencia en todo el sistema que contribuye a que se preste mayor atención a la igualdad entre los géneros. Este apoyo supuso, entre otras cosas, su presencia programática en la mayoría de los países de “Unidos en la acción”, así como su activa contribución a la ampliación de la iniciativa “Unidos en la acción”. Un importante paso adelante en la mejora de la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la igualdad entre los géneros fue la aprobación por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, en 2012, del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, cuyo desarrollo había sido dirigido y coordinado por ONU-Mujeres. Quince entidades ya crearon políticas de igualdad entre los géneros en consonancia con el Plan de Acción, y ONU-Mujeres prestó apoyo directo para el desarrollo de seis de ellas.

Desafíos y experiencia adquirida

Es fundamental que todas las partes interesadas sigan consolidando los progresos logrados y acelerando la adopción de medidas y las inversiones a fin de corregir las deficiencias que perpetúan la desigualdad y la discriminación contra las mujeres y las niñas. Dos oportunidades clave se presentan a este respecto, a saber: la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los objetivos de desarrollo sostenible, así como el examen y la evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, que se realizará a los 20 años de su aprobación. En el futuro, ONU-Mujeres aprovechará estas y todas las demás oportunidades para destacarse como entidad defensora de la igualdad entre los géneros, y para lograr un cambio duradero para las mujeres y las niñas de todo el mundo.

Tasa de obtención de los productos

425. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 93% de los 238 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

426. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 17)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

427. Después de tres años de funcionamiento, ONU-Mujeres se ha convertido en una organización fortalecida en sus estructuras, capacidades y experiencia sobre la forma de cumplir su mandato. Durante el bienio, ONU-Mujeres dirigió la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, prestando particular atención a cinco esferas temáticas: la promoción de las oportunidades económicas de la mujer, la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, la mejora del papel de la mujer y de su liderazgo en la paz, la seguridad y la respuesta humanitaria, y la promoción de la planificación y presupuestación con perspectiva de género. El programa de la Entidad se estructuró entorno a tres esferas: a) asociaciones, coordinación y labor intergubernamental; b) programas y políticas; y c) gestión y administración. La nueva estructura regional de ONU-Mujeres, aprobada por la Junta Ejecutiva en noviembre de 2012, llevó a la consolidación y ampliación de su presencia a nivel regional y nacional, lo que

facultó al personal superior sobre el terreno para adoptar decisiones estratégicas que respondan a las prioridades nacionales y regionales y aseguren la cooperación efectiva con el sistema de las Naciones Unidas.

b) Presentación oportuna y con la debida calidad de los documentos pertinentes para su examen por los órganos rectores

428. Durante el bienio, ONU-Mujeres trató de ampliar y profundizar normas y parámetros sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres tanto como fin en sí mismo como a título de paso esencial para hacer realidad los derechos humanos, la paz y seguridad y el desarrollo. La Entidad cumplió su mandato normativo prestando apoyo sustantivo a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, al que ONU-Mujeres informa sistemáticamente sobre los temas del programa relativos a la igualdad entre los géneros, así como colaborando con órganos intergubernamentales sectoriales para que presten mayor atención a la igualdad entre los géneros en sus deliberaciones y resultados. Además, la documentación para reuniones preparada por ONU-Mujeres prestó apoyo a la labor de su Junta Ejecutiva.

Subprograma 2

Cuestiones de género y adelanto de la mujer

a) Apoyo intergubernamental y alianzas estratégicas

a) Fomento de la capacidad de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para cumplir sus mandatos, incluida la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas política, económica y social

429. ONU-Mujeres apoyó la preparación y prestación de servicios de los períodos de sesiones 56° y 57° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En particular, la Entidad preparó ocho informes del Secretario General para el 56° período de sesiones y cuatro informes para el 57° período de sesiones, y facilitó una amplia participación e implicación de la sociedad civil, sobre todo de mujeres involucradas en iniciativas populares. Si bien los Estados Miembros no pudieron llegar a conclusiones convenidas sobre el tema prioritario en el 56° período de sesiones, se aprobaron resoluciones clave sobre cuestiones como la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los desastres naturales; la morbilidad y mortalidad maternas; y las mujeres indígenas. Seguidamente, ONU-Mujeres puso en marcha un nivel sin precedentes de preparativos, tanto sustantivos como en materia de promoción, movilización y fomento de alianzas, que llevaron a los resultados históricos del 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Las conclusiones convenidas del 57° período de sesiones brindaron a los Estados Miembros un plan claro en que se indicaban medidas normativas concretas para eliminar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

- b) *Mayor capacidad de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para incorporar una perspectiva de género, mejorar la representación de la mujer y adoptar medidas específicas para potenciar a la mujer en las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas de manera coherente*

430. Se hicieron importantes avances en la incorporación de la perspectiva de género y la rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas. Desde la elaboración del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, dirigido por ONU-Mujeres y aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Entidad proporcionó liderazgo y apoyo a fin de garantizar la presentación de informes sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema, y prestó asistencia a por lo menos 23 entidades de las Naciones Unidas a lo largo del bienio para establecer puntos de referencia, desarrollar estrategias y mejorar la capacidad institucional. ONU-Mujeres apoyó activamente el proceso y el acuerdo relativos a un documento del Comité de Políticas en que se exige a la Secretaría de las Naciones Unidas que adopte medidas positivas sobre la paridad entre los géneros a todos los niveles. Además de dirigir la preparación y la aprobación por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de una nota orientativa sobre indicadores de género para hacer un seguimiento de los recursos asignados a la igualdad entre los géneros por las entidades de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres también utilizó mecanismos interinstitucionales en la Sede y sobre el terreno para asegurar la integración de la perspectiva de género en las actividades y los resultados.

- c) *Aumento de la capacidad de ONU-Mujeres para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por alcanzar las metas prioritarias convenidas a nivel nacional e internacional relativas a la igualdad entre los géneros*

431. ONU-Mujeres reforzó su capacidad para movilizar y obtener recursos suficientes para mejorar su capacidad institucional, en consonancia con la visión que llevó a su creación. Esto contribuyó a que, de las promesas de contribución a ONU-Mujeres realizadas por 130 Estados Miembros, un tercio fuesen multianuales, con objeto de asegurar la sostenibilidad y la previsibilidad de la financiación. Además de los donantes tradicionales, contribuyeron también una serie de nuevos donantes, entre ellos los países en desarrollo. Por otra parte, el programa estableció un equipo para el sector privado y las fundaciones que reforzó las alianzas con varias empresas y fundaciones. Estas alianzas empezaron a dar resultados concretos, como recursos financieros y programas innovadores y una importante presencia en los medios de comunicación. En términos más generales, ONU-Mujeres siguió reforzando la colaboración con múltiples agentes para influir en los programas mundiales y consolidó su papel como defensor mundial de los derechos de la mujer mediante iniciativas de comunicación eficaces, incluso a través de las redes sociales.

b) Actividades normativas y de los programas

- a) Mayor apoyo normativo para el fomento de la aplicación plena y eficaz de la Plataforma de Acción de Beijing, los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de la Cumbre Mundial 2005 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*

432. ONU-Mujeres potenció sus funciones de apoyo intergubernamental para fortalecer los estándares y normas en materia de igualdad entre los géneros y logró definir el empoderamiento de la mujer no solo como una cuestión de derechos humanos, sino también como una cuestión relacionada con el desarrollo y la paz y la seguridad. Algunos de los principales logros alcanzados durante el bienio fueron el reconocimiento de la importancia de la igualdad entre los géneros para el desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, las conclusiones sobre la violencia contra la mujer adoptadas en el 57^o período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y las resoluciones del Consejo de Seguridad [2106 \(2013\)](#) y [2122 \(2013\)](#) sobre la mujer y la paz y la seguridad. La participación de la Entidad en el ECOSOC también fue fundamental para sentar una base firme en materia de igualdad entre los géneros con miras a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres prestó apoyo a la aplicación de normas y estándares sobre la igualdad entre los géneros mediante actividades operacionales a nivel regional y nacional, especialmente en los ámbitos de la violencia contra la mujer, la paz y la seguridad, el liderazgo y la participación, el empoderamiento económico y la planificación y presupuestación nacionales. Entre estas actividades cabe mencionar el apoyo prestado a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

- b) Aplicación eficaz de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad por el sistema de las Naciones Unidas*

433. Durante el período que se examina, se lograron importantes avances en materia jurídica, normativa y de políticas. Entre ellos cabe mencionar la adopción de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2106 \(2013\)](#) y [2122 \(2012\)](#), la Recomendación General núm. 30 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el criterio respecto de la violencia por razón de género incluido en el Tratado sobre el Comercio de Armas, y la declaración sobre el empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz de la Comisión de Consolidación de la Paz ([PBC/7/OC/3](#)). ONU-Mujeres contribuyó de manera significativa a esos resultados preparando los informes que se le encomendaron, realizando aportaciones sustantivas y brindando conocimientos técnicos especializados. Las mejoras logradas en la utilización de indicadores para hacer un seguimiento de la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad han facilitado el análisis de políticas y estrechado la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas a través del marco de resultados estratégicos sobre la mujer, la paz y la seguridad. La función catalizadora de ONU-Mujeres en la promoción de la aplicación del programa sobre las mujeres, la paz y la seguridad mediante los programas que ejecuta y los conocimientos técnicos especializados que proporciona se reconoció al multiplicar por 14 los recursos del Fondo para la

Consolidación de la Paz asignados a ONU-Mujeres, ya que se pasó de 500.000 dólares en 2010 a 7 millones de dólares en 2013.

- c) *Fortalecimiento de los compromisos de los países de eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas y lograr el empoderamiento de las mujeres, en consonancia con los compromisos de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros acordados a nivel internacional y regional*

434. ONU-Mujeres siguió prestando apoyo a los asociados nacionales al objeto que dieran prioridad al fortalecimiento de la capacidad institucional y sistémica con el fin garantizar la receptividad a las cuestiones de género en los presupuestos y los planes nacionales y de seguir asentando la base de datos empíricos en pro de la igualdad entre los géneros. Los documentos nacionales de planificación de 28 países incorporaron prioridades y presupuestos sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y 20 países contaban con sistemas para dar seguimiento y realizar asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El apoyo prestado por ONU-Mujeres a los ministerios de finanzas y planificación, los mecanismos nacionales para la mujer y los gobiernos locales siguió centrándose en el mejoramiento de la capacidad para reunir y analizar datos, realizar análisis presupuestarios y actividades de promoción que tuvieran en cuenta las cuestiones de género, y promover la participación de la mujer en los procesos de planificación.

- d) *Mejora de la capacidad de los mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros, las instituciones que prestan servicios y las organizaciones de promoción para impulsar con más eficacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y proteger los derechos humanos de las mujeres*

435. ONU-Mujeres siguió trabajando en colaboración con una amplia gama de partes interesadas, a distintos niveles, para ayudar a acelerar el progreso hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El desarrollo de la capacidad es una piedra angular de su estrategia de respuesta a la demanda de apoyo en los planos nacional, comunitario e institucional, y ONU-Mujeres se ajustó a un marco de desarrollo de la capacidad compatible con el GNUM, que define el desarrollo de la capacidad como el desarrollo de las competencias de las personas, las capacidades colectivas y la capacidad del sistema. Las iniciativas de ONU-Mujeres prestaron apoyo a los asociados y grupos interesados, incluidos los ministerios de finanzas y planificación de los gobiernos, los mecanismos nacionales para la mujer y otras instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios de mujeres, a través de la capacitación; la prestación de asesoramiento técnico y de apoyo financiero para el desarrollo y la difusión de conocimientos y aprendizaje; la movilización de redes y la promoción de la participación de las mujeres; y la cooperación Sur-Sur, de conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política.

e) Aumento de la capacidad de ONU-Mujeres de movilizar y gestionar arreglos de financiación de múltiples donantes que respondan a las necesidades de los países en que se ejecutan programas

436. ONU-Mujeres dirigió dos iniciativas de múltiples donantes, a saber, el Fondo para la Igualdad entre los Géneros y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer. Desde que se puso en marcha en 2009, el Fondo para la Igualdad entre los Géneros otorgó subvenciones por valor de 56,5 millones de dólares a 96 asociados beneficiarios en 72 países. Las subvenciones fueron de entre 100.000 dólares y 3 millones de dólares, con plazos de uno a cuatro años. Al parecer para 2013 el programa de subvenciones del Fondo para la Igualdad entre los Géneros habría llegado a 8,8 millones de beneficiarios y beneficiado indirectamente a un número casi 10 veces mayor. En 2013, el Fondo Fiduciario para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer completó su 17º ciclo de concesión de subvenciones con la adjudicación de 8 millones de dólares a 17 iniciativas en 18 países y territorios. Entre los que recibieron subvenciones por primera vez se encontraban organizaciones de Antigua y Barbuda, Mauritania, Myanmar y Kosovo. Se prevé que entre 2014 y 2017 casi 2,3 millones de beneficiarios recibirán estas nuevas subvenciones. Hasta la fecha, el Fondo ha prestado apoyo a 368 iniciativas en 132 países y territorios y ha otorgado más de 95 millones de dólares en subvenciones.

f) Aumento de la capacidad de ONU-Mujeres para dirigir y coordinar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros a nivel nacional en la aplicación de los compromisos en materia de igualdad entre los géneros y para llevar a efecto la incorporación de la perspectiva de género

437. ONU-Mujeres mejoró la forma en que el sistema de las Naciones Unidas se responsabiliza de la incorporación de la perspectiva de género. En los países en que tenía una presencia completa, ONU-Mujeres asumió un papel de liderazgo en la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas, ocupando, por ejemplo, la presidencia o copresidencia de grupos temáticos en materia de género. ONU-Mujeres colaboró estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes y recibió su firme y valioso apoyo, y participó con ellos en programas conjuntos. ONU-Mujeres también ayudó a revitalizar la incorporación de la perspectiva de género en diversas esferas, como, por ejemplo, la evaluación, a través de su participación en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y su aporte a la elaboración de orientaciones para los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre la manera de integrar las dimensiones de igualdad entre los géneros y los derechos humanos en todo el proceso de evaluación.

Sección 18

Desarrollo económico y social en África

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la Comisión Económica para África llegó a lograr sus objetivos realizando y apoyando investigaciones de calidad, prestando servicios de conferencias de alto nivel, y realizando actividades de fomento de la capacidad y de otro tipo. El *Informe Económico sobre África* y el informe titulado *Assessing progress in Africa toward the Millennium Development Goals* contribuyeron a mejorar la elaboración, la aplicación y la supervisión de las políticas económicas y sociales de los Estados miembros. El informe titulado *Assessing Regional Integration in Africa* impulsó la decisión de crear una zona de libre comercio panafricana para 2017. Además, la Comisión convocó la reunión regional de aplicación para África, que aprobó un documento final con la posición de África y propuestas concretas para la aplicación de los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Los períodos de sesiones anuales 45° y 46° de la Comisión se centraron, respectivamente, en la forma de liberar el potencial de África como polo del crecimiento mundial y en cómo aprovechar al máximo los productos básicos de África mediante la industrialización para el crecimiento, el empleo y la transformación económica. El 46° período de sesiones concluyó con un llamamiento unánime a la industrialización basada en los productos básicos para dar impulso a las aspiraciones de África a una transformación estructural. En el octavo Foro para el Desarrollo de África se expusieron brevemente las medidas y los compromisos que harán que África aproveche mejor sus recursos terrestres, minerales, forestales y pesqueros.

Desafíos y experiencia adquirida

La colaboración de la Comisión con sus asociados en la esfera del desarrollo social hizo más visible su labor normativa y permitió emprender proyectos analíticos conjuntos. Todavía hace falta lograr interacciones eficaces para mejorar la comunicación con los Estados miembros con respecto a cuestiones de desarrollo social. La reestructuración permitió definir con más precisión la labor de los subprogramas a los efectos de lograr mejores resultados con respecto a las prioridades de desarrollo social en la región. La falta de datos y la limitada capacidad a nivel nacional para ejecutar íntegramente los planes de desarrollo de los miembros son algunos de los problemas recurrentes. Es necesario prestar más atención a la búsqueda de formas innovadoras de asegurar que los entregables tengan efectos a largo plazo. A este respecto, el fortalecimiento del Centro Africano de Estadística y una colaboración más estrecha con el Centro ayudarán a solucionar los problemas en materia de datos. Otras de las enseñanzas extraídas es la importancia de armonizar los programas de trabajo para lograr sinergias y de replantear las estrategias de fomento de la capacidad utilizadas por la Comisión. Las actividades relacionadas con el fomento de la capacidad han sido con frecuencia acontecimientos aislados con escaso seguimiento que rara vez han tenido en cuenta las limitaciones de los Estados miembros en el contexto de la evolución tecnológica.

Tasa de obtención de los productos

438. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 97% de los 517 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

439. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 18)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

440. Durante el período de que se informa, la Comisión Económica para África (CEPA) abordó los principales problemas de desarrollo de los países africanos incluidos los relativos al papel del Estado en la transformación económica; el cambio climático y el desarrollo sostenible; la gobernanza y la administración pública; las actividades en los Estados miembros; la información, la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo; el comercio y la integración regional; el género y las mujeres en el desarrollo; las actividades subregionales de desarrollo; y las estadísticas. Su labor se centró también en otras esferas de interés, como el fortalecimiento del apoyo prestado por las Naciones Unidas a la Unión Africana y a su Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Los Estados miembros encomiaron a la CEPA en sus períodos de sesiones anuales de 2012 y 2013 por la labor realizada en apoyo de la agenda para el desarrollo de África y, en particular, para promover la gestión racional de los inmensos recursos naturales de África, así como por sus iniciativas para restablecer un marco de planificación a la planificación del desarrollo nacional en el continente.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

441. Se encomió a la CEPA durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión por haber mejorado la documentación para conferencias. La mejora se debió al buen desempeño del comité directivo que proporcionó una orientación general para el proceso preparatorio y supervisó la labor de los comités técnicos encargados de los planes de publicación.

c) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

442. El 45° período de sesiones de la Comisión adoptó una serie de medidas que reconocen las oportunidades, las posibilidades y los retos de África para convertirse en un polo de crecimiento mundial e instó a promover y aplicar un enfoque normativo holístico, coordinado e integrado para impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible y liberar el potencial de desarrollo de los países de África. El 46° período de sesiones anual se centró en el tema de la industrialización para un África emergente. Los ministros consideraron que la industrialización era esencial para que los países africanos pudieran cosechar todos los beneficios del crecimiento, especialmente en el actual contexto económico mundial y en vista de la necesidad de una transformación estructural del continente. La reunión ministerial llegó a la conclusión de que la industrialización se había convertido en un imperativo para el desarrollo de África por lo que había que adoptar medidas concertadas sin más dilación.

d) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

443. La labor de la Comisión mejoró la coherencia y la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional. En particular, los nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África se coordinaron mejor y prepararon planes de actividades impulsadas por la demanda, intercambiaron información e incorporaron las cuestiones intersectoriales en todas sus actividades. Como consecuencia de ello, los programas de las Naciones Unidas ejecutaron más de 14 programas conjuntos. Este éxito se logró en gran medida gracias a la preparación de directrices de programación eficientes y eficaces y la prestación de una capacitación temática amplia. Además, la CEPA hizo un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de fomento de la capacidad de la Comisión de la Unión Africana y, en consecuencia, el apoyo prestado por las Naciones Unidas a ese Comisión fue más específico.

e) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que cumple la CEPA en la región de África

444. Como una parte importante de su estrategia de comunicación y divulgación, la CEPA renovó su sitio web con contenido más sustantivo y una nueva interfaz más fácil de usar. El sitio web, disponible ahora en francés e inglés, contribuyó a que en el bienio la Comisión pudiera llegar a su público objetivo, compuesto por encargados de la formulación de políticas, ministros y grupos de la sociedad civil. Además, para que pudieran ser consultados desde cualquier parte del mundo, la CEPA subió a su sitio web comunicados de prensa, artículos en Internet y otros productos (publicaciones, informes, etc.) que fueron difundidos ampliamente por vía electrónica en discos compactos y memorias USB.

f) Creación de nuevas asociaciones y fortalecimiento de las existentes y ampliación de la base de recursos extrapresupuestarios de la CEPA

445. Durante el período que se examina, la CEPA hizo progresos considerables en el establecimiento de nuevas alianzas y el fortalecimiento de las alianzas existentes con los asociados para el desarrollo como forma esencial de hacer avanzar la agenda para el desarrollo de África. Los gobiernos del Canadá y de Australia convinieron en apoyar el establecimiento del Centro para el Desarrollo Minero de África y proporcionaron cerca de 15 millones de dólares y 5 millones de dólares, respectivamente. Las negociaciones con otros posibles donantes para apoyar el Centro se encuentran en una etapa avanzada. Además, la CEPA ha logrado la colaboración efectiva de nuevos donantes y asociados como los Estados Unidos, el Brasil e Irlanda, que tienen la intención de sumarse al Acuerdo de Financiación Conjunto en apoyo del plan de actividades de la Comisión para 2013-2015. La Comisión recibió un total de 48,6 millones dólares en fondos extrapresupuestarios durante el bienio 2012-2013, lo que supone un aumento con respecto a los 43,6 millones recibidos en 2010-2011. Los principales contribuyentes fueron Dinamarca, Noruega, el Reino Unido y Suecia.

Subprograma 1**Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico**

- a) *Mejor formulación, ejecución y supervisión por parte de los Estados miembros de políticas macroeconómicas y sectoriales racionales y acordes con las prioridades de la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

446. Varias publicaciones, entre ellas los números de 2012 y 2013 del *Informe Económico sobre África* y de *Assessing Progress in Africa toward the Millennium Development Goals*, se prepararon, publicaron y difundieron ampliamente para mejorar la elaboración, la aplicación y la supervisión de las políticas económicas y sociales de los Estados miembros. Los ministros consideraron que los temas tratados en los números de 2012 y 2013 del Informe económico sobre África, a saber, el aprovechamiento del potencial de África como polo del crecimiento mundial y el aprovechamiento al máximo de los productos básicos de África mediante la industrialización para el crecimiento, el empleo y la transformación económica, respectivamente, eran oportunos y pertinentes, y utilizaron los informes como plataformas para promover una mejora de la gobernanza y de las políticas institucionales, económicas y sociales para fomentar la transformación estructural de la región. Además, la CEPA prestó asistencia técnica y en materia de investigaciones para aumentar la capacidad de los Estados miembros, en particular en las esferas de la planificación del desarrollo a mediano y largo plazo.

- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros de movilizar recursos para el desarrollo de fuentes internas y externas*

447. La Comisión llevó a cabo investigaciones en esferas sumamente especializadas y prestó apoyo técnico para que los Estados miembros pudieran ocuparse de problemas de importancia primordial para la movilización de recursos internos y externos para el desarrollo. Por ejemplo, se completó una investigación de alto nivel para encontrar soluciones para la financiación de las pequeñas y medianas industrias en África, ambas esenciales para impulsar el crecimiento y el desarrollo. Los Estados miembros también recibieron apoyo en los foros regionales e internacionales para examinar y abordar los problemas de desarrollo a lo que tenía que hacer frente la región en un entorno cada vez más globalizado. Se presentó una ponencia sobre el blanqueo de dinero y sus repercusiones para África con ocasión del 19º Foro para la Colaboración en África, celebrado en Benin, en el que los Estados miembros tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos acerca del impacto negativo del blanqueo de dinero en el desarrollo social y económico en África. El Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África se estableció para que se ocupara de esa cuestión.

- c) *Mayor capacidad regional y nacional para formular, ejecutar y supervisar políticas económicas y sociales y programas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial hincapié en los países menos adelantados*

448. La CEPA colaboró con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD para evaluar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África y para producir, publicar y difundir el informe titulado *Assessing Progress in Africa toward the Millennium Development*

Goals. En el informe no solo se evaluaba el progreso registrado a nivel regional en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que se ofrecían orientaciones normativas con respecto a la financiación y a problemas institucionales y sociales más amplios que obstaculizaban el progreso, como la poca sensibilidad respecto de las cuestiones de género en la elaboración de las políticas, las deficiencias en la reunión de datos y la desigualdad social en general. Además, el informe incluía una nota sobre políticas en que se reseñaban las principales cuestiones y tendencias.

Subprograma 2

Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible

a) Mayor capacidad y compromiso a nivel nacional, subregional y regional para elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas apropiados que permitan lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible

449. La labor realizada por la Comisión para promover los alimentos estratégicos y las cadenas de valor agrícola hizo que los encargados de la formulación de políticas y los principales interesados cobraran mayor conciencia y conocieran mejor los posibles beneficios de la regionalización de las cadenas de valor del ganado, el maíz y el arroz en la subregión del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). La Comisión también siguió prestando servicios de asesoramiento basados en la demanda y forjando asociaciones de colaboración para la gestión integrada de los recursos hídricos y el desarrollo. En apoyo directo a la agenda de desarrollo sostenible, la Comisión convocó la conferencia regional africana de preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y prestó apoyo técnico al grupo africano de negociadores en Nueva York y a los Estados Miembros. Como resultado de esta labor, las prioridades de África se vieron reflejadas en general en el documento final de la Conferencia.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros para integrar el cambio climático en las políticas, estrategias y programas de desarrollo

450. Por conducto del Centro Africano de Políticas sobre el Clima, la CEPA prestó apoyo a entidades y sistemas regionales, subregionales y nacionales para mejorar su capacidad para hacer frente al cambio climático y a los problemas de desarrollo promoviendo el amplio acceso a la información sobre el clima y contribuyendo a su elaboración y difusión, brindando un análisis de calidad para apoyar las decisiones y las prácticas de gestión y favoreciendo la adopción fundamentada de decisiones y las actividades de sensibilización y promoción. Durante el bienio se obtuvieron logros importantes, como la aplicación de un programa piloto para mejorar la capacidad y la información en materia de meteorología e hidrología; el apoyo a la gestión conjunta de las aguas subterráneas transfronterizas en el África Occidental; y una evaluación de los efectos del cambio climático en determinados países de África.

Subprograma 3

Gobernanza y administración pública

- a) *Mayor capacidad de los países africanos para cumplir con prácticas de buena gobernanza, en apoyo de la Unión Africana y sus programas de la NEPAD y del Mecanismo de examen entre los propios países africanos*

451. En su informe sobre la gobernanza en África, la Comisión da cuenta de los progresos alcanzados en materia de buenas gobernanza en los países africanos, expone prácticas de buena gobernanza y promueve recomendaciones de política para subsanar las deficiencias en esa esfera. Durante el bienio, el tercer informe sobre la gobernanza en África (*African Governance Report III*) examinó 40 países y su labor de investigación analítica se utilizó para elaborar las recomendaciones de política del Foro sobre la Gobernanza en África. La CEPA enriqueció y amplió considerablemente el diálogo y las reformas en materia de políticas de gobernanza en África, especialmente con respecto a cuestiones relacionadas con las elecciones y la diversidad, y marcó el camino para que otras instituciones pudieran avanzar en este ámbito. Por ejemplo, el Gobierno de Seychelles puso en marcha reformas electorales basadas en el informe sobre el país que figuraba en el tercer informe sobre la gobernanza en África, y en Mauricio se inició un diálogo político serio sobre la reforma del sistema electoral. Además, los debates sobre políticas que se mantuvieron en el período de sesiones del Foro sobre la Gestión Pública en África celebrado en Gaborone en octubre de 2012 se centraron en los informes sobre los países incluidos en el informe sobre la gobernanza en África.

- b) *Mayor capacidad de las instituciones públicas de África para cumplir con las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y fiabilidad*

452. La División de Gobernanza y Administración Pública de la Comisión continuó la aplicación del Programa Regional de Lucha Contra la Corrupción para África (2011-2016) prestando apoyo técnico a las instituciones regionales y subregionales para la elaboración de documentos técnicos sobre políticas, el aprendizaje entre pares y el desarrollo de la capacidad. En diciembre de 2012, la CEPA, la Junta Consultiva sobre Corrupción de la Unión Africana y el Gobierno de Rwanda organizaron la Semana Internacional Contra la Corrupción en Kigali, en que se llevó a cabo el primer concurso de ensayos sobre la lucha contra la corrupción para jóvenes africanos. En lo que respecta a las investigaciones técnicas sobre políticas, la CEPA realizó dos estudios importantes, uno sobre el sector privado y la corrupción en África y el otro sobre los medios de comunicación y el problema de la transparencia y la rendición de cuentas en la esfera pública en África. En febrero de 2012, la Comisión estableció un grupo de alto nivel sobre las corrientes financieras ilícitas en África, a petición de la cuarta reunión anual conjunta de la Conferencia de la CEPA de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana.

- c) *Mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en entornos de gobernanza y democratización de los procesos conexos*

453. La División de Gobernanza y Administración Pública siguió gestionando un portal en la Web en apoyo del Centro Africano para la Sociedad Civil y diseñó un

portal de intercambio de información con una base de conocimientos y recursos que reúne, organiza, clasifica, presenta y difunde información procedente de diversas fuentes para las organizaciones de la sociedad civil. Además, la División elaboró un conjunto de instrumentos para proporcionar a sus usuarios conocimientos básicos sobre los conflictos y la capacidad para determinar, analizar, definir y estudiar los conflictos en los diferentes niveles en que ocurren. Las organizaciones de la sociedad civil se incorporaron al proceso del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares mediante los cursos prácticos de capacitación de la Comisión, organizados tanto a nivel nacional como continental, entre los que cabe mencionar un segundo programa de formación de la sociedad civil sobre la reconstrucción después de un conflicto que se celebró en Abiyán para los países francófonos de África Central y Occidental. La División llevó a cabo una serie de misiones a países que salían de un conflicto, durante las cuales prestó importantes servicios de asesoramiento para incorporar la participación de la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas. También proporcionó apoyo técnico a la Comisión de la Unión Africana para la puesta en marcha de la iniciativa para la solidaridad africana.

Subprograma 4

Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los países de África para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias nacionales y sectoriales en materia de información, comunicación e información geográfica y de ciencia, tecnología e innovaciones, de carácter inclusivo y adaptadas a las cuestiones de género*

454. La División de Ciencia y Tecnología de la Comisión proporcionó apoyo a los Estados miembros en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, la geoinformación y la ciencia, la tecnología y la innovación. Ocho países recibieron apoyo en forma de asistencia técnica, tres de ellos llevaron a cabo seguidamente actividades relacionadas con el desarrollo y la aplicación a nivel nacional y sectorial de políticas y planos en materia de infraestructura de la información y las comunicaciones, ciencias, tecnología e innovación e infraestructura nacional de datos geoespaciales. Concretamente, Etiopía concluyó la elaboración de un marco nacional de auditoría de la tecnología de la información como parte de su estrategia de seguridad cibernética; Ghana concluyó el examen de su estrategia nacional en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y estableció una infraestructura geográfica de servicios urbanos; Rwanda estableció el Fondo de Dotación Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; y Zimbabwe finalizó el examen de su política y plan nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones.

- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros para impulsar y aprovechar la tecnología de la información y las comunicaciones, y avances en materia de información geográfica, ciencia, tecnología e innovación en pro de las actividades de desarrollo en los planos nacional, subregional y regional*

455. La División de Ciencia y Tecnología prestó un apoyo gracias al cual los Estados miembros pudieron aprovechar las ciencias, la ingeniería y las tecnologías para obtener mejores resultados en materia de atención de la salud. Como resultado de ello, se elaboró un plan de estudios de ingeniería biomédica para nueve universidades: dos en Etiopía, tres en Kenya, una en Malawi, dos en Uganda y una

en Zambia. Además, Uganda y Zambia pusieron en marcha proyectos de investigación para innovar en materia de equipos médicos a fin de prestar servicios de atención de la salud más eficientes. Para ampliar el proyecto piloto, en 2013 se creó el Consorcio Africano de Ingeniería Biomédica. El Consorcio se encargará de coordinar y promover las normas y la calidad de los programas y de facilitar la formación de los formadores y la ampliación de la iniciativa. La CEPA también ha ayudado a los Estados miembros a aprovechar sus activos intelectuales, organizar la colaboración en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación e intercambiar personal como parte de la fase experimental de la Red Africana para el Desarrollo y la Transferencia de Tecnología.

Subprograma 5

Comercio, cooperación económica e integración regional

- a) Mayor armonización y aplicación de políticas y programas en los ámbitos del comercio y la integración de los mercados, la integración física y la libre circulación de personas y mercancías entre las comunidades económicas regionales y dentro de las mismas*

456. En su 19ª cumbre, celebrada en julio de 2012, la Unión Africana decidió crear una zona panafricana de libre comercio para 2017. Esta medida se considera una etapa fundamental para la creación de la Comunidad Económica Africana, establecida en el Tratado de Abuja. La Unión también acordó un plan de acción para impulsar el comercio entre países africanos que incluye programas para armonizar las políticas y los acuerdos de comercio entre las comunidades económicas regionales de África, la aplicación conjunta de programas de infraestructura interregionales, y el establecimiento de puestos fronterizos de una sola parada para facilitar la libre circulación de personas, bienes y servicios. Además, se formuló un acuerdo intergubernamental sobre las carreteras transafricanas en que se incorporaron las normas relativas a las especificaciones técnicas de las carreteras, la seguridad vial y la evaluación del impacto ambiental. El apoyo prestado por la Comisión a la Comisión de la Unión Africana posibilitó también la elaboración de una carta de seguridad vial africana que se prevé contribuirá a acelerar la aplicación del plan de acción sobre la seguridad vial en África (2011-2020), preparado en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre Seguridad Vial.

- b) Mayor capacidad de armonización y convergencia de políticas y programas en las esferas de integración monetaria y financiera en las comunidades económicas regionales*

457. Durante el bienio, la Comisión llevó a cabo un curso práctico regional sobre mejores prácticas y experiencias en la convergencia de las políticas y el establecimiento de una moneda única en las comunidades económicas regionales. El curso práctico reunió a expertos de los ministerios de finanzas y los bancos centrales de los Estados miembros de África, las comunidades económicas regionales y las instituciones financieras regionales, entre ellas el Banco Central de los Estados de África Occidental, el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional, el Instituto Monetario de África Occidental, el Instituto Monetario del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), el Banco de la Zona de Comercio Preferencial y el Banco Central Europeo. Como resultado de ello, los participantes en las redes de conocimientos de África para el desarrollo formaron una comunidad de intercambios de prácticas con el propósito de

intercambiar y difundir información. Una abrumadora mayoría de los participantes (el 96%) opinó que el curso práctico había logrado su objetivo de generar debates constructivos, pertinentes y oportunos sobre la convergencia de las políticas y las monedas únicas.

- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros para incorporar e integrar en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales políticas comerciales que conduzcan a una participación efectiva en el comercio y las negociaciones comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral*

458. La Comisión, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), organizó una reunión de un grupo de expertos sobre metrología, diversificación de las exportaciones y comercio entre industrias en África, a la que asistieron expertos de círculos académicos, institutos de investigación, comunidades económicas regionales, organizaciones internacionales, entre ellas la Comisión de la Unión Africana, e instituciones de comercio y metrología regionales, continentales e internacionales. La reunión del grupo de expertos se utilizó como plataforma para llevar a cabo un examen entre homólogos de la publicación no periódica de la CEPA titulada *Export diversification and intra-industry trade in Africa* y se complementó con un curso práctico sobre la facilitación del comercio y la diversificación de las exportaciones para impulsar el comercio entre países africanos. Las organizaciones asociadas, como la OMC y la OCDE, junto con el grupo de negociadores africanos de Ginebra, ayudaron a formular recomendaciones para integrar las políticas que favorecen la diversificación de las exportaciones y la facilitación del comercio en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales para fomentar el comercio intrarregional.

Subprograma 6

El género y las mujeres en el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de integrar las dimensiones social y de género en los procesos y políticas de desarrollo*

459. La Comisión realizó importantes progresos en la difusión de información y la elaboración de instrumentos para mejorar la capacidad de los Estados miembros para integrar las cuestiones de género en las políticas y los programas. Proporcionó asesoramiento técnico a la Comisión para la Igualdad de Género, el Departamento de Estadística y el Ministerio de la Mujer en Sudáfrica sobre la utilización del Índice Africano de Género y Desarrollo. Además, se prestó asistencia a los encargados de la formulación de políticas de categoría superior e intermedia del Gobierno de Botswana a fin de que comprendieran mejor la integración de la perspectiva de género en las finanzas públicas. También cabe destacar la labor realizada por la Comisión en materia de estadísticas de género, en particular la evaluación amplia de la capacidad de algunos países, entre ellos el Camerún, Cabo Verde, Etiopía, Túnez y Zambia, para reunir, analizar y presentar datos desglosados por sexo y estadísticas de género a nivel nacional.

- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para incorporar las consideraciones de género y de derechos humanos en la elaboración de políticas y programas*

460. En julio de 2012, representantes de ministerios de género procedentes de 22 países asistieron a un taller de creación de capacidad para analizar los principales problemas que se planteaban y proponer soluciones para las lagunas en la disponibilidad de datos. El 85% de los participantes consideró el contenido del taller muy pertinente y de alta calidad. En el taller, los países elaboraron planes de acción anuales adaptados a los distintos contextos para lograr una implementación satisfactoria a nivel nacional del Observatorio de los Derechos de la Mujer Africana y la red electrónica para los mecanismos y procedimientos nacionales de igualdad entre los géneros en África (véase www1.uneca.org/ngm). Además, 15 Estados miembros hicieron uso tanto del portal de información de la red electrónica como del foro electrónico de debate para intercambiar buenas prácticas y dar a conocer lo ocurrido en sus respectivos países, lo que proporcionará una plataforma de aprendizaje para otros países. La Comisión también completó con éxito un estudio empírico sobre los derechos humanos de la mujer, especialmente la violencia contra la mujer en el comercio informal transfronterizo.

Subprograma 7

Actividades subregionales para el desarrollo

a) Componente 1. Actividades subregionales en el norte de África

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la Unión del Magreb Árabe y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en el norte de África*

461. La Oficina Subregional del Norte de África contribuyó a mejorar la capacidad de los Estados miembros y la Unión del Magreb Árabe con respecto a la transformación económica y social, el empleo de los jóvenes, la economía verde, la seguridad alimentaria, la integración financiera, la transición energética y las cuestiones de género. Al tiempo que ha fortalecido el compromiso de los países con los principios y las cuestiones prioritarias del desarrollo sostenible, la labor de la Oficina ha contribuido a forjar un consenso y a llegar a posiciones y recomendaciones concretas para promover la integración efectiva. Específicamente, para abordar mejor los factores estructurales que son el principal impedimento a la transformación estructural de las economías del norte de África, los Estados miembros aprobaron recomendaciones innovadoras que serán aplicadas en más detalle con sus asociados a nivel nacional y regional, entre ellos la Oficina Subregional del Norte de África de la CEPA. En la esfera del desarrollo sostenible, la labor de la Oficina contribuyó a preparar a los Estados miembros, los interesados del ámbito técnico y la Unión del Magreb Árabe para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

- b) *Fortalecimiento de la capacidad de la Unión del Magreb Árabe para ejecutar programas plurianuales por conducto de alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y la secretaría de la NEPAD*

462. Como resultado de las gestiones de la Comisión, la asociación con la Unión del Magreb Árabe mejoró considerablemente durante el bienio, al igual que la asociación entre la Unión y las instituciones regionales. Se organizaron numerosas actividades conjuntas en el contexto del programa plurianual 2010-2012, como, por ejemplo, un curso práctico sobre la armonización de la ciberlegislación en el norte de África, una reunión de un grupo de expertos sobre la integración financiera y la gobernanza regionales en el norte de África, una reunión de un grupo de expertos sobre la situación de la protección social en el norte de África a la luz de las cuestiones demográficas actuales y una reunión de un grupo de expertos sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La Oficina también facilitó la participación de la Unión del Magreb Árabe en las principales actividades sobre seguridad alimentaria y desarrollo sostenible organizadas en la sede de la CEPA y en la gestión y movilización de recursos naturales para el desarrollo de África.

- c) *Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la Unión del Magreb Árabe y los organismos de las Naciones Unidas*

463. La Oficina fortaleció su red de académicos, investigadores e instituciones que trabajan en las esferas del comercio internacional, el crecimiento y la integración regional, el desarrollo sostenible y el género. La OMC organizó en 2012 un período extraordinario de sesiones sobre África Occidental para aumentar los intercambios entre el norte de África y otras partes del continente. Se establecieron cuatro nuevas redes como parte de la plataforma de conocimientos de la Oficina, a saber: 1) la red sobre la perspectiva del norte de África para 2063; 2) la red sobre la promoción de las fuentes de energía renovables en el norte de África; 3) la red sobre la protección social; y 4) la red sobre la integración financiera en el norte de África. Las plataformas se utilizan para difundir una serie de informes y de documentos elaborados por la Oficina.

b) Componente 2. Actividades subregionales en África Occidental

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales, sin olvidar la incorporación de la perspectiva de género*

464. La Oficina Subregional para África Occidental organizó dos sesiones del Comité de Expertos Intergubernamentales y cuatro reuniones de grupos especiales de expertos a fin de fortalecer la capacidad de los Estados miembros, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) y otras organizaciones intergubernamentales en África Occidental. Estas actividades se

basaron en el análisis de políticas y la labor de promoción de la Comisión, que sirvieron también de fundamento para la generación de conocimientos, el intercambio de información, la armonización y la coordinación de las políticas de desarrollo y los programas de integración regional en la región de África Occidental. Mediante su labor analítica, la Oficina hizo participar a los Estados miembros, la CEDEAO, la UEMOA, la Unión del Río Mano y otras organizaciones intergubernamentales en la promoción de políticas y la armonización de los programas, y contribuyó a aumentar la capacidad de esos asociados en el desarrollo. Los principales informes económicos, que se publican anualmente, y las iniciativas de fomento de la capacidad del grupo de expertos pusieron a disposición de los encargados de formular políticas importantes instrumentos, información y datos adicionales sobre las cuestiones de desarrollo que estaban surgiendo en la subregión.

b) Mejora de las redes de contactos entre las principales instancias participantes en el programa de desarrollo, incluidos los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras entidades subregionales

465. La Oficina siguió reforzando la red entre los países miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. Se llevaron a cabo varias consultas con las comunidades económicas regionales, en particular la UEMOA y la CEDEAO, a fin de que todas las organizaciones intergubernamentales de África Occidental firmaran el protocolo sobre la cooperación, lo que constituye un hito histórico en el camino hacia la consecución de la agenda de integración regional y una referencia para otras regiones del continente. El mecanismo de coordinación subregional facilitó un acercamiento entre los organismos de las Naciones Unidas, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para armonizar sus actividades en consonancia con las estrategias regionales adoptadas por la CEDEAO y la UEMOA. Otros hitos importantes fueron la organización de la plataforma de las organizaciones intergubernamentales de África Occidental y la formulación de una estrategia para fortalecer la colaboración y la coordinación de esas organizaciones para lograr una ejecución eficaz de los programas de integración regional.

c) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales y los Estados miembros para formular y aplicar políticas relacionadas con la solución de conflictos y el proceso de reconstrucción después de un conflicto

466. En respuesta a los estudios que consideran el desempleo juvenil una bomba de relojería que provocará conflictos e inestabilidad en los países de África, la Oficina participó en una iniciativa subregional de sensibilización y fomento de la capacidad para afrontar el desempleo juvenil en colaboración con una institución de desarrollo de la juventud. El diálogo consultivo de expertos y otras partes interesadas celebrado en Ghana tuvo por objeto formular un marco normativo estratégico para hacer frente al desempleo juvenil en África Occidental. En él se hizo hincapié en la importancia para toda estrategia del sector privado, el emprendimiento, la tecnología de la información y las comunicaciones y la innovación. La reunión aprobó la

Declaración de Accra sobre la aplicación de un marco normativo estratégico para el empleo juvenil en África Occidental.

c) Componente 3. Actividades subregionales en África Central

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y de las respectivas comunidades económicas regionales (a saber, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central), así como de otras organizaciones intergubernamentales, para formular y aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales armonizadas y responder a las principales prioridades emergentes en materia de integración subregional en África Central

467. La Oficina Subregional para África Central de la CEPA organizó dos períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos y cuatro reuniones de grupos especiales de expertos durante el bienio y prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). El número de 2013 de la publicación *Les économies de l'Afrique Centrale*, en que se tratan las oportunidades y los retos de la economía verde en África Central, llevó a hacer preparativos para la creación de un centro de excelencia para la economía verde en la Universidad de Dchang en el Camerún, patrocinado por el Banco Mundial. Además, la Oficina Subregional llevó a cabo una auditoría institucional de la Comisión Internacional para la Cuenca del Congo-Oubangui-Sangha y un estudio sobre el sistema de información estadística para el comercio de ganado, carne y pescado para la Comisión Económica para los Recursos del Ganado, la Carne y el Pescado, que sirve de base para sus reformas institucionales y programáticas.

b) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas de la subregión de África Central y sus instituciones especializadas para poner en marcha sus fondos comunitarios de compensación y desarrollo con miras a la ejecución de proyectos de integración

468. A partir de la labor realizada desde 2008 mediante estudios, informes y talleres sobre mecanismos de autofinanciación en África Central, la Oficina Subregional prosiguió sus actividades de promoción a fin de poner en marcha los fondos de indemnización y los fondos de desarrollo comunitario para la ejecución de proyectos de integración. En 2012 la Oficina organizó un día de integración regional sobre el tema del comercio subregional y el desarrollo de la infraestructura en África Central, en que presentó información actualizada sobre la financiación de los programas de integración regional e instó a adoptar medidas adicionales. La Oficina también participó y contribuyó a distintos eventos sobre la financiación de la infraestructura en el contexto del plan de desarrollo de la infraestructura en África Central.

c) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales y los Estados miembros para formular políticas relacionadas con la solución de conflictos y el proceso de recuperación después de un conflicto

469. Durante el bienio, el asesor regional sobre las cuestiones que surgen después de un conflicto prestó servicios de asesoramiento a las comunidades económicas

regionales y a los Estados miembros. Se organizó un curso práctico para fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la seguridad de la subregión a fin de formular políticas adecuadas para solucionar los conflictos. Además, un foro sobre la lucha contra la corrupción en las situaciones posteriores a un conflicto y un proyecto sobre el terreno sobre la aplicación del programa regional después de los conflictos en la zona de la CEEAC, contribuyeron a fortalecer la capacidad de las comunidades económicas regionales y los Estados miembros para formular políticas relacionadas con la recuperación después de un conflicto.

d) Componente 4. Actividades subregionales en África Oriental

a) Mayor capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales, y para adaptar y normalizar procesos, instrumentos y decisiones en materia de integración regional en marcos jurídicos, normativos y de políticas de ámbito nacional

470. La Oficina centró sus actividades en el apoyo a la formulación de políticas y la promoción de la integración regional, como se puso de manifiesto en la 16ª reunión del Comité Intergubernamental de Expertos, centrada en el tema del aprovechamiento del potencial del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares para impulsar la gobernanza de los recursos minerales en África. A la reunión asistieron más de 150 participantes, entre ellos encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones de los Estados miembros y representantes de las comunidades económicas regionales, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, así como consultores y expertos de organismos de las Naciones Unidas. La reunión resultó ser un foro de importancia decisiva para alcanzar un consenso y acordar posiciones comunes sobre cuestiones fundamentales de interés para la subregión. Otras dos reuniones paralelas de grupos especiales de expertos sobre los recursos naturales y la gestión de conflictos en la región de los Grandes Lagos y la moneda común en la Comunidad del África Oriental contribuyeron a que se comprendiera mejor el contexto de la integración regional en África Oriental.

b) Plataformas mejoradas para la promoción y el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas, así como el fomento del consenso y la expresión de una voz y una postura común de África Oriental en relación con el programa de desarrollo y las prioridades subregionales

471. La Oficina Subregional organizó reuniones de grupos de expertos sobre los recursos naturales y la gestión de conflictos y una moneda común para el África Oriental. En la primera reunión se describieron brevemente los distintos conflictos relacionados con la tierra en África oriental y sus causas, así como las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en materia de respuestas normativas y jurídicas para la prevención y la solución de conflictos. Los expertos procedentes de los bancos centrales de África Oriental y otros interesados pertinentes que participaron en la segunda reunión adquirieron nuevos conocimientos y se fueron mejor preparados para compartir los conocimientos adquiridos y aplicar las recomendaciones adoptadas.

- c) *Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales, a saber, la CAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comisión del Océano Índico y la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, para profundizar en la integración regional de África oriental, gracias al mejoramiento de los lazos de asociación*

472. La Oficina Subregional lideró de forma efectiva la formulación del plan de actividades para 2013-2017 para el mecanismo de coordinación subregional para África Oriental y Meridional, aprobado en noviembre de 2012, durante el 13º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África. Las oficinas subregionales para África Oriental y Meridional establecieron contacto con los organismos de las Naciones Unidas y lograron que prestaran apoyo a la Unión Africana, la NEPAD, las comunidades económicas regionales y organizaciones intergubernamentales en ambas subregiones.

e) **Componente 5. Actividades subregionales en África Meridional**

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la SADC y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África meridional y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

473. La Oficina Subregional para África Meridional realizó varios estudios importantes durante el bienio. Un estudio, titulado “Harnessing natural resources for sustainable development in Southern Africa: Opportunities and challenges in the tourism sector” despertó un debate sobre la importancia y el potencial del turismo al señalar el enorme potencial turístico de África Meridional, caracterizado por una base de recursos del turismo incomparable a nivel mundial, con múltiples culturas, flora y fauna silvestres, un clima favorable y parques transfronterizos. Otro estudio, sobre el cambio climático y la economía rural en África Meridional, profundizó el debate sobre el fortalecimiento de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático a fin de crear conciencia de los efectos del calentamiento de la Tierra en la economía rural de África Meridional. La Oficina también organizó una reunión de un grupo de expertos que examinó un informe sobre la armonización de las políticas para hacer frente a la violencia por razón de género y garantizar los derechos humanos de la mujer en África Meridional.

- b) *Fortalecimiento de la capacidad de la SADC para ejecutar programas plurianuales y el programa tripartito acordado por el COMESA, la CAO y la SADC mediante alianzas más sólidas con las principales instancias interesadas, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana y la secretaria de la NEPAD*

474. La Oficina Subregional prestó apoyo a las reuniones 18ª y 19ª del Comité Intergubernamental de Expertos en que se adoptaron tres informes parlamentarios presentados por la Oficina Subregional para África Meridional sobre el estado de la aplicación de los programas multianuales de colaboración con la SADC. La Oficina también elaboró varias publicaciones técnicas, en particular una sobre la promoción

de las bolsas de productos básicos en la región de la SADC, que contribuyó a fortalecer el desarrollo de los mercados de capital, en particular los mercados de futuros de productos básicos, en la región de la SADC. Otra publicación, titulada *Industrialization for economic transformation and sustainable development in Southern Africa: Addressing the gaps*, señaló el estado de industrialización de África Meridional y puso de relieve los problemas y recomendaciones más importantes para hacerles frente. Además, la Oficina llevó a cabo un seminario de capacitación para profesionales del COMESA y sus instituciones especializadas sobre la gestión basada en los resultados a fin de aumentar su capacidad para planificar y promover la programación orientada a los resultados y mejorar el desempeño en sus programas de desarrollo.

- c) *Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, la SADC, el sector privado, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas*

475. La Oficina ofreció varias plataformas subregionales para intensificar el intercambio de información y el establecimiento de redes de conocimientos entre los principales interesados de la subregión. Los períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos de 2012 y 2013 proporcionaron un foro para el intercambio de información y el establecimiento de redes de conocimientos entre los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y otros interesados clave que participaban en actividades de desarrollo a nivel subregional. La Oficina también proporcionó y mantuvo las redes virtuales de conocimientos y espacios de trabajo en comunidades de intercambio de prácticas sobre temas como el análisis macroeconómico y la convergencia institucional, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, y el análisis macroeconómico y la integración regional. Además, la Oficina creó y mantuvo un observatorio sobre la integración regional en la plataforma Teamworks como foro adicional para intensificar el intercambio de información y el establecimiento de redes de conocimientos entre los interesados.

Subprograma 8 Planificación y administración del desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CEPA para compartir experiencias y adoptar nuevos enfoques y para abordar nuevas cuestiones en materia de análisis y política macroeconómica*

476. Durante el bienio, un total de 410 funcionarios públicos superiores e intermedios se beneficiaron de distintos programas de capacitación y 660 funcionarios se beneficiaron de cursos especialmente adaptados a sus necesidades, impartidos con el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación en Rwanda y Zimbabwe, en el marco de la Iniciativa de Gestión sobre el Género y las Políticas Económicas. Además, la Oficina Subregional, el PNUD y la CEPA organizaron un seminario avanzado sobre gestión de políticas macroeconómicas que tienen en cuenta las cuestiones de género, al que asistieron representantes de la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la UEMOA, el COMESA, la CEDEAO, la Organización Gubernamental para el Desarrollo de África Oriental, la NEPAD, la SADC y la Comisión de la Unión Africana.

- b) *Mayor capacidad e intercambio de mejores prácticas y experiencias entre los Estados miembros para que puedan adoptar políticas y enfoques en materia de planificación del desarrollo (incluido el desarrollo de zonas locales)*

477. Puesto que un número cada vez mayor de países africanos había redoblado los esfuerzos para restablecer y reformular sus políticas, procesos y arreglos institucionales para la planificación del desarrollo, el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación estuvo llamado a desempeñar un papel en el diseño de nuevos planes, la evaluación de las lagunas en la capacidad de planificación, el suministro de capacidad renovada o actualizada en materia de planificación actual del desarrollo y la organización de diálogos interministeriales sobre la planificación. No menos de 25 países se beneficiaron directamente de los servicios y las intervenciones del Instituto en este sentido. Esos países, distribuidos en las cinco subregiones del continente Africano, tuvieron la posibilidad de: a) elaborar nuevas estructuras institucionales de planificación nacional; b) adoptar nuevos enfoques, dimensiones e instrumentos de planificación del desarrollo; c) poner en marcha nuevas iniciativas de planificación interministerial y coordinación de políticas; d) llevar a cabo nuevos programas de planificación local o descentralizada; y e) actualizar las competencias y los conocimientos de sus funcionarios.

Subprograma 9 Estadística

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros para producir y utilizar estadísticas económicas, demográficas, sociales y ambientales, incluidos datos estadísticos desglosados por sexo y adaptados a la especificidad de cada género en apoyo de la integración regional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

478. Para fines del bienio, al menos 31 países estaban aplicando una estrategia nacional de desarrollo estadístico, mientras que otros 16 países estaban aún en la etapa de formulación o en espera de su aprobación por el Gobierno. Un examen de la aplicación en esos 31 países demostró que la estrategia nacional de desarrollo estadístico es un instrumento importante para aumentar la visibilidad de las estadísticas, movilizar fondos para operaciones estadísticas e incorporar las estadísticas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Algunos países avanzaron con respecto a la autonomía de las oficinas de estadística para garantizar la credibilidad de los datos publicados, mientras que otros mejoraron la coordinación estadística o establecieron centros nacionales de capacitación.

- b) *Mayor capacidad nacional para producir datos estadísticos armonizados y comparables en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica, la moneda común y una mejor gestión económica en comunidades económicas regionales*

479. Durante el bienio, un número cada vez mayor de países compilaron sus cuentas económicas de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, un método para la formulación de nuevas bases para las cuentas nacionales. Tras un taller y actividades de promoción intensivos llevados a cabo por la CEPA, con el

apoyo del Banco Mundial, el Reino Unido y la Unión Europea, varios otros países se comprometieron a poner en práctica el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

Subprograma 10 **Desarrollo social**

a) Mayor capacidad de los Estados miembros de integrar las dimensiones social y de género en los procesos y políticas de desarrollo

480. Los Estados miembros han logrado importantes progresos gracias al apoyo prestado por la Comisión para la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/CONF.171/13/Rev.1, cap. I, resolución 1, anexo). El examen regional de la aplicación del Programa de Acción realizado 20 años después de su adopción puso de manifiesto que los 52 países habían aplicado políticas, programas y estrategias nacionales que abordaban explícitamente la interacción entre la población y el desarrollo sostenible. Otro proceso de examen regional, relacionado con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (A/CONF.197/9, cap. I, resolución 1, anexo II), supuso una oportunidad para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de los encargados de la formulación de políticas de Benin, Botswana, Burkina Faso, el Camerún, Kenya, Marruecos, Mauricio, Sudáfrica, el Sudán, Túnez, Swazilandia, Uganda y la República Unida de Tanzania para la aplicación del Plan de Acción en sus países.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para analizar, formular políticas y apoyar intervenciones a fin de lograr la integración social

481. La Comisión siguió trabajando en la generación de conocimientos y la investigación de políticas sobre la juventud, la migración internacional, la población, la protección social y una nueva iniciativa sobre el costo del hambre en África. Inició cinco estudios de países sobre la economía creativa como vía de desarrollo para el empleo de los jóvenes. La principal recomendación formulada en el informe conexo era que la CEPA debía establecer una iniciativa de economía creativa en África, lo que ayudaría a los países a reunir datos e intercambiar experiencias que podrían utilizarse en la formulación de políticas y la adopción de decisiones. La Comisión también elaboró un plan de acción mundial para todo el sistema sobre la juventud y se comprometió a mejorar la capacidad de los países para elaborar estrategias que tuviesen en cuenta las cuestiones de género y programas exhaustivos con base empírica sobre el empleo y los medios de vida dirigidos a los jóvenes desfavorecidos.

482. Después de las reuniones sobre los jóvenes que se celebraron antes del Foro para el Desarrollo de África y el Foro para la Gobernanza en África, las recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género y las cuestiones relativas a la juventud en los procesos de desarrollo y gobernanza de los recursos naturales fueron aprobadas por los Estados miembros y se utilizaron para guiar la labor de la Comisión, incluido el establecimiento del Centro para el Desarrollo Minero de África.

Sección 19

Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Principales resultados del programa

Para hacer frente a los problemas persistentes y nuevos, la CESPAP promovió la cooperación regional y el consenso en materia de políticas con miras a lograr una integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible, facilitó la inclusión de perspectivas regionales en la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 y mejoró la coherencia en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A fin de asegurar que todos los miembros, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados frágiles, se beneficiaran de la integración económica, la CESPAP proporcionó opciones y análisis en materia de políticas y compartió conocimientos, entre otras cosas para mejorar la resiliencia frente a las crisis económicas y los desastres naturales. Los miembros establecieron normas y marcos regionales sobre cuestiones sociales fundamentales, incluidos los derechos de las personas con discapacidad, la población y la migración internacional, teniendo siempre en cuenta las dimensiones de género. La cooperación regional fomentó la responsabilidad social empresarial, la transferencia de tecnología para el comercio, la inversión y el desarrollo empresarial y el transporte internacional por carretera. La inclusión de estadísticas como parte fundamental de los programas de desarrollo inclusivo y sostenible a fin de fortalecer capacidades y modernizar los servicios estadísticos profundizó la cooperación entre los sistemas nacionales de estadística. Con el objeto de fortalecer la participación subregional, la CESPAP proporcionó asistencia técnica para hacer frente a cuestiones que abarcan desde la economía verde en el Pacífico y el entorno transfronterizo en Asia oriental y nororiental, hasta la ordenación de los recursos hídricos y energéticos en Asia septentrional y central y la conectividad para la integración económica en Asia meridional y sudoccidental.

Desafíos y experiencia adquirida

A fin de lograr una eficacia plena, es necesario fortalecer aún más los mecanismos para la integración económica regional, la coordinación de políticas regionales y los enfoques multisectoriales para abordar problemas transfronterizos complejos. A pesar del compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, las deficiencias en los marcos institucionales y los diversos niveles de desarrollo, así como los limitados recursos financieros y humanos de los Estados miembros, afectaron la formulación y aplicación de políticas. Puede seguir siendo difícil obtener los resultados deseados si no se presta suficiente atención a la sostenibilidad ambiental, social y económica, así como a la eliminación de obstáculos institucionales y reguladores.

Tasa de obtención de los productos

483. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 99% de los 477 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

484. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 19)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

485. Al final del bienio se había obtenido el 99% de los productos cuantificables encomendados y se había utilizado el 99,29% de la consignación inicial del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

b) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

486. El 68º período de sesiones de la CESPAP presentó una novedad, ya que la región se unió y se mostró en general de acuerdo sobre la manera de hacer frente a problemas relacionados con el comercio, la energía, la conectividad y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico por medio de sus resoluciones sobre ese tema. El 69º período de sesiones fue la culminación de los esfuerzos conjuntos emprendidos para transformar a la CESPAP en la plataforma intergubernamental más inclusiva para la adopción de decisiones en Asia y el Pacífico, a fin de responder con eficacia a las grandes transformaciones que enfrenta la región. En los cuestionarios de evaluación distribuidos durante los períodos de sesiones 68º y 69º de la Comisión, los Estados miembros elogiaron la puntualidad y la calidad de la documentación. La aprobación de la resolución 69/1 de la Comisión también fue significativa por cuanto proporcionó una hoja de ruta para seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de los períodos de sesiones de la Comisión y de la estructura de conferencias en su conjunto.

c) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

487. El Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico mejoró la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Sus reuniones, incluida una reunión celebrada durante el 69º período de sesiones de la Comisión y presidida por el Vicesecretario General, se centraron en la agenda para el desarrollo después de 2015 y la asociación de colaboración amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas. Las reuniones sobre la asociación de colaboración amplia aportaron información para los exámenes del marco de asociación y las prioridades para la cooperación futura. Entre las iniciativas relacionadas con la agenda para el desarrollo después de 2015 cabe señalar la publicación del *Asia-Pacific Regional MDGs Report 2012/13*, preparado conjuntamente por la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD, que se centró en las prioridades después de 2015, y de un informe interinstitucional conjunto titulado *Towards a green economy for sustainable development and poverty reduction: an Asia-Pacific perspective*, que incluyó una hoja de ruta para la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, erradicar la pobreza y el hambre, y promovió la campaña Reto del Hambre Cero en la región de Asia y el Pacífico.

- d) *Mayor conocimiento de la labor analítica, normativa y de desarrollo de la capacidad realizada por la CESPAP y mayor proyección pública de la CESPAP como la plataforma más completa para el desarrollo inclusivo y sostenible de la región*

488. Durante el período de que se informa, la CESPAP siguió desempeñando un papel importante en la promoción del desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en los Estados miembros de la región y en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para actuar de manera coordinada y formular una posición regional de cara a los desafíos mundiales. La mayor visibilidad de la Organización se puso de manifiesto en el aumento del número de menciones de las actividades y políticas de la CESPAP en los principales medios de comunicación de la región de Asia y el Pacífico. El número de artículos de opinión de la Secretaría Ejecutiva publicados en medios noticiosos en 2013 aumentó considerablemente en comparación con 2012, en especial durante los meses de abril a septiembre. En 2012 se difundieron cinco artículos de opinión de la Secretaría Ejecutiva por conducto de 38 medios informativos, mientras que en 2013 se publicaron ocho artículos de opinión en 70 medios de comunicación.

- e) *Mayor puntualidad en la presentación de la documentación*

489. Según el cuestionario de evaluación sobre el 68º período de sesiones de la Comisión, las opiniones de los Estados miembros sobre la calidad y la puntualidad de la documentación fueron en general positivas. En lo que respecta al cuestionario de evaluación sobre el 69º período de sesiones, el 42% de los encuestados consideró que los documentos anteriores al período de sesiones habían presentado información clara sobre las cuestiones que figuraban en el programa; el 51% convino en que la publicación de documentos en el sitio web de la CESPAP había facilitado su examen por parte de las delegaciones. El Comité Consultivo de Representantes Permanentes y Otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión proporcionó regularmente una orientación útil y valiosa para la labor de la secretaría.

Subprograma 1

Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

- a) *Mejor conocimiento entre los funcionarios encargados de formular políticas y otros grupos interesados de las cuestiones macroeconómicas y las opciones de política que promueven el crecimiento económico, combaten la pobreza y reducen las disparidades de desarrollo*

490. La labor de la secretaría ha propiciado deliberaciones innovadoras y oportunas sobre los nuevos desafíos económicos y sociales que enfrenta la región. Durante el bienio, hubo cerca de 800 referencias a las conclusiones que figuran en el *Estudio económico y social de Asia y el Pacífico* y su actualización de fin de año en documentos normativos, la bibliografía académica y los medios de difusión. La cobertura incluyó los principales medios de comunicación, como la BBC, Bloomberg, la CNN, el *Financial Times*, Reuters, el *Wall Street Journal* y Xinhua, y también hubo una amplia difusión nacional en países de toda la región. Además, durante los períodos de sesiones de la Comisión, los Estados miembros se refirieron con frecuencia a las principales conclusiones y mensajes del *Estudio económico y social de Asia y el Pacífico* en sus declaraciones de política y debates de mesa redonda.

- b) *Mejor representación regional en los foros mundiales de desarrollo y cooperación económica y financiera regional más profunda para aprovechar las relaciones sinérgicas en beneficio mutuo con miras al crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles*

491. La resolución 68/10 de la Comisión, sobre el fortalecimiento de la integración económica regional en Asia y el Pacífico, aprobada en mayo de 2012, proporcionó un nuevo impulso en ese sentido: los participantes en la conferencia ministerial organizada con arreglo a la resolución aprobaron unánimemente por aclamación la Declaración de Bangkok sobre Cooperación e Integración Económicas Regionales en Asia y el Pacífico y recomendaron la adopción de nuevas medidas. Las consultas con el Grupo de los Veinte constituyeron una oportunidad para fortalecer la representación regional en los foros mundiales y garantizar que todos los países de la región, incluidos los países menos adelantados, expresaran sus preocupaciones y prioridades. Los diálogos subregionales sobre políticas proporcionaron una plataforma útil para que los países compartieran sus experiencias en relación con la superación de la crisis económica, como pusieron de manifiesto los resultados de los cuestionarios de evaluación, en los que los participantes dijeron que las aportaciones de las reuniones contribuían a la formulación de políticas y el debate en sus países y que las reuniones permitían enterarse de lo que estaban haciendo otros países de la región.

- c) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros, en particular los países con necesidades especiales, para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas y de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

492. La mayoría de los países de la región, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, han incorporado los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus estrategias de desarrollo. El compromiso de los países menos adelantados de aplicar el Programa de Acción de Estambul dio lugar a la aprobación de la resolución 68/2 sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 en la región de Asia y el Pacífico. Del mismo modo, el compromiso de los países en desarrollo sin litoral de ejecutar el Programa de Acción de Almaty se reflejó en la aprobación de la resolución 69/2 de la Comisión sobre el examen definitivo de la aplicación del Programa de Acción de Almaty en la región de Asia y el Pacífico. Además, el firme interés de los países con necesidades especiales de que sus opiniones se vieran reflejadas en el debate en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 dio lugar a la aprobación de la resolución 69/3 de la Comisión, titulada “Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico: Declaración de Bangkok de los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de Asia y el Pacífico sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015”.

- d) *Mayor capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria*

493. Se lograron importantes avances en la promoción de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en los Estados miembros por conducto de la Red de

Transferencia de Conocimientos sobre Tecnologías Agrícolas Sostenibles y Mejoramiento de los Vínculos de Mercado en Asia Meridional y Sudoriental y mediante la creación de capacidad técnica y analítica a través de la cooperación técnica en la esfera de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. El Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible siguió recibiendo un número cada vez mayor de solicitudes de cursos de capacitación de los países miembros.

Subprograma 2

Comercio e inversión

- a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP de formular y aplicar políticas más eficaces y coherentes en materia de comercio, inversión y desarrollo empresarial*

494. Durante el bienio, la secretaría trabajó activamente para fomentar la capacidad de los miembros de la CESPAP y los miembros asociados en materia de formulación de políticas sobre comercio e inversión. A este respecto, unos 1.890 participantes asistieron a cursos prácticos de fomento de la capacidad en esferas como la negociación eficaz y la ejecución de acuerdos preferenciales y otros acuerdos de comercio e inversión, y la aplicación de medidas de facilitación del comercio y el comercio sin papel. En promedio, el 90% de los participantes indicaron que estaban en mejores condiciones de formular o aplicar políticas después de asistir a las reuniones de la CESPAP. La labor analítica y una serie de instrumentos de análisis, entre ellos los estudios de la Red de Investigaciones y Capacitación sobre Comercio de Asia y el Pacífico, el *Asia-Pacific Trade and Investment Report*, los acuerdos de comercio e inversión en Asia y el Pacífico, las bases de datos de la CESPAP y el Banco Mundial sobre los costes comerciales internacionales, las directrices elaboradas por la Red de Expertos de las Naciones Unidas para el Comercio sin Papel en Asia y el Pacífico y la guía normativa actualizada para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en Asia y el Pacífico proporcionaron, en su conjunto, una base sólida para una formulación y aplicación más efectivas de políticas con base empírica.

- b) Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación e integración en el campo del comercio y la inversión*

495. Los Estados participantes en el Acuerdo Comercial Asia-Pacífico ratificaron los acuerdos marco sobre la facilitación del comercio, la inversión y el comercio de servicios y el Comité Permanente decidió acoger a Mongolia como nuevo Estado participante. La Red de Investigaciones y Capacitación sobre Comercio de Asia y el Pacífico siguió creciendo, incluida la Red de Expertos de las Naciones Unidas para el Comercio sin Papel en Asia y el Pacífico, como se pone de manifiesto en una evaluación externa. La resolución 68/3 de la CESPAP, aprobada en mayo de 2012, sentó las bases para la elaboración de arreglos regionales encaminados a facilitar el comercio transfronterizo sin papel. Tanto el Foro Empresarial de Asia y el Pacífico como el Foro para la Facilitación del Comercio en Asia y el Pacífico ofrecieron una oportunidad para que las partes interesadas de los sectores público y privado intercambiaran información sobre buenas prácticas y formularan recomendaciones para mejorar la cooperación y la integración regionales. El Consejo de Asesoramiento Empresarial de la CESPAP estableció la Red de Actividades

Empresariales Sostenibles para promover la participación del sector empresarial en el desarrollo sostenible e inclusivo.

- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP de elaborar y aplicar políticas y estrategias que promuevan el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de la tecnología agropecuaria y el desarrollo de empresas agropecuarias*

496. La Red de Asia para la Prueba de Maquinaria Agrícola avanzó considerablemente en la elaboración de un proyecto de plan de trabajo y mandato tras su lanzamiento en la mesa redonda de funcionarios encargados de formular la política regional que se llevó a cabo en Bangkok el 18 de noviembre de 2013. En relación con las estrategias de mecanización agrícola sostenible, se determinaron seis esferas principales para reunir información y evaluar la situación actual de la mecanización de la agricultura. El Foro Regional sobre la Mecanización Agrícola Sostenible, celebrado en Qingdao (China) los días 26 y 27 de octubre de 2013, facilitó el intercambio de información y mejores prácticas y de la experiencia adquirida de la aplicación de diversas iniciativas de política, y promovió el establecimiento de alianzas eficaces entre los sectores público y privado para el desarrollo agroindustrial en la región.

- d) *Mayor capacidad de promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales y mundiales*

497. Se realizaron casi 40 actividades de fomento de la capacidad a nivel nacional y regional en colaboración con más de 40 ministerios gubernamentales, instituciones nacionales y organismos internacionales. Como resultado de un proyecto de promoción de una red regional integrada por instituciones de investigación y desarrollo en la región de Asia y el Pacífico, aumentó considerablemente la capacidad de numerosos investigadores y administradores de investigaciones de los países miembros en el sector de la nanotecnología. En el marco del proyecto titulado “Red de Transferencia de Conocimientos sobre Tecnologías Agrícolas Sostenibles y Mejoramiento de los Vínculos de Mercado en Asia Meridional y Sudoriental”, el subprograma contribuyó a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones más pobres y vulnerables en Asia meridional y sudoriental. El proyecto aumentó y aceleró la tasa de adopción de tecnologías agrícolas sostenibles y orientadas a aumentar la productividad, mejorando así el comercio regional de productos alimentarios. La labor normativa y analítica contribuyó a aumentar los conocimientos tecnológicos a través de las publicaciones periódicas en línea *Asia-Pacific Tech Monitor* y *Value Added Technology Information Service Update*.

Subprograma 3

Transporte

- a) Mayor capacidad y conocimientos de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la seguridad vial*

498. Durante el bienio, la secretaría actuó como una importante plataforma regional para la promoción del transporte sostenible, de conformidad con el Programa de Acción Regional para el Desarrollo del Transporte en Asia y el Pacífico, Etapa II (2012-2016), aprobado durante la conferencia ministerial sobre transporte celebrada en 2012. Los esfuerzos emprendidos por la secretaría para fortalecer la capacidad de los Estados miembros en materia de planificación y formulación de políticas relativas al transporte se reflejaron en actividades como la introducción de nuevas políticas y la elaboración de planes nacionales de acción. Además, en la reunión del Grupo de Expertos, celebrada en Seúl en noviembre de 2013, se acordó la cooperación entre los organismos de desarrollo y los Estados miembros para promover y poner en marcha el transporte sostenible, y el resultado positivo de las reuniones organizadas por la secretaría se puso de manifiesto en las declaraciones en que se reafirmó el compromiso conjunto que estableció la dirección futura que habrán de seguir los Estados miembros, en colaboración con la secretaría y otras partes interesadas, para seguir elaborando y aplicando políticas y estrategias de transporte en los planos nacional y regional.

- b) Aumento de la capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal*

499. La labor de la secretaría en la elaboración de un tercer acuerdo intergubernamental culminó con la aprobación del Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos en el 69º período de sesiones de la Comisión, en virtud de su resolución 69/7, titulada “Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos”. Posteriormente 14 países firmaron el Acuerdo en el segundo período de sesiones del Foro de Ministros de Transporte de Asia, celebrado en noviembre de 2013, y Tailandia fue el primer Estado parte que lo ratificó. En el desarrollo y la mejora de la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles también se observó un progreso significativo durante el bienio, lo que incluyó la culminación de una serie de estudios de viabilidad para la red asiática de carreteras y determinados puertos secos, con apoyo de la CESPAP. En 2012 la República Popular Democrática de Corea se adhirió a los acuerdos intergubernamentales sobre la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles, y Nepal ratificó el acuerdo intergubernamental sobre la red transasiática de ferrocarriles, con lo cual el número total de partes en los acuerdos ascendió a 29 y 18, respectivamente.

- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y del sector privado para aplicar medidas destinadas a aumentar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional*

500. Habida cuenta de la necesidad de proporcionar una visión estratégica y un enfoque común para abordar los problemas relacionados con el transporte internacional por carretera en la región, los participantes en la Conferencia Ministerial sobre Transporte aprobaron el Marco Estratégico Regional para la Facilitación del Transporte Internacional por Carretera. Entre las principales actividades en apoyo del Marco Estratégico Regional cabe mencionar el establecimiento en 2012 de la Red Regional de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la Facilitación del Transporte, con más de 80 solicitudes de ingreso ya presentadas. En 2013 se inició una serie de estudios sobre los principales acuerdos subregionales, bajo los auspicios de la Red Regional. Para mejorar la eficiencia del transporte internacional por carretera y ferrocarril, se elaboraron cuatro instrumentos de facilitación del transporte que se complementan unos a otros. También se organizaron cursos prácticos para asistir a los Estados miembros en la aplicación de estos instrumentos. Además, se proporcionó asistencia técnica y financiera en colaboración con la secretaría de la Organización de Cooperación de Shanghai.

Subprograma 4

Medio ambiente y desarrollo

- a) *Aumento de los conocimientos y la capacidad de los gobiernos locales y nacionales y otros grupos interesados para formular y aplicar estrategias que sirvan para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, la planificación y la gestión eficaces del desarrollo de los recursos naturales y la incorporación de la perspectiva de género para la reducción de la pobreza y el desarrollo inclusivo y sostenible en las zonas urbanas y rurales*

501. Diversas actividades realizadas durante el bienio, como reuniones de grupos de expertos, foros intergubernamentales y proyectos sobre el terreno, mejoraron la comprensión y la capacidad de los gobiernos y otros interesados para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social; promover la ordenación integrada de los recursos hídricos y una mayor seguridad energética, en particular el acceso a la energía; y apoyar la formulación de políticas y medidas de desarrollo urbano sostenible. Esto dio lugar a la formulación o ejecución de 20 medidas y disposiciones normativas en 11 países, en las esferas del crecimiento ecológico, la ordenación integrada de los recursos hídricos y la gestión de los desechos sólidos.

- b) *Fortalecimiento de la cooperación regional en la formulación y aplicación de estrategias para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, el aumento del acceso a servicios de energía moderna para todos y su seguridad, una mejor ordenación de los recursos hídricos y la promoción del desarrollo urbano sostenible*

502. A fin de ayudar a los Estados miembros a integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, la CESPAP elaboró numerosos materiales de divulgación, incluidos diversos cursos de capacitación en línea, sobre crecimiento ecológico con bajas emisiones de carbono. El desarrollo y la difusión de esos materiales a centenares de funcionarios encargados de formular políticas aumentaron sus conocimientos sobre el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la Red de la Iniciativa de Seúl sobre el Crecimiento Ecológico, la ordenación integrada de los recursos hídricos, el desarrollo urbano sostenible, la seguridad energética y el uso sostenible de la energía, y fortalecieron la capacidad para aplicar estrategias encaminadas a integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social en los niveles regional y subregional.

- c) *Fortalecimiento del consenso entre los Estados miembros de la CESPAP sobre las perspectivas regionales en las estrategias de integración de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, la eficiencia en el uso de los recursos, la gestión eficiente de la energía y los recursos hídricos, el desarrollo de ciudades ecológicas y otras iniciativas normativas eficaces*

503. Se siguieron realizando actividades con miras a fortalecer las estrategias para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social mediante la creación de consenso sobre cuestiones fundamentales como la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, el uso eficiente de los recursos, la gestión eficiente de la energía y los recursos hídricos y el desarrollo de ciudades ecológicas. Entre los nuevos documentos aprobados por consenso cabe mencionar cuatro resoluciones de la CESPAP, los documentos finales de dos reuniones del Comité sobre Medio Ambiente y Desarrollo y siete documentos de consenso relacionados con el Foro de Asia y el Pacífico sobre la Energía. También se intensificó la labor encaminada a sentar las bases para la creación de un consenso y proporcionar a los Estados miembros las investigaciones y los análisis más actualizados para apoyar el diálogo intergubernamental, como el informe sobre el estado de las ciudades de Asia 2010/11, y contribuir a la preparación para reuniones futuras, como la reunión regional de aplicación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Cumbre del Agua de Asia y el Pacífico.

Subprograma 5
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastres

- a) *Aumento de la capacidad de los funcionarios competentes en la materia para formular políticas y estrategias para aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y una reducción efectiva de los riesgos de desastres, incluidas las dimensiones de género pertinentes, para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible*

504. Por medio de los estudios analíticos, los cursos prácticos regionales y los diálogos normativos con múltiples interesados organizados durante el bienio, el subprograma contribuyó a mejorar los conocimientos de los funcionarios competentes para formular políticas y estrategias para aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y para la gestión de desastres en la región. Esas actividades culminaron en la celebración del tercer período de sesiones del Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, donde más de 85 funcionarios encargados de formular políticas y otros interesados convinieron en crear un espacio para promover la fluidez de la información y las comunicaciones en la región; la aprobación de la resolución 69/10 sobre la promoción de la conectividad regional de la tecnología de la información y las comunicaciones y la construcción de sociedades basadas en las redes de intercambio de conocimientos en Asia y el Pacífico, en el 69º período de sesiones de la Comisión; el respaldo proporcionado por los expertos a la iniciativa sobre la gran autopista de la información en Asia en dos consultas regionales; y la recomendación de los Estados miembros de fortalecer el papel de la formulación de políticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de construir una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y sostenible en Asia y el Pacífico.

- b) *Aumento de la medida en que los funcionarios encargados de formular políticas comparten conocimientos sobre estrategias y opciones de política eficaces para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastres, incluidas las relativas a la adaptación al cambio climático*

505. En los foros regionales organizados por la CESPAP, los encargados de la formulación de políticas, las autoridades sectoriales y los asociados para el desarrollo examinaron opciones de política y estrategias más eficaces para los Estados miembros. Mediante el uso de la tecnología de la información se facilitó el acceso a los productos del conocimiento y los instrumentos de reducción del riesgo de desastres y creación de una resiliencia más amplia, así como el intercambio de experiencias a ese respecto. Además, en las principales actividades en materia de políticas y de carácter técnico, grupos específicos tuvieron acceso a las publicaciones y los productos del conocimiento impresos de la CESPAP. Las reuniones intergubernamentales y los cursos prácticos regionales contribuyeron a promover un mayor diálogo entre los Estados miembros y proporcionaron orientación con respecto a las prioridades y necesidades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres. Los Estados miembros reconocieron que el enfoque “Una ONU” utilizado en la preparación y la ejecución del tercer período de sesiones del Comité para la Reducción del Riesgo de Desastres reafirmaba la importancia del intercambio efectivo de información con otras organizaciones regionales y asociados.

c) Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastres

506. El apoyo de los Estados miembros fortaleció aún más al Programa Regional de Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible. Se realizaron esfuerzos concertados para aplicar las resoluciones 69/11 y 68/5 de la Comisión, incluidos el fomento de la capacidad para hacer frente a las principales deficiencias técnicas de los países en desarrollo en materia de aplicaciones de la tecnología espacial y los sistemas de información geográficos para la reducción del riesgo de desastres; la investigación y el análisis de políticas sobre la aplicación de las nuevas tecnologías; el suministro oportuno de imágenes satelitales en tiempo casi real a los países afectados por graves desastres y problemas de desarrollo; y la puesta en marcha del Mecanismo de Cooperación Regional para la Supervisión y Alerta Temprana de Desastres, en particular la Sequía. Los productos y servicios del Sistema Regional Integrado de Alerta Temprana sobre Múltiples Riesgos para África y Asia, establecido con apoyo del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de la CESPAP para Hacer Frente a los Sunamis, los Desastres y los Fenómenos Climáticos en los Países del Océano Índico y Asia Sudoriental, beneficiaron a los Estados miembros, que reafirmaron su compromiso en la primera conferencia ministerial del Sistema.

d) Aumento de la capacidad institucional de los Estados miembros de la CESPAP para usar tecnología de la información y las comunicaciones a los fines del desarrollo socioeconómico

507. Los programas de fomento de la capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo se han puesto en marcha en 27 países de la región y en muchos de ellos se han institucionalizado en marcos de fomento de la capacidad a largo plazo. El Centro de Capacitación actualizó el contenido de su programa a fin de reflejar la más reciente evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluido el papel de las redes sociales en la gobernanza y el desarrollo; puso en marcha la Primera Serie sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo para los jóvenes, con el objeto de ampliar la cobertura de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo en programas universitarios en 11 países y dos subregiones; fortaleció la capacidad de enseñanza de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo mediante la capacitación de instructores en 88 universidades; publicó dos números de la nueva serie de intercambio de conocimientos; e inició sus comunidades de intercambio de prácticas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

**Subprograma 6
Desarrollo social**

a) Mejor conocimiento y mayor conciencia de las tendencias, políticas y prácticas idóneas de desarrollo social y población en la región, como base para la adopción de decisiones eficaces por parte de los Estados miembros de la CESPAP

508. Durante el bienio, los efectos de la labor analítica de la CESPAP se pusieron de relieve en las declaraciones de ocho Estados miembros en las reuniones

intergubernamentales, en las que hicieron referencia directa a la utilidad de las opciones normativas, las estrategias y las buenas prácticas promovidas mediante la labor de la Comisión. El 93% de quienes respondieron a las encuestas sobre la satisfacción con respecto a la publicación *Disability at a Glance: Strengthening the Evidence Base in Asia and the Pacific*, la Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico y la plataforma Social Protection Toolbox señalaron que esos productos habían mejorado sus conocimientos y aumentado su conciencia de las tendencias, políticas y buenas prácticas en las esferas de desarrollo social y población. Además, la CESPAP elaboró estudios analíticos amplios para abordar las principales preocupaciones y prioridades regionales en materia de población, envejecimiento, migración, discapacidad, protección social, VIH/SIDA, juventud e igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, aumentando los conocimientos y la concienciación y fomentando la capacidad de los Estados miembros.

b) Aumento de la cooperación regional y la aplicación de compromisos internacionales de promoción de la igualdad entre los géneros y la integración social de grupos vulnerables en Asia y el Pacífico

509. La CESPAP proporcionó una plataforma regional clave para la participación de los gobiernos y las partes interesadas en la evaluación de los avances, la detección de deficiencias y la creación de consenso con respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales en materia de desarrollo social. Se formularon en total nueve resoluciones, decisiones y recomendaciones que reflejaron el consenso regional, en particular sobre la población y el desarrollo, la discapacidad, el VIH, la migración y el envejecimiento, lo que superó el objetivo establecido. Por medio de su labor en los ámbitos del fomento de la capacidad, la cooperación Sur-Sur, el examen de las plataformas regionales e internacionales y los acuerdos sobre la adopción de medidas, la CESPAP fortaleció la cooperación regional y subregional. Se pusieron en marcha cinco iniciativas encaminadas a establecer marcos regionales y subregionales de cooperación para apoyar la aplicación con éxito del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, 2013-2022, y el marco regional para apoyar la ejecución de los compromisos internacionales y regionales contraídos en la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel de Asia y el Pacífico sobre la evaluación de los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos de lucha contra el VIH/SIDA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para fomentar el empoderamiento económico de la mujer.

c) Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para hacer frente a los riesgos sociales y las vulnerabilidades y aplicar programas eficaces de protección social e incorporación de la perspectiva de género, en particular para los grupos más vulnerables de la sociedad

510. Como resultado de las actividades de fomento de la capacidad de la CESPAP, los Estados miembros demostraron una mayor capacidad para elaborar políticas y programas en apoyo del desarrollo de sociedades inclusivas que aborden los principales problemas y prioridades en las esferas de población y desarrollo, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el desarrollo con inclusión de las personas con discapacidad y la protección social. A este respecto, las hojas de ruta y los marcos regionales específicos sirvieron de orientación para

ayudar a los Estados miembros en la formulación de políticas y programas para promover el desarrollo social. El 97% de los encuestados gubernamentales que asistieron a reuniones y actividades de la CESPAP indicaron que los conocimientos e instrumentos normativos suministrados eran pertinentes y útiles para sus funciones y su labor en esferas relacionadas con la población y el desarrollo, la discapacidad, el VIH, el envejecimiento, la migración, la protección social y la igualdad entre los géneros. Al menos nueve países realizaron actividades de seguimiento para poner en práctica las políticas, las estrategias y las buenas prácticas promovidas por la CESPAP por medio de sus actividades de desarrollo de la capacidad.

Subprograma 7

Estadística

- a) *Aumento del nivel de conocimientos y de capacidad para evaluar las tendencias de desarrollo en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales nacionales, las autoridades y el público*

511. Durante el bienio, los informes de la CESPAP sobre los esfuerzos desplegados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio redundaron en diálogos más fundamentados sobre las prioridades de política para acelerar los progresos. En particular, los análisis innovadores sobre las disparidades en los resultados obtenidos en el ámbito de la salud en los países y sobre los factores que inciden en esos resultados dieron lugar a debates sobre la necesidad de orientar mejor las intervenciones de política y contar con estadísticas de apoyo a escala local. Además, el análisis de las disparidades basado en datos de encuestas de hogares profundizó la comprensión de los factores que determinan la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dio impulso a los esfuerzos de promoción encaminados a asegurar la obtención de información estadística más fiable, más oportuna y de mayor calidad.

- b) *Aumento del acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP*

512. La importancia y la pertinencia del *Anuario Estadístico de Asia y el Pacífico* como referencia fundamental se pusieron de relieve mediante una amplia actividad en línea. Del 6 de noviembre de 2012 (fecha de la publicación en línea del *Anuario* de 2012) al 13 de diciembre de 2013, la base de datos en línea generó 51.800 consultas de cuadro de datos y más de 26.100 descargas de cuadro de datos. Los cuadros más solicitados del *Anuario Estadístico* del 1 de enero al 13 de diciembre de 2013 fueron los correspondientes a producto interno bruto real, tamaño de la población, exportaciones de mercancías, importaciones de mercancías y personas que viven en la pobreza. La pertinencia y utilidad de las reseñas sobre países concretos, a saber, dos páginas de tamaño A4 con algunos indicadores presentados a manera de cuadros y gráficos, quedaron corroboradas por la elevada demanda, con más de 37.000 descargas efectuadas del 1 de enero a diciembre de 2013.

- c) *Aumento de la capacidad de los sistemas nacionales de estadística de los Estados miembros de la CESPAP para producir, difundir y usar estadísticas de conformidad con las normas y las mejores prácticas convenidas a nivel internacional*

513. El Comité de Estadística hizo suyo el plan de ejecución del Programa Regional sobre Estadísticas Económicas, el Plan Estratégico Regional para la Mejora del Registro del Estado Civil y de las Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico y el Plan de Acción Regional para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural. También se acordaron medidas para mejorar las estadísticas demográficas y sociales y las estadísticas del medio ambiente, la modernización y coordinación de los sistemas de información estadística y la capacitación en estadística. La labor de una serie de grupos directivos y consultivos integrados por representantes de los Estados miembros y los asociados para el desarrollo facilitó la cooperación Sur-Sur, la asistencia técnica, el intercambio de experiencias y la recaudación de fondos. Ejemplos notables fueron la preparación conjunta del Plan de Acción Regional de Asia y el Pacífico para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, para el cual se prometieron contribuciones por valor de 2,7 millones de dólares a fin de asegurar la aplicación, por la CESPAP, de su componente de capacitación; y la asociación de colaboración que llevó al compromiso contraído por el Gobierno de Myanmar de elaborar una estrategia de desarrollo de estadísticas nacionales.

- d) *Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para reunir, producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas*

514. A través de 45 cursos y talleres de capacitación, más de 800 estadísticos y funcionarios gubernamentales adquirieron conocimientos especializados y aumentaron sus conocimientos en relación con las estadísticas oficiales, con inclusión de las normas, los métodos y los marcos convenidos a nivel internacional para las actividades estadísticas en esferas conexas. La calidad de la formación y de otras iniciativas de desarrollo de la capacidad organizadas por los asociados para el desarrollo se vio mejorada gracias a la contribución especializada de la CESPAP en las esferas de las estadísticas económicas y el Sistema de Cuentas Nacionales; las estadísticas de agricultura; los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los métodos de muestreo; los métodos para realizar censos de población; y las estadísticas sobre género, discapacidad y el medio ambiente. Mediante la colaboración con el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico en la ejecución de los programas de capacitación, los institutos y dependencias de formación estadística aumentaron su capacidad para proporcionar capacitación estadística de calidad a los grupos interesados, así como a otros países a través de la Cooperación Sur-Sur.

Subprograma 8
Actividades subregionales para el desarrollo

Componente 1
Actividades subregionales de desarrollo en el Pacífico

- a) Aumento de la capacidad de los gobiernos de los países insulares del Pacífico para formular y aplicar políticas y prácticas de desarrollo inclusivo y sostenible*

515. Al menos ocho países comenzaron a adoptar la economía verde a nivel nacional y sectorial en la subregión durante el bienio. A este respecto, los países melanesios tienen su propia hoja de ruta subregional de crecimiento ecológico, y se creó una nueva organización regional, el Foro de Desarrollo de las Islas del Pacífico, para promover la economía verde en favor del desarrollo sostenible y un diálogo inclusivo. Al menos nueve países insulares del Pacífico pudieron examinar y elaborar políticas nacionales sobre la discapacidad y se estableció un foro regional del Pacífico sobre la discapacidad a fin de orientar los trabajos. Como resultado de la reunión preparatoria regional del Pacífico, celebrada en julio de 2013, y habida cuenta de que la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se celebrará en 2014, existe la voluntad y la capacidad de examinar criterios alternativos para el desarrollo y establecer mecanismos nacionales y regionales para fomentar una integración acelerada y asociaciones duraderas.

- b) Los países insulares en desarrollo del Pacífico están en mejores condiciones de influir en los procesos regionales de Asia y el Pacífico*

516. Como resultado del mayor número de delegados del Pacífico en las reuniones de la CESPAP y de su mayor categoría jerárquica, la Comisión formuló con regularidad resoluciones para hacer frente a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el Foro de Asia y el Pacífico sobre la Energía, celebrado en mayo de 2013, los delegados del Pacífico obtuvieron respaldo para el desarrollo de un archivo regional de datos sobre energía en el Pacífico, en apoyo de la iniciativa Energía Sostenible para Todos del Secretario General. En la reunión intergubernamental de alto nivel sobre el examen final de la aplicación del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, 2003-2012, los delegados del Pacífico desempeñaron un papel destacado en el mantenimiento de un amplio consenso y la reflexión sobre el avance sustancial que se estaba realizando en la subregión. En la Conferencia Ministerial sobre la Cooperación y la Integración Económicas Regionales en Asia y el Pacífico, celebrada en diciembre de 2013, los delegados del Pacífico desempeñaron una función fundamental en la aprobación de una declaración ministerial y un plan de acción audaz en los que, entre otras cosas, se reconoció la necesidad de hacer frente a la vulnerabilidad al cambio climático como parte esencial de la integración económica regional.

- c) Fortalecimiento de los mecanismos y marcos institucionales de cooperación regional para promover la integración regional y el desarrollo equitativo*

517. La CESPAP se ha establecido como principal coordinador regional de las actividades de desarrollo sostenible, incluido el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en particular el foro político de

alto nivel, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015. Muchos consideran que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico son los países que están mejor preparados para la Conferencia y, de hecho, han logrado mantener los temas de los océanos, el cambio climático, la inclusión social y las enfermedades no transmisibles en el programa y los documentos finales. En las reuniones sobre Asia y el Pacífico las cuestiones del Pacífico ocupan ahora un lugar más destacado, al igual que las publicaciones de la CESPAP, incluidos los informes y las encuestas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los progresos logrados en relación con las iniciativas de política emanadas de la CESPAP se han visto complementados por un mayor número de solicitudes de información y asesoramiento y de invitaciones a sumarse a grupos de trabajo sobre diversas cuestiones, entre ellas el género, la pobreza, la formación diplomática y los procesos regionales y mundiales.

Componente 2

Actividades subregionales de desarrollo en Asia oriental y nororiental

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el enfoque del crecimiento ecológico y la eficacia energética, la tecnología de la información y las comunicaciones, la reducción y la gestión del riesgo de desastres, la lucha contra la pobreza y el desarrollo de las infraestructuras*

518. La Oficina Subregional para Asia Oriental y Nororiental siguió promoviendo la cooperación y la integración subregionales durante el bienio. La Oficina llevó a cabo actividades orientadas a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo relacionadas con el desarrollo sostenible, el envejecimiento de las sociedades, la capacidad estadística, la facilitación del comercio y el transporte, el etiquetado ecológico, la conservación de la naturaleza, la prevención de las tormentas de polvo y arena, una asociación para reducir la huella de carbono y la prevención de la contaminación atmosférica y marina transfronteriza. La CESPAP también prestó servicios de secretaría al Programa Subregional de Cooperación Ambiental de Asia Nororiental, un mecanismo de cooperación intergubernamental que comprende a seis Estados miembros de la subregión, y facilitó la celebración de la 17ª reunión de funcionarios de alto nivel del Programa, en la que se elaboró un plan de acción para las actividades futuras.

- b) *Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de esferas prioritarias de importancia en Asia oriental y nororiental, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

519. La Oficina Subregional para Asia Oriental y Nororiental colaboró con los Estados miembros y otros interesados no gubernamentales en la formulación de un programa de trabajo para abordar cuestiones prioritarias de importancia en la subregión. En 2012 se organizaron numerosas actividades en colaboración con otros

interesados, desde ministerios gubernamentales e instituciones nacionales hasta organizaciones no gubernamentales, que tuvieron como resultado la creación de la Asociación para Reducir la Huella de Carbono en Asia con el objeto de apoyar el desarrollo con bajas emisiones de carbono en los países asiáticos. El Foro de Asia Nororiental sobre la Facilitación del Comercio y el Transporte, organizado conjuntamente con la Iniciativa del Gran Tumen, proporcionó un foro abierto para examinar el estado actual de la facilitación del comercio y el transporte en Asia nororiental y determinar posibles esferas para mejorar la cooperación.

Componente 3

Actividades subregionales de desarrollo en Asia septentrional y central

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar la facilitación del transporte y el comercio, el abastecimiento de agua, la energía y el medio ambiente*

520. Los cursos prácticos y las actividades de capacitación organizados por la Oficina Subregional para Asia Septentrional y Central sobre el comercio y las relaciones económicas fortalecieron la capacidad del Afganistán y de otros países de Asia central para abordar cuestiones fundamentales en la esfera de la cooperación económica y determinar la puesta en marcha del comercio regional y bilateral. Entre las cuestiones examinadas cabe mencionar las barreras al comercio entre el Afganistán y los países de Asia central, la participación de la comunidad empresarial en el desarrollo económico del Afganistán, la generación de empleo y las inversiones. La reunión subregional sobre el fortalecimiento de la cooperación para la reducción del riesgo de desastres en Asia septentrional y central, que reunió a especialistas en hidrometeorología, contribuyó al aumento de la concienciación y al intercambio de conocimientos e información en la subregión.

- b) *Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para abordar cuestiones prioritarias importantes en Asia septentrional y central, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

521. La CESPAP organizó, en cooperación con la CEPE, el foro económico de 2012 del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA) sobre el fortalecimiento de la cooperación e integración económicas regionales en Asia central mediante el intercambio de información sobre la experiencia asiática, con el objetivo de examinar el papel de la cooperación económica regional en Asia central a la luz de los nuevos acontecimientos mundiales. El foro ofreció una oportunidad a los miembros del SPECA para aprender más acerca de los éxitos y los retos de la cooperación económica regional en Asia, incluida la experiencia de las organizaciones subregionales, como la ASEAN y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional.

Componente 4**Actividades subregionales de desarrollo en Asia meridional y sudoccidental**

- a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar las lagunas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo de las infraestructuras, la facilitación del comercio y del transporte, la reducción del riesgo de desastres, la energía y la seguridad alimentaria*

522. La Oficina Subregional para Asia Meridional y Sudoccidental trabajó activamente con los Estados miembros para responder a la demanda de una mayor capacidad de aplicación de políticas en cuatro esferas básicas del desarrollo (el crecimiento, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la igualdad entre los géneros, la promoción del comercio y la integración económica regional) y en cinco esferas temáticas subregionales prioritarias (la conectividad regional, la seguridad alimentaria, la seguridad energética, la reducción del riesgo de desastres y la capacidad productiva) y aceleró el desarrollo de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Los análisis e instrumentos de políticas elaborados por la Oficina para los encargados de la formulación de políticas a escala subregional se complementaron con la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en función de la demanda en las que participaron funcionarios competentes y asociados clave de la subregión, entre las que cabe señalar numerosos diálogos sobre políticas, reuniones de grupos de expertos, cursos prácticos, consultas y diálogos de alto nivel sobre políticas con representación a nivel ministerial.

- b) *Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en Asia meridional y sudoccidental*

523. La CESPAP siguió colaborando con los asociados para el desarrollo y otras partes interesadas en la subregión y organizó actividades y actos específicos mediante los cuales estableció y mantuvo una plataforma de intercambio de conocimientos muy activa, que incluyó una sólida presencia en la Web y la creación de tres instrumentos de gestión de conocimientos: un boletín informativo periódico titulado *Development Monitor*, una serie sobre reseñas normativas y una serie de documentos sobre el desarrollo. Esos productos e instrumentos del conocimiento fortalecieron los conocimientos y la capacidad de los Estados miembros para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo inclusivo. Los análisis sobre la utilización de esos productos e instrumentos del conocimiento indican que hubo un interés activo de los Estados miembros y los asociados para el desarrollo por utilizarlos y asociarse con la CESPAP en cuestiones normativas relacionadas con la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo inclusivo.

Componente 5
Actividades subregionales de desarrollo en Asia sudoriental

- a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar cuestiones prioritarias en Asia sudoriental, sobre todo en las esferas de la alerta temprana, la reducción del riesgo de desastres y la conectividad*

524. En enero de 2012 la CESPAP organizó un curso subregional sobre el fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales para la mujer en Asia sudoriental, con el fin de ayudar al fomento de la capacidad de los funcionarios nacionales en relación con la promoción e incorporación de la perspectiva de género. En 2013 se prestó asistencia a Myanmar y Timor-Leste en las siguientes esferas fundamentales interrelacionadas: a) facilitar el proceso de integración de Myanmar en la Comunidad Económica de la ASEAN en 2015 y su salida de la categoría de países menos adelantados; b) mejorar la capacidad para formular y aplicar políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo; c) mejorar la capacidad para promover la inversión en pequeñas y medianas empresas; y d) apoyar la transferencia de tecnologías modernas mejoradas que sean ambientalmente racionales. Más adelante en 2013, la CESPAP prestó apoyo a Tailandia en la organización de la reunión “Diálogo Ministerial de Asia y el Pacífico: De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo con Posterioridad a 2015”. Esta reunión fue la primera en la región que examinó las prioridades de Asia y el Pacífico en el proceso de formular objetivos de desarrollo sostenible.

- b) *Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para abordar cuestiones prioritarias importantes en Asia sudoriental, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

525. La CESPAP apoyó la aplicación del plan maestro de conectividad de la ASEAN y en septiembre de 2012 participó en el Tercer Simposio de Conectividad de la ASEAN y en una consulta oficiosa del Comité de Coordinación de la Conectividad de la ASEAN, en Phnom Penh, donde se dio a conocer a los miembros participantes información actualizada sobre las iniciativas regionales que contribuyen a la conectividad de la ASEAN en materia de infraestructura de transporte y sobre las cuestiones prioritarias en la facilitación del transporte. La CESPAP también participó en la 16ª reunión del Foro sobre Transporte de la Subregión del Gran Mekong, celebrado en Nay Pyi Taw (Myanmar) en octubre de 2012.

Sección 20

Desarrollo económico en Europa

Principales resultados del programa

Las partes en el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales aprobaron una histórica enmienda que abrió el Convenio a la adhesión de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y garantizó la igualdad de acceso al agua en todo el mundo. Las partes en el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia aprobaron enmiendas al Protocolo para Reducir la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono al Nivel del Suelo y al Protocolo sobre Metales Pesados, a fin de reducir las emisiones perjudiciales y la pérdida de la diversidad biológica, promover las tecnologías limpias y nuevas, y aportar beneficios económicos y de salud a las personas. El Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos aprobó diez normas nuevas y actualizó 174 normas en vigor, a fin de mejorar la seguridad de los vehículos y su desempeño ambiental. Se armonizaron seis instrumentos jurídicos internacionales con las recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, incluidos todos los principales instrumentos jurídicos que rigen el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, vías de navegación interiores, mar y aire. El Centro de Excelencia de la CEPE sobre Asociaciones Internacionales de los Sectores Público y Privado recibió el Premio Especial a la Cooperación Sur-Sur. La CEPE adoptó una estrategia para la sostenibilidad de la vivienda y la ordenación de la tierra para 2014-2020 y un plan de acción para el sector forestal en la economía verde para 2014-2020. La consulta con múltiples interesados celebrada en Estambul en 2013 ofreció una perspectiva regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 en Europa y Asia central.

Desafíos y experiencia adquirida

El principal desafío siguió siendo ajustar las demandas cada vez mayores de los Estados miembros a la disminución de recursos del programa. La divergencia de opiniones entre los Estados miembros complicó la ejecución del programa de trabajo para el bienio 2012-2013 y su planificación para el bienio 2014-2015. El examen de la reforma de 2005 de la CEPE por la Comisión puso de relieve que los países desarrollados y los países de economía en transición tenían diferentes necesidades de desarrollo y, por lo tanto, diferentes prioridades.

Tasa de obtención de los productos

526. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 91% de los 3.323 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

527. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 20\)](#), y [Corr.1](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

528. La CEPE logró una tasa de ejecución del 91% de los 3.323 productos cuantificables estipulados en los mandatos. La fusión de la Dependencia de Cooperación Técnica y la Dependencia de Planificación, Supervisión y Evaluación de Programas en una nueva Dependencia de Gestión de Programas y la creación de la Dependencia de Coordinación Intersectorial y de las Políticas de Desarrollo en el bienio anterior se tradujeron en una mayor coherencia en la ejecución de los programas en el bienio 2012-2013.

b) Mayor coherencia y cooperación entre la CEPE y otras entidades regionales, incluidas las comisiones regionales

529. El Mecanismo de Coordinación Regional para Europa y Asia Central celebró cuatro reuniones. El informe conjunto del Mecanismo y el GNUD, titulado “From transition to transformation: sustainable and inclusive development in Europe and Central Asia”, se presentó durante el proceso preparatorio intergubernamental para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012. Su informe conjunto titulado “Building more inclusive, sustainable and prosperous societies in Europe and Central Asia: a common United Nations vision for the post-2015 development agenda” se presentó durante un acto paralelo en Nueva York y en la consulta regional celebrada en Estambul, que dio forma a las prioridades de Europa y Asia central en la agenda para el desarrollo después de 2015. La CEPE preparó dos informes en colaboración con otras comisiones regionales, a saber, “Green growth and sustainable development: regional perspectives” y “A regional perspective on the post-2015 United Nations development agenda”. Se aseguró la coordinación con otras comisiones regionales mediante la celebración de reuniones periódicas de los secretarios ejecutivos y los jefes de planificación de programas. La CEPE también participó en los diálogos del Consejo Económico y Social y la Segunda Comisión con las comisiones regionales y en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

c) Mayor conciencia sobre la labor de la CEPE y el acceso a la información al respecto en los Estados miembros de la CEPE y otros interesados

530. La CEPE aprobó una nueva estrategia de comunicaciones para asegurar una mayor visibilidad de su labor, consistente en aumentar la eficacia de la presentación y divulgación pública de información. La puesta en marcha del sistema de gestión de contenido para sitios web concluyó en 2012. El sitio web renovado de la CEPE proporciona un acceso mejor y más coherente a toda la información. El contenido del sitio web está disponible en inglés y parcialmente en francés y ruso. Se añadieron tres nuevas secciones al sitio web: las actividades del Secretario Ejecutivo, la opinión de los expertos y el instrumento Green Economy Toolbox. Todas las semanas, un experto publica sus opiniones sobre un tema determinado en el sitio web. Se elaboraron dos colecciones anuales de películas sobre las actividades de la CEPE y dos colecciones anuales del boletín semanal, *ECE Weekly*, y los comunicados de prensa de la CEPE, y se publicaron en Internet (en el sitio web de la CEPE y en YouTube). El gran interés en las actividades de la CEPE se reflejó en el elevado número de páginas consultadas: 105 millones en 2012-2013, lo que constituye un aumento considerable en comparación con el bienio anterior.

Subprograma 1
Medio ambiente*a) Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de vigilancia y evaluación del medio ambiente en los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental*

531. Durante el bienio, la capacidad para observar el medio ambiente se fortaleció aún más y se lograron progresos en la mejora de la base jurídica para la vigilancia y evaluación del medio ambiente. Quince países realizaron avances importantes. En particular, Armenia, Azerbaiyán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Montenegro, Tayikistán y Ucrania ampliaron sus redes de vigilancia de la contaminación atmosférica. Azerbaiyán, Georgia y la República de Moldova fortalecieron sus redes de vigilancia hidrometeorológica o biológica. Además, siete países adoptaron medidas para mejorar la gestión de los datos y la calidad de la presentación de informes y para aumentar el uso de indicadores en las evaluaciones ambientales. Azerbaiyán, Belarús, la ex República Yugoslava de Macedonia y Georgia pusieron en marcha sistemas de reunión de datos en línea o mejoraron los existentes; Belarús y la ex República Yugoslava de Macedonia dieron acceso a datos reunidos en tiempo real sobre la calidad del aire; y Montenegro y Serbia crearon sistemas integrados de gestión de datos. Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia mejoraron la calidad de los informes sobre el estado del medio ambiente basados en indicadores.

b) Fortalecimiento de la aplicación por los Estados miembros de los compromisos ambientales de alcance regional de la CEPE

532. El número total de informes de los Estados miembros sobre los progresos realizados en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales de la CEPE aumentó en 121, con lo que ascendió a 450 al finalizar el bienio. Esto incluye 38 informes respecto del Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales, 26 informes respecto del Protocolo relativo al Agua y la Salud del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, 38 informes respecto del Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Convenio de Espoo) y 19 informes respecto del Protocolo sobre la Evaluación Estratégica del Medio Ambiente del Convenio de Espoo.

c) Mejor desempeño ambiental en los países de economía en transición

533. El número de países que muestran progresos en su desempeño ambiental había aumentado de 15 a 21 al final de 2013. De los seis países examinados en 2012-2013, cuatro fueron examinados por segunda o tercera vez. Tanto el segundo examen como el tercero confirmaron el mejor desempeño ambiental en esos países desde que se realizaron los exámenes anteriores. Informaron sobre la aplicación de 287 recomendaciones, incluidas 201 que habían sido aplicadas total o parcialmente. Cabe señalar que la tasa de aplicación de las recomendaciones dirigidas a las autoridades ambientales fue superior a la tasa de las recomendaciones dirigidas a otras autoridades. La aplicación de recomendaciones que abarcan amplias esferas de especialización o que requieren la participación de numerosas personas tomó más tiempo.

Subprograma 2 Transporte

- a) *Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario del transporte terrestre internacional, que incluye el transporte por carretera, ferrocarril y cursos de agua interiores y el transporte intermodal, así como la infraestructura y los servicios conexos y la facilitación de los cruces fronterizos, el transporte de mercancías peligrosas, la fabricación de vehículos y otras cuestiones relacionadas con el transporte*

534. El porcentaje de instrumentos jurídicos en vigor en relación con el número total de instrumentos jurídicos convenidos por la CEPE en la esfera del transporte se mantuvo en el 85% durante el bienio, ligeramente inferior a la meta. El Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos aprobó diez nuevas normas de las Naciones Unidas que tienen por objeto mejorar la seguridad y el desempeño vial de los vehículos, y actualizó 174 normas vigentes. Se armonizaron seis instrumentos jurídicos internacionales con la 17ª edición revisada de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, incluidos los principales instrumentos jurídicos que rigen el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, vías de navegación interiores, aire y mar. Muchos reglamentos nacionales en esta esfera también se actualizaron en consecuencia, como informó el Secretario General al Consejo Económico y Social (véase [E/2013/51](#)).

- b) *Ampliación de la cobertura geográfica y aplicación más efectiva de los instrumentos jurídicos y las recomendaciones de la CEPE sobre transporte*

535. Como resultado de la asistencia prestada por la CEPE a los Estados miembros, el número de Estados partes en los 58 instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas sobre transporte administrados por la CEPE aumentó de 1.680 en 2011 a 1.692 en 2013. Los 12 nuevos Estados partes son Dinamarca, Egipto, Eslovenia, Kirguistán, el Líbano, Marruecos, Qatar, la República de Moldova (dos instrumentos) y Turquía (tres instrumentos). Si bien esos instrumentos jurídicos siguen atrayendo nuevas partes contratantes, el incremento fue más moderado que en años anteriores. En lo que respecta a la supervisión de la aplicación, en 2013 se estableció un nuevo mecanismo: el Compendio de las Principales Normas y Parámetros de la Red Europea de Navegación Interior (“Libro Azul”) relativo al Acuerdo Europeo sobre las Principales Vías de Navegación Interior de Importancia Internacional.

- c) *Mayor capacidad nacional para el desarrollo de la infraestructura paneuropea y transcontinental del transporte, en particular en los países de Europa oriental y sudoriental y en los del Cáucaso y Asia central, así como para la adopción de medidas de facilitación del transporte, prestando atención especial a los países sin litoral y de economía en transición y a los países vecinos*

536. En 2013, el número de Estados partes en los cuatro principales acuerdos y sus protocolos se mantuvo en 119. Al mismo tiempo, el número de países de la CEPE que participan en los proyectos subregionales de infraestructura de transporte ha ido creciendo, con otros dos países (Polonia y Serbia) sumándose a la fase II del proyecto de enlace de transporte euro-asiático, para un total de 29 países

participantes. El número de países que participan en los proyectos de la CEPE sobre la autopista transeuropea Norte-Sur y el ferrocarril transeuropeo aumentó en uno y ascendió a 30 en 2012. La fase II del proyecto de enlace de transporte euro-asiático culminó y la conferencia ministerial celebrada en Ginebra en 2013 aprobó un estudio en el que figuran sus resultados. Los participantes en la conferencia ministerial también pusieron en marcha la fase III del proyecto y expresaron su apoyo mediante una declaración conjunta sobre el desarrollo futuro del proyecto de enlace de transporte euro-asiático y una declaración conjunta sobre la promoción del transporte ferroviario euro-asiático.

- d) Mayor capacidad de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central para aplicar los instrumentos jurídicos, las normas y los estándares pertinentes de la CEPE*

537. El nivel de satisfacción de los participantes en las actividades de fomento de la capacidad organizadas por la CEPE en países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central aumentó de 65% a 80%, según un análisis de las respuestas de los participantes en los cuestionarios de evaluación. El número de países que habían establecido objetivos para mejorar la seguridad vial superó la meta y ascendió a 38.

Subprograma 3 Estadística

- a) Racionalización de las modalidades de la labor estadística mediante la coordinación entre las organizaciones internacionales y la eliminación de superposiciones y lagunas*

538. Durante el bienio, a fin de mejorar la coordinación interinstitucional y eliminar superposiciones y lagunas en las actividades estadísticas en la región, la CEPE organizó exámenes exhaustivos de la labor estadística internacional en seis ámbitos: envejecimiento de la población; estadísticas bancarias, de seguros y financieras; estadísticas de la pobreza; actividades políticas y otras actividades comunitarias; macrodatos; y emprendimiento. Como seguimiento a esos exámenes, se inició una labor encaminada a mejorar la disponibilidad de estadísticas relacionadas con el envejecimiento y proporcionar orientación sobre los macrodatos en las estadísticas oficiales. En 2012-2013, 26 organizaciones internacionales proporcionaron información a la base de datos de la CEPE sobre actividades estadísticas internacionales para la coordinación de los trabajos. El consorcio internacional sobre el sistema de intercambio de datos y metadatos estadísticos y la División de Estadística de las Naciones Unidas hicieron pleno uso del sistema de clasificación de la base de datos elaborado por la CEPE en su inventario de estándares estadísticos internacionales.

- b) Mayor disponibilidad de estadísticas fiables, oportunas y comparables en la base de datos de la CEPE, incluidos datos desglosados por sexo en todos los países de la región*

539. Se realizaron avances en cuanto a la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas de alta calidad en la base de datos de la CEPE. Se estableció un nuevo centro de intercambio de información para la armonización de los datos sobre migración de los países de la Comunidad de Estados

Independientes (CEI) como parte de la base de datos. Se mejoró la puntualidad, la integridad, la fiabilidad y la comparabilidad de la base de datos. En la base de datos había un total de 158 series estadísticas cronológicas disponibles, incluidas siete nuevas series del centro de intercambio de información sobre migración. La satisfacción de los usuarios siguió siendo elevada: en dos encuestas en línea, el 84% de los usuarios calificó los datos como excelentes o buenos. En 2012-2013, la descarga de datos aumentó en un 41% en comparación con 2010-2011. Los procesos automatizados de recopilación de datos elaborados por la CEPE aumentaron la puntualidad y fiabilidad de los datos. Una nueva interfaz web mejoró las funciones y la visualización de los datos.

c) Nuevas normas, metodologías y prácticas para asegurar la comparabilidad de las estadísticas en el plano internacional, y actualización de las ya establecidas

540. In 2012-2013, la Conferencia de Estadísticos Europeos hizo suyas seis directrices metodológicas: sus recomendaciones sobre la medición del desarrollo sostenible; un balance sobre la medición del capital humano; una recopilación de buenas prácticas en materia de gestión de recursos humanos y capacitación; directrices para la armonización de las encuestas sobre el empleo del tiempo; una clasificación internacional de los delitos con fines estadísticos; y un análisis de las estimaciones sobre migración internacional utilizando diferentes definiciones del tiempo de permanencia. La CEPE participó en siete proyectos de otras organizaciones internacionales, incluidas la División de Estadística, la OCDE y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). La CEPE también contribuyó a la elaboración de publicaciones conjuntas con esas organizaciones internacionales y formuló recomendaciones y proporcionó información sobre buenas prácticas para asegurar la comparabilidad de las estadísticas. La CEPE llevó a cabo una labor metodológica en 27 de los 55 ámbitos estadísticos de la Clasificación de las Actividades Estadísticas Internacionales.

d) Prestación de más asistencia para aplicar las normas y buenas prácticas internacionales en las estadísticas oficiales, en particular en los países menos adelantados de la región, especialmente en los indicadores que tienen en cuenta las diferencias entre los sexos

541. La CEPE impartió 13 cursos prácticos de capacitación y llevó a cabo una serie de misiones de asesoramiento para colmar las lagunas de capacidad en países con sistemas estadísticos en proceso de desarrollo. Esas actividades abarcaron 12 esferas estadísticas en las que los Estados miembros solicitaron la asistencia de la Comisión. En total, el 89% de los expertos que participaron en cursos de la CEPE consideraron que la capacitación había sido de alta calidad y útil para su labor. Los progresos realizados en la aplicación de las normas internacionales y el cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales se integraron en las evaluaciones mundiales de los sistemas estadísticos nacionales llevadas a cabo por la CEPE en colaboración con la EUROSTAT y la Asociación Europea de Libre Comercio en Belarús, Georgia, Mongolia, la República de Moldova y Tayikistán. En las evaluaciones mundiales se formularon recomendaciones a países concretos para el desarrollo de la capacidad estadística nacional y otras organizaciones internacionales (entre ellas el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo) utilizaron las evaluaciones para la

planificación de sus actividades de fomento de la capacidad y la movilización de recursos.

Subprograma 4
Cooperación e integración económicas

- a) Mayor conocimiento de las buenas prácticas y las políticas propias de un entorno financiero y normativo favorable al crecimiento económico, el desarrollo innovador y el aumento de la competitividad de las empresas y las actividades económicas que conduzca a la formulación de recomendaciones sobre políticas conexas de la CEPE*

542. Durante el bienio se prepararon nueve series de recomendaciones normativas sobre los siguientes temas: a) la dimensión regional de la innovación; b) la propiedad intelectual y la política en materia de competencia como motores de la innovación; c) las políticas de innovación en Ucrania; d) la innovación y el emprendimiento; e) la innovación en el sector público; f) la utilización del modelo de alianza público-privada en las obras de renovación de los edificios públicos; g) los marcos legislativos, el proceso de licitación, la asignación del riesgo y las normas sobre adquisiciones de las alianzas público-privado en Turkmenistán; h) la elaboración de marcos propicios y el desarrollo de proyectos para las alianzas público-privado en Kirguistán; e i) el desarrollo de instituciones, procedimientos y un plan nacional de infraestructura para las alianzas público-privado en Belarús, la República de Moldova y Tayikistán. Estas series de recomendaciones se derivaron del intercambio de experiencias entre los Estados miembros y expertos nacionales e internacionales de los sectores público y privado en las sesiones y conferencias del Comité de Cooperación e Integración Económicas y sus órganos subsidiarios, a saber, los equipos de especialistas en políticas de innovación y competitividad, en propiedad intelectual y en alianzas público-privadas.

- b) Mejor aplicación de las mencionadas recomendaciones de la CEPE sobre políticas*

543. En seguimiento de los exámenes del desempeño en la esfera de la innovación, los países beneficiarios adoptaron las siguientes medidas: Belarús: a) amplió el concepto de innovación en su estrategia nacional de innovación a fin de incluir las innovaciones en materia de organización, comercialización y servicios, b) introdujo cambios en la legislación sobre propiedad intelectual para asignar derechos a las organizaciones e inventores que realizan actividades de investigación y desarrollo, c) elaboró instrumentos de política que incluyen la aceptación y gestión del riesgo, y d) preparó un proyecto de ley sobre financiación de riesgo y reformó el Fondo de Innovación Bielorruso; Kazajstán elaboró e) un concepto para el desarrollo innovador hasta 2020, f) una metodología para la elaboración de sistemas regionales de innovación, y g) orientaciones prioritarias para la ciencia y la tecnología; Ucrania h) introdujo cambios en la gobernanza de sus actividades de innovación, e i) creó nuevos instrumentos de política sobre el apoyo financiero de incubadoras de empresas, parques empresariales y centros de innovación; j) Tayikistán promulgó una nueva ley sobre las alianzas público-privadas; y las evaluaciones sobre el grado de preparación nacional para las alianzas público-privadas dieron lugar a la elaboración de proyectos piloto en determinados sectores en k) Belarús, l) la República de Moldova y m) Tayikistán.

- c) *Refuerzo de la capacidad nacional de los países de economía en transición para promover las buenas prácticas y aplicar las mencionadas recomendaciones de la CEPE sobre políticas*

544. Durante el bienio, en los Estados miembros se organizaron más de 30 actividades de fomento de la capacidad en función de la demanda, en estrecha cooperación con los asociados gubernamentales nacionales y otras organizaciones internacionales. Los resultados de una encuesta respondida por los Estados miembros indicaron que en 32 casos los países habían adoptado medidas de seguimiento relacionadas con las actividades de fomento de la capacidad del Comité de Cooperación e Integración Económicas. Estos casos incluyeron el uso y la adaptación de materiales proporcionados por el Comité en las actividades de capacitación y fomento de la capacidad a nivel nacional; la difusión de nuevos conocimientos y experiencias adquiridas a los pares y otros funcionarios por los participantes en las actividades de fomento de la capacidad organizadas por el Comité; y exámenes de los procedimientos operativos, mandatos, normas, reglamentos o leyes iniciados como consecuencia de la información adquirida en actividades del Comité. Como el cuestionario daba a los encuestados la opción de identificarse o permanecer en el anonimato, no siempre fue posible atribuir las respuestas a países específicos. Sin embargo, Belarús, la Federación de Rusia, Rumanía y Ucrania fueron algunos de los países que informaron de actividades de seguimiento.

Subprograma 5 Energía sostenible

- a) *Progresos en el diálogo internacional entre los gobiernos y la industria sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible de la energía, en particular la producción de energía menos contaminante, la seguridad energética y la diversificación de las fuentes de energía, prestando especial atención a la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables*

545. Según las encuestas anuales realizadas a los Estados miembros durante el bienio, casi el 90% de los encuestados evaluaron los debates normativos y técnicos de la Comisión como “útiles” y “muy útiles” para la adopción de decisiones e indicaron que la Comisión era un importante foro para promover el diálogo y la cooperación internacionales sobre la energía sostenible entre los gobiernos y la industria. En las dos encuestas anuales, casi el 79% de los encuestados se identificaron como funcionarios encargados de la formulación de decisiones o como asesores de estos. En relación con la encuesta en la web que se realizó en 2012, el 80% de los encuestados consideraron que la información y los informes técnicos y normativos sobre cuestiones de energía sostenible eran útiles o muy útiles.

- b) *Progresos en la labor dedicada a cuestiones de ahorro y eficiencia energéticos en toda la región de la CEPE, especialmente las que conduzcan a una reducción del impacto ambiental de la energía, incluidos los progresos en la formación de mercados de eficiencia energética en los países de economía en transición*

546. En 2012 se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación orientadas a países concretos para promotores de proyectos, funcionarios gubernamentales,

representantes del sistema bancario y entidades del sector privado en Kazajstán y Ucrania, con el objeto de mejorar la capacidad técnica para la elaboración de propuestas de proyectos de eficiencia energética financiables. En 2013 se realizaron dos cursos de capacitación sobre desarrollo empresarial para promotores de proyectos en Kazajstán y Turquía (para 80 promotores y propietarios de proyectos de 23 países de la CEPE), conjuntamente con la CESPAP. Se organizaron foros internacionales sobre energía en Kirguistán en 2012 (para 130 participantes de 22 países) y en Georgia en 2013 (para 210 participantes de 28 países). Las encuestas de 2012 y 2013 indicaron que el 73% de los encuestados evaluaron esos debates sobre políticas como “útiles”. Como resultado de esa labor y según indicaron los participantes, en países de economía en transición se elaboraron 14 nuevos proyectos de inversión en eficiencia energética en relación con el Programa de Eficiencia Energética 21 y fueron aprobados para recibir financiación.

- c) *Mayor alcance y aplicación de las recomendaciones, directrices e instrumentos de la CEPE para el desarrollo energético sostenible, en particular la generalización y aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil y los recursos minerales*

547. Se finalizaron las especificaciones para la aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil. Se organizaron cinco cursos regionales y dos cursos nacionales para crear capacidad en materia de aplicación de la Clasificación en Chile (para 60 participantes de 20 países), la India (para 230 participantes nacionales), México (para 77 participantes nacionales), Portugal (para 65 participantes de 27 países), el Reino Unido (para 50 participantes de 3 países), Suiza (para 85 participantes de 20 países) y Tailandia (para 35 participantes de 10 países). Esos cursos de capacitación contribuyeron a aumentar la conciencia mundial respecto de la Clasificación. Trece organizaciones profesionales apoyaron la labor de perfeccionamiento y aplicación de la Clasificación, con lo que se superó el objetivo. También el número de países que expresaron interés en la aplicación de la Clasificación en su gestión de los recursos superó el objetivo, con estudios de casos a ese respecto en la Argentina, Camboya, la India, Malawi, México, Nigeria, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania y Tailandia.

Subprograma 6 Comercio

- a) *Adopción y mayor aplicación por los Estados miembros de las recomendaciones, las normas, los estándares, las directrices y los instrumentos de la CEPE relativos a la facilitación del comercio y al comercio electrónico*

548. En 2012-2013, los Estados miembros aprobaron 25 recomendaciones, normas, estándares e instrumentos nuevos o revisados, entre ellos la guía de planificación y aplicación del sistema de atención unificada y la guía de aplicación sobre la facilitación del comercio. Como lo demuestra el gran número de páginas consultadas, en comparación con el bienio anterior un mayor número de países e instituciones utilizaron esos instrumentos para fortalecer el comercio electrónico transfronterizo en todo el mundo. Como medida de seguimiento de la adopción de la guía de aplicación sobre la facilitación del comercio en Internet de la CEPE, la secretaría impartió capacitación a funcionarios encargados de la formulación de políticas y a representantes del sector privado de todas las regiones del mundo sobre

la gestión de la reforma de la facilitación del comercio y la elaboración de programas nacionales de facilitación del comercio. Estas iniciativas de la CEPE también ayudaron a incorporar la facilitación del comercio en la política comercial nacional de los países beneficiarios. La Comisión aumentó la cooperación comercial mediante un gran número de intervenciones en países y regiones específicos. Estas intervenciones, a menudo coordinadas con otras organizaciones internacionales, ayudaron a aumentar la capacidad comercial de los sectores público y privado en países de economía en transición y países en desarrollo.

b) Adopción por los Estados miembros de las recomendaciones, las normas, los estándares, las directrices y los instrumentos de la CEPE relativos a la cooperación en materia de regulación

549. Los Estados miembros aprobaron dos recomendaciones y un nuevo instrumento para reforzar la cooperación en materia de regulación y la aplicación de sistemas de evaluación de riesgos en todo el mundo: la recomendación relativa a la educación sobre cuestiones relacionadas con normas instó a los gobiernos a que incluyeran normas y cuestiones de regulación conexas en los planes de estudios de educación superior, y la recomendación sobre la referencia a normas ayudó a las autoridades a aplicar conocimientos especializados en materia de normas sin infringir los derechos de propiedad intelectual de los órganos encargados de establecer las normas. El estudio titulado “Risk management in regulatory frameworks: towards a better management of risks” orientó a los encargados de la formulación de políticas en la elaboración de normas dirigidas a mejorar la seguridad de los productos y los procesos empresariales sin poner en peligro la innovación, el desarrollo económico y el comercio internacional. La cooperación estratégica con otras organizaciones internacionales dio lugar a que se impartiera capacitación a autoridades de Asia central sobre los instrumentos de cooperación en materia de regulación de la Comisión y a la aplicación a escala mundial de su modelo para la gestión de riesgos en los sistemas de regulación con respecto a la reducción del riesgo de desastres.

c) Adopción y mayor aplicación por los Estados miembros de las recomendaciones, las normas, los estándares, las directrices y los instrumentos de la CEPE relativos a las normas de calidad de los productos agrícolas

550. Durante el bienio, la CEPE contribuyó a mejorar el comercio de productos agrícolas mediante la elaboración de orientaciones y normas. Por ejemplo, se aprobaron 50 recomendaciones nuevas y revisadas, es decir, el doble del objetivo, en cuatro esferas: frutas y hortalizas frescas, carne, productos secos y desecados, y patatas de siembra. Cabe señalar que en el bienio un mayor número de países de economías en transición y países en desarrollo estaban adoptando y utilizando normas de la CEPE. El hecho de que el número de normas de la CEPE que se han aplicado haya aumentado en un tercio con respecto a la meta contribuirá a mejorar la calidad de los productos agrícolas de esos países y facilitar la integración en las cadenas de suministro regionales e internacionales. El proceso de elaboración de normas en función de la demanda por parte de la CEPE ayudó a los países a aceptar y utilizar normas de calidad para aumentar sus oportunidades de exportación y generar ingresos mediante la producción agrícola y el comercio de productos agrícolas.

Subprograma 7

Madera y silvicultura

- a) Mejor comprensión de la ordenación sostenible de los bosques, fundada en una mayor capacidad de seguimiento, que abarque i) políticas e instituciones, ii) recursos forestales, iii) uso racional de la madera como materia prima y recurso energético en los mercados nacional y de exportación, iv) perspectivas del sector en un contexto intersectorial más amplio*

551. La recopilación de datos sobre recursos, políticas e instituciones forestales se armonizó con seis organizaciones internacionales mediante la elaboración del cuestionario de colaboración sobre los recursos forestales, lo que reduce la carga que recae sobre los Estados miembros de la CEPE en lo que respecta a la presentación de informes cuantitativos y cualitativos sobre la ordenación sostenible de los bosques. El porcentaje de países de la CEPE que pudieron proporcionar respuestas satisfactorias al cuestionario sobre el sector forestal elaborado por la CEPE, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y EUROSTAT, que permite vigilar el uso racional de la madera, disminuyó del 70% en 2011 al 66% en 2013. Esta reducción se debió principalmente a las limitaciones de presupuesto y capacidad de las instituciones nacionales a raíz de la situación económica mundial. El 80% de los participantes en las reuniones y los cursos de la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO los evaluó como útiles, en particular en lo que respecta a su capacidad de respuesta a los nuevos desafíos, incluidas las medidas comerciales que afectan al comercio de madera, la evaluación del ciclo de vida y la economía verde.

- b) Mayor capacidad de los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental para llevar a cabo una ordenación sostenible de los bosques a escala nacional*

552. Se impartieron dos cursos prácticos de creación de capacidad encaminados a lograr la ordenación sostenible de los bosques en el plano nacional, dirigidos a países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. El curso sobre evaluación de los recursos forestales, celebrado en octubre de 2013, congregó a participantes de países de la Comunidad de Estados Independientes y Georgia. Se centró en mejorar la capacidad nacional para la presentación de indicadores relacionados con los bosques para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO. El curso de fomento de la capacidad en relación con la encuesta conjunta sobre el uso energético de la madera, celebrado en septiembre de 2012, contribuyó a mejorar la comunicación entre los sectores energético y forestal en el plano nacional. Tuvo por objeto aumentar los conocimientos sobre esta cuestión de participantes de Ucrania y otros países de la Comunidad de Estados Independientes. Aproximadamente el 86% de los participantes encuestados consideraron que los cursos eran “útiles” o “muy útiles” para su labor. Los cursos de fomento de la capacidad facilitaron el intercambio de mejores prácticas y experiencias y en ellos se expusieron ejemplos de buenas prácticas de otros países.

Subprograma 8
Vivienda, ordenación territorial y población

- a) *Mayor capacidad para formular y aplicar políticas relacionadas con la vivienda y la planificación y administración de la tierra en los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental*

553. Durante el bienio, el subprograma preparó reseñas de programas de la República de Moldova y Ucrania en lo relativo a la vivienda y la ordenación de la tierra. En la reseña del programa de Ucrania se formularon, entre otras cosas, recomendaciones normativas en relación con la legislación sobre financiación de viviendas, vivienda social y administración de la tierra. En 2013 se realizó la investigación preliminar y se llevaron a cabo dos misiones de investigación para la reseña del programa de la República de Moldova. Tres países informaron de que habían realizado reformas en materia de política como resultado de la reseña de sus programas: Azerbaiyán (un nuevo código de construcción); Kirguistán (la puesta en marcha de un sistema de registro de tierras); y Tayikistán (un nuevo código urbanístico). Los resultados de una encuesta respondida por los Estados miembros ponen de relieve que varios países estaban llevando a cabo reformas en la esfera de la vivienda y la ordenación de la tierra de conformidad con las directrices de la CEPE. Entre estas reformas cabe señalar un nuevo plan multianual de reforma de la vivienda en España; un plan nacional de estrategia de vivienda social en Serbia; un programa para aumentar la densidad urbana y renovar zonas residenciales en Israel; y un programa para proporcionar vivienda social a desplazados en Azerbaiyán.

- b) *Refuerzo de la aplicación en los países de las directrices de la CEPE en materia de vivienda y ordenación de la tierra, incluidas las relativas a la eficiencia energética, los asentamientos informales, la transparencia de los mercados de tierras y bienes inmuebles y la mejora de la seguridad de los edificios*

554. Los 22 cursos prácticos, seminarios y programas de capacitación realizados por la CEPE contribuyeron a que los Estados miembros aumentaran sus conocimientos sobre políticas sostenibles relacionadas con los mercados inmobiliarios, la eficiencia energética de los hogares, las ciudades de diseño inteligente y la administración de la tierra y mejoraran la aplicación de esas políticas. Cuatro seminarios sobre economía verde contribuyeron a fortalecer las políticas encaminadas a promover economías más ecológicas en la región. Como resultado de esos esfuerzos, Azerbaiyán y Kirguistán informaron de mejoras en sus registros de tierras y de la propiedad. Un plan nacional de acción elaborado por la CEPE proporcionó directrices para mejorar la eficiencia energética de los hogares en Montenegro. El Grupo Consultor sobre el Mercado Inmobiliario de la CEPE celebró tres debates de mesa redonda que dieron lugar a la decisión del Gobierno de la Federación de Rusia de crear grupos de trabajo sobre vivienda social y valoración de propiedades y a la decisión del Gobierno de Italia de crear un grupo de trabajo sobre reformas tentativas a la reglamentación de la construcción.

- c) *Mejor formulación de políticas nacionales sobre envejecimiento de la población y relaciones entre generaciones y entre sexos para afrontar los retos del cambio demográfico*

555. Otros cuatro Estados miembros de la CEPE ajustaron sus políticas o adoptaron nuevas medidas con miras a contribuir a la aplicación regional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, reafirmado en la conferencia ministerial de 2012 de la CEPE. Turquía mejoró la incorporación del envejecimiento mediante la elaboración de un plan de acción en 2012 y su puesta en marcha en 2013. El Reino Unido introdujo reformas en materia de pensiones en los lugares de trabajo en 2012 y como resultado todos los trabajadores que no participaban en ningún plan quedaron automáticamente registrados en un plan de pensiones. Letonia aprobó unas directrices sobre identidad nacional, sociedad civil y políticas de integración (2012-2018), que incluyen a las personas de edad. Eslovenia adaptó sus sistemas de protección social al envejecimiento de la población y en 2012 puso en práctica su reforma del sistema de transferencias sociales. El Grupo de Trabajo sobre el Envejecimiento sirvió de plataforma para que los Estados miembros de la CEPE pudieran debatir los ajustes necesarios en las sociedades. Los documentos de política de la CEPE relativos al envejecimiento propiciaron el intercambio de buenas prácticas y el Programa Generaciones y Género proporcionó importante información con base empírica para la formulación de políticas sobre el envejecimiento.

Sección 21

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Principales resultados del programa

La CEPAL siguió desempeñando un importante cometido al determinar las cuestiones incipientes que revisten importancia para la región. Por ejemplo, su propuesta titulada “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” fue objeto de importantes debates normativos entre los Estados miembros en el 34º período de sesiones de la Comisión. La Comisión facilitó importantes informes sobre aspectos normativos que se utilizaron en los debates de alto nivel, entre ellos, “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas”, presentado en la 22ª Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y “Cooperación para el desarrollo CELAC-Unión Europea: desafíos post 2015”. Además, las recomendaciones de la CEPAL dirigidas al Sistema de la Integración Centroamericana propiciaron la promoción de las iniciativas de integración regional en materia de electricidad y energía en América Central. Las iniciativas llevadas a cabo por la CEPAL con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otras entidades subregionales forjaron la posición de la zona del Caribe en cuestiones de población, migración y desarrollo. La CEPAL estableció, en virtud de su resolución 670 (XXXIV), la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y, en virtud de su resolución 672 (XXXIV), la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La CEPAL produjo más de 250 publicaciones sobre una amplia gama de temas, entre ellas, sus seis publicaciones emblemáticas, que se descargaron más de 6,8 millones de veces. La CEPAL también convocó 10 reuniones intergubernamentales, a las que prestó servicios sustantivos, y organizó 88 reuniones

de grupos de expertos y más de 66 cursos de capacitación, cursos prácticos y seminarios a los que asistieron 4.000 participantes.

Desafíos y experiencia adquirida

La crisis mundial vivida durante el último decenio ha puesto de manifiesto las deficiencias estructurales que entorpecen el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y ha planteado dudas sobre su capacidad para afrontar las dificultades que plantea la aplicación de una agenda para el desarrollo sostenible a largo plazo. La Comisión seguirá preparando estudios sustantivos, prestando asistencia técnica y desempeñando funciones de foro regional y coordinación con miras a fomentar el consenso regional. Algunas de las esferas en las que se hará hincapié sobre la base de la experiencia adquirida en el bienio 2012-2013 son las siguientes: la aplicación de enfoques multidimensionales a la pobreza y los servicios sociales, la labor encaminada a reforzar las estructuras institucionales de la región y su capacidad para la innovación, y el refuerzo de la capacidad de la región para generar datos económicos y sociales.

Tasa de obtención de los productos

556. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 96% de los 528 productos cuantificables estipulados.

557. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 21\)](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

558. Durante el bienio, la CEPAL gestionó eficazmente su programa de trabajo: se logró el 97% de los productos previstos, y solo se aplazó o se canceló el 3% de los productos. Más del 80% de los productos aplazados eran publicaciones que se encontraban en la fase de edición o de diseño y que aparecerán a principios de 2014. Por otra parte, se ejecutaron 63 productos, además de los previstos en el bienio, en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros y se gastó el 99,6% de los créditos habilitados para el bienio.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación para reuniones intergubernamentales

559. Toda la documentación intergubernamental se publicó con seis semanas de antelación a las reuniones, conforme a lo estipulado por la Asamblea General, incluido el principal documento sustantivo presentado en el 34º período de sesiones de la Comisión, titulado “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo”; el proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el período 2014-2015; el proyecto de presupuesto por programas de la CEPAL para el bienio 2014-2015; el informe sobre las actividades de la Comisión para el bienio 2010-2011; y el informe sobre la cooperación Sur-Sur correspondiente al bienio 2010-2011.

c) *Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región*

560. La CEPAL planteó las cuestiones de reciente aparición pertinentes en relación con la agenda para el desarrollo de la región en numerosas ocasiones, como en el 34º período de sesiones de la Comisión, en el que la propuesta titulada “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” propició un mandato de la CEPAL sobre el tema; en el 12º período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se examinó el informe titulado “Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad”; en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, y en una reunión ministerial bajo el título “Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo”, en la que se trataron cuestiones relativas a la innovación, la ciencia, la tecnología, la competitividad y la brecha digital; en una reunión regional de expertos sobre migración internacional y en el primer período de sesiones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, donde los Estados miembros aprobaron el Consenso de Montevideo; y en la 14ª reunión del Consejo Regional de Planificación, donde se hizo hincapié en la importancia de la evaluación y la planificación prospectiva para impulsar el cambio estructural con la debida atención a la igualdad.

d) *Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas*

561. Se llevaron a cabo varias iniciativas conjuntas con las Naciones Unidas y las entidades regionales, entre ellas, un informe realizado con la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre la inestabilidad de los precios internacionales de los alimentos y las actividades emprendidas al respecto en América Latina y el Caribe; y un informe elaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el que se aboga por el diseño de sistemas amplios de protección social para los jóvenes. Además, la CEPAL celebró una conferencia bajo el título “Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Rfo+20”, y coordinó la preparación del informe interinstitucional sobre ese tema. Además, la CEPAL, la FAO y la Organización Internacional del Trabajo publicaron la segunda edición de un informe sobre el empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres temporeras agrícolas, en el que se describía la relación existente entre la situación laboral de la mujer, la pobreza en las zonas rurales y las precarias condiciones del trabajo temporal.

e) *Mayor conocimiento público del papel de la CEPAL en la promoción del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe mediante actividades de información pública*

562. Durante el bienio la presentación de las principales publicaciones de la CEPAL recibió una amplia cobertura en los medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales. La Comisión contó con la presencia de más de 405 periodistas en sus actos dirigidos a los medios de comunicación, y, en total, se publicaron 10.911 reseñas de prensa sobre estos. El número de visitas al sitio web de la CEPAL, que ascendió en total a 17,8 millones, también registró un aumento considerable. El subprograma organizó 505 entrevistas con la Secretaria Ejecutiva y otros

portavoces, y emitió 224 comunicados de prensa en español, 202 en inglés y 62 en portugués. En diciembre de 2013 la CEPAL alcanzó la cifra de 68.143 seguidores en su cuenta de Twitter en español, y 1.684 en su cuenta en inglés; 28.254 seguidores en su cuenta de Facebook en español, y 1.889 en su cuenta en inglés; los vídeos de su cuenta de YouTube en español se vieron 93.738 veces, y 3.731 veces en la versión inglesa; y se registraron 325.267 visitas a su cuenta de Flickr en español, y 43.134 a la cuenta en inglés.

Subprograma 1

Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con eficacia en las corrientes comerciales mundiales y regionales y las cadenas de valor mediante la formulación y aplicación de políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones*

563. Durante el bienio, el subprograma recibió una solicitud de Colombia para que prestara asistencia técnica a la Comunidad Andina, y una invitación de Chile, como Presidente pro t mpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC), para que colaborara en el informe titulado “Cooperaci n para el desarrollo CELAC-Uni n Europea: desaf os post 2015”. Adem s, la constante asistencia prestada a la Uni n de Naciones Suramericanas se concret  en cuatro documentos dedicados a la promoci n del comercio dentro de la regi n. En 2012, se prepar  la prestigiosa publicaci n *Panorama de la inserci n internacional de Am rica Latina y el Caribe* correspondiente a 2011-2012 y se public  el documento informativo sobre la edici n de 2013. Adem s, el subprograma llev  a cabo actividades de investigaci n pioneras sobre las relaciones y las negociaciones comerciales entre Am rica Latina y el Caribe y la regi n de Asia y el Pac fico, y organiz  m s de 18 cursos pr cticos y seminarios sobre los problemas y las oportunidades ligados a las relaciones comerciales entre ambas regiones, as  como sobre la experiencia de Am rica Latina respecto a los negocios con China, que fueron sumamente valorados por los responsables de la actividad normativa en toda la regi n.

- b) *Mayor capacidad de los interesados regionales para evaluar los efectos y la contribuci n de la pol tica comercial en otros  mbitos del desarrollo sostenible, incluidos la pobreza y el cambio clim tico*

564. Durante el bienio el subprograma sigui  catalizando el desarrollo de la capacidad de las partes interesadas en el  mbito regional respecto a sus necesidades en materia de pol tica comercial y desarrollo econ mico. Cuatro pa ses de la regi n (Colombia, el Ecuador, Nicaragua y la Rep blica Dominicana) adoptaron pol ticas comerciales y de desarrollo sostenible en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. El subprograma tambi n continu  produciendo trabajos de investigaci n de gran calidad, como el informe titulado “Huella de carbono y exportaciones de alimentos: gu a pr ctica”; y sigui  colaborando con las instituciones nacionales competentes en materia de exportaciones e inversi n de los cuatro pa ses antes citados. El subprograma prest  asistencia a los pa ses de la regi n a fin de preparar sus econom as para competir en un entorno econ mico diferente y organiz  en Am rica Latina 11 seminarios y cursos pr cticos para sensibilizar sobre la necesidad de que se midan los efectos del cambio clim tico; el cuarto seminario internacional

sobre la huella de carbono; y cinco seminarios sobre el cambio climático y el comercio.

Subprograma 2 Producción e innovación

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y estrategias dirigidas a aumentar la competitividad de sus estructuras de producción*

565. Durante el bienio, los países de la región recurrieron cada vez más a la labor de la Comisión relacionada con la formulación de políticas en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación. El subprograma asumió las funciones de secretaría técnica de ciencia, tecnología e innovación en la región, con arreglo a los mandatos de los Estados miembros. El subprograma también prestó asistencia técnica a los gobiernos de nueve países de la región² en la formulación de estrategias para las normativas en materia de desarrollo industrial, agricultura y pequeña y mediana empresa; así como de tecnología de la información y las comunicaciones. Cabe destacar la asistencia técnica prestada al Ecuador para cambiar su estructura productiva. Al menos dos gobiernos reconocieron que les habían resultado útiles esos servicios técnicos, en especial, para el diseño de indicadores estadísticos sobre el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en las empresas de sus respectivos países.

- b) *Fortalecimiento de los conocimientos y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para promover la convergencia de la productividad y la innovación*

566. La labor de la Comisión en materia de inversión extranjera directa y agricultura siguió siendo una referencia para los responsables de la formulación de políticas. El 95% de los lectores del prestigioso informe *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2012* reconoció que la publicación le había resultado útil en su trabajo, por haber aportado al debate las cifras pertinentes o por haber ofrecido un marco analítico. Además, el subprograma publicó el informe *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas: una mirada a América Latina y el Caribe*, en colaboración con la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y el informe *Perspectivas económicas de América Latina* en cada año del bienio. Por último, todos los participantes en seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma reconocieron que habían aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL a fin de mejorar su capacidad para fomentar la convergencia de la productividad y la innovación.

² La Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana.

Subprograma 3

Políticas macroeconómicas y crecimiento

- a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para analizar y evaluar cuestiones macroeconómicas de conformidad con políticas favorables para el crecimiento a largo plazo*

567. Durante el bienio, el subprograma produjo sus cuatro publicaciones principales: *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2012* (septiembre de 2012), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2012* (diciembre de 2012), *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013* (julio de 2013) y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2013* (diciembre de 2013), y cumplió su meta de lograr que el 75% de los lectores informaran de que el análisis y las recomendaciones que contenían les habían resultado útiles. El subprograma ofreció estudios de elevada calidad mediante la publicación de 26 documentos en la serie *Macroeconomía para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Además, un 75% de los participantes en las redes de cooperación organizadas en el marco del subprograma consideraron que la labor de los foros y sus recomendaciones normativas sobre cuestiones macroeconómicas y medidas para favorecer el crecimiento a largo plazo eran “útiles” o “muy útiles”. Por último, la CEPAL celebró tres reuniones de grupos de expertos sobre tributación y crecimiento con atención a la igualdad; políticas macroeconómicas para el crecimiento y la igualdad; e indicadores económicos y fiscales a corto plazo en situaciones en que la información es incompleta o incierta.

- b) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe para formular y aplicar políticas macroeconómicas dirigidas a reducir la vulnerabilidad económica y social*

568. Durante el bienio 2012-2013 se alcanzó el objetivo de 11 autoridades gubernamentales que adoptaron medidas normativas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL en el ámbito de la política macroeconómica³. Además, cuatro instituciones tuvieron en cuenta los análisis y las opciones normativas promovidas por la CEPAL mediante las misiones de cooperación técnica en la formulación de su política macroeconómica, lo que representa el logro de la meta fijada por el subprograma para el bienio. Por último, el subprograma también ejecutó varios proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios sobre medidas fiscales para contrarrestar la coyuntura, descentralización fiscal, tributación y política relativa al mercado de trabajo.

³ El término “medidas normativas” se refiere a iniciativas encaminadas a influir en la legislación u otro tipo de disposiciones oficiales de carácter normativo con independencia de su aplicación o aceptación.

Subprograma 4

Financiación para el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe para desarrollar instrumentos financieros nacionales anticíclicos y sistemas de alerta temprana para prevenir y mitigar los efectos de la crisis financiera*

569. Durante el bienio, el subprograma prestó asistencia técnica a los países de la Unión de Naciones Suramericanas respecto a la organización de un fondo de reserva regional como instrumento anticíclico para apoyar las políticas nacionales de financiación para el desarrollo en la zona. La asistencia técnica prestada consistió en la elaboración de un informe con recomendaciones sobre el diseño y la organización de dicho fondo, y la viabilidad de la ampliación del Fondo Latinoamericano de Reservas a cinco nuevos países, así como las consecuencias y los problemas derivados. Los 12 países miembros de la Unión valoraron las recomendaciones normativas de la Comisión relacionadas con los instrumentos financieros anticíclicos, así como las relacionadas con el diseño del fondo. En 2012, 916 usuarios de bases de datos y de publicaciones selectas del subprograma reconocieron que les habían resultado útiles los análisis y las recomendaciones normativas de la CEPAL sobre cuestiones pertinentes en materia de financiación para el desarrollo.

- b) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas en América Latina y el Caribe de movilizar recursos extranjeros y generar y asignar recursos nacionales para la financiación para el desarrollo en los ámbitos productivo, social y ambiental*

570. Durante el bienio, tres países de la región (el 100% del objetivo) adoptaron medidas para mejorar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en materia de movilización de recursos extranjeros y generación y asignación de recursos nacionales de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Se prestó asistencia técnica al Gobierno del Ecuador sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la banca; a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo en las esferas de la financiación innovadora e inclusiva y la financiación del comercio; a la Asociación y el Banco Centroamericano de Integración Económica en aspectos relativos a la política y los instrumentos para financiar la producción y el comercio exterior; y al Gobierno de Cuba para facilitar las deliberaciones sobre políticas e instrumentos de microfinanciación y financiación de empresas de nueva creación. En el Uruguay se llevaron a cabo actividades de capacitación encaminadas a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas en el ámbito de la protección social.

- c) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas de América Latina y el Caribe y otros interesados para contribuir al debate para modificar la arquitectura financiera mundial y regional*

571. Durante el primer año del bienio, el subprograma llevó a cabo actividades encaminadas a crear estrategias y fomentar la capacidad de los 12 Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas contribuyendo al debate para modificar la arquitectura financiera mundial y regional. Se llevó a cabo una importante labor con el fin de hacer aportaciones técnicas sobre las cuestiones relacionadas con los

sistemas de pago en América Latina. En la actualidad, existen tres sistemas de este tipo en la región, que se han estudiado y analizado a fin de ofrecer a los encargados de la actividad normativa mecanismos para mejorarlos con miras a crear un sistema de pago que abarque la totalidad de la Unión. También en relación con la arquitectura regional, se llevaron a cabo actividades para reforzar la capacidad de los servicios encargados de contrarrestar la coyuntura de los bancos en desarrollo, y se prestó asistencia a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo y a las autoridades monetarias nacionales en relación con una reunión del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Subprograma 5 **Desarrollo e igualdad sociales**

- a) Mayor capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y programas que se ocupen de los riesgos sociales estructurales y nuevos que afectan a diversos grupos socioeconómicos, prestando especial atención a los pobres, las mujeres, los jóvenes y los niños*

572. Al final del bienio, 11 países habían adoptado programas y políticas de protección social con un enfoque basado en los derechos, en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. Esta cifra supera en un 37,5% el objetivo de 8 países. El subprograma también promovió la innovación institucional en el sector social, con especial atención a las repercusiones y la evaluación desde la perspectiva social, y se ocupó de los aspectos relacionados con la mejora del diálogo encaminado a lograr pactos sociales y la incorporación de una perspectiva de igualdad en las políticas sociales. Varias instituciones encargadas de la política social en los gobiernos nacionales han reconocido estas contribuciones. En fechas más recientes, el subprograma ha estado desarrollando su actividad en la esfera de las personas con discapacidad, lo que ha granjeado a la CEPAL un creciente reconocimiento por su labor al respecto. Cabe destacar de manera especial la prestigiosa publicación *Panorama Social de América Latina*, cuya edición de 2012 versó principalmente sobre aspectos relativos a la labor de los cuidadores; y que en su edición de 2013 ofreció mecanismos para el análisis de la pobreza económica y describió enfoques innovadores en materia de pobreza y bienestar.

- b) Mayores capacidades técnicas de las instituciones de política social para mejorar el efecto social de las medidas públicas y el diálogo con otras entidades gubernamentales e interesados sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad*

573. En diciembre de 2013, un total de diez instituciones competentes en el ámbito normativo recibieron asistencia de la CEPAL a fin de reforzar su capacidad técnica en la esfera de la política social. Esta cifra supera en un 109% el objetivo establecido para el bienio. Se avanzó de manera importante en el establecimiento de prioridades estratégicas sobre la situación de las personas con discapacidad, entre otras cosas, mediante la preparación de un informe de expertos sobre el tema. La incorporación de la tecnología de la información y las comunicaciones a los sistemas de salud y educación facilitó la convergencia de los objetivos ligados a los efectos sociales y económicos en el marco de la Alianza para la Sociedad de la Información, fase II. La CEPAL, junto con el PMA, elaboró la metodología para calcular el costo económico asociado al hambre, que es una estimación del costo de

oportunidad derivado de una nutrición insuficiente; la metodología ha dado tan buen resultado que se está aplicando en la actualidad en el continente Africano.

Subprograma 6

Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

- a) *Progresos realizados por los países de la región con respecto a la aplicación de una perspectiva de género para dar seguimiento a todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Examen de la Aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la región de la CEPAL y la Campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”*

574. Durante el bienio, 16 países utilizaron indicadores adicionales de género propuestos por la CEPAL, mientras que se prepararon políticas de incorporación de la perspectiva de género en consonancia con las recomendaciones de la Comisión en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Paraguay. El número de visitas de usuarios al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que ascendió a un total de 590.000 en septiembre de 2013, aumentó considerablemente en comparación con el comienzo de 2010. En total, participaron 364 estudiantes en cuatro cursos en línea; dos de ellos, sobre estadísticas e indicadores de género, y dos sobre políticas públicas de atención familiar, y fomento de la capacidad de las instituciones en la región. El subprograma siguió reforzando la capacidad de los organismos nacionales para producir estadísticas de género y estrechar los lazos entre quienes elaboran y quienes utilizan este tipo de estadísticas.

- b) *Progresos realizados por los países de la región en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el 11° período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, en particular en relación con la participación de la mujer en la toma de decisiones, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la erradicación de la pobreza y la violencia de género*

575. Durante el bienio varios países o zonas de la región (la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Uruguay y Curaçao) pusieron en marcha políticas públicas para aplicar los acuerdos alcanzados en el 11° período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y dar seguimiento a los compromisos convenidos internacionalmente. La asistencia técnica proporcionada por el subprograma a 21 países resultó fundamental en este proceso. El subprograma también colaboró con otros subprogramas de la CEPAL en pro de la incorporación de la perspectiva de género en la Comisión y la obtención de productos comunes que aprovechen la labor llevada a cabo por varios subprogramas.

Subprograma 7

Población y desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para tenerlas en cuenta en los programas y las políticas sociales y de población*

576. Durante el bienio, las iniciativas del subprograma encaminadas a fomentar la capacidad de los países para integrar los datos demográficos en las políticas económicas y sociales llegaron a 226 instituciones. Veintitrés instituciones gubernamentales enviaron funcionarios para que participaran en el curso intensivo impartido por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía; 20 oficinas nacionales de estadística utilizaron las publicaciones del Centro sobre metodología censal y aplicaron sus conocimientos especializados al análisis de sus censos (4 de ellos realizaron sus censos de población y vivienda, para lo que recibieron apoyo técnico); 73 instituciones basaron sus deliberaciones y acuerdos en documentos preparados por el Centro durante la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento y la primera reunión de seguimiento de la Carta de San José, sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe; 39 organismos recibieron formación sobre la utilización de datos censales para estudiar las dinámicas sociales y demográficas, y sobre numerosas directrices relativas a los enfoques étnicos elaboradas por el subprograma; y 37 organismos utilizaron información sobre los censos demográficos generada por la División de Estadística y Proyecciones Económicas para preparar informes, aplicaciones e indicadores. El sitio web del subprograma registró más de cinco millones de descargas.

- b) *Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para dar seguimiento, aplicar las recomendaciones y cumplir las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con esas cuestiones*

577. Durante el bienio, los países de la región emprendieron 228 nuevas medidas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL para avanzar y supervisar el progreso hacia el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (resultado que supera en más de tres veces el objetivo). Esas actividades englobaron normativas e iniciativas legislativas, el desarrollo y refuerzo de las instituciones nacionales y otras medidas que contaron con los servicios de asesoramiento técnico del subprograma. Además, el subprograma promovió la cooperación Sur-Sur y prestó servicios de asesoramiento en relación con los pueblos indígenas, el envejecimiento, la atención familiar, las transferencias intergeneracionales, las enfermedades no transmisibles, la urbanización y los embarazos entre las adolescentes.

Subprograma 8

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con los asentamientos humanos y la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático*

578. Durante el bienio, las autoridades gubernamentales de al menos siete países de la región mejoraron su capacidad para elaborar y aplicar normativas, programas y proyectos sobre adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible y sostenibilidad urbana mediante la asistencia a talleres, seminarios y cursos organizados por el subprograma. Además, los productos del subprograma se difundieron por diversos canales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (junio de 2012), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Doha (acto paralelo sobre los problemas que conlleva la adaptación a este fenómeno y los avances en la política pública en la región de América Latina y el Caribe, y la experiencia de El Salvador), y mediante el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos y el sitio web de EUROCLIMA sobre las repercusiones socioeconómicas del cambio climático. Se diseñaron páginas web sobre dichas repercusiones y sobre la infraestructura urbana sostenible; se creó una red de cooperación sobre el cambio climático; y se desarrolló una interfaz en línea para divulgar los resultados de los estudios sobre los efectos del cambio climático en la región. El número de descargas de las publicaciones del subprograma casi llegó a 600.000.

- b) *Mayor capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y registrar progresos en relación con la ejecución de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano, como los surgidos de la Declaración del Milenio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe, la reunión sobre la aplicación regional y el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y mayor capacidad de los países para aplicar la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*

579. El subprograma prestó apoyo a los Estados miembros en las negociaciones sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD-plus) mediante cursos prácticos sobre estrategias técnicas y normativas para la puesta en marcha de mecanismos nacionales de REDD. Se prestó asistencia técnica a 10 países que adoptaron medidas de conformidad con recomendaciones de la CEPAL. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los representantes de la región firmaron una declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, pidieron a la CEPAL que desempeñara las funciones de secretaría técnica del proceso, y aprobaron una hoja de ruta para la creación de un instrumento sobre el principio 10. Se firmaron memorandos de entendimiento con ciudades para la aplicación de las directrices preparadas por el subprograma sobre vías urbanas de baja emisión de carbono y crecimiento ecológico. Por último, el subprograma sigue

ayudando a los países de la región en el contexto de las negociaciones sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Subprograma 9

Recursos naturales e infraestructura

- a) *Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura*

580. Durante el bienio, el subprograma mantuvo sus iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos sobre los recursos naturales y los servicios de infraestructura. El Gobierno del Ecuador recibió apoyo técnico en la elaboración de su marco reglamentario de navegación interior y Panamá, en la preparación de su Plan de desarrollo sobre energía geotérmica. Además, se prestó apoyo técnico al Estado Plurinacional de Bolivia en relación con los indicadores de eficiencia energética; al Paraguay y al Uruguay en cuestiones de eficiencia energética; y a El Salvador en relación con un marco normativo en materia de logística, transporte y puertos. Varios países de la región reconocieron que les habían resultado útiles los servicios de cooperación técnica del subprograma, entre ellos, la Argentina, Chile y el Perú, en lo relativo a ordenación de los recursos hídricos, servicios de infraestructura y gestión portuaria, respectivamente.

- b) *Mayor armonización y coordinación de las políticas e intercambio de prácticas idóneas sobre ordenación sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura a los niveles regional y subregional*

581. El subprograma centró su actividad en generar información y prestar asesoramiento técnico a distintas instituciones de la región sobre cuestiones relativas al agua, la energía, el transporte y la infraestructura. Como resultado de estas actividades, 11 instituciones públicas estaban adoptando medidas para armonizar las políticas de ordenación de los recursos naturales y el suministro de servicios públicos y de infraestructura, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Cabe destacar la asistencia técnica prestada al Parlamento Latinoamericano y la contribución del subprograma a una resolución de su Comisión de Energía y Minas. El Parlamento Latinoamericano ha reconocido las constantes contribuciones del subprograma en materia de eficiencia energética, así como en relación con la incorporación de ese tema a los programas públicos de los países de la región. El subprograma también contribuyó de manera importante a la buena marcha de seminarios, cumbres y cursos prácticos.

Subprograma 10 **Planificación de la administración pública**

- a) *Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para adoptar nuevos enfoques y abordar las cuestiones emergentes relacionadas con la planificación del desarrollo a nivel tanto nacional como subnacional, la presupuestación basada en los resultados y la administración pública*

582. Durante el bienio, las actividades del subprograma en los ámbitos de la planificación y la gestión basada en los resultados redundaron en que nueve países de la región adoptaran nuevas normativas y medidas, de conformidad con las recomendaciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Uno de esos proyectos de cooperación técnica, realizado en México, abarcó cursos de formación y asistencia técnica dirigidos a los funcionarios públicos sobre evaluación y presupuestación basadas en resultados. Como parte del proyecto, se evaluaron 664 programas y se impartieron 12 cursos prácticos de asistencia técnica para mejorar 48 programas federales. Además, más de 250 participantes en los cursos del subprograma (el 90% del total) señalaron que las actividades de capacitación podrían mejorar considerablemente su labor en la planificación del desarrollo y la gestión pública, y el 78% de los lectores de las publicaciones del subprograma reconoció que había sacado partido de este material. Además, el subprograma organizó 16 cursos internacionales, 37 nacionales y 14 cursos en línea y de aprendizaje a distancia.

- b) *Mayor coordinación, intercambio de mejores prácticas y fijación de marcos de referencia entre los interesados y los gobiernos de la región, tanto a nivel nacional como subnacional, relativos a la gestión pública de las estrategias de desarrollo, haciendo hincapié en la planificación, la presupuestación y la evaluación*

583. Al menos 10 instituciones reconocieron que las recomendaciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en los ámbitos de la planificación del desarrollo, la presupuestación y la administración pública habían contribuido a mejorar su capacidad para formular políticas. Durante el primer año del bienio, el subprograma organizó cuatro seminarios de alto nivel que reunieron a diversos organismos públicos, organizaciones multilaterales, organismos de cooperación internacional, universidades y otras partes interesadas fundamentales de la región. Además, el 89% de los participantes en las actividades del subprograma manifestó que había sacado partido de la experiencia compartida como resultado de las actividades organizadas por el subprograma.

Subprograma 11 **Estadística**

- a) *Progresos en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas*

584. La consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas como un foro destacado para los países de la región fue uno de los principales logros del subprograma durante el bienio. Por lo menos 10 países avanzaron de manera considerable en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales. Cuatro países de la región hicieron progresos en cuanto a las estimaciones de las cuentas satélite

asociadas a organizaciones sin fines de lucro y 26 (cifra que supera ampliamente el objetivo de 8) establecieron indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tras recibir apoyo técnico en la materia de la CEPAL. Varios países reforzaron su compromiso de supervisar la agenda para el desarrollo después de 2015. Las actividades emprendidas en esta esfera también tenían por objeto reducir las lagunas en la información y el número de discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales, así como mejorar la coordinación entre los organismos nacionales que participan en la producción y el análisis de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para realizar un seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en datos empíricos*

585. Las actividades del subprograma se centraron en la creación y difusión de indicadores estadísticos comparables; la mejora de la puntualidad y la calidad de la información estadística (incluidos los metadatos); el perfeccionamiento de las medidas de la pobreza económica y el análisis de las medidas multidimensionales de la pobreza; y el fomento de las estadísticas sobre los recursos hídricos y de la contabilidad ambiental. La prestación de asistencia técnica ayudó a los países a mejorar sus encuestas de hogares, a elaborar sistemas integrados de encuestas de hogares, y a mejorar los sistemas de medida en materia laboral y de trabajo decente. En relación con las estadísticas medioambientales, uno de los principales logros del subprograma consistió en la elaboración de una propuesta de estrategia regional para la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

Subprograma 12

Actividades subregionales en México y Centroamérica

- a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la subregión para dar respuesta a los problemas económicos y sociales, en particular en relación con la igualdad y la erradicación de la pobreza*

586. Durante el bienio, el subprograma siguió colaborando con los países de la subregión en materia de desarrollo social y económico, igualdad y erradicación de la pobreza. Varios países de la subregión utilizaron el análisis del subprograma al formular sus normativas: El Salvador (sobre crecimiento económico sostenible, medidas macroeconómicas, protección social y el establecimiento del Ministerio de Desarrollo Humano y Social); Nicaragua (sobre ciencia, tecnología e innovación, y sobre la preparación de un plan estratégico de su Banco Central) y México (sobre programas sociales, cambio estructural e igualdad, reforma tributaria y protección de los niños de corta edad). Además, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la mayoría de los bancos centrales de la subregión adoptaron el modelo macroeconómico de la CEPAL para el análisis estructural; y 15 partes interesadas de la subregión reconocieron que habían considerado los productos y servicios de la CEPAL útiles.

- b) *Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para elaborar o evaluar políticas y medidas en las esferas del desarrollo productivo, el comercio y la integración*

587. Seis instituciones utilizaron el análisis del subprograma al formular normativas en el ámbito del desarrollo productivo y el comercio y la integración, entre ellas, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, el Comité Federal de Competitividad del Congreso de México, y los ministerios de Economía de El Salvador y Guatemala. Además, 14 partes interesadas encuestadas reconocieron que habían sacado partido de los productos y servicios del subprograma en las esferas del desarrollo productivo, la política industrial, y el comercio y la integración, entre ellas, El Salvador, México y Nicaragua; mientras que Panamá utilizó la investigación del subprograma para reforzar sus procesos de integración. Guatemala y Nicaragua contaron con los servicios del subprograma en la elaboración de sus planes nacionales sobre ciencia y tecnología, y Costa Rica, en relación con la pequeña y mediana empresa. Por último, el subprograma colaboró con la FAO en el ámbito de la fijación de los precios para los productos agrícolas.

- c) *Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para elaborar o evaluar políticas y medidas para el desarrollo sostenible, en particular relativas a la energía, la agricultura y el cambio climático*

588. Veintiuna instituciones de la subregión utilizaron el análisis y las recomendaciones del subprograma para formular políticas y medidas de fomento del desarrollo sostenible en ámbitos como la agricultura, la energía y el cambio climático. Entre estas instituciones figuran los Ministerios de Energía y las Comisiones Nacionales de Energía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Además, el Sistema de la Integración Centroamericana fomentó los proyectos eléctricos y la integración energética en el ámbito regional sobre la base de las recomendaciones del subprograma, y se reactivó el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central. Por último, las cámaras de comercio del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos pidieron al Gobierno de los Estados Unidos que eliminara las barreras a las exportaciones de gas natural licuado, y basaron su petición en los estudios realizados por el subprograma.

Subprograma 13

Actividades subregionales en el Caribe

- a) *Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de los países de la subregión para formular, aplicar y supervisar medidas para superar los problemas de desarrollo y promover la diversificación económica y la transformación social*

589. Durante el bienio, al menos ocho partes interesadas de la subregión reconocieron que habían aprovechado los productos y servicios del subprograma para promover el desarrollo económico y la transformación social. En Jamaica, los ministerios de Agricultura, Educación, Finanzas, Relaciones Exteriores, Salud, Seguridad Nacional, Comercio y Transporte, la Oficina de Asuntos de la Mujer y la Oficina Nacional de Estadística aumentaron su capacidad para incorporar la perspectiva de género, y generar y recopilar datos fidedignos desglosados por sexo

mediante las iniciativas del subprograma. Suriname y Aruba aceptaron las políticas energéticas elaboradas por el subprograma, y manifestaron su intención de aplicarlas, mientras que Belice, Guyana y Curaçao aceptaron las recomendaciones del subprograma sobre eficiencia energética y tecnologías de energía renovable. Antigua y Barbuda, Granada y Santa Lucía utilizaron esas recomendaciones para estructurar sus estrategias energéticas.

- b) Mayor capacidad y conocimientos técnicos en los países de la subregión para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, en particular a la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*

590. El subprograma prestó apoyo a 11 Estados miembros en la preparación de informes nacionales sobre los progresos realizados desde la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002 y la Declaración de Brasilia en 2007. El Gobierno de Jamaica estaba incorporando la experiencia y las recomendaciones del subprograma a sus normativas nacionales en materia de género. El subprograma prestó apoyo técnico a 11 países en la preparación de sus informes nacionales de evaluación sobre los progresos logrados en la consecución de los objetivos de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

- c) Mayor capacidad de los gobiernos e instituciones del Caribe para fomentar la cooperación y la integración tanto a nivel intrarregional como interregional*

591. El subprograma participó en varias iniciativas que fomentaron la cooperación en el seno de la región y entre regiones, como la cooperación con el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico mediante el examen quinquenal del Acuerdo de Asociación Económica, y con la Comunidad del Caribe y otras organizaciones en relación con la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015; y formuló una posición del Caribe sobre población, migración y desarrollo. Además, el subprograma analizó junto con el Centro del Cambio Climático de la Comunidad del Caribe los aspectos económicos relativos al cambio climático. A partir de ese análisis, el subprograma y el Instituto de Planificación de Jamaica crearon un modelo del cambio climático para ayudar a los Estados miembros a evaluar los efectos secundarios derivados de este fenómeno. Por último, Guyana y Trinidad y Tabago pusieron en marcha un proyecto conjunto de seguridad alimentaria de conformidad con las recomendaciones del subprograma, y Trinidad y Tabago y la Organización de Estados del Caribe Oriental participaron en las deliberaciones encaminadas, entre otras cosas, a racionalizar las rutas aéreas de las líneas aéreas del Caribe y a fomentar la eficiencia del transporte regional.

Sección 22

Desarrollo económico y social en Asia Occidental

Principales resultados del programa

La CESPAAO aumentó la eficacia en la ejecución de su programa de trabajo y logró una tasa de ejecución del 98% para 2012-2013. La Comisión examinó nuevas cuestiones de crucial importancia para la región en su 27º período de sesiones ministerial, que tuvo como tema el papel de la participación y la justicia social en el logro de un desarrollo sostenible y equilibrado. Se celebró una serie de reuniones de alto nivel con el fin de fomentar el diálogo entre los dirigentes de los países árabes en transición y los dirigentes de los países que habían afrontado dificultades similares en el pasado. La CESPAAO desempeñó un papel destacado en los preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que culminaron en la aprobación de la Declaración Ministerial Árabe sobre el Desarrollo Sostenible. La CESPAAO reforzó la capacidad nacional para formular políticas sociales basadas en los derechos, por lo que el número de instituciones que generaron datos sobre cuestiones relativas a la vulnerabilidad social aumentó de 8 a 23. La Comisión organizó el primer Foro Económico Árabe en noviembre de 2012. Además, los estudios *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region 2011-2012* y *Survey of Economic and Social Developments in the Arab Region 2012-2013* fueron objeto en todo momento de una amplia atención en los medios de comunicación. El Centro de Tecnología para el Desarrollo de la CESPAAO puso en contacto a 51 pequeñas y medianas empresas del sector de la ciencia y la tecnología con 29 inversores potenciales. La CESPAAO contribuyó al desarrollo de la capacidad en ámbitos como la contabilidad nacional y los indicadores económicos a corto plazo. Más de 450 funcionarios recibieron capacitación en las esferas de la incorporación de la perspectiva de género y la presentación de informes relativos a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Desafíos y experiencia adquirida

El cambio en el panorama político de la región despertó preocupación por los efectos que pudiera tener en algunos aspectos de la labor de la CESPAAO y en los avances logrados en el pasado, por ejemplo, en las cuestiones de género y ambientales. En algunos casos, las dinámicas regionales en el ámbito político y de la seguridad plantearon dificultades y obstáculos a la labor de la Comisión. Además de que las oficinas nacionales se mantuvieron a menudo cerradas, la CESPAAO no pudo celebrar la mayoría de las reuniones de grupos de expertos en Beirut a causa de las restricciones de viaje, por lo que se tuvieron que cambiar los lugares de celebración en el último momento por razones de seguridad o de otra índole. Esta situación intensificó la presión sobre los presupuestos por programas, dado que no se habían incluido los viajes del personal a dichos actos, así como sobre los preparativos de las actividades.

Tasa de obtención de los productos

592. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 98% de los 413 productos cuantificables estipulados.

593. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 22\)](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo de la CESPAAO se gestiona eficazmente

594. La CESPAAO volvió a examinar su normativa en materia de evaluaciones para incorporar las notas técnicas del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre evaluación e instrumentos operacionales, que tiene previsto utilizar para valorar sus publicaciones y las reuniones intergubernamentales y de grupos de expertos. Los subprogramas y sus directivos siguieron utilizando el sistema de supervisión del rendimiento de la CESPAAO, recientemente implantado, para efectuar el seguimiento de la consecución de los productos previstos por los programas. El comité de publicaciones aprobó nuevos criterios para orientar el examen de los manuscritos y las notas conceptuales de la CESPAAO. Se ha llevado a cabo un seguimiento constante de la ejecución general de las actividades previstas en toda la Comisión mediante reuniones mensuales sobre los productos convenidos. La nueva sección de direcciones y alianzas estratégicas preparó una estrategia de movilización de recursos para 2013-2015. La CESPAAO firmó un acuerdo sobre contribuciones con Alemania por valor de 1,4 millones de dólares y estaba ultimando acuerdos similares con Noruega, por valor de 500.000 dólares, y con la Arabia Saudita, por valor de 2,3 millones de dólares.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

595. La CESPAAO logró aumentar la eficacia de sus reuniones intergubernamentales finalizando y distribuyendo la documentación de las reuniones a los países miembros con una antelación considerable respecto a las reuniones. La documentación de su 27º período de sesiones se presentó, como promedio, ocho semanas antes de las reuniones. Los comités de la CESPAAO, entre ellos, el Comité de Estadística, el Comité Técnico y el Comité de Desarrollo Social presentaron, como promedio, su documentación con más de seis semanas de antelación a las reuniones. Sobre una escala de 5 puntos, en el décimo período de sesiones de la Comisión sobre los Recursos Hídricos se obtuvo una calificación de 4,56 por la puntualidad de la publicación de los documentos; en el noveno período de sesiones del Comité de Energía la calificación fue de 4,7; en el décimo período de sesiones del Comité de Estadística, de 4,29; y en la séptima reunión del Comité Técnico la calificación fue de 4,46.

c) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

596. La CESPAAO realizó una autoevaluación de carácter discrecional en toda la organización para determinar el mejor modo de ajustarse a las nuevas prioridades regionales y de responder a las recomendaciones formuladas por los países miembros. Durante el bienio, la CESPAAO llevó a cabo actividades para establecer un centro de integración económica en la región árabe. La Comisión organizó dos

reuniones de alto nivel para los nuevos dirigentes y políticos de la región árabe y trató las principales cuestiones que estaban surgiendo en la zona en su 27º período de sesiones ministerial. Uno de los temas tratados fue el papel de la participación y la justicia social para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado; los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en la región árabe; y la financiación inclusiva para la pequeña y mediana empresa y la creación de oportunidades de empleo.

d) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

597. En calidad de secretaría del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados Árabes, la CESPAAO organizó durante el bienio tres reuniones del Mecanismo para fomentar la sinergia entre las entidades regionales de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, y para mejorar el intercambio de información entre sus miembros sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Las reuniones permitieron aclarar los procesos para la participación de las Naciones Unidas en la Cumbre para el Desarrollo Económico y Social de los Países Árabes y generaron recomendaciones sobre la colaboración en apoyo de la integración económica regional y el establecimiento de una unión aduanera árabe. En lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015, los miembros del Mecanismo lograron aclarar las trayectorias mundiales y regionales de distintos procesos y consultas, y hallaron posibilidades de mancomunar los recursos. Se recomendó que se reorganizara el grupo de trabajo temático sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de facilitar la coordinación de la labor conjunta sobre los procesos relativos al período posterior a 2015. Durante el bienio se creó un nuevo grupo de trabajo sobre la migración internacional.

e) Mayor información del público sobre la labor de la CESPAAO en relación con las prioridades regionales y las cuestiones emergentes

598. La CESPAAO intentó llegar a un público más amplio por varios medios, como las plataformas en redes sociales como Facebook (donde el número de “Me gusta” en su página llegó a 1.791 y el número total de seguidores que vieron los comentarios ascendió a 2.690 desde que se puso en marcha en mayo de 2012), las transmisiones en directo por Internet de las reuniones de alto nivel, la participación en ferias del libro y exposiciones, y las vallas publicitarias. Además, la CESPAAO continuó sus labores de promoción ofreciendo servicios de difusión a través de los medios de comunicación en un número considerable de actividades y reuniones, y organizando conferencias de prensa y otros acontecimientos en los medios de comunicación. La Comisión también logró ampliar su alcance en la región mediante la adhesión de tres nuevos miembros, a saber, Libia, Marruecos y Túnez. Otro indicio de la eficacia de sus actividades de promoción y del interés de las partes en su labor fue el número de descargas de publicaciones y otros documentos, que aumentó de forma exponencial a 32.414, frente a 9.130 descargas durante el bienio anterior.

Subprograma 1**Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible**

- a) *Aumento de la capacidad técnica, humana e institucional de los países miembros para formular y aplicar políticas, estrategias y planes de acción nacionales, subregionales y regionales para la ordenación sostenible de los recursos energéticos e hídricos, en consonancia con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo*

599. Durante el bienio, en cooperación con la Liga de los Estados Árabes y el PNUMA, la CESPAAO dirigió los preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y colaboró para armonizar la posición árabe, lo que redundó en que los países árabes aprobaran una Declaración Ministerial sobre el Desarrollo Sostenible de los Países Árabes. La CESPAAO puso en marcha las consultas regionales que dieron lugar al Documento de Dubai para la Aplicación de los Resultados de la Conferencia de Río+20 en la Región Árabe, y celebró una reunión consultiva árabe a nivel de expertos para intercambiar ideas sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. La CESPAAO presentó un plan para actualizar la Iniciativa sobre Desarrollo Sostenible en la Región Árabe y convertirla en un marco estratégico árabe sobre el desarrollo sostenible, así como en un plan de acción para su ejecución. La CESPAAO investigó la cuestión de la seguridad alimentaria desde la perspectiva social, económica, técnica e institucional a fin de elaborar un programa de investigación para promover el conocimiento en esa esfera.

- b) *Aumento de la capacidad de los gobiernos y otros interesados públicos y privados para incorporar respuestas al cambio climático en las estrategias y planes sectoriales y estimular la prestación de apoyo financiero y técnico para lograr que se incluyan las cuestiones de cambio climático en los planes y estrategias*

600. La CESPAAO desarrolló una activa labor en lo relativo a un mecanismo para el desarrollo limpio y otros mecanismos internacionales de financiación, y prestó asistencia a los países miembros comprometidos a reducir su huella de carbono para que invirtieran en la transferencia y el desarrollo de tecnologías limpias. Los países árabes aprobaron la Iniciativa Regional para la Evaluación de los Efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe con miras a profundizar en la comprensión de las repercusiones del cambio climático sobre el agua y sus consecuencias en términos de precariedad socioeconómica en la región. La labor de la CESPAAO contribuyó a la ejecución de la Iniciativa mediante actividades llevadas a cabo con sus asociados para prestar apoyo al Consejo Ministerial Árabe del Agua en cuestiones relativas a la adaptación al cambio climático.

- c) *Aumento de la capacidad de los países miembros para formular y aplicar mejores prácticas y métodos que permitan promover los medios de vida rurales y la agricultura sostenible y aumentar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

601. La CESPAAO emprendió las labores regionales de evaluación y creación de un inventario de medidas e iniciativas encaminadas a fomentar la economía verde en

sus países miembros. En cooperación con los asociados locales, la Comisión estableció servicios ecológicos de asistencia técnica en cinco países con miras a promover las tecnologías adecuadas desde el punto de vista ambiental y los sectores de producción ecológicos entre las pequeñas y medianas empresas. En una reunión de un grupo de expertos sobre la mejora de los medios de subsistencia en la región árabe mediante las cadenas de valor ecológicas, a la que asistieron 54 participantes pertenecientes en su mayoría a organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil del mundo árabe, se examinaron normativas e iniciativas encaminadas al desarrollo de cadenas de valor agrícolas eficientes y se perfilaron varias medidas para su puesta en marcha. La CESPAAO firmó con el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional un acuerdo de financiación de las actividades llevadas a cabo en el marco de la iniciativa regional árabe para vigilar los logros en materia de acceso al agua y a los servicios de saneamiento en los países árabes. Se crearon equipos de vigilancia nacional en 18 países árabes, a los que se proporcionó la asistencia técnica necesaria.

Subprograma 2

Desarrollo social

- a) Fortalecimiento de la capacidad nacional para formular una política social basada en los derechos que promueva la integración social, incluso de los grupos vulnerables*

602. La labor de la Comisión durante el bienio siguió influyendo en las iniciativas de los países miembros para fomentar la integración social. Esto se pone de manifiesto en un aumento del número de instituciones que elaboran datos sobre cuestiones relativas a la vulnerabilidad, que pasó de 6 a 23, con lo que se superó la meta de 8 establecida para el bienio. Por ejemplo, 3 instituciones de Jordania, el Sudán y el Estado de Palestina y 2 instituciones del Yemen llevaron a cabo estudios sobre las repercusiones de los diferentes programas de servicios sociales, y 18 instituciones de los países árabes prepararon datos sobre las personas con discapacidad y las medidas conexas. Además, los estudios y el apoyo técnico prestado por la CESPAAO en el ámbito de los mercados laborales siguieron teniendo una repercusión favorable en los países miembros con arreglo a los resultados de la autoevaluación del subprograma. Con miras a cumplir el Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas, el análisis cuantitativo en el ámbito de los mercados laborales y la discapacidad se basó íntegramente en datos desglosados por sexo, y destacó de manera especial la situación relativa de hombres y mujeres.

- b) Aumento de la capacidad de los países miembros de ocuparse de la integración en el proceso de desarrollo de diversos grupos sociodemográficos, en particular de los jóvenes, los ancianos y los trabajadores migrantes*

603. La labor de la CESPAAO en el ámbito de la población y el desarrollo, especialmente, la prestación de asesoramiento normativo sobre las medidas y los programas para los jóvenes, contribuyó a fomentar la capacidad de los países miembros para ocuparse de la integración de diversos grupos sociales y demográficos en el proceso de desarrollo. Prueba de ello fue el aumento del número de países que formulan estrategias nacionales y planes de acción para los jóvenes, o adoptaron medidas en este sentido, que ha pasado de seis a ocho países, con lo que se cumple el objetivo fijado para este bienio. Por ejemplo, el Líbano respaldó una

política de fomento de la participación de la juventud mediante un proceso consultivo que incorporó la perspectiva de género. El Yemen aprobó las directrices para la elaboración de un nuevo programa nacional para los jóvenes y una propuesta para la creación de un consejo superior para los jóvenes. En la esfera de la migración internacional, la CESPAAO logró que 16 países participantes en la Reunión Consultiva Regional sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en la Región Árabe reconocieran la importancia de incorporar la migración a las estrategias nacionales de desarrollo como parte del documento final.

- c) Aumento de la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de políticas de desarrollo, incluidas las políticas sociales, y de proyectos y programas conexos*

604. El apoyo prestado por la CESPAAO promovió una mayor participación de la sociedad civil en los procesos de formulación normativa, lo que dio lugar a la creación de dos nuevas redes de cooperación y un comité conjunto en el Iraq. El número de redes y acuerdos que fomentaban los enfoques participativos del desarrollo aumentó de 11 a 14, con lo que se alcanzó el objetivo establecido para el bienio. En la Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Árabe de la Comisión sobre el Marco Posterior a 2015 se puso de relieve la importancia de recabar la participación de organizaciones de la sociedad civil, en particular, de las organizaciones en pro de la mujer, en el proceso posterior a 2015. La Comisión adoptó un enfoque participativo en siete cursos prácticos y seminarios celebrados en el Yemen y en el Iraq, con lo que aumentó el número de casos de participación de instituciones de la sociedad civil en las consultas y los diálogos normativos nacionales sobre iniciativas para el desarrollo, que pasó de 6 a 13, cifra que supera el objetivo fijado para 2012-2013.

Subprograma 3 Desarrollo económico e integración

- a) Mayor capacidad de los países miembros para formular o aplicar las políticas y medidas recomendadas por el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, tomando en consideración las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial*

605. Durante el bienio, la CESPAAO continuó haciendo un seguimiento de las cuestiones relacionadas con el Consenso de Monterrey y la Conferencia de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. La Comisión se centró en ayudar a los países miembros a movilizar recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, y en fomentar la cooperación financiera y técnica para el desarrollo. La CESPAAO organizó 12 cursos prácticos sobre los tratados bilaterales de inversión, la solución de controversias en materia de inversiones y los procedimientos para evitar controversias entre inversores y Estados, y un seminario sobre recopilación de estadísticas de inversión extranjera directa, lo que contribuyó a mejorar las aptitudes de más de 400 funcionarios gubernamentales en 12 países de la región. La CESPAAO también produjo importantes estudios sobre el acceso a la financiación de la pequeña y mediana empresa, la eficacia de la asistencia y los procedimientos para medir el déficit de financiación en la región. El subprograma entabló una importante colaboración con la CEPE con miras a apoyar a los países miembros de la CESPAAO

en la creación y la puesta en marcha de proyectos y prácticas sostenibles para las asociaciones entre el sector público y el sector privado.

- b) *Aumento de la capacidad de los países miembros para seguir aplicando los acuerdos internacionales de transporte concertados en el marco de la CESPAAO para mejorar la integración regional, así como los demás componentes del sistema de transporte integrado del Mashreq árabe, incluidos los marcos institucionales, la facilitación del transporte y el comercio y la seguridad vial*

606. La CESPAAO siguió mejorando la aplicación de los distintos componentes del sistema integrado de transporte del Mashreq árabe. Se organizó la segunda reunión del grupo de trabajo sobre la armonización de los marcos institucionales y la legislación en el sector del transporte en la región de la CESPAAO durante el 13º período de sesiones de su Comité de Transporte, celebrado en abril de 2012 en Beirut, en el que se estudió, entre otras cuestiones, la financiación de la implantación del sistema. En su 14º período de sesiones, celebrado en octubre de 2013 en Ammán, el Comité pidió a la secretaría de la CESPAAO que exhortase a los países miembros que aún no hubieran suscrito acuerdos o memorandos de entendimiento en materia de transporte a acelerar el proceso de adhesión.

- c) *Mayor capacidad de los países miembros para negociar y aplicar acuerdos comerciales subregionales, regionales y multilaterales destinados a aumentar el comercio internacional*

607. Con miras a promover la integración regional en el mundo árabe, se hizo todo lo posible por apoyar a los países miembros en el fomento de su capacidad para negociar y aplicar los acuerdos comerciales subregionales, regionales y multilaterales y aumentar el conocimiento al respecto entre las entidades competentes en la región. A tal fin, la CESPAAO organizó una reunión de un grupo de expertos sobre acuerdos comerciales preferenciales e integración regional en el mundo árabe que se celebró en Túnez los días 5 y 6 de diciembre de 2012. En la reunión se trataron las iniciativas de integración regional de los países árabes, los acuerdos euromediterráneos de asociación, la adhesión a la OMC y la Ronda de Doha de negociaciones multilaterales en curso, las barreras no arancelarias y su efecto en el comercio, la convergencia de las políticas macroeconómicas y la integración regional. La actividad permitió que la CESPAAO proporcionara a los Estados miembros un conjunto de medidas estratégicas para afianzar la capacidad de los países miembros de formular planes sobre política y negociaciones comerciales.

- d) *Mayor capacidad de los países miembros de la región para formular y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza*

608. La CESPAAO realizó actividades encaminadas a mejorar la capacidad de los países miembros para formular políticas macroeconómicas que puedan contribuir a reducir la pobreza y el desempleo. En el estudio *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region 2011-2012*, se ofreció un panorama de las condiciones socioeconómicas vigentes en la región y se evaluó el efecto de las medidas macroeconómicas recientemente aplicadas sobre el crecimiento, la creación de empleo y el alivio de la pobreza. Otro hito fue el primer Foro Árabe de Economía

de la Comisión, celebrado en Beirut los días 23 y 24 de noviembre de 2012, que brindó una plataforma para que los investigadores, destacadas personalidades y los encargados de la actividad normativa de la región ideasen nuevas medidas macroeconómicas de carácter innovador orientadas al crecimiento inclusivo de la región. Por último, los encargados de la actividad normativa aprovecharon las actividades de investigación y las recomendaciones de la CESPAAO sobre cómo garantizar que la política fiscal contribuya a la creación de empleo y al alivio de la pobreza. En particular, la Comisión ofreció opciones de política fiscal favorables a los pobres que sirvieron de base para la redacción de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Jordania.

- e) *Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de formular políticas en los países miembros y de otros interesados para formular y aplicar políticas e instrumentos para diversificar la economía y crear efectivamente cadenas de valor nacionales y regionales*

609. Una de las principales publicaciones de la CESPAAO, *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region 2011-2012 y 2012-2013*, recibió una atención constante en los medios de comunicación de toda la región. Otro hito fue el Primer Foro Árabe de Economía de la CESPAAO, celebrado en Beirut los días 23 y 24 de noviembre de 2012, que brindó una plataforma para que los investigadores, destacadas personalidades y los encargados de la actividad normativa en la región ideasen nuevas medidas macroeconómicas de carácter innovador orientadas al crecimiento inclusivo de la región. Aumentó el número de solicitudes de servicios de asesoramiento a la sección encargada de elaborar el Estudio. Se prestó asesoramiento normativo al Líbano sobre la reforma del sector público, y a Egipto sobre la evaluación de la reforma económica, lo que contribuyó a la formulación de las políticas macroeconómicas de dichos países. La Arabia Saudita aceptó la recomendación de la CESPAAO relativa a la planificación de la estrategia nacional y encargó a la Comisión que le ofreciera cooperación técnica en la formulación de su próximo plan quinquenal de desarrollo nacional.

Subprograma 4

Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

- a) *Progresos perceptibles en el desarrollo de economías basadas en el conocimiento en los países miembros de la CESPAAO, corroborados por la formulación y aplicación de las políticas y estrategias pertinentes*

610. Las iniciativas de la CESPAAO contribuyeron a fomentar la capacidad de diversas instituciones de los países miembros durante el bienio para sopesar sus avances hacia el logro de una sociedad de la información equitativa. La CESPAAO brindó a los países miembros una plataforma que facilitó los debates regionales sobre los problemas y las oportunidades en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, la ciencia y la tecnología en general. Una publicación emblemática de la Comisión, “Regional profile of the information society in Western Asia”, ilustró los progresos realizados por los países miembros para crear una sociedad de la información en la región. Un proyecto dirigido por la CESPAAO alentó a los países miembros a formular legislación sobre la actividad en el ciberespacio en el plano nacional y, en el plano regional, a estudiar la manera de

armonizar su legislación con la de los países vecinos. En el estudio de la CESPAAO sobre el efecto de determinados servicios electrónicos en el desarrollo socioeconómico se evaluó la disponibilidad, el grado de evolución y la situación de determinados servicios de este tipo en la región.

b) Aumento de la capacidad para mejorar la competitividad en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones de la región en lo que atañe a los niveles de producción y prestación de servicios, haciendo especial hincapié en las alianzas, las investigaciones, el desarrollo y la innovación

611. La Conferencia y las consultas públicas para establecer el Foro Árabe para la Gobernanza de Internet culminaron en un consenso favorable a la creación de dicho foro, sobre la base de una participación amplia. La CESPAAO continuó sus iniciativas encaminadas a promover el desarrollo del sector del contenido digital en árabe; publicó estudios sobre la situación del sector en la región y sus nuevos modelos empresariales; y puso en marcha asociaciones con diversos interesados a fin de crear pequeñas y medianas empresas de la nueva economía centradas en el contenido digital en árabe. La CESPAAO publicó también información actualizada sobre la sociedad de la información a través de su portal, que permite a las partes interesadas acceder mediante un único punto de entrada a información y análisis esenciales sobre la situación actual de la sociedad de la información. Mediante su examen de las cuestiones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones y al desarrollo, la CESPAAO proporcionó a los países miembros información de interés sobre cuatro temas nuevos de gran importancia: la gobernanza electrónica, la ciberdelincuencia, la investigación y el desarrollo y la innovación en la economía basada en el conocimiento.

c) Mayor capacidad nacional y regional en materia de ciencia, tecnología e innovación para lograr un desarrollo sostenible

612. La CESPAAO preparó varios estudios en que se evaluaba la capacidad de los países árabes en materia de investigación científica, se proponían los mejores planes con miras a vincular la capacidad científica y la economía local, se analizaban los obstáculos técnicos que incidían en el desarrollo de los países árabes, y se sugerían futuras líneas de acción en el ámbito de la tecnología. Durante las giras regionales de promoción comercial de la tecnología realizadas en Egipto, Jordania, el Líbano, Marruecos, el Estado de Palestina (celebrada en Jordania) y Túnez, se puso en contacto a un total de 51 pequeñas y medianas empresas del sector de la ciencia y la tecnología con 29 posibles inversores, y se establecieron 11 asociaciones. El curso práctico sobre innovación para el desarrollo económico brindó a las distintas partes interesadas en el ámbito de la innovación de la región de la CESPAAO la posibilidad de aumentar su capacidad en lo tocante a innovación y comercialización, así como oportunidades para debatir cuestiones clave relacionadas con la transferencia de tecnología.

Subprograma 5
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

- a) *Progresos en el fortalecimiento del marco institucional nacional de las oficinas de estadística, en particular en los países afectados por conflictos y aquellos en que las estadísticas no estén plenamente desarrolladas*

613. Durante el bienio, los resultados de los análisis realizados como preparativo del décimo período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAA señalaron un ligero aumento en la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. La evaluación abarcaba 14 países miembros originales de la CESPAA. Cinco países expresaron su intención de llevar a cabo una evaluación completa de sus sistemas nacionales de estadística con la asistencia de la Comisión y sus socios colaboradores.

- b) *Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas e indicadores sociales, económicos y ambientales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos datos desglosados por sexo, de conformidad con las normas y recomendaciones internacionales, sobre todo en los países afectados por conflictos y los menos adelantados en materia de estadística*

614. Los países miembros se mostraron interesados en el desarrollo de la capacidad, sobre todo en el ámbito de la contabilidad nacional, los indicadores económicos a corto plazo, la población, la actividad laboral, la agricultura, el desarrollo rural y las estadísticas de género. El Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 se incorporó a todos los elementos del programa de trabajo de la Sección de Estadísticas Económicas, cuyos logros más destacados fueron la estrategia regional de ejecución del Sistema y los progresos realizados al respecto, que se presentaron en el décimo período de sesiones del Comité de Estadística, celebrado en 2013. Se ofrecieron servicios de asistencia técnica y fomento de la capacidad en relación con las estadísticas sobre los precios, las clasificaciones económicas, la energía y las remesas de fondos. La fórmula consistente en celebrar reuniones de alto nivel seguidas de talleres en el plano nacional, regional o subregional resultó eficaz en cuanto que alentó a los encargados de la actividad normativa en la región a apoyar y utilizar la contabilidad nacional, y fomentó la participación de los principales usuarios y productores de estadísticas de los países miembros.

- c) *Aumento de la capacidad de los gobiernos para producir datos de alta calidad sobre los principales indicadores sociodemográficos, económicos y ambientales, incluidos indicadores sobre el desarrollo (desarrollo de la sociedad y progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), datos desglosados por sexo e indicadores con enfoque de género, así como para aumentar la capacidad de utilización de esos datos por los encargados de adoptar decisiones y por la sociedad civil*

615. Se examinó la viabilidad de los indicadores incluidos en la base de datos del sistema de información estadística de la CESPAA, que se reorganizó, y se puso en marcha la nueva versión. Además, la División de Estadística reorientó sus actividades de recopilación de datos a los datos nacionales, realizó un seguimiento de cada país, y presentó estimaciones ponderadas de los valores que no estaban

disponibles en el ámbito de la contabilidad nacional. El número de consultas aumentó ligeramente. Sin embargo, este fue un resultado parcial; el objetivo para el bienio es global. La base de datos no estuvo disponible durante parte del año debido a la reestructuración.

Subprograma 6 Adelanto de la mujer

- a) Aumento de los conocimientos y la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer para aplicar, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, vigilar su aplicación y convertirse en agentes efectivos de la promoción del papel positivo de la mujer en el desarrollo socioeconómico y político de sus sociedades*

616. Las iniciativas de la CESPAAO en el ámbito del desarrollo de la capacidad durante el bienio redundaron en un aumento del número de países miembros que adoptaron un enfoque de incorporación de la perspectiva de género a las medidas y los programas nacionales. La CESPAAO organizó cursos prácticos de fomento de la capacidad y llevó a cabo misiones de asesoramiento que prestaron asistencia a los países miembros en la ejecución de medidas para cumplir sus compromisos relativos a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de otros instrumentos internacionales. Las actividades de la Comisión se dirigieron a todas las partes interesadas, entre otros, parlamentarios, funcionarios de categoría superior y personas encargadas de adoptar decisiones. En respuesta a una petición formulada por el Consejo Supremo de Asuntos de la Familia de Qatar en abril de 2012, y como parte de los preparativos de la presentación del primer informe de Qatar con arreglo a la Convención, el Centro para la Mujer organizó un taller de capacitación sobre el derecho de la mujer al trabajo desde la perspectiva de la legislación nacional e internacional, con el objetivo de fomentar la capacidad del país en lo relativo a los procedimientos de presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y los principios rectores en relación con el derecho de las mujeres al trabajo. Además, el Centro para la Mujer impartió cursos de capacitación a los jueces de Bahrein sobre la aplicación de la Convención.

- b) Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para incorporar la perspectiva de género en las políticas, los planes, las estadísticas y los programas nacionales*

617. Por medio de sus servicios de asesoramiento, el Centro para la Mujer prestó asistencia a cinco países miembros, a saber, la Arabia Saudita, el Líbano, los Emiratos Árabes Unidos, Palestina y Jordania, para incorporar la perspectiva de género a sus respectivos planes de acción y estrategias nacionales de desarrollo. La asistencia técnica consistió en la organización de cursos de capacitación a petición de los ministerios de planificación y cooperación internacional de esos países, junto con reuniones consultivas sobre la creación y el mantenimiento de sistemas de supervisión y evaluación que atiendan a criterios de género. En ese contexto, el Centro de la Mujer llevó a cabo un curso de capacitación de instructores dirigido a los directores de las dependencias especializadas en cuestiones de género de todos los ministerios palestinos sobre los conceptos y las técnicas en materia de género. El Centro organizó también una reunión del grupo consultivo de expertos dirigida a los

representantes de 12 organismos nacionales para la mujer sobre las iniciativas de los países miembros encaminadas a incorporar la perspectiva de género a las instituciones gubernamentales.

c) Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para luchar contra la violencia por motivos de género

618. Las actividades de fomento de la capacidad de la CESPAAO lograron que aumentara el número de países miembros que adoptaron medidas para luchar contra la violencia por motivos de género. La Comisión prestó asistencia a los países miembros en la formulación de estrategias nacionales para la mujer que incorporaran un componente sobre la violencia contra las mujeres. La CESPAAO se centró en abordar la violencia contra la mujer como un grave problema de la región árabe con miras a lograr el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. La Comisión instó a los países miembros a que hicieran frente a la violencia de género cooperando para sacar a la luz este fenómeno, promulgando nueva legislación y modificando su código penal. La CESPAAO publicó tres estudios que gozaron de una excelente acogida sobre la violencia basada en el género en todas sus modalidades, en los que se ofrecían recomendaciones concretas de carácter práctico sobre los ámbitos de intervención dirigidas a los encargados de la actividad normativa y los profesionales del ámbito del desarrollo. También preparó reseñas normativas de amplia difusión con bloques bien definidos de recomendaciones dirigidas a todas las partes interesadas de la región, así como un llamamiento regional a combatir la violencia contra la mujer que recibió cobertura en los medios de comunicación y firmaron destacadas personalidades nacionales y regionales.

Subprograma 7

Mitigación del conflicto y desarrollo

a) Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para identificar, formular, adoptar y aplicar políticas, estrategias y mecanismos de recuperación y consolidación de la paz dirigidos a la prevención estructural de los conflictos, la mitigación de sus repercusiones en el desarrollo y el examen de sus efectos indirectos a nivel regional y las repercusiones de las cuestiones globales emergentes

619. Durante el bienio, el subprograma colaboró con los países miembros en la selección y aprobación de normas y estrategias de buena gobernanza, dado que este es uno de los aspectos clave para prevenir futuros conflictos y mitigar sus efectos en el desarrollo. Entre las numerosas actividades del subprograma en esta esfera, se celebraron varias reuniones de grupos de expertos y un proyecto sobre el terreno acerca de cuestiones como la reforma del sector de la seguridad, la promoción de los valores cívicos y la preparación para la vida cotidiana mediante la educación, el rastreo y la recuperación de activos robados, y las prácticas propias de la buena gobernanza mediante la promoción de un Estado de base institucional, en los cuales se capacitó directamente a los representantes de los países miembros y de la sociedad civil para determinar y formular opciones normativas en ese sentido, así como para reconocer su importancia. Según las encuestas de seguimiento realizadas sobre la única actividad susceptible de ser evaluada, el 93% de los participantes calificó la calidad como “buena” o “excelente”.

- b) *Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para aplicar modelos y buenas prácticas de gobernanza que refuercen las instituciones públicas para evitar el conflicto, lograr la reconciliación y la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo*

620. El fortalecimiento de las instituciones y la modernización de las prácticas de gobierno con miras a reducir conflictos, lograr la reconciliación y promover el desarrollo entre los Estados miembros son algunas de las prioridades del subprograma. A este respecto, la CESPAAO facilitó a las partes interesadas de los países miembros dotados de estrategias las mejores prácticas y herramientas relativas, entre otras cosas, a cuatro aspectos de interés: estrategias de seguridad alimentaria que permitieran a los países del Consejo de Cooperación del Golfo controlar la inestabilidad y los efectos secundarios derivados de las dinámicas regionales y mundiales; la incorporación de los principios del desarrollo sostenible a la planificación nacional en el Líbano a través de mecanismos de cooperación interministerial; el apoyo a la elaboración, aprobación y aplicación de la Ley núm. 21 del Iraq, relativa a la descentralización y modernización del sector público; y misiones de estudio y otras técnicas de aprendizaje para los funcionarios del sector público del Iraq en materia de descentralización, asociaciones entre el sector público y el privado, tributación federal, preparación de presupuestos, consultas y solución de controversias, y planificación estratégica.

- c) *Establecimiento de un órgano intergubernamental sobre nuevas cuestiones y desarrollo en situaciones de crisis*

621. El subprograma celebró una reunión consultiva con representantes de los Estados miembros sobre el establecimiento de un órgano intergubernamental encargado de los problemas incipientes y el desarrollo en épocas de crisis, como acto paralelo a la reunión del Comité Técnico de la CESPAAO celebrada en diciembre de 2013. Los representantes de los países miembros aprobaron por consenso el establecimiento de dicho órgano intergubernamental, cuyo mandato se estudiará más adelante.

Sección 23

Programa ordinario de cooperación técnica

Principales resultados del programa

El programa ordinario de cooperación técnica siguió facilitando la respuesta rápida por parte de las entidades de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas a los pedidos urgentes de asistencia de los Estados Miembros, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación adaptadas. Los servicios, que son prestados por entidades de ámbito tanto mundial como regional, tienen por objeto transferir los conocimientos que esas entidades poseen a través de una serie de iniciativas de desarrollo de la capacidad, contribuyendo de esa forma a la mejora de las aptitudes, los conocimientos especializados y la capacidad institucional y al fortalecimiento de capacidad nacional en materia de formulación de políticas.

El programa vela por que los organismos de ejecución puedan responder directamente a las prioridades y las necesidades definidas por los propios Estados Miembros, en particular las establecidas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas para el desarrollo. El programa ha prestado especial atención a atender las solicitudes de asistencia de los Estados Miembros para mejorar su capacidad para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de abordar la erradicación de la pobreza y promover el crecimiento económico sostenido y equitativo y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. El programa tiene en cuenta la diversidad de las necesidades y los contextos de los países. La adaptación de enfoques generales a las circunstancias específicas de cada país en el plano operacional es un elemento importante de la labor en curso del programa. Al ejecutar actividades en los países, las entidades colaboraran con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países en apoyo al diálogo sobre el desarrollo con una dirección y titularidad nacionales para lograr los objetivos de desarrollo nacionales.

El carácter flexible y la capacidad de respuesta del programa fue de gran utilidad para ayudar a los países a hacer frente a acontecimientos imprevistos e imprevisibles, incluidas las tensiones financieras, económicas y políticas, así como a los problemas climáticos mundiales y regionales, que dieron lugar a un aumento de la demanda de apoyo y medidas eficaces de los gobiernos. El programa facilitó una respuesta significativa por conducto de las entidades de ejecución.

Las actividades del programa, aunque de pequeña escala, a menudo produjeron un efecto multiplicador gracias a la movilización de recursos extrapresupuestarios y el uso complementario de los recursos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de responder a necesidades de mayor escala, y tuvieron repercusiones a través de la cooperación Sur-Sur. El programa, por lo tanto, es fundamental a la hora de vincular las actividades piloto con fondos mejor financiados a fin de ofrecer resultados positivos a mayor escala. Mecanismos como la programación en paralelo, la programación conjunta, las iniciativas armonizadas y la aplicación de un “enfoque programático” en el que el programa ordinario de cooperación técnica se utiliza conjuntamente con otros fondos programáticos, aseguran este efecto multiplicador.

Retos y experiencia adquirida

La demanda de servicios de asesoramiento y capacitación supera con creces los recursos del programa. Equilibrar esa importante demanda con un grupo limitado de asesores internos es un reto constante. Como el programa proporciona financiación solo para el apoyo inicial temporario, la determinación de los recursos de seguimiento necesarios para poner en práctica las recomendaciones de las misiones a menudo crea una laguna en la prestación del apoyo muy necesario que los Estados Miembros esperan. Si bien la utilización complementaria de la Cuenta para el Desarrollo ha permitido que las entidades continúen su labor en el plano nacional mediante la ejecución de proyectos de tamaño medio que van más allá de las primeras actividades del programa, estos fondos son limitados y están sujetos a un largo proceso de aprobación. En consecuencia, todavía hay muchas solicitudes de apoyo a las que no se puede dar respuesta de manera oportuna.

El programa ordinario de cooperación técnica tiene 11 entidades de ejecución, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, ONU-Hábitat, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el ACNUR, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CEPAL y la CESPAP. La información que figura a continuación se estructura por organismos de ejecución e indica la sección del presupuesto que corresponde a cada una de esas entidades. Los logros previstos para cada una se exponen con arreglo al subprograma correspondiente. Cabe señalar que, además de los resultados expuestos más abajo, la sección 23 ha contribuido a los resultados de los que se informa en el marco del presupuesto ordinario de esas 11 entidades de ejecución.

622. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 23\)](#)).

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

1. Asuntos económicos y sociales

Subprograma 1

Política social y desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para formular y ejecutar políticas y programas para grupos sociales específicos*
- b) *Mayor integración e inclusión social mediante una mayor participación de los grupos sociales y unos mecanismos de inclusión más fuertes en los países en desarrollo*

623. Las 25 misiones de asesoramiento realizadas durante el bienio constituyeron una labor de asesoramiento que dio lugar a la recogida de información en un régimen de colaboración con el fin de perfeccionar las políticas y programas destinados a grupos sociales específicos (familias, personas de edad, personas con discapacidad y jóvenes), en particular asegurando que los representantes de los grupos participaran con eficacia en todas las actividades y que sus perspectivas fueran tenidas debidamente en cuenta a la hora de elaborar políticas. Los servicios de asesoramiento dieron lugar a la elaboración de una política nacional sobre la familia en Armenia y una política nacional sobre el envejecimiento en Bosnia y Herzegovina, así como a una enmienda de una estrategia nacional sobre la juventud en la República de Moldova.

624. Los talleres regionales y subregionales sirvieron para perfeccionar las aptitudes y los conocimientos en materia de normas y estándares internacionales para la elaboración y aplicación de políticas. Los 14 talleres de capacitación organizados junto con las comisiones regionales y los fondos y programas pertinentes hicieron que aumentara la capacidad nacional en relación con las cuestiones del envejecimiento en Asia, Europa oriental y Asia central, las cooperativas en África y la familia en América Latina.

Subprograma 2

Desarrollo sostenible

- a) *Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos de desarrollo sostenible en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo*
- b) *Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en apoyo de una transición hacia la ordenación, el consumo y la producción sostenibles del agua, la energía y el transporte*
- c) *Mayor capacidad para promover, aplicar y supervisar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluidas las opciones normativas para una economía ecológica que se elaboren en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012*

625. Durante el bienio, se proporcionó asesoramiento técnico y en materia de políticas a 80 países en desarrollo en colaboración con el PNUD, a fin de que pudieran preparar con eficacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012. Se prestó apoyo a 28 pequeños Estados insulares en desarrollo para que prepararan la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Apia del 1 al 4 de septiembre de 2014. Entre otras actividades se celebraron 42 talleres y se prestaron 46 servicios de asesoramiento a países en desarrollo y países de economía en transición sobre el desarrollo de la capacidad en materia de enfoques del desarrollo sostenible, en particular la mejora de las contribuciones de diversos interesados, como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes, para promover la agenda de desarrollo sostenible. Los talleres y seminarios mejoraron la comprensión de una serie de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, en particular la energía, el agua y el saneamiento sostenibles, la incorporación del desarrollo sostenible a los planes nacionales de desarrollo, el transporte sostenible y las ciudades sostenibles.

Subprograma 3

Estadística

- a) *Mayor capacidad de los estadísticos gubernamentales para recopilar, compilar, almacenar, analizar y difundir sistemáticamente datos en todos los ámbitos de las estadísticas oficiales, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas internacionales*
- b) *Mayor capacidad de los sistemas nacionales de estadística e información geoespacial para recopilar, compilar, almacenar, analizar y difundir sistemáticamente datos en todas las esferas de estadísticas oficiales, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas internacionales*

626. Durante el bienio, a través de la realización de 82 misiones de asesoramiento y la concesión de 38 becas y la organización de 16 talleres de capacitación, el subprograma fortaleció aún más la producción periódica y sostenible de estadísticas sociales, económicas y ambientales en los países en desarrollo. Los países pudieron utilizar las últimas tecnologías de recogida y procesamiento de datos con el fin de

mejorar la calidad y la accesibilidad de la información estadística pertinente para la formulación de políticas y aumentar el uso de sistemas de información geográfica y cartográficos en todas las esferas estadísticas. El aumento de los conocimientos y la capacidad de los estadísticos gubernamentales dio también lugar a una mejor aplicación de las normas estadísticas internacionales, la armonización de las prácticas de reunión, compilación y difusión de datos en todos los países y la comparabilidad de las estadísticas elaboradas.

Subprograma 4

Administración pública y gestión del desarrollo

- a) *Fortalecimiento de la capacidad institucional y en materia de recursos humanos del sector público en los países en desarrollo, incluidos el liderazgo para unos servicios eficaces, eficientes y que se ajusten a las circunstancias, la competencia profesional, la conducta ética y el compromiso de servir al público*
- b) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para el uso adaptado de la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de mejorar el desempeño de las instituciones públicas mediante el gobierno electrónico*
- c) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para el uso adaptado de la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de mejorar el desempeño de las instituciones públicas mediante el gobierno electrónico*

627. Durante el bienio, las misiones de asesoramiento y la asistencia técnica aumentaron la capacidades de los gobiernos para diseñar y aplicar políticas de administración pública, desarrollar estrategias y encontrar soluciones eficaces. En total, se realizaron 59 misiones de asesoramiento a 23 países de África, Asia, América y la región árabe. La labor de asesoramiento se complementó con la celebración de 11 talleres de capacitación y la elaboración de instrumentos de capacitación para el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos e institucionales públicos, la participación ciudadana, el gobierno electrónico y los datos gubernamentales abiertos. Además, se fortaleció la capacidad nacional mediante la aplicación de los marcos y plataformas de gobernanza, en particular la Red de Directores de Recursos Humanos del Sector Público de África y un centro regional de excelencia en gobierno electrónico en Centroamérica. Además, sobre la base de los servicios de asesoramiento y análisis que se presentaron, los Estados Miembros pudieron adoptar decisiones en materia de políticas relacionadas con sus planes nacionales.

Subprograma 5

Ordenación sostenible de los bosques

- a) *Mayores conocimientos sobre lagunas, obstáculos y oportunidades de financiación forestal en los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados*
- b) *Mayor conciencia entre los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados de la cuestión de la financiación forestal y su importancia para promover los medios de vida rurales, reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria y practicar una ordenación sostenible de los bosques, y la necesidad de un enfoque intersectorial para abordar la cuestión*

628. Durante el bienio, se celebraron un total de cinco talleres para abordar las lagunas, los obstáculos y las oportunidades de financiación forestal en países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados que reunieron a 183 participantes de 43 países. Un grupo de esos participantes celebró posteriormente una segunda reunión para debatir una estrategia común de financiación forestal. Como resultado, han aumentado de manera sustancial los conocimientos intersectoriales sobre financiación forestal en esos países, y existe una mejor comprensión y una mayor conciencia de la importancia de la ordenación sostenible de los bosques para fomentar los medios de vida rurales, reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria. Aún subsisten una serie de retos, como el de mantener altos niveles de concienciación en las redes de interesados en la financiación forestal. Próximas actividades como el uso de documentales de corta duración y un taller de alfabetización mediática para intercambiar opiniones contribuirán a superar esos retos.

Subprograma 6

Políticas y análisis del desarrollo

- a) *Mayor capacidad de las autoridades financieras, los bancos centrales y los ministerios técnicos nacionales para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas contracíclicas que se ajusten a los objetivos del desarrollo humano sostenible*
- b) *Mayor capacidad nacional para detectar las vías de transmisión de los choques externos y determinar los efectos en cuanto a la vulnerabilidad económica y social sobre los distintos sectores económicos y grupos de población*

629. Durante el bienio, se prestó asesoramiento sobre políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo y apoyo para el desarrollo de la capacidad a autoridades fiscales, monetarias y con competencias en materia de planificación de varios países en desarrollo. Se prestó apoyo para países concretos a las autoridades gubernamentales de Bangladesh, Bhután, Indonesia, Sudáfrica y Uzbekistán. Como resultado de esas intervenciones, el Gobierno de Bhután estableció un fondo de estabilización fiscal a fin de administrar mejor las corrientes de capital externo y promover el desarrollo económico a largo plazo. En cooperación con la CESPAP, se facilitó el desarrollo de la capacidad y se prestó asesoramiento a los países menos adelantados de Asia y el Pacífico para prepararlos para su exclusión de la lista de países menos adelantados, determinar las estrategias en materia de políticas que

aceleren esa exclusión y el intercambio regional de experiencias. Se organizaron un total de cinco talleres nacionales, regionales e interregionales de desarrollo de la capacidad que impartieron capacitación a funcionarios de 19 países en desarrollo, incluidos 10 países menos adelantados.

Subprograma 7

Financiación para el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para negociar, administrar e interpretar los acuerdos fiscales, con miras a alentar las inversiones y, al mismo tiempo, combatir los abusos fiscales*
- b) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para detectar e impedir los casos de fijación de precios de transferencia por parte de compañías multinacionales que intentan evitar sus obligaciones tributarias*

630. Durante el bienio, el subprograma elaboró, mediante un nuevo enfoque basado en la demanda, instrumentos prácticos que ayudaron a los países en desarrollo a negociar y aplicar con eficacia tratados de doble tributación, sobre la base de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo, con miras a generar ingresos tributarios para el desarrollo sostenible. Algunos de esos instrumentos fueron el curso de las Naciones Unidas sobre los acuerdos relativos a la doble tributación y un manual de las Naciones Unidas sobre algunas cuestiones de la administración de los acuerdos de doble tributación para los países en desarrollo (United Nations Handbook on Selected Issues in Administration of Double Tax Treaties for Developing Countries). Mediante un esfuerzo de colaboración, expertos de renombre mundial, miembros del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones Fiscales y otras organizaciones internacionales pertinentes, entablaron un diálogo activo con las autoridades fiscales de 35 países en desarrollo a fin de asegurar que los materiales abordaran sus necesidades. Se desarrolló un curso sobre precios de transferencia para aumentar la capacidad de los ministerios de finanzas y las autoridades tributarias nacionales de seis países en desarrollo para elaborar sistemas fiscales más eficaces y eficientes que apoyaran la consecución de los niveles deseados de inversión privada y combatieran la evasión fiscal. La información recibida de los países que recibieron apoyo indica que los programas habían aumentado su capacidad.

2. Comercio y desarrollo

Subprograma 1

Globalización, interdependencia y desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los funcionarios públicos para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas*
- b) *Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes*

631. Durante el bienio, el subprograma prestó apoyo a la cooperación financiera y monetaria regional en América Latina y África occidental, y organizó un taller sobre

integración regional con encargados de la formulación de políticas en Dakar. Se elaboraron reseñas adaptadas sobre políticas, notas de antecedentes y otros productos de asesoramiento con relación a políticas que ofrecieron a los encargados de la formulación de políticas una amplia variedad de opciones sobre temas tales como la integración económica regional y la agenda para el desarrollo después de 2015. Las contribuciones del subprograma a los cursos sobre temas clave del programa económico internacional hicieron que mejoraran los conocimientos de los participantes sobre las políticas fiscales y monetarias, los problemas mundiales en materia de capital y las políticas industriales adecuadas.

Subprograma 2

Inversión y empresa

- a) *Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas*
- b) *Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes*

632. Los servicios de asesoramiento prestados durante el bienio tuvieron por objeto la promoción de normas para la inversión responsable en las cadenas de valor y el apoyo a la elaboración de indicadores para medir y aumentar al máximo el valor añadido económico y la creación de empleo a partir de la inversión. Los servicios de asesoramiento contribuyeron a la elaboración y el ensayo de indicadores en cinco países piloto. Se elaboró también un informe sobre las normas vigentes y los problemas para la inversión en las cadenas de valor. La UNCTAD se basó en esa labor para elaborar un marco normativo flexible que los países pudieran adaptar y utilizar. Estudios piloto realizados en Bangladesh, Camboya, Mongolia, Mozambique, la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana sobre algunas cadenas de valor en cada país confirmaron que los gobiernos pueden utilizar y aplicar el marco con el fin de atraer un mayor número de empleos y optimizar las cadenas de valor seleccionadas o algunos segmentos de esas cadenas de valor. Las contribuciones del subprograma a los cursos sobre temas clave del programa económico internacional ayudaron a los participantes a comprender mejor las consecuencias que tienen para el desarrollo la inversión extranjera directa y la naturaleza cambiante de los inversores internacionales.

Subprograma 3

Comercio internacional

- a) *Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas*
- b) *Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes.*

633. Se prestaron servicios de asesoramiento mediante contribuciones sustantivas a reuniones de expertos sobre el sistema de comercio internacional y el desarrollo, el comercio de servicios y el comercio en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. Los servicios fueron utilizados por los encargados de formular políticas en el marco de diversos procesos intergubernamentales, incluida la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali en diciembre de 2013. Se prestaron servicios de asesoramiento adaptados sobre comercio a grupos de países que lo solicitaron, principalmente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Un grupo de países africanos recibió también servicios de asesoramiento que solicitaron en relación con las opciones de políticas para la producción de algodón, en particular sobre productividad, valor añadido e inversiones. Además, el subprograma también hizo contribuciones en materia de comercio a los cursos sobre temas clave del programa económico internacional.

Subprograma 4

Tecnología y logística

- a) *Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas*
- b) *Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes*

634. El principal impacto del subprograma durante el bienio se logró mediante la impartición de seis cursos regionales de tres semanas sobre temas clave del programa económico internacional y una serie de cursos de corta duración para diplomáticos destinados en Ginebra. Estos cursos contribuyeron a mejorar los conocimientos y la competencia técnica de los funcionarios públicos que indicaron haber logrado una visión y una comprensión más amplias de la complejidad de las cuestiones económicas internacionales, que les habían ayudado a formular políticas de desarrollo adecuadas y a aplicarlas de manera integrada y coherente en sus países. Como el número de solicitudes para los cursos es normalmente mayor que la capacidad disponible, la UNCTAD colaboró con los países anfitriones de los cursos regionales para reducir al mínimo los costos. Se prestaron servicios de asesoramiento en el marco de este subprograma en forma de asistencia técnica sobre cuestiones de transporte a Nigeria y otros países de África occidental y central.

Subprograma 5

África, los países menos adelantados y los programas especiales

- a) *Mejor integración de las políticas y prioridades en materia de comercio en los planes nacionales de desarrollo mediante, entre otras cosas, el Marco Integrado Mejorado*
- b) *Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes.*

635. Los servicios de asesoramiento proporcionados durante el bienio incluyeron la prestación de asistencia a Cabo Verde para su estudio de diagnóstico sobre la integración comercial, en particular sobre el turismo como un sector prioritario. Se elaboró un informe con recomendaciones sobre las políticas de inversión para el turismo y sobre la integración de este sector en los planes nacionales de desarrollo. Se prestó apoyo a la ejecución de proyectos con arreglo al Marco Integrado Mejorado.

636. Se proporcionaron también servicios de asesoramiento para las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 con los interesados nacionales de diversos países africanos. Sobre la base del informe sobre los países menos adelantados de la UNCTAD, se prestaron servicios de asesoramiento a Etiopía con relación al aprovechamiento de los conocimientos de la diáspora para mejorar la capacidad productiva; y a diversos países africanos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura orgánica. El subprograma también hizo contribuciones a los cursos sobre temas clave del programa económico internacional.

3. Asentamientos humanos

Subprograma

Cooperación técnica y regional

- a) *Mejores políticas de urbanización sostenible desde el plano local al regional*
- b) *Mejor planificación, gestión y gobernanza urbanísticas en los planos nacional y local*
- c) *Mayor acceso a la tierra y la vivienda*
- d) *Acceso ampliado a servicios básicos de infraestructura racionales desde el punto de vista ecológico, con atención especial a la población no atendida o subatendida*

637. Durante el bienio, el subprograma contribuyó a la consolidación nacional y regional de los esfuerzos de formulación de políticas urbanas en África, los Estados árabes, la Comunidad de Estados Independientes y América Latina y el Caribe. También colaboró estrechamente con ministerios, gobiernos locales y asociados urbanos en el Brasil, Colombia, Haití, el Líbano, Libia, Madagascar y Kosovo con el fin de establecer o mejorar los marcos legislativos y la capacidad institucional para elaborar planes de desarrollo urbano sostenible y mejorar la gestión urbana y los marcos de gestión, con especial atención a las regiones metropolitanas. El

subprograma organizó tres talleres de capacitación sobre planificación urbana, suelo y vivienda y servicios básicos para 36 profesionales del desarrollo urbano de Benin, Côte d'Ivoire, Malí y el Senegal; apoyó la formulación de políticas y proyectos para lograr mejoras en materia de vivienda, espacios y servicios en el desarrollo del sector no estructurado de la vivienda en Djibouti, Egipto y Marruecos; y contribuyó a los procesos de reforma y examen de políticas y el desarrollo de proyectos para mejorar el acceso a infraestructuras y servicios básicos ambientalmente racionales para todos en Burkina Faso, China, Haití, Madagascar, la República Democrática Popular Lao y el Senegal.

4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal

Subprograma

Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo

- a) *Mayor capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal*
- b) *Mejores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal*

638. Los servicios de asesoramiento prestados por el subprograma durante el bienio dieron como resultado estrategias amplias para abordar las cuestiones de la fiscalización de drogas y la delincuencia en África occidental, la región del Sahel, Europa sudoriental y Asia meridional. Se reforzó la capacidad de los Estados Miembros en la esfera de la cooperación internacional en asuntos penales mediante el establecimiento de redes de profesionales internacionales de cooperación entre profesionales en los países de la CEDEAO y el Consejo de Cooperación del Golfo. Se prestó apoyo a las reformas de la justicia penal mediante la formulación de proyectos de asistencia técnica y su ejecución en Benin, Burkina Faso y Túnez. La capacidad de las autoridades en Albania y Libia se ha reforzado para reformar la legislación en materia de drogas y delincuencia organizada. En Libia y Uzbekistán el programa promovió la sensibilización de los profesionales del derecho penal con respecto a las normas internacionales relacionadas con el proceso penal, especialmente el juicio imparcial, la detención y la prevención de la tortura. Se capacitó a agentes del orden en Liberia y Sierra Leona para aumentar su capacidad para hacer frente al problema de la delincuencia organizada.

5. Derechos humanos

Subprograma

Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

- a) *Mayor sensibilización y mejores conocimientos y aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos*
- b) *Mayor cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales*

639. Durante el bienio, el ACNUDH siguió velando por la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos sobre el terreno mediante su presencia sobre el terreno y la cooperación con mecanismos regionales. La Oficina también contribuyó a que se mantuviera la eficacia y pertinencia de los programas de cooperación técnica velando por que se determinaran, compartieran y actualizaran las buenas prácticas y la experiencia adquirida. Las consultas regionales celebradas en África, América, Asia y el Pacífico, Europa y Asia central dieron por resultado el refuerzo de la cooperación entre los mecanismos regionales y los mecanismos internacionales de derechos humanos. Las actividades de cooperación técnica del ACNUDH facilitaron la interacción entre las instituciones estatales, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil y fomentaron una relación constructiva entre ellas. La Oficina organizó cuatro componentes lingüísticos del programa de becas para indígenas que dieron a personas indígenas la oportunidad de adquirir conocimientos y aptitudes en la esfera de los derechos humanos en el plano internacional, de conformidad con la resolución 50/157 de la Asamblea General.

6. Asistencia humanitaria

Subprograma 1

Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta a las emergencias

- a) *Planificación eficaz para situaciones imprevistas en los planos nacional e internacional*

640. Durante el bienio, se utilizaron recursos del programa para apoyar la participación del Camerún y las Comoras en un taller regional de planificación y simulación de la respuesta de emergencia para autoridades nacionales, que se celebró en Dakar en noviembre de 2012. Al final del taller los participantes pudieron facilitar procesos de planificación de situaciones de emergencia, incluida la planificación para imprevistos y ejercicios de simulación en sus propios países. También se utilizaron recursos para apoyar la mesa redonda de donantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) celebrada en Yaoundé en enero de 2013. El principal objetivo de la reunión fue movilizar recursos para la ejecución del plan regional de respuesta y preparación para casos de desastre de la CEEAC, así como acordar actividades para aplicar el plan.

Subprograma 2

Servicios de apoyo en casos de emergencia

Mayor capacidad de respuesta y preparación de los mecanismos y alianzas nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a los mismos de manera efectiva

641. Durante el bienio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prestó apoyo al Taller Regional de la ASEAN sobre Emergencias Ambientales, organizado por la Fuerza de Defensa Civil de Singapur. El taller dio lugar a la elaboración de un plan de trabajo de dos años dirigido a fortalecer la capacidad nacional y regional de respuesta a emergencias ambientales y resaltó la función básica del Centro de Emergencias Ambientales de la Oficina y el PNUMA en la prestación de apoyo al desarrollo de la capacidad para la ejecución del plan de trabajo. En mayo de 2012, la Organización Mundial de Aduanas, la Oficina y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja organizaron conjuntamente un seminario sobre el papel de las aduanas en el socorro en casos de desastres naturales en la región de Asia y el Pacífico. Se utilizaron además recursos del programa para apoyar la participación del Camerún, Côte d'Ivoire y Jordania en la 13ª Conferencia Nacional sobre Ciencia, Políticas y Medio Ambiente del National Council on Science and the Environment titulada "Los Desastres y el Medio Ambiente: Ciencia, Preparación y Resiliencia" que se celebró en Washington D.C., en enero de 2013.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

1. Desarrollo económico y social en África

Subprograma 1

Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico

- a) *Mejor formulación, ejecución y supervisión por parte de los Estados miembros de políticas macroeconómicas y sectoriales racionales y acordes con las prioridades de la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
- b) *Mayor capacidad regional y nacional para formular, ejecutar y supervisar políticas económicas y sociales y programas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial hincapié en los países menos adelantados*
- c) *Mayor coherencia, coordinación y cooperación entre los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional*
- d) *Mayor cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel subregional*

642. La CEPA prestó servicios de asesoramiento durante el bienio a encargados de la formulación de políticas en Cabo Verde, Djibouti, Guinea y Lesotho con miras a aumentar la capacidad para aplicar políticas que transformen de forma coherente y eficaz el entorno económico nacional y preparar planes estratégicos nacionales de desarrollo, sobre la base de la promoción del empleo juvenil, la industrialización, el

desarrollo del sector privado y la participación en la integración regional. La CEPA, a través del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, impartió capacitación sobre planificación del desarrollo a 18 funcionarios de los ministerios de economía y planificación. El Instituto está ofreciendo otros programas de capacitación para entre 25 y 30 funcionarios públicos a fin de crear un grupo de profesionales cualificados africanos encargados de formular políticas para diseñar políticas económicas racionales. La Oficina de la Comisión en el Norte de África prestó apoyo a la Unión del Magreb Árabe en el diseño de una estrategia de movilización de recursos para financiar la integración regional. La Unión también recibió apoyo para revisar el Convenio sobre la Seguridad Social firmado en 1991. Ambas iniciativas tuvieron por objeto el empoderamiento económico y social de la región, así como su integración.

Subprograma 2

Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible

- a) *Mayor capacidad y compromiso a nivel nacional, subregional y regional para elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas apropiados que permitan lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible*
- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros para integrar el cambio climático en las políticas, estrategias y programas de desarrollo*

643. Durante el bienio, la CEPA prestó servicios de asesoramiento a Guinea y Lesotho en la formulación de estrategias para mejorar la eficacia del desarrollo y la gestión de sus recursos naturales y minerales ofreciendo a ambos países los recursos necesarios para un desarrollo con una base amplia. La Comisión prestó asistencia a Lesotho para la formulación de una política nacional de minería en consonancia con la visión estratégica de la minería en África. La CEPA también prestó asistencia a altos funcionarios en la elaboración de un marco estratégico para añadir valor a la extracción de diamantes en Lesotho. Con el objetivo de promover la seguridad alimentaria, la CEPA prestó asistencia a Lesotho en la formulación de una política agrícola, con especial atención a la agricultura comercial. La política proporcionó al país estrategias para emprender iniciativas empresariales agrícolas, haciendo hincapié en la generación de valor añadido y la creación de empleo. Esas intervenciones contribuyeron a mejorar la capacidad de Guinea y Lesotho para formular y aplicar políticas racionales en los sectores de la minería y la agricultura.

Subprograma 3

Gobernanza y administración pública

- a) *Mayor capacidad de los países africanos para cumplir con prácticas de buena gobernanza, en apoyo de la Unión Africana y sus programas de la NEPAD y del Mecanismo de examen entre los propios países africanos*
- b) *Mayor capacidad de las instituciones públicas de África para cumplir con las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y fiabilidad*

644. Durante el bienio, la CEPA realizó un estudio sobre las causas fundamentales y los efectos del conflicto en la República Democrática del Congo para proponer estrategias para la buena gobernanza y la consolidación socioeconómica y política para apoyar los esfuerzos de la Unión Africana por encontrar soluciones duraderas

al conflicto. La CEPA prestó apoyo al Gobierno de Etiopía para que fuera el anfitrión del 26º período de sesiones de la Asamblea Parlamentaria Conjunta de África, Caribe y Pacífico y la Unión Europea. La Asamblea ofreció una oportunidad única para la cooperación Sur-Sur y la creación de redes de conocimientos, y desempeñó un papel fundamental dirigido a aumentar la eficacia de la cooperación interparlamentaria sobre el perfeccionamiento de la democracia en África. La CEPA elaboró un proyecto de investigación multidisciplinaria para Etiopía con el objetivo de ofrecer una nueva comprensión y evaluación de la participación pública en la construcción de Estados democráticos eficaces en el Cuerno de África. La investigación proporcionó un intercambio de aprendizaje y valor añadido al programa interdependiente de desarrollo y paz regionales. La CEPA participó en la convocatoria de una reunión de un grupo de expertos para poner en marcha el proyecto y proporcionó reseñas sobre políticas a altos funcionarios.

Subprograma 4

Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los países de África para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias nacionales y sectoriales en materia de información, comunicación e información geográfica y de ciencia, tecnología e innovaciones, de carácter inclusivo y adaptadas a las cuestiones de género*
- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros para impulsar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones, y avances en materia de información geográfica, ciencia, tecnología e innovaciones en pro de las actividades de desarrollo en los planos nacional, subregional y regional*

645. Durante el bienio, la CEPA prestó apoyo a Etiopía, Ghana, Rwanda y Zimbabwe en la elaboración y aplicación de políticas y planes nacionales y sectoriales sobre información, comunicación, ciencia, tecnología e innovación, e infraestructura de datos geoespaciales. La CEPA prestó asistencia a los países de la Comunidad de África Oriental en la elaboración de una estrategia africana de innovación y un plan de acción sobre la incorporación de la perspectiva de género en la ciencia, la tecnología y la innovación, y publicó un informe sobre la cuestión.

646. Durante el bienio, la CEPA prestó apoyo a la puesta en marcha del Foro Interparlamentario Africano sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para mejorar la función de los legisladores en esta esfera. Botswana, Swazilandia y Zambia adoptaron planes maestros de tecnología de la información y las comunicaciones para lograr parlamentos sin papel y el fortalecimiento de la función de los parlamentos en las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones.

647. Una serie de actividades de investigación en colaboración dieron como resultado una lista básica de indicadores del impacto socioeconómico de la tecnología de la información y las comunicaciones; un sistema de salud rural móvil para la comunicación y la presentación de datos demográficos (Etiopía); y prototipos adicionales de escuelas rurales electrónicas en idiomas africanos (Camerún). La CEPA prestó asistencia a los países de la Comunidad del África Meridional para la formulación de una estrategia regional de comercio electrónico y se pusieron en marcha redes de periodistas científicos de África oriental y África occidental para reforzar la cobertura analítica sobre ciencia y desarrollo.

Subprograma 5

Comercio, cooperación económica e integración regional

- a) *Mayor armonización y aplicación de políticas y programas en los ámbitos del comercio y la integración de los mercados, la integración física y la libre circulación de personas y mercancías entre las comunidades económicas regionales y dentro de las mismas*
- b) *Mayor capacidad de armonización y convergencia de políticas y programas en las esferas de integración monetaria y financiera en las comunidades económicas regionales*
- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros para incorporar e integrar en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales políticas comerciales que conduzcan a una participación efectiva en el comercio y las negociaciones comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral*

648. La CEPA celebró durante el bienio un retiro de alto nivel en preparación de la novena Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali, que fue esencial para forjar una posición común de África para las negociaciones. El resultado del retiro se incorporó a los preparativos del octavo período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana y constituyó la base para la asistencia ulterior a los negociadores africanos. La CEPA contribuyó a la elaboración de la Agenda 2063 de la Unión Africana en conmemoración del 50º Aniversario de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana. La Comisión elaboró con éxito productos de comunicación y promoción que aumentaron la conciencia sobre la integración regional. La CEPA prestó también apoyo a las comunidades económicas regionales en un ejercicio para cartografiar y definir el alcance del desarrollo de la capacidad a fin de contribuir a la puesta en marcha del Programa Interinstitucional de la Unión Africana de Apoyo al Desarrollo de la Capacidad y forjar vínculos funcionales y estrechar la coordinación entre las comunidades económicas regionales. La Comisión examinó el funcionamiento del Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Las conclusiones serán presentadas a los Estados miembros con miras a la reestructuración del Instituto.

Subprograma 6

El género y las mujeres en el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de integrar las dimensiones social y de género en los procesos y políticas de desarrollo*
- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para incorporar las consideraciones de género y de derechos humanos en la elaboración de políticas y programas*

649. Durante el bienio, la CEPA preparó un informe amplio sobre la gestión de la diversidad como parte de los esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en el proceso del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares. El informe analizó en qué medida las cuestiones de género se reflejaron en los informes de autoevaluación de los países y los planes de acción nacionales de los países que han sido examinados por el Mecanismo. Las recomendaciones que figuran en el informe permitirán a los Estados miembros del Mecanismo aumentar y profundizar la

incorporación de la perspectiva de género en el proceso del Mecanismo, en particular en los planes de acción nacionales con el objeto de promover la igualdad de género y los derechos de la mujer en el desarrollo nacional.

Subprograma 7

Actividades subregionales para el desarrollo (África occidental)

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales, sin olvidar la incorporación de la perspectiva de género*
- b) *Mejores redes de contactos entre las principales instancias participantes en el programa de desarrollo, incluidos los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras entidades subregionales*

650. La CEPA, por conducto de su oficina en África occidental puso en marcha la plataforma ECOBASE a fin de mejorar la capacidad de los sistemas nacionales de estadística de los Estados miembros de la CEDEAO para recopilar estadísticas sobre indicadores económicos y sociales y vigilar el proceso de integración regional. El apoyo prestado también incluyó capacitación a altos funcionarios públicos de las oficinas de estadística sobre la utilización y mantenimiento de la plataforma, que a su vez aumentó la capacidad de los Estados miembros para formular políticas con base empírica. El Instituto Monetario del África Occidental ha mejorado su capacidad de elaborar y aplicar mejores políticas para apoyar la aplicación de una unión aduanera en la región de la CEDEAO gracias al apoyo a la capacidad proporcionado por la CEPA a la Comisión de la CEDEAO y su apoyo permanente a las iniciativas de desarrollo a nivel nacional y subregional en la región.

Subprograma 7

Actividades subregionales para el desarrollo (África central)

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales de África central, en particular la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África central*
- b) *Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales y los Estados miembros para formular políticas relacionadas con el proceso de recuperación después de un conflicto*

651. Durante el bienio, la Oficina de la CEPA en África central prestó apoyo a un estudio sobre la facilitación de la creación de empresas en la subregión. El estudio propuso la simplificación y armonización de las normas y directrices para la creación de empresas, así como un mecanismo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas con miras a simplificar las transacciones comerciales en África central.

652. La Comunidad Económica y Monetaria de África Central recibió apoyo para la creación de una base de datos más fidedigna y amplia sobre el comercio en el seno de la Comunidad a través de un estudio amplio sobre el comercio transfronterizo no estructurado en la zona. El estudio propuso maneras de mejorar el registro de las mercancías comercializadas y la recaudación fiscal conexas.

653. En el marco del programa multianual de cooperación regional, la oficina para África central de la Comisión participó e hizo aportaciones en una reunión de expertos sobre la evaluación del corredor núm. 13 (Pointe Noire/Brazzaville/Bangui/Yamena) que culminó en la aprobación de una hoja de ruta para su aplicación. El corredor proporcionará al Chad y la República Centroafricana (países sin litoral) un acceso alternativo al mar.

Subprograma 7

Actividades subregionales para el desarrollo (África oriental)

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales, y para adaptar y normalizar procesos, instrumentos y decisiones en materia de integración regional en marcos jurídicos, normativos y de políticas de ámbito nacional*
- b) *Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales, a saber, la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comisión del Océano Índico y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, para profundizar en la integración regional de África oriental, gracias al mejoramiento de los lazos de asociación*

654. La Oficina Subregional para África Oriental prestó servicios de asesoramiento durante el bienio para evaluar el plan estratégico quinquenal del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito por el Corredor Septentrional para el período 2007-2011, y preparó un plan sucesor para 2012-2016. El nuevo plan aumentó la eficiencia del Organismo en materia de facilitación del comercio en la subregión. La Oficina también prestó apoyo a Sudán del Sur en la preparación de un plan de desarrollo de mediano plazo titulado Iniciativa de Desarrollo de Sudán del Sur para abordar a las lagunas del plan de desarrollo de transición de tres años del Gobierno y complementarlo. Los asociados para el desarrollo han basado su programa de desarrollo en la Iniciativa para el período 2011-2013. La Oficina prestó apoyo también a la nueva República en la preparación de su primer informe de perspectivas macroeconómicas.

655. La Oficina Subregional para África Oriental ayudó a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a elaborar un plan maestro regional de turismo sostenible y prestó apoyo a proyectos piloto en Etiopía, Kenya y Rwanda para elaborar estrategias y productos nacionales de turismo. El plan maestro de turismo sostenible ayudó a profundizar en la integración regional mediante la promoción del turismo regional.

Subprograma 8

Estadística

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros para producir y utilizar estadísticas económicas, demográficas, sociales y ambientales, incluidos datos estadísticos desglosados por sexo y adaptados a la especificidad de cada género en apoyo de la integración regional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
- b) *Mayor capacidad nacional para producir datos estadísticos armonizados y comparables en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica, la moneda común y una mejor gestión económica en las comunidades económicas regionales*

656. Durante el bienio, la CEPA prestó servicios de asesoramiento a los Estados miembros con respecto a la aplicación y la evaluación de las estrategias nacionales para el desarrollo de estadísticas. La atención se centró en países como las Comoras, Djibouti y Sudán del Sur que tienen dificultades para establecer oficinas de estadística independientes y diseñar leyes estadísticas que se ajusten a las mejores prácticas, las normas internacionales y las circunstancias nacionales. Las leyes y los decretos de estadística por los que se establecen el consejo nacional de estadística y la oficina de estadística de las Comoras fueron aprobados por el Parlamento y ratificados por el Presidente. La CEPA también prestó asistencia técnica a Sudán del Sur para el establecimiento de un organismo de estadística.

657. La CEPA coordinó la evaluación y el diseño conjuntos de estrategias nacionales para el desarrollo de estadísticas de segunda generación para Benin, Etiopía, Madagascar, Mauritania, el Níger, Sierra Leona y el Senegal. La CEPA también organizó seminarios nacionales de capacitación sobre estadísticas clave, en particular, en materia de clasificación, estadísticas comerciales y cuentas nacionales, para velar por que las oficinas de estadística independientes estén mejor equipadas para recopilar datos de alta calidad.

Subprograma 9

Desarrollo social

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros para integrar las dimensiones social y de género en los procesos y políticas de desarrollo*
- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para analizar, formular políticas y apoyar intervenciones a fin de lograr la integración social*

658. Durante el bienio, la CEPA prestó asistencia técnica al Gobierno del Senegal en la elaboración y aplicación de un plan de acción nacional sobre el empleo juvenil. El proyecto se centró en el potencial de creación de empleo del sector no estructurado y las economías rural y verde. La CEPA prestó apoyo al proceso, al facilitar las consultas con diversos interesados y más de 20 reuniones de grupos de discusión para reunir los datos pertinentes a nivel nacional y subnacional. El apoyo prestado aumentó la capacidad del comité técnico sobre empleo juvenil y le permitió formular y aplicar políticas favorables a los jóvenes y determinar los sectores con potencial de creación de empleo. También dio lugar al plan de acción nacional sobre el empleo juvenil, incluidos planes sectoriales en los sectores no estructurado y rural. Este proyecto se formuló con la idea de duplicarlo en otros Estados miembros.

2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Subprograma 1

Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

- a) *Mejor conocimiento entre los funcionarios encargados de formular políticas y otros grupos interesados de las cuestiones macroeconómicas y las opciones de política que promueven el crecimiento económico, combaten la pobreza y reducen las disparidades de desarrollo*
- b) *Mejor representación regional en los foros mundiales de desarrollo y cooperación económica y financiera regional más profunda para aprovechar las relaciones sinérgicas en beneficio mutuo con miras al crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles*
- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros, en particular los países con necesidades especiales, para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas y de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
- d) *Mayor capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria*

659. Durante el bienio, el subprograma se centró en mejorar la comprensión con respecto a las políticas macroeconómicas orientadas hacia el futuro y promover la agricultura sostenible mediante una cooperación más estrecha con las autoridades nacionales, y prestó especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en consonancia con las resoluciones de la CESPAP que resaltan sus necesidades especiales.

660. La CESPAP proporcionó asesoramiento sobre políticas macroeconómicas orientadas hacia el futuro a altos funcionarios públicos, funcionarios de los bancos centrales y jefes de las instituciones de investigación económica en 30 países de Asia y el Pacífico. Se realizaron talleres de desarrollo de la capacidad para elaborar y aplicar políticas de desarrollo para altos funcionarios de los ministerios de finanzas, planificación y protección social con el objetivo de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. El asesoramiento sobre políticas prestado por conducto del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante la Agricultura Sostenible reforzó la capacidad de los funcionarios públicos para formular y aplicar políticas de seguridad alimentaria.

Subprograma 2

Comercio e inversión

- a) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas más eficaces y coherentes de comercio, inversión y desarrollo empresarial*
- b) *Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación e integración en el campo del comercio y la inversión*

- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo económico sostenible y reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de tecnología agropecuaria y el desarrollo de empresas agropecuarias*
- d) *Mayor capacidad para promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales y mundiales*

661. Durante el bienio, se reforzó la capacidad para elaborar, negociar y aplicar políticas comerciales con base empírica en 27 países por conducto del programa de asistencia técnica de la CESPAP y la OMC. Los funcionarios de aduanas y comercio y otros interesados de los sectores público y privado procedentes de 26 países también desarrollaron su capacidad de facilitación del comercio, en particular mediante un mejor análisis de procesos empresariales y la aplicación del comercio sin papel, y mejoraron su comprensión de cómo hacer frente a los obstáculos al comercio y reducir los costos comerciales. Algunos países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral también fortalecieron su capacidad para formular políticas para fomentar las pequeñas y medianas empresas y atraer y facilitar la inversión extranjera directa. Miembros del Centro para la Mecanización Agrícola Sostenible pusieron en marcha la Red de Asia y el Pacífico para el Ensayo de Maquinaria Agrícola como un paso hacia la armonización de códigos y normas de ensayo, al tiempo que miembros del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología crearon la Red de Asia y el Pacífico de Gestión de la Investigación y el Desarrollo en Nanotecnología a fin de fortalecer la capacidad de los gestores en materia de investigación.

Subprograma 3

Transporte

- a) *Mayores conocimientos y mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la seguridad vial*
- b) *Mayor capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la Red Asiática de Carreteras, la Red Transasiática de Ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal*
- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y del sector privado para aplicar medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional*

662. En la esfera del transporte, la CESPAP siguió prestando durante el bienio asistencia técnica para apoyar la formulación de un acuerdo intergubernamental entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai sobre la facilitación del transporte internacional por carretera, que es probable que se concluya y firme en 2014. Además, se organizaron actividades de desarrollo de la capacidad en las esferas del desarrollo de puertos secos y el transporte marítimo interinsular, que culminaron con la aprobación del Acuerdo Intergubernamental

sobre los Puertos Secos (en mayo de 2013) y la Declaración de Suva sobre el Mejoramiento del Transporte Marítimo y los Servicios Conexos en el Pacífico (en julio de 2013). También se organizaron actividades de capacitación sobre la aplicación de modelos e instrumentos de facilitación del transporte para superar las barreras no físicas al transporte interior, así como sobre el desarrollo de sistemas de capacitación acreditados para expedidores de carga, operadores de transporte multimodal y proveedores de servicios de logística lo que ayudará a mejorar el nivel profesional de esas industrias en los países seleccionados.

Subprograma 4 **Medio ambiente y desarrollo**

- a) *Mejores conocimientos y mayor capacidad de los gobiernos locales y nacionales y otros grupos interesados para formular y aplicar estrategias que sirvan para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, la planificación y la gestión eficaces del desarrollo de los recursos naturales y la incorporación de la perspectiva de género para la reducción de la pobreza y el desarrollo inclusivo y sostenible en las zonas urbanas y rurales*
- b) *Mayor cooperación regional en la formulación y aplicación de estrategias para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, el aumento del acceso a servicios de energía moderna para todos y su seguridad, una mejor ordenación de los recursos hídricos y la promoción del desarrollo urbano sostenible*
- c) *Mayor consenso entre los Estados miembros de la CESPAP sobre las perspectivas regionales en las estrategias de integración de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, la eficiencia en el uso de los recursos, la gestión eficiente de la energía y los recursos hídricos, el desarrollo de ciudades ecológicas y otras iniciativas normativas eficaces*

663. Durante el bienio, la asistencia técnica para la aplicación de la Hoja de Ruta para el Crecimiento Verde Bajo en Carbono elaborada por la CESPAP reforzó la capacidad de los Estados miembros para formular estrategias nacionales para armonizar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental mediante cambios fundamentales en la forma en que las sociedades producen y consumen. También se ampliaron módulos de aprendizaje electrónico sobre el crecimiento ecológico en colaboración con el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, el Gobierno del Reino Unido, la CESPAP y el Instituto Asiático de Tecnología. La ejecución de proyectos piloto y la realización de actividades de capacitación y servicios de asesoramiento mejoraron la comprensión y puesta en práctica del desarrollo de infraestructuras urbanas ecoeficientes y socialmente inclusivas y la gestión de desechos sólidos. Se reforzaron también la capacidad de los encargados de formular políticas en el plano nacional y la formación de consenso regional mediante consultas regionales sobre la ordenación

de los recursos hídricos y la seguridad energética, la conectividad y la energía sostenible para todos.

Subprograma 5

Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre

- a) *Mejora de la capacidad de los funcionarios competentes en la materia para formular políticas y estrategias para aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y para una reducción efectiva del riesgo de desastre, incluidas las dimensiones de género pertinentes, en aras del desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible*
- b) *Aumento de la medida en que los funcionarios encargados de formular políticas comparten conocimientos sobre estrategias y opciones de política para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastre, incluidas las relativas a la adaptación al cambio climático*
- c) *Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre*
- d) *Mayor capacidad institucional de los Estados miembros de la CESPAP para usar tecnología de la información y las comunicaciones con fines de desarrollo socioeconómico*

664. Durante el bienio, a fin de incorporar de manera transversal las políticas de reducción del riesgo de desastres, la CESPAP proporcionó capacitación a 20 países y servicios de asesoramiento, en particular en materia de establecimiento de normas y formulación de políticas, a 13 países. En Tailandia se realizó una evaluación de daños, pérdidas y necesidades, mientras que en cinco países se celebraron diálogos acerca de políticas multisectoriales para aumentar la resiliencia a los desastres naturales y las grandes crisis económicas. Once países recibieron capacitación sobre el uso de aplicaciones de tecnología espacial en la gestión de las inundaciones, y se desarrollaron procedimientos operativos estándar sobre la utilización de aplicaciones de sistemas de información geográfica y espacial para la vigilancia de la sequía y los sistemas de alerta temprana. Miembros del Grupo de Expertos sobre Ciclones Tropicales reforzaron la capacidad para gestionar los ciclones tropicales mediante el desarrollo de planes de trabajo funcionales conjuntos y el intercambio de experiencias con el Comité de Tifones y sus grupos de trabajo. Además, países de Asia central y sudoriental también se beneficiaron de un examen de sus políticas y normativa de tecnología de la información y las comunicaciones para el fomento del crecimiento, así como del desarrollo de un mapa de las grandes autopistas de la información en toda la región.

Subprograma 6

Desarrollo social

- a) *Mayor conocimiento y conciencia de las tendencias, políticas y buenas prácticas de desarrollo social y población en la región, como base para la adopción de decisiones eficaces por parte de los Estados miembros de la CESPAP*
- b) *Aumento de la cooperación regional y la aplicación de compromisos internacionales de promoción de la igualdad entre los géneros y la integración social de grupos vulnerables en Asia y el Pacífico*
- c) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para hacer frente a los riesgos sociales y las vulnerabilidades y aplicar programas eficaces de protección social e incorporación de la perspectiva de género, en particular para los grupos más vulnerables de la sociedad*

665. La CESPAP aumentó la cooperación regional durante el bienio y desarrolló la capacidad para examinar y agilizar el cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales, en particular el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo por conducto de la Sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico y sus procesos preparatorios. La Comisión aceleró la aplicación de la Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico mediante el fomento de la capacidad de los gobiernos para incorporar las cuestiones relacionadas con la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015 y promover la legislación basada en los derechos. Las consultas y los talleres sobre el desarrollo de la capacidad aumentaron la capacidad de los mecanismos nacionales para la mujer para elaborar presupuestos y políticas de planificación con perspectiva de género, crearon un entorno propicio para la actividad empresarial de la mujer y determinaron opciones de políticas para hacer frente a la violencia contra la mujer y las niñas. Mediante la prestación de asesoramiento técnico y capacitación y a través del intercambio de experiencias, la CESPAP fortaleció la capacidad del Gobierno para promover la atención a largo plazo de las personas de edad, aplicar políticas para la juventud participativas y con base empírica y establecer amplios sistemas de protección social, en particular para los grupos vulnerables, incluidas las personas que viven con el VIH.

Subprograma 7

Estadística

- a) *Mayor conocimiento de las tendencias del desarrollo en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales, las autoridades y el público*
- b) *Mayor acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP*
- c) *Mayor capacidad de los sistemas nacionales de estadística de los Estados miembros de la CESPAP para reunir, producir, difundir y usar estadísticas de conformidad con las normas y las mejores prácticas convenidas a nivel internacional*

- d) *Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para reunir, producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas y las mejores prácticas convenidas a nivel internacional*

666. Durante el bienio, a la luz de la creciente demanda de información, la CESPAP organizó consultas sobre las prioridades y los enfoques para el mejoramiento de la capacidad nacional para producir y difundir estadísticas, económicas, sociales, ambientales, demográficas y sobre cuestiones de género y fortalecer los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Las consultas sobre estadísticas económicas hicieron que se entendiera mejor el apoyo político y financiero necesario para elaborar estadísticas económicas y facilitaron la formulación de planes de trabajo en los que se asignan funciones específicas a los países y los asociados para el desarrollo. Del mismo modo, un acuerdo para establecer una red de institutos de capacitación estadística dio como resultado consultas dirigidas a mejorar la coordinación de la capacitación en la región. Los servicios de asesoramiento prestados, entre otros países, a Bhután, Mongolia, Myanmar y la República Democrática Popular Lao hicieron que aumentara la precisión de sus estimaciones y proyecciones de población; reforzaron el marco jurídico para la elaboración de estadísticas; mejoraron las mediciones de la pobreza y las desigualdad; integraron la perspectiva de género en las estadísticas oficiales; aplicaron el sistema de contabilidad ambiental y económica y facilitaron el desarrollo de las estadísticas sobre desastres.

Subprograma 8

Actividades subregionales para el desarrollo

- a) *Mayor capacidad de los Gobiernos de los países insulares del Pacífico para formular y aplicar políticas y prácticas de desarrollo inclusivo y sostenible (componente 1)*
- b) *Los países insulares en desarrollo del Pacífico están en mejores condiciones de influir en los procesos regionales de Asia y el Pacífico (componente 1)*
- c) *Fortalecimiento de los mecanismos y marcos institucionales de cooperación regional para promover la integración regional y el desarrollo equitativo (componente 1)*
- d) *Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el enfoque del crecimiento ecológico y la eficacia energética, la tecnología de la información y las comunicaciones, la reducción y la gestión del riesgo de desastre, la lucha contra la pobreza y el desarrollo de la infraestructura (componente 2), la facilitación del transporte y el comercio, el abastecimiento de agua, la energía y el medio ambiente (componente 3), las deficiencias en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y el transporte, la reducción del riesgo de desastres, la energía y la seguridad alimentaria (componente 4) y las esferas de la alerta temprana, la reducción del riesgo de desastres y la conectividad (componente 5)*

- e) *Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para abordar cuestiones prioritarias de importancia en las subregiones, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (componentes 2 a 5)*

667. A través de la cooperación técnica, durante el bienio la CESPAP fortaleció la capacidad de sus Estados miembros para la formulación de políticas en una amplia gama de cuestiones. Gobiernos de la región del Pacífico elaboraron políticas y leyes nacionales sobre discapacidad en consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y comprendieron mejor las políticas de economía verde en el marco de los preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se celebrará en Apia en 2014. En Asia oriental y nororiental, los principales interesados pusieron en marcha una alianza para el intercambio de información, la evaluación y el desarrollo de la capacidad con respecto a las estrategias urbanas con bajas emisiones de carbono. Aprovechando las experiencias de otras organizaciones subregionales, los miembros del SPECA reforzaron su capacidad para abordar la integración económica regional y gestionar los recursos hídricos y la energía. En Asia meridional y sudoccidental se proporcionó capacitación para hacer posible la adhesión del Afganistán a la OMC e incorporar objetivos de desarrollo en los modelos macroeconómicos nacionales. En Asia sudoriental se puso en marcha un programa trienal de comercio e inversión para Timor-Leste y actividades de capacitación sobre infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones para Myanmar.

3. Desarrollo económico en Europa

Subprograma 1

Medio ambiente

- a) *Mejor conocimiento y entendimiento de la ordenación de los recursos ambientales e hídricos transfronterizos por parte de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central*
- b) *Mejor conocimiento y entendimiento de la ordenación de los recursos ambientales e hídricos transfronterizos por los países de Europa sudoriental*

668. La capacidad para la cooperación en materia de recursos hídricos transfronterizos en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central y Europa sudoriental se fortaleció como resultado de la ejecución de siete proyectos sobre el terreno relacionados con las autoridades en materia de recursos hídricos y medio ambiente en 15 países. Un nuevo tratado entre Ucrania y la República de Moldova sobre la cooperación en la cuenca del río Dniester se firmó en noviembre de 2012. En la reunión de las partes, de conformidad con el memorando de entendimiento sobre una visión estratégica común para la gestión sostenible de la cuenca del río Drin, se crearon tres grupos de trabajo de expertos transfronterizos. Se creó también un grupo de trabajo bilateral para la cooperación entre Azerbaiyán y Tayikistán sobre hidrología y medio ambiente en la cuenca del alto Amu Daria. En el marco del subprograma, la CEPE organizó 15 talleres, realizó 29 misiones de asesoramiento y movilizó recursos extrapresupuestarios. Reforzó la colaboración con la OSCE, la

Asociación Mundial para el Agua y donantes bilaterales como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

Subprograma 2

Transporte

- a) *Mayor capacidad nacional para aplicar el marco jurídico y regulatorio de la CEPE en materia de transporte terrestre internacional, infraestructura y servicios, facilitación de los cruces fronterizos y transporte de mercancías peligrosas*
- b) *Mayor cooperación regional sobre el desarrollo del transporte de tránsito en el Cáucaso meridional y Asia central*
- c) *Fortalecimiento del marco jurídico y regulatorio nacional en materia de seguridad vial en Europa oriental y Asia central*
- d) *Fortalecimiento de la capacidad nacional de reunión y divulgación de estadísticas coherentes sobre transporte interior*

669. La CEPE contribuyó al fortalecimiento de la capacidad nacional de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central para que se adhirieran a instrumentos jurídicos de transporte terrestre internacional y facilitación del cruce de fronteras y los aplicaran, mediante la organización de las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre el Transporte y el Cruce de Fronteras del SPECA; un taller sobre el transporte de mercancías peligrosas; y servicios de asesoramiento y un curso de capacitación en la Escuela Superior del Personal de la OSCE sobre gestión de fronteras en Tayikistán. Kirguistán, Qatar y Turquía pasaron a ser partes contratantes en los instrumentos jurídicos de la CEPE sobre la circulación vial y sobre el transporte de productos alimenticios perecederos. Dos talleres sobre estadísticas de transporte contribuyeron a sensibilizar a los países del Cáucaso meridional y Asia central sobre la recopilación de datos estadísticos sobre transporte.

Subprograma 3

Estadística

- a) *Mayor capacidad de evaluar el cumplimiento del marco jurídico e institucional de los sistemas nacionales de estadística en consonancia con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales*
- b) *Mejor conocimiento de las directrices, normas y nomenclaturas internacionales para la preparación de estadísticas oficiales comparables y fiables*
- c) *Mejores técnicas de racionalización de los procesos de producción de estadísticas oficiales e indicadores para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde la reunión de datos en bruto hasta la presentación de las estadísticas finales*

670. La CEPE realizó durante el bienio, junto con organizaciones asociadas, cinco evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales. Las evaluaciones ofrecieron un examen a fondo de la capacidad institucional, de organización y técnica de los respectivos países y formularon recomendaciones concretas para el desarrollo sostenible de las estadísticas nacionales. Cuatro países incorporaron las

recomendaciones de las evaluaciones globales a sus programas de trabajo a largo plazo en materia de estadística o a sus estrategias nacionales para el desarrollo de la estadística.

671. La CEPE proporcionó servicios de asesoramiento en 29 ocasiones y organizó diez talleres o seminarios de capacitación nacionales y subregionales para 551 expertos nacionales en estadísticas económicas, sociales y ambientales, incluidos los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como consecuencia de ello, 15 países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central y Europa sudoriental han mejorado considerablemente la puntualidad en la difusión de información estadística e indicadores. La mayoría de estos países desarrollaron sitios web de divulgación fáciles de usar que contienen información sobre metadatos y otra documentación metodológica.

Subprograma 4

Cooperación e integración económicas

- a) *Mayor conocimiento de las mejores prácticas y las directrices relacionadas con la integración económica, en particular las comprendidas en el SPECA*
- b) *Fortalecimiento de las instituciones regionales y los marcos jurídicos regionales en las esferas que abarca el SPECA*
- c) *Fortalecimiento de la cooperación económica entre Asia Central y el Afganistán*

672. Durante el bienio, el foro económico 2012 del SPECA proporcionó una plataforma eficaz para el aprendizaje de las mejores prácticas de cooperación regional de Asia y el Pacífico. Ayudó a desarrollar la capacidad con respecto a la financiación de tecnologías ecológicas innovadoras y los participantes examinaron aspectos regionales del seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las prioridades regionales para la agenda para el desarrollo después de 2015. El fortalecimiento institucional y jurídico del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral se centró en la Comisión Interestatal sobre el Desarrollo Sostenible de Asia Central. El equipo de tareas conjunto formuló recomendaciones sobre cómo seguir fortaleciendo la Comisión. A raíz de una reunión especial sobre la cooperación regional entre el Afganistán y otros países del SPECA, el Afganistán fue elegido por primera vez para ocupar la Presidencia del Programa Especial. Se espera que la presidencia del Afganistán siga fortaleciendo su cooperación económica con países de la subregión.

Subprograma 5

Energía sostenible

- a) *Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de eficiencia energética que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales*
- b) *Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de desarrollo energético renovable que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales*

673. Durante el bienio, la CEPE contribuyó al fortalecimiento de la capacidad institucional y humana de los países con economías en transición para elaborar

estrategias de eficiencia energética y energía renovable. Como resultado, 11 países aplicaron recomendaciones de la Comisión sobre eficiencia energética y energía renovable y aprobaron políticas y medidas nacionales adecuadas. Las actividades de la CEPE se centraron principalmente en la promoción de mejores prácticas y soluciones para reformas de política energética. La asistencia de la CEPE también dio lugar a la elaboración de 14 proyectos de eficiencia energética y energía renovable en los países beneficiarios. La Comisión realizó cinco misiones de asesoramiento y organizó siete actividades de desarrollo de la capacidad (talleres, seminarios y reuniones de expertos) para 220 expertos nacionales. En la ejecución de esas actividades, la CEPE reforzó las asociaciones de colaboración con las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales, en particular la ONUDI, la Secretaría de la Carta de la Energía, la Agencia Internacional de la Energía, la Agencia Internacional de Energías Renovables y la Fundación pro Naciones Unidas.

Subprograma 6 Comercio

- a) *Mayor capacidad de los países de economía en transición para aplicar medidas de facilitación del comercio utilizando normas, recomendaciones y mejores prácticas internacionales y de la CEPE*
- b) *Mayor capacidad de los países de economía en transición para promover y aplicar políticas, estrategias y mecanismos que apoyen la facilitación del comercio y favorezcan su integración regional*

674. La CEPE contribuyó a la formulación de políticas comerciales y la facilitación del comercio en los países con economías en transición ayudándolos a aplicar normas internacionales y mejores prácticas. Como resultado, ocho países establecieron mecanismos de cooperación entre organismos en apoyo de instrumentos de facilitación del comercio; se formularon diez estrategias y mecanismos de facilitación del comercio nacionales y dos regionales; y se organizaron 18 misiones de asesoramiento y 14 conferencias o talleres. La financiación extrapresupuestaria proporcionada por la Federación de Rusia ayudó a aprovechar al máximo los recursos del programa. Con el apoyo de la Comisión un sistema de comunidad portuaria comenzó a funcionar en Odessa y se estableció un grupo de trabajo interinstitucional como órgano nacional de facilitación del comercio en Ucrania. La Declaración de Batumi en la que se recogen medidas concretas para la cooperación regional en materia de facilitación del comercio en las regiones del Cáucaso meridional y el Mar Negro se aprobó en junio de 2013. La Comisión Económica de Eurasia acordó un proyecto de plan de acción estratégico para la aplicación del concepto de ventanilla única. El proyecto de ventanilla única en Tayikistán se ejecutó con carácter experimental con el apoyo de la Unión Europea.

4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Subprograma 1

Inserción en la economía mundial e integración y cooperación regionales

- a) *Mayor capacidad de los responsables políticos de los países miembros de la CEPAL para formular, aplicar y administrar políticas comerciales y estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en las corrientes comerciales y cadenas de valor mundiales y regionales*
- b) *Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de los países miembros de la CEPAL para evaluar los efectos de la política comercial en otras esferas de desarrollo, en particular en el desarrollo sostenible y el cambio climático*

675. El análisis, las recomendaciones en materia de políticas, la asistencia técnica y la participación en las reuniones de alto nivel de la CEPAL durante el bienio permitieron a 15 Gobiernos (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tabago y Uruguay) y cuatro organizaciones (la Comunidad Andina, el Banco de Desarrollo de América Latina, la Unión de Naciones Suramericanas y la UNCTAD) aumentar su capacidad de mejorar los vínculos con la economía mundial a través de la integración comercial regional e interregional, en particular en la región de Asia y el Pacífico, y fortalecer las cadenas de valor insertando al mismo tiempo a las pequeñas y medianas empresas en los mercados mundiales. La Comisión aumentó la capacidad de 15 de sus miembros y miembros asociados para formular políticas comerciales que ayudaran a reforzar las exportaciones nacionales en el sector de la alimentación, ajustándose al mismo tiempo a los compromisos en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, en particular en relación con la reducción de la huella de carbono. La CEPAL organizó también varios talleres que mostraron como el uso de la tecnología puede ayudar a analizar la competitividad comercial, mediante la utilización de programas informáticos para las negociaciones comerciales futuras.

Subprograma 2

Producción e innovación

Mayor capacidad de los países de la región para formular, ejecutar y evaluar estrategias y políticas orientadas a aumentar la productividad y la innovación en su economía

676. La CEPAL prestó servicios de cooperación técnica que fomentaron la convergencia de la productividad a 61 encargados de la formulación de políticas en cinco países de la región durante el bienio. El objetivo de estos servicios fue analizar las estructuras económicas y proponer la institucionalización de las entidades para mejorar las cadenas de suministro y asegurar el acceso a la infraestructura a través de la innovación y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones; obtener el apoyo del sector privado, el mundo académico y el sector público. Algunos de los proyectos de asistencia técnica de la Comisión que tienen importantes ramificaciones en la región son: a) la aplicación de su plan de acción; b) la creación de la secretaría de tecnología de la información y las comunicaciones del Paraguay; c) la instalación de la Autopista Mesoamericana de la

Información que dio lugar a la creación de una red de encargados de formular políticas sobre tecnología de la información y las comunicaciones en Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá; d) la formulación del plan del Ecuador para aplicar una estrategia nacional para cambiar la matriz productiva; y e) la creación en el Estado Plurinacional de Bolivia de un equipo conjunto CEPAL-ONUDI para el diseño de un plan piloto para la promoción de una aglomeración industrial de textiles y prendas de vestir en El Alto.

Subprograma 3

Políticas macroeconómicas y crecimiento

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los encargados nacionales de formular políticas de los países miembros para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y medidas dirigidas a un crecimiento más estable, basándose en la evaluación de los factores determinantes del crecimiento*
- b) *Mayor capacidad de los países de la región de formular, aplicar y evaluar políticas, reglamentos y medidas relativos a los sistemas financieros nacionales para promover el crecimiento, el desarrollo productivo y la protección social*

677. La CEPAL prestó durante el bienio servicios de cooperación técnica que fortalecieron la capacidad de 14 países para formular políticas macroeconómicas. La Comisión formuló recomendaciones a los países de la Unión de Naciones Suramericanas para permitirles hacer frente al contexto económico mundial. Se organizó un taller sobre indicadores económicos y fiscales a corto plazo en la Ciudad de México en 2013 con el objetivo de hacer un seguimiento del impacto de las políticas públicas. Se prestó asistencia a tres países (El Salvador, Paraguay y Perú) sobre métodos y análisis estadísticos, con lo que se aumentó su capacidad de realizar investigaciones y análisis sobre la actividad económica, el comercio internacional y las medidas de fomento de la productividad. La CEPAL participó en comités intergubernamentales con el fin de promover el crecimiento, el desarrollo productivo y la protección social por conducto de los sistemas financieros nacionales, y prestó asistencia en el análisis de los diversos instrumentos y medidas para financiar infraestructuras para el desarrollo de los países de la Unión de Naciones Suramericanas. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños utilizó servicios de asesoramiento sobre sistemas de pago, el desarrollo de un sistema financiero regional inclusivo y el fortalecimiento de los fondos de reserva. La CEPAL analizó el sistema de protección social de Colombia y recomendó que se llevaran a cabo reformas de su sistema de pensiones.

Subprograma 4

Desarrollo y equidad sociales

- a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas nacionales de los países miembros para administrar y clasificar los gastos sociales y mejorar el diseño, la supervisión y la evaluación de las políticas sociales sectoriales, haciendo hincapié en la seguridad alimentaria, la desnutrición infantil y la protección social*

- b) *Mayor capacidad técnica de los países de la CEPAL para diseñar, aplicar y supervisar programas sociales encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito social*

678. La CEPAL mejoró las políticas sociales durante el bienio a través de iniciativas como la metodología para el cálculo del costo del hambre aplicada por Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador y el Perú y estudios como los realizados sobre los costos de la obesidad en la Argentina, el Ecuador, la República Dominicana, el Uruguay y Aruba. Los países de la Comunidad Andina utilizan ahora bases de datos con el fin de mejorar la capacidad técnica en materia de políticas de seguridad alimentaria y nutricional y programas de transferencia de efectivo. En la región se adoptaron propuestas de la CEPAL sobre sistemas de protección social inclusivos en la formulación de políticas nacionales de protección social. Se adoptaron también las recomendaciones de la CEPAL para sistematizar los procedimientos para el diseño de las políticas sociales en materia de atención en Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay. La CEPAL ayudó a definir prioridades estratégicas para las personas con discapacidad e incorporar de manera general un enfoque multidimensional para medir la pobreza. En Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay se promovieron una especial atención a los indicadores de género y los análisis pertinentes para sustentar las políticas con base empírica para la igualdad de género, en particular la autonomía económica y física de la mujer, en consonancia con las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Subprograma 5 **Población y desarrollo**

- a) *Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el marco de la programación social*
- b) *Mayor capacidad técnica de los países de la región para dar seguimiento a los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones orientadas a cumplir las metas de los acuerdos internacionales pertinentes (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y Objetivos de Desarrollo del Milenio)*

679. Se aumentó durante el bienio la capacidad de 20 países para la vigilancia de las tendencias demográficas para su utilización en la programación social. La CEPAL prestó asistencia técnica a distancia a 20 países para la formulación y revisión de censos, el análisis de las previsiones de población y la preparación de cursos de capacitación nacionales. Un grupo de 120 funcionarios técnicos de América Latina y el Caribe y otros 50 funcionarios de Fiji y Tailandia utilizaron métodos mejorados de procesamiento de datos REDATAM. Además, 31 participantes de 12 países aumentaron su capacidad técnica para observar los avances en la aplicación de los compromisos internacionales relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe. Todas las actividades permitieron una mejor evaluación de los censos de población realizados durante la ronda de

2010, la mejor utilización de los datos del censo e importantes aportaciones para la planificación de la próxima ronda de censos de 2020.

Subprograma 6

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

- a) *Mayor capacidad de los países de la región de incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular por lo que se refiere al cambio climático y la reducción de los riesgos*
- b) *Fortalecimiento de la capacidad técnica y analítica de los países miembros de la CEPAL para elaborar y aplicar políticas en materia de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad*

680. Durante el bienio, la CEPAL trabajó para elaborar y difundir una metodología, instrumentos y bases de datos para evaluar los efectos del cambio climático en zonas costeras y marinas de la región; varios países han adoptado esta metodología y tres países solicitaron apoyo para su aplicación. La Comisión actualizó su propia metodología, creó un nuevo manual para evaluar los efectos de los desastres naturales extremos y prestó asistencia a Colombia para evaluar el impacto socioeconómico del fenómeno de la Niña. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la CEPAL organizaron un taller para examinar un documento metodológico conjunto para medir el gasto público relacionado con el medio ambiente y organizar actividades de desarrollo de la capacidad en la región. En el contexto de InterCLIMA 2013, la CEPAL, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, presentó los resultados preliminares de los efectos económicos del cambio climático en el Perú. Signatarios del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo encargaron a la CEPAL, como secretaría técnica, la tarea de promover la plena realización de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.

Subprograma 7

Recursos naturales e infraestructura

- a) *Mayor capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para evaluar y aplicar políticas orientadas a la ordenación sostenible de los recursos naturales en el marco de planes de integración regional*
- b) *Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe de formular políticas y estrategias relativas a los servicios y sistemas de transporte e infraestructura en el marco de planes de integración regional*

681. Durante el bienio, la CEPAL prestó servicios de cooperación técnica dirigidos a lograr una ordenación sostenible de los recursos naturales, el transporte y la infraestructura. La Comisión organizó un curso internacional sobre políticas de infraestructura, transporte y logística en el que se debatió la función del gobierno en la promoción de la logística de transporte y la mejora de las políticas públicas; y una mesa redonda de la Comunidad del Caribe sobre los servicios portuarios para llegar a una política multimodal de integración regional. Varios talleres sobre la utilización de programas informáticos de transporte y logística permitió que los participantes del Caribe elaboraran estrategias comerciales con una mayor base empírica para sustentar futuras negociaciones comerciales. La CEPAL colaboró en la formulación

de la agenda regional sobre el agua en América y recomendó formas eficaces para empoderar a los consumidores argentinos en el proceso de regulación y control de los servicios de agua y saneamiento. La CEPAL organizó también el cuarto diálogo regional sobre políticas en materia de eficiencia energética.

Subprograma 8 Estadística

- a) *Mayor capacidad y comprensión por parte del personal nacional de los países miembros para compilar, analizar y difundir datos sociales y ambientales fundamentales (en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente) para apoyar la planificación y formulación de políticas*
- b) *Aumento de la capacidad de las instituciones públicas nacionales de la región para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales y mejorar la integración regional de los sistemas nacionales de estadística*

682. Durante el bienio, ocho países pusieron en práctica las recomendaciones de la CEPAL dirigidas a fortalecer las encuestas nacionales de hogares, con lo que aumentaron su capacidad analítica para estudiar indicadores ambientales, sociales y sobre la pobreza. La Comisión elaboró metodologías cuantitativas para reducir las discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales al tiempo que hizo un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y coordinó un proyecto interregional sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015. Sobre la base de las recomendaciones de la CEPAL, El Salvador aplicó modelos econométricos para evaluar el impacto del subsidio para gas licuado en los hogares y tres países recibieron apoyo para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales y funcionarios de siete países utilizaron las recomendaciones metodológicas de un taller de capacitación para mejorar sus estadísticas sobre las cuentas nacionales. Además, varios países estaban trabajando en la mejora de los procesos de estadísticas de cuentas nacionales y precios en el marco del Programa de Comparación Internacional.

Subprograma 9 Actividades subregionales en México y Centroamérica

- a) *Mayor capacidad técnica y humana, a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola, y prevención y mitigación de los fenómenos naturales extremos, así como evaluación de sus efectos*
- b) *Mayor capacidad técnica y humana, a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, comercio, desarrollo productivo y competitivo y reconstrucción y desarrollo después de un desastre*

683. La asistencia técnica de la CEPAL durante el bienio hizo que aumentase la capacidad de los países de Centroamérica para utilizar métodos econométricos, comprender las cuestiones fiscales relacionadas con el cambio climático y utilizar

una metodología para medir los efectos de los desastres naturales. La Comisión prestó asistencia para evaluar los daños causados por las inundaciones de 2011 en México y el terremoto de 2012 en Guatemala. El Instituto Haitiano de Estadística e Informática estableció un indicador económico a corto plazo con la asistencia de la CEPAL. Nicaragua recibió apoyo en relación con el nuevo sistema de cuentas nacionales y el plan estratégico del banco central, y Cuba recibió asistencia para completar el informe económico para su reincorporación al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Se prestó apoyo a El Salvador en la elaboración de un proyecto de ley de desarrollo social, inclusión y protección social y en el diseño institucional de un sistema de planificación y desarrollo que llevó a la creación de un Ministerio de Desarrollo Humano y Social.

Subprograma 10

Actividades subregionales en el Caribe

Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular estrategias y políticas de reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático

684. Se están celebrando conversaciones preliminares para el establecimiento de un centro regional para atender las necesidades de las personas con discapacidad en 2014, de conformidad con las prioridades de la colaboración de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con el Caribe. El curso de capacitación sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para la gestión de riesgos de desastres en el Caribe proporcionó a los participantes una mayor capacidad para aprovechar el uso estratégico de aplicaciones como un componente fundamental de la estrategia de gestión de riesgos de desastres. Además, se reforzó el grupo de instructores que pueden impartir cursos de formación sobre la utilización estratégica de las tecnologías para la reducción de riesgos de desastres.

5. Desarrollo económico y social en Asia occidental

Subprograma 1

Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible

a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y sus contrapartes oficiales para formular, aplicar y supervisar políticas y programas destinados a combatir los problemas del desarrollo sostenible haciendo especial hincapié en el cambio climático*

b) *Mejora del diálogo sobre políticas y mayor conciencia de los gobiernos nacionales a efectos de atender las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, especialmente por lo que se refiere al desarrollo de sectores de la economía ecológica*

685. Durante el bienio, se realizaron 19 actividades de desarrollo de la capacidad y se prestaron 14 servicios de asesoramiento nacional, subregional y regional en Jordania, el Líbano, Omán y Qatar. Las actividades de la CESPAC contribuyeron a mejorar la capacidad de sus Estados miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aumentar la mitigación del cambio climático mediante mejores conocimientos acerca de las negociaciones sobre el cambio climático, la eficiencia energética y la energía renovable a fin de mejorar la capacidad de adaptación a los efectos inevitables del cambio climático. La Comisión facilitó

intercambios de conocimientos intraregionales que dieron lugar a que se entendieran mejor las cuestiones relacionadas con el agua en los Estados miembros. Los servicios abordaron una amplia variedad de esferas en la preparación y el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; con lo que se generó un entorno general más propicio para la agenda para el desarrollo después de 2015, las implicaciones socioeconómicas sobre la calidad del agua y la contaminación y los avances tecnológicos en la protección del medio ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional.

Subprograma 2

Políticas sociales integradas

- a) *Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de adoptar un enfoque integrado en materia de protección social y determinar los instrumentos necesarios para ampliar el margen fiscal de la política social*
- b) *Mayor capacidad de los gobiernos para incorporar en la planificación del desarrollo las cuestiones relativas a la migración*

686. La CESPAA organizó tres actividades de desarrollo de la capacidad y seis actividades de servicios de asesoramiento durante el bienio. El programa fue esencial para promover un enfoque integrado de la política de protección social y dio lugar a tres nuevos perfiles de países en materia de protección social y el desarrollo de un conjunto de instrumentos para mejorar la capacidad de los interesados nacionales para crear sistemas de protección social amplios y eficientes. Los servicios de asesoramiento proporcionados a Palestina dieron lugar a la mejora de la capacidad para formular, supervisar y evaluar políticas sociales, y se esperaba que contribuyeran a la finalización del plan nacional de desarrollo y las estrategias de desarrollo social subsectoriales para el período 2014-2016. Una conferencia regional sobre discapacidad hizo una contribución fundamental a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La CESPAA logró el apoyo de 16 países miembros participantes en la Reunión Consultiva Regional sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en la Región Árabe con respecto a la importancia de incorporar la migración en las estrategias nacionales de desarrollo.

Subprograma 3

Desarrollo económico e integración

- a) *Mayor capacidad de los países miembros para adoptar un enfoque integrado en relación con la formulación y aplicación de las políticas y medidas recomendadas en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo*
- b) *Mayor capacidad de los gobiernos para negociar y aplicar acuerdos subregionales y regionales de facilitación del comercio y acuerdos comerciales multilaterales destinados a aumentar el comercio internacional*

- c) *Mayor capacidad de los países miembros de la región para establecer y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

687. Durante el bienio, una evaluación de la situación socioeconómica en Egipto centrada en los efectos de la situación dio lugar a que se propusieran distintas opciones de políticas a corto plazo y algunos escenarios para una visión a largo plazo del desarrollo inclusivo. El documento de política en cuestión describía claramente las consecuencias del estancamiento político. Dos talleres mejoraron los conocimientos especializados de 50 funcionarios sudaneses de diversos departamentos de los ministerios de finanzas y tributación del Sudán y Sudán del Sur, lo que hizo que se entendiera mejor la doble tributación y la forma de mitigar ese problema. Un taller preparatorio para los países árabes miembros de la OMC tuvo como objetivo prepararlos para su Novena Conferencia celebrada en Bali en diciembre de 2013. El resultado fue la publicación de una lista de recomendaciones a los países árabes con relación a las cuestiones debatidas en la Conferencia. Durante el bienio se prestaron 27 servicios de asesoramiento y se realizaron 16 actividades de desarrollo de la capacidad en los planos nacional, subregional y regional, cuyos principales beneficiarios fueron Jordania, Marruecos, el Sudán y Túnez.

Subprograma 4

Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

- a) *Mejora de la promoción dirigida a avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción Regional para la Creación de la Sociedad de la Información*
- b) *Aumento del conocimiento y las aptitudes técnicas de las organizaciones nacionales para elaborar los mecanismos pertinentes a fin de avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento*

688. Durante el bienio, se proporcionaron servicios de asesoramiento a varios países miembros de la CESPAAO con el fin de contribuir al avance de la economía basada en el conocimiento, incluida la formulación y la evaluación de las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones. Esas actividades dieron lugar a una comprensión más profunda de la función de la tecnología de la información y las comunicaciones en relación con el desarrollo económico y social. En total, en el período 2012-2013, se llevaron a cabo 13 actividades de asesoramiento y 4 de desarrollo de la capacidad. La CESPAAO, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes, encabezó los esfuerzos para establecer el Foro Árabe para la Gobernanza de Internet para que actuara como una plataforma descentralizada basada en la participación de los interesados para la celebración de consultas amplias sobre la gobernanza de Internet y la determinación de áreas de cooperación en que participaran todos los interesados. A este respecto, la CESPAAO organizó la segunda reunión anual del Foro Árabe para la Gobernanza de Internet y cuatro reuniones del grupo consultivo árabe de múltiples interesados. La Comisión organizó también un

taller sobre legislación cibernética de la región árabe, un taller regional sobre gobierno electrónico y un taller sobre modelos de medición del impacto de la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Subprograma 5

Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

- a) *Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con ayuda de la CESPAA, estadísticas e indicadores económicos y ambientales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables*
- b) *Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con ayuda de la CESPAA, estadísticas e indicadores sociales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos datos desglosados por sexo*

689. Los talleres celebrados y las misiones de asesoramiento realizadas durante el bienio contribuyeron a un aumento de la capacidad de producir y difundir estadísticas oficiales, en particular a través de un sistema de cuentas nacionales, estadísticas de comercio internacional de servicios, estadísticas de la utilización del tiempo, estadísticas industriales, estadísticas laborales, infraestructura estadística, estadísticas de agricultura e indicadores de desarrollo. La CESPAA cooperó con varios organismos de las Naciones Unidas y otros asociados a fin de aumentar la eficiencia de las actividades de desarrollo de la capacidad. Esta contribución se tradujo en una estrategia regional para las estadísticas en las esferas agrícola, macroeconómica, laboral y del registro civil y estadísticas vitales. La Comisión también facilitó la celebración de talleres nacionales para los países (Jordania, Kuwait, Omán y el Estado de Palestina) que estaban ejecutando proyectos piloto de aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y para los países en las etapas críticas del procesamiento de los datos recogidos mediante los censos de población y vivienda. Los talleres tuvieron como resultado una mejora de la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas.

Subprograma 6

Adelanto de la mujer

- a) *Mayor capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de formular y aplicar políticas y marcos o mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluso en los presupuestos nacionales*
- b) *Mayor capacidad de promover y aplicar convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*

690. Durante el bienio, la CESPAA prestó asistencia a cinco países miembros, a saber, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano y el Estado de Palestina para incorporar la perspectiva de género a sus respectivos planes de acción y estrategias nacionales de desarrollo; organizó talleres de desarrollo de la capacidad y llevó a cabo misiones de asesoramiento para prestar asistencia a los países miembros en la aplicación de las medidas para cumplir los compromisos

contraídos respecto de la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de otros instrumentos y declaraciones internacionales; organizó un taller de capacitación sobre cómo asegurar que el derecho de las mujeres a trabajar esté recogido en la legislación nacional e internacional; y apoyó activamente los esfuerzos nacionales orientados a la preparación de planes y programas nacionales de lucha contra la violencia por razón de género, en particular mediante sus diversas publicaciones y materiales técnicos sobre esta cuestión, las iniciativas de desarrollo de la capacidad y actos públicos. Catorce países miembros han participado en los esfuerzos por desarrollar una base de datos que permita detectar los enfoques nacionales para combatir la violencia contra la mujer.

Subprograma 7 **Mitigación de conflictos y desarrollo**

- a) *Mayor capacidad de los países miembros en la aplicación de buenas prácticas en el ámbito de la gobernanza y el desarrollo de instituciones mediante la modernización del sector público y la ampliación de la capacidad de los gobiernos locales de prestar servicios esenciales*
- b) *Mayor capacidad de los países miembros para mitigar los efectos de las crisis o la inestabilidad abordando las nuevas cuestiones mediante la formulación de políticas de desarrollo, en particular estrategias de seguridad alimentaria y uso de mecanismos eficaces de coordinación de la ayuda*

691. Durante el bienio, la CESPAAO prestó asistencia técnica para la elaboración de índices de desarrollo urbano y su aplicación experimental en Nouakchott, Trípoli y Túnez; prestó apoyo a Bahrein, Jordania, el Sudán, el Yemen y el Estado de Palestina en la preparación de sus informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y prestó asistencia al Sudán, el Yemen y el Estado de Palestina en la preparación de planes basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión puso en marcha un proyecto para prestar apoyo al Iraq en la preparación de su informe sobre desarrollo humano. La CESPAAO celebró también un taller de desarrollo de la capacidad sobre la formulación de políticas en el Estado de Palestina, con miras a mejorar la capacidad de 16 funcionarios públicos de nueve ministerios e instituciones públicas.

Sección 24 **Derechos humanos**

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el ACNUDH garantizó la eficaz integración de los derechos humanos en la agenda para el desarrollo después de 2015 mediante aportes significativos a diversos procesos a nivel de todo el sistema. La Oficina contribuyó a la estrategia para el despliegue de asesores de derechos humanos aprobada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2012, que condujo al despliegue de dos asesores en Maldivas y Timor-Leste, a los que en breve se sumarán otros ocho. El ACNUDH también prestó apoyo a las comisiones de investigación encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos para Libia, la República Árabe

Siria y la República Popular Democrática de Corea y a las misiones de determinación de los hechos a Malí y la República Centroafricana. El examen periódico universal inició su segundo ciclo y se examinaron informes nacionales de 70 Estados. La Alta Comisionada presentó su informe sobre el fortalecimiento de los órganos de derechos humanos (A/66/860) para aumentar la sensibilización respecto de los problemas a los que se enfrenta el sistema, así como para alentar las propuestas de reforma. El informe se está estudiando en el proceso intergubernamental en curso solicitado por la Asamblea General en su resolución 66/254 y prorrogado en su resolución 68/2. Durante el bienio, el ACNUDH amplió su capacidad de divulgación a través de su sitio web, que incluye una nueva versión en árabe.

Desafíos y experiencia adquirida

El principal desafío para el ACNUDH radica en responder a todas las solicitudes de asistencia recibidas, en particular en un momento de creciente interés en los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Es cada vez más difícil gestionar el volumen de trabajo adicional procedente del sistema de órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales, el Consejo de Derechos Humanos y otros interesados. A modo de ejemplo, durante el bienio 2012-2013, el ACNUDH procesó más de 38.000 mensajes de correo electrónico y cartas enviados a los procedimientos de comunicaciones del Consejo y apoyó la preparación de 364 informes de los procedimientos especiales al Consejo y la Asamblea General y 265 observaciones finales de los órganos de tratados. La Oficina adoptó medidas para hacer frente a este reto centrándose en los resultados, racionalizando los procesos y procedimientos institucionales, obteniendo acceso a otras bases de recursos, impulsando las asociaciones y ampliando la incorporación de los derechos humanos en las Naciones Unidas.

692. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 90% de los 7.692 productos cuantificables estipulados.

693. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 24) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

694. Durante el bienio, el ACNUDH ejecutó el 90% de los 7.692 productos cuantificables estipulados y el 99,4% de su presupuesto para 2012-2013, alcanzándose prácticamente la plena utilización de todos los fondos de la asignación final correspondiente al bienio.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

695. El número medio de días que permaneció vacante un puesto del Cuadro Orgánico en el curso de 2013 fue de 120 días, lo que representa una mejora con respecto al promedio de 2012, de 147 días. En 2013, el ACNUDH mantuvo un número elevado de vacantes (71), con lo que se complicó su provisión oportuna.

c) Determinación de las nuevas cuestiones de derechos humanos que requieren atención de los Estados Miembros

696. Durante el diálogo interactivo, los Estados hicieron 97 referencias a las cuestiones planteadas en el informe de la Alta Comisionada, lo cual constituye un aumento moderado. Entre otras cuestiones, se hizo referencia sobre todo a cuestiones como los derechos de la mujer, la impunidad, la migración y la discriminación.

d) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas

697. Durante el bienio se aprobaron 17 documentos normativos de derechos humanos. Entre otras iniciativas, el ACNUDH copresidió el mecanismo de integración de los derechos humanos del GNUD y codirigió la aplicación de la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, cuya primera revisión y actualización se realizó en octubre de 2012, al igual que el proceso de consultas que condujo a la aprobación de la política de las Naciones Unidas de verificación de antecedentes de todo el personal. La Oficina dirigió el proceso de consultas sobre la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la discriminación, que dio lugar al establecimiento de una red para la lucha contra la discriminación racial y la protección de las minorías. Por último, en el marco del Grupo Mundial sobre Migración, la Oficina dirigió las consultas con respecto a la migración y los derechos humanos y, junto al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, dirigió las consultas sobre la migración internacional, que culminaron en la aprobación de las decisiones de política del Secretario General relativas a la migración y los derechos humanos.

e) Mejor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal

698. De los 15 nombramientos sujetos a distribución geográfica realizados en 2012-2013, 8 (53%) correspondieron a Estados Miembros no representados o insuficientemente representados. Al mes de diciembre de 2013, el 59% del personal del ACNUDH en todas las categorías correspondía a mujeres, con lo que se superó el objetivo general del 50%.

f) Presentación de la documentación de forma más oportuna

699. Dado que el 77% de los documentos anteriores a los períodos de sesiones se presentaron dentro del plazo previsto a fines de 2013, la tasa de presentación oportuna de los documentos del ACNUDH en el bienio presentó una mejora considerable y constante. Ello se logró gracias a una serie de medidas y decisiones administrativas internas adoptadas en los últimos años con la doble finalidad de asegurar la rendición de cuentas en lo relativo al cumplimiento de los plazos y de reforzar la dependencia orgánica que gestiona la presentación de documentos. El ACNUDH se compromete a seguir mejorando la presentación oportuna de los documentos.

- g) *Despliegue de oficiales de derechos humanos con un corto plazo de notificación para evitar que se sigan cometiendo violaciones de los derechos humanos, de conformidad con el mandato de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos*

700. En 2013, 192 funcionarios del ACNUDH se ofrecieron a que se les incluyera en la lista de despliegue rápido para el período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2014. Durante el bienio, la Oficina llevó a cabo 20 misiones de determinación de los hechos, investigaciones y comisiones de investigación, en particular en apoyo al establecimiento de las comisiones de investigación encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos. El ACNUDH siguió gestionando el fondo para imprevistos que se utiliza para financiar parte de los despliegues, al igual que un equipo de reserva utilizado en estas misiones.

- h) *Mayor contacto de los titulares de derechos con las actividades del ACNUDH y mayor conciencia de esas actividades por parte de estos*

701. Para finales del bienio, el sitio web del Centro de Comunicaciones del ACNUDH había registrado 487.000 consultas. El resultado final incluyó páginas vistas en el sitio web en árabe, inaugurado en diciembre de 2012. El puesto de redactor de discursos de la Alta Comisionada, que estuvo vacante/en proceso de contratación a lo largo de 2013, tiene el cometido de producir artículos de opinión. No obstante, la Oficina siguió colaborando activamente con los medios de comunicación, incluso a través de las redes sociales. En 2013, el ACNUDH publicó un total de 690 comunicaciones para los medios de comunicación, frente a 467 en 2012. A finales de enero de 2014, el número indicativo de los artículos que mencionaron a la Alta Comisionada y su Oficina, según resulta de una búsqueda en uno de los principales buscadores de medios de comunicación, aumentó de 11.508 en 2012 a 16.246 en 2013.

Subprograma 1

Incorporación de la perspectiva de derechos humanos, derecho al desarrollo e investigación y análisis

a) Incorporación de la perspectiva de derechos humanos

- a) *Mayor integración de todos los derechos humanos por el sistema de las Naciones Unidas en todas las esferas, como los programas y actividades sobre el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios, la paz y la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho*

702. Durante el bienio, el subprograma prestó apoyo a la presidencia del ACNUDH y al liderazgo sustantivo de la labor realizada por el mecanismo de incorporación de los derechos humanos del GNUD; siguió presidiendo y copresidiendo el grupo de trabajo sobre el sistema de coordinadores residentes, el grupo de examen interinstitucional sobre la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, la Alianza de las Naciones Unidas con los Pueblos Indígenas, el grupo de trabajo sobre la migración y los derechos humanos, y el Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos en la Lucha contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha Contra el Terrorismo. El subprograma coordinó el establecimiento de una red de las Naciones Unidas para la lucha contra la discriminación racial y la protección de las minorías. También se promovió la incorporación de la perspectiva de derechos humanos

mediante la participación en los órganos interinstitucionales de las Naciones Unidas, incluidos la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos y la participación activa en los procesos que conforman la agenda para el desarrollo después de 2015.

- b) Mayor capacidad del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, para seguir integrando todos los derechos humanos en sus respectivos programas y actividades y para prestar asistencia a los países que lo soliciten para establecer y reforzar medios nacionales de promoción y protección de los derechos humanos*

703. En febrero de 2012, el GNUD aprobó una nueva estrategia elaborada en forma conjunta por el ACNUDH y el PNUD para el despliegue de los asesores de derechos humanos. La estrategia para todo el sistema refuerza la coherencia en la política de derechos humanos y la implicación de todo el sistema en lo relativo a los asesores de derechos humanos desplegados por el ACNUDH a petición de los coordinadores residentes y los equipos en los países. La financiación de los proyectos se comprometió para ocho países, entre ellos Costa Rica, Guinea-Bissau, Indonesia, Marruecos, Myanmar, Turquía, Uruguay y Zambia. En 2014 se prestará apoyo a más países, en función de las iniciativas de movilización de recursos en curso. La capacidad de los componentes de derechos humanos de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones del ACNUDH sobre el terreno para investigar, documentar y abordar la violencia sexual se ha reforzado mediante la elaboración de un curso de formación para destinatarios específicos que se puso en funcionamiento a título experimental en Sudán del Sur en 2012 y en la República Democrática del Congo en 2013.

- c) Mayor conocimiento en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, de las cuestiones pertinentes de derechos humanos y sus dimensiones relativas al género y la discapacidad*

704. El ACNUDH prestó apoyo a la iniciativa de gestión de los conocimientos del mecanismo de incorporación de los derechos humanos del GNUD para recopilar las mejores prácticas en lo relativo a los enfoques basados en los derechos humanos, a fin de ilustrar la forma en que pueden integrarse los derechos humanos en la práctica del desarrollo. Se recibieron más de 30 comunicaciones sobre estudios de casos de comunicaciones de los equipos en los países y los organismos, de los que se incluyó un número determinado en la publicación lanzada en 2013. El ACNUDH influyó en la agenda de desarrollo para 2015 y más allá de esa fecha, contribuyendo a un documento final y las conclusiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para la mesa redonda sobre el período posterior a 2015, en el contexto de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo. El ACNUDH fue uno de los ocho organismos piloto de las Naciones Unidas que condujo la elaboración de normas comunes (un plan de acción para todo el sistema) sobre la incorporación de la perspectiva de género a todo el sistema de las Naciones Unidas.

b) El derecho al desarrollo

- a) Mayor integración de la promoción y protección del derecho al desarrollo en las alianzas mundiales para el desarrollo, y, según proceda, en las políticas y actividades operacionales de los agentes pertinentes a todos los niveles*

705. En marzo de 2012, en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el ACNUDH, junto con este subprograma, puso en marcha una campaña en que instaba a todos los Estados Miembros a que apoyaran la plena integración de los derechos humanos en el proceso de Río. En consecuencia, el documento final de la Conferencia incluyó disposiciones fundamentales relativas a los derechos humanos. Desde la celebración de la Conferencia, el ACNUDH ha participado activamente en la promoción de los derechos humanos y en las deliberaciones y los procesos destinados a definir la agenda para el desarrollo después de 2015 a través de estudios de investigación, actividades de promoción, consultas, reuniones de expertos y aportes técnicos. A principios de 2013, el ACNUDH y el Centro de Derechos Económicos y Sociales presentaron una publicación insignia conjunta de promoción titulada “Who will be accountable? Human rights and the post-2015 development agenda”. El ACNUDH y el PNUD dirigieron conjuntamente y concluyeron con éxito las consultas temáticas mundiales de la agenda para después de 2015 sobre la gobernanza tras celebrar una reunión de consulta global en marzo de 2013 en Johannesburgo (Sudáfrica).

- b) Mayor conciencia, conocimiento y comprensión del derecho al desarrollo a todos los niveles*

706. El subprograma dio amplia difusión a nuevos reportajes web a través de las redes sociales. Estos se refirieron a temas como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y los derechos humanos; los derechos humanos y el desarrollo en el centro de la globalización; los derechos humanos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; y el desarrollo centrado en la población. Se publicaron notas informativas, entre ellas sobre el derecho al desarrollo de las personas con discapacidad, y se elaboraron mensajes de promoción en el contexto del 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en abril de 2012 en Doha, y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en junio de 2012. En diciembre de 2013, el ACNUDH presentó su publicación fundamental, titulada *Realizing the Right to Development: Essays in Commemoration of 25 Years of the United Nations Declaration on the Right to Development*, que reúne a las contribuciones de más de 30 expertos internacionales. La publicación fue un importante instrumento que constituye un innovador instrumento para promover la comprensión y, en última instancia, la realización del derecho al desarrollo.

c) Investigación y análisis

- a) Mayor respeto del disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas, entre otras cosas, mediante la lucha contra la discriminación*

707. El subprograma ha fortalecido el disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante la lucha contra la discriminación a través de actividades como: la publicación de directrices sobre los pueblos indígenas en

aislamiento voluntario y contacto inicial en la cuenca del Amazonas y El Chaco (Ecuador); apoyo constante a los Estados Miembros a fin de elaborar planes de acción nacionales para erradicar el racismo y la discriminación y promover la igualdad en Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Burkina Faso, Costa Rica, el Ecuador, Guinea, Mauritania, México y el Uruguay; asesoramiento técnico y orientación sobre la legislación y los planes de acción nacionales relacionados con los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales en el Afganistán, el Iraq (región del Kurdistán), Kosovo, Maldivas, Papua Nueva Guinea y Timor-Leste; asistencia y apoyo a los Estados partes en el examen de la legislación y las políticas nacionales sobre la discriminación contra las personas con discapacidad a fin de garantizar su coherencia con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; y programas de becas para los pueblos indígenas, las minorías y las personas de ascendencia africana.

b) Mayores esfuerzos para contribuir a la eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial y xenofobia y de las formas conexas de intolerancia, incluidas las formas contemporáneas de racismo

708. El ciclo de presentación de informes fue importante para la labor del ACNUDH en la lucha contra el racismo, especialmente en el ámbito del deporte, y en la creación de vínculos entre los órganos administrativos del deporte y los mecanismos de derechos humanos. El subprograma siguió prestando apoyo constante a los Estados Miembros, en países como Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Burkina Faso, Costa Rica, el Ecuador, Guinea, Mauritania, México y el Uruguay, en la elaboración de planes de acción nacionales para erradicar el racismo y la discriminación y promover la igualdad. Los principales interesados se informaron sobre la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la utilizaron como referencia en los procesos de adopción de políticas y medidas. Por ejemplo, las sesiones informativas ofrecidas a parlamentarios en el Camerún en el contexto de las deliberaciones legislativas relativas a la ordenación de los bosques y a representantes de los pueblos indígenas en el Congo para apoyar la aplicación de la ley nacional sobre los derechos de las poblaciones indígenas y la redacción de los decretos de reglamentación contribuyeron a garantizar que se tuvieran en cuenta los lineamientos establecidos en la Declaración.

c) Mayor contribución del ACNUDH al logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

709. El subprograma contribuyó a la realización de las actividades de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Entre los aportes realizados a este fin se incluyen el artículo temático del ACNUDH sobre los derechos humanos y el período posterior a 2015, "Towards freedom from fear and want: human rights in the post-2015 agenda", a raíz del cual el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 recomendó incluir a los derechos humanos como uno de los tres principios fundamentales de la agenda, junto con la igualdad y la sostenibilidad. Se encomendó al GNUD que facilitara las 11 consultas temáticas mundiales sobre cuestiones fundamentales y un máximo de 100 consultas nacionales a fin de asegurar un amplio debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las declaraciones aprobadas en las reuniones regionales reafirmaron las normas y los principios de derechos humanos, y recibieron apoyo de los Estados Miembros participantes, la sociedad civil y otros actores del ámbito de los derechos humanos. Además de la movilización política y la labor de promoción interinstitucional, el ACNUDH proporcionó una amplia labor de investigación y asistencia técnica en los procesos de consulta para después de 2015.

d) Promoción de la protección jurídica y de la plena realización de todos los derechos humanos, en el plano nacional y mediante la creación de capacidad y la cooperación internacional

710. El subprograma mejoró la protección jurídica y la promoción para la realización de todos los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales en el plano nacional a través de una serie de actividades, entre las que se cuentan: la publicación de fichas descriptivas; la publicación de orientaciones técnicas sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos para la ejecución de las políticas y los programas destinados a reducir la mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad; la organización de numerosas actividades principales y paralelas en el contexto de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; la organización de varios seminarios de expertos sobre cuestiones temáticas prioritarias, incluidas la lucha contra la impunidad y la rendición de cuentas, la discriminación, la migración y los derechos económicos, sociales y culturales; la prestación de asistencia técnica y el asesoramiento de expertos acerca de todos los derechos humanos a los interesados a nivel nacional (entre ellos, el Afganistán, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Burkina Faso, Costa Rica, el Ecuador, Guinea, Maldivas, Mauritania, Nigeria, Papua Nueva Guinea, la República Democrática del Congo, Timor-Leste Túnez, el Uruguay, Kosovo y los territorios palestinos ocupados).

e) Asistencia más efectiva de las Naciones Unidas a los Estados Miembros y la sociedad civil, los medios de comunicación y las instituciones nacionales de derechos humanos, cuando existan, según se solicite, a fin de fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas nacionales para la protección de todos los derechos humanos de todas las personas

711. El subprograma prestó una asistencia más efectiva a las partes interesadas en el fortalecimiento del estado de derecho y los mecanismos de la democracia a través de diversas actividades, como talleres de capacitación sobre aspectos relacionados con los derechos humanos en la redacción de proyectos de constitución para el personal del ACNUDH, los representantes de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales de derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico; asesoramiento sobre la redacción de proyectos de preparación y reforma constitucional a nivel nacional; promoción y asistencia para la labor preparatoria relativa a la Declaración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, aprobada por la Asamblea el 24 de septiembre de 2012 en el marco de su resolución 67/1; finalización y difusión de las notas de orientación técnica integrada sobre la reforma del sector de la seguridad, publicadas en diciembre de 2012; asesoramiento metodológico para la formulación de planes de acción nacionales en materia de derechos humanos y de programas nacionales de protección de víctimas y testigos; y asesoramiento técnico a las

autoridades nacionales sobre el establecimiento de comisiones nacionales de investigación o de mecanismos similares para investigar las violaciones graves de los derechos humanos.

- f) *Mejor preparación metodológica para poner en práctica actividades de derechos humanos y proporcionar asesoramiento y asistencia a los gobiernos y los asociados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas*

712. Durante el bienio, el subprograma amplió el alcance de la preparación metodológica, en particular mediante publicaciones, directrices y otros instrumentos. Por ejemplo, se presentaron 18 nuevas publicaciones del ACNUDH sobre derechos humanos, incluidas publicaciones conjuntas con asociados, como ONU-Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Foro de Asia y el Pacífico, el Centro de Derechos Económicos y Sociales y la Asociación Internacional de Abogados; se realizaron 48 traducciones a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; y se distribuyeron 160.000 ejemplares de las publicaciones. Si bien muchas de estas copias llegaron a un amplio número de destinatarios, también sirvieron como instrumentos de capacitación, material de promoción e información en apoyo a las presencias de la Oficina sobre el terreno, en particular las basadas en Beirut, Kinshasa, Santiago, Túnez y Yaundé. Se añadieron más de 1.804 nuevos libros a la colección de la biblioteca, que actualmente cuenta con unos 14.850 títulos. El ACNUDH mantuvo una fuerte presencia en línea poniendo todas las publicaciones disponibles en formato electrónico y en forma gratuita en su sitio web.

- g) *Mayor capacidad del ACNUDH de proporcionar capacitación y asesoramiento para promover el respeto de los derechos humanos con miras a proteger a los titulares de los derechos en el plano nacional*

713. Como se señaló en el anterior bienio, los constantes esfuerzos realizados por el subprograma en esta esfera resultaron en el aumento y la mejora de la capacidad de capacitación y asesoramiento, en particular sobre cuestiones emergentes. El subprograma contribuyó a mejorar la capacidad del ACNUDH para proporcionar capacitación y asesoramiento en el plano nacional por medio de actividades como la finalización de numerosos nuevos materiales de orientación sobre la vigilancia de los derechos humanos como parte del Manual de Capacitación del ACNUDH sobre la Vigilancia en Materia de Derechos Humanos; el desarrollo constante de un glosario de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario; la organización de cursos de capacitación nacionales y regionales realizados en Ginebra y destinados al personal del ACNUDH sobre capacidades de vigilancia y protección, incluso con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, y sobre los derechos humanos y la acción humanitaria. Entre las actividades de capacitación realizadas y el asesoramiento prestado en esferas temáticas de los derechos humanos se incluyeron nuevos cursos de capacitación, como la capacitación de instructores sobre los derechos humanos y las personas con discapacidad, el seguimiento y la investigación de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la capacitación para la incorporación de la perspectiva de género.

Subprograma 2

Apoyo a los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos

a) *Apoyo pleno a la labor y la adopción de decisiones de los órganos creados en virtud de tratados*

714. Durante el bienio, la División de Tratados de Derechos Humanos prestó apoyo a los 10 órganos creados en virtud de tratados en todos los aspectos relacionados con su labor. El tiempo asignado a las reuniones ha ido en aumento y en 2012 totalizó 74 semanas, en tanto que en 2013 alcanzó 75. La Asamblea General está estudiando aumentar el tiempo asignado a las reuniones en el contexto de un proceso intergubernamental. Durante el bienio, se registraron 112 nuevas ratificaciones o adhesiones y los órganos creados en virtud de tratados aprobaron observaciones finales sobre los 265 Estados partes. El Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados aprobaron decisiones definitivas sobre 256 comunicaciones y emitieron 103 solicitudes de medidas provisionales de protección. Además, el Comité contra la Desaparición Forzada publicó 14 peticiones de adopción de medidas urgentes. La División también prestó apoyo a las 11 visitas a los países realizadas por el Subcomité para la Prevención de la Tortura durante el bienio. Por último, la División llevó a cabo un número limitado de actividades de fomento de la capacidad y cursos de capacitación, tanto sobre el terreno como en la Sede.

b) *Aplicación de procedimientos de presentación de informes más simplificados y armonizados*

715. En junio de 2012 se publicó el informe de la Alta Comisionada sobre el fortalecimiento de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos (A/66/860). En ese informe se incluyeron las propuestas destinadas a simplificar y ajustar el proceso de presentación de informes y hacerlo más eficiente; la entrega de documentos básicos comunes y las actualizaciones regulares, un proceso de presentación de informes simplificado, el estricto cumplimiento del límite de páginas de los informes de los Estados partes y una reducción del número de idiomas a los que se traducen las actas resumidas. La División alentó la presentación de documentos básicos comunes, lo que dio lugar a un total de 159 de estos documentos, incluidas las actualizaciones recibidas hasta diciembre de 2013, y de 35 presentados durante el bienio. Se organizaron las reuniones anuales de los Presidentes de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos en Addis Abeba en junio de 2012 y en Nueva York en mayo de 2013 para examinar las recomendaciones dirigidas a los órganos creados en virtud de tratados en el informe de la Alta Comisionada y estudiar la armonización de los métodos de trabajo.

c) *Mayor conciencia, conocimiento y comprensión de los resultados de la labor de los órganos creados en virtud de tratados*

716. Se promovió una mayor conciencia, conocimiento y comprensión de la labor de los órganos creados en virtud de tratados por parte de todos los interesados mediante unas 40 reuniones informativas anuales ofrecidas a una amplia gama de agentes; la mejor capacitación y orientación en medios de comunicación para los órganos creados en virtud de tratados; y el uso de Twitter y Facebook para compartir todos los resúmenes de las reuniones y las observaciones finales de los órganos creados en virtud de tratados. Durante el bienio, la División también siguió

publicando boletines trimestrales y actualizaciones semanales que se dieron a conocer a todos los expertos de los órganos creados en virtud de tratados, los titulares de otros mandatos, los Estados, las instituciones nacionales de derechos humanos, los asociados de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Además, se produjo un número limitado de publicaciones y folletos informativos. En marzo de 2012, el ACNUDH presentó oficialmente la actualización de la base de datos del Índice Universal de los Derechos Humanos. La actualización de la base de datos simplificó su uso y la hizo más accesible, incluso para personas con discapacidad, e hizo posible recuperar información de los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y el proceso del examen periódico universal.

d) Mayor cooperación con los interesados que corresponda a todos los niveles con respecto a la labor de los órganos creados en virtud de tratados

717. Tras la presentación del informe de la Alta Comisionada sobre el fortalecimiento de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos en 2012, se puso en marcha un proceso intergubernamental para fortalecer el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados, para lo cual se proporcionó un informe detallado de evaluación de los costos. En 2012, la División llevó a cabo una serie de actividades de capacitación y creación de capacidad para diferentes interesados en Angola, Burkina Faso, Burundi, el Chad, el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kirguistán, Marruecos, Seychelles, Swazilandia, Túnez, Turkmenistán, Uzbekistán, Viet Nam y Hong Kong (China). En 2013 se organizaron actividades en Bélgica (un taller regional), Marruecos, Mongolia, la República Democrática del Congo, Seychelles, Túnez (un taller regional) y el Estado de Palestina. En el curso del bienio, se recibieron más de 1.000 comunicaciones por escrito dirigidas a los órganos creados en virtud de tratados por la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y las entidades de las Naciones Unidas.

Subprograma 3

Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

a) Mayor capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados que lo soliciten en sus esfuerzos por plasmar en leyes, reglamentos y normas eficaces sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos

718. Durante el bienio, el ACNUDH proporcionó análisis de varios proyectos de ley y recomendaciones a diversos países como el Ecuador, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, el Iraq, el Líbano, Libia, el Pakistán, la República de Moldova, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). La Oficina también prestó asistencia y asesoramiento jurídicos en relación con actividades destinadas a crear 17 instituciones nacionales de derechos humanos y fortalecer a 48 de estas. Se prestó asesoramiento técnico al Estado de Palestina sobre la adhesión a los tratados de derechos humanos y las medidas legislativas y administrativas necesarias para dicha adhesión; a Zimbabwe sobre los órganos creados en virtud de tratados, lo que condujo a la adopción de un plan y marco de aplicación nacionales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y a la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en septiembre de 2013; a Túnez sobre la elaboración de una ley de

lucha contra el terrorismo; al Yemen sobre la elaboración de leyes sobre la justicia de transición; a Tayikistán sobre el código de la vivienda; y a Guatemala sobre la redacción de una ley relativa a la aplicación del Estatuto de Roma.

b) Afianzamiento de la capacidad institucional a nivel nacional mediante la colaboración con los Estados que lo soliciten para afrontar los problemas que dificultan la plena realización de todos los derechos humanos

719. El ACNUDH prestó servicios de asesoramiento a un número de países que solicitaron apoyo al fomento de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, a través de presentaciones y cursos de formación sobre los Principios de París, el proceso de acreditación de esas instituciones y su interacción con el sistema internacional de derechos humanos. En el Camerún, una conferencia regional sobre la justicia de transición, dirigida por el ACNUDH y con participación de seis delegaciones de los países de habla francesa de África, celebrada en Yaundé en 2013, dio lugar a la aprobación de una “visión nacional” para 2018 correspondiente a cada país y un plan de acción conexo. El ACNUDH aportó sus conocimientos especializados a la administración presidencial en Kirguistán sobre la redacción de un documento de política sobre las cuestiones étnicas y los derechos de las minorías y la está asesorando sobre la aplicación de la nota conceptual. La creación del primer mecanismo nacional de prevención en Kazajstán en julio de 2013 tiene lugar tras años de promoción y asesoramiento por parte del ACNUDH, en particular del Relator Especial sobre la Tortura y el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

c) Mayor alcance en la prestación de asistencia convenida de común acuerdo, incluso en zonas muy apartadas, mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica, a fin de promover y proteger todos los derechos humanos

720. El ACNUDH amplió los servicios ordinarios de asesoramiento con respecto a diversas cuestiones de derechos humanos que presta a los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. Como resultado de la asistencia técnica prestada por la Oficina al Gobierno de Sri Lanka, el Gobierno elaboró un plan nacional de acción para la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión de Análisis de Experiencias y Reconciliación; liberó a un número considerable de detenidos por razones de seguridad; y devolvió la mayoría de los desplazados internos a sus lugares de origen. El ACNUDH siguió integrando los derechos humanos a la planificación nacional para el desarrollo en el Ecuador y garantizando una reforma del sector de la seguridad digna de crédito y basada en los derechos en Côte d’Ivoire e instrumentos para un criterio basado en los derechos humanos en la Unión Europea. La Oficina mantuvo contactos estrechos con organizaciones regionales como el Consejo de Europa, las instituciones de derechos humanos de la Unión Africana, el Sistema de la Integración Centroamericana, los departamentos y organismos de las Naciones Unidas, las instituciones gubernamentales, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, y con los parlamentarios, los miembros de los círculos académicos y los activistas de derechos humanos, y elaboró estudios temáticos sobre esferas concretas relativas a los derechos humanos.

d) Mayor apoyo del ACNUDH para la educación y concienciación sobre los derechos humanos, incluso a nivel nacional, a solicitud de los Estados

721. El Centro de Capacitación y Documentación en Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la Región del Sudeste Asiático y los Países Árabes, ubicado en Doha, elaboró un programa regional de formación para periodistas en cooperación con los medios de comunicación y las organizaciones regionales, incluida la UNESCO. Se promovió la educación en materia de derechos humanos mediante la apertura de centros de recursos sobre derechos humanos de, Malawi, Mozambique y Sudáfrica. El informe preliminar de la Oficina sobre las violaciones más graves de los derechos humanos que afectan a las personas con albinismo contribuyó a la solicitud del Consejo de Derechos Humanos de un estudio más detallado. El Programa de Maestría en Derechos Humanos en la Federación de Rusia mejoró la cultura de los derechos humanos a través de la educación, la investigación y la colaboración institucional. El ACNUDH formuló un protocolo de intervención para las instituciones nacionales de derechos humanos en Panamá con el fin de combatir la discriminación racial contra los pueblos indígenas y las personas de ascendencia africana y elaboró un protocolo modelo latinoamericano para la investigación de los asesinatos de mujeres por motivo de género.

e) Mayor capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países, de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas para ayudar a los países que lo soliciten en sus esfuerzos por crear sistemas nacionales de protección de los derechos humanos de conformidad con los principios rectores de este programa

722. El ACNUDH prestó apoyo a los equipos en los países para prestar asesoramiento y asistencia a la aplicación de las recomendaciones del mecanismo de las Naciones Unidas. La Oficina reforzó sus contactos con los equipos en los países donde no tenía presencia (países caribeños de habla inglesa, Belarús, Turquía y Uzbekistán) y desplegó oficiales de derechos humanos en una misión de mantenimiento de la paz en Malí. También participó en la formulación de un enfoque común para el fomento de la resiliencia en el Sahel y contribuyó de manera significativa a la inclusión de un enfoque basado en los derechos humanos en toda la estrategia integrada de las Naciones Unidas para la región del Sahel. En 2013, el ACNUDH envió dos nuevos asesores en derechos humanos a los equipos de las Naciones Unidas en Maldivas y Timor-Leste en el marco del mecanismo de incorporación de los derechos humanos del GNUD y la estrategia para el despliegue de asesores de derechos humanos. El ACNUDH prestó apoyo a los grupos temáticos sobre los derechos humanos de los equipos de las Naciones Unidas en Indonesia, Malasia, Myanmar y Tailandia, e intercambió información periódicamente con el ACNUR, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Grupo Temático Mundial sobre Protección.

f) Mayor contribución del ACNUDH para impedir que se sigan cometiendo violaciones de los derechos humanos, de conformidad con el mandato de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos

723. El ACNUDH contribuyó a la creación y la puesta en funcionamiento de cinco comisiones de investigación en Libia (1), la República Árabe Siria (3) y la República Popular Democrática de Corea (1), así como a la realización de cuatro

misiones de determinación de los hechos establecidas por el Consejo de Derechos Humanos. La Oficina fortaleció su capacidad de supervisión y presentación de informes mediante el despliegue de oficiales de derechos humanos a las zonas donde la situación de los derechos humanos se había ido deteriorando (Guinea, Jordania, Kenya, el Líbano, Malí, Myanmar, la República Centroafricana y Sudán del Sur). El ACNUDH colaboró con el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas para establecer un único ámbito de gestión y respuesta a las crisis con el fin de recopilar, analizar y difundir sistemáticamente información para fomentar la comprensión y previsión de las crisis por el personal directivo superior de las Naciones Unidas. En su calidad de director/codirector del Grupo Temático Mundial sobre Protección, el ACNUDH coordinó las medidas de protección de los civiles y las cuestiones humanitarias, así como el proceso de llamamientos unificados y el ciclo de programas de asistencia humanitaria para el Grupo Temático en diversos países, entre los que se cuentan Filipinas, Haití, Myanmar, el Níger y el Yemen.

- g) *Asistencia oportuna y eficaz a los Estados que la soliciten para aplicar las recomendaciones convenidas en el proceso del examen periódico universal por medio del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Asistencia Financiera y Técnica, establecido para facilitar la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal*

724. El ACNUDH siguió integrando el proceso del examen periódico universal en la planificación, la programación y las actividades a fin de fortalecer el apoyo prestado a los Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones y compromisos en el ámbito de los derechos humanos. La Oficina llevó a cabo misiones de evaluación para apoyar el seguimiento del proceso del examen periódico universal a nivel nacional. Incluyó más de 20.000 recomendaciones del primer ciclo de examen en el Índice Universal de los Derechos Humanos. La Oficina fortaleció las alianzas estratégicas para prestar un apoyo más eficaz a un examen de seguimiento a nivel de los países, en particular de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El ACNUDH elaboró un marco estratégico para poner en funcionamiento el Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Asistencia Financiera y Técnica en aplicación del proceso del examen periódico universal. A principios de 2013, el Fondo de Contribuciones Voluntarias también prestó apoyo a la celebración de un taller subregional sobre el seguimiento del examen periódico universal en Asia Sudoriental a fin de determinar las buenas prácticas en las actividades de seguimiento a nivel de los países.

Subprograma 4

Apoyo al Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios

- a) *Prestación pronta y eficaz de apoyo y asesoramiento reforzado, técnico y de expertos, al Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios*

725. Durante el bienio 2012-2013, la tasa de presentación puntual de los documentos del ACNUDH demostró una mejora sustancial en comparación con el bienio anterior, resultado de decisiones y medidas de gestión interna adoptadas en los últimos años para mejorar el cumplimiento de los plazos de presentación. En septiembre de 2013, en el curso del 24º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos se realizó una encuesta entre los Estados miembros del Consejo

para evaluar su satisfacción con el apoyo prestado por la secretaría del ACNUDH. De los 47 Estados miembros, 20 (42,5%) respondieron a la encuesta. En el 85,5% de esas respuestas se expresó satisfacción con el apoyo prestado.

b) Apoyo pleno al mecanismo del examen periódico universal, incluida asistencia oportuna y eficaz para los Estados, según corresponda, en el marco del examen periódico universal

726. Los 48 Estados miembros presentaron sus informes nacionales y participaron en el segundo ciclo del examen periódico universal en 2013, como estaba previsto, a pesar de una petición de reprogramación presentada por un Estado. La plena participación se logró mediante el compromiso de los Estados y el apoyo sustantivo y técnico prestado por el ACNUDH. En 2013, la secretaría respondió a solicitudes de 17 Estados para financiar los viajes y la participación de las delegaciones de los países en desarrollo en el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal a través de su fondo de contribuciones voluntarias. Se organizaron reuniones informativas para las delegaciones sobre las modalidades del Grupo de Trabajo, lo cual brindó la oportunidad de intercambiar opiniones y preocupaciones. La secretaría también prestó asistencia a la Presidencia del Consejo en la preparación de una reunión con los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo con el fin de alentar su participación en el mecanismo del examen periódico universal.

c) Aumento del apoyo para mejorar la repercusión de la labor de los procedimientos especiales mediante el análisis de las deficiencias en la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos y un asesoramiento oportuno para hacer frente a las violaciones manifiestas y sistemáticas de dichos derechos

727. La División de Procedimientos Especiales siguió proporcionando apoyo sustantivo y logístico para un número cada vez mayor de mandatos y actividades encomendadas. En 2013, los titulares de mandatos de procedimientos especiales visitaron 79 países y presentaron 528 comunicaciones a 117 Estados. En el curso de 2012-2013, los procedimientos especiales enviaron 1.131 comunicaciones, de las cuales alrededor del 70% fueron publicadas conjuntamente por varios titulares de mandatos y se refirieron a 2.828 personas, de las que el 19% eran mujeres. La tasa de respuesta a las comunicaciones de los Estados fue de alrededor del 40%. Presentaron 297 informes al Consejo de Derechos Humanos, de los cuales 129 se refirieron a las visitas realizadas a los países por los titulares de mandatos, y 68 fueron informes a la Asamblea General. El apoyo específico proporcionado al Comité de Coordinación de los procedimientos especiales permitió mejorar los métodos de trabajo, incluida la aprobación de una guía interna para los titulares de mandatos, y aumentó el conocimiento respecto de los procedimientos especiales dentro y fuera de las Naciones Unidas.

d) Mayor apoyo al procedimiento de denuncia establecido para afrontar cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de todos los derechos humanos y libertades fundamentales que se produzcan en cualquier parte del mundo y en cualquier circunstancia

728. La Dependencia del Procedimiento de Denuncia examinó 37.927 comunicaciones recibidas durante 21 meses del bienio, de las que 7.527 fueron

examinadas por el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones, lo que dio lugar a la transmisión de 5.007 comunicaciones al Grupo de Trabajo sobre Situaciones para la adopción de medidas. Nueve se refirieron en una instancia posterior al Consejo para su examen confidencial. Por primera vez, el Consejo recomendó que el ACNUDH prestara cooperación técnica y servicios de asesoramiento a dos Estados en relación con cinco situaciones. Todas las comunicaciones recibidas en inglés y francés se presentaron de manera oportuna para su examen por el Consejo y sus grupos de trabajo en sesiones a puerta cerrada, lo que permitió que los miembros examinaran las comunicaciones de manera oportuna. Hubo demoras en el caso de algunas comunicaciones presentadas en ninguno de los seis idiomas no oficiales de las Naciones Unidas, dado que la Secretaría tuvo que solicitar que se volvieran a presentar en uno de ellos. También se produjeron demoras en el examen de las comunicaciones recibidas en árabe, chino y ruso debido a limitaciones del servicio de traducción.

- e) Mayor cooperación a todos los niveles con los interesados que puedan beneficiarse de la labor del Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios o contribuir a ella*

729. En 2012 se aplazó la asistencia a los Estados en la preparación para el proceso del examen periódico universal, tras una decisión de examinar la posible fusión del fondo fiduciario para la participación con el fondo fiduciario para la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal. En un examen reciente del Consejo de Derechos Humanos, los Estados Miembros manifestaron su preferencia por mantener y fortalecer el fondo fiduciario para la participación. La Oficina contribuyó a la participación de los interesados en los períodos de sesiones del examen periódico universal mediante un proceso de acreditación y, en colaboración con la Dependencia de la Sociedad Civil, hizo posible que las partes interesadas organizaran actividades paralelas a las sesiones del Grupo de Trabajo celebradas en 2012. Durante el bienio se mantuvieron las asociaciones con organizaciones intergubernamentales, entre ellas la Organización Internacional de la Francofonía y el Commonwealth. Los procedimientos especiales siguieron participando en consultas regionales y nacionales con el fin de formular los principios rectores y las mejores prácticas en esferas temáticas, con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General.

Sección 25

Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados

Principales resultados del programa

El ACNUR siguió prestando apoyo a la sostenibilidad de los retornos, los proyectos de integración local y las iniciativas de desarrollo regional para mejorar la situación de la protección y las condiciones de vida de las comunidades locales y las personas desplazadas por igual. En 2013, el fortalecimiento de la prevención y la respuesta a la violencia sexual y por motivo de género contra los refugiados y la mejora de la aplicación de la estrategia educativa fueron esferas fundamentales. Para mediados de 2013, el ACNUR se ocupaba de 38.688.186 personas. Las principales

situaciones de emergencia tuvieron lugar en Filipinas, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur. A nivel mundial, más de 987.455 personas huyeron de sus países para buscar refugio en el extranjero y cientos de miles fueron desplazadas internamente. Se reforzaron aún más las asociaciones de colaboración, incluso mediante un diálogo estructurado con las organizaciones no gubernamentales y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El sexto Diálogo del Alto Comisionado sobre Problemas de Protección, celebrado en diciembre de 2013, puso de relieve los distintos retos relacionados con la protección y las soluciones para los desplazados internos y ha dado lugar a propuestas concretas sobre la protección de las personas desplazadas en situaciones de emergencia, en particular en las zonas urbanas y fuera del entorno de los campamentos, las soluciones duraderas, las políticas y los instrumentos jurídicos, y las asociaciones.

Desafíos y experiencia adquirida

El ingreso constante de refugiados sirios a los países vecinos y a otros más lejanos sigue planteando enormes retos tanto para los organismos humanitarios como para los gobiernos y las comunidades de acogida. La presión sobre los recursos siguió aumentando a causa de múltiples situaciones de emergencia. A causa de los acontecimientos en Filipinas, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán cientos de miles de personas se vieron obligadas a desplazarse. Entretanto, el ACNUR siguió haciendo frente a las consecuencias de las situaciones de desplazamiento pasadas, algunas de las cuales se han prolongado en el tiempo, porque no se han encontrado soluciones. Esto puso una enorme presión en los recursos humanos y financieros de la organización.

Tasa de obtención de los productos

730. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 100% de los 340 productos cuantificables estipulados.

731. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 25)).

Programa

Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados

a) Mejora el entorno de protección general de los refugiados y otras personas afectadas

732. Durante el bienio, el ACNUR realizó actividades para fortalecer los marcos normativos e institucionales, construir y garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de asilo y reforzar la capacidad para hacer frente al número cada vez mayor de solicitudes de la condición de refugiado. De igual importancia fueron los esfuerzos para evitar la devolución y promover la aplicación de alternativas a la privación de libertad. La Oficina prestó apoyo a los procesos legislativos mediante la prestación de asesoramiento de expertos, análisis y comentarios sobre proyectos de ley. Aprovechando el impulso generado por el aniversario de 2011 de la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia, el ACNUR hizo especial hincapié en la celebración de deliberaciones bilaterales con los Estados, que se comprometieron a

adherirse a las convenciones. Para finales de 2013, se habían registrado 85 y 137 adhesiones, respectivamente, a dichos instrumentos.

b) Los refugiados y otras personas afectadas que buscan protección reciben un trato justo y eficiente y una documentación adecuada

733. En el curso del último decenio, la reducción del espacio de protección en los países de origen, tránsito y asilo ha contribuido a un aumento constante en el número de solicitantes de asilo. El ACNUR ha tenido que incrementar de forma significativa sus actividades para determinar la condición de refugiado en todo el mundo. En 2013, la Oficina siguió realizando actividades de determinación de la condición de refugiado a título individual en virtud de su mandato en más de 60 países en los que no existían los procedimientos nacionales de asilo o donde estos no eran considerados plenamente funcionales. En muchos países, el ACNUR llevó a cabo actividades de determinación de estatuto de refugiado a título individual junto a los gobiernos o proporcionó apoyo técnico o de otro tipo a los gobiernos. El fortalecimiento de su propia capacidad en esta función de protección fundamental y la promoción de la titularidad y el desarrollo de la capacidad de los Estados para determinar la condición de refugiado de los solicitantes de asilo en sus territorios siguieron siendo importantes prioridades en sus territorios.

c) Mejora la seguridad en relación con la violencia y la explotación de los refugiados y otras personas afectadas, especialmente las mujeres y los niños

734. El apoyo a las víctimas de violencia sexual y por razón de género incluyó atención médica (incluida la atención clínica de las víctimas de violaciones), el apoyo psicosocial, el refugio seguro, la asistencia material y jurídica y la derivación a programas de educación y medios de subsistencia. La estrategia de la Oficina sobre la violencia sexual y por razón de género contra los refugiados se estaba aplicando en varios países y destacó la protección de los niños, las personas con discapacidad y las lesbianas, los gays, los bisexuales, los transgénero y los intersexuales; las personas en riesgo de caer en la prostitución de supervivencia; el acceso seguro a la energía doméstica; y la función transformadora de los hombres y los niños en la prevención de la violencia sexual y por razón de género. El ACNUR también siguió haciendo particular hincapié en la situación de los niños no acompañados y separados.

d) Se satisfacen las necesidades básicas de los refugiados y otras personas afectadas y se proporcionan servicios básicos sin discriminación y con especial consideración a la edad, el sexo y la condición física

735. El ACNUR, junto con los asociados y en estrecha colaboración con las comunidades afectadas, proporcionó un amplio espectro de servicios básicos para los refugiados a su cargo. A finales de 2013, los datos reunidos a través de su sistema de información de salud indicaron que 107 de un total de 112 lugares supervisados (96%) alcanzaban tasas aceptables de mortalidad de niños menores de 5 años. El acceso a la educación seguía siendo desigual en las regiones y los entornos, en particular en el caso de las niñas. La estrategia de educación del ACNUR para 2012-2016 ayudará a la Oficina a colmar esta laguna, con lo que mejorará el acceso a una educación de calidad, en colaboración con los ministerios de educación, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no

gubernamentales. En el marco de una respuesta interinstitucional, el ACNUR también participó en las actividades de protección y la prestación de asistencia y apoyo a los servicios de acceso en las situaciones de desplazamiento interno.

- e) Los refugiados y otras personas afectadas, tanto hombres como mujeres, participan por igual en sus comunidades y se promueve su autosuficiencia*

736. El ACNUR siguió haciendo un esfuerzo concertado para aumentar la representación de la mujer entre los refugiados y los desplazados internos en las estructuras de liderazgo y gestión que representan sus intereses e influyen en las decisiones que las afectan. En todo el mundo, el ACNUR siguió empoderando a las mujeres dirigentes mediante actividades de fomento de la capacidad de liderazgo, dando prioridad a proyectos dirigidos específicamente a las mujeres sobre medios de subsistencia y contratando y capacitando a mujeres voluntarias. Sin embargo, las mujeres refugiadas y desplazadas internas siguen estando insuficientemente representadas y la mayoría de las operaciones todavía no han cumplido el objetivo de una representación del 50% de la mujer en las estructuras de liderazgo y gestión. El avance hacia este objetivo es lento y, habida cuenta de los cruciales vínculos existentes entre la participación de la mujer en la adopción de decisiones y su disfrute de los derechos humanos básicos, la mejora de la participación y el liderazgo de la mujer sigue siendo una prioridad en el programa de la Oficina. También es el tema de las consultas anuales entre el ACNUR y de las organizaciones no gubernamentales correspondientes a 2014.

- f) Se progresa en la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados con el apoyo de una cooperación internacional sostenida*

737. Las estrategias de soluciones integrales elaboradas durante el bienio en diversos países, como el Ecuador y Zambia, están dando lugar a un aumento de la participación de otros agentes para reforzar la autosuficiencia, aumentar las opciones ofrecidas fuera de los campamentos y prestar apoyo a las autoridades nacionales en el suministro de servicios básicos. Una iniciativa realizada en conjunto con el Programa Mundial de Alimentos presta apoyo a uno de los componentes fundamentales de cualquier estrategia de soluciones: la reducción de la dependencia de la ayuda y el aumento de la autosuficiencia. En el este del Sudán, el ACNUR, el PNUD y el Banco Mundial están colaborando mediante la Iniciativa de Soluciones de Transición para prestar apoyo a las poblaciones de acogida y los refugiados que han residido en la zona durante decenios. Además de fomentar las oportunidades de reasentamiento, el objetivo es facilitar la autosuficiencia y la cohesión social en las comunidades y, en última instancia, que los campamentos de refugiados restantes se transformen en poblados autosustentables.

- g) Se refuerzan la asociación y la capacidad de respuesta de emergencia para proporcionar la cobertura más completa posible de las necesidades de las personas afectadas*

738. Las medidas y decisiones adoptadas en 2012 para fortalecer la logística profesional y la gestión de la cadena de suministro de artículos básicos de socorro se mantuvieron en 2013, incluido el fortalecimiento de la gestión de las reservas estratégicas mundiales. El ACNUR mantuvo un nivel de las existencias mundiales de artículos de socorro esenciales para 600.000 personas con el fin de responder a

nuevas situaciones de emergencia. Habida cuenta del número creciente de situaciones de emergencia a nivel mundial en 2013, la Oficina aumentó temporalmente la capacidad del nivel de existencias de preparación mundial de artículos de socorro esenciales hasta cantidades suficientes para 900.000 personas, en particular, a fin de satisfacer las necesidades en la República Árabe Siria y de responder a otras situaciones de emergencia en distintos continentes.

739. El ACNUR también participó activamente en la respuesta a nivel de todo el sistema a las situaciones de emergencia humanitaria en gran escala, desempeñando sus responsabilidades como coordinador de grupos temáticos convenidos en los ámbitos de la protección, el refugio de emergencia y administración y coordinación de campamentos como parte de una respuesta más amplia y de conformidad con el nuevo modelo de coordinación elaborado en el marco de la Agenda Transformativa.

Sección 26

Refugiados de Palestina

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el OOPS financió 55.943 préstamos por valor de 66,98 millones de dólares, de los cuales el 37% fue otorgado a mujeres. Se establecieron políticas y estrategias con respecto a los maestros, la educación inclusiva, los derechos humanos y los programas de estudios, además de programas de desarrollo de la capacidad para los maestros y demás personal docente. El programa de red de seguridad social siguió proporcionando asistencia directa a unos 300.000 refugiados palestinos pobres con una frecuencia trimestral. La División de Solicitudes e Inscripción del Organismo siguió protegiendo la condición de 5 millones de refugiados palestinos y su acceso a los servicios del OOPS. Durante el bienio se rehabilitaron, repararon o reconstruyeron más de 1.000 refugios, lo que benefició a unas 1.044 familias en el programa de redes de seguridad social.

Se han alcanzado considerables progresos en la elaboración del marco estratégico y normativo sobre la protección, que ha contribuido a una mejora de la “calidad” de la protección de la prestación de servicios y la formulación de respuestas a carencias concretas en materia de protección. De manera creciente, el OOPS se ha establecido como una voz creíble para difundir la conciencia sobre las cuestiones de protección que afectan a los refugiados de Palestina y las actividades de promoción respecto de las autoridades competentes y los interesados.

Desafíos y experiencia adquirida

El conflicto en curso en la República Árabe Siria siguió planteando importantes retos logísticos y de seguridad, especialmente para el programa de vacunación emprendido en ese país. Los brotes de enfermedades infecciosas, sobre todo de poliomielitis, en la República Árabe Siria, aumentaron la carga de trabajo de los funcionarios del OOPS a nivel regional, al igual que la necesidad de realizar más campañas de vacunación a fin de prevenir y controlar los brotes futuros. Un reto importante para el Departamento de Microfinanciación estuvo planteado por el entorno beligerante en la República Árabe Siria, que ha tenido como resultado la reducción de las actividades de divulgación, importantes pérdidas financieras, la racionalización del personal y la destrucción y el cierre de cuatro oficinas. Para

compensarlo, el programa ha abierto tres nuevas oficinas en zonas más seguras de la República Árabe Siria y está aumentando su cartera en estas regiones. Las repercusiones regionales del conflicto en curso en la República Árabe Siria han sido importantes para los refugiados de Palestina y, en el futuro, el mantenimiento de las restricciones financieras puede poner en peligro la prestación de una educación de calidad.

740. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 26) y Corr.1).

Subprograma 1
Una vida larga y saludable

a) Acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud

741. De conformidad con las normas mundiales y las recomendaciones de la OMS, el OOPS procuró lograr una menor tasa de prescripción de antibióticos. En los últimos años, esta tasa ha disminuido a un ritmo constante, del 27% en 2010 al 23,7% en diciembre de 2013, con lo que se superó la meta establecida del 25%. Se elaboró un instrumento de supervisión más preciso a través del sistema de ciber salud y se prevé una reducción mayor después de la puesta en funcionamiento del equipo para la salud familiar.

b) Protección y promoción sostenida de la salud familiar

742. El Organismo llevó a cabo una serie de innovaciones destinadas a reducir la mortalidad infantil. Las iniciativas comprendieron: a) suplementos de ácido fólico para todas las mujeres embarazadas en edad reproductiva que asisten a los centros de salud del OOPS; b) exámenes a recién nacidos para detectar enfermedades congénitas del sistema metabólico y endocrino, en colaboración con los países anfitriones en Jordania, la Ribera Occidental y Gaza; c) folletos educativos sobre el cuidado del recién nacido; d) el seguimiento del crecimiento y el desarrollo de los lactantes y los niños, con ampliación de la cobertura de 0 a 3 años a 5 años, mediante la introducción de las nuevas normas de la OMS; e) la creación de un amplio registro educativo basado en los países (un manual de salud materno infantil) en todas las oficinas; f) la promoción de los partos seguros; g) la revisión de las instrucciones técnicas para la atención de la salud infantil a fin de realizar nuevas intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la salud infantil; y h) la introducción de la atención previa a la concepción como componente integral de la atención materna a fin de reducir las malformaciones congénitas y los partos prematuros.

c) Prevención y control de las enfermedades

743. El programa de salud ha impedido el surgimiento de brotes prevenibles mediante vacunación entre los niños y contribuyó a reforzar la inmunidad en este grupo vulnerable de refugiados. Durante el bienio, el programa de vacunación sistemática continuó en todos los centros de salud del OOPS. Además, la aparición de casos de poliomielitis a raíz de la crisis de Siria, junto con un aumento de los

casos de sarampión y la rubeola entre los refugiados y desplazados, hizo necesario realizar más de una serie de campañas de vacunación infantil, en cooperación con las autoridades sanitarias de las comunidades de acogida en todos los ámbitos.

744. El porcentaje de refugios con conexión a red pública de alcantarillado se ha reducido del 93% registrado en diciembre de 2012 al 84,5% en diciembre de 2013. En el último estudio se determinó que muchos refugios se conectaban a la “red oficiosa”, que para funcionar con eficiencia debía reemplazarse o reconstruirse.

Subprograma 2

Adquisición de conocimientos y capacidades

a) Acceso y cobertura universales de la enseñanza básica

745. En el año lectivo 2012/13 se inscribieron unos 491.641 estudiantes en las escuelas del OOPS, de los que aproximadamente el 49,94% eran niñas. Según datos preliminares, la tasa de abandono escolar de los estudiantes de los ciclos primario y preparatorio se redujo en comparación con el año académico 2011/12. En concreto, esto significa que, si estos valores se mantienen en el futuro, se prevé que unos 84 estudiantes menos que comienzan el primer curso este año abandonarán la educación en el nivel primario y que en unos 341 estudiantes menos abandonarán antes del noveno grado. Estos resultados reflejan mejoras en todos los ciclos, y para ambos sexos en la Ribera Occidental, un aumento de las tasas de supervivencia en la educación de ambos sexos en Jordania y un aumento de la tasa de supervivencia de los niños en el Líbano. Dado que no estaban disponibles los datos relativos al abandono escolar de Gaza, las cifras anteriores se calcularon basándose en el supuesto de que sus tasas de abandono escolar serían estables. Los datos de la República Árabe Siria no estaban disponibles.

b) Mejor calidad y resultados educativos en comparación con las normas establecidas

746. Durante muchos años, los estudiantes del OOPS en la mayoría de los ámbitos han superado a sus pares de las escuelas públicas en las evaluaciones nacionales e internacionales, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos y el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias. Sin embargo, no se administró ninguna prueba de manera sistemática en todos los ámbitos, lo que impide realizar comparaciones entre estas. Se elaboraron las Pruebas de Aprendizaje del OOPS con el fin de asegurar una evaluación interinstitucional coherente del nivel de desempeño de los estudiantes del OOPS en árabe y matemáticas. Las Pruebas de Aprendizaje correspondientes a 2013 se administraron en mayo a todos los estudiantes de cuarto y octavo grado del OOPS y los datos se ingresaron en el curso del verano. Un análisis de las Pruebas que se presentó en diciembre de 2013 indicó que un 46% de los estudiantes del OOPS tuvieron un desempeño suficiente o superior al nivel previsto.

Subprograma 3

Un nivel de vida digno

a) Reducción de la pobreza de los refugiados de Palestina más pobres

747. El OOPS continuó aplicando la fórmula de determinación indirecta de los medios de vida para identificar a los refugiados palestinos más necesitados de

asistencia. La oficina de Jordania profundizó aún más esta estrategia centrando sus esfuerzos en los refugiados que no eran capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias más básicas. Aunque ello hizo necesario que la oficina retirara del programa a los refugiados que no podían satisfacer sus necesidades básicas además de alimentos, la decisión se adoptó habida cuenta de que se determinó que 9.000 refugiados palestinos estaban en la miseria y en una lista de espera para recibir asistencia.

b) Servicios financieros inclusivos y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro

748. Durante el bienio 2012-2013, se financió un total de 59.433 préstamos en la Ribera Occidental, Gaza, Jordania y la República Árabe Siria por un valor total de 66.976.569 dólares. Los préstamos ofrecidos a través del Departamento de Microfinanciación ayudaron a crear activos comerciales, aumentar el capital de operaciones de los clientes y contribuir al consumo de los hogares y satisfacer sus necesidades. Se ofrecieron siete préstamos para la expansión empresarial, el consumo y las necesidades de los hogares a fin de crear oportunidades de empleo y contribuir al empoderamiento de los refugiados, las mujeres y los jóvenes de Palestina y mitigar la pobreza.

c) Mejores conocimientos especializados y mayor acceso al empleo para los refugiados de Palestina

749. El Programa de Enseñanza y Capacitación Técnica y Vocacional se formuló en 2013. Se ha registrado una disminución en la tasa de empleo masculino (del 87,4% en 2011 al 83,2% en 2013) y un aumento de la tasa de empleo de las mujeres (del 71,9% en 2011 al 75,6% en 2013); por consiguiente, se acortó la brecha entre los géneros en lo que respecta a las tasas de empleo. Además, las tendencias variaron en función de las zonas y se apreciaron importantes aumentos de las tasas femeninas en Gaza y el Líbano, mientras que en la Ribera Occidental y Jordania disminuyeron. La diferencia entre las tasas de empleo masculino y femenino obedeció principalmente a la diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres que encontraron un trabajo que no estaba específicamente relacionado con el objetivo de la capacitación que habían recibido.

d) Desarrollo sostenido de los campamentos y modernización de las infraestructuras deficientes y las viviendas insalubres

750. Los resultados correspondientes a este indicador se basan en la financiación de los proyectos, que en general ha sido muy limitada en todas las zonas de operaciones. Debido a la financiación disponible, los programas de rehabilitación de refugios prosiguieron en el Líbano (Ein Al-Hilweh, Rashidieh y otros campamentos), en Jordania (Al-Hisn y Talbiyeh); y en la Ribera Occidental. En 2013 no se rehabilitaron refugios en la República Árabe Siria debido a las hostilidades y la situación política. Durante el bienio, se rehabilitaron 848 refugios para familias de la red de seguridad social en el Líbano, se reconstruyeron 168 refugios para 209 familias de la red de seguridad social como parte de un importante proyecto de realojamiento en Gaza (de los cuales 158 se construyeron como parte del proyecto del Japón y los 10 restantes como parte del proyecto de los Países Bajos) y se repararon 54 refugios para casos de la red de protección social en el

marco del proyecto del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. En total 12.279 familias se beneficiaron del programa de refugios de emergencia en Gaza.

e) Salvaguardia y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina

751. La labor de promoción realizada por el Organismo en nombre de los derechos de los refugiados de Palestina dio lugar a una tasa positiva de respuestas de las autoridades a las intervenciones del OOPS del 58% (en comparación con el valor provisorio de 12 meses, del 37%), lo que indica que una mejora durante el bienio. En el plano internacional, el OOPS siguió fomentando la conciencia sobre las cuestiones que afectan los derechos de los refugiados de Palestina, incluso organizando sesiones informativas para donantes y diplomáticos, realizando aportes a los mecanismos internacionales de derechos humanos, cooperando con otros organismos de las Naciones Unidas y realizando actividades de promoción pública.

752. En lo que respecta a la incorporación de la protección, el resultado del 49% indicó que se había producido una mejora significativa en comparación el valor provisorio de 12 meses del 37%, pero siguió ubicándose ligeramente por debajo de la meta general del 70%. Es posible que el bajo resultado general pueda estar vinculado a un aumento real en la comprensión del concepto de protección por parte del personal y, de ese modo, a sus mayores aspiraciones, la comprensión crítica y la conciencia de las posibilidades de mejora, en comparación con el bienio anterior.

f) Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados para diseñar y prestar servicios sociales sostenibles en sus comunidades

753. La herramienta de evaluación de las organizaciones comunitarias mide las capacidades de estas organizaciones en tres ámbitos: gobernanza, gestión financiera y capacidad técnica para prestar servicios sociales. Este instrumento ofrece al personal un medio para elaborar planes en colaboración con las organizaciones comunitarias y medir el avance de estas hacia una mejor prestación de servicios y una mayor sostenibilidad. La base de referencia determinó que el nivel de desempeño de las organizaciones comunitarias alcanzaba el 65% y si bien se registró un aumento considerable su desempeño en 2012, en 2013 se redujo un 5%. Aunque no se trata de una disminución importante, plantea interrogantes sobre la capacidad del OOPS para efectuar un cambio duradero entre las organizaciones independientes del Organismo.

g) El registro de los refugiados de Palestina y su idoneidad para recibir los servicios del OOPS se establece con arreglo a las normas internacionales aplicables

754. Durante el bienio, el Organismo mantuvo el mismo nivel de inscripciones que cumplían las normas del OOPS. Todas las nuevas solicitudes de inscripción fueron estudiadas por cuatro funcionarios diferentes sobre el terreno, entre ellos funcionarios de categoría superior, antes de ser enviadas a la sede, donde cada solicitud volvió a ser examinada por dos funcionarios, entre ellos el Director de Servicios Sociales y de Socorro. En 2011, el Sistema de Información sobre la Matriculación de los Refugiados se puso en funcionamiento en su totalidad, con lo que se produjo una gran mejora en la capacidad del Organismo para supervisar las operaciones de selección e inscripción y determinar dónde podrían producirse problemas en los procesos de examen y aprobación. Las evaluaciones iniciales

pusieron de manifiesto que el examen de las nuevas solicitudes de refugio en el Sistema se ajustaba al objetivo del Organismo.

Sección 27

Asistencia humanitaria

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios organizó dos foros mundiales de alto nivel sobre política humanitaria, en los que participaron expertos en asuntos humanitarios para examinar los desafíos mundiales y las mejores prácticas. La Oficina modificó considerablemente sus procedimientos de respuesta de emergencia, fortaleció sus mecanismos de refuerzo de la capacidad en la Sede y a nivel regional, y reconfiguró sus estructuras para proporcionar un apoyo más oportuno y eficaz a la acción humanitaria colectiva.

El Fondo Central de Respuesta para la Acción en Casos de Emergencia siguió ofreciendo una fuente de financiación rápida y fiable, con flexibilidad para responder a una amplia y compleja gama de emergencias humanitarias. Se llevaron a cabo amplias consultas mundiales con el fin de preparar el marco para la reducción del riesgo de desastres posterior a 2015, aprovechando seis plataformas regionales de múltiples interesados y reuniendo a 3.500 agentes en la cuarta reunión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres. La gestión de los riesgos de desastres se reconoció como parte integral del desarrollo sostenible en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La Oficina prestó un apoyo importante a las oficinas sobre el terreno en relación con la presentación de informes y preparó más de 270 mapas públicos.

Desafíos y experiencia adquirida

A pesar de que la Agenda Transformativa se refirió a algunas de las dificultades implícitas en el sistema humanitario, se reconoció que este sistema abarcaba solo un número limitado de agentes humanitarios sobre el terreno. Siguió siendo un desafío desarrollar las relaciones existentes y crear nuevos vínculos con una gran variedad de asociados. Los agentes humanitarios trabajan en entornos de alto riesgo cada vez más complejos y politizados, que han afectado la capacidad de los agentes individuales y el sistema en su conjunto de obtener los resultados. Se estaban preparando instrucciones internas para la respuesta de emergencia sobre la base de las experiencias adquiridas durante diversos ejercicios de simulación y de las emergencias en curso.

Tasa de obtención de los productos

755. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 98% de los 310 productos cuantificables estipulados.

756. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 27)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión y apoyo eficaces del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles

757. Durante el bienio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios utilizó una lista de candidatos y un instrumento de contratación eficaz en Inspira para cubrir sus vacantes. En consecuencia, la tasa general de vacantes sobre el terreno bajó del 8,1% en junio de 2012 al 7% a finales de 2013. También se han llenado con éxito puestos clave, en particular las plazas de Jefe de Oficina en las misiones sobre el terreno afectadas por situaciones de emergencia complejas. En los últimos años, la Oficina ha adoptado medidas para garantizar una presupuestación más realista y disciplinada con el fin de mantener su trayectoria de crecimiento en consonancia con sus prioridades estratégicas y las contribuciones de los donantes previstas. Se prepararon informes de ingresos y gastos mensuales para los directores de los programas en el terreno y la sede, lo que contribuyó a una buena gestión financiera mediante una labor sistemática de seguimiento y examen de los gastos.

b) Coherencia normativa en la gestión de las actividades multidimensionales de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria y coordinación

758. La Oficina siguió asegurando la coherencia normativa en la gestión de las actividades multidimensionales en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria y coordinación en diversos foros. Un ejemplo importante fue la coordinación y la presentación de información al grupo de expertos oficioso del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles, especialmente sobre cuestiones relativas a la prórroga del mandato de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Este asesoramiento ayudó a que el grupo de expertos tuviera en cuenta las preocupaciones relativas a la protección en la formulación de los mandatos políticos y de mantenimiento de la paz. La Oficina ha llevado a cabo más de 20 de esas reuniones para el Consejo.

Subprograma 1 Políticas y análisis

a) Mejor coordinación con organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional para las Migraciones y las organizaciones no gubernamentales pertinentes

759. En 2012, el Comité Permanente entre Organismos llegó a un acuerdo sobre la Agenda Transformativa para mejorar la respuesta a nivel de todo el sistema a las situaciones de emergencia en gran escala. Los directores del Comité aprobaron cinco protocolos que establecen los parámetros para mejorar la acción humanitaria colectiva en lo que respecta a la coordinación, el liderazgo, la capacidad de reacción y el mensaje común. En 2013 se elaboraron otros tres protocolos para mejorar la capacidad de reacción a través del Mecanismo de Respuesta Rápida; un Marco Común para el Fomento de la Capacidad de Preparación ante Situaciones de Emergencia; y un Marco Operacional para la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas. La ejecución sobre el terreno de los protocolos de la Agenda Transformativa se inició en determinados países. Las primeras situaciones de

emergencia a nivel de todo el sistema se declararon respecto de la situación humanitaria en la República Árabe Siria, el tifón Haiyan en Filipinas y el conflicto armado en la República Centroafricana.

b) Mejor planificación, vigilancia y rendición de cuentas durante los desastres y las emergencias, incluida la fase de transición del socorro al desarrollo

760. Durante el bienio, se realizaron evaluaciones interinstitucionales en tiempo real de la respuesta humanitaria en Etiopía, Kenya y Somalia, y se llevó a cabo un ejercicio de análisis de las experiencias adquiridas en la región del Sahel. Tras las evaluaciones se presentaron 45 recomendaciones para mejorar las operaciones humanitarias en curso, 44 de las cuales han sido aceptadas por los equipos humanitarios en los países.

c) Mayor capacidad de respuesta de los coordinadores de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas para la protección de los civiles

761. Durante el bienio, los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios recibieron capacitación formal sobre la manera de utilizar los marcos jurídicos internacionales en la promoción de las actividades humanitarias. Además, se proporcionó una serie de servicios, como la orientación, la formación y respaldo al aprendizaje de otro tipo. Se hizo mayor hincapié en la selección de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios teniendo en cuenta las sólidas características humanitarias y las aptitudes necesarias para responder a las preocupaciones relativas a la protección de los civiles. La Oficina siguió ejecutando el Plan de Acción “Los derechos primero”, que tiene el potencial de ofrecer medios eficaces para atenuar los conflictos y limitar los costos humanos y financieros de las crisis humanitarias.

Subprograma 2

Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta a las emergencias

a) Mejor reacción ante las emergencias humanitarias por parte de todos los organismos operacionales de las Naciones Unidas

762. Se llevó a cabo un total de 144 despliegues rápidos a través de los mecanismos gestionados por la Sección de Logística y Capacidad de Reacción, incluida la lista de emergencia para el personal de categoría superior, en 2013, que fue el año de mayor actividad para la Sección hasta la fecha, en comparación con los 91 despliegues realizados en 2012. En 2013, la Sección respondió a la cifra sin precedentes de tres emergencias de nivel III y dos emergencias institucionales. Por primera vez, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios recurrió a su lista de emergencia para el personal de categoría superior. En el curso de estas emergencias, la amplia movilización de apoyo de respuesta rápida realizada por la Oficina permitió gestionar de manera efectiva las transiciones y las cesiones a los efectivos ordinarios y dotó de estabilidad a las operaciones de respuesta humanitaria, tanto en el plano operacional como del liderazgo. Los despliegues rápidos de personal de categoría superior fueron fundamentales para demostrar la aplicación de la Agenda Transformativa por la Oficina. La contribución de la Oficina al Mecanismo Interinstitucional de Respuesta Rápida fue bien recibida y

aseguró la estabilidad operacional esencial en las zonas afectadas por las crisis. La Sección también desempeñó su función como secretaria del Mecanismo, encargada de analizar la capacidad de coordinación de la comunidad de asistencia humanitaria en las emergencias de nivel III.

b) Mayor disponibilidad y flexibilidad de recursos extrapresupuestarios para las actividades humanitarias

763. En 2013, 23 llamamientos gestionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios solicitaron un total de 8,87 millones de dólares a los donantes en nombre de la comunidad de asistencia humanitaria. Las contribuciones humanitarias extrapresupuestarias fueron ligeramente superiores con respecto a 2012. Sin embargo, la cobertura general se mantuvo en los mismos niveles del 62% y de 3.340 millones de dólares en necesidades no satisfechas. En comparación con el bienio 2010-2011, el total de la financiación para las intervenciones humanitarias disminuyó en 2.680 millones de dólares.

c) Utilización oportuna y coordinada del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF) en los países con emergencias nuevas o prolongadas

764. Durante el bienio, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia recibió 806 millones de dólares en contribuciones. En el curso del bienio, el Fondo prestó asistencia a 62 países y 88 recibieron asistencia desde su creación en 2006.

Subprograma 3

Reducción de los desastres naturales

a) Mayor capacidad y compromiso para implementar el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y reducir el riesgo de desastre

765. Durante el bienio se lograron avances significativos para hacer frente a la interacción entre la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la gestión de los riesgos de desastre quedó consagrada en el documento final, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), como imperativo para el desarrollo sostenible. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres dirigió un proceso junto a 29 organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de elaborar el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, que fue aprobado por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación en marzo de 2013. La ejecución del Marco de Acción de Hyogo fue constante, como se pudo comprobar en los informes sobre los progresos realizados presentados por los países a través de la plataforma de autoevaluación. La Oficina también estableció el proceso para las amplias consultas que condujeron a un sucesor del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

b) Mayor capacidad nacional de planificación para la recuperación después de un desastre a todos los niveles

766. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres reforzó sus actividades de promoción entre los principales agentes de cambio,

convocó a profesionales y expertos en diversos niveles y amplió la base empírica para la reducción de los riesgos de desastre. En el informe final presentado por la Oficina a todas las plataformas nacionales como resultado del examen mundial realizado en 2012-2013 se realizan importantes recomendaciones concretas y prácticas para los gobiernos y las plataformas nacionales destinadas a mejorar la coordinación y la aplicación a nivel nacional de la reducción del riesgo de desastres en apoyo a la planificación estratégica nacional y la gobernanza eficaz. La labor de la Oficina mediante la campaña “Desarrollando ciudades resilientes: mi ciudad se está preparando” dio como resultado un aumento considerable de la visibilidad de la labor de los gobiernos locales en la reducción de los riesgos de desastre. Con 1.640 ciudades en 98 países asociados, 60 asociados y 40 abogados, la campaña lideró la cuestión de la reducción del riesgo urbano y la resiliencia. En el plano nacional, la Oficina colaboró con los coordinadores residentes y los equipos en los países para integrar la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en los marcos de acción para el desarrollo.

c) Mayor nivel de inversiones en los programas y proyectos de reducción de los desastres y recuperación

767. Como resultado de una recomendación para el desarrollo de instrumentos y estrategias de reducción del riesgo de desastres, realizada en la cumbre del Grupo de los 20, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres colaboró con la OCDE y el Banco Mundial para producir el marco metodológico del Grupo de los 20 y la OCDE sobre la evaluación del riesgo de desastres y la financiación para los riesgos. El marco ayuda a financiar a los ministerios y otras autoridades gubernamentales a formular estrategias más eficaces de gestión del riesgo de desastres, incluidas las estrategias financieras. La Oficina y la Comisión Europea pusieron en funcionamiento una iniciativa trianual para prestar apoyo a 40 países en la protección de sus inversiones públicas contra los riesgos. Durante el primer año se crearon 15 bases de datos de las pérdidas ocasionadas por los desastres en tres regiones, se prepararon 12 evaluaciones de riesgos y se generó material para incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública, la planificación del uso de la tierra y la adaptación al cambio climático, con el fin de proporcionar a los encargados de adoptar decisiones la información y las pruebas necesarias para adoptar decisiones de inversión con conocimiento de los riesgos.

Subprograma 4

Servicios de apoyo en casos de emergencia

a) Movilización rápida de mecanismos y herramientas de respuesta internacional en casos de emergencia para facilitar la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres y emergencias, incluida la determinación de las necesidades de recursos y la difusión oportuna de información

768. El Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Caso de Desastre llevó a cabo ocho misiones de respuesta para casos de desastre en 2012 y cuatro en 2013, además de numerosas actividades destinadas a mejorar la preparación nacional y regional. Todas las misiones de respuesta del equipo se desplegaron en un plazo de 48 horas después de recibida la solicitud, de conformidad con los procedimientos operativos estándar. El número de efectivos

desplegados en 2013 se mantuvo en el mismo nivel que el año anterior, lo que refleja el elevado número de funcionarios desplegados en Filipinas.

b) Mejora de la capacidad y preparación de las redes y alianzas nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a estos

769. El equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Caso de Desastre siguió colaborando estrechamente con sus asociados en la respuesta de emergencia y desplegando misiones de preparación para casos de desastre y facilitando la capacitación en campañas de concienciación. Entre las asociaciones se incluyeron las redes de donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales, entre ellas la Asociación Humanitaria Internacional, la Asociación Humanitaria de Asia y el Pacífico, el Módulo de Asistencia de las Américas, MapAction y Telecoms sans Frontières. En 2013, el Sistema Mundial de Alerta y Coordinación en Caso de Desastre siguió fortaleciendo su relación con las partes interesadas en más de 63 ejercicios sobre el terreno y de simulación a petición de 18 gobiernos y tres organizaciones regionales.

Subprograma 5

Información y promoción sobre situaciones de emergencia humanitaria

a) Mayor conocimiento y consideración de las preocupaciones y los principios humanitarios

770. Durante el bienio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hizo hincapié en el desarrollo del concepto de comunicación con las comunidades afectadas, especialmente en Filipinas, para aprovechar mejor el potencial de las nuevas tecnologías y de las redes sociales. Mediante una mayor cooperación con las redes de datos se aumentó la velocidad de generación de productos analíticos, como mapas, que se pudieron utilizar en tiempo real con fines de promoción. En 2012, la información divulgada sobre el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria en las redes sociales llegó a más de 1.000 millones de personas, con un mensaje de concienciación y un llamamiento de apoyo financiero. Los mensajes fundamentales del Coordinador del Socorro de Emergencia siguieron proporcionando asesoramiento estratégico sobre comunicaciones a los asociados en la labor humanitaria respecto de cuestiones relacionadas con las crisis agudas o las emergencias crónicas.

b) Refuerzo de las alianzas con miembros de la comunidad humanitaria para la coordinación y armonización del intercambio de información

771. En 2012, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realizó un examen de los sistemas de gestión de la información existentes que dio lugar a la celebración de reuniones de una semana de duración para avanzar en la formulación del formato de solicitud común y del sitio de emergencia para la labor de respuesta humanitaria. Una vez aplicado plenamente, el formato de solicitud común mejorará la capacidad de la Oficina para reunir, acumular y gestionar de manera efectiva la información de los grupos temáticos en el terreno para prestar servicios de coordinación centrados en el cliente y productos de información conexos a la comunidad humanitaria, como la consola humanitaria, el informe sobre la situación, la base de datos “3W” (quién, qué, dónde) y otros productos y servicios de

información. En 2012 se puso en funcionamiento un nuevo sitio web (<https://www.humanitarianresponse.info>) que ofrece a los organismos operacionales una plataforma para el intercambio de información. Para fines de 2013, la plataforma estaba disponible en 25 países y oficinas regionales. Durante el bienio, el servicio ReliefWeb registró más de 20 millones de visitas desde 238 países y territorios. Durante el bienio se publicaron más de 90.000 informes sobre 179 desastres y 237 países y territorios.

Sección 28

Información pública

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Departamento de Información Pública siguió aumentando el alcance de sus comunicaciones a través de los canales de los medios de comunicación tradicionales y las nuevas plataformas, con lo que logró llegar a un público más diverso y joven. En las redes sociales se registró un marcado aumento en el interés por las actividades de las Naciones Unidas, que tienen más de 10 millones de seguidores en las plataformas de redes sociales como Twitter, Google+ y Weibo. Se realizaron más de dos millones de descargas y compras digitales de las publicaciones y aplicaciones móviles de las Naciones Unidas. El número medio de visitas mensuales llegó a 4,7 en el sitio web de las Naciones Unidas y a 1,2 millones de dólares en los sitios web de los Centros de Información de las Naciones Unidas. Los Centros contribuyeron al compromiso del Departamento con el multilingüismo mediante la elaboración de material informativo en 43 idiomas locales, entre ellos cuatro idiomas indígenas. El Departamento aumentó el alcance a los medios de comunicación y otros clientes y el número de emisoras de radio y canales de televisión que transmitieron programas de las Naciones Unidas aumentó a casi 800 en 149 países. El aumento significativo de las descargas de programas de televisión se debió principalmente a la popularidad de los programas de noticias diarias de UNifeed. Como parte de un esfuerzo constante para aumentar el número de sus relaciones con los asociados, el Departamento superó la meta fijada para 2013 y el número de asociaciones superó las 3.000.

Desafíos y experiencia adquirida

Habida cuenta de la creciente popularidad de las redes sociales, el Departamento está encontrando alternativas para gestionar de manera eficiente el contenido interactivo de sus sitios mediante la adquisición de herramientas de gestión de riesgos y contenido. Teniendo en cuenta el rápido crecimiento de la producción y el público y la ampliación del acceso a plataformas de medios nuevas y más rápidas, se requiere una dedicación constante para asegurar la preparación oportuna en todos los ámbitos y garantizar los recursos necesarios para satisfacer esta demanda. El Departamento no pudo aumentar el número de asociaciones con organizaciones no gubernamentales de los países en desarrollo y los países con economías en transición, dado que la conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales no se celebró en 2012 ni 2013. De cara al futuro, será importante organizar una de estas conferencias, que brindan la oportunidad de forjar nuevas asociaciones con organizaciones no gubernamentales de una gama más amplia de países.

Tasa de obtención de los productos

772. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 77% de los 224 productos cuantificables estipulados.

773. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 28) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

774. Durante el bienio, el Departamento de Información Pública presentó su proyecto de presupuesto por programas y sus informes de ejecución de los programas, así como todos sus documentos oficiales, como los informes del Secretario General y los documentos para el Comité de Información y la Comisión Política Especial y de Descolonización dentro los plazos asignados o antes de esas fechas. Ello ha sido posible principalmente gracias al cumplimiento de un cronograma convenido de antemano con los coordinadores de los subprogramas.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

775. El Departamento presentó todos sus documentos oficiales, como los informes del Secretario General y los documentos del Comité de Información y la Comisión Política Especial y de Descolonización dentro de los plazos asignados. Ello ha sido posible principalmente gracias al cumplimiento de un cronograma convenido de antemano con los coordinadores de los subprogramas.

(c) Fortalecimiento de la cultura de la comunicación y la coordinación en materia de información pública dentro de la Secretaría y entre las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas

776. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, organización de todo el sistema de las Naciones Unidas presidida por el Departamento de Información Pública, sigue siendo una plataforma central para el fortalecimiento de las comunicaciones. El Grupo celebró sus reuniones anuales en 2012 y 2013. Una clara mayoría de los participantes estuvo de acuerdo en que las reuniones eran pertinentes a las actividades de sus organizaciones. Las reuniones ofrecieron un foro para el intercambio de estrategias de comunicación sobre temas prioritarios, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el período posterior a 2015, así como el debate sobre las nuevas tendencias, como el uso de las redes sociales y los medios comunicación móvil. Los participantes elogiaron el Grupo por proporcionar una enseñanza concreta que benefició a sus organizaciones.

Subprograma 1

Servicios de comunicaciones estratégicas

a) Mejora de la calidad de la cobertura mediática de los temas prioritarios

777. Durante el bienio, el subprograma evaluó tres campañas: el acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Se analizó un total de 5.536 recortes de prensa. El análisis reveló que la Organización seguía siendo un motor fundamental de la cobertura mediática. En comparación con otras

conferencias del mismo tipo, las actividades de alto nivel, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el acto especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio gozan de un mayor reconocimiento como “marcas” como conferencias de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en opinión de los medios de comunicación, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 fue la mayor conferencia de las Naciones Unidas en la historia. Los mensajes de las Naciones Unidas son más fructíferos en campañas de menor escala, como la del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial realizada en 2013, que tuvo una tasa de distribución del 73%. Las alianzas estratégicas con personalidades y portavoces famosos generan sinergias y amplifican la voz de las Naciones Unidas.

b) Mayor alcance de los componentes en línea de las campañas de comunicación sobre temas prioritarios

778. El interés por las actividades de las Naciones Unidas en las redes sociales continúa aumentando. Como demuestra el considerable aumento en el número de seguidores de las Naciones Unidas en las principales plataformas de redes sociales como Facebook, Twitter y Google+, los mensajes de las Naciones Unidas llegan a más de 4 millones de personas a diario. El uso de estas plataformas interactivas ha ampliado el alcance de los mensajes de las Naciones Unidas y contribuido a la rendición de cuentas y transparencia generales de la Organización. El Departamento de Información Pública sigue elaborando y proporcionando orientación sobre las mejores prácticas para uso en las redes sociales. El Departamento desempeña un papel de liderazgo en la coordinación de las iniciativas para las redes sociales mediante la creación y la puesta a disposición de contenido a nivel de todo el sistema y la organización de actividades informativas sobre temas y cuestiones relativos a las redes sociales.

c) Mayor conocimiento a nivel local de la labor realizada por las Naciones Unidas

779. Las encuestas realizadas por los Centros de Información de las Naciones Unidas demostraron que había mejorado la comprensión de los participantes sobre las Naciones Unidas, con lo que se había superado el objetivo del 2% para el bienio. Un promedio del 88% del público destinatario demostró ese nivel de comprensión. Los Centros y los sitios web del mantenimiento de la paz siguen siendo instrumentos efectivos para la difusión de información sobre las Naciones Unidas. En 2013, se desplegó una nueva plataforma de hospedaje de sitios web para los Centros de Información de las Naciones Unidas, que utiliza el sistema de gestión de contenidos WordPress. La nueva plataforma ya está dando resultados positivos en el aumento de la colaboración y la gestión práctica a nivel regional. Mientras tanto, los Centros siguen ampliando su utilización de las redes sociales, en particular para llegar a un público más joven. Los Centros de información de las Naciones Unidas también elaboraron material de información en 43 idiomas locales, entre ellos cuatro idiomas indígenas. Incluso con recursos limitados, los Centros lograron producir y/o traducir 11.015 artículos informativos durante el bienio.

Subprograma 2

Servicios de noticias

- a) Mayor utilización de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios*

780. El subprograma amplió su alcance a las organizaciones de medios de comunicación y otros clientes durante el bienio. El número de estaciones de radio y televisión que emitieron programas de las Naciones Unidas aumentó significativamente a 799, en 149 países y territorios. Si bien se mantuvo el énfasis en los medios tradicionales, también se aprovecharon otras plataformas móviles y de Internet y las redes sociales para llegar a públicos más diversos y jóvenes y atraer un mayor para los medios tradicionales. El aumento significativo de las descargas de programas de televisión se debió principalmente a la popularidad de los programas de noticias diarias de UNifeed. Los sitios en las redes sociales también experimentaron un crecimiento exponencial. Por ejemplo, Flickr totalizó más de 5,5 millones de visitas acumuladas. El promedio mensual de visitas al sitio web de las Naciones Unidas fue de 4,7 millones. El Departamento mejoró su capacidad para evaluar los datos de sitios web mediante el uso de Google Analytics, un sistema de seguimiento estándar en este ámbito que produce un análisis detallado sobre el comportamiento de los usuarios. Por lo tanto, estas cifras significaron un cambio significativo con respecto a los datos compilados en el pasado.

- b) Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos*

781. El subprograma estuvo cerca de alcanzar la meta de producir y distribuir el 90% de los productos dentro del plazo establecido. Un 100% de la cobertura en directo de la Televisión de las Naciones Unidas y los informes de prensa de las reuniones y los actos celebrados en la Sede se distribuyeron el día del acto en cuestión, a pesar de los problemas relacionados con las obras de reforma del plan maestro de mejoras de infraestructura. Se siguieron distribuyendo o publicando en línea los comunicados de prensa dentro de las dos horas siguientes al término de las reuniones.

Subprograma 3

Servicios de extensión

- a) Ampliación de las relaciones con los asociados*

782. Mediante la colaboración con un creciente número de asociados, que en la actualidad suman más de 3.000, el Departamento logró llegar a un público nuevo y más amplio. La iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas atrajo a varios nuevos miembros, incluido un fuerte aumento en el número de los países en desarrollo, y en la actualidad se centra en alentar y facilitar las actividades de esas organizaciones en apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas. Los programas de divulgación sobre el Holocausto y la trata transatlántica de esclavos también se beneficiaron de nuevas asociaciones con amplia distribución geográfica. Además, en 2013 el avance en la ampliación de las asociaciones fuera de América del Norte fue parte de la Iniciativa de Colaboración con la Comunidad Creativa, incluso en Asia y el Oriente Medio. El Departamento siguió impulsando su relación con las

organizaciones no gubernamentales y en 2013 se aprobó la afiliación de 40 nuevas organizaciones.

b) Mayor alcance de la información de las Naciones Unidas por diversos medios y servicios

783. El crecimiento exponencial de las fuentes de información en Internet, en particular el crecimiento explosivo de las redes sociales en el plano mundial, siguió aumentando el alcance de la información de las Naciones Unidas. Esto también se aplica a las comunicaciones internas, dado que el número de visitantes a iSeek aumentó en un 14% en 2013. El número de descargas y compras digitales de las publicaciones y aplicaciones móviles de las Naciones Unidas superó la impresionante cifra de dos millones. Otro factor importante fue la creciente atención dedicada al multilingüismo y se puso más material a disposición en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El nuevo enfoque adoptado para apoyar las simulaciones del Modelo de las Naciones Unidas, basado en el poder del efecto multiplicador, resultó efectivo: en lugar de organizar una conferencia ModelONU mundial para estudiantes, en 2013 se celebraron cuatro seminarios ModelONU, que beneficiaron a más de 300 instructores y organizadores de ModelONU.

Sección 29A

Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión

Principales resultados del programa

La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión fomentó la rendición de cuentas institucional y de los directores de programas durante el bienio mediante su apoyo a la labor del Comité de Gestión y la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas, la preparación de los informes sobre la ejecución de los programas y la administración de los pactos del personal directivo superior, y la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales en la Secretaría. También mantuvo una estrecha relación de trabajo con los órganos de supervisión.

Además, la Oficina hizo cambios fundamentales para asegurar la eficacia de la aplicación de Umoja, como un examen significativo del calendario para la puesta en marcha, el mayor refuerzo de la gobernanza de Umoja, el fortalecimiento del concepto de la propiedad de los procesos y el esclarecimiento de las responsabilidades entre los propietarios de los procesos y los jefes de departamentos y oficinas. El 1 de julio de 2013, los Fundamentos de Umoja se pusieron en marcha satisfactoriamente en los dos sitios experimentales (la FPNUL y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano) y, el 1 de noviembre de 2013, se desplegó satisfactoriamente en el grupo 1 (operaciones de mantenimiento de la paz).

Bajo la dirección general de la Oficina del Secretario General Adjunto, se lograron progresos importantes en el plan maestro de mejoras de infraestructura, con la plena reocupación del edificio de la Secretaría y la ejecución de las renovaciones conforme al calendario previsto. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con los respectivos programas de trabajo y siguiendo correcta y puntualmente los procedimientos.

La Dependencia de Evaluación Interna formuló recomendaciones al Secretario General Adjunto de Gestión y facilitó los procesos y las decisiones sobre evaluación interna en 1.770 casos. Se cumplió la meta de 7,5 días hábiles como tiempo medio de tramitación para el examen de los casos de adquisiciones por el Comité de Contratos de la Sede.

Desafíos y experiencia adquirida

La estrategia de puesta en marcha de Umoja se revisó a fin de mitigar los riesgos relacionados con diferentes grados de preparación y las circunstancias específicas de cada entidad de la Organización. La transición es compleja porque Umoja se debe instalar en un entorno institucional y de tecnologías de la información y las comunicaciones fragmentado. Una de las enseñanzas adquiridas en lo que respecta a los pactos del personal directivo superior fue que han de ser sencillos y estratégicos. Por ese motivo, la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas racionalizó y simplificó en gran medida el modelo de pacto del personal directivo superior de 2014 y centró los indicadores de gestión normalizados en las iniciativas de reforma de la gestión que permitirán la transformación (Umoja e IPSAS), la gestión de los recursos humanos y financieros, y la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión. El objetivo era que, con menos indicadores normalizados de gestión, tanto el personal directivo superior como la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas estarían en mejores condiciones de vigilar el desempeño a lo largo del año y adoptar medidas correctivas cuando fuera necesario. Después de la tormenta Sandy, el grupo de trabajo sobre el examen *a posteriori* analizó las experiencias adquiridas, que se integraron posteriormente en actividades de preparación para casos de emergencia en toda la Secretaría. A fin de atender las solicitudes de las delegaciones de la Quinta Comisión de que se celebraran reuniones informativas sobre la manera de coordinar satisfactoriamente un tema del programa, la Oficina comenzó a celebrar reuniones periódicas al inicio de cada período de sesiones para informar sobre los métodos de trabajo de la Comisión.

Tasa de obtención de los productos

784. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 100% de los 866 productos cuantificables estipulados.

785. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 29A\)](#) y [Corr.1](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

786. El Secretario General Adjunto de Gestión siguió supervisando la gestión durante el bienio para garantizar que los proyectos fundamentales del Secretario General, como el plan maestro de mejoras de infraestructura, Umoja y las IPSAS, cumplieran los hitos previstos. La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión dirigió la presentación a la Asamblea General de los informes del Secretario General sobre el marco de movilidad, así como el estudio de viabilidad ampliado sobre las necesidades de locales a largo plazo en la Sede y los informes sobre la

marcha de los trabajos primero y segundo en materia de rendición de cuentas, entre otros. La Oficina administró el programa Premios ONU 21, en que se reconocen las iniciativas de los funcionarios que promueven la innovación, la eficiencia y la excelencia en la manera en que la Organización ejecuta los programas y presta los servicios.

b) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas

787. La coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas se incrementó mediante: a) la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación; b) la organización de foros, como el foro mensual de directores y las reuniones mensuales de todos los oficiales ejecutivos de Nueva York; c) la prestación de apoyo a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y el Comité de Gestión; d) la organización del retiro anual de los oficiales administrativos jefes con las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede; e) la constitución de grupos de trabajo especiales para propuestas específicas, como sobre seguridad de la información y recursos humanos; y f) las reuniones especiales convocadas por el Secretario General Adjunto sobre temas específicos (como el esbozo del proyecto de presupuesto para el bienio 2014-2015, los pactos del personal directivo superior, la gestión de instalaciones, la rendición de cuentas y Umoja).

Componente 1
Servicios de gestión

a) La Secretaría funciona de forma más eficiente y eficaz con arreglo a los mandatos legislativos y los reglamentos y las reglamentaciones pertinentes

788. Como indicó la Junta de Auditores en su informe sobre los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/5 (Vol. II)), las transacciones de las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas durante ese período se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con la autorización legislativa pertinente. En el mismo informe, la Junta señaló una tasa de aplicación de sus recomendaciones de períodos anteriores del 55%, lo que refleja un 10% más que el año anterior, cuando fue del 45%. La tasa de aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores formuladas en los informes de la Junta sobre la Secretaría de las Naciones Unidas (A/68/163), el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/68/5 (Vol. V)) y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (A/68/161) fue del 42%, lo que refleja un incremento del 11%. La Junta informó, en su segundo informe anual sobre la aplicación de Umoja (A/68/151), de que el 23% de las recomendaciones formuladas en el informe anterior (A/67/164) se habían aplicado totalmente y el 69% se estaban aplicando. Es más, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna notificó una tasa de aplicación del 62% a 31 de diciembre de 2012 para todas las recomendaciones formuladas en 2012, es decir, un aumento del 3% (véase A/68/337 (Part. I)/Add.1). La Dependencia Común de Inspección, en su informe correspondiente a 2013 (A/68/34), señaló que la tasa de aplicación agregada

de las Naciones Unidas era del 60,2%, lo que suponía un incremento del 3,3% en comparación con el 56,9% indicado en su informe anual correspondiente a 2012 (A/67/34).

b) Se fortalece la rendición de cuentas institucional y del personal directivo superior en toda la Organización

789. Durante el bienio se evaluó el desempeño del personal directivo superior en relación con las metas establecidas en los pactos correspondientes de 2011 y 2012, y se informó al respecto a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y al Secretario General en mayo de 2012 y septiembre de 2013, respectivamente. Los pactos correspondientes a 2012 y 2013 se firmaron en septiembre de 2012 y en febrero de 2013, respectivamente. En su resolución 67/253, la Asamblea General reconoció que los pactos y las evaluaciones de final de año eran instrumentos singulares de rendición de cuentas para el personal directivo superior y contribuían a la transparencia de la Organización. Al examinar el informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2010-2011 (A/67/77) en junio de 2012, el Comité del Programa y de la Coordinación tomó nota de la mejora de la calidad de los informes sobre el desempeño institucional presentados por la Secretaría. Se refirió específicamente a la exhaustiva información sobre el desempeño de la Secretaría que figuraba en el informe y encomió su amplitud. Todas las recomendaciones del Comité relativas a la presentación de informes sobre el desempeño institucional se comunicaron a los departamentos y las oficinas de la Secretaría, y todos los interesados fueron informados claramente sobre las medidas que debían aplicar.

c) Los contratos se adjudican y los bienes se enajenan de forma eficiente, justa, íntegra y transparente y con arreglo a los reglamentos y las reglamentaciones pertinentes

790. El Comité de Contratos de la Sede y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede siguieron examinando la adjudicación de contratos y los casos de enajenación de bienes de forma eficiente, justa, íntegra y transparente, y con arreglo a las normas y los reglamentos pertinentes. Se cumplió la meta de 7,5 días hábiles para la duración media del examen de los casos de adquisiciones por el Comité y el número de casos examinados por la Junta de Fiscalización aumentó en aproximadamente el 10%. Además, la Secretaría del Comité y de la Junta de Fiscalización siguió impartiendo cursos de capacitación y visitas de evaluación sobre el terreno para fortalecer la capacidad de evaluación de los miembros de los comités de contratos.

Componente 2

Proyecto de planificación de los recursos institucionales

a) Todos los procesos institucionales para la gestión de los recursos y la ejecución de los programas tienen incorporados controles internos y cumplen plenamente con los reglamentos, las normas, las políticas y los procedimientos

791. Todos los procesos institucionales de Umoja se han diseñado para apoyar la delegación de autoridad actual y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Los controles internos de los diversos componentes operacionales de los proyectos se han planificado, examinado junto con el personal correspondiente y documentado, proceso que permite introducir

mejoras (un total de 321 futuros procesos institucionales relacionados, entre otros, con las finanzas, la cadena de suministro, los recursos humanos, los servicios centrales de apoyo y la gestión de programas y proyectos). El 1 de julio de 2013, los Fundamentos de Umoja se pusieron en marcha satisfactoriamente en los dos sitios experimentales, y el 1 de noviembre de 2013, se desplegaron satisfactoriamente en el grupo 1 (operaciones de mantenimiento de la paz).

b) Los sistemas tecnológicos funcionan plenamente

792. Citrix XenApp se incorporó plenamente como tecnología de acceso a Umoja para los usuarios de toda la Secretaría, garantizando así la utilización eficiente de los recursos de las Naciones Unidas y un plazo de respuesta óptimo para los usuarios finales. El rendimiento de la red, como indicador del desempeño de este logro previsto, no se midió, ya que corresponde a la infraestructura de red de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Componente 3

Componente de evaluación interna de la administración de justicia

a) Adopción más rápida de decisiones por la Administración con respecto a la evaluación de las decisiones impugnadas

793. El número de solicitudes de evaluación interna se redujo ligeramente de 952 en 2011 a 837 en 2012, y ascendió a 933 en 2013. Con el aumento del volumen de trabajo para la investigación y la evaluación, y la dotación de personal actual, la Dependencia de Evaluación Interna logró un cumplimiento del 86% de respuesta a todas las solicitudes de evaluación interna en los plazos prescritos de 30 y 45 días, justo por debajo de la meta del 87%.

b) Mayor rendición de cuentas respecto de las decisiones administrativas

794. Durante el bienio, la Dependencia de Evaluación Interna siguió analizando cada decisión de evaluación para ver si podía incluir un componente de rendición de cuentas, incluidos todos los arreglos, así como las decisiones que, pese a ser confirmadas, creaban un potencial importante de exposición al riesgo de litigios para la Organización. La Dependencia estableció su práctica en 2012 y la perfeccionó en 2013, para definir las consideraciones en materia de rendición de cuentas y, en su caso, formular recomendaciones a los responsables de la adopción de decisiones. Esas medidas pueden abarcar desde las necesidades de aprendizaje hasta la recomendación de que se realice una investigación.

c) Menos casos litigados ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas

795. La Dependencia de Evaluación Interna pudo resolver un número considerable de solicitudes de evaluación interna formulando una recomendación considerada convincente por el funcionario o bien llegando a un arreglo al respecto. Durante el bienio, la Dependencia observó una ligera reducción porcentual de los casos remitidos al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas para un litigio oficial tras una evaluación interna.

Componente 4
Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General
y al Comité del Programa y de la Coordinación

- a) *Mejor comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones, y mayor apoyo sustantivo, técnico y de secretaría prestado a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones*

796. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con los respectivos programas de trabajo y siguiendo correcta y puntualmente los procedimientos. Se cumplieron las metas y los plazos para la preparación y divulgación entre los Estados Miembros de los programas de trabajo de la Comisión y el Comité, así como para la presentación de los informes finales de ambos. Se llevaron a cabo encuestas para evaluar los servicios de secretaría prestados. Las tasas de satisfacción para los dos años del bienio fueron del 94% y el 98%, respectivamente, con respecto a la Quinta Comisión, y del 88% y el 96% con respecto al Comité del Programa y de la Coordinación. Gran parte de las opiniones no positivas recibidas se referían a cuestiones ajenas al control de la secretaría. El formato de la encuesta se modificó en 2013 para solucionar ese aspecto y, como resultado, no se recibió ninguna opinión negativa.

Sección 29B
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto
y Contaduría General

Principales resultados del programa

La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General siguió dirigiendo los preparativos para la aplicación de las IPSAS y desempeñando un papel fundamental en la formulación, el apoyo y la aplicación de Umoja. La Asamblea General aprobó las enmiendas al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas a fin de prepararse para la elaboración de estados financieros conformes con las IPSAS. La Oficina del Contralor mejoró sus servicios a los clientes, como demuestran el 85% y el 92% de clientes que calificaron favorablemente la asistencia recibida en relación con la puntualidad y la calidad, respectivamente. La División de Contaduría General siguió realizando transacciones financieras con puntualidad y precisión, lo que dio lugar a una opinión de auditoría sin salvedades sobre los volúmenes I y II de los estados financieros. Las cláusulas y condiciones de dos pólizas de seguros mejoraron, aumentando así los beneficios para la Organización. Todos los informes mensuales a los Estados Miembros se publicaron puntualmente y toda la documentación previa al período de sesiones relativa a la escala de cuotas y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se presentó con arreglo a los plazos fijados. La Tesorería obtuvo un rendimiento de la inversión superior al parámetro de referencia para el fondo de inversiones en dólares de los Estados Unidos, cumpliendo al mismo tiempo todos los requisitos de liquidez de todos los clientes, con lo que superó el indicador de referencia del mercado.

Desafíos y experiencia adquirida

En preparación para la aplicación de las IPSAS en 2014, la Oficina participó plenamente en la ejecución del plan basado en los riesgos, además del plan de despliegue de Umoja y en la respuesta a la necesidad de aplicar soluciones provisionales para la presentación de informes financieros. Debido a los breves plazos aplicables, la Oficina siguió trabajando sujeta a grandes presiones a fin de alcanzar a tiempo los hitos establecidos para estos dos grandes proyectos de transformación, al tiempo que se esforzaba por llevar a cabo su programa de trabajo ordinario.

Tasa de obtención de los productos

797. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 99% de los 1.491 productos cuantificables estipulados.

798. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 29B)).

Subprograma A

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión y control adecuados de las cuestiones financieras en la Organización

799. Las observaciones de auditoría sobre asuntos financieros se refirieron en general a cuestiones de menor importancia, lo que indicó que se habían instituido controles financieros internos eficaces. La Oficina del Contralor continuó realizando una gestión financiera eficaz mediante la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas por los órganos de supervisión y el seguimiento estrecho del ejercicio de las delegaciones de autoridad financiera, así como vigilando que se designaran funcionarios cualificados y experimentados y que los acuerdos con los organismos de ejecución, con el país anfitrión y los acuerdos marco concertados por las Naciones Unidas respetaran las normas financieras para la aprobación y se ejecutaran de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La Oficina brindó a los departamentos y oficinas clientes asesoramiento y asistencia oportunos sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

b) El programa de trabajo de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se gestiona de manera eficaz con el apoyo de recursos de personal y financieros

800. Todas las solicitudes presentadas a la Oficina del Contralor para su examen y aprobación se tramitaron, aprobaron o fueron firmadas por el Contralor en un plazo máximo de siete días hábiles desde el día en que se recibieron, siempre que estuvieran completas, fueran exactas, se atuvieran al marco regulatorio de la Organización y no requirieran labores adicionales en colaboración con la oficina o el departamento solicitante. Las solicitudes de urgencia se atendieron a veces incluso el mismo día de su presentación.

c) Mejora de las políticas financieras

801. La Oficina del Contralor continuó mejorando los servicios prestados a las oficinas de la Secretaría, las oficinas fuera de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz respecto de asuntos financieros. A fin de prepararse para la elaboración de estados financieros conformes con las IPSAS, el Contralor presentó enmiendas al Reglamento Financiero que fueron aprobadas por la Asamblea General. Además, la Oficina siguió racionalizando las políticas y directrices para los clientes, sobre la base de una estrecha colaboración con los departamentos y las oficinas.

Componente 1

Planificación de programas y presupuestación

a) Los Estados Miembros adoptan decisiones bien fundadas sobre cuestiones relativas al presupuesto por programas y a los presupuestos de los tribunales penales

802. El porcentaje de documentos presupuestarios presentados dentro de plazo aumentó al 79,9% en 2012-2013, en comparación con el 72% en 2010-2011.

b) Mejora la gestión de los recursos generales del presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales

803. La División de Planificación de Programas y Presupuesto continuó supervisando el presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales. Se realizó un reajuste del gasto en el contexto del segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/68/628). La decisión presupuestaria tomada por la Asamblea General a finales de 2013 de reducir en 40 millones de dólares los recursos no relacionados con puestos para las obligaciones por liquidar planteó un desafío para la gestión de los recursos generales.

c) Mejor gestión de los recursos extrapresupuestarios

804. El tiempo necesario en promedio para emitir una habilitación de créditos aumentó a 4,6 días, lo que refleja, entre otras cosas, el mayor volumen de habilitaciones.

d) Los clientes se sienten satisfechos con la orientación proporcionada

805. En enero de 2014 se realizó una encuesta de satisfacción de los clientes para evaluar la calidad de los servicios y de la orientación brindados durante el bienio. La División está analizando los resultados recibidos de los clientes en un intento de mejorar la aportación de herramientas, instrumentos y servicios.

Componente 2
Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz

- a) *Mejor presentación de informes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Asamblea General y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que se adopten decisiones bien fundadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz*

806. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, 34 de los 37 informes que debían presentarse para los períodos de sesiones sexagésimo sexto y sexagésimo séptimo de la Asamblea General (el 92%) se presentaron al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias antes de la fecha límite (revisada) y 3 informes (el 8%) se presentaron después de la fecha límite porque hubo que celebrar amplias consultas. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, 38 de los 42 informes que debían presentarse para los períodos de sesiones sexagésimo séptimo y sexagésimo octavo de la Asamblea (el 90%) se presentaron al Departamento antes de la fecha límite (revisada) y 4 informes (el 10%) se presentaron después de la fecha límite por cambios en el mandato o porque hubo que celebrar amplias consultas. La División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió coordinando las necesidades de presentación de informes con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a fin de asegurar que los informes de ejecución del presupuesto y de ejecución de los programas se presentan en los plazos convenidos.

- b) *Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz*

807. A 31 de diciembre de 2012, la duración de las obligaciones relacionadas con los gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas era menor que tres meses en 8 de las 11 operaciones de mantenimiento de la paz activas con disposiciones para el reembolso de dichos costos. Esos costos se habían abonado hasta agosto de 2012 para una misión (MINUSTAH), hasta febrero de 2012 para una misión (UNFICYP), hasta septiembre de 2011 para una misión (UNMIT) y hasta febrero de 2011 para una misión (MINURSO). A 31 de diciembre de 2013, la duración de las obligaciones relacionadas con los gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas era menor que tres meses en 12 de las 14 operaciones de mantenimiento de la paz activas con disposiciones para el reembolso de dichos costos. Esos costos se habían abonado hasta agosto de 2013 para una misión (UNFICYP) y hasta febrero de 2011 para una misión (MINURSO). No se ha realizado ninguna encuesta sobre la satisfacción de los clientes para el bienio 2012-2013.

Componente 3
Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros

- a) *Mayor integridad de los datos financieros*

808. Se recibió una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes a 2010-2011. Además, en el

informe de auditoría provisional sobre el período 2012-2013 no se señalaron conclusiones adversas.

b) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

809. Pese al incremento de los pagos por subsidio de educación, el desempeño se mantuvo al mismo nivel.

c) Pólizas de seguros que ofrecen mayores beneficios a la Organización

810. Las cláusulas y condiciones de dos pólizas de seguros mejoraron, aumentando así los beneficios para la Organización.

d) Presentación puntual de la documentación necesaria para la adopción por los Estados Miembros de decisiones fundamentadas sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas, la base de la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz y el estado de las cuotas

811. Toda la documentación previa al período de sesiones relativa a la escala de cuotas y la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz se presentó con arreglo a los plazos fijados. Todos los informes mensuales se presentaron a tiempo, en general, y los informes exigidos al final del ejercicio económico se elaboraron en conjunción con el cierre de cuentas.

Componente 4

Servicios de tesorería

a) Mantenimiento de una administración prudente de los fondos

812. El rendimiento del fondo de inversiones en dólares de los Estados Unidos fue superior al parámetro de referencia y se atendieron todas las necesidades de liquidez de todos los clientes, de resultas de lo cual el rendimiento fue superior al del mercado al tiempo que se observaron las políticas de tesorería de las Naciones Unidas.

b) Mayor eficiencia y seguridad del sistema de pagos

813. Todos los pagos realizados mediante transferencia electrónica, como el reembolso de impuestos de los Estados Unidos, se efectuaron mediante los sistemas SWIFT y ACH, poniendo fin a la dependencia de sistemas de pago bancarios aislados patentados.

Componente 5

Servicio de Operaciones de Información Financiera

a) Todos los sistemas críticos de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General están plenamente respaldados

814. El Servicio de Operaciones de Información Financiera logró un aumento de la satisfacción de los clientes hasta el 92,5% en 2012 en comparación con el 90% en 2011. Durante el bienio no se produjeron interrupciones imprevistas de los sistemas.

Sección 29C

Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos siguió ocupándose de las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas en resoluciones anteriores de la Asamblea General. Se formularon nuevas políticas sobre la gestión de los nombramientos continuos y de plazo fijo para mejorar la coherencia en la gestión de los contratos del personal en toda la Secretaría. También se aplicaron políticas revisadas sobre la utilización de las listas de candidatos, así como sobre los viajes en comisión de servicio, los subsidios de alquiler, los consultores y los contratistas particulares. Esas políticas proporcionan instrucciones actualizadas más claras. Tras el primer examen del Programa para Jóvenes Profesionales, se asignaron 85 puestos, lo que ayudó a alcanzar los objetivos institucionales relativos a los Estados Miembros no representados e insuficientemente representados. Se avanzó en la reducción del número medio de días necesarios para la contratación. La División de Servicios Médicos siguió aplicando programas de fomento de la salud, algunos en colaboración con las autoridades sanitarias de Nueva York, teniendo en cuenta el entorno de trabajo, las exigencias de los puestos y el estado de salud del personal. La Sección del Sistema Informatizado de Gestión de Recursos Humanos puso en marcha un instrumento de gestión (iNeed) de las cuestiones relacionadas con los sistemas de recursos humanos. Ese sistema mejoró la capacidad del personal del servicio de asistencia para gestionar las solicitudes recibidas y reducir el plazo de respuesta.

Desafíos y experiencia adquirida

Deben continuar los esfuerzos encaminados a detectar y armonizar las políticas y los procedimientos de recursos humanos que no se atengan a las normas, por ejemplo en materia de modalidades de trabajo flexible y contratación de personal nacional. Con respecto al Programa para Jóvenes Profesionales, se necesita más ancho de banda para que el sistema Inspira en línea acepte un número cada vez mayor de solicitudes. En el examen de 2013 se introdujo un período de solicitud escalonado a fin de reducir el volumen de trabajo y, sobre la base de la experiencia adquirida en el concurso nacional de contratación, se utilizó un test de respuesta múltiple para reducir los costos y acelerar el proceso de calificación. En 2013, la División de Servicios Médicos examinó su estrategia y puso en marcha iniciativas para una prestación de servicios mejor y más rápida y eficiente. La División detectó lagunas en la respuesta de emergencia médica y sugirió soluciones que debían señalarse a la atención de los miembros del grupo de trabajo interdepartamental sobre el apoyo a los supervivientes y a las familias afectadas.

Tasa de obtención de los productos

815. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 97% de los 302 productos cuantificables estipulados.

816. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 29C)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) *Mejor gestión de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades de la Organización y las del personal, para poder cumplir con los mandatos de los Estados Miembros*

817. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con objeto de aclarar políticas y prácticas de recursos humanos, en particular las relativas a los nuevos arreglos contractuales y la armonización de las condiciones de servicio en el marco de la reforma de la gestión de los recursos humanos, publicó o enmendó durante el bienio 22 boletines del Secretario General, instrucciones administrativas y directrices.

b) *Gestión eficaz del programa de trabajo*

818. La Oficina dirigió de manera eficaz las actividades de reforma y colaboró con otras oficinas a fin de lograr su objetivo de mejora constante de las políticas, prácticas y programas de recursos humanos. La mayoría de los informes a la Asamblea General sobre recursos humanos se prepararon puntualmente. De los 14 informes exigidos, 12 se presentaron en la fecha establecida o antes. Los recursos asignados a la Oficina se gestionaron de manera eficaz para asegurar la obtención de los logros previstos.

Componente 1 Políticas

a) *Mejor aplicación de las políticas de recursos humanos por los departamentos y las oficinas*

819. Los cambios introducidos en la política sobre el uso de las listas de candidatos en el sistema de selección de personal permitió continuar en la lista durante un período indeterminado a personal que, de lo contrario, habría alcanzado el límite máximo, velando así por que la Secretaría, en particular las misiones sobre el terreno, tuvieran amplio acceso a candidatos cualificados para cubrir las vacantes con mayor rapidez. Se formularon nuevas políticas sobre la gestión de los nombramientos continuos y de plazo fijo para mejorar la coherencia en la gestión de los contratos del personal en toda la Secretaría. También se aplicaron políticas revisadas sobre los viajes en comisión de servicio, los subsidios de alquiler, los consultores y los contratistas particulares, que proporcionaron instrucciones más claras y actualizadas a fin de mejorar su aplicación por los departamentos y las oficinas.

b) *Mejor tramitación de las apelaciones y los casos disciplinarios*

820. Durante el bienio, todas las respuestas a apelaciones de los encuestados se presentaron a tiempo. En caso de que dificultades técnicas impidieran a la Oficina presentar una respuesta en el plazo de 30 días, se solicitaron prórrogas que fueron concedidas por el Tribunal Contencioso-Administrativo. Con respecto a cuestiones disciplinarias, se iniciaron medidas en un plazo de 90 días en todos los casos remitidos a la Oficina para la adopción de medidas. El porcentaje de respuestas

emitidas con puntualidad aumentó hasta el 100% en el bienio 2012-2013, en comparación con el 95% en 2010-2011.

c) Mayor coherencia entre las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en relación con las políticas de recursos humanos

821. La disminución del número de cuestiones en las que no existía coherencia entre las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas se tradujo en mayor equidad en el trato del personal y mayor coherencia en las prácticas de recursos humanos; se estableció una política común para el traslado, la adscripción o el préstamo de personal del régimen común. Es necesario continuar los esfuerzos encaminados a detectar aspectos de recursos humanos sin coherencia y a armonizar las políticas y prácticas de recursos humanos, especialmente en los lugares de destino sobre el terreno.

Componente 2
Planificación estratégica y dotación de personal

a) Mejoras en la contratación, la colocación y el ascenso del personal más cualificado y competente, y facilitación de una representación geográfica más equitativa y un mayor equilibrio entre los géneros

822. El Programa para Jóvenes Profesionales se introdujo satisfactoriamente en 2011, en sustitución del concurso nacional de contratación. El primer examen se celebró en diciembre de 2011, y la calificación de los exámenes y las entrevistas de candidatos aprobados se realizaron durante el primer semestre de 2012. A finales de 2013 se habían asignado 60 puestos. Hubo 104 candidatos que aprobaron el examen de 2012 y hasta ahora se ha contratado a 25 de ellos. Aunque el número de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados aumentó como resultado de una decisión de la Asamblea General sobre el sistema de intervalos convenientes, el Programa para Jóvenes Profesionales contribuyó con éxito a alcanzar las metas establecidas. Además, se lograron progresos en la reducción del número medio de días necesarios para la contratación, especialmente a la luz de la puesta en marcha de Inspira. Entre 2010 y 2013 se logró una tendencia a la baja en el número de días.

b) Mayor acceso de los Estados Miembros a los datos pertinentes de recursos humanos

823. Los datos sobre recursos humanos se pudieron consultar en línea mediante HR Insight. En 2012 y 2013, la frecuencia de las peticiones de datos se redujo porque esa herramienta permitía consultarlos sin ayuda. El acceso en línea facilitado mediante HR Insight fue resultado de la experiencia adquirida por la cual la Secretaría determinó que se recibían solicitudes similares de muchos Estados Miembros.

c) Mejor planificación de los recursos humanos

824. El Sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos ayudó a los departamentos a vigilar las metas en materia de plazos de contratación y de representación geográfica y de género. El módulo de gestión de la contratación

formará parte del sistema Umoja, que proporciona mejor información sobre gestión en apoyo de una mejor planificación de la fuerza de trabajo.

d) Cumplimiento de la autoridad delegada en el ámbito de los recursos humanos

825. Todos los departamentos y las oficinas siguieron esforzándose por aplicar las normas especificadas en el ejercicio de la autoridad delegada en materia de gestión de los recursos humanos. Además, los resultados se comunicaron mediante el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos, que es examinado dos veces al año por la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas. Ese sistema de puntuación se mejoró para medir los factores de manera eficaz y eficiente, permitiendo a los jefes de departamento seguir los progresos en una serie de indicadores clave, como la selección de candidatos de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados y el equilibrio de género, así como los plazos de selección.

e) Facilitación de la movilidad voluntaria en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

826. Los programas encaminados a aumentar la movilidad, incluido VINE, se suspendieron en 2012 para que la Oficina pudiera dedicarse especialmente a formular un programa de movilidad estructurada, cuya puesta en marcha estaba prevista para 2013-2014, tras su examen por la Asamblea General. En principio, la Asamblea debía adoptar una decisión al respecto en la continuación del período de sesiones, en marzo de 2013, pero la aplazó hasta el período de sesiones de 2013 y nuevamente hasta marzo de 2014.

Componente 3

Aprendizaje, perfeccionamiento y servicios de recursos humanos

a) Mejor capacidad del personal actual para aplicar los mandatos

827. En 2012-2013, 57.500 funcionarios de la Secretaría participaron en programas de capacitación y perfeccionamiento del personal que ayudaron a mejorar su capacidad para ejecutar los mandatos de las Naciones Unidas. La División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos siguió elaborando nuevas formas de aumentar el número de funcionarios con acceso a sus programas. Varios programas de capacitación que antes se impartían en persona a grupos reducidos se convirtieron en módulos de estudio independiente en línea accesibles a funcionarios de todo el mundo. La Oficina también aumentó el uso de otras modalidades de enseñanza en línea, como cursos basados en WebEx, en los que un instructor y personal de distintas ubicaciones se conectan por Internet, o mediante conexiones de audio o videoconferencia.

b) Mejor entorno de trabajo

828. La División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos, en colaboración con el Servicio Integrado de Capacitación, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y la División de Personal sobre el Terreno, del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, preparó una nueva estrategia de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera destinada a mejorar el entorno de trabajo de los funcionarios

gracias a un mejor apoyo a sus opciones de aprendizaje. La nueva estrategia tiene por objeto aumentar el número de funcionarios que reciben capacitación, velar por que las opciones de capacitación apoyen los mandatos de las Naciones Unidas, y coordinar mejor la formulación y aplicación de medidas de capacitación entre las principales oficinas que la imparten. Al mismo tiempo, la Oficina siguió perfeccionando su propuesta de movilidad, que tiene por objeto aumentar las oportunidades de cambio a disposición del personal, incluso a puestos de otros grupos ocupacionales y distintos lugares de destino. Su aplicación integral estaba a la espera de la aprobación de la Asamblea General.

Componente 4 **Servicios médicos**

a) Mejores servicios de salud para el personal, incluidas intervenciones médicas rápidas y eficaces ante accidentes y enfermedades laborales

829. De acuerdo con los resultados de una encuesta en línea, el 94,5% de los pacientes que acudieron a la División de Servicios Médicos expresaron satisfacción por los servicios de atención médica prestados. La División logró reducir el tiempo medio de espera de los clientes que acudieron a las clínicas hasta 5,68 minutos en 2012-2013, en comparación con 6,46 minutos en 2010-2011. Durante el bienio, la División realizó 3.282 reconocimientos médicos, 1.872 consultas de médicos y consultores médicos, 27.942 consultas de enfermeros, 10.801 vacunaciones, 2.949 electrocardiogramas, 3.904 análisis de laboratorio y 546 pruebas radiológicas. La División siguió prestando asesoramiento técnico sobre diversos aspectos de salud pública, entre otras iniciativas, mediante la participación en el Equipo de Tareas del Secretario General sobre el Cólera. La División también prestó asesoramiento técnico a “La ONU con nosotros” sobre una serie de cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA, como pruebas de detección y presentación de informes sobre el terreno y la entrega al personal de kits de profilaxis después de la exposición. Siguió creando capacidad en materia de incidentes que comportaran víctimas en gran escala en lugares de destino de alto riesgo mediante visitas sobre el terreno, instrucción colectiva, ejercicios de simulación y suministro de equipo de respuesta de emergencia.

b) Mayor conciencia del personal sobre las cuestiones de salud

830. Durante el bienio, la División puso en marcha programas de promoción de la salud, algunos en colaboración con las autoridades de salud de Nueva York, y coordinó la participación del personal en distintas actividades de recaudación de fondos, como las marchas relativas al SIDA y el cáncer de mama. La División continuó enviando recordatorios electrónicos mensuales a los funcionarios que debían vacunarse contra la hepatitis A y B. En el marco del nuevo programa de orientación para personal recién contratado, 405 nuevos miembros del personal recibieron una introducción sobre la salud ocupacional. La División siguió prestando asesoramiento en materia de salud y realizando evaluaciones periódicas de ergonomía en el lugar de trabajo, con un total de 243 evaluaciones de ergonomía de los puestos de trabajo. En 2012, se formuló un nuevo programa racionalizado de ergonomía para todo el personal, que incluyó la elaboración de un modelo de autoevaluación normalizado, y se celebraron sesiones sobre ergonomía a la hora del almuerzo en las que participaron 165 funcionarios.

Componente 5

Sistemas de información de recursos humanos

a) Mejores sistemas informáticos de recursos humanos

831. La Sección del Sistema Informatizado de Gestión de Recursos Humanos puso en marcha un instrumento de gestión (iNeed) de las cuestiones relacionadas con los sistemas de recursos humanos, principalmente IMIS e Inspira, que mejoró la capacidad del personal del servicio de asistencia para gestionar las solicitudes recibidas y redujo el plazo de respuesta a los usuarios.

Sección 29D

Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

Principales resultados del programa

En el bienio 2012-2013, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo pudo prestar servicios de mejor calidad y puntualidad. En relación con la gestión de las instalaciones, la fase I del examen estratégico de la infraestructura para la proyección de las necesidades de capital en las oficinas fuera de la Sede para los próximos 20 años culminó en diciembre de 2012. Es más, se realizaron estudios sobre las necesidades de locales a largo plazo en la Sede y sobre un lugar de trabajo flexible y se presentaron a los órganos legislativos. En la esfera de los viajes, se mantuvo un promedio del 29% de ahorros por descuentos en desplazamientos por vía aérea aplicables como resultado del éxito de las negociaciones con diversas líneas aéreas. Además, la política de compra de billetes con 16 días de antelación mejoró la capacidad de la Organización de obtener descuentos por compra anticipada. La Sección de Gestión de Archivos y Expedientes siguió proporcionando orientación y asesoramiento específicos para la formulación de políticas sobre conservación de expedientes y cooperó con la Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones en la incorporación de un programa de registro demográfico en el plan de continuidad de las operaciones de la Sede. La Sección de Servicios Especiales alcanzó su meta del 90% de satisfacción de los clientes por los servicios de correo y valija diplomática. La División de Adquisiciones siguió mejorando el nivel de competitividad internacional mediante la consolidación de todas las bases de datos de proveedores en una sola para toda la Secretaría.

Desafíos y experiencia adquirida

Debido a los considerables daños provocados en los locales de las Naciones Unidas por la tormenta Sandy, se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la preparación y la capacidad de respuesta en casos de desastre, a fin de mitigar riesgos similares en el futuro. Con respecto a la experiencia adquirida en el contexto de las reubicaciones del plan maestro de mejoras de infraestructura, la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes necesita elaborar módulos de aprendizaje interactivo en línea y herramientas para reforzar los servicios de capacitación y asesoramiento. En la esfera de los viajes, se registró un aumento en la cantidad de itinerarios complejos, lo que siguió impidiendo la aplicación de tarifas negociadas, en particular cuando se necesitó combinar diferentes transportistas o alianzas para los segmentos de ida y de vuelta. Si bien la nueva política de viajes permitía mayor variedad de opciones para rutas a fin de reducir los costos al mínimo, añadió una

carga considerable a los ya limitados recursos del programa. Las dificultades a que se enfrentaban los proveedores para participar en el proceso de adquisiciones se aliviaron gracias al mayor apoyo brindado por el subprograma en seminarios sobre actividades institucionales y durante el proceso de inscripción de los proveedores.

Tasa de obtención de los productos

832. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 29D)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

833. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo logró sus objetivos de asegurar un apoyo eficiente y efectivo a los programas sustantivos en las esferas de adquisiciones, administración de locales, archivos, operaciones de correo, gestión de expedientes y gestión de actividades comerciales. Según los resultados de la encuesta, el 92,34% de los clientes indicaron que los servicios se habían prestado puntualmente, superando así la meta del 81%.

b) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

834. En 2012, cinco de los seis informes, es decir, el 83,33% de la documentación previa al período de sesiones, se presentaron en los plazos fijados, superando así la meta establecida. En 2013, el porcentaje final a 31 de diciembre fue del 69,23%. Esa cifra menor que la prevista obedece a las demoras en la presentación de tres de los siete informes.

Subprograma 4

Servicios de apoyo

Componente 1

Locales y servicios comerciales

a) Mayor calidad y puntualidad de las emisoras y de los servicios de radiodifusión

835. Pese a los efectos de la tormenta Sandy y al volumen de trabajo adicional debido a la reocupación del edificio de la Secretaría una vez culminado el plan maestro de mejoras de infraestructura, los servicios de administración de locales se brindaron a los clientes con mejor calidad y puntualidad, dado que el 65% de las solicitudes de trabajo conexas se atendieron puntualmente. Los datos de la encuesta indicaron una alta tasa de satisfacción de los clientes, con más del 90% de los encuestados satisfechos con la puntualidad de la prestación de servicios, el grado de conocimientos del personal encargado de la tramitación de sus solicitudes y los servicios completados.

b) Mejor gestión de los bienes fuera de la Sede

836. La fase I del examen estratégico de la infraestructura para la proyección de las necesidades de capital en las oficinas fuera de la Sede para los próximos 20 años

comenzó en mayo de 2012 y finalizó en diciembre de 2012. La fase II, la recopilación de datos de las oficinas situadas fuera de la Sede, continuó y su fecha de conclusión está prevista para principios de 2014. Además, el 85% de las oficinas situadas fuera de la Sede realizaron solicitudes presupuestarias normalizadas para infraestructura correspondientes a 2014-2015, que incluyeron objetivos de organización normalizados y un modelo normalizado para la elaboración de estimaciones presupuestarias.

c) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización

837. El subprograma prestó servicios de viaje eficaces en función de los costos como resultado de las negociaciones con unas 42 grandes líneas aéreas. Alcanzó la meta del 29% de ahorro en relación con el costo total de los viajes en comisión de servicios. Durante el bienio, entre los logros principales se contaron la aplicación satisfactoria de la política sobre viajes revisada establecida en el documento [ST/AI/2013/3](#), el éxito continuado de la configuración de servicio híbrido de agencia de viajes, y la puesta en marcha de una nueva herramienta de reservas en línea y auditoría previa al viaje para mejorar la supervisión y el control permanentes de todos los billetes emitidos. Además, el 60% de los viajes por vía aérea se ajustaron a la política de compra con 16 días de antelación, lo que mejoró la capacidad de la Organización para obtener descuentos importantes por compra anticipada. El subprograma siguió supervisando el funcionamiento del parque automotor de la Sede mediante el uso de informes del sistema electrónico de control de vehículos (Carlog) para velar por el respeto de las leyes de tráfico del país anfitrión en materia de seguridad vial, y puso en marcha un contrato de mantenimiento mediante tarjetas para la compra de combustible y la reparación de vehículos.

d) Los registros de la Secretaría se gestionan de forma eficaz

838. Los progresos realizados en el período sobre el que se informa se centraron en los traslados en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura, con orientación y asesoramiento específicos a los departamentos y las oficinas afectados. Se realizó un análisis cuantitativo exhaustivo de la evitación de gastos basado en la eliminación de expedientes inactivos en papel. El programa proporcionó conocimientos especializados en la formulación de políticas para una firma digital y en la conservación y el mantenimiento de los registros audiovisuales, además de cooperar con la Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones para incorporar un programa de registros demográficos en el plan de continuidad de las operaciones de la Sede. En los últimos seis meses del bienio, el programa se centró en servicios de asesoramiento para el mantenimiento de registros a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y el Departamento de Información Pública sobre la elaboración de planes de clasificación y calendarios de conservación de archivos, que se utilizaron para poner en marcha UniteDocs y constituyeron aportaciones sustantivas a la iniciativa “Secretaría digital”.

e) Los servicios de correos y valija diplomática son eficaces y eficientes

839. Durante el bienio, el subprograma alcanzó el objetivo del 90% de satisfacción de los clientes con los servicios de correo y valija diplomática. El subprograma

mejoró los procedimientos de trabajo, eliminó procesos manuales basados en papel, aumentó la prestación puntual de servicios y el seguimiento en tiempo real de los envíos mediante el uso del sistema de códigos de barras y seguimiento, y puso en marcha satisfactoriamente dicho sistema en las oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi y Ginebra. El programa siguió armonizando los procedimientos operativos de correo y valija diplomática para lograr mejoras en la eficiencia y la eficacia. Además, el programa, pese a que se habían vuelto a utilizar muchos procesos manuales tras la reubicación de las operaciones por la tormenta Sandy en octubre de 2012, siguió armonizando los procedimientos operacionales para aumentar la eficiencia y la eficacia.

Componente 2

Servicios de adquisiciones

a) Los servicios de adquisiciones atienden todas las necesidades establecidas en los planes de adquisiciones

840. Durante el bienio, la División de Adquisiciones envió cuestionarios a 5.881 solicitantes para evaluar su grado de satisfacción con los servicios de adquisiciones. El porcentaje de encuestados que expresan satisfacción con los servicios de adquisiciones aumentaron del 97,5% al 98%, en consonancia con la meta fijada para el bienio. Con la aplicación de los indicadores principales del rendimiento, la División ahora puede hacer un seguimiento trimestral de sus resultados. El subprograma cumplió la meta de 18 semanas para la duración media de tramitación de las adquisiciones durante el bienio y la redujo aún más hasta 10,8 semanas. Además, gracias a reuniones de información eficaces, la División redujo el número de denuncias de proveedores a la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos hasta 12 casos desde los 30 del bienio anterior, superando así su objetivo de desempeño de 25 denuncias en el bienio.

b) Mayor nivel de competición internacional

841. Gracias a la colaboración con funcionarios de distintas oficinas y ubicaciones de las Naciones Unidas, bajo la orientación de la División de Adquisiciones, se han depurado y consolidado diversas bases de datos de proveedores utilizadas por las oficinas, a fin de apoyar la puesta en marcha de Umoja. Como resultado, se invitó a licitaciones a 10.040 proveedores de distintas regiones del mundo, casi un 50% más que la meta de 6.750 proveedores establecida para el bienio.

c) Mejora el cumplimiento de las políticas, los procedimientos y las mejores prácticas en materia de adquisiciones

842. La División de Adquisiciones redujo el número de conclusiones de auditoría negativas desde 110 hasta 37 (31 de la Junta de Auditores y 6 de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna). El número de conclusiones y sus recomendaciones correspondientes fue inferior a las 100 estimadas para el bienio debido a los continuos esfuerzos de la División encaminados a establecer y mejorar los controles internos con arreglo al Manual de Adquisiciones, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y otros procedimientos de las Naciones Unidas, así como a incorporar las observaciones formuladas por los órganos de supervisión externos y a la capacitación obligatoria para todo el personal de adquisiciones.

d) Mayor acceso y participación de los proveedores de los países en desarrollo y países de economía en transición en lo que respecta a las adquisiciones de las Naciones Unidas

843. El número total de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición que participaron en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas aumentó de 570 a 1.267, el doble del objetivo de 630 fijado para el bienio. Esto puede atribuirse a los seminarios institucionales celebrados en esos países, a los esfuerzos constantes de la División para simplificar el proceso de inscripción de los proveedores interesados y a la asistencia práctica para la inscripción de proveedores prestada en la Oficina Regional de Adquisiciones.

Sección 29E

Administración, Ginebra

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siguió prestando servicios eficientes de gestión, administrativos y apoyo de otro tipo a los programas sustantivos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales ubicadas en esa ciudad. Se lograron avances en la facilitación del funcionamiento eficaz y eficiente de la Oficina en lo relativo a la gestión financiera y la supervisión de las obligaciones por liquidar, la gestión de las oficinas y las instalaciones de conferencias, la gestión de los activos, y los servicios de viajes y transporte, y correo y valija diplomática. Los servicios de adquisiciones también mejoraron sus resultados mediante un mayor número de contratos a largo plazo para reducir los plazos de entrega. Se adoptaron medidas para mejorar los procesos de licitación en el marco del Grupo de actividades comunes de adquisición y la plataforma conjunta de intercambio de información. Se mejoraron o firmaron numerosos acuerdos de prestación de servicios en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones con la inclusión de servicios de mayor valor. La Oficina amplió considerablemente la oferta de suministro de dispositivos virtuales y la prestación y configuración de servicio de acceso a Wi-Fi. La Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra también ha mejorado sus servicios al incluir acceso a distancia a recursos electrónicos, funciones de búsqueda adicionales y nuevas colecciones, por ejemplo, parte de la Biblioteca del PNUMA. También ha intensificado las actividades de divulgación proporcionando una plataforma para el intercambio cultural e intelectual.

Desafíos y experiencia adquirida

Se continuará trabajando en la esfera de los acuerdos de prestación de servicios, cuya firma y negociación retroactivas han resultado muy difíciles. Durante el bienio, la Oficina mejoró los documentos modelo y trabajó con miras a definir un modelo de fijación de precios más normalizado para facilitar la firma de acuerdos de prestación de servicios con entidades clientes. En la esfera de los recursos humanos, la disminución del índice de movilidad obedece principalmente a la interrupción del programa de movilidad voluntaria. La incertidumbre sobre los resultados de las deliberaciones finales sobre un nuevo marco de movilidad también puede haber contribuido a la reducción de ese índice.

Tasa de obtención de los productos

844. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 100% de los 18 productos cuantificables estipulados.

845. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 29E)).

Dirección y gestión ejecutivas*a) Gestión eficaz del programa de trabajo*

846. Todos los planes de trabajo de la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se ejecutaron de manera oportuna, a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones. La Oficina coordinó satisfactoriamente las respuestas administrativas a órganos de supervisión internos y externos, como la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

b) Mejora de la capacidad de gestión de la planificación de los recursos de la Organización, haciendo factible un criterio integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones

847. La División está examinando sistemáticamente la manera en que utiliza IMIS para sus actividades. Los resultados obtenidos durante el bienio muestran los esfuerzos constantes de la División de Administración encaminados a seguir mejorando su apoyo a los clientes mediante el sistema integrado, la racionalización de los procesos administrativos y la mejor coordinación entre las partes interesadas. El número de aplicaciones del flujo del trabajo integradas en IMIS que tienen más de un grupo de usuarios en diferentes dependencias institucionales ha aumentado hasta el 92%.

c) Mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Ginebra

848. El Grupo de actividades comunes de adquisición colabora en más de 24 proyectos de adquisición, comparte contratos, combina experiencias e investigaciones, e intercambia mejores prácticas. Se calcula que, en 2013, los miembros del Grupo evitaron gastos por valor superior a los 30 millones de dólares, en concepto de negociaciones de servicios de viajes y con las líneas aéreas; suministro de electricidad; bienes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones; y suministros de oficina, papel y otros bienes y servicios. Además, los miembros del Grupo ultimaron un documento contractual aplicable a todos ellos con objeto de mejorar los aspectos jurídicos y contractuales de las licitaciones y acordar un enfoque más armonizado al respecto. También se creó un sitio web para aumentar la eficacia y la eficiencia de las comunicaciones, poner a disposición de los miembros un mecanismo eficaz para promover proyectos conjuntos y aportar una plataforma común de intercambio de información.

Subprograma 2**Planificación de programas, presupuesto y contaduría general***a) Mejor gestión de los recursos generales del presupuesto por programas*

849. La tasa de obligaciones por liquidar correspondientes al bienio 2012-2013 (cierre preliminar) se redujo a un 2,4%, superando así la meta del 5%. Esos resultados reflejan los esfuerzos permanentes realizados y las medidas de seguimiento adoptadas para mejorar la vigilancia de las obligaciones por liquidar a fin de asegurar la pronta liquidación.

b) Mejor gestión de los recursos extrapresupuestarios

850. El plazo medio de ejecución para la habilitación de créditos con cargo a fondos extrapresupuestarios para el bienio fue de 3,9 días, con lo que se superó en 1,1 días la meta de 5 días establecida. Además, durante el bienio no hubo diferencias entre las habilitaciones de créditos autorizadas y los gastos. Los resultados reflejan los esfuerzos realizados para mejorar los servicios prestados a los clientes, intensificar las relaciones de trabajo con los homólogos mediante actividades de orientación y asesoramiento, y reforzar la supervisión de las actividades extrapresupuestarias. Los mejores resultados reflejan también las medidas adoptadas para recordar y alentar a los oficiales responsables de la certificación que revisen periódica y detalladamente las obligaciones por liquidar, a fin de validar las existentes y cerrar las innecesarias.

c) Mayor integridad de los datos financieros

851. Los resultados de la auditoría provisional más reciente, realizada entre el 8 de abril y el 3 de mayo de 2013, no mostraron ninguna conclusión de auditoría desfavorable, lo cual confirma el alto grado de integridad de los datos financieros. La evaluación completa del bienio 2012-2013 solo podrá llevarse a cabo tras el examen de la opinión final de auditoría de la Junta de Auditores, que se realizará en abril y mayo de 2014.

d) Servicios de tesorería eficientes

852. Durante el bienio se automatizaron plenamente los desembolsos, con el 99,2% de los pagos efectuados directamente de conformidad con el sistema SWIFT.

e) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

853. Durante el bienio, los objetivos se cumplieron plenamente, con un 96% de los pagos tramitados y de las transacciones registradas en un plazo de 30 días, y un 100% de la conciliación bancaria realizada en un plazo de 30 días después de fin de mes.

Subprograma 3**Gestión de recursos humanos***a) Mayor versatilidad del personal*

854. Aunque dejó de utilizarse el índice de movilidad del personal como indicador institucional, se ha medido el índice para el bienio 2012-2013 aplicando la metodología anteriormente en vigor para el plan de acción sobre recursos humanos (2010). Los resultados muestran un índice de movilidad del 22,4% para el bienio

2012-2013, lo que demuestra una tendencia estable en comparación con la meta institucional del 20% que estaba en vigor antes de que la Secretaría realizara un examen exhaustivo del marco de movilidad.

b) Mejor capacidad del personal para aplicar los mandatos

855. La Oficina alcanzó plenamente la meta de 2,5 actividades de capacitación por funcionario durante el bienio. Se adoptó esa medición alternativa porque la Organización no podrá medir e informar sobre el número de días de capacitación por funcionario hasta que todos los cursos estén disponibles en Inspira y hasta que funcione plenamente en Inspira la capacidad de presentación de informes de inteligencia institucional del sistema de gestión del aprendizaje electrónico de la Secretaría.

c) Mejor entorno de trabajo

856. La Oficina puso en marcha un instrumento de evaluación en línea en 2012. El 91% de los funcionarios que respondieron a una encuesta de satisfacción realizada por la Oficina reconocieron la contribución positiva para su vida profesional de los programas de desarrollo de las perspectivas de carrera y de apoyo, superando así la meta del 50% establecida para el bienio. Un promedio del 77% de los participantes en actividades de aprendizaje y perfeccionamiento del personal organizadas por la Oficina durante el bienio respondieron a la encuesta exhaustiva al respecto. La Sección de Formación y Perfeccionamiento del Personal se esforzará por mantener o mejorar las tasas de participación en la encuesta de evaluación, el alto nivel de satisfacción y la pertinencia de los contenidos de los cursos, en particular para el desarrollo de las perspectivas de carrera.

d) Mejores servicios de salud para el personal

857. Los resultados de una encuesta realizada durante el bienio para medir la satisfacción del personal con los servicios médicos de la Oficina mostró una ligera disminución en el nivel de satisfacción (89,6% en 2012-2013 en comparación con el 93% en 2010-2011), que obedece a la reorientación de una actividad médica: las clínicas consultorio. El Servicio Médico siguió atendiendo a los funcionarios sin cita previa y remitiéndolos a su médico de cabecera para que hiciera el seguimiento en caso necesario.

e) Mejor contratación, colocación y ascenso, así como facilitación de una mayor representación geográfica y equilibrio de género del personal

858. La Oficina tenía siete puestos sujetos a distribución geográfica al final del bienio 2012-2013, cinco de ellos (71%) ocupados por funcionarios procedentes de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados, lo que superaba con creces la meta del 20% establecida. Al final del bienio, la Oficina estaba muy cerca de alcanzar la meta de la distribución de género al 50%, con una proporción del 48% de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario. La Oficina redujo el promedio de días transcurridos entre la fecha de publicación de los anuncios de vacante y la fecha de selección (98 días), superando con creces la meta de 120 días.

f) Se facilita la movilidad voluntaria en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

859. Los programas de movilidad voluntaria gestionados de manera centralizada por la Secretaría, como el programa de reasignación planificada voluntaria y VINE, se suspendieron a la espera de los resultados de las deliberaciones sobre un nuevo marco de movilidad para la Organización. Aunque la movilidad voluntaria facilitada ya no se mide oficialmente, la Oficina la alienta y la apoya en el contexto de la política de selección del personal de la Secretaría.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

a) Mejor calidad y puntualidad de los servicios de instalaciones

860. La calidad y puntualidad de los servicios de locales se mantuvieron en los niveles establecidos, pese al constante deterioro de las instalaciones del Palacio de las Naciones debido a las inundaciones provocadas por la lluvia, la obsolescencia de los ascensores, las demoras en la obtención de piezas de repuesto, la remoción del amianto y reparaciones de puertas, lo que se tradujo en un mayor número de fallos del sistema de infraestructura (47). Los resultados reales para el bienio 2012-2013 alcanzaron el 94%, por debajo de la meta fijada, ya que no siempre se cumplieron los plazos de ejecución.

b) Mejor gestión de las instalaciones

861. Los resultados reales fueron ligeramente inferiores a la meta, con 15 programas de mantenimiento de infraestructuras normalizados, completos y actualizados, en comparación con la meta de 17. Cabe señalar que la Oficina se benefició de una donación de 50 millones de francos suizos realizada por Suiza, que contribuyó a la culminación de grandes proyectos relacionados con la eficiencia energética, como la sustitución de ventanas, la mejora del aislamiento térmico de los tejados de los edificios, unidades de ventilación y aire acondicionado, y la instalación de paneles solares. Como resultado, los equipos de construcción e ingeniería realizaron algunos ajustes de planificación en proyectos de conservación con cargo al presupuesto ordinario a fin de establecer el mejor momento y los mayores beneficios de una posible sinergia entre la donación suiza y el presupuesto ordinario. También fue necesaria la ejecución gradual de ciertos proyectos de ingeniería para asegurar que las obras de construcción estuvieran bien coordinadas y causaran las perturbaciones mínimas.

c) Realizar economías en los gastos de viajes

862. En este ámbito se lograron unos ahorros del 16%, en comparación con la meta del 19%. La referencia utilizada para determinar el nivel de las economías logradas para cada viaje en comisión de servicios es la tarifa pública más baja disponible en la misma clase y el mismo itinerario. Durante el bienio, la Oficina aplicó activamente la política de utilizar las tarifas públicas restrictivas en clase económica. Como resultado, el nivel de ahorro ha disminuido, ya que no se puede informar de evitación de gastos cuando un billete se emite a la tarifa pública. Sin embargo, el costo medio de los billetes emitidos por la Oficina disminuyó en un 8% durante el bienio y en un 23,6% desde 2009.

*Servicios de adquisiciones**a) Los servicios de adquisiciones atienden todas las necesidades establecidas en los planes de adquisiciones*

863. Los servicios de adquisiciones atendieron plenamente las necesidades de los planes aumentando satisfactoriamente el número de acuerdos a largo plazo (78%, lo que supera la meta del 45%) y reduciendo el número de días transcurridos entre la presentación de un plan de trabajo definitivo y la adjudicación de un contrato (24 días, superando así la meta de 29 días). La automatización en curso y la utilización de una nueva solución de licitación en línea permitieron aún mayores eficiencias en casos urgentes. La aplicación de un sistema electrónico de seguimiento del progreso de las solicitudes y la capacitación específica sobre preparación de contratos también contribuyeron en gran medida a los resultados positivos obtenidos.

b) Mayor nivel de competición internacional

864. Durante el bienio, se logró un aumento del 48% en el número de proveedores registrados a nivel internacional en la base de datos de inscripción de proveedores (de 1.660 en 2011 a 2.460 en 2013) gracias a la depuración de dicha base de datos y a que, durante los estudios de mercado, no solo se prestó más atención a encontrar nuevos proveedores, sino también se les pidió a los existentes que completaran la inscripción durante el proceso de evaluación de ofertas como criterio de selección. Así, la Oficina logró crear y mantener una lista o base de datos estricta y precisa de proveedores verificados al nivel correspondiente.

c) Mayor acceso y participación de proveedores de países en desarrollo y de países de economía en transición en el proceso de adquisiciones

865. El acceso y la participación de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición mejoraron, con la inclusión en la base de datos de un 8% más de proveedores nuevos de países en desarrollo. El proceso de depuración en la inscripción de los proveedores iniciado por la División de Adquisiciones imposibilitó la comparación de porcentajes relativos a estos indicadores, porque la eliminación de los que no se ajustan plenamente a los nuevos límites y criterios ha distorsionado las líneas de referencia de las que se extraían los porcentajes.

Subprograma 6**Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones***a) Mayor capacidad de la Organización para la gestión de sus actividades*

866. El Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha ampliado considerablemente la oferta en términos de suministro de dispositivos virtuales y la provisión y configuración del servicio de acceso a Wi-Fi y, como resultado, más clientes han observado mejoras en los servicios de tecnología de la información. En 2012-2013, se mejoraron o concertaron acuerdos de prestación de servicios. La Oficina prestó servicios de tecnología de la información a 24 entidades con sede en Ginebra, que se beneficiaron de aplicaciones recién automatizadas o mejoradas. La Oficina también mejoró la eficiencia al introducir nuevas aplicaciones de flujo de trabajo que permitieron racionalizar procesos administrativos, como la tramitación de solicitudes de subsidios de educación,

viajes, licencias, seguros médicos, reclamaciones de indemnización, acreditaciones de periodistas, contratos y tarjetas “Berne”.

b) Mejor adaptación de los procesos de prestación de servicios estandarizados y ejecución de proyectos a las mejores prácticas del sector

867. La Oficina ha recibido la certificación ISO 27001, lo que garantiza un nivel adecuado de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. El establecimiento de la Dependencia de Gestión de Proyectos permitió instalar un escritorio modernizado en varios cientos de dispositivos de la delegación de autoridad y aplicar un enfoque estructurado, con la celebración de consultas entre los interesados, para la instalación de telefonía IP y la transición a un nuevo proveedor de telefonía móvil.

Sección 29F

Administración, Viena

Principales resultados del programa

La División de Gestión de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró importantes progresos en los preparativos para el cumplimiento de las IPSAS en 2014, el examen del modelo de financiación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la introducción de la recuperación total de gastos para las oficinas sobre el terreno y la mejora de los acuerdos bancarios. Se superaron las metas relacionadas con la mejor contratación, colocación y ascenso, así como la facilitación de una mayor representación geográfica y equilibrio de género del personal. Las operaciones de central telefónica conjuntas con otras organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena mejoraron los servicios a los clientes. También se lograron progresos en la ultimación de un nuevo marco para la participación de entidades externas a fin de aclarar las modalidades de colaboración y racionalizar los procesos para las subvenciones y los asociados en la ejecución. También mejoraron el servicio de asistencia a los usuarios y los programas informáticos de aplicaciones que ayudan a supervisar el desempeño y permiten recibir comentarios. Además, la Oficina observó un notable aumento en la participación de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición.

Desafíos y experiencia adquirida

Los proyectos de reforma administrativa, como las IPSAS y Umoja, crearon problemas debido al aumento del número de actividades sustantivas realizadas en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en más de 50 oficinas sobre el terreno y el consiguiente volumen de servicios de apoyo. Los resultados satisfactorios logrados en esos proyectos han competido con la prestación ininterrumpida de servicios administrativos eficientes y eficaces a los clientes, de conformidad con lo dispuesto en el programa. Los recursos financieros de clientes sufragados con cargo a fondos extrapresupuestarios han ayudado en la elaboración de marcos e instrumentos administrativos, la preparación para las IPSAS y las iniciativas de gestión del cambio para la puesta en marcha de Umoja. Durante el bienio fueron desafíos el desarrollo y la aplicación de mecanismos de recuperación

total de gastos en las oficinas clientes sobre el terreno, así como la recuperación de los gastos de apoyo administrativo de clientes externos. Se están elaborando instrumentos y procesos destinados a resolver esos problemas y riesgos, y seguirán ajustándose en el próximo bienio para velar por su aplicación satisfactoria y su aceptación por los interesados.

868. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 ([A/66/6 \(Sect. 29F\)](#) y [Corr.1](#)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

869. La División de Gestión ejecutó su plan de trabajo para el bienio. Gestionó y prestó servicios de apoyo administrativo con eficacia a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y a los clientes de la Secretaría de las Naciones Unidas con sede en Viena.

b) Mayor cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Viena

870. La División logró una mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Viena, como en los servicios de central telefónica con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

c) Mejora de la capacidad de gestión para planificar los recursos de la Organización, propiciando un enfoque integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones

871. Debido a la puesta en marcha de Umoja, se dejaron en suspenso aplicaciones de flujo de trabajo que se debían integrar en el IMIS. No obstante, se examinaron procesos no relacionados con la tecnología de la información, como la ultimación de un nuevo marco para la participación de entidades externas a fin de aclarar las modalidades de colaboración y racionalizar los procesos administrativos para las subvenciones y los asociados en la ejecución.

Subprograma 2

Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

a) Mejor gestión de los recursos generales del presupuesto por programas

872. Los recursos asignados con cargo al presupuesto por programas ordinario se utilizaron de manera eficiente durante el bienio, con una tasa de ejecución del 99,94%. Los resultados superaron las expectativas, pues las obligaciones por liquidar al final del bienio fueron menos del 2% de los gastos.

b) Mejor gestión de los recursos extrapresupuestarios

873. Se realizó un examen del modelo de financiación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo resultado fue la introducción de la

recuperación total de gastos en las oficinas sobre el terreno. Se cumplieron las metas de reducción del plazo necesario para la emisión de habilitaciones de créditos con cargo a fondos extrapresupuestarios para 2012-2013, porque las habilitaciones siguieron tramitándose en un promedio de 3 días.

c) Mayor integridad de los datos financieros

874. Los resultados del informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros emitido por la Junta de Auditores se facilitaron en 2013. También se recibieron las constataciones basadas en la auditoría sobre cuestiones financieras de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna durante el bienio. No se recibieron constataciones adversas en relación con las cuestiones financieras.

d) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

875. La División mantuvo niveles de rendimiento similares a los previstos en relación con la tramitación de pagos, las conciliaciones bancarias y los desembolsos automáticos. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena se benefició de la nueva zona única de pagos en euros (SEPA) que regula los pagos en euros en Europa y permite la disminución de los cargos, reduce el porcentaje de pagos devueltos, aumenta la transparencia y la seguridad, y define normas jurídicas comunes. A fin de prepararse para la SEPA, la Oficina realizó las modificaciones necesarias de los sistemas internos y los reprogramó. Los sistemas internos preparados para la SEPA empezaron a funcionar durante el bienio.

Subprograma 3

Gestión de recursos humanos

a) Mayor versatilidad del personal

876. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito superaron ligeramente el índice de movilidad deseado del 20% gracias a la promoción y el apoyo a la movilidad, y a la facilitación y aplicación de oportunidades de movilidad entre las Oficinas.

b) Mejor capacidad del personal actual para aplicar los mandatos

877. El 30% del personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito realizó más de cinco días de capacitación por año, contribuyendo así al perfeccionamiento del personal y a su capacidad para ejecutar los mandatos. En el bienio se realizaron 6.352 matrículas para actividades de capacitación, 226 de ellas específicamente para mejorar competencias sustantivas y técnicas.

c) Mejor entorno de trabajo

878. La encuesta más reciente realizada en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre servicios de gestión de los recursos humanos mostró que el 76% del personal estaba satisfecho con el ambiente de trabajo, incluidos los programas que alientan y apoyan el desarrollo de las perspectivas de carrera y los programas de movilidad. Pese a ser inferior al 82% previsto, no deja de ser un resultado positivo de los esfuerzos encaminados a mejorar el entorno de trabajo del personal.

d) Mejor contratación, colocación y ascenso, así como facilitación de una mayor representación geográfica y equilibrio de género del personal

879. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena superó todas las metas relativas a la mejor contratación, colocación y ascenso, así como a la facilitación de una mayor representación geográfica y un mayor equilibrio de género del personal. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito impartió numerosos cursos de capacitación dirigidos a los directivos responsables de la contratación sobre las políticas revisadas de selección del personal y la herramienta electrónica de dotación de personal Inspira.

e) Facilitación de la movilidad voluntaria en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

880. Como el programa de movilidad VINE se ha interrumpido, ya no hay programas de movilidad gestionados de manera centralizada que permitan medir el número de movimientos voluntarios. A la espera de la promulgación de una política de movilidad para toda la Organización, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena no dispone de programas de movilidad oficiales, pero alienta y apoya la movilidad dentro de la Oficina, incluso entre la sede y las oficinas sobre el terreno, en el contexto de la política ordinaria de selección de personal. Además, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena está colaborando con otras entidades con sede en Viena a fin de establecer un programa de apoyo a cónyuges.

Subprograma 4

Servicios de apoyo

a) Mejor calidad y puntualidad de los servicios de instalaciones

881. Durante el bienio, todos los servicios se prestaron con arreglo a los niveles y los plazos establecidos.

b) Realizar economías en los gastos de viajes

882. Los descuentos de agencias de viajes y el uso de las millas de la Organización permitió emitir billetes de avión sin costo.

c) Mejor gestión del archivo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

883. La gestión de los documentos oficiales recibidos se logró plenamente, con la presentación electrónica del 90% de los documentos en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en sustitución del sistema tradicional en papel.

Servicios de adquisiciones

a) Los servicios de adquisiciones atienden todas las necesidades establecidas en los planes de adquisiciones

884. Todo el personal de adquisiciones y el personal de las oficinas sobre el terreno de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que tienen autoridad delegada en materia de adquisiciones por un monto de hasta 40.000

dólares recibió plena capacitación. El mayor uso de contratos marco contribuyó a la adquisición eficiente, rentable, puntual y de alta calidad para los solicitantes del Centro Internacional de Viena y las oficinas sobre el terreno de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Según los resultados de la encuesta voluntaria cumplimentada por los solicitantes tras cada trámite de adquisición, todos los encuestados estaban satisfechos con los servicios de adquisiciones prestados.

b) Mayor nivel de competición internacional

885. Como todos los anuncios de adquisiciones superiores a 40.000 dólares se publicaron, al menos, en las páginas de inicio del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, la División de Adquisiciones y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, aumentó considerablemente el número de licitantes internacionales participantes en los procesos de licitación. Como resultado del aumento de la competencia internacional, se lograron mejores precios y economías de escala (también mediante el establecimiento de contratos marco). Al final del bienio, 1.898 proveedores se habían inscrito en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

c) Mayor acceso y participación de proveedores de países en desarrollo y de países de economía en transición en el proceso de adquisiciones

886. El acceso y la participación de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición mejoraron durante el bienio. La Sección de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para las oficinas sobre el terreno de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito gestionó un mayor número de adquisiciones en los países en desarrollo y los países de economía en transición. Todos los anuncios de adquisiciones superiores a 40.000 dólares se publicaron en las páginas de inicio del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, la División de Adquisiciones y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y a veces también en la página de inicio del PNUD, según el tipo de adquisición. Al final del bienio, la Oficina tenía registrados satisfactoriamente 203 proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición.

Subprograma 6

Operaciones de tecnología de la información y de las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización para la gestión de sus actividades

887. El Servicio de Tecnología de la Información respondió a todas las solicitudes de los clientes internos de automatización de oficinas. Por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, pudo atender las necesidades de países de todo el mundo relativas a programas informáticos relacionados con las drogas y el delito. El Servicio también normalizó herramientas de desarrollo para aplicaciones internas. Se aplicaron modelos y conceptos institucionales a proyectos de desarrollo de nuevos programas informáticos.

- b) *Mejor adaptación de los procesos de prestación de servicios estandarizados y ejecución de proyectos a las mejores prácticas del sector*

888. Las mejoras de los programas informáticos de aplicaciones y asistencia al usuario ayudaron a supervisar el desempeño y los comentarios. Entre las soluciones puestas en marcha figuraron sistemas de gestión de programas informáticos y sistemas de gestión del cambio y de copias de seguridad, que contribuyeron a supervisar y racionalizar las actividades.

Sección 29G

Administración, Nairobi

Principales resultados del programa

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguió mejorando sus servicios durante el bienio a fin de atender a sus clientes de manera eficaz y eficiente. Se hicieron grandes progresos en la ejecución del programa de trabajo y el logro de una mayor capacidad de respuesta a los clientes mediante actividades de divulgación, la automatización de los procesos y flujos de trabajo revisados. Los instrumentos adicionales de presentación de informes aumentaron la capacidad de los clientes para respetar las IPSAS y poner en marcha Umoja. Se hicieron nuevas mejoras en la infraestructura y las instalaciones de conferencias de la Oficina, con la apertura del nuevo salón de delegados y la modernización de las instalaciones de interpretación simultánea en las salas de conferencias para adaptarlas a las normas vigentes.

Entre los diversos programas de capacitación realizados, la Oficina concluyó con éxito un seminario institucional en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, como resultado del cual los proveedores participantes comprendieron mejor el proceso de inscripción y aumentó el número de proveedores que reunían las condiciones para participar en las licitaciones. Los preparativos para la adopción de las IPSAS por el PNUMA y ONU-Hábitat culminaron con la capacitación de más de 400 funcionarios dedicados a finanzas, adquisiciones, gestión de activos y otras actividades. Entre otras medidas de divulgación, la División de Servicios Administrativos de la Oficina organizó una jornada de puertas abiertas, el 4 de junio de 2013, para informar a los clientes comunes.

Desafíos y experiencia adquirida

Los recursos financieros y de personal de la Oficina fueron insuficientes para realizar el volumen de trabajo necesario para las IPSAS y Umoja, y prestar apoyo a una base de clientes cada vez mayor, lo que supuso un desafío para la ejecución satisfactoria del programa de trabajo. En la esfera de las adquisiciones de bienes y servicios, es necesario seguir mejorando la planificación de las adquisiciones para conseguir procesos puntuales y ordenados. Se necesita incrementar la comunicación con los clientes sobre la promulgación de nuevas normas de viaje, que no han sido bien recibidas por el personal. La falta de recursos para la sustitución de capital de infraestructura dificultó la prestación de servicios en esferas como las redes internas, los servicios de video y audioconferencias y la seguridad física. La Sede debe tomar una decisión sobre los programas informáticos y el sistema de copia de seguridad utilizados en el mantenimiento de registros electrónicos para que la

Oficina, junto con el PNUMA y ONU-Hábitat, comience el proceso de digitalización de los archivos y la gestión de documentos.

889. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 29G)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mejora de la gestión mediante la adopción de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados para las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División de Servicios Administrativos

890. Durante el bienio, la División de Servicios Administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi racionalizó los procedimientos para la asignación de la autoridad certificadora y la autoridad especial de aprobación, y puso en marcha y modificó varias aplicaciones para mejorar la eficacia de la prestación de servicios. La Intranet de la Oficina se actualizó continuamente con documentos de política y recursos sobre la planificación de la continuidad de las operaciones y la preparación para emergencias. Como preparativo para la adopción de las IPSAS, se organizaron cursos de capacitación en varios organismos de las Naciones Unidas. Se creó un mecanismo regional de capacitación de Umoja en Nairobi, equipado con computadoras, pizarras interactivas y sistemas de videoconferencia y WebEx.

b) Mejora de los procesos operativos en lo que respecta a la eficiencia y la productividad

891. La División presentó cuatro elementos de referencia para la prestación de servicios a sus clientes básicos, el PNUMA y ONU-Hábitat. Los elementos de referencia abarcan todos los componentes individuales de la prestación de servicios en las esferas de gestión presupuestaria y financiera, gestión de los recursos humanos, servicios de apoyo y tecnología de la información y las comunicaciones. Los clientes seleccionaron 22 indicadores principales de desempeño. La División presentó informes trimestrales sobre el cumplimiento. Se firmaron acuerdos de prestación de servicios a otros organismos de las Naciones Unidas en Nairobi en el marco de servicios comunes. Otros acuerdos de prestación de servicios no obligatorios incluyeron el asesoramiento al personal para la gestión del estrés, los servicios médicos comunes, los servicios de “La ONU con nosotros” y los servicios de seguridad.

c) Gestión eficaz del programa de trabajo

892. El programa de trabajo se gestionó eficazmente, como lo demuestra el informe financiero de utilización de 31 de diciembre de 2013, con el 93% de las consignaciones de créditos utilizadas para la ejecución del programa.

Subprograma 2**Planificación de programas, presupuesto y contaduría general***a) Mejor gestión de los recursos generales del presupuesto por programas*

893. Los recursos generales para el programa se gestionaron adecuadamente durante el bienio. A 31 de diciembre de 2013, la utilización de los recursos en materia de consignaciones y habilitaciones era del 93%, lo que refleja una planificación y unos controles internos adecuados.

b) Mejor gestión de los recursos extrapresupuestarios

894. Las habilitaciones de créditos con cargo a fondos extrapresupuestarios se publicaron puntualmente tras la aprobación de los presupuestos. Las modificaciones y actualizaciones de aplicaciones del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera permitió mejorar la supervisión y la presentación de informes. Los recursos extrapresupuestarios siguieron poniéndose a disposición cumpliendo sobradamente el plazo de dos días.

c) Mayor integridad de los datos financieros

895. El Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera apoyó con éxito la auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat realizada entre el 22 de abril y el 24 de mayo de 2013.

d) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

896. El Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera publicó de manera eficiente y eficaz estados financieros mensuales para el PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi con puntualidad. Se enviaron dos grupos de instrucciones de clausura a oficiales de gestión financiera del PNUMA y ONU-Hábitat, en los que figuraban instrucciones sobre el calendario de cierre del ejercicio de las IPSAS en preparación de la adopción de las IPSAS el 1 de enero de 2014, así como las instrucciones tradicionales de cierre del ejercicio para asegurar el cierre satisfactorio de las cuentas de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas para el bienio 2012-2013.

Subprograma 3**Gestión de los recursos humanos***a) Mayor versatilidad del personal*

897. Durante el bienio continuó la oferta al personal directivo y a los funcionarios de sesiones de capacitación sobre la gestión de la actuación profesional y para el desarrollo, en las que se pusieron de relieve los beneficios de la movilidad. También se ofrecieron otros cursos sobre la gestión de las perspectivas de carrera, muchos de los cuales recibieron una respuesta positiva.

b) Mejor capacidad del personal para aplicar los mandatos

898. A fin de facilitar la puesta en marcha satisfactoria de Umoja en Nairobi, se encomendó a la Dependencia de Perfeccionamiento y Formación del Personal la tarea de coordinar toda la capacitación sobre Umoja, en colaboración con el equipo de capacitación de Umoja en Nueva York. Se impartieron sesiones de capacitación satisfactorias, que incluyeron sesiones de aprendizaje combinado y dirigidas por

instructores, prácticas y simulaciones. Otros cursos de capacitación impartidos incluyeron un equipo de preparación y apoyo para emergencias destinado a coordinadores de asuntos familiares, un curso de capacitación de instructores de las IPSAS y un curso de repaso sobre las prestaciones del régimen de pensiones.

c) Mejor entorno de trabajo

899. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos, en colaboración con los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Dependencia de la Nómina de Sueldos, la Dependencia de Transportes, Visados y Viajes, y la Dependencia de Planificación de la Continuidad de las Operaciones, organizó jornadas de divulgación en mayo y octubre de 2012, que fueron calificadas por los clientes como una de las mejores iniciativas del Servicio. Otras iniciativas fueron la coordinación de la jornada de puertas abiertas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi celebrada en junio de 2013 y el apoyo al estudio exhaustivo de los sueldos locales dirigido por la Sede en ese año.

d) Mejores servicios de salud para el personal

900. Todo el personal médico común, tanto médicos como enfermeros, aprobó el curso de acreditación del American College of Emergency Physicians sobre sistemas avanzados de resucitación cardíaca. Se realizó una campaña de donación de sangre en colaboración con el Servicio Nacional de Transfusión de Sangre de Kenya, tras la cual dicho servicio concertó un acuerdo para prestar asistencia a la Oficina con grupos sanguíneos menos frecuentes, incluso para los evacuados. Las directrices en materia de higiene y los procedimientos operativos estándar del Servicio Médico Común se actualizaron con arreglo a las directrices de la OMS y el Gobierno de Kenya. Se llevaron a cabo dos campañas de vacunación, en cada una de las cuales se vacunó a 220 funcionarios. En una campaña de sensibilización sobre la hepatitis B y C se hicieron pruebas a 201 funcionarios. “La ONU con nosotros” y UN+ ganaron un premio del Secretario General a la innovación en la colaboración. La Sección de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal del Departamento de Seguridad fue certificada por la American Heart Association como entidad acreditadora internacional de sistemas avanzados de resucitación cardíaca; tres miembros del personal del Servicio Médico Común participaron en la capacitación y recibieron la certificación correspondiente.

e) Mejor contratación, colocación y ascenso, así como facilitación de una mayor representación geográfica y equilibrio de género del personal

901. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos siguió poniendo de relieve la orientación y la asistencia a los departamentos clientes en la preparación de la planificación de los recursos de dotación de personal y la conclusión del proceso de contratación para llenar las plazas vacantes.

f) Se facilita la movilidad voluntaria en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

902. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos siguió proporcionando orientación y apoyo a los funcionarios interesados en la movilidad voluntaria.

Subprograma 4
Servicios de apoyo*a) Mejor calidad y puntualidad de los servicios de instalaciones*

903. Durante el bienio, se informó de un total de 5.630 problemas de funcionamiento en todos los servicios, incluidos electricidad, mecánica, fontanería, limpieza, jardinería y paisajismo, en comparación con 6.613 en el bienio anterior, lo que refleja una mejora considerable entre ambos períodos.

b) Mejor gestión de las instalaciones

904. Se respondió a todas las solicitudes de mantenimiento en el plazo normal de tres horas. De hecho, las estadísticas indican un período promedio de intervención o respuesta de 17 a 32 minutos en todos los servicios.

c) Realizar economías en los gastos de viajes

905. La Oficina ha intensificado la colaboración con todas las líneas aéreas que prestan servicios en el mercado de Kenya para obtener el mayor nivel posible de descuentos. Muchas líneas aéreas ampliaron el alcance de sus redes a fin de permitir precios más competitivos entre las compañías de la misma red. Además, la Oficina difundió más activamente entre los principales clientes los beneficios financieros de la planificación temprana con objeto de aprovechar el precio más bajo posible de los pasajes. También promovió los beneficios de sus servicios de viajes entre otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Nairobi.

d) Mejor gestión de los registros

906. El porcentaje de oficinas que aplican las normas de mantenimiento de registros aumentó con la introducción de sistemas de clasificación de archivos y calendarios de conservación de documentos.

e) Ampliación del mecanismo de participación en la financiación de los gastos y los servicios comunes

907. El número de nuevos organismos unidos a los servicios comunes siguió aumentando. En virtud del marco de gobernanza de los servicios comunes, 14 organismos se unieron a los servicios de viajes, 34 a los servicios del país anfitrión y 18 a los servicios de correo y valija diplomática.

*Servicios de adquisiciones**a) Los servicios de adquisiciones atienden todas las necesidades establecidas en los planes de adquisiciones*

908. La Sección de Adquisiciones observó un aumento del 12% en el número de órdenes generales de compra y contratos marco, de un total de 158 en 2010-2011 a 200 en 2012-2013. La sección examinó las necesidades recurrentes y detectó ámbitos para los que podrían realizarse órdenes generales de compra a fin de racionalizar el proceso de adquisiciones. En particular, en el ámbito de los servicios médicos, se estableció un número considerable de órdenes generales de compra nuevas. El número de semanas transcurridas entre la recepción de un pedido en Equip y la adjudicación de un contrato para las necesidades superiores a 40.000

dólares se redujo desde el nivel de referencia de 2010-2011, de 14 semanas, hasta 10 semanas en 2013. La Sección racionalizó el proceso de adquisiciones y logró así reducir el tiempo transcurrido desde la presentación de un plan de trabajo definitivo hasta la adjudicación de un contrato.

b) Mayor nivel de competición internacional

909. El número de proveedores registrados y a los que se puede invitar a licitar aumentó durante el bienio a 833, en diciembre de 2013. Se impartieron cursos sobre adquisiciones de una jornada de duración para aproximadamente 150 encargados de tramitar los pedidos en los 24 meses que abarca el informe. La Oficina, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, también celebró un seminario de dos jornadas a fin de establecer directrices para los proveedores sobre la forma de hacer negocios con las Naciones Unidas. Los 500 participantes en ese seminario lograron comprender mejor los requisitos de inscripción, lo que aumentó el número de proveedores que cumplían los requisitos para participar en licitaciones y recibir la adjudicación de contratos.

c) Mayor número de proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición que participan en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas de conformidad con el párrafo 5.12 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

910. Durante el bienio, un total de 475 proveedores de países en desarrollo y países de economía en transición se registraron en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Fue un aumento sustancial en comparación con el bienio 2010-2011, durante el cual estaban registrados 60 proveedores de esos países.

Subprograma 6

Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización para la gestión de sus actividades

911. Mediante la reestructuración de la Dependencia de Tecnología de la Información de la División de Servicios de Conferencias, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones contribuyó a mejorar y armonizar los servicios de la zona de conferencias. La cooperación y la transparencia entre los tres organismos, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat, mejoraron gracias al restablecimiento del grupo de examen técnico y el comité de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina apoyó y adaptó aplicaciones relacionadas con el subsidio de educación, las modificaciones de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje y la certificación del personal de otros lugares de destino. También puso en marcha y modificó numerosas aplicaciones, siendo las más importantes la facturación electrónica, la solicitud de visados oficiales, las solicitudes de viajes, el módulo de ajuste para la presentación de informes sobre gastos en concepto de pagos y el seguimiento de los ingresos, entre otros aspectos.

b) Mejor adaptación de los procesos de prestación de servicios estandarizados y ejecución de proyectos a las mejores prácticas del sector

912. El Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones reorganizó la arquitectura del sistema de correo electrónico y almacenamiento, que ahora ofrece a los usuarios del PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi un correo electrónico mejor. Otras iniciativas fueron la puesta en marcha de un proveedor de servicios de Internet dual para mejorar la resiliencia; el uso de Microsoft Active Directory para acceder de una vez a todas las aplicaciones y mejorar la seguridad de la información; el cambio del flujo de trabajo de la gestión; los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones normalizados para las oficinas de ONU-Hábitat en el Brasil y el Japón; el sistema normalizado de relaciones con los clientes de la Secretaría de las Naciones Unidas (iNeed), de conformidad con el marco de gestión del cambio; las características normalizadas de un sistema de telefonía IP para 4.500 extensiones; mejoras considerables en los resultados del sistema IMIS para lugares de destino internos y fuera de la Sede; y un instrumento de supervisión financiera del PNUMA.

Sección 30

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Principales resultados del programa

En mayo de 2013, el Secretario General nombró a un nuevo Oficial Principal de Tecnología de la Información, que inició un examen de los servicios y recursos de tecnología de la información y de las comunicaciones de la Secretaría a fin de mejorar la coordinación, la colaboración y la coherencia. El examen incluyó un proyecto destinado a solucionar la falta de un enfoque armonizado para las aplicaciones y los sitios web de la Secretaría. Además, la Junta de Auditores y la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, pusieron de relieve una amplia gama de cuestiones. Sobre la base de las prioridades y la esencialidad, y dadas las limitaciones de recursos, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones inició una labor destinada a fortalecer la seguridad de la información y la resiliencia operacional, reducir la fragmentación y mejorar la autoridad técnica, lo que exigió formular políticas, procedimientos y normas, y definir una arquitectura tecnológica y estructuras de gobernanza eficaces.

La Oficina siguió mejorando la coordinación y la colaboración con las dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel mundial para apoyar la puesta en marcha de Umoja y las IPSAS, y participó activamente en la formulación de un plan para incorporar Umoja en las actividades, en colaboración con los jefes del proyecto. En su calidad de plataforma de gestión de servicios normalizados, iNeed se está poniendo en marcha en todo el mundo para brindar un apoyo eficaz a Umoja. La Oficina también continuó la puesta en marcha del conjunto de aplicaciones Unite para la colaboración y la gestión de documentos, que proporciona un paquete consolidado de soluciones institucionales para las necesidades comunes.

Desafíos y experiencia adquirida

La Oficina se enfrentó a problemas debido a la falta de financiación y recursos clave para funciones intersectoriales y de supervisión. El volumen de trabajo también se vio afectado por el aumento de las necesidades de apoyo relacionadas con la incorporación de Umoja en las actividades generales. No obstante, la Oficina veló por que se fortalecieran su colaboración y comunicación con el equipo de proyecto de Umoja a fin de optimizar la labor.

913. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 30)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

914. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones logró un 66% de satisfacción de los clientes para 2013. Como resultado, el Oficial Principal de Tecnología de la Información hizo una evaluación más detallada y específica, que concluyó en octubre de 2013. Los resultados coincidieron con los datos previos de satisfacción de los clientes y facilitaron detalles adicionales sobre las esferas con mayor demanda y las que merecen más atención.

b) Mayor puntualidad en la preparación de la documentación

915. La Oficina realizó esfuerzos concertados y mejoró los procesos internos para garantizar que los informes oficiales se presentaran a tiempo, lo que se tradujo en una tasa de cumplimiento del 100% de la presentación puntual de la documentación previa al período de sesiones en 2013.

c) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas

916. La Oficina celebró dos retiros y varias reuniones del Grupo de Coordinación de la Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones, integrado por todos los jefes de las dependencias de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Secretaría, a fin de coordinar y lograr la armonización en cuestiones fundamentales. Las esferas de interés en el futuro son: a) establecimiento de estructuras claras de gobernanza de la tecnología de la información y de seguridad con capacidad de cumplimiento; b) establecimiento de una autoridad técnica y una arquitectura institucional claras con capacidad de cumplimiento; c) armonización de la tecnología de la información y las comunicaciones con las prioridades de la Secretaría, y apoyo a Umoja y las IPSAS; d) optimización de la estructura financiera de la tecnología de la información y las comunicaciones; y e) reducción de la fragmentación mediante la consolidación y la creación de centros de excelencia. Como parte del enfoque general, la Oficina colaboró con los jefes de las dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones de los lugares de destino de las Naciones Unidas. Además, la Oficina participó activamente en diversos grupos interinstitucionales (como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos y la Red de tecnologías de la información y las comunicaciones).

Subprograma 5
Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mejora la gestión de los conocimientos, la gestión de los recursos y la gestión de la infraestructura

917. En 2013, la Oficina siguió poniendo en marcha progresivamente importantes aplicaciones institucionales en la Sede y en las misiones de mantenimiento de la paz. En materia de gestión de recursos, iNeed es un sistema institucional que presta apoyo a Umoja en la gestión de las relaciones con los clientes y facilita la gestión de la prestación de servicios en general. La utilización de iNeed siguió ampliándose en 2013, con su puesta en marcha en otras 18 operaciones de servicios de asistencia. En marzo de 2013, comenzaron a utilizarse módulos de autenticación para el sistema institucional de control de la identificación, sentando así las bases para un sistema unificado de autenticación para aplicaciones utilizadas en toda la Secretaría. En lo relativo a la gestión de los conocimientos, la Oficina siguió aplicando un conjunto de soluciones integradas para reunir, intercambiar y utilizar información de manera más eficaz mediante Unite Docs y Unite Connections. En lo que respecta a la gestión de la infraestructura, la red se reforzó gracias a la concertación de un contrato global con potencial para proporcionar conectividad entre todas las ubicaciones principales de las Naciones Unidas, y la conexión a Internet se actualizó para atender a la demanda creciente de la fuerza de trabajo mundial de las Naciones Unidas.

b) Se optimiza el uso de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones con arreglo a normas comunes

918. La Junta de Examen de la Arquitectura Informática aprobó nueve normas más y amplió otras 13, resaltando así la necesidad de establecer una “autoridad técnica” reforzada, como se indica en el informe de la Junta de Auditores sobre la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría (A/67/651). Además, se hizo hincapié en aumentar el número de políticas, directrices y procedimientos y, en consecuencia, en 2013 se estableció un comité de políticas con representación de la Secretaría en todo el mundo. Ese comité definió seis políticas, procedimientos y directrices.

c) Mejor coordinación, colaboración y coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones

919. La Oficina realiza actualmente un examen a fondo de los servicios y recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones en la Secretaría a fin de mejorar la coordinación, la colaboración y la coherencia. Se ha llevado a cabo un examen de los sitios web y las aplicaciones de toda la Secretaría y se formulará una estrategia. Igualmente, se ha puesto en marcha un proyecto destinado a solucionar la falta de un enfoque armonizado con respecto a las aplicaciones de la Secretaría, a fin de resolver los problemas de fragmentación señalados en el informe de la Junta de Auditores antes citado. Se está analizando el contexto más amplio de la fragmentación de los recursos y las actividades de tecnología en la Secretaría.

Subprograma 6

Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones

a) *Mayor capacidad de la Organización para la gestión de sus actividades*

920. En 2013, la Oficina apoyó la migración de Windows XP a Windows 7 en aproximadamente 8.000 computadoras de escritorio de la Sede. Además, se automatizó la instalación y la configuración de los servidores para mejorar los procesos relacionados con el despliegue de los recursos del centro de datos. La Oficina siguió prestando apoyo al despliegue de Umoja y puso en marcha un proyecto para incorporar ese sistema en las actividades generales.

b) *Mejor adaptación de los procesos de prestación de servicios estandarizados y ejecución de proyectos a las mejores prácticas del sector*

921. Ha seguido avanzando la puesta en práctica de un proceso de gestión de la prestación de servicios en consonancia con la Biblioteca de Infraestructura de la Tecnología de la Información, una norma internacional para la prestación de servicios. Se ha logrado mejorar el catálogo de servicios de tecnología de la información y los mecanismos de recuperación de gastos. El catálogo de servicios de tecnología de la información se actualizó en iSeek para facilitar su uso y aumentar la transparencia y la visibilidad. Se incrementó la capacidad de gestión y administración de servicios para incluir la función de recuperación de gastos. Esa función racionalizó el proceso de prestación de servicios y aumentó la eficiencia en los procedimientos de facturación a los usuarios de los departamentos clientes.

Sección 31

Supervisión interna

Principales resultados del programa

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna siguió promoviendo la administración responsable de los recursos, un mejor desempeño de los programas y una cultura de rendición de cuentas y transparencia mediante las recomendaciones de sus auditorías, inspecciones, evaluaciones e investigaciones. La Oficina continuó ejecutando programas de garantía de calidad, simplificó los procedimientos de información con el fin de aumentar la eficiencia y aplicó plenamente los nuevos procedimientos de seguimiento y formulación de recomendaciones de cada subprograma. La Oficina cumplió todos los objetivos con respecto a la aceptación de las recomendaciones, probablemente debido en parte a las mejoras en la formulación y supervisión de las recomendaciones. Además, la División de Auditoría Interna puso en marcha plenamente un sistema de “calificación general”, introducido en el tercer trimestre de 2011. Ahora, esta calificación es examinada periódicamente por el Comité de Gestión y, por lo tanto, desempeña un papel importante en la tarea de comunicar el nivel de garantía que se proporciona sobre la base de la labor de auditoría realizada. En junio de 2012, la Oficina también comenzó a publicar en su sitio web los informes de auditoría interna, con arreglo a la resolución [67/258](#) de la Asamblea General. Se prevé que esa iniciativa mejore la transparencia de los resultados de la auditoría interna y de las medidas adoptadas por la administración para corregir las deficiencias notificadas. La División de Investigaciones mejoró la concienciación y la capacidad del personal de las

Naciones Unidas para llevar a cabo investigaciones eficaces impartiendo capacitación básica al respecto. La labor de la División de Inspección y Evaluación siguió contribuyendo a la adopción de decisiones de los Estados Miembros en materia de programas gracias a la alta calidad de sus informes de evaluación.

Desafíos y experiencia adquirida

Sobre la base de la experiencia adquirida en el bienio anterior, la Oficina siguió perfeccionando la metodología de planificación basada en el riesgo y mejorando la calidad de los informes y de las recomendaciones formuladas. En 2013, la Oficina también puso en práctica medidas para mejorar la puntualidad de los informes de auditoría e investigación, como la racionalización del proceso de examen de informes de la División de Auditoría Interna. Durante el período 2014-2015, la Oficina hará un seguimiento constante de la calidad y puntualidad de sus informes de investigación en el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación como parte de los logros previstos y los indicadores de progreso previstos para el bienio. Si bien la Oficina pudo cumplir la mayoría de las metas establecidas para el bienio, no alcanzó el objetivo de evaluar cinco programas, debido al aplazamiento de las evaluaciones en la CEPA y el ACNUR.

Tasa de obtención de los productos

922. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 99% de los 95 productos cuantificables estipulados.

923. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 31)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

924. La puntualidad en la presentación de documentos alcanzó el 100% en 2013, una mejora del 10% respecto al bienio anterior. Para cumplir los plazos es fundamental una planificación y un seguimiento. Con ese fin, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna puso en marcha un mecanismo de seguimiento para velar por que los informes cumplan los parámetros de referencia y que se exijan cuentas sobre el respeto de los plazos previstos.

b) Cooperación permanente con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas

925. La Oficina siguió coordinando sistemáticamente su labor con otras entidades de supervisión de las Naciones Unidas, incluidas la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, para evitar posibles duplicaciones o superposiciones en las actividades de supervisión y reducir al mínimo las deficiencias en el alcance de la supervisión. Además de compartir sus planes de trabajo e informes, la Oficina celebró reuniones cada dos meses con la Junta de Auditores para deliberar sobre asuntos de interés común. La Oficina se reunió con la Dependencia Común de Inspección cuando se plantearon nuevas cuestiones de especial interés. Además, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina celebraron reuniones tripartitas anuales para deliberar sobre

el plan de trabajo para el año siguiente y cuestiones específicas relativas a la supervisión.

c) Contratación e incorporación del personal en los plazos previstos

926. Durante el bienio, los puestos del Cuadro Orgánico se cubrieron en un promedio de 165 días, 5 días menos que la meta de 160 días. Sin embargo, la Oficina sí logró una mejora notable en comparación con la referencia de 2011, de 182 días. Algunas de las demoras se debieron a dificultades con Inspira. A fin de seguir mejorando los resultados, la Oficina intensificará los esfuerzos encaminados a utilizar las listas de candidatos preseleccionados y el personal de recursos humanos seguirá colaborando activamente con las divisiones clientes y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para velar por que los procesos de contratación se atengan a las fechas. Además, seguirá informándose periódicamente a todos los directores de programas y al personal directivo superior sobre la situación de las vacantes, incluida la etapa del proceso en que están.

Subprograma 1
Auditoría interna

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en auditorías internas, que refuerzan los procesos de control interno y mejoran la gestión de riesgos

927. Durante el bienio, se determinó que 14 resoluciones de la Asamblea General hacían referencia a informes de la División de Auditoría Interna. Esas resoluciones tenían por objeto mejorar el enfoque estratégico y operacional general de la gestión de recursos humanos, financieros, programáticos y de material. Los resultados de la encuesta a los clientes realizada en 2013 por la División fueron los mejores en general de últimos cinco años. El 95% de los clientes expresaron su satisfacción con la precisión y la utilidad de los informes de auditoría y con la eficiencia del proceso de auditoría. Más del 95% de los encuestados estaban de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones de que los informes de auditoría interna contribuían a la detección y gestión de los riesgos principales, a la eficacia en función de los costos de los controles internos, al proceso de gobernanza efectiva y a la adecuación del seguimiento de las recomendaciones para la aplicación de medidas correctivas. Durante el bienio, la División formuló un total de 1.527 recomendaciones sobre cuestiones de gestión de riesgos, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, obtención de ahorros, recuperación de pérdidas y sobrepagos.

b) Mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de los mandatos y mayor grado de rendición de cuentas por los directores de programas

928. En el bienio se aceptaron todas las recomendaciones esenciales e importantes para los clientes (1.527) dirigidas a mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y aumentar la rendición de cuentas de los directores de programas. Se trata de una mejora del 5% respecto del final de 2011. La auditoría interna también introdujo mejoras en la formulación de recomendaciones, lo que probablemente influyó en la tasa de aceptación del 100% por los directores de programas. La Oficina vigila la aplicación de todas las recomendaciones con periodicidad anual y de las recomendaciones esenciales pendientes o con demora con periodicidad trimestral.

Subprograma 2

Inspección y evaluación

- a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en inspecciones y evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, incluidas sus conclusiones en materia de autoevaluación, que valoran la pertinencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y subprogramas*

929. Para el bienio 2012-2013, la Oficina concluyó las evaluaciones de los programas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; examinó la capacidad de supervisión y evaluación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUMA y el ACNUR; evaluó la adecuación de los marcos estratégicos para 2008-2009 de los programas de la Secretaría; y llevó a cabo un examen especial de la política de evaluación del UNFPA. Se presentaron tres informes trienales en los que se examinaba el seguimiento de las evaluaciones previas de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (E/AC.51/2012/4), las lecciones aprendidas: protocolos y prácticas (E/AC.51/2012/3) y los órganos de coordinación de las Naciones Unidas (E/AC.51/2012/2). En el ámbito del mantenimiento de la paz, la Oficina concluyó la evaluación de tres misiones (la MONUSCO, la MINUSTAH y la FPNUL), así como una metaevaluación de evaluaciones de las actividades de mantenimiento de la paz. Una encuesta realizada entre los delegados y directores mostró que el 85% de esos informes se consideraron útiles y de alta calidad. En lo que respecta a las tasas de ejecución, el 52% de las recomendaciones de la evaluación se habían aplicado plenamente durante el bienio. La Oficina no cumplió la meta de evaluar cinco programas durante el bienio debido al aplazamiento de las evaluaciones de la CEPA y el ACNUR.

- b) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en relación con prácticas comunes a toda la Secretaría*

930. Además del informe bienal sobre la mejora de la función de evaluación en toda la Secretaría (A/68/70), la Oficina llevó a cabo un examen de la presentación de informes sobre la protección de los civiles por las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/67/795). La encuesta realizada entre los delegados y directores de programas sobre la calidad y el uso de esos informes mostró que el 94% los consideraban útiles y de buena calidad. En lo que respecta a las recomendaciones sobre evaluación de la Oficina, el 86% se habían aplicado plenamente durante el bienio.

Subprograma 3 Investigaciones

- a) *Mejorar la calidad de las investigaciones que contribuyen a aumentar la capacidad de la Organización de asegurar la rendición de cuentas individual*

931. Durante el bienio, la División de Investigaciones logró progresos en la reducción del número de casos de investigación anteriores a 2008 acumulados, así como en el control sistemático de la calidad de los informes de investigación y de las recomendaciones formuladas. Gracias a un exhaustivo manual de investigaciones, las funciones de investigación se llevaron a cabo con mayor coherencia y profesionalidad. Los informes de investigación y las conclusiones resultantes, por consiguiente, aportaron una base más sólida para recomendar medidas, como la imposición de sanciones disciplinarias o medidas de restitución financiera.

932. Además, la División experimentó una amplia reestructuración, transfiriendo recursos a Entebbe para crear una capacidad de reacción en el Centro Regional de Servicios, con lo que aumentó la capacidad de la Organización para responder a las cuestiones de una manera oportuna y eficaz. Se incorporó un investigador de enlace en la Dependencia de Gestión de Riesgos, ubicada en Nairobi, del equipo de las Naciones Unidas para Somalia. Como resultado, la División detectó varios proyectos de alto riesgo y comenzó una serie de investigaciones sobre las actividades de los asociados para la ejecución.

- b) *Fomentar la concienciación y la capacidad del personal de las Naciones Unidas para llevar a cabo investigaciones eficaces que contribuyan a la capacidad de la Organización de asegurar la rendición de cuentas individual*

933. Se logró un aumento de la conciencia mediante programas de capacitación presentados por la División de Investigaciones al personal responsable de las investigaciones o las tareas conexas. Se celebraron cuatro talleres de capacitación profesional, en Nueva York, Nairobi, Viena y Entebbe, con más de 100 participantes en total, con representación de todas las misiones de mantenimiento de la paz. Según los comentarios de los participantes, estos reconocieron los conocimientos especializados de la División y comprendieron el mérito de las funciones de la Dependencia de Prácticas Profesionales, la Dependencia Forense Digital y la Unidad de Investigación y Análisis.

Sección 35 Seguridad

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Departamento de Seguridad permitió que las operaciones de las Naciones Unidas prosiguieran en zonas de riesgo creciente, incluso en conflictos armados y en entornos inestables posteriores a conflictos, como el Afganistán, Libia, la República Árabe Siria, República Centroafricana, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen. Continuó la intensificación de las asociaciones de colaboración en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, tanto

entre organismos como mediante contactos bilaterales. La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad examinó una gama más amplia de cuestiones pluridisciplinarias, garantizando así mayor inclusividad de quienes están fuera del ámbito de la seguridad. Continuó también la colaboración con asociados humanitarios, lo que dio lugar a un mayor grado de conciencia sobre las cuestiones de seguridad en todos los niveles. Siguió dándose importancia especial a programas de fomento de la seguridad. El concepto de esencialidad de los programas formó parte fundamental de la forma de operar de la Organización ante el trasfondo de las amenazas y riesgos existentes. Se realizó una evaluación continua de las amenazas y los riesgos a los que se enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas. Se incrementó el respaldo a los oficiales designados y a los oficiales de seguridad mediante contactos frecuentes, un mayor apoyo de la Sede, mejora de la capacitación y mejora de las herramientas de gestión de la seguridad. Se hizo más hincapié en evaluar el desempeño de los responsables de funciones de seguridad para garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos.

Desafíos y experiencia adquirida

La seguridad física de los locales y oficinas de las Naciones Unidas es una deficiencia fundamental del sistema de gestión de la seguridad de la Organización. Para comenzar a solucionarla, en diciembre de 2012, el Departamento de Seguridad puso en marcha una base de datos ampliada con más de 6.800 locales y oficinas de las Naciones Unidas en todo el mundo. Las Naciones Unidas ocupaban la inmensa mayoría de esas instalaciones sin tener debidamente en cuenta la seguridad. La capacidad profesional del sistema de las Naciones Unidas para evaluar los edificios y formular recomendaciones sobre mejoras de la seguridad es limitada. El panorama de la seguridad se transforma constantemente y hacer frente a esta realidad en un sistema basado en gran medida en el reparto de gastos plantea problemas. Para evaluar esos desafíos y asegurar la asignación clara de las funciones en todo el sistema de gestión de la seguridad, se llevan a cabo exámenes permanentes de las medidas de seguridad aplicadas.

934. Los resultados citados anteriormente se basan en la obtención del 70% de los 141 productos cuantificables estipulados.

935. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/6 (Sect. 35)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) *El programa de trabajo cuenta con un apoyo eficaz en cuanto a personal y recursos financieros*

936. Todos los puestos aprobados con cargo al presupuesto ordinario, con excepción de los que se propone suprimir en el bienio 2014-2015 de conformidad con la resolución 67/248 de la Asamblea General, se llenaron, en la medida de lo posible, durante el bienio 2012-2013 a fin de ejecutar eficazmente el programa de trabajo. Los recursos financieros se utilizaron de conformidad con los fines para los cuales se había aprobado la consignación. El Departamento está haciendo todo lo posible para proporcionar, con los recursos asignados, un entorno seguro para el

personal, los delegados y los visitantes en los locales de la Sede de las Naciones Unidas y en las comisiones regionales.

b) Mejor coordinación, integración y cumplimiento de las normas y procedimientos en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

937. El programa elaboró proyectos de políticas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre listas de personal, viajes por vía aérea del personal de las Naciones Unidas y el marco “Salvar vidas entre todos” (presentado al Comité de Alto Nivel sobre Gestión para su aprobación), y se coordinó con los miembros de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad para mejorar los marcos normativos sobre la esencialidad de los programas, la comunicación de incidentes de seguridad y la gestión de los riesgos para la seguridad. El programa se coordinó con otros departamentos para formular la orientación normativa de las Naciones Unidas en materia de gestión de crisis en misiones de paz, modificación del ambiente de amenaza, derechos humanos y explotación y abusos sexuales. Todas las políticas de seguridad se difundieron en un sitio web de información. El programa ejecutó también 20 tareas de cumplimiento, durante las cuales evaluó la situación del programa de seguridad en 967 locales ocupados por organizaciones de las Naciones Unidas y proyectos conexos. Se formularon en total 210 recomendaciones, se cerraron 32 informes de ejecución y se aplicaron 480 recomendaciones, lo que permitió el fortalecimiento de diversos componentes del programa de seguridad.

Subprograma 1
Coordinación de la seguridad

a) Entorno seguro para el personal, los delegados y los visitantes en los emplazamientos de las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

938. Durante el bienio, el programa siguió planificando, coordinando y ejecutando medidas de seguridad y protección para que el personal, los delegados y los visitantes de los locales de la Sede y las comisiones regionales realizaran sus actividades en el entorno más seguro posible. El Servicio de Seguridad de Nueva York continuó desplegando medidas de seguridad físicas, técnicas y de procedimiento efectivas en el recinto de la Sede y el resto de los locales. El Servicio de Seguridad de Ginebra comenzó a aplicar en 2013 el control electrónico del acceso y los sistemas de acreditación mejorados, y prevé completarlos en 2014. El Servicio de Seguridad de Viena inició la segunda fase del proyecto normalizado de control del acceso (PACT II) y puso en marcha un programa de capacitación interna sobre intervención ante francotiradores. En la CEPA, el programa trabajó en diversos proyectos de seguridad a fin de asegurar un mayor cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad para la sede. La ejecución de su proyecto PACT está en la etapa final. La CESPAAO ha puesto en marcha el PACT II.

b) Mejor coordinación de las medidas de seguridad en los emplazamientos de las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

939. El programa coordinó la evaluación y, en caso necesario, la prestación de servicios de escolta para 1.559 operaciones, incluidos los viajes de 171 altos

funcionarios de las Naciones Unidas. También mejoró el proceso de notificación, lo que permitió a los agentes pertinentes supervisar los viajes de altos funcionarios y aplicar las medidas de seguridad y escolta necesarias.

c) Mejora de la planificación y la preparación para situaciones de emergencia y crisis en los emplazamientos de las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

940. El Servicio de Seguridad de Nueva York formuló y completó planes para imprevistos sobre francotiradores, evacuación por incendio, seguridad del recinto y gestión de crisis, a fin de coordinar las intervenciones en situaciones de emergencia y de crisis. El Servicio también es responsable de que se utilice el sistema de avisos de emergencia en caso de emergencia o crisis. Las normas mínimas operativas de seguridad nacionales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se examinarán en 2014, y se está elaborando el plan de continuidad de las operaciones. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena actualizó los planes de seguridad contra incendios, evacuación, gestión de crisis y desastres con gran número de víctimas. La CEPA estableció una dependencia de gestión de incidentes y crisis para mejorar la prevención y las herramientas de gestión en caso de crisis. La CESPAP ha formulado y completado planes para imprevistos sobre francotiradores, evacuación por incendio, continuidad de las operaciones, desastres con gran número de víctimas y gestión de crisis. La CESPAP impartió capacitación permanente a todos los agentes de seguridad sobre procedimientos y ejercicios de evacuación. Se realizaron dos simulacros de evacuación por sorpresa en la Casa de las Naciones Unidas en Beirut.

Subprograma 2

Coordinación y respaldo de las operaciones regionales sobre el terreno

Componente 1

Coordinación de las operaciones regionales sobre el terreno

a) Mejora de las disposiciones de seguridad

941. Durante el bienio 2012-2013, el Departamento se esforzó por mejorar significativamente la seguridad del personal en todo el mundo. Las medidas centradas en mantener el alto porcentaje de evaluaciones actualizadas de las amenazas y los riesgos para la seguridad, y el mayor cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad fueron fundamentales en este empeño. A 31 de diciembre de 2012, las oficinas regionales de la División de Operaciones Regionales aprobaron oportunamente las evaluaciones de los riesgos para la seguridad correspondientes a 152 de 175 países, es decir, el 87%. Al final del bienio, las oficinas regionales de la División habían aprobado las evaluaciones de los riesgos para la seguridad correspondientes a 154 de 175 países, es decir, el 88%. El Departamento actualizó continuamente la evaluación de los riesgos de seguridad para los países y las zonas con una fase de seguridad elevada o en respuesta a cambios importantes del entorno de seguridad. Esto aumentó el conocimiento del entorno y la vigilancia por parte de todos los funcionarios.

b) Mejor preparación para imprevistos y situaciones de crisis y para la reacción oportuna ante los incidentes de seguridad

942. El Departamento dio respuestas rápidas y eficaces a los incidentes de seguridad mediante la formulación y aplicación de planes nacionales de seguridad ante imprevistos y una mayor capacidad para desplegar o red desplegar a oficiales de seguridad sobre el terreno con un preaviso de 24 horas. A 31 de diciembre de 2012, se habían aprobado oportunamente planes de seguridad para 144 de 175 países, es decir, el 82%. En el primer semestre de 2013, se examinaron y aprobaron planes de seguridad para 28 países, y a finales de 2013 se habían aprobado el 68% de las evaluaciones de los riesgos para la seguridad (cabe señalar que los planes de seguridad deben examinarse cada 12 meses). Los planes de seguridad de los países se refieren a diversas cuestiones de seguridad y son fundamentales para lograr la evacuación del personal, el funcionamiento del sistema de encargados de la seguridad, las evacuaciones de emergencia por motivos médicos y otras operaciones que reflejan las características únicas de seguridad de los lugares de destino. El Departamento llevó a cabo varios despliegues de emergencia en varios países, como el Líbano, Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y el Sudán/Darfur.

c) Mejora del sistema de gestión de la seguridad

943. Durante el bienio 2012-2013, el Departamento llevó a cabo importantes esfuerzos para facilitar la ejecución eficaz y eficiente de las operaciones de las Naciones Unidas garantizando al mismo tiempo la seguridad, la protección y el bienestar de los destinatarios prioritarios del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Departamento intensificó la colaboración con los países anfitriones en lo relativo a la seguridad del personal, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas mediante un mayor uso de los coordinadores de dichos países. A finales de 2012, se habían establecido coordinadores oficiales en materia de seguridad en el 62% de los países con presencia de las Naciones Unidas, cifra que había aumentado hasta el 79% a finales del bienio. Además, a fines de 2012, los profesionales de la seguridad sobre el terreno habían dedicado como promedio el 21,20% de su tiempo a actividades de programas fuera de la zona de la capital, porcentaje que había aumentado hasta el 29% a finales de 2013.

Componente 2

Apoyo sobre el terreno

a) Mayor capacidad del personal del sistema de las Naciones Unidas para controlar el estrés postraumático

944. Durante el bienio, el programa respondió a las necesidades psicosociales del personal en situaciones de emergencia y, además, siguió fomentando la capacidad y la preparación de las oficinas de las Naciones Unidas en los países para la prevención y la gestión del estrés provocado por incidentes graves de la siguiente manera: a) en el plano individual, mediante la capacitación del personal; b) en el plano institucional, mediante la promoción creando o manteniendo 23 células de intervención contra el estrés por incidente crítico, integradas por un consejero local y ayudantes capacitados para el apoyo entre pares; y c) mediante evaluaciones de las necesidades y asesoramiento técnico a los directores. El programa organizó 10.968 sesiones de orientación durante 46 crisis de gran envergadura (incidentes de toma de

rehenes, atentados terroristas, disturbios políticos o sociales, suicidio o desastres naturales); proporcionó apoyo y asesoramiento a 1.248 directores de todo el sistema; capacitó a 11.389 miembros del personal sobre gestión del estrés y cuestiones conexas; capacitó a 471 especialistas en apoyo entre pares; y certificó a 65 profesionales de la salud mental después de impartirles capacitación exhaustiva en gestión y prevención del estrés causado por incidentes críticos.

b) Mayor capacidad de todos los participantes en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluidos los oficiales designados, los miembros del equipo de gestión de la seguridad, los oficiales de seguridad y los funcionarios, mediante capacitación en materia de seguridad

945. El programa siguió impartiendo capacitación en materia de seguridad para los tres grupos de destinatarios (directores con responsabilidades en materia de seguridad, profesionales de la seguridad y el conjunto del personal) mediante diversos programas de aprendizaje dirigidos a cada grupo según las necesidades. La capacitación básica para la certificación de la seguridad se actualizó y mejoró, y contó con la participación de un público más amplio, incluidos los organismos, fondos, programas y organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El programa de sensibilización mundial sobre la seguridad titulado “Seguridad básica sobre el Terreno” se actualizó totalmente y se volvió a impartir a todo el personal en una nueva plataforma de Internet. Se elaboraron programas de aprendizaje para especialistas mediante grupos de discusión y se puso en marcha un nuevo proyecto de seguridad vial para todo el personal. Se realizó un examen de las metodologías de aprendizaje y comenzó a aplicarse un nuevo enfoque de formación basada en las competencias para todos los programas de capacitación básica y especializada.

c) Mejor capacidad para localizar al personal y proporcionar a los miembros del sistema de gestión de la seguridad la información de seguridad pertinente

946. Los organismos, fondos, programas y organizaciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas aumentaron su nivel de cumplimiento de los requisitos de localización del personal. Esto ha dado lugar a un mayor uso del procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje (TRIP) lo que, a su vez, mejoró los datos sobre el personal de que disponen los departamentos para casos de emergencia.